SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES

Piden renuncia de Norma Piña

Pemex, con aportaciones más bajas en su historia

Piden asegurar idoneidad de los futuros juzgadores

Inteligencia artificial potenció diez veces el robo de identidad

Corte otorga inmunidad a Trump incluso por delitos graves

Nuevo recorte en pronósticos de analistas sobre el PIB

Remesas en mayo suman 5,600 mdd e hilan tres meses al alza en el año

Fondo de pensiones arranca con 44 mil mdp

Asamblea del PRI: acusan que Alito orquesta control y seguir en dirigencia

Trump, con vía cada vez más libre hacia la Casa Blanca

Solicitan dictamen a Pemex por incendio

Incendio por huachicol

El fracaso se hizo costumbre

DEA recibió concesiones de Calderón y Peña para espiar a integrantes del Gabinete

IP baja confianza poseelectoral

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

México acude a la primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, acude en representación de México a la primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del llamado "P20", que se lleva a cabo en Brasil y en la cual participarán legisladoras líderes de 26 parlamentos a nivel mundial. En redes sociales, la también presidenta del Congreso de la Unión señaló que el foro a realizarse este lunes 1 y el martes 2 de julio, será propicio para el intercambio de opiniones entre mujeres líderes de poderes legislativos e instancias internacionales como la Organización de Naciones Unidas, el Mercosur y la Unión Parlamentaria.

De manera previa, en la víspera, desde el recinto parlamentario se precisó que entre otros asuntos a tratar por las parlamentarias, estarán el cambio climático y el desarrollo sustentable, lucha contra el hambre y la pobreza y la reforma a instituciones globales, entre otros. [MVS NOTICIAS] [HERALDO TV] [CANAL DEL CONGRESO] [HOJA DE RUTA] [PROYECTOS POLÍTICOS] [CUARTO PODER] [BILLIE PARKER] [ÉNFASIS] [TALLA POLÍTICA, X: @MarcelaGuerraNL]

Eliminar contrapesos un paso que podría dejar mayores negativos que positivos.- Este día, en el estado de Jalisco, inician los foros que permitan escuchar todas las voces y con ello sacar una conclusión de que tan positiva es realizar una reforma al Poder Judicial. (En la fotografía: Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, durante el foro sobre el Poder Judicial realizado en San Lázaro). [LÍNEA POLÍTICA]

Divulga Corte labor; presume sentencias.- En medio de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lanzó ayer una campaña para difundir sentencias relevantes que han provocado un impacto en personas en situación vulnerable. La campaña, denominada "100 sentencias de la Corte", expone resoluciones que han hecho justicia e impactado en la vida de personas excluidas, marginadas y en situación de vulnerabilidad. (En la fotografía: Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, durante el foro sobre el Poder Judicial realizado en San Lázaro). [LUCES DEL SIGLO]

Los sustitutos de Samuel García.- Nuevo León cuenta con perfiles para sustituir al gobernador Samuel García con la habilidad de transitar durante lo que queda del sexenio con armonía con todas las fuerzas políticas con peso en la entidad. Entre los nombres que han comenzado a surgir se encuentran el morenista y senador electo, Waldo Fernández, el panista y alcalde electo de San Pedro, Mauricio Fernández, y el priista Ildefonso Guajardo. Así como el de la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra y la morenista Tatiana Clouthier. [ÍNDIGO / pp-p20-p21]

Las mujeres deben participar en las decisiones globales sobre la crisis climática, sostienen los parlamentarios del G20.- En su intervención en el I Encuentro de Mujeres Parlamentarias del P20, que se realiza en Maceió, y al hablar sobre las mujeres en el Poder, la representante de la Unión Interparlamentaria, Cynthia López Castro, destacó que sólo el 11% de los presidentes y primeros ministros del mundo son mujeres. Además, destacó que las mujeres representan la mitad de la población mundial, pero sólo están representadas en alrededor del 26% de los parlamentos del mundo.

Según ella, todavía hay países sin diputadas, como Yemen, y sólo el 22% de los parlamentos del mundo están presididos por mujeres. "Las mujeres deben estar representadas, pero también participar en los procesos de toma de decisiones", reiteró. Destacó la importancia de las cuotas de escaños femeninos para lograr esa representación, como está garantizada en México, donde el 50% de los escaños del Parlamento están reservados para mujeres y donde hoy las presidentas de los tres poderes del Estado -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- son mujeres. [CAMARA DOS DIPUTADOS]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

PAN presenta propuesta alternativa de Reforma Judicial; plantea comités independientes para selección de jueces.- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó su propuesta alternativa de reforma al Poder Judicial que, entre otros aspectos, prevé la creación de comités independientes para la selección de ministros, magistrados y jueces mediante evaluaciones basadas en méritos profesionales, no políticos.

Los referidos comités estarían conformados por miembros del propio Poder Judicial y del Poder Legislativo, así como representantes de universidades, sociedad civil y barras de abogados. Por conducto de su coordinador parlamentario, Jorge Romero, la bancada panista en San Lázaro propuso que, como parte del proceso de selección, haya audiencias públicas donde se examinen las calificaciones y el historial de los aspirantes. Cualquier ciudadano interesado podría competir por oposición por cualquiera de los cargos del Poder Judicial México. [MILENIO] [EXCÉLSIOR / p5] [SOL DE MÉXICO / p5] [ÍNDIGO / p3] [24HORAS / p3]

Hacen balance.- Modernizar al Poder Judicial para que su conformación y actuación cuenten con el respaldo y legitimidad democrática necesarias para hacer valer sus decisiones es uno de los objetivos de la reforma judicial, así lo aseguró el senador Ricardo Monreal. Durante su participación en el foro Diálogos Nacionales, el presidente de la Jucopo de la Cámara alta afirmó que es preciso realizar un balance objetivo sobre la funcionalidad del modelo actual. El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, dijo que con su bancada habrán de cambiar de postura y comenzarán a ser propositivos para llegar a un consenso. [HERALDO / p4]

PAN en contra de partidizar cargos de ministros, magistrados y jueces: Jorge Romero.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, expresó la firme oposición de su bancada a la politización de la impartición de la justicia en México, ante la propuesta de reforma al Poder Judicial en la que se pretende que los cargos de ministros, magistrados y jueces sean por voto popular. En un comunicado subrayó la importancia de mantener la independencia y la imparcialidad del sistema judicial, destacando que cualquier intento de influir políticamente en este

ámbito es inaceptable, ya que representaría una afectación grave a la democracia. [CONTRARÉPLICA] [AL MOMENTO] [MAYA COMUNICACIÓN] [MUNICIPIOS PUEBLA]

PAN inicia proceso para renovar su dirigencia.- Comenzó la ruta para relevar a Marko Cortés de la dirigencia nacional del PAN con la creación de una Comisión Especial que se encargará del proceso. La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional será la encargada de trazar la ruta, las fechas y convocar a la elección y será encabezada por la actual diputada federal del PAN, Ana Teresa Aranda Orozco. Quienes ya han levantado la mano para relevar a Marko Cortés, son el senador Damián Zepeda, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, la senadora Kenia López y la exdiputada Adriana Dávila. [HERALDO TV] [HEAD TOPICS]

Los panistas de CDMX quieren a Taboada como líder, pero esperan una señal de Clara para la definición.- La victoria de Clara Brugada en la CDMX generó una serie de consecuencias políticas que todavía están en pleno desarrollo. A un mes de las elecciones, la dirigencia del PAN comenzó su proceso interno para renovar sus autoridades, las cuales -todavía- no están confirmadas a raíz de la intención de algunos sectores del partido albiazul de apoyar al excandidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada. Según pudo saber esta redacción, dos factores podrían impactar en la decisión final que tome el partido. La primera, la posible presidencia nacional de Jorge Romero. El segundo, la relación que establezca Clara Brugada con la oposición. [POLÍTICA ONLINE]

Se realiza en Guadalajara el segundo foro para la reforma judicial.- En Guadalajara, Jalisco, se realiza el segundo foro sobre la reforma judicial, que busca que ministro, jueces y magistrados sean electos por el voto popular. En la inauguración, el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, justificó este cambio al sostener que la Corte se volvió un ente alejado de la sociedad. Por su parte, Ignacio Mier, aseguró que estos foros no son un espacio de simulación, aunque cuentan con la mayoría para poder aprobar esta iniciativa, pues aseguró que en el caso de la Cámara de Diputados, no significa que exista “rajatabla y sinrazón”. [HERALDO RADIO] [BOLETÍN] [LA RAZÓN / pp-p4-p5-p6] [W RADIO] [UNO TV] [ADN 40]

Gestión de Piña causó reforma al PJ: Monreal.- El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que “la falta de pericia e inteligencia política” de quien encabeza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, detonó la necesidad de una reforma judicial. En el segundo foro de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, el legislador reconoció que “esto detonó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, con base en sus facultades, presentara 20 iniciativas de reforma a la Constitución y leyes reglamentarias, entre las que contempla reformas al Poder Judicial, 16 artículos de la Carta Magna y 11 transitorios”. Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, aclaró que este parlamento abierto no es un acto de simulación y consideró que expresa la voluntad política impulsada por quien será la próxima Presidenta, quien solicitó escuchar opiniones que permitan construir un Poder Judicial honesto. [LA RAZÓN / pp-p4-p5-p6] [FINANCIERO / p31] [UNIVERSAL / pp-p8] [CRÓNICA / p8]

Ignacio Mier destaca que con el diálogo se hará un Poder Judicial al servicio del pueblo.- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, destacó la importancia del diálogo en un tema fundamental en el régimen republicano de división de poderes en México: la reforma al Poder Judicial de la Federación. En el marco del segundo Diálogo Nacional, celebrado en el estado de Jalisco, el líder parlamentario explicó que los ejes temáticos principales son la elección

popular de magistrados, jueces y ministros, el respeto irrestricto de los derechos adquiridos de las y los trabajadores, así como la reforma al Consejo de la Judicatura Federal a fin de asegurar dos órganos: administrativo y disciplinario. [PUNTUAL] [TALLA POLÍTICA] [EXCÉLSIOR / p4]

Hay coincidencia entre participantes sobre la necesidad de reformar al Poder Judicial: Ignacio Mier.- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, celebró que el inicio de la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático y destacó la coincidencia de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma. "Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular". Aseguró que existe certeza de que se contará con un Poder Judicial fortalecido y robustecido. Sostuvo que hay voluntad política por parte de la Coalición *Sigamos Haciendo Historia* para que haya justicia en México y poner fin a la era del Poder Judicial sin austeridad y sin garantía de los procesos democráticos. [AL MOMENTO] [CRÓNICA JALISCO] [CAMBIO] [EL POPULAR] [LA VERDAD] [BI NOTICIAS]

Respetarán derechos laborales de trabajadores en reforma a PJ: Nacho Mier.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, garantizó que en la discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación habrá "estricto apego" a la defensa de los más de 50 mil trabajadores en ese órgano del Estado mexicano. La garantía que ofrece Mier, en medio de la realización de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al PJF que realiza el Congreso, se da frente a las movilizaciones y mítines de los trabajadores de ese poder para exigir que se respeten sus derechos laborales frente a la reforma. [CONTRARÉPLICA] [HERALDO TV]

Sinaloa será sede del Foro Final para la Reforma Constitucional del Poder Judicial.- El Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en compañía del Senador Ricardo Monreal, anunció que el estado será la sede del foro final de los Diálogos Nacionales para la reforma constitucional del Poder Judicial. Este importante evento tendrá lugar el 8 de agosto y marcará la culminación de una serie de nueve foros temáticos que se han llevado a cabo en todo el país. Durante una reunión con diputados federales y locales electos, así como con legisladores en funciones, Rocha Moya agradeció a Ricardo Monreal y al diputado federal Ignacio Mier Velazco por la oportunidad de participar en estos diálogos. [MAYA COMUNICACIÓN] [EXCÉLSIOR / p5]

"No se trata de una reforma a la justicia": Moreira.- En entrevista con Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento, Rubén Moreira Valdez, coordinador de los diputados del PRI, afirmó: "Primero, no se trata de una reforma a la justicia, no para nada, ni se trata de algo que vaya a tener efectos benéficos para la gente. Uno, no se está aumentando el número de juzgados, es falso que esto va a ser más pronto, más expedito. Segundo, porque la gente no va a elegir, eso también es falso, va a seleccionar de un número de candidatos que Morena ponga en boleta, porque son del Gobierno Federal unas de las propuestas, otra de las Cámaras que ellos dominan y muy pronto, si siguen así las cosas, van a dominar al Poder Judicial, la Suprema Corte". [HERALDO RADIO]

Reforma al Poder Judicial no resuelve la exigencia de justicia pronta: Rubén Moreira.- El problema de la impartición de justicia en México es la falta de juzgados para atender de manera pronta y expedita, que no resuelve la iniciativa de reforma al Poder Judicial, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien además señaló que es falso que la gente va a escoger a ministros, jueces y

magistrados, porque las ternas serán manipuladas por el partido oficialista y los ciudadanos solo se encargarán de votarlos. En su programa digital *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, el líder congresista expuso que esta propuesta no pretende mejorar la justicia, solo busca cambiar la estructura y selección de los miembros del Poder Judicial. [HOJA DE RUTA] [HERALDO TV] [MAYA COMUNICACIÓN] [MUNICIPIOS PUEBLA] [EL DEMÓCRATA]

Rubén Moreira expone violencia en el país.- Rubén Moreira, el coordinador de los diputados del PRI, pone un video fuerte en sus redes sociales esta mañana en donde asevera: "La realidad de México, ¿se contabilizan los asesinatos?, ¿dónde está la Guardia Nacional de México?, ¿dónde está el Gobernador de Chiapas?, la paz es posible. Los políticos tenemos que hablar de la inseguridad y hacer pública la magnitud del problema". Adjunta un video, un video muy duro en donde se ve una cantidad de 10 o 20 cuerpos de personas, se ve que son civiles que no forman parte de ningún ejército, muertos todos en la batea de una camioneta. [TELEFÓRMULA]

DIPUTADOS

Conformación y reorganización del Poder Judicial, tema del segundo diálogo nacional sobre reformas constitucionales.- Con el tema *Conformación y reorganización del Poder Judicial*, la Cámara de Diputados inició en Guadalajara, Jalisco, el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo que se recogerán en los distintos foros las opiniones, como las que ya fueron planteadas por las y los ministros de la Suprema Corte, para tratar de convertirlas en considerandos y después hacer el proyecto de decreto y se vote con una gran discusión y difusión en todo el país, luego de haber pasado por este proceso de deliberación con universidades, asociaciones de abogados, tribunales, jueces y magistrados locales. [TALLA POLÍTICA] [EL OCCIDENTAL] [MAYA COMUNICACIÓN] [MVS NOTICIAS] [NOTISISTEMA] [RADIO FÓRMULA] [TELEVISA] [TELEFÓRMULA] [BOLETÍN]

Académicos, especialistas y abogados participan en el segundo foro de diálogos nacionales sobre reformas al Poder Judicial.- Académicos, especialistas y abogados externaron posturas sobre la nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades, como parte de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial que realiza la Cámara de Diputados, y que este lunes se efectuó en Guadalajara, Jalisco. [TALLA POLÍTICA] [BOLETÍN]

Pleno de la Corte, de 26 ministros a nueve.- La iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que será discutida en los próximos meses, busca que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se integre por nueve ministros, en vez de 11 que actualmente tiene, y que desaparezcan las dos Salas para que los asuntos sean abordados únicamente por el Pleno, cuyas sesiones deben ser públicas. Además, se pretende que los ministros duren en su encargo 12 años, que no gocen de pensión y que sean elegidos de manera secreta a través del voto popular. [MILENIO / p6-p7]

Proponen proteger idoneidad.- Aunque la elección con el voto popular de los juzgadores es un mandato que no está a discusión, la idoneidad profesional y la protección para evitar intervenciones de otros intereses deberán quedar inscritas en la Constitución. Así lo manifestó en el foro de Jalisco

el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, que tendrá la responsabilidad de dictaminar la iniciativa de reforma al Poder Judicial. [EXCÉLSIOR / p5]

"Aspirantes a jueces no harán campaña".- Los candidatos a jueces, ministros y magistrados no harían campaña en mítines o actos en territorio, sino que sus perfiles serían presentados a través de los medios de comunicación, para que los ciudadanos puedan conocer su idoneidad y trayectoria e integrarse a las filas del Poder Judicial, dijo el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, al participar en la segunda sesión de los Diálogos Nacionales sobre la reforma judicial. Agregó que lo que sí se tiene que regular son las redes sociales, para evitar que incidan en el proceso electoral. [OVACIONES / p19]

Exigen sólida formación de juzgadores en foro de UdeG.- Los integrantes del Poder Judicial deben tener independencia de intereses, una sólida formación ética y perspectiva en derechos humanos, señalaron académicos y legisladores en el foro de los diálogos nacionales sobre la reforma en la materia, que se llevó a cabo en la Universidad de Guadalajara, donde coincidieron en la necesidad de la reforma. El tema del foro fue *La conformación y reorganización del Poder Judicial*, en el que se abordaron aspectos como la nueva integración de la Suprema Corte, la duración en el cargo de jueces, magistrados y ministros, así como el régimen de responsabilidades. [MILENIO / pp-p7] [ECONOMISTA / pp-p38] [INDEPENDIENTE / pp-p6]

Piden que juristas de todo el país puedan integrarse a la SCJN.- Jueces, magistrados, académicos, abogados y políticos, tanto de Jalisco como de otros estados, así como a nivel federal, asistieron ayer al segundo foro Diálogo Nacional Conformación y Reorganización del Poder Judicial para discutir y ampliar el proyecto de reformas a 16 artículos y 11 transitorios de la Constitución. El encuentro, en el que se expresaron argumentos a favor y en contra de la reforma, se realizó en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (Cucea) de la Universidad de Guadalajara, en esta capital. [JORNADA / p4]

Foro en Jalisco: Relevo paulatino para no destruir el sistema de justicia.- En un foro en el que hubo más de 25 ponentes, con una duración de poco más de tres horas, en el que se exhibieron dos carteles de protestas y legisladores de oposición abandonaron el CUCEA en un acto de protesta, varios abogados, académicos y magistrados plantearon propuestas para que el relevo de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial se haga en forma paulatina para no "desmantelar" el sistema de justica. [CRÓNICA / p8] [

Entrevista al senador Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República, previa a su participación en la inauguración del Foro 2 de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial.- Vamos ahora a escuchar distintas opiniones, voces incluso quizás dispares o hasta encontradas; pero es parte del ejercicio que hemos decidido realizar en todo el país. Estamos haciendo memorias y las Comisiones dictaminadoras están leyendo el contenido de cada una de las participaciones. De cada Foro se levanta una memoria, se remite a la Comisión de Puntos Constitucionales y de cada uno de sus integrantes, que está conformada de manera plural en la Cámara de Diputados. [TALLA POLÍTICA]

Señala Monreal intromisión de juez en facultades del Poder Legislativo.- El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de la UdeG fue sede de uno de los foros de los diálogos

nacionales sobre la reforma del Poder Judicial, convocados por la Cámara de Diputados. Ahí, el senador Ricardo Monreal aseguró que los jueces cada día otorgan más razones para reformar al Poder Judicial, esto después de que juez fijó un plazo para que el TEPJF proponga a dos magistrados electorales, invadiendo facultades exclusivas del Poder Legislativo. [RADIO FÓRMULA]

Citlalli Hernández acusa a De la Peza de intentar tumbar el Plan C.- La senadora Citlalli Hernández, acusó al juez de la Peza de intentar forzar al Tribunal Electoral del Poder Judicial para nombrar a dos magistrados, y así echar para atrás el llamado Plan C, donde Morena y aliados cuenta con una mayoría calificada en el Senado de la República y la Cámara de Diputados. "El hecho de que el juez De la Peza (cercano a la Ministra Norma Piña) intentara forzar al Tribunal Electoral para nombrar a dos magistrados, no tiene otra intención más que la de tumbar por la mala el mandato popular del Plan C", dijo. [24HORAS]

En la Corte ponen en duda el liderazgo de Norma Piña.- A puerta cerrada, ayer se discutió entre los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la actual relación entre el Poder Judicial de la Federación, el Ejecutivo federal y el Legislativo, espacio en el que hubo reproches a la ministra presidenta Norma Piña Hernández por la falta de interlocución con sus pares de los otros poderes. En respuesta, la titular del PJF aseguró que sí hay diálogo con el Ejecutivo y el Legislativo, e incluso que tienen una respuesta y propuesta formal de la Corte a la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial. [JORNADA / p4]

Reforma no resolverá los problemas al interior del Poder Judicial: Laynez Potisek.- En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el ministro de la Corte Javier Laynez afirmó que "la reforma que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador no resolverá los problemas que se tienen al interior del Poder Judicial. Una elección, por su propia naturaleza, es salir a comprometer el voto, un legislador sale y compromete su voto, es su esencia y el juez no responde a ningún interés y no trae compromisos ni conflicto de interés con grupos de apoyo. Nadie habla de justicia local, nadie habla de las causas del rezago, por qué hay tantos juicios, por qué se incrementan los juicios, de eso no se habla, de cómo los grupos más vulnerables pueden tener acceso a la justicia y no solamente quien tenga los medios para un juicio largo y costoso, de eso tendríamos que estar hablando". [TELEFÓRMULA]

Ve también AMLO reforma para fiscalías.- El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que de lograrse una reforma al Poder Judicial, después podría pensarse en una para las fiscalías, durante su conferencia de prensa matutina realizada en Palacio Nacional. "Yo pienso que si se avanza con la reforma al Poder Judicial, luego podría continuarse con las fiscalías. Son procesos", expresó. Ante los foros que realiza la Cámara de Diputados, consideró que no importa que se tarde la reforma, pero lo importante es que se dé. [FINANCIERO / p31]

Claudia Sheinbaum dice que no 'pintará su raya' con AMLO.- "No va a haber traición", aseguró la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien, además de llamar a los morenistas a defender la reforma al Poder Judicial, dejó en claro que "nunca" se distanciará del presidente Andrés Manuel López Obrador, como lo sugieren analistas políticos. "Leía hoy en un periódico: 'Claudia debe pintar la raya con Andrés Manuel López Obrador'. Sería pintar la raya con el pueblo de México, nunca; con el pueblo todo, sin el pueblo nada", afirmó. [FINANCIERO / pp-p30] [CRÓNICA / p6] [LA LISTA]

Morena alista plan para asambleas informativas de reforma Judicial.- Mario Delgado, presidente nacional de Morena, informó que preparan un plan de trabajo para llevar a cabo asambleas informativas en todo el país respecto a la iniciativa de reforma al Poder Judicial. En entrevista posterior a la conmemoración de los seis años del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, Mario Delgado informó que el martes presentarán a detalle el proyecto para realizar las asambleas. [LA LISTA] [REFORMA / p5]

Diputados reciben solicitud de juicio político de Segob contra juez por presión al TEPJF.- La Secretaría General de la Cámara de Diputados, recibió de manera formal la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López, interpuesto por la Secretaria de gobernación, Luisa María Alcalde. La petición llegó cerca de las 18:00 horas, en manos del representante jurídico de la Segob Edgar Contreras Hernández. De acuerdo con Alcalde Luján, el juicio político contra de la Peza López, procede por "violar la Constitución", luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Soto para que proponga a los dos magistrados electorales, a fin de que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior. [UNIVERSAL] [EXCÉLSIOR / pp-p6] [LA RAZÓN / pp-p7] [OVACIONES / p29]

Plantea AN hacer público estado de salud física y mental del Presidente.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional para clasificar como información de interés público el estado de salud física y mental del Presidente de la República, que actualmente es protegida por la ley. El titular del Ejecutivo estaría obligado a presentar anualmente ante el Congreso un informe clínico actualizado en versión pública que demuestre su “buena salud mental y la ausencia de enfermedad incapacitante”. En representación del grupo parlamentario, el legislador Éctor Jaime Ramírez subrayó que el propósito de la iniciativa es asegurar que el Presidente de la República mantenga una salud óptima para el ejercicio del gobierno. [MILENIO / p9] [UNIVERSAL / p8] [TALLA POLÍTICA] [MVS NOTICIAS] [LÍNEA POLÍTICA]

Denuncian desabasto en hospitales.- El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México exigió a la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, organizar un recorrido con una comisión de legisladores para verificar la situación del abasto de agua en 20 hospitales públicos. Por su parte, el diputado federal del PAN, Guillermo Huerta Ling, mencionó que presentará denuncias ante la Contraloría local en contra de funcionarios por omisión a las reiteradas solicitudes de agua por parte de los directores generales de los hospitales. [ÍNDIGO / p16]

Ana Teresa Aranda es designada como presidenta de la Comisión de Elecciones del PAN.- El Consejo Nacional del PAN determinó que la diputada Ana Teresa Aranda sea la presidenta de la Comisión de Elecciones, además de Aranda, participan siete panistas más, quienes definirán la metodología para la elección de la nueva dirigencia nacional y las fechas del proceso. [TELEVISA] [ADN40]

PRI urge al Gobierno Federal a autorizar recursos para Nuevo León tras el paso de la Tormenta ‘Alberto’.- Los diputados María de Jesús Aguirre Maldonado y Francisco Espinoza Eguía, del grupo parlamentario del PRI, han solicitado al Gobierno Federal que autorice recursos extraordinarios para atender los daños causados por la tormenta tropical *Alberto* en el estado de Nuevo León. En un comunicado, los legisladores explicaron que presentaron un punto de acuerdo para resolver las

necesidades de la población afectada por las intensas lluvias. [MAYA COMUNICACIÓN] [HOJA DE RUTA] [TALLA POLÍTICA] [EL TIEMPO]

Asamblea del PRI: acusan que Alito orquesta control y seguir en dirigencia.- Dulce María Sauri, exdirigente nacional del PRI, dijo que "no es sorpresa" que Alejandro Moreno esté articulando la asamblea nacional con el fin de reformar los estatutos del partido para encauzar su reelección, lo que significaría, dijo, el fin del tricolor para el 2030 y "por eso pedimos parar". [LA RAZÓN / pp-p3] [CONTRARÉPLICA / p3]

Plantean que el servicio nacional de atención de llamadas de emergencia priorice asuntos de mujeres, niñas y niños.- La diputada Paulina Aguado Romero (MC) promueve una reforma para que el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia, bajo el número único 911, en coordinación con las entidades federativas atiendan prioritariamente los asuntos relacionados con la vida y seguridad de mujeres, niñas y niños. La propuesta, que plantea modificar el artículo 111 Bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, especifica que esta línea atenderá de forma urgente los asuntos relacionados a emergencias bajo los principios de rapidez y eficacia, tales como violencia, abuso, explotación o discriminación. [HOJA DE RUTA]

Proponen reforma para eliminar reelección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.- Para mejorar el procedimiento de elección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y eliminar su reelección, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El documento, remitido a la Comisión de Derechos Humanos para su dictamen, plantea sustituir la palabra "el presidente" de la CNDH por "persona titular de la presidencia" y establecer que no podrá ser reelecto. [HOJA DE RUTA] [HERALDO TV]

Convocatoria.- Para la adquisición del Sistema de Replicación en la Nube. [JORNADA / p9] [PRENSA / p5]

El IMSS tiene respaldo financiero hasta 2037; subir cuotas, una salida.- El IMSS tiene garantizada su estabilidad financiera hasta 2037, "considerando el uso de sus reservas". A partir de 2038 seguirá tomando esos recursos, pero serán insuficientes para solventar los gastos, por lo que se anticipa que registrará déficits a menos que se tomen medidas como el aumento de cuotas para pasar de 14.6 a 16.2 por ciento, lo que se considera una "prima de equilibrio" con el fin de cubrir las necesidades económicas de las próximas tres décadas. El Informe Financiero y Actuarial 2023-2024 entregado al Poder Ejecutivo y al Congreso de la Unión advierte lo anterior. [JORNADA / p10]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

La CDMX, única entidad que no depende de recursos federales: informe de la ASF.- La Ciudad de México destaca por ser la única entidad de la República Mexicana cuyos ingresos no dependen de los recursos entregados por la Federación, que aporta 49.2 por ciento, es decir, poco más de la mitad de sus ingresos son propios, "lo que muestra la autonomía financiera de la capital y su capacidad propia de financiamiento a través de fuentes locales de recursos". De acuerdo con el informe presentado la semana pasada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante el Congreso de la Unión y datos de la Secretaría de Finanzas, en 2022 la capital registró ingresos federales por poco

más de 134 mil millones de pesos, distribuidos en participaciones, aportaciones, convenios, impuestos, incentivos de fiscalización y gestión de cobro, por participación de la recaudación de impuestos federales y diversos fondos. [JORNADA / p29]

ASF detecta irregularidades por más de 560 mdp en Cuenta Pública 2023.- El Auditor Superior de la Federación envió a la Cámara de Diputados el Primer Informe de la Cuenta Pública 2023, correspondiente al quinto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde alrededor de 563 millones 636 mil pesos, faltarían por aclarar. De dicho monto, al menos, 457 millones 767 mil pesos por aclarar se tratan del sector educación, de acuerdo con 36 auditorías realizadas, según estos informes entregados. [ARISTEGUI NOTICIAS]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Crisis sin descanso.- Las lluvias de los ultimos días en la CDMX no significan que la crisis del agua que padece la capital ya terminó. Así lo advierten especialistas que afirman que, si los hábitos de consumo no cambian y se frena la explotación del recurso por parte de privados, la urbe volverá a enfrentar una situación como la que se vivió a principios de 2024. En enero del año en curso, el Gobierno de la CDMX informó sobre una disminución del caudal del Sistema Cutzamala, lo que iba a significar que la metrópoli iba a recibir menos agua, como ya venía ocurriendo desde inicios de 2023. [ÍNDIGO / p14-p15]

GOBIERNO

…y AMLO presume que seis años después sigue apoyo popular a la 4T.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró contento en su conferencia matutina "porque hace un mes se volvió a triunfar, se ratificó el apoyo del pueblo para que continúe con lo que se conoce como la cuarta transformación". Dedicó un tiempo especial a comentar el sexto aniversario del triunfo electoral que lo llevó a la Presidencia de la República en 2018, teniendo como invitados especiales a los primeros jubilados beneficiarios del Fondo de Pensiones para el Bienestar, como símbolo de la política de su gobierno diferente a la neoliberal que redujo las pensiones a una mínima expresión. [CRÓNICA / p7]

Fondo de Pensiones arranca con 44 mil mdp.- El gobierno federal arrancó el Fondo de Pensiones para el Bienestar con una bolsa de más de 44 mil millones de pesos, informó Héctor Santana Suárez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda (SHCP). Santana Suárez explicó que las fuentes de financiamiento se dividen en tres rubros, el primero y el que tiene más porcentaje es el de las Afores, con 59 por ciento el segundo es lo que proviene del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) con 27 por ciento y el Infonavit, con 14 por ciento. [HERALDO / pp-p4]

JUDICIAL

Ordena SCJN suspender los trámites de amparo sobre prisión preventiva.- En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ayer ordenar a todos los tribunales del país suspender cualquier trámite de amparos pendientes sobre la validez de la prisión preventiva

oficiosa, que define el artículo 19 de la Constitución federal, para que prevalezca el criterio general que emitirá en próximos días ese alto tribunal. [JORNADA / p6]

SEGURIDAD

Junio, el promedio más alto de homicidos en 20 meses.- El mes de junio que recién concluyó registró al menos 2 mil 363 homicidios dolosos en el país, un promedio de 78.7 por día, el más alto en los últimos 20 meses en el país. Ese porcentaje es el más alto desde octubre de 2022 cuando hubo 2 mil 481 asesinatos, promedio de 80 por día, según revela el Informe de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). De acuerdo con los registros oficiales, el mes con el mayor promedio diario de homicidios en la presente administración fue junio de 2019, con 84.8 casos, y el más bajo fue diciembre de 2023, con 66.2. [FINANCIERO / p35]

Por pugna entre cárteles los 19 muertos en La Concordia.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) confirmó la ejecución de 19 personas en el municipio de La Concordia, Chiapas, de los cuales seis eran de origen guatemalteco, provocado por un enfrentamiento entre los cárteles de Sinaloa y de Chiapas y Guatemala, que se disputan el territorio. Por ello, el fin de semana se ordenó el incremento de mil 200 efectivos federales más para apoyar las labores de seguridad en la entidad, principalmente en la zona fronteriza de Chiapas con Guatemala. [RAZÓN / p11]

GENERAL

Chris golpea a estados.- La fuerza de la tormenta tropical *Chris* afectó diversas entidades con fuertes lluvias desde la noche del pasado domingo cuando tocó tierrra. Por su parte, el Centro Nacional de Huracanes de Miami recomendó vigilar la trayectoria del huracán Beryl, el cual, ayer por la noche alcanzó la categoría 5, y de mantener su ruta, podría impactar en la zona de la Península de Yucatán y el Golfo de México entre el próximo jueves o viernes. [HERALDO / p24]

ECONOMÍA

Bolsa, camino para impulsar el *nearshoring*.- Los mercados financieros en México están cautelosos, mientras esperan que la nueva presidenta Claudia Sheinbaum ayude a fomentar el mercado de valores en México, para que sea más profundo y líquido. Los inversionistas esperan que las políticas de la virtual presidenta electa generen confianza e impulsen la participación en el mercado de valores, al promover un entorno más favorable para el crecimiento económico y las inversiones. [ECONOMISTA / p22]

Recortan expertos perspectiva del PIB.- Los analistas encuestados por el Banco de México (Banxico) redujeron por tercer mes consecutivo sus expectativas de crecimiento para la economía mexicana este año, al pasar el estimado de 2.1 a 2 por ciento. El órgano autónomo señaló que los expertos prevén que para 2025 el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá 1.78 por ciento, 0.05 puntos porcentuales menos a lo estimado en junio. [MILENIO / p24]

INTERNACIONAL

Trump, con vía cada vez más libre hacía la Casa Blanca.- La Corte Suprema de Estados Unidos sentó ayer un peligroso precedente judicial, al sentenciar que los presidentes tienen inmunidad penal por

los actos realizados en su mandato, incluido algunos tan graves como incitar a la insurrección, como hizo el expresidente y candidato republicano cuando pidió a sus seguidores que impidieran que los congresistas ratificaran la victoria de Joe Biden en las elecciones de 2020, lo que degeneró en el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2012, que dejó cinco muertos. [CRÓNICA / pp-p19]

OPINIÓN

ARTÍCULO/MAURICIO FARAH/(…) Este 3 de julio se cumplirán 69 años de la primera vez que las mujeres pudieron votar y ser votadas en elecciones federales, conmemoración que se vincula con otro hecho histórico: dentro de 90 días, por primera vez una mujer rendirá protesta como Presidenta de México. Actualmente existe paridad de género en el Congreso de la Unión, y sus dos cámaras son dirigidas por mujeres: Ana Lilia Rivera preside el Senado y Marcela Guerra, la Cámara de Diputados. [MILENIO/pp.,12]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Con la representación del Congreso de la Unión, la diputada Marcela Guerra Castillo participa en el foro internacional legislativo que se celebra en Maceió, Brasil. “Con honor y compromiso, represento a México en la 1ª. Reunión de Mujeres Parlamentarias del G-20 en Maceió, Brasil. Este encuentro representa un paso hacia el fortalecimiento de la colaboración y la paridad de género en el ámbito parlamentario internacional”, publicó en redes sociales. En este contexto, la Cámara de Diputados publicó en redes sociales sobre el encuentro entre la presidenta de la Mesa Directiva, con 2 congresistas de Estados unidos, donde la acompañó la representante del MC, Amalia García Medina. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ABRO HILO/JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS/(…) La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra y ministros de la SCJN, durante los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial. (Foto) [INDEPENDIENTE/p.4]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Consenso es lo que busca la oposición en los foros por la Reforma Judicial. En voz de su coordinador en San Lázaro, Jorge Romero, el blanquiazul adelantó que cambiará de postura. Serán más propositivos para llegar a un consenso. Están a favor en algunos puntos, pero hay unos en los que difieren, como en la elección de jueces, ministros y magistrados. [HERALDO/p.2] El tema lo comenta: **ROZONES** [RAZÓN/p.2]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]; **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) El senador Ricardo Monreal Ávila; los diputados Jorge Romero Herrera y Moisés Ignacio Mier Velazco, presentes en el segundo foro de nombre pomposo “Diálogos Nacionales. Reformas Constitucionales al Poder Judicial”, el cual ayer se realizó en el Auditorio Central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. [LOS TRES PODERES]

ARTÍCULO/ARMANDO REYES VIGUERAS/(…) En cuanto a la renovación de la presidencia del CEN blanquiazul, hasta el momento, de manera extraoficial, son 5 los posibles candidatos a suceder a Marko Cortés en la también llamada jefatura nacional: América Rangel, Adriana Dávila, Kenia López Rabadán, Damián Zepeda y el coordinador de los diputados federales panistas Jorge Romero. Romero representa la continuidad de los grupos que actualmente controlan al partido, pero que

tienen el mérito de mantener una base electoral que ha colocado a éste como segunda fuerza electoral. [INDEPENDIENTE/p.9] Escribe del tema: **REPÚBLICA H/SOFÍA GARCÍA** [HERALDO]

COLUMNA/ EN LA POLÍTICA /JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, consideró que la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático y destacó la coincidencia de los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma. [OVACIONES/p.20]; [24 HORAS]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA/(…) Ayer 1 de julio, se inició el programa de Pensiones Bienestar que garantiza que los pensionados reciban al menos el monto del último salario mensual. Se fondeó, por ahora, con 36 mil millones de pesos de las cuentas no reclamadas de adultos mayores de 70 años. Después, bueno, después ya veremos... Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas y Ricardo Monreal, de los senadores guindas, olvidaron decir que en 1994 fueron jubilados los ministros que salieron de la Corte. ¿Qué harán hoy? Conste, es pregunta... [ECONOMISTA/p.39] Comenta el tema: **MEXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [JORNADA/p.18]

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI, aseguró que el problema de la impartición de justicia en México es la falta de juzgados para atender de manera pronta y expedita, lo que no resuelve la iniciativa de reforma al Poder Judicial. Señaló que es falso que la gente va a escoger a ministros, jueces y magistrados, porque las ternas serán manipuladas por el partido oficialista y la ciudadanía sólo se encargará de votarlos. [24 HORAS]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que legisladores de la oposición como Paulina Rubio, del PAN; Laura Haro, del PRI, y Clemente Castañeda, de MC, se retiraron del segundo foro de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial celebrado en Guadalajara al denunciar la simulación de un debate "plural", pero con participación abrumadoramente mayoritaria de legisladores oficialistas y oradores afines a la cuarta transformación, además de que la diputada verde y ex candidata de Morena-PVEM-PT al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo, utilizó su turno para insistir en su denuncia de supuesto fraude electoral en la entidad. [MILENIO/p.2] Comenta el tema: **TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ** [REFORMA/p.8]; **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.31]; **CATALINA PÉREZ CORREA** [UNIVERSAL/p.14]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]

COLUMNA/TIRADITOS/(…) El líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, arremetió en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, al asegurar que su llegada actitud generó el enfrentamiento con la presidencia de la República. Dicho planteamiento lo realizó durante el segundo foro de las reformas al Poder Judicial, que se llevó a cabo en Zapopan, Jalisco. [CONTRARÉPLICA/p.2] Opina del tema: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.31]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(…) El ministro Javier Láynez coincidió en lo que me dijo Jorge Alcocer: no nos distraigamos con la reforma del Poder Judicial. Lo primero es la sobrerrepresentación en el Congreso, que es lo que quiere López Obrador para sacar todas sus reformas. Esa incluida. [MILENIO/p.3] Opinan del tema: **DÍA CON DÍA/HÉCTOR AGUILAR CAMÍN** [MILENIO/p.3]; **ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** [JORNADA/p.8]; **BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO** [EXCÉLSIOR/p.2]; **COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA**

[FINANCIERO/p.2]; **JOSÉ GIL OLMOS** [INDEPENDIENTE/p.5]; **ABRO HILO/JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS** [INDEPENDIENTE/p.4]; **JOSÉ GIL OLMOS** [INDEPENDIENTE/p.5]; **PÓKER POLÍTICO/MATÍAS PASCAL** [UNOMÁSNO/p.7]; **FRANCISCO MARTÍN MORENO** [REFORMA/p.8]; **JAVIER LOZANO** [UNIVERSAL/p.14]; **ALBERTO AZIZ NASSIF** [UNIVERSAL/p.15]; **BRENDA BALDERRAMA** [OVACIONES/p.26]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LOS DERECHOS DE HOY/ARTURO ZALDÍVAR/(…) Lamentablemente, en enero de 2023 se tomó una ruta diferente. Se tomó la decisión de destruir los logros alcanzados, y se asumió una desastrosa política de confrontación con los otros poderes que le ha hecho mucho daño al país. Se dejó de combatir la corrupción, se regresó a la cultura del nepotismo (…) Y el pasado 2 de junio la ciudadanía envió un mensaje contundente e inequívoco a sus representantes: hoy, más que nunca, se requiere una profunda Reforma Judicial. [MILENIO/p.18] Escribe del tema: GERARDO LOZANO [REFORMA/p.9]

COLUMNA/EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN/(…) Entre las patrañas que se esgrimen para intentar justificar la demolición del actual sistema de justicia está que la mayoría del electorado sufragó "por el plan C" de AMLO para sacar 18 reformas constitucionales, de manera prioritaria las del Poder Judicial, la política-electoral y la desaparición de los órganos autónomos. Falso: lo único que figuró en las boletas electorales fueron candidatos y partidos. Aceptar que se votó por el plan C sería tan descocado. [MILENIO/p.3] Opina del tema: **FERNANDO BELAUNZARÁN** [EXCÉLSIOR/p.10]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que, después de la reforma al Poder Judicial federal podría llevarse a cabo otra en las fiscalías generales de justicia estatales y federales. Según el mandatario, también es necesario limpiar de corrupción a las policías ministeriales y asegurar que los representantes sociales no sólo esclarezcan crímenes en los que "hay abogados famosos", y limpiar de corrupción. [EXCÉLSIOR/p.11] Del tema escribe: **RAZONES Y PASIONES/ELISA ALANÍS** [MILENIO/p.3]; **JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO** [REFORMA/p.8]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Mientras la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, convocó a difundir en plazas públicas los alcances de la Reforma Judicial, Clara Brugada informó que en la Ciudad de México se realizarán más de 100 foros para explicar tan polémico proyecto. Las dos acudieron a la celebración del triunfo de Andrés Manuel, foro en el que Claudia Sheinbaum aclaró que no tiene por qué marcar distancia con AMLO. ¿Así o más claro? [HERALDO/p.2] Escribe del tema: **CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA** [ECONOMISTA/p.39]

COLUMNA/LA QUINTA TRANSFORMACIÓN/DARÍO CELIS/(…) De cara a la Reforma Judicial que se votará este mismo año, en el que cambiará la estructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se renovarán jueces y magistrados, el consejo es no litigar en México. Los expertos del del *Bank of America*, que preside Brian Moynihan, aconsejan a los mexicanos invertir con socios extranjeros para que, en caso de problemas jurídicos, las demandas se puedan llevar a tribunales extranjeros. [HERALDO/p.7]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ADRIAN TREJO/(…) Inusitada la reacción que tuvo la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en contra de un juez que, indebidamente, ordenó al TEPJF nombrar a los magistrados que faltan para completar el pleno. Inusitada por la forma, desde luego,

porque su reacción fue inmediata y ayer mismo solicitó a la Cámara de Diputados que se le iniciara un proceso de juicio político al impartidor de justicia. [24 HORAS/p.6]

COLUMNA/SALÓN TRAS BANDERAS/SERGIO GONZÁLEZ/(…) Avanzo sobre la iniciativa presidencial de febrero pasado, ahora en materia de partidos políticos. Lo primero que hay que destacar es que habría nuevos partidos cada 3 años en lugar de cada 6, como está hoy la norma constitucional. Lo segundo, que la autoridad electoral solamente podría intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos para el efecto de la reposición de procedimientos por violaciones a su normativa interna o a derechos de la ciudadanía; y en ningún caso podrían resolver nombrando dirigentes y candidatos. En tercer lugar, la iniciativa propone reducir a la mitad el financiamiento público a los partidos políticos tanto para sus actividades ordinarias como para el gasto de campañas (…) [CONTRARÉPLICA/p.10]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(…) El Tribunal Electoral debe entregar al INE el 20 de agosto la distribución de los diputados y senadores uninominales para que el INE reparta los plurinominales el 23. La Constitución prohíbe ceder votos, pero no habla de curules, que es lo que hace Morena en pos de esa mayoría. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ALEJANDRO SÁNCHEZ/(…) Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña se traen ganas. Después de que Fernández Noroña reclamó la coordinación de Morena en El Senado para la próxima Legislatura, le puso el primer golpe a Monreal al decir que hasta él, que había tenido el peor resultado en la contienda presidencial interna, le regalaron la coordinación de los próximos diputados. [HERALDO]

---ooo000ooo---

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Víctor Sánchez

El incendio comenzó a las 6:30 horas, a unas calles del AICM, en una zona donde se han detectado tomas clandestinas de combustible.

SE INCENDIAN CASAS EN ZONA DE HUACHICOL

ELTHON GARCÍA
Y SELENE VELASCO

Un incendio consumió 30 viviendas a 600 metros de un ducto de Pemex que distribuye turbosina al AICM, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, donde se han detectado tomas clandestinas.

Los domicilios estaban construidos sobre el derecho de vía de la red ferroviaria aledaña a la Vía Tapo, en la Colonia Ciudad Lago, en los límites de Neza y la Alcaldía Gustavo A. Madero.

El fuego comenzó alrededor de las 6:30 horas en un tramo donde había combustible encharcado sin que se registraran heridos.

Los residentes iniciaron las labores para combatir las llamas, pero fue necesaria la intervención de bomberos de Neza, de la CDMX y del AICM para apagar el incendio tres horas después.

Personal de Pemex también se presentó y confirmó que en la zona había combustible derramado.

Los vecinos consideraron que la intervención de las autoridades fue tardía, pues desde la semana pasada reportaron olor a combustible, pero el personal de Bomberos sólo realizó una limpieza superficial.

La titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, señaló que la zona de GAM, afectada desde febrero por tomas clandestinas, registra de forma persistente "pinchazos" para robar combustible.

Autoridades hallaron combustible derramado en las viviendas.

En una tensa reunión con habitantes de las colonias Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols y CTM Aragón, la funcionaria capitalina dijo que aún no tienen fecha prevista para comenzar a retirar la tierra contaminada, lo que eliminaría el olor que ha causado malestares de salud a los residentes.

Urzúa pidió denunciar actividades sospechosas porque, dijo, en la zona además han hallado túneles y ductos que se alistan para volverlos tomas clandestinas.

Aunque oficialmente las autoridades reconocen sólo tres tomas clandestinas en la zona límite con el Edomex y cercana al AICM, Urzúa admitió que hay al menos cinco "actos vandálicos" más, que quedaron como intentos de tomas clandestinas y que sí implicaron un derrame de combustible.

CIUDAD • SEG. 4

Ilustración: IA Grupo REFORMA

MARTES 2 / JULIO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO
46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,136 $ 30.00
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Demanda Ministra Esquivel salida de presidenta de la SCJN

Piden renuncia de Norma Piña

Lanzan ofensiva afines a la 4T contra la titular del Poder Judicial

REFORMA / STAFF

Representantes de la 4T lanzaron una ofensiva para destituir a la presidenta de la Corte, Ministra Norma Piña, en medio de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Ministra Yasmín Esquivel, afín a la 4T, pidió ayer en sesión privada del pleno de la Suprema Corte la renuncia de la presidenta Norma Piña.

Esquivel fundamentó su propuesta en que Piña no ha podido tener una interlocución adecuada con los otros dos Poderes de la Unión, el Ejecutivo y el Legislativo, y que para evitar una reforma judicial radical debe hacerse a un lado para que haya otro interlocutor en las negociaciones parlamentarias.

Apenas el pasado jueves, los 11 Ministros de la Corte acudieron a San Lázaro a formular sus planteamientos sobre la reforma al Poder Judicial que debe dictaminar la 65 Legislatura, e intervinieron sin cortapisas.

La intervención de Esquivel ayer en la sesión privada de la Corte no fue secundada por otros Ministros, pero tensó las de por sí complejas relaciones en la Corte. Solo una Ministra presente pidió dejar las "disputas palaciegas".

Para destituir a Norma Piña, se requieren al menos 8 votos de Ministros de la Corte. La petición de Esquivel es que Piña dimita sin necesidad de votar su destitución.

Cuando Norma Piña fue electa en enero de 2023, el voto de Esquivel en su favor fue decisivo para que llegara a la presidencia de la Corte. Ayer le pidió renunciar.

Horas antes, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, responsabilizó a Norma Piña de la "rispidez" y el conflicto entre los Poderes de la Unión, en el mismo tenor del reclamo de Esquivel.

Norma Piña, en San Lázaro el jueves pasado.

La relación entre poderes se ha deteriorado, según Monreal, por "la invasión frecuente por parte del Poder Judicial a los trabajos o determinaciones del Ejecutivo y del Legislativo". Acusó a Piña de falta de inteligencia y pericia política.

"La falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política de quien representaba a la Corte y representa, provocó y provoca que la rispidez y la mala relación fueran una constante en los asuntos públicos que a los poderes les quedaban atribuidos de acuerdo con la Constitución y la Ley", dijo Monreal en el segundo foro de la reforma judicial, realizado ayer en Guadalajara.

Monreal culpó a Piña de actuar contra AMLO y provocar el Plan C. Según el morenista, López Obrador había convocado al Poder Judicial a una "autorreforma" antes de que Piña asumiera la presidencia de la Corte.

"Fue hasta el cambio de la presidencia en la Corte cuando, concluido el mandato de (Arturo) Zaldívar y tras el nombramiento de la nueva presidenta (Norma Piña), comienza a cambiar la relación entre poderes y, escudándose en que se debía mantener autonomía e independencia, se empieza a tensar la relación.

"Esto detonó que el Presidente presentara veinte iniciativas de reforma a la Constitución, donde se contemplan reformas al Poder Judicial", dijo Monreal.

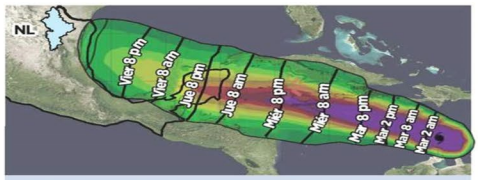

'BERYL' ENFILA A YUCATÁN, AL GOLFO

De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes de EU, "Beryl" –que anoche alcanzó categoría 5– pegaría en la Península de Yucatán y después avanzaría sobre el Golfo rumbo a Tamaulipas.

PÁGINA 3

Provoca narcodisputa 19 muertos en Chiapas

REFORMA / STAFF

Diecinueve presuntos delincuentes, entre ellos al menos cuatro de origen guatemalteco, fueron ejecutados en un solo hecho, en el Municipio de La Concordia, Chiapas, informó la Secretaría de Seguridad federal.

Según las investigaciones, las víctimas serían integrantes del denominado Cártel de Chiapas, que opera en la zona fronteriza con Guatemala, y los perpetradores del Cártel de Sinaloa, organización rival.

Los cuerpos de las personas fueron encontrados el fin de semana en una ranchería, después de un reporte ciudadano; 14 estaban en la caja de un camión de volteo, 3 en las inmediaciones del vehículo y 2 en la cabina.

La Secretaría de Seguridad emitió un reporte donde reseña la manera en que se dio el hallazgo de los restos: el viernes 28 de junio se difundió un video donde se apreciaban varias personas sin vida en la caja de un camión de volteo, y al día siguiente recibieron una llamada ciudadana reportando el hallazgo de personas fallecidas en la ranchería La Reforma, en La Concordia.

"Los supuestos autores de la filmación se identifican como integrantes del Cártel de Sinaloa y señalan a las víctimas como miembros de una organización criminal que presuntamente opera entre Chiapas y Guatemala.

"En la caja del camión de volteo se encontraron asesinados por arma de fuego 14 personas del sexo masculino, dos más en la cabina, dos a un costado y uno más, aproximadamente a 100 metros del vehículo, el cual presentaba impactos bala de grueso calibre", detalla el reporte oficial.

Especial

Los cuerpos fueron hallados en un camino de terracería del municipio chiapaneco de La Concordia.

Deja 'Chris' daños y ahora viene 'Beryl'

ANTONIO BARANDA
Y VÍCTOR OSORIO

En unas horas, la tormenta "Chris", que se degradó a baja presión tras ingresar por costas del Golfo de México, provocó inundaciones y deslaves en Veracruz, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo y Edomex.

Tras impactar la noche del domingo en Veracruz, causó daños en 25 municipios de esa entidad por las crecidas de los ríos Nautla, Actopan y La Antigua; mientras que en Puebla, mil 652 escuelas de 43 municipios suspendieron clases para evitar riesgos.

En Tamaulipas, el Hospital General 6 del IMSS en Madero sufrió inundaciones; en Hidalgo, 26 municipios fueron afectados por deslaves y los desbordamientos de ríos; y en la zona oriente del Edomex se registraron inundaciones en el Circuito Exterior Mexiquense y colonias de Chimalhuacán.

En medio de los daños, autoridades federales y estatales fueron alertadas por los efectos que podría generar el huracán "Beryl", de categoría 5 y ubicado a más de 2 mil kilómetros de costas mexicanas.

La Conagua informó que "Beryl", considerado altamente peligroso, podría impactar con categoría 1 o 2 entre Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, en Quintana Roo, durante la noche del jueves o madrugada del viernes.

Posteriormente, podría internarse en el Golfo de México, y con categoría 1, impactar en costas mexicanas, entre Veracruz y Tamaulipas.

Favorece Corte a Donald Trump

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos consideró que el ex Presidente Donald Trump cuenta con cierto nivel de inmunidad procesal, lo que aplazaría el juicio en su contra por intentar revertir los resultados de las elecciones de 2020.

A casi cinco meses de las elecciones, el ex Presidente y candidato republicano a la Casa Blanca parece tener una buena racha en los temas judiciales que enfrenta.

Ayer, en una votación de 6-3, la Suprema Corte –de mayoría conservadora– falló en favor de Trump por lo que el juicio se podría aplazar hasta después de las elecciones del 5 de noviembre, en las que, según los sondeos de la semana pasada, el republicano tiene ventaja sobre el Presidente Joe Biden.

"Gran victoria para nuestra Constitución y democracia. ¡Orgulloso de ser estadounidense!", escribió Trump en su plataforma Truth Social, tras darse a conocer el dictamen de los jueces conservadores.

En su argumentación, dijeron que los Presidentes deberían estar aislados de la posibilidad de que las acciones que tomen en el desempeño de sus deberes oficiales puedan ser utilizadas más adelante por enemigos políticos para acusarlos de crímenes.

Trump celebró el fallo de la Suprema Corte de EU.

En agosto de 2023, un fiscal especial acusó a Trump de conspirar para cometer fraude en Estados Unidos, además de ir en contra del derecho de los estadounidenses a votar, en el marco de sus esfuerzos para revertir el triunfo de Biden.

El ex Mandatario argumentó que es inmune a la acusación porque estaba ejerciendo como Presidente cuando llevó a cabo las acciones que condujeron a los cargos.

El fallo de la Suprema Corte se dio mientras los demócratas batallan por resarcir el daño que dejó la pésima actuación de su candidato Joe Biden en el debate del jueves pasado.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Martes 2 de julio de 2024

SE CONVIERTE EN HURACÁN CATEGORÍA 5

RICARDO MAGALLÁN

BERYL DEJA UN MUERTO Y DEVASTACIÓN EN EL CARIBE; EN MÉXICO TRES ESTADOS ESTÁN EN ALERTA AZUL

En San Vicente y las Granadinas se reportó el fallecimiento de una persona, mientras que en Barbados se hundieron barcos pesqueros y embarcaciones históricas; Jamaica se mantiene en vigilancia. En territorio mexicano, Quintana Roo, Yucatán y Campeche extreman precauciones. | A10 Y A12 |

Pemex, con aportaciones más bajas en su historia

La caída de las contribuciones al erario obedece a las pérdidas en refinación y a los apoyos fiscales del gobierno, como la exención de impuestos, señalan analistas

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Rumbo al cierre de sexenio, Petróleos Mexicanos (Pemex) realiza su menor contribución histórica a las finanzas públicas, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Luego de haber representado 42% de los ingresos públicos en los primeros cinco meses de 2012, la aportación llegó a un mínimo de 14% en el mismo lapso del año pasado y en 2024 se ubica en 15%.

Mientras que una despetrolización de las finanzas públicas no es una mala noticia, en este caso el problema es cómo se ha llegado a esta situación, dijeron expertos.

La caída en las contribuciones de Pemex al erario es resultado de debilidades operativas, especialmente en el negocio de refinación, y debido a que la plataforma de producción de crudo no ha crecido como el gobierno anticipaba.

También es una consecuencia de los apoyos fiscales que el gobierno ha dado a la empresa estatal, como la exención de impuestos en el último trimestre del año pasado, facilidad que se ha otorgado también en 2024.

Pemex está en líos hasta para pagar impuestos y por eso el gobierno le ha permitido tanto, señaló Gonzalo Monroy, director general de la consultora GMEC.

"Se está ayudando a Pemex a salir del bache, pero no es suficiente si eso no viene acompañado de un cambio en el modelo de negocio que considere las pérdidas en refinación", indicó a su vez Luis Miguel Labardini, socio de la consultoría Marcos y Asociados.

| CARTERA | A20

Aportaciones de Pemex a la Federación
Participación de enero a mayo

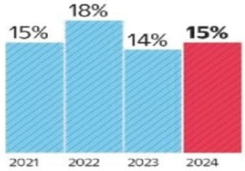

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/ EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum destacó el legado de López Obrador en el sexenio.

Sheinbaum dice que nunca pintará raya con AMLO

SALVADOR CORONA Y YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Al conmemorar el sexto aniversario del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que no va a "pintar raya" con el tabasqueño y que guardará su legado. Incluso, adelantó que en su sexenio no habrá traición, vueltas en "u" o regreso al pasado.

"Leía en un periódico que 'Claudia debe pintar raya con Andrés Manuel López Obrador', y eso sería pintar raya con el pueblo de México. ¡Nunca! Con el pueblo todo, sin el pueblo nada", aseveró.

Sheinbaum pidió a la dirigencia nacional de Morena que se haga una consulta para elegir el nombre con el que conmemorará el 1 de julio, ya que es un "día histórico"; propuso: "Día de la Revolución de las Conciencias", "Día del Triunfo del Pueblo" o "Día de la Verdadera Democracia".

| NACIÓN | A4

UD

El ridículo puede ser peor en el Mundial

Exjugadores y periodistas dicen que la crisis de la Selección se agravará si no hay medidas. | B2 |

MATT YORK/ AP

CULTURA

BERENICE FREGOSO/ EL UNIVERSAL

LOS RETOS DEL FONART, A SUS 50 AÑOS DE VIDA

Para especialistas, el presupuesto y acciones del fondo son insuficientes para combatir la piratería. | A22 |

ENTREVISTA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la Suprema Corte de Justicia

"NO HAY RIESGO SI SE ELIGE POR VOTO POPULAR A JUECES Y MAGISTRADOS"

Propone que la votación del primer bloque de 300 juzgadores, entre los que están los 11 ministros, se realice en marzo de 2025

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/ EL UNIVERSAL

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

MANUEL ESPINO *—nacion@eluniversal.com.mx*

La ministra Yasmín Esquivel rechaza que la elección de ministros, magistrados y jueces por medio del voto popular agrave los problemas en el Poder Judicial y que no pueda ser el mecanismo para garantizar derechos establecidos en la Constitución.

En entrevista con EL UNIVERSAL, afirma que no ve riesgo si se hace una elección de juzgadores progresiva y con exámenes de control y confianza, que garantizaría la excelencia. Propone la creación de una Comisión Técnica integrada por los tres Poderes de la Unión, la cual emitirá el dictamen de que los candidatos tienen el conocimiento técnico, científico y jurídico.

Plantea que la primera votación de un bloque de 300 juzgadores, entre ellos los 11 ministros, se realice en marzo de 2025, por circunscripción electoral y no por estado.

| NACIÓN | A6

Monreal: Piña tensó relación entre poderes Judicial y Ejecutivo

Dice que a la presidenta de la Corte le falta inteligencia política; fallos contra obras insignia llevaron a buscar reforma

ENRIQUE GÓMEZ Enviado
—nacion@eluniversalcom.mx

Guadalajara, Jal.— El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que hay una relación ríspida y mala entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo desde la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte.

Argumentó "falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política" de Piña.

Las resoluciones de la Corte contra las obras prioritarias del presidente López Obrador, recalcó, son la causa de que se busque reformar al Poder Judicial.

| NACIÓN | A8

JUZGADORES APOYAN RELEVO ESCALONADO

En el segundo foro sobre la reforma judicial, magistrados defendieron la carrera judicial para acceder a candidaturas a cargos y exhortaron al Congreso a respetar derechos laborales en los cambios. | A8 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón
A9 Mario Maldonado
A14 Valeria Moy
A14 Yuri Beltrán Miranda
A15 Alberto Aziz Nassif
A15 José Woldenberg

$18.80
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,933
CDMX 36 págs.

CATALINA PÉREZ CORREA

"La reforma judicial no busca sanear la Fiscalía General ni las estatales, que es donde se gesta la impunidad"

|A14|

ASTRO BOT, AL RESCATE

El robot que se ha convertido en la mascota no oficial de PlayStation tiene una nueva misión en la PS5: salvar a una tripulación perdida. **Dinero / 7**

MARTES
2 DE JULIO DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,017
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CHRIS Y BERYL

TORMENTAS NO DAN TREGUA

El paso de la tormenta tropical *Chris* por territorio nacional dejó afectaciones en estados como Oaxaca, Edomex, Veracruz y Tamaulipas. En estas dos últimas entidades se prevé para este viernes el embate del huracán *Beryl*, que ayer alcanzó categoría 5 y que primero tocaría tierra, ya degradado, en la península de Yucatán. PRIMERA | PÁGS. 14 Y 15

XALAPA, VERACRUZ

Foto: Reuters

CHICOLOAPAN, EDOMEX

Foto: Especial/Ángeles Velasco

"GRAN VICTORIA"

Corte avala inmunidad de Trump

AFP

La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos determinó que Donald Trump, expresidente y candidato a la Casa Blanca, goza de inmunidad ante las acusaciones de presuntamente haber intentado alterar el resultado de las elecciones de 2020, que llevaron al asalto al Capitolio, lo que el exmandatario consideró como una "gran victoria".

De acuerdo con el fallo, la inmunidad es parcial, por lo que está pendiente definir si hay algunas acciones por las que el exmandatario estadunidense pueda ser penalizado.

Al respecto, Joe Biden, presidente de EU y contrincante de Trump, consideró que nadie debe estar por encima de la ley.

GLOBAL | PÁGINA 20

COMUNIDAD

9 REPORTES

de extorsión a adultos mayores hubo, al día, en promedio, de 2022 a junio pasado en la CDMX. / 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 11

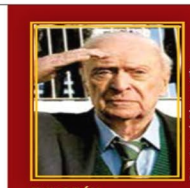
Foto: Cortesía Diamond Films

FUNCIÓN

AVENTURA DEL ADIÓS

El último escape, cinta sobre un veterano del Día D, será la despedida definitiva del actor Michael Caine.

Foto: AFP

UNIVERSO BARBIE

Una Barbie que viajó al espacio será parte de una muestra por los 65 años de la icónica muñeca. / 2

Foto: Reuters

ADRENALINA

IRÁN GALOS VS. LUSOS

Tras derrotar a Eslovenia y a Bélgica, Portugal y Francia se medirán en cuartos de la Euro.

SE TERMINA LA FIESTA

Humillado por Uruguay, Estados Unidos, anfitrión de la Copa América 2024, quedó fuera del torneo. / 4

YA SUEÑA CON PARÍS

Con el pase en sus manos, Paola Morán no se imagina una mejor ciudad para vivir unos Juegos Olímpicos. / 8

Foto: Elizabeth Velázquez

EXPRESIONES

LETRAS DE LIBERTAD

El escritor albanés Ismail Kadaré, quien desde la literatura luchó contra la tiranía comunista, falleció ayer. / 22

Foto: AFP

FORO EN JALISCO

Piden asegurar idoneidad de los futuros juzgadores

JURISTAS, LEGISLADORES Y MAGISTRADOS llamaron a que la reforma al Poder Judicial incluya mecanismos de selección que garanticen candidatos adecuados

POR IVONNE MELGAR, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y KARLA MÉNDEZ

La reforma al Poder Judicial debe garantizar que quienes vayan a desempeñarse como jueces, magistrados o ministros tengan un perfil idóneo para ello, consideraron expertos.

En el segundo foro de debate sobre la propuesta presidencial, organizado en Jalisco y que en momentos se convirtió en un acto político de Morena, participantes alertaron sobre la urgencia de que existan candados para garantizar que los jueces que vayan a elección estén preparados.

En respuesta, especialistas oficialistas respondieron que "el derecho no es la Constitución" y no se debe tener miedo a que la ciudadanía decida en temas fundamentales.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que tendrá la responsabilidad de dictaminar la iniciativa de reforma, dijo que aunque la elección de los juzgadores mediante voto popular no está a discusión, tampoco es negociable la carrera judicial, la cual debe preservarse, así como la división de Poderes.

Chocan por orden de nombrar magistrados

La orden de un juez para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) designe a dos magistrados para la Sala Superior provocó el rechazo del propio Tribunal, la Secretaría de Gobernación y legisladores.

Rodrigo de la Peza López, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, estableció un plazo de 48 horas para que la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, designe a dos magistrados para la Sala Superior.

Ante esto, los integrantes de la sala rechazaron la instrucción, al considerarla "excesiva" y anunciaron una denuncia contra el juzgador.

Por su parte, la Secretaría de Gobernación solicitó a la Cámara de Diputados juicio político contra De la Peza.

En tanto, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, arremetió contra el juez, pues dijo que se trata de un abuso y de una invasión de facultades, e incluso explicó que eso motiva la reforma al Poder Judicial.

— *David Vicenteño, Ivonne Melgar y Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

Sheinbaum convoca a difundir reforma

La virtual Presidenta electa llamó a la militancia de Morena a ir casa por casa para informar a la ciudadanía sobre los cambios que se buscan al Poder Judicial. / 5

PRIMERA

Foto: Héctor López/Archivo

"Reforma, necesaria ante abusos de jueces"

El morenista Ricardo Monreal afirmó que la reforma judicial es indispensable, pues con Norma Piña al frente de la Suprema Corte, la relación institucional entre Poderes se ha trastocado. / 5

Fotos: Especial

PRIMERA

VÍCTIMAS DEL CALOR

CAE POBLACIÓN DE MONOS

La intensa ola de calor que en meses pasados azotó al sureste mexicano arrasó con 31.2% del total de monos saraguatos o aulladores en Tabasco. / 17

AVANCE DURANTE EL SEXENIO

Salario mínimo aumentó 113%

El incremento ayudó a que 4.1 millones de personas salieran de la pobreza

POR KARLA PONCE

Durante la presente administración, el salario mínimo general en México aumentó 113%, al pasar de 88 pesos diarios en 2018 a 248 en 2024, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo, el más alto incremento del que se tenga registro para un sexenio.

Según el estudio denominado El impacto del salario mínimo en la pobreza, elaborado por la Conasami, entre 2019 y 2022 el número de personas en pobreza se redujo en 23.7% debido a los incrementos del salario mínimo, lo que equivale a 4.1 millones de personas.

Este año, el alza en el minisalario en nuestro país fue de 15.34% en términos reales, el mayor entre los países que integran el G20, es decir, las economías más grandes del mundo. Le siguen Rusia (11.00%) y Brasil (7.60%), el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Dicho incremento se sumó a los implementados en 2019, de 16.2%; en 2020, de 20%; en 2021, de 15%, y en 2022, de 22 por ciento.

DINERO

MINISALARIO REAL

(Pesos diarios de enero de 2024)

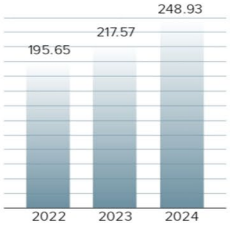

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 2 DE JULIO DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8740
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Las giras de fin de semana rompieron los rounds de sombra" - P. 16

Graciela Márquez
"Censo agropecuario: nuevos datos sobre el campo nacional" - P. 22

Mauricio Farah
"Cien años de la primera concejal y ahora una presidenta" - P. 12

Inseguridad. Plataforma de autenticación dice que el crimen internacional puede suplantar voz y rasgos faciales; localizan 19 cuerpos en La Concordia, Chiapas CRISTINA OCHOA, JORGE MARTÍNEZ Y JHONATAN GONZÁLEZ, CDMX Y TUXTLA GUTIÉRREZ, PAGS. 4 Y 15

Inteligencia artificial potenció diez veces el robo de identidad

Huracán. *Chris* amaina y *Beryl* avanza a México con categoría 5

La tormenta tropical *Chris* dejó viviendas inundadas, cierre de escuelas, desbordamientos y daño en carreteras en 42 municipios de Veracruz y en 12 de Tamaulipas, donde ya esperan la llegada del huracán *Beryl*, que avanza hacia México con categoría 5 y pegará en los límites de ambas entidades el domingo después de pasar por la Península de Yucatán. En la foto, el río Jale de Tlapa en Guerrero. ESPECIAL PAGS. 10 Y 11

Claudia festeja en Los Pinos seis años del triunfo de 2018

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Claudia Sheinbaum y Clara Brugada participaron en festejos por los seis años del triunfo de Morena en 2018. PAG. 8

Celebración. ARACELI LÓPEZ

Crónicas del adiós
Nada de partido único o de Estado, recomienda AMLO
CARLOS DÍAZ-BARRIGA - PAG. 8

Diálogos en la UdeG
Exigen jueces con una sólida formación e independientes
EQUIPO MILENIO - PAG. 7

P. 32

Letras. Kadaré ha muerto y la Academia Sueca queda a deber otro Premio Nobel

Votaron jóvenes por extremos en Francia; apenas 9% por el centro

EL MUNDO, PARÍS Y BRUSELAS

La Unión Europea, en alerta máxima por un eventual triunfo de la derecha francesa el próximo domingo. PAGS. 30 Y 31

Caso Camarena: la serie *The Last Narc*, "prueba"

Un condenado a dos cadenas perpetuas asegura que aporta evidencias que le favorecen

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 14

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 2 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14354 // Precio 10 pesos

"La 4T, revolución de conciencias"

▲ Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, sostuvo, en el sexto aniversario del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, que "la lucha no concluyó el 1º de julio de 2018 ni en las elecciones del pasado 2 de junio". Convocó a salir a las plazas para "concientizar" y explicar a la población los motivos de la reforma al Poder Judicial. Puntualizó que no va a pintar su raya con el actual gobierno, "porque sería pintar la raya al pueblo de México. En el siguiente sexenio no habrá vuelta en 'u' ni regreso al pasado". Foto Cristina Rodríguez. **NÉSTOR JIMÉNEZ** / P 3

Lo puso por encima de la ley: Biden

Corte otorga inmunidad a Trump incluso por *delitos graves*

- El ex presidente podrá participar en los próximos comicios casi sin impedimentos
- No se le juzgará por sus intentos de descarrilar resultados de la elección de 2020
- El magnate y su equipo celebran el fallo: "es un gran triunfo para nuestra Constitución"
- Jueces disidentes y líderes demócratas rechazan el dictamen; "golpe a la democracia"

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 20

Retira a su embajador en Argentina

Inadmisible injerencia de Milei en nuestros temas internos: Bolivia

- El mandatario ultraderechista calificó de "falsa denuncia" el fallido golpe de Estado

ALDO ANFOSSI, ENVIADO / P 21

Incendio en un asentamiento irregular entre Neza y la GAM

◀ La conflagración ocurrió en avenida 602 y Ferrocarril, con saldo de 48 personas desalojadas y 11 viviendas dañadas. Autoridades señalaron que el siniestro se debió al derrame de combustible de una pipa, pero colonos afirmaron que fue por *huachicoleo*. Foto A. Domínguez. **REDACCIÓN** / P 27

Rayuela

Aunque ya lo sabíamos, ahora queda mucho más claro: en Estados Unidos los presidentes tienen permiso para delinquir.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 2 DE JULIO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Magdalena Gómez	12
Víctor Manuel Toledo	12
José Blanco	13
Luis Hernández Navarro	13
Miguel Urban	30
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	16
México SA Carlos Fernández-Vega	18
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	28

7 502228 390008

El FCE logró convertirse en editorial popular: Taibo II

▲ En entrevista con *La Jornada*, el director del sello editorial expuso que se alcanzó una producción y venta anual de 2 millones 800 mil ejemplares. Adelantó que, como parte de las actividades por la celebración de los 90 años del FCE, se pondrá a la venta una selección de 90 obras a mitad de precio. De los logros, comentó que en cinco años hubo un crecimiento sorprendente en el fomento a la lectura y la construcción de una estructura de comunicación antes inexistente. Foto Roberto García Ortiz. REYES MARTÍNEZ TORRIJOS / CULTURA

Hallan a 19 personas asesinadas a tiros en La Concordia, Chiapas

- Seis portaban identificaciones del gobierno de Guatemala: SSPC
- La mayoría de las víctimas estaban en un camión de volteo
- La disputa entre cárteles por el control de la zona es el posible móvil
- Fueron enviados a la región mil 200 integrantes del Ejército y de la GN

DE LA REDACCIÓN / P 26

Chris dañó mil 500 viviendas en 35 municipios de Veracruz

- Cerros desgajados y desbordamiento de tres ríos, entre los reportes
- El ciclón *Beryl* se dirige a la península de Yucatán; compras de pánico en QR

CORRESPONSALES / P 25

Falleció el novelista albanés Ismail Kadaré

◀ El escritor, quien murió a los 88 años de edad, construyó su legado como un instrumento de libertad ante la tiranía de Enver Hoxha. "La literatura me dio todo lo que tengo. Fue el sentido de mi vida, me dio el coraje de resistir y la esperanza de superar todo", decía. Foto Afp. AGENCIAS / CULTURA

EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11652 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 2 DE JULIO DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Nuevo recorte en pronósticos de analistas sobre el PIB

Banxico. Prevén en encuesta de junio crecimiento de 2% en 2024; inquieta la incertidumbre política interna

Las expectativas del crecimiento y del clima de negocios en México experimentaron un deterioro, por lo que los analistas consultados por Banxico recortaron sus previsiones sobre el PIB para 2024.

En la encuesta de expectativas prevén un crecimiento de 2.0 por ciento este año, un nivel menor al 2.1 por ciento que tenían en mayo.

Advierten que la incertidumbre de la política interna es el principal factor que obstaculizaría a la actividad económica.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4

Expectativas de PIB para 2024

■ Mediana de los pronósticos en por ciento anual

Fuente: Banco de México.

EN JUNIO TIENE ECONOMÍA 'TÍMIDO AVANCE'

SE ANTICIPA UNA DESACELERACIÓN: IMEF

La economía mexicana exhibió un menor dinamismo en los primeros meses del año y aunque en junio mostró un 'tímido avance', las perspectivas prevén una desaceleración, consideró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Los indicadores mostraron una leve mejora en el sexto mes. El manufacturero aumentó 0.4 puntos y el no manufacturero, que incluye comercio y servicios, avanzó 0.6 puntos, lo que anticipa una expansión moderada.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 5

TRANSICIÓN 2024

ESPECIAL

DESDE LOS PINOS. Pide a los morenistas apoyar la reforma judicial y salir a las plazas públicas a informar sobre ella y defenderla.

Claudia Sheinbaum dice que no 'pintará su raya' con AMLO

"No va a haber traición", dijo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En la celebración del sexto aniversario del triunfo de AMLO, dijo que nunca se distanciará del presidente López Obrador. "Somos uno, compañeros, somos una. Y de aquí en adelante vamos a guardar el legado del presidente".

En Los Pinos, acompañada de Clara Brugada, Alejandra Frausto, Luisa María Alcalde y Mario Delgado, entre otros, pidió a morenistas defender la reforma al Poder Judicial.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30

PRIMERO LA JUDICIAL

VE TAMBIÉN AMLO REFORMA PARA FISCALÍAS.

PÁG. 31

EFE

T-MEC

REVISIÓN 2026

REGLAS DE ORIGEN

INTERPRETACIÓN DE MÉXICO SOBRE AUTOS SOCAVA OBJETIVO DEL T-MEC: USTR.

PÁG. 9

'MIGRADÓLARES' PÁG. 8

CAEN INGRESOS POR REMESAS AL PAÍS

El ingreso de dólares vía remesas cayó 0.9% anual en mayo, pese al efecto del Día de las Madres.

Ingresos por remesas

■ Var. % anual en 2024

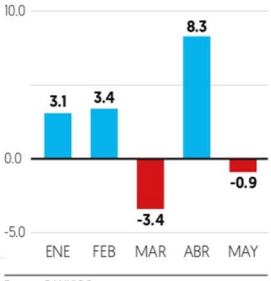

Fuente: BANXICO.

AP

PÁG. 26

DEFINE LA CORTE SUPREMA

Trump no podrá ser procesado

VE BIDEN PELIGROSO FALLO. Donald Trump goza de inmunidad procesal parcial para blindarse contra sus actos oficiales. Ningun juicio iniciaría antes de la elección.

FONDO DE PENSIONES

Inicia con 32 mil mdp; esta semana tendrá 44.9 mil mdp.

PÁGS. 13, 18 Y 33

NOMBRAMIENTO

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR SERÁ SECRETARIO DE GOBIERNO EN TABASCO. PÁG. 32

ESCRIBEN

Jeanette Leyva MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué LA FIESTA ESTÁ VIVA / 24

Luis Carlos Ugalde DEMOCRACIA EFICAZ / 28

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 2 de julio del 2024 | Año XXXV • N° 9074 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

USTR: preocupa a EU inversión automotriz china en México

• Instalar plantas en territorio mexicano para llegar al mercado de EU es una forma de evitar aranceles, considera el organismo.

• PÁG. 25

FOTO: AFP

"El aumento en el arancel *ad valorem* sobre los vehículos eléctricos podría acelerar las inversiones fuera de China (incluso en México). Quizá sea necesario tomar medidas".

Representación Comercial de la Casa Blanca

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad, en 64%

El presidente celebra el aniversario de su triunfo electoral de 2018 y un aumento en su aprobación. • PÁG. 47

Finanzas y Dinero

Envíos fueron 0.9% menos respecto a ese periodo del 2023

Remesas en mayo suman 5,600 mdd e hilan tres meses al alza en el año

• En promedio, en los primeros cinco meses del 2024, superan los 5,000 mdd al mes; en total ascendieron a 25,129 mdd.

• Fortaleza del peso se reflejó en envíos de paisanos. La paridad afectó el monto recibido.

Yolanda Morales • PÁG. 6

La reducción de las remesas a México fue por la alta base de comparación con el monto de enero-mayo del año anterior y por una moderación en la actividad económica de EU.

Ingresos por remesas en dólares | ENERO-MAYO DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES

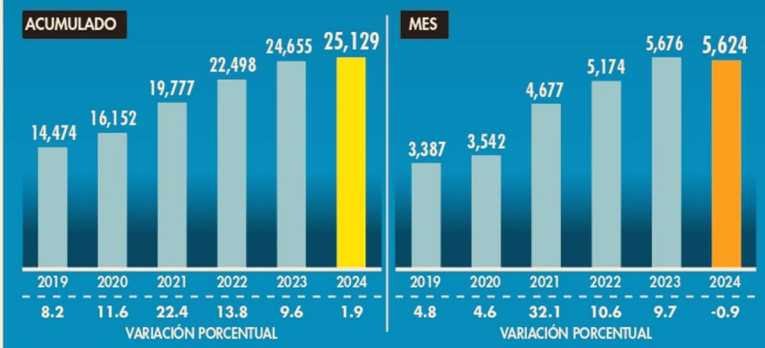

FUENTE: BANCO DE MÉXICO

Finanzas y Dinero

Arranca Fondo de Pensiones con menor financiamiento

• Originalmente el fideicomiso contaría con 64,000 mdp.

• PÁG. 9

44,894

millones de pesos tiene el fondo al inicio de sus operaciones.

Reforma al Poder Judicial, ineludible: expertos

• Pugnan por justicia humana y jueces competentes e íntegros.

• PÁG. 38

"No se trata sólo de expedientes, sino de familias y vidas que son afectadas".

Daniel Espinosa Licón,

PDTE. TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JALISCO.

Sin certidumbre y energía limpia, se frenará la IED en autopartes: INA

• Sustituir a China en EU requiere inversiones millonarias: González.

• PÁG. 25

2,700

mdd al año capta el sector de autopartes y refacciones en México.

"Plan C sobre reforma eléctrica presenta lagunas conceptuales"

• Mantiene participación de IP, pero no es claro sobre los límites.

• PÁG. 27

"Se establecen límites a la libre competencia, pero es incierto el alcance".

César Hernández,

EXSUBSRIO. DE ELECTRICIDAD.

Opinión

PS

La política industrial es una quimera nostálgica

James K. Galbraith • PÁG. 33

Marco A. Mares • PÁG. 26

Gerardo Flores • PÁG. 28

Rosario Avilés • PÁG. 29

José Fonseca • PÁG. 39

Lucía Melgar • PÁG. 44

En Primer Plano

Moderan pronóstico de crecimiento económico para el cierre del 2024

• Especialistas, sin expectativas de que mejore el clima de negocios en los próximos meses. Además, prevén inconvenientes en electricidad, seguridad y telecomunicaciones. • PÁGS. 4-5

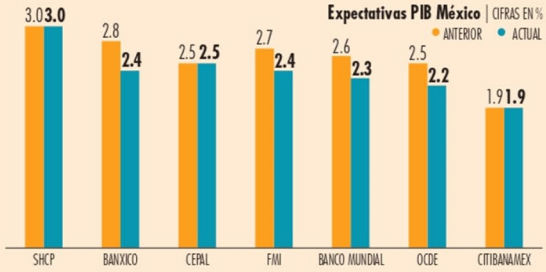

FUENTES: BANXICO Y ORGANISMOS

7 509661 885870

#YBERYL YA ES CATEGORIA 5
P24 Y 30

CHRIS PEGA FUERTE A 10 ESTADOS

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2575 / MARTES 2 DE JULIO DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO
$10
#1 HERALDODEMEXICO.COM.MX

#NEZA

FOTO: ESPECIAL

INCENDIO CONSUME AUTOS Y CASAS

P27

#CLAUDIASHEINBAUM

FOTO: ANTONIO NAVA

‘1 DE JULIO DE 2018 YA ES UNA FECHA HISTÓRICA’ P6

META #EUROCOPA

FOTO: AFP

FRANCIA Y PORTUGAL SE CITAN EN CUARTOS

#SHCP

FONDO DE PENSIONES ARRANCA CON 44 MIL MDP

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SE DIVIDEN EN TRES RUBROS: EL DE AFORES, CON 59%; EL SEGUNDO DEL INDEP, CON 27%; Y FINALMENTE EL INFONAVIT, CON 14%, EXPLICÓ HACIENDA

FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

Caliente caliente.mx COPA EUROPEA

HORARIO	PARTIDOS 2 DE JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	RUMANIA	VS	PAÍSES BAJOS	+700	+350	-225
13:00	AUSTRIA	VS	TURQUÍA	-106	+235	+333
19:00	BRASIL	VS	COLOMBIA	-125	+260	+333

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,070

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

CORTE CONCEDE INMUNIDAD A TRUMP; LIBRA CULPA EN ASALTO AL CAPITOLIO, INJERENCIAS...

OTORGA derecho para acciones de carácter oficial; sigue juicio por actos privados; magnate celebra victoria; Biden descalifica fallo y lo ve como "peligroso precedente", pues contradice que "no hay reyes". pág. 21

Foto: Reuters

TRUMP, en foto de archivo.

ASÍ VOTARON

La mayoría conservadora que prevalece de la era Trump le dio este beneficio.

A FAVOR
- John Roberts
- Clarence Thomas
- Samuel Alito
- Neil Gorsuch
- Brett Kavanaugh
- Amy Coney

EN CONTRA
- Sonia Sotomayor
- Elena Kagan
- Ketanji Brown

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 2 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4687 | PRECIO $10.00

PREVÉN DOS IMPACTOS DE BERYL EN EL PAÍS

ESTIMAN que huracán que rompió récord en alcanzar categoría 5 en el Caribe pegue el viernes en Q.Roo y luego en Veracruz y Tamaulipas.

TORMENTA Chris deja deslizamientos de tierra en Huiloapan, Veracruz; en Edomex daños a viviendas; en Xochimilco socavón se traga auto.

págs. 12, 16 y 24

Foto: Reuters

POBLADORES de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, retiran lodo y piedras de una calle, ayer.

Detonó discusión de reforma gestión de Piña, señala Monreal

AFIRMA que falta de inteligencia política e impericia de presidenta de la Corte provocan rispidez; ante ello, Ejecutivo envió iniciativas.

2025 | **Sería** la elección de jueces y magistrados si avanza la Reforma Judicial

VAN contra juez Rodrigo de la Peza por ordenar nombrar a 2 magistrados del TEPJF; anticipan queja en la Judicatura; Segob, juicio político.

DÍA 2 de foros: abogados piden cambios a fondo, pero escalonados; Presidente plantea posterior relevo de fiscales. págs. 4 a 7

Claudia dice que nunca va a pintar raya con AMLO

NO VA a haber vuelta en "u", afirma; propone instituir el 1 de julio como el de "revolución de las conciencias"; el Presidente ve como hazaña acabar con la "monstruosa desigualdad". págs. 8 y 9

Foto: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA electa, ayer, en celebración de los 6 años del triunfo de AMLO.

SAURI VE FIN DEL TRICOLOR EN 2030

Asamblea del PRI: acusan que *Alito* orquesta control y seguir en dirigencia

CLAUDIA ARELLANO

Exdirigente nacional asegura que convocatoria a asamblea para reformar estatutos es "nueva vuelta de tuerca" de Alejandro Moreno en su propósito de destruir al partido; "lo van a reducir a franquicia"

"**CON LA DIRIGENCIA** encabezada por Alejandro Moreno, el fin del PRI tiene año y es 2030... Si consuma esto, va estar en condiciones de reducir al PRI a una franquicia que se va a vender al mejor postor"

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Expresidenta del PRI

Cuadros históricos ven riesgos de que el instituto político sea llevado al "abismo"; Lerdo de Tejada, de Plataforma del PRI, advierte que si se cierra proceso no va a haber soluciones pág. 3

Expertos de la IP reducen estimado de crecimiento

HILA cuatro meses consecutivos que lo disminuyen; lo pasan de 2.1% a 2.0%; para 2025 lo ubican en 1.68%. pág. 17

HOY ESCRIBEN

La oposición sigue en el barranco pág. 2
JAVIER SOLÓRZANO

Seis años de 4T pág. 4
CARLOS URDIALES

Un debate para el olvido pág. 24
MONTSERRAT SALOMÓN

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 28 N° 10,016 $10.00 // **MARTES 2 JULIO 2024** // WWW.CRONICA.COM.MX

Festejo

El 2°piso de la 4T celebra aniversario del triunfo de AMLO

Del "Es un honor estar con Obrador" al "Claudia, escucha estamos en tu lucha": se festejó el aniversario de las elecciones del 1 de julio de 2018 que llevaron a la Presidencia de la República a AMLO y la conmemoración sirvió para el encuentro de los dos pisos de la llamada 4T. **Pag 6-7**

Trump, con vía cada vez más libre hacia la Casa Blanca

Logra que le reconozcan inmunidad parcial en la investigación al Capitolio

Su exasesor Steve Bannon va a prisión, "soy un preso político; vivimos en una tiranía"

Días de ensueño. Trump hizo válido el pronóstico de que aprovecharía al máximo el cansancio mental que parece sufrir Joe Biden. El magnate y expresidente estadunidense empezó así una cadena de días en los que todo le sonríe. Este lunes, la corte de mayoría conservadora le concedió inmunidad en el asalto al Capitolio, augurando otra semana de ensueño. Por si fuera poco, ya tiene un mártir de su causa, luego de que Steve Bannon se entregase para entrar a prisión al grito de "soy preso político". **PAG 19 y 20**

OPINIÓN

Francisco Báez
Página 4

Dificultades para el Estado de Bienestar

Gilberto Guevara Niebla
Página 3

El individuo en la educación

Juan Manuel Asai
Página 10

Magia mexicana llega a Texas

ACADEMIA

Página 23

Crean en la UNAM dispositivo que elimina malos olores de plantas de tratamiento

NEGOCIOS

Página 14

México: todo para atraer inversión, pero apenas lugar 33 en medición de especialistas

"Norma Piña detonó necesidad de transformar al PJF al dañar relación con otros poderes": Monreal

Señala falta de pericia, de entendimiento racional e inteligencia política de la ministra presidenta

Nada en el proyecto arrebata derechos laborales, les dice el legislador morenista a los trabajadores y empleados

Foro en Jalisco: magistrados y jueces locales se suman a petición de gradualidad

Segob solicitará juicio político contra juez que, sin base, ordenó designar vacantes en TEPJF

PAG 8

Inundaciones en vialidades del centro del país

PAG 11

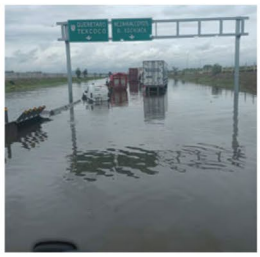

Circuito Exterior Mexiquense.

LA ESQUINA

Vale la pena escuchar a quienes integran los poderes judiciales de los estados. Su postura hoy en los foros de discusión sobre la reforma ha coincidido en la necesidad de apostar por la gradualidad de los cambios. Es de hacer notar que magistrados y ministros de la Corte aceptan la necesidad de una reforma al Poder Judicial, pero piden prudencia al ejecutarla

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 2 DE JULIO DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,159 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

PUEDE RECLAMAR

Transfieren más de 24 mil mdp al Fondo de Pensiones

El Fondo de Pensiones para el Bienestar recibió 24 mil 238 millones de pesos de las Afores para entregar el complemento de pensión a las personas que se jubilen bajo el régimen de la Ley del Seguro Social de 1997 y del ISSSTE de 2007. De estos recursos, XXI Banorte, Sura y Citibanamex transfirieron 54 por ciento del total con más de 13 mil millones de pesos, según la SHCP. Héctor Santana, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de Hacienda, señaló que este monto se obtuvo hasta el 21 de junio y servirá para compensar las pensiones. Actualmente, el fondo cuenta con 32 mil millones de pesos y se espera que alcance un monto inicial de 44 mil 894 millones de pesos. **Pág. 12**

SUPERA A GUANAJUATO

Chiapas rompe récord de asesinatos en un día

El domingo registró 22 homicidios dolosos, con lo que rompió el récord de más asesinatos diarios en lo que va de 2024, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad. **Pág. 8**

ESCRIBEN

Luis Soto	**Pág. 5**
Alberto Aguilar	**Pág. 13**
Sara Lovera	**Pág. 20**

7 503006 093029

TEMOR EN LA GAM Y NEZAHUALCÓYOTL

Solicitan dictamen a Pemex por incendio

KARLA MORA

No hay una versión oficial sobre las causas. En las calles el olor a gasolina es intenso

Una incendio sorprendió a los habitantes de la colonia Cuchilla del Tesoro, en alcaldía Gustavo A. Madero, a un costado del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, alrededor de las siete de la mañana de este lunes. La alerta y el nerviosismo se extendió a la vecina San Juan de Aragón y hasta las colonias fronterizas de Nezahualcóyotl.

En la zona es perceptible el olor a combustible, los charcos de agua tienen una capa aceitosa, como si se tratara de gasolina. Marcos Acosta recorre todos los días en su mototaxi las colonias cercanas a la calle Oriente 16, donde autoridades capitalinas confirmaron, hace dos semanas, el registro de una toma clandestina de turbosina.

El mototaxista dijo que desde noviembre detectaron el olor a gasolina y, con las recientes lluvias, el supuesto combustible sale de las coladeras.

El gobierno del municipio del Estado de México solicita a Petróleos Mexicanos un informe en el que aclaren de dónde proviene el combustible que reportan los vecinos de la zona, así como el nivel de riesgo, señaló el presidente municipal Adolfo Cerqueda ante habitantes que se manifestaron preocupados e incluso salieron a tomar calles.

El incendio destruyó unas 30 viviendas principalmente de cartón y láminas, pero no hubo muertos ni heridos. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX agregó que el combustible en la colonia se debe a que el 28 de junio volcó una pipa que circulaba atrás del aeropuerto.

El presidente municipal de Nezahualcóyotl agregó que la zona del siniestro es federal, de manera que deben colaborar el gobierno, el AICM, la empresa Ferrovalle y Pemex. **Pág. 16**

VICTOR FLORES/CORRESPONSAL

Compras de pánico por *Beryl*

CANCÚN, Quintana Roo. En tiendas de Cancún, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Tulum y Chetumal se observó una afluencia inusual de consumidores ayer, ante la trayectoria del huracán *Beryl* hacia la Península de Yucatán. No se observó desabasto de productos esenciales en los supermercados. El impacto se espera entre jueves y viernes. **Pág. 4**

40 AÑOS

PATRICK MILLER Y EL CULTO AL BAILE

El concepto de música electrónica creado por Roberto Devesa en 1985, se mantiene vigente al procurar estar siempre cercano a los jóvenes. Preparan show en el Pepsi Center. **GOSSIP**

SUSANA ZABALETA

TAMBIÉN SOY ROMÁNTICA

"Me arrepiento de haber hecho telenovelas, porque me tocó la época en que te decían: 'Date la vuelta', y como nunca quise, siempre me dieron el papel de mala", dice la actriz, en su regreso como cantante. **NORMAL**

DANIEL CARREIRA

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

FOTOS GOB CHIMALHUACAN

INUNDACIONES NO CEDEN

Bajo el agua colonias de Chimalhuacán tras el desbordamiento del Río La Compañía

Pág. 12

BUSCA HOY NORMAL

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 2 DE JULIO DE 2024

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,951 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ARCHIVO LA PRENSA

Repartidores de plataforma tendrán servicio médico gratuito al incorporarse a IMSS-Bienestar

Pág. 4

DAVID DEOLARTE

Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez, las alcaldías con más denuncias por escandalosas

Pág. 3

Caen 3.22% los delitos de alto impacto en el primer semestre de 2024, afirma Delfina Gómez

Pág. 10

INCENDIO POR HUACHICOL

GUILLERMO PANTOJA

UN ACCIDENTE EN UN PUNTO DE VENTA DE COMBUSTIBLE ROBADO PROVOCA LA QUEMA DE CASAS DE CARTÓN JUNTO AL AICM

Pág. 28

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3017: MARTES 2 DE JULIO 2024
reporteindigo.com

7 500326 125430
$10.00

NACIONAL

La herencia de opacidad

A punto de realizarse la transición del Poder Ejecutivo y cuando el INAI está al borde de la desaparición, en las dependencias federales hay decenas de miles de expedientes reservados

12

MTY

Los sustitutos de Samuel García

El destino de Samuel García como gobernador de Nuevo León no es claro, pues el Congreso local mantiene un juicio político en su contra, lo que podría derivar en la elección de un sustituto para el resto del sexenio

20

EL FRACASO SE HIZO COSTUMBRE

No importa cuando leas esto, el 'Tricolor' volvió a fallar en un torneo y a dos años del Mundial de 2026 no hay algo que suponga un cambio real en el corto plazo. La pregunta es: ¿crisis o realidad?

34

MARTES 2 DE JULIO 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 16214

DEA recibió concesiones de Calderón y Peña para espiar a integrantes del Gabinete

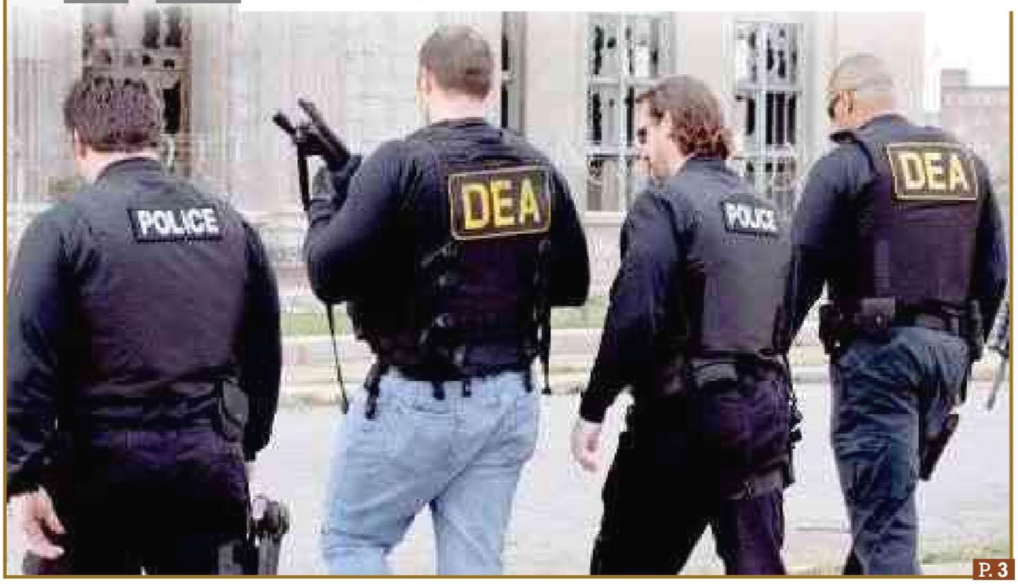

P. 3

Fondo de Pensiones es para 10 años: Ramírez de la O

P. 4

Preparan destitución de Marko Cortés y "Alito" Moreno

P. 5

Reformas constitucionales violarán leyes del T-MEC

P. 6

Respetar carrera judicial por reforma, pide PJF

P. 8

EL INDEPENDIENTE®

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | Periodismo que el país necesita | Martes 02 de Julio de 2024 | Número 593

IP BAJA CONFIANZA POSELECTORAL

La encuesta de INEGI registró una variación de 4 puntos porcentuales: de 2.2 en mayo de 2023 a -2.2 a mayo de 2024; la certidumbre en la economía mantiene cifras negativas; en un año se duplicó la desconfianza: de -0.3 a -0.7

Por Luis Carlos Silva ► 17

CÁRTEL DEL NORESTE CRECE EN TEXAS: GRILLO

El Cártel del Noreste crece en los dos Laredos para aumentar sus dominios y adquirir arsenal en tiendas estadounidenses. La DEA ha sido incapaz de frenar su expansión. (Foto: Redes Sociales) ► 12

DEA VIOLÓ LA SOBERANÍA DE MÉXICO Y TRAICIONÓ A CALDERÓN Y A PEÑA NIETO

Proceso ► 13

72% PIDE EL CAMBIO DE CANDIDATO DEMÓCRATA; BIDEN SÓLO TRABAJA COMO PRESIDENTE 6 HORAS AL DÍA

► 19

Foto: EFE

Foto: EFE

CORTE DE EU ALLANA EL CAMINO A TRUMP; RECONOCE INMUNIDAD EN EL CASO DEL CAPITOLIO

► 21

EU, EN BUSCA DEL MESÍAS

Por Martha Aguilar ► 21

REVISTA PROCESO

LOS PRIVILEGIOS SE QUEDARON

¡ADQUIÉRALA!

INDICADOR POLÍTICO

Agenda 2024-2030: 2.- Crecimiento sin desarrollo

Por Carlos Ramírez ► 3

AGENDA CONFIDENCIAL

Si "pinta su raya" se acaba su magia

Por Luis Soto ► 5

OPINIÓN

AMLO, Morena y Claudia

Por José Gil Olmos / *Proceso* ► 5

NACIONAL

Foros en Jalisco: piden selección rigurosa de futuros magistrados

► 6

NACIONAL

Segob: juicio político al juez que ordenó designar a ministros del TEPJF

► 8

NACIONAL

Huracán *Beryl*, categoría 4, va a Quintana Roo

► 10

Escriben: Alejandro Lelo, Fernando Cárdenas Cabello, Rodulfo Reyes, Armando Reyes Vigueras y Julián Andrade

elindependiente.mx *contacto@elindependiente.mx* **Canal en YouTube** @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

¡NO TE PIERDAS LA EUROCOPA!
REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA
JUEGA COMO LOS GRANDES EN EMPELOTADOS.MX

RUMANIA VS PAISES BAJOS 10:00 AM
AUSTRIA VS TURQUIA 01:00 PM

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/P-02/2012).CON OFICIO NO DGJS/1832/2023 LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD.JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES
Juego Responsable

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

DESASTRE. Aunque el incendio no cobró vidas, vecinos al norte del Valle de México afirmaron que se pudo prevenir, pues han sido muchas las alertas de auxilio que se realizaron por el olor a combustible.

MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

FUEGO ARRASA 11 VIVIENDAS VECINAS DEL AICM

Zozobra por incendio y olor a combustible

La GN y el Ejército acordonaron parte de la colonia Cuchilla del Tesoro, en la CDMX, y Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl, Edomex, luego del incendio en una zona en donde se había denunciado olor a combustible y coladeras contaminadas, según confirmó **24 HORAS**; lo que autoridades encontraron fue resultado de *huachicol* de turbosina. La titular de Protección Civil capitalina, Myriam Urzúa, descartó que los hechos estuvieran relacionados, pues los ductos ilegales están a 600 metros del siniestro, pero, asustados, los vecinos cerraron la avenida 602 para exigir una explicación **CDMX P. 7**

MARTES 2 DE JULIO DE 2024
AÑO XIII Nº 3217 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

OPERARÁN PENSIONES DEL BIENESTAR CON 44 MIL MDP NEGOCIOS P. 14

PRIMEVIDEO.COM

En riesgo, 1.5 millones de juicios por reforma al PJ

Un documento interno de la SCJN indica que las modificaciones al Poder Judicial implicarán la sustitución de mil 668 jueces y magistrados en un solo proceso, por lo que más de un millón de juicios quedarían paralizados; cada uno de ellos resuelve, en promedio, 19 casos semanales **MÉXICO P. 3**

AFP

BAJO EL AGUA POR *CRIS*

CUARTOSCURO

Mientras al menos 9 estados sufren los estragos de la depresión tropical, el SMN prevé un doble impacto en México del huracán *Beryl*, que anoche alcanzó la categoría 5 en El Caribe **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

Inusitada la reacción que tuvo la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en contra de un juez que, indebidamente, ordenó al TEPJF nombrar a los magistrados que faltan para completar el pleno. Inusitada por la forma, desde luego, porque su reacción fue inmediata y ayer mismo solicitó a la Cámara de Diputados que se le iniciara un proceso de juicio político al impartidor de justicia.

ADRIÁN TREJO **PÁGINA 6**

Únete a nuestro canal de: WhatsApp
Suscríbeme TOCA AQUÍ

AFP

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1497 / Año 05 / Martes 2 de julio de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

AMLO SUGIERE REFORMAR FISCALÍAS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Advierte que es necesario limpiar de corrupción los Ministerios Públicos y la policía ministerial

Plantea que todo ciudadano que presente denuncia sea atendido con celeridad; justicia pronta y expedita

Aunque puntualiza que primero se debe cambiar al Poder Judicial pues está "echado a perder". Pág. 4

▶ PROMOVERÁN JUICIO POLÍTICO CONTRA JUEZ POR PRESIONAR AL TEPJF P. 5

ARRANCA OPERACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

AMLO MEJORA PENSIONES. Ayer, en el cierre de su intenso gobierno, Andrés Manuel López entregó los primeros "complementos" del Fondo de Pensiones para el Bienestar a trabajadores jubilados, con el fin de lograr que cobren lo que ganaban antes de su retiro, y con ello reparar el daño que los entonces presidentes Ernesto Zedillo (PRI) y Felipe Calderón (PAN) causaron a este derecho laboral. Foto: Cuartoscuro. Pág. 12

RECHAZAN SHEINBAUM Y AMLO "PINTAR RAYA" P. 4

Cuartoscuro

ELIA CRUZ CALLEJA

EN LA CELEBRACIÓN de los 6 años del triunfo de Andrés Manuel a López Obrador, Claudia Sheinbaum, virtual mandataria, llamó a los simpatizantes de la 4T a seguir trabajando. Al igual que AMLO, ella rechazó "los consejos" opositores de alejarse del Presidente. "Eso nunca —dijo—, pues sería alejarse del pueblo".

DISPUTA DEL CRIMEN EN LA CONCORDIA, CHIAPAS, DEJA 19 MUERTOS P. 6

ARROPA CORTE CON INMUNIDAD A DONALD TRUMP P. 14

...Y JOE BIDEN se inconforma. AFP

ESPAÑA BUSCA AHOGAR SIN PUBLICIDAD A 'PSEUDOMEDIOS' P. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 2
DE JULIO DE 2024
NÚMERO 26,806 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

SE CORONAN ANTE RAYADAS EN DRAMÁTICO ENCUENTRO

Remontan Amazonas y son campeonas

P. 6-7

MEXSPORT

REUTERS

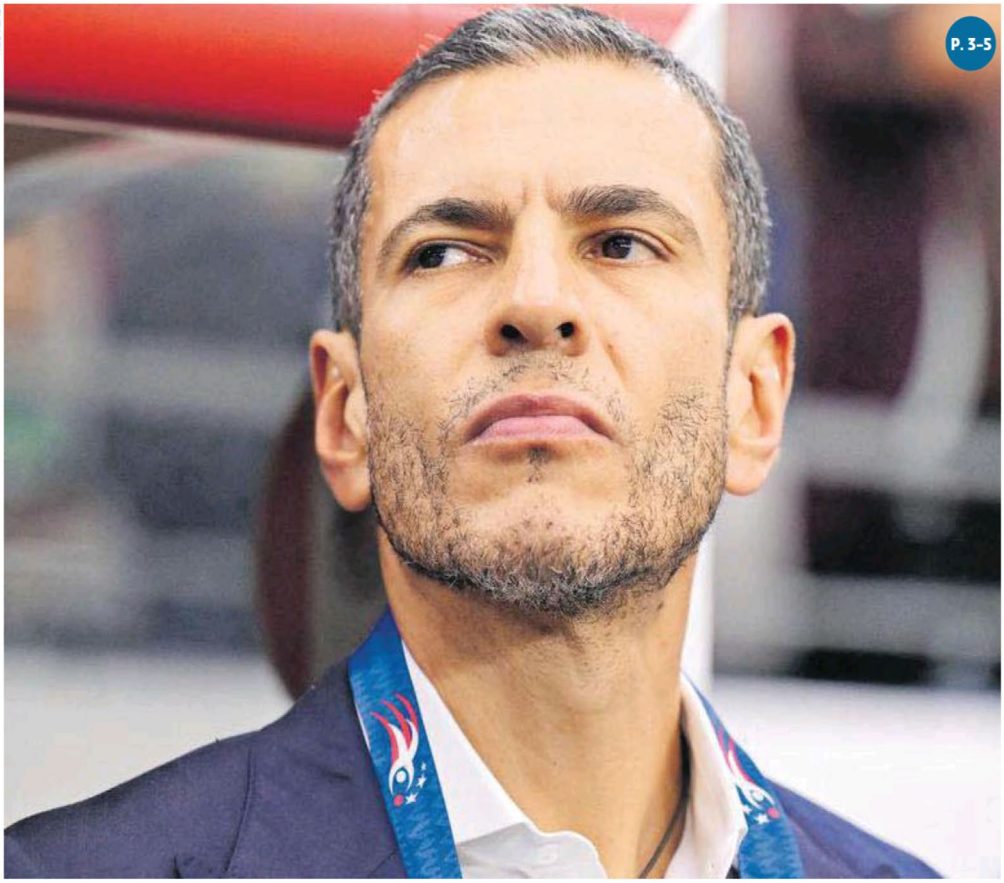

P. 3-5

EL FRACASO NO ES DE LOS JÓVENES

¿CUÁL FUE LA RENOVACIÓN?

MÉXICO ENCARÓ LA COPA AMÉRICA CON LA CONSIGNA DE INICIAR UN CAMBIO GENERACIONAL, PERO EN LOS HECHOS, FUERON JUGADORES MUNDIALISTAS LA BASE DEL VAPULEADO EQUIPO

ALEJANDRO DEL ÁNGEL / EL SOL DE TAMPICO

LA CAUSA DE LAS LLUVIAS

Traerá La Niña 4 o 5 grandes huracanes

El paso del fenómeno de *El Niño* hacia el de *La Niña* está provocando las lluvias torrenciales y las tormentas tropicales que se adelantan este año en el país, explica la doctora Christian Domínguez, investigadora del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM. Alerta sobre la posibilidad de grandes ciclones por la transición que es causada por esos cambios en la temperatura del océano. Se anticipa que la temporada de lluvias se extenderá hasta octubre con importantes precipitaciones y es posible que en el norte del país no llueva, como es usual en invierno. Se espera que el huracán Beryl impacte el jueves en la península de Yucatán. Pág. 17

INCENDIO EN CIUDAD LAGO

Exigen a Pemex explicar qué pasó en Neza

Unas 30 casas de cartón y lámina ardieron a espaldas del aeropuerto y buscan saber si se debió a una fuga de combustible de la paraestatal o a una toma clandestina. Pág. 22

CON UNA CORTE A MODO

Consigue Trump su anhelada inmunidad

El ex presidente de Estados Unidos logra que con los votos de los jueces que él instaló en el máximo tribunal se posponga un posible juicio por la toma del Congreso. Pág. 27

ESCRIBEN

Luis Soto Pág. 19
Héctor Muñoz Pág. 20
Sara Lovera Pág. 26
Brenda Valderrama Pág. 26

REUTERS

EUROCOPA 2024

Portugal pasa con sufrimiento

Cristiano falla penalti y rompe en llanto. Al final califican en la definición desde los once pasos.

P. 10

MEXSPORT

ALEGNA GONZÁLEZ

Candidata al podio en París

La marchista llegará a los olímpicos en el mejor nivel de su carrera, asegura su entrenador.

P. 12

Búscalo el jueves

www.miled.com

MILED

MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 2 DE JULIO DE 2024** | AÑO: XII | NÚMERO: 4477 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Sheinbaum celebra seis años del triunfo de López Obrador

La presidenta electa propone nombrar el 1 de julio como "el día de la revolución de las conciencias"

12

GOBERNACIÓN Y TRIBUNAL ELECTORAL SE UNEN CONTRA JUEZ

Alcalde Luján acusó al juez de violar la Constitución al ordenar al TEPJF designar magistrados, argumentando que esto excede sus facultades

14

CLARA BRUGADA SE COMPROMETE A HACER DE LA CDMX UNA CIUDAD "LIBERTARIA Y EMANCIPADORA"

Brugada Molina aseguró que es "un honor" que en los comicios del pasado 2 de junio se logró hacer llegar a la presidencia de la República a una mujer

16

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso		02/07/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra asiste a la Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20

CIUDAD DE MÉXICO (ERIKA GROTHE).- Del 1 al 2 de julio, la diputada Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva, participará en la Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20, en Maceió, Brasil, para intercambiar opiniones con líderes parlamentarias de 26 países y organizaciones internacionales como la ONU, ONU Mujeres, Mercosur y la Unión Interparlamentaria, bajo el lema: “Construyendo un Mundo Justo y un Planeta Sostenible”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rGW3sLznHBQtgnCu?e=TFC0Bu

Marcela Guerra

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		02/07/2024	LEGISLATIVO

Presidenta de la Cámara de Diputados representará al Congreso en reunión de mujeres parlamentarias del P20

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Marcela Guerra**, Presidenta de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, representará al Congreso de la Unión en la primera junta de mujeres parlamentarias del grupo del P20, que se celebrará en Maceió, Brasil, el 1 y 2 de julio. En el foro la legisladora intercambiará opiniones con líderes de 26 países y organizaciones como las Nacionales Unidas, ONU Mujeres, el Mercosur y la Unión Interparlamentaria.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5707?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5707&authkey=!AK5leeSNDUAiXbs&ithint=video&e=h6SMQX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

México acude a la primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del P 20

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, acude en representación de México a la primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del llamado “P 20”, que se lleva a cabo en Brasil y en la cual participarán legisladoras líderes de 26 parlamentos a nivel mundial.

En redes sociales, la también presidenta del Congreso de la Unión señaló que el foro a realizarse este lunes 1 y el martes 2 de julio, será propicio para el intercambio de opiniones entre mujeres líderes de poderes legislativos e instancias internacionales como la Organización de Naciones Unidas, el Mercosur y la Unión Parlamentaria.

De manera previa, en la víspera, desde el recinto parlamentario se precisó que entre otros asuntos a tratar por las parlamentarias, estarán el cambio climático y el desarrollo sustentable, lucha contra el hambre y la pobreza y la reforma a instituciones globales, entre otros.

Detalló que asisten 290 presidentas de congresos, diputadas y senadoras de Argentina, Chile, Alemania, Indica, Italia, Rusia, Reino Unido, Estados Unidos, Bolivia, Mozambique, Nigeria, Paragua, Portugal, España y otras naciones.

Los trabajos se desarrollarán en tres sesiones donde el debate se centrará en asuntos de justicia climática y desarrollo sostenible para mujeres y niñas, las mujeres en el poder y la ampliación de su participación en espacios de decisión, combate a la desigualdad a través de la autonomía económica de las mujeres.

La reunión de congresistas, será la antesala de la décima reunión del “P 20”, a realizarse en Brasilia, el próximo mes de noviembre.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/1/mexico-acude-la-primera-reunion-de-mujeres-parlamentarias-del-20-646266.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		02/07/2024	LEGISLATIVO

Representará Marcela Guerra Al Congreso De La Unión En La 1ª Reunión De Mujeres Parlamentarias Del P20

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, asistirá en representación del Congreso de la Unión, a la 1ª Reunión de mujeres parlamentarias del P20 a celebrarse en Maceió, Brasil, y ahí intercambiará opiniones con líderes parlamentarias de 26 países y organizaciones internacionales como la ONU, ONU Mujeres, Mercosur y la Unión Interparlamentaria, bajo el lema: "Construyendo un mundo justo y un planeta sostenible".

Los temas eje de los debates son: cambio climático y desarrollo sustentable; inclusión social y la lucha en contra del hambre y la pobreza, y la reforma de las instituciones globales, mismos que son prioritarios dentro del Grupo de los 20 (G20), que es el grupo de países más poderosos del mundo y que representan el 85% de la economía mundial.

https://hojaderutadigital.mx/representara-marcela-guerra-al-congreso-de-la-union-en-la-1a-reunion-de-mujeres-parlamentarias-del-p20/

Representará Marcela Guerra al Congreso de la Unión en la 1ª Reunión de mujeres parlamentarias del P20

JUL 1, 2024

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, asistirá en representación del Congreso de la Unión, a la 1ª Reunión de mujeres parlamentarias del P20 a celebrarse en Maceió, Brasil, y ahí intercambiará opiniones con líderes parlamentarias de 26 países y organizaciones internacionales como la ONU, ONU Mujeres, Mercosur y la Unión Interparlamentaria, bajo el lema: "Construyendo un mundo justo y un planeta sostenible".

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/representara-marcela-guerra-al-congreso-de-la-union-en-la-1a-reunion-de-mujeres-parlamentarias-del-p20/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVE		02/07/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra asistirá a reunión de mujeres parlamentarias

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, asistirá en representación del Congreso de la Unión, a la primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20 a celebrarse en Maceió, Brasil.

En dicho foro, la legisladora intercambiará opiniones con líderes parlamentarias de 26 países y organizaciones internacionales como la ONU, ONU Mujeres, Mercosur y la Unión Interparlamentaria, bajo el lema "Construyendo un mundo justo y un planeta sostenible".

https://www.cuartopoder.mx/nacional/marcela-guerra-asistira-a-reunion-de-mujeres-parlamentarias/496871

Representará Marcela Guerra al Congreso de la Unión en la 1ª Reunión de mujeres parlamentarias del P20

01.07.2024. Ciudad de México.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, asistirá en representación del Congreso de la Unión, a la 1ª Reunión de mujeres parlamentarias del P20 a celebrarse en Maceió, Brasil, y ahí intercambiará opiniones con líderes parlamentarias de 26 países y organizaciones internacionales como la ONU, ONU Mujeres, Mercosur y la Unión Interparlamentaria, bajo el lema: "Construyendo un mundo justo y un planeta sostenible".

https://billieparkernoticias.com/representara-marcela-guerra-al-congreso-de-la-union-en-la-1a-reunion-de-mujeres-parlamentarias-del-p20/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias énfasis		02/07/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra asistirá a Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20 en Brasil

Por **Victoria Lara** - 01/07/2024

Facebook Twitter Pinterest WhatsApp

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo,** representará al Congreso de la Unión en la **1ª Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20,** que se llevará a cabo en **Maceió, Brasil**.

Este evento tiene como propósito el intercambio de opiniones con líderes parlamentarias de 26 países y organizaciones internacionales como la **ONU, ONU Mujeres, Mercosur y la Unión Interparlamentaria**, bajo el lema: **"Construyendo un mundo justo y un planeta sostenible".**

https://www.noticiasenfasis.com.mx/marcela-guerra-asistira-a-la-primera-reunion-de-mujeres-parlamentarias-del-p20-en-brasil/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CÂMARA DOS DEPUTADOS		02/07/24	LEGISLATIVO

Las mujeres deben participar en las decisiones globales sobre la crisis climática, dicen legisladores del G20

Las participantes de la 1ª Reunión de Mujeres del P20 señalan que las mujeres y las niñas son las más afectadas por fenómenos meteorológicos extremos, como sequías e inundaciones

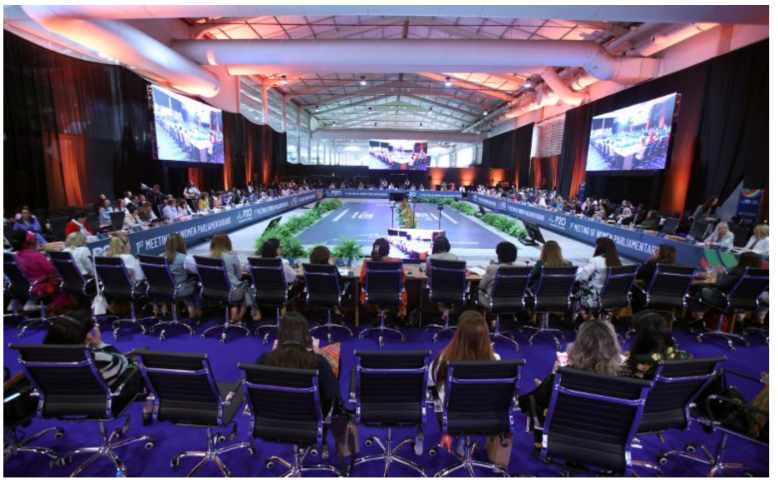

Las mujeres deben participar en las decisiones relativas a la lucha contra el cambio climático, ya que son las más afectadas por los fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones y las sequías. La defensa fue realizada por los participantes de la primera sesión de trabajo del 1º Encuentro de Mujeres Parlamentarias del P20, el foro de la Legislatura del G20, que se realiza en Maceió (AL).

La representante de la Unión Interparlamentaria, Cynthia Lopes Castro, señaló que solo el 11% de los presidentes y primeros ministros del mundo son mujeres. Además, señaló que las mujeres representan la mitad de la población mundial, pero solo están representadas en alrededor del 26% de los parlamentos del mundo. Según ella, todavía hay países sin mujeres parlamentarias, como Yemen, por ejemplo, y solo el 22% de los parlamentos están presididos por mujeres en el mundo. "Las mujeres deben estar representadas, pero también participar en los procesos de toma de decisiones", reiteró.

Destacó la importancia de las cuotas de escaños de mujeres para lograr esta representación, tal como se garantiza en México, donde el 50% de los escaños en el Parlamento están reservados para mujeres y donde hoy las presidentas de los tres poderes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- son mujeres. También cree que la violencia, el cansancio y las amenazas alejan a las mujeres de la política.

Las mujeres deben participar en las decisiones globales sobre la crisis climática, argumentan parlamentarios del G20 - Noticias - Portal da Câmara dos Deputados (camara.leg.br)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 20 - 21	02/07/2024	LEGISLATIVO

LOS SUSTITUTOS DE SAMUEL GARCÍA

#JuicioPolítico

POR JESÚS PADILLA
jesus.padilla@reporteindigo.com

Nuevo León cuenta con perfiles para sustituir al gobernador Samuel García con la habilidad de transitar durante lo que queda del sexenio con armonía con todas las fuerzas políticas con peso en la entidad.

La gestión del mandatario se encuentra marcada por el juicio político en su contra, un proceso derivado de la violación a la Constitución de Nuevo León, lo que podría abrir la puerta a un cambio de timón.

Hoy, Samuel García está sentado en el banquillo de los acusados por no enviar completo el presupuesto de egresos e ingresos 2023 y 2024 al Congreso local, así como por no publicar decretos legislativos en el periódico oficial, lo que paró una serie de reformas importantes.

Una falta que tiene en la misma situación el secretario de Gobierno, Javier Navarro, quien, además, ha minimizado este juicio político en su contra.

Después de incurrir en faltas graves, el destino de Samuel García como gobernador de Nuevo León no es claro, pues el Congreso local mantiene un juicio político en su contra, lo que podría derivar en la elección de un sustituto para el resto del sexenio

La actitud de García durante este proceso ha sido deslindarse, además de buscar no rendir cuentas ante el Poder Legislativo, misma postura que tomó para no enviar los ejercicios fiscales, lo que es obligatorio para él, de acuerdo con la ley.

El mandatario ha apostado por el cobijo del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para que detenga el juicio político, lo que podría explicar la reciente visita de García a la Ciudad de México.

Sin embargo, esto podría truncar la posibilidad de que Morena ponga al sustituto del gobernador, y que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tenga a un aliado en un estado que es el epicentro del nearshoring.

Otra de las posibilidades es llamar a una nueva elección tras la destitución de García, aunque existen dudas acerca de si el nuevo mandatario gobernaría por tres años o por seis.

Por lo pronto, comenzaron a surgir nombres como el morenista y senador electo, Waldo Fernández, el panista y alcalde electo de San Pedro, Mauricio Fernández, y el priista Ildefonso Guajardo.

Así como el de la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra y la morenista Tatiana Clouthier. El escenario de un cambio de timón sería el mejor para Morena, pues incluso, podría gobernar Nuevo León.

Una más de las posibilidades es que si existen acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas de Nuevo León, el Congreso local podría nombrar a un interino, escenario en el que fuentes consultadas por *Reporte Índigo* afirmaron que podría optarse por un perfil catedrático o de la iniciativa privada.

En esta lista se encontraría David Noel Ramírez, exrector del Tecnológico de Monterrey, y presidente de la plataforma Cómo Vamos Nuevo León, así como Carlos Salazar Lomelí.

Samuel: el espejo de El Bronco

Como senador de Movimiento Ciudadano, el hoy gobernador Samuel García emprendió una serie de denuncias jurídicas para que el Congreso local iniciara un juicio político contra el entonces mandatario, Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco".

Para García, el simple hecho de que El Bronco utilizará funcionarios estatales para la recolección de firmas en búsqueda de obtener la candidatura presidencial en 2018, era suficiente para que fuera sometido a juicio político.

En 2020, Samuel García solicitó al Congreso formalmente el juicio político contra Rodríguez Calderón por violaciones a la ley electoral, incluso, la sanción contra el exmandatario por este tema aún está pendiente. Hoy se repite la historia.

Samuel García está en la misma situación de su antecesor, pero por violaciones graves a la Constitución de Nuevo León e, incluso, la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) determinó que el Poder Legislativo puede continuar con el juicio político, sin que se García se separe del cargo.

El gobernador del estado ha buscado que este procedimiento sea anulado por ministros de la SCJN, pero, según el coordinador de la bancada del PAN, Carlos de la Fuente, no ha logrado y el juicio político está abierto en el Congreso. En política existe una frase muy común: los carniceros de hoy serán las reses de mañana. ¿Se aplicará al gobernador Samuel García?

La ruta en el Congreso

El juicio político contra el gobernador Samuel García está en una ruta legal en el Congreso local cuyo destino final, para llegar a la sanción, es el Poder Judicial, a cargo de Arturo Salinas.

Tras no presentar el presupuesto de ingresos y egresos 2023 y 2024, Samuel García se ha ganado la animadversión de otras fuerzas políticas locales, por lo que los diputados tendrán que demostrar las afectaciones que ha tenido la entidad después de que el titular del Ejecutivo no entregara este documento.

Los legisladores tendrán que presentar, bien documentado, cuales han sido las obras a beneficio de la ciudadanía que quedaron afectadas por no presentar el ejercicio fiscal.

Serían los magistrados del Poder Judicial los que tomarán la decisión de destituir de su cargo a García, inhabilitarlo o aplicarle una sanción económica.

Sin embargo, existen muchas dudas en torno a que si, en realidad, los legisladores del PAN y el PRI, que son mayoría en el Congreso, tendrán la valentía de hacer un procedimiento de juicio político con todos elementos jurídicos para que el gobernador no tenga oportunidad de tumbarlo.

Los perfiles

Waldo Fernández ha sido diputado federal, integró la comisión Bicamaral de Seguridad Nacional y de Hacienda y Crédito Público, y fue uno de los artífices de la presa Libertad.

Por su parte, Tatiana Clouthier fue titular de Secretaría de Economía en la actual administración de Andrés Manuel López Obrador, ha sido diputada federal y fue coordinadora de la campaña en 2018 del presidente.

El panista Mauricio Fernández, quien ha buscado ser gobernador de Nuevo León en varias ocasiones, ha sido senador y hoy es alcalde electo de San Pedro, municipio del que ha sido edil en tres trienios anteriores.

El priista Ildefonso Guajardo, fue secretario de Economía en la administración de Enrique Peña Nieto, ha sido diputado federal y local y fue coordinador de bancada.

La priista Marcela Guerra, otra de las que ha sido mencionada como candidata para sustituir a García, es la actual presidenta de la Cámara de Diputados, ha sido senadora y diputada federal.

David Noel Ramírez, fungió como rector del Tecnológico de Monterrey y es presidente de la plataforma Cómo Vamos Nuevo León.

Por último, Carlos Salazar Lomelí, ha sido presidente del Consejo Coordinador Empresarial, directivo de Fomento Económico Mexicano (FEMSA) y de Coca-Cola FEMSA.

Los perfiles

Para sustituir al gobernador Samuel García, en caso de que se determine su destitución en el juicio político en su contra, existen varios perfiles en la entidad.

morena
Tatiana Clouthier
> Exsecretaria de Economía y exdiputada federal
PRI
Ildefonso Guajardo
> Exsecretario de Economía en la administración de Enrique Peña Nieto

David Noel Ramírez
> Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, directivo de FEMSA y de Coca-Cola FEMSA

morena
Waldo Fernández
> Diputado federal, local y actual senador electo
PRI
Marcela Guerra
> Actual presidenta de la Cámara de Diputados
PAN
Mauricio Fernández
> Exsenador y actual alcalde electo de San Pedro

> Exrector del Tec de Monterrey y presidente de la plataforma Cómo Vamos Nuevo León
Carlos Salazar Lomelí

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN ACUSA 'CERRAZÓN' DE MORENA EN DEBATE DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

Tras la insistencia de Morena de que "se cumplirá, por encima de todo, la voluntad ciudadana" de elegir a ministros, magistrados y jueces, el PAN y el PRI estimaron que para el proceso de la reforma constitucional los escenarios son sólo la "cerrazón, el desconocimiento y la politización".

De antemano, en el arranque de los foros de consulta, el coordinador morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, insistió en que "la reforma va", "se cumplirá la voluntad ciudadana" y se garantiza que se elegirá "a los más brillantes e idóneos perfiles" para el Poder Judicial.

Sostuvo que estará garantizada también "su autonomía", "el fin del nepotismo y la corrupción" y que "se respetarán los derechos de los trabajadores".

"Será fundamental que al momento de postular jueces, magistrados y ministros se garantice la idoneidad de los perfiles, así como su autonomía", indicó.

Afirmó que "los mexicanos van a elegir entre los más brillantes que garanticen que en este país haya justicia y empezamos a acabar con un régimen de corrupción, de nepotismo, que no garantiza la justicia a los mexicanos y que eso es lo que los mexicanos quieren".

Luego de escuchar las primeras voces, indicó que "se procederá a analizar, debatir y cuestionar la reforma con estricto apego a la defensa de los derechos de los más de 50 mil trabajadores" del Poder Judicial.

PAN PREPARA PROPUESTA ALTERNA

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, consideró que, "al final, con su cerrazón de someter a votación los cargos de ministros, magistrados y jueces acabarán por partidizarlos".

"Se trata de cargos que, además de ser autónomos, deben ser ocupados por personas con los suficientes méritos y capacidades técnicas. Someterlos a votación podría suponer también su vulneración por parte de la delincuencia", subrayó.

Adelantó que en el PAN "presentaremos nuestra propuesta alterna para verdaderamente hacer más eficiente la justicia en favor de los mexicanos", porque remarcó que, "si bien existen aspectos positivos en la propuesta, hay elementos que podrían abrir la puerta a la injerencia política en la impartición de justicia".

PRI DICE QUE LA 4T DESCONOCEN LA OPERACIÓN DEL PJ

El líder priista en San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo que "es falso que la gente va a escoger. Las ternas de ministros, jueces y magistrados serán manipuladas por la mayoría de Morena y ciudadanos sólo habrán de votarlos", anticipó.

Criticó también que "en la llamada '4T' desconocen por completo la operación del Poder Judicial y no saben, por ejemplo, que un juez mercantil en Monterrey tiene 15 mil casos por atender él solo"

Desconocen que el problema de la impartición de justicia en México es "la falta de juzgados para atender de manera pronta y expedita, lo que no resuelve su iniciativa de reforma al Poder Judicial".

Alertó que "la iniciativa del Ejecutivo no pretende mejorar la justicia, sólo busca cambiar la estructura y selección de los miembros del Poder Judicial, lo que contraviene con garantizar que los jueces sean los más preparados y no los más populares".

Afirmó que "se genera un gran discurso de que jueces sueltan a los asesinos y narcotraficantes; no, no nos equivoquemos. El juez resuelve sobre lo que llevan, sobre leyes que hay y sobre derechos humanos".

Foto: Cuartoscuro

Eliminar contrapesos un paso que podría dejar mayores negativos que positivos

por Victor Barrera | Jul 1, 2024 | Brújula Política / Víctor Hugo Barrera, Columnas/opinión

Este día, en el estado de Jalisco, inician los foros que permitan escuchar todas las voces y con ello sacar una conclusión de que tan positiva es realizar una reforma al Poder Judicial.

Sin embargo, y como ha sucedido en este gobierno, la decisión n ha sido tomada y todo lo demás "es atole con el dedo", porque los legisladores de la 4T, que entraran el próximo 1 de julio, están convencidos de que la propuesta del aun inquilino de Palacio Nacional es buena para "erradicar" la corrupción existente en este poder de la Unión.

https://lineapolitica.com/eliminar-contrapesos-un-paso-que-podria-dejar-mayores-negativos-que-positivos/

Divulga Corte labor; presume sentencias

1 julio, 2024

20

La Corte, cuyos 11 integrantes expresaron la semana pasada sus opiniones sobre la reforma judicial durante un foro en la Cámara de Diputados, indicó que el objetivo es dar a conocer las 100 sentencias entre las personas especializadas y entre quienes desconocen los alcances y decisiones que a lo largo de su historia reciente se han tomado.

https://lucesdelsiglo.com/2024/07/01/divulga-corte-labor-presume-sentencias-nacional/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-12	02/07/2024	OPINIÓN

Mauricio Farah
"Cien años de la primera concejal y ahora una presidenta"

Cien años y la primera presidenta

La llegada a la Presidencia de Sheinbaum es un punto de inflexión y es, al mismo tiempo, la consumación de un proceso que comenzó con las primeras activistas que demandaban el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres

MAURICIO FARAH*

Este 3 de julio se cumplirán 69 años de la primera vez que las mujeres pudieron votar y ser votadas en elecciones federales, conmemoración que se vincula con otro hecho histórico: dentro de 90 días, por primera vez una mujer rendirá protesta como presidenta de México.

La llegada a la Presidencia de la doctora Claudia Sheinbaum es un afortunado punto de inflexión hacia el futuro y es, al mismo tiempo, la consumación de un proceso político que comenzó hace más de 100 años, con las primeras activistas que demandaban el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Es de esperarse que la visión y capacidad de gestión de la doctora Sheinbaum, como mujer preparada y experimentada, probada ya en las lides sociales y políticas, se constituyan en fortalezas de una nueva forma de conducir y alentar los esfuerzos de todas y todos los mexicanos.

La primera mujer electa en un ayuntamiento en México fue Rosa Torre González, como regidora concejal de Mérida en 1923. Así pues, pasaron 101 años desde la primera elección de una mujer a un cargo de representación popular en un Ejecutivo municipal hasta la designación de la primera mujer a la Presidencia de la República.

Al Congreso de Yucatán fueron elegidas Beatriz Peniche Barrera, Elvia Carrillo Puerto y Raquel Dzib Cisero. Los sufragios que las eligieron incluyeron, por primera vez, votos de mujeres, todo ello gracias a las interpretaciones constitucionales que impulsó el gobernador Felipe Carrillo Puerto para permitir la elección libre e igualitaria de las mujeres.

A lo largo de este centenar de años se fue avanzando poco a poco. En primer lugar, no se repitió en Yucatán aquel hecho inaugural de la participación electoral de las mujeres debido a acontecimientos políticos y al asesinato del propio Carrillo Puerto, lo cual derivó en que todas sus reformas fueran declaradas inválidas.

En 1947 se estableció el derecho de las mujeres a votar en elecciones municipales, y en 1953 en elecciones federales y estatales, lo que se materializó el 3 de julio de 1955.

La primera diputada federal fue Aurora Jiménez Quevedo de Palacios. En 1964 arribaron las primeras senadoras: Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina, quien además fue la primera presidenta del Senado.

Actualmente existe paridad de género en el Congreso de la Unión, y sus dos cámaras son dirigidas por mujeres: Ana Lilia Rivera preside el Senado y Marcela Guerra, la Cámara de Diputados.

Hace 47 años, Griselda Álvarez Ponce de León se convirtió en la primera mandataria estatal, como gobernadora de Colima. Hoy, de las 32 entidades federativas, nueve son gobernadas por mujeres y al finalizar el año la cifra se elevará a 13, cuando las mujeres gobernarán a casi 60 millones de personas, cantidad equivalente a 47 por ciento de las y los mexicanos.

La rapidez con la que puede hacerse este sucinto recuento contrasta con los más de 100 años de lucha de las mujeres, que la mayoría de las veces enfrentaron cerrazón, obstáculos, morosidad, menosprecio e incluso represión, si bien fueron obteniendo también el respaldo de diversos sectores a lo largo del periodo de batalla por sus derechos políticos.

Hoy es impensable una elección y un congreso sin mujeres, como lo es también no contar con ellas en los poderes Ejecutivo y Judicial y en los órganos autónomos. Desde luego, tampoco se entendería el emprendimiento, la dirección ni la operación del sector privado sin mujeres, que ya están en todas las facetas sociales, deportivas, artísticas, científicas, económicas y políticas de México. Falta mucho por lograr a fin de alcanzar la igualdad sustantiva, pero los avances son innegables.

En este contexto dará inicio en tres meses el primer gobierno de la República presidido por una mujer, la doctora Claudia Sheinbaum, quien con su actitud y acciones ha enviado señales de seriedad, conocimiento y mesura en las semanas previas a asumir la responsabilidad de encabezar el país frente a los desafíos de su tiempo.

Una señal relevante, entre otras, es la paulatina integración de su gabinete, al que ha llamado a mujeres y hombres con experiencia y resultados, de reconocido profesionalismo y calidad técnica en el servicio público y específicamente en las áreas que les han sido confiadas.

México necesita y espera que con el arribo de la doctora Sheinbaum a la máxima responsabilidad política del país lleguen también mejores tiempos para nuestra República. Que así sea. ■

La primera diputada federal fue Aurora Jiménez; al Senado llegaron Alicia Arellano y María Lavalle

MOISÉS BUTZE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

REFORMA JUDICIAL: NO OFRECE SOLUCION INTEGRAL Y PONE EN RIESGO ACCESO A JUSTICIA INDEPENDIENTE; ABERRANTE PROYECTO, POLITIZA NOMBRAMIENTOS DE JUECES Y MAGISTRADOS

Si los asesores del Presidente y Andrés Manuel López Obrador, vieron y escucharon intervenciones de esos profesionales de leyes -con dos excepciones-, que integran el pleno de Suprema Corte de Justicia en la Nación, jueves pasado, durante inauguración de foros mediáticos, de la mentira y el engaño, para la reforma al Poder Judicial que presentó el mandatario, se debieron dar cuenta que, siniestro proyecto, tiene el repudio en este país, "de un ministro para abajo".

Ellos, si bien, admitimos, no fueron electos por "voluntad popular", en una elección de Estado, sí tienen una carrera judicial, profesional, bagaje, sensibilidad a decretos inconstitucionales y ofrecen lo mejor de su sapiencia, para que los justiciables, acaten su veredicto.

No es así, en el caso de un Presidente de la República, que fue electo por 30 millones de votos en el 2018, pero, por su estilo personal de gobernar a la nación, pareciera que a los mexicanos los gobierna ignorancia y ocurrencia, no un proyecto de Estado, con sustento en el marco legal vigente.

Aun, cuando el mandatario y sus asesores que le aprueban siniestros y proyectos leguleyos -diría el senador Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición-, no vieron ni escucharon intervenciones de los ministros en SCJN, que no tienen sana cercanía con el titular del Poder Ejecutivo Federal, los deberían de leer y releer.

Se daría cuenta del repudio de los hombres de leyes, a leyes que propone un Poder, como el que es titular, Andrés Manuel López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/2024	OPINIÓN

Breves, concisos, a título personal, no con la representación del contrapeso constitucional al que pertenecen y defienden desde allí, nuestra Ley de leyes, los ministros, expresaron repudio, al proyecto de reforma al Poder Judicial que presentó el Presidente, el 5 de febrero pasado.

Durante 5 minutos, o menos, fueron sus intervenciones, con lenguaje poco común, pero contundente, lapidario; no hubo necesidad de recurrir a descalificaciones personales o institucionales.¡ No!, ellos, defendieron lo que es su responsabilidad, cuando los designó el pleno del Senado y juraron: : guardar y hacer guardar la Constitución y leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.

Hoy, la nación se los demanda y, en ese contexto del Constituyente, lo hicieron saber al país, el jueves pasado, desde la Cámara de Diputados.

Que los ministros defienden su juramente que les demandó artículo 97 constitucional, en sus últimos párrafos, es de alta responsabilidad con la República; que el Presidente saliente, se pase por el arco del Triunfo en París, Francia, primer párrafo del artículo 87 en nuestra Ley de leyes, allá él.

Con matices, pero con el pensamiento común, el ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá, ponderó el asunto de una virtual extinción al Poder Judicial, con elección de jueces, ministros y magistrados, para que, en la nueva era de la dictadura PRIANMOR (resentidos, clones, basura, desechos de los partidos originales, PRI-PAN-PRD), esos encargos, se "transformen" a modo del Tlatoani en turno y su partido, copia fiel del PRI.

-"Hay un reclamo innegable de justicia, un reclamo de justicia que no encuentra remedio en el modelo actual y la ciudadanía acudió a las urnas para no votar esta reforma en específico, pero sí para apoyar un modelo nacional que exija la justicia, como un valor primordial. Por ello, es latente la necesidad de las reformas a los Poderes Judiciales".

-"Considero que, de aprobarse en sus términos la reforma, no ofrece solución integral de los problemas que aquejan a la justicia de nuestro país, a nivel federal y, muchísimos menos, a nivel local".

Luego de esa crítica constructiva, lapidaria, el ministro González, puyó:

-"En contrapartida, la iniciativa, sí pone en riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial para millones de personas, para millones de mexicanos. No obstante, ya no es momento para

negacionismos ni para críticas generales, sino para contribuir, para dialogar con los objetivos y con los retos identificados en la iniciativa".

-"Se pretende modernizar a todos los Poderes Judiciales del país, dotarlos de legitimidad democrática, de transparencia y de responsabilidad pública, ésos son objetivos loables y son apremiantes", remarcó.

Defendió a las personas que ofrecen justicia o juzgan sus resoluciones para aplicar la justicia, porque cristalizan la carrera judicial y de la expertise que, a lo largo de los años y con esfuerzo, se construyó en el país, con mucho trabajo y mucho esfuerzo.

Critica elección para personas juzgadoras, y aunque el proyecto del Presidente, señala que sean electas por la ciudadanía, la convocatoria no es abierta, pues las candidatas serán postuladas por Los Tres Poderes de la Unión. Enseguida, sustenta los problemas centrales del asunto:

-"Se deja de lado la carrera judicial, se deja de lado el mérito, se deja de lado la experiencia; estamos politizando los nombramientos, la ciudadanía va a elegir en las urnas, pero los candidatos van a pasar por un filtro político".

-"El segundo problema, la ciudadanía vota usualmente por propuestas, pero no evalúa resultados. Por eso, debemos de preguntarnos ¿Qué papel queremos que cumpla en la función judicial, el voto popular? ¿Queremos una campaña judicial que venda promesas a futuro o preferimos otra que nos permita definitivamente evaluar el desempeño pretérito".

Tajante, su observación y propuesta alterna al aberrante proyecto oficial:

-"Si se ha de mantener el voto popular, considero que éste, debería fungir como un medio para evaluar el desempeño y decidir definitivamente sobre la permanencia de las personas juzgadoras, pero no para reemplazar los concursos de la carrera judicial que permiten acceder al cargo, mediante el mérito, mediante la honradez y el profesionalismo de sus aspirantes".

Considera que el Tribunal Disciplinario -que propone el mandatario en su proyecto-, pueda tener incidencia real, sin menoscabar la independencia de las personas juzgadoras, es necesario acotar sus facultades, pero robustecer el aparado disciplinario de la Escuela de Formación Judicial.

Política, mucha política, en el final de la intervención del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, cuando advierte y exhorta:

-“Salgamos de la lógica punitivista, pues un Tribunal Disciplinario, integrado por 5 magistrados, no podrá revisar eficientemente la labor cotidiana de más de 1,600 personas juzgadoras; cerremos las puertas, sí, a la corrupción, desde la formación de los integrantes de la carrera judicial”.

-“Estas propuestas parten, tanto de los objetivos como de los medios elegidos por la iniciativa; busquemos entablar un diálogo, un diálogo constructivo; un diálogo abierto, un diálogo desinteresado, pero un diálogo realista en donde el punto de llegada sea la mejora y el perfeccionamiento de los Poderes judiciales que demandan y esperan los mexicanos”.

Franco, directo, sin ambages, crítico, intervención del ministro, Javier Laynez Potisek: admite un Poder Judicial de la Federación, como cualquier gran institución de dimensiones enormes y de enorme complejidad.

Más de 50 mil servidores públicos que enfrentan fallas, carencias y problemas que deben resolverlas y atenderlas.

-“Hace casi 30 años, México apostó por la implementación y desarrollo de la carrera judicial que puso en el centro a juezas, jueces, magistradas y magistrados, para que petos ocuparan su cargo, exclusivamente, con base en la preparación profesional, el esfuerzo y la evaluación de su desempeño, es decir, al mérito”.

Tras recapitulación del contrapeso constitucional, el ministro, fustigó al oficialismo y clase política, por denostar la carrera judicial, a los jueces, ministros y magistrados en el siniestro proyecto para disolver ese Poder.

-“¡Discúlpenme!, y lo digo con todo respeto, pero me rehuso a creer que, 30 años después, este sistema sólo haya traído como resultado, corrupción, ineficiencias, impunidad o tráfico de influencias”.

Vehemente, defendió a la mayoría de las personas juzgadoras, como los demás integrantes de la carrera judicial, -actuarios, oficiales, secretarios-, cual mexicanos y mexicanas honestos, competentes, que están en su cargo, por méritos y dan su mejor esfuerzo para impartir justicia.

-“La jueza de Chihuahua que otorgó el amparo para reconocer el derecho a la verdad de una menor de edad desaparecida; los jueces en Tijuana que trabajan sin horarios ni descanso para atender los juicios de amparo promovidos ahora por los migrantes, que se duplicaron este año; el juez de

Oaxaca, que protegió la parcela escolar del ejido, como un bien fundamental; la jueza de Tlaxcala que recoció el acoso laboral de la trabajadora", ponderó.

-"Ninguno de ellos, son corruptos; ninguno de ellos, está alejado de la sociedad, como no lo está también el ejército, ahora, de jueces capacitados especializados en el nuevo sistema oral y de justicia laboral que, votado por esta soberanía y, por cierto, que se está convirtiendo en un modelo en América Latina", defiende.

La iniciativa que promueve el oficialismo, ilustró el ministro Laynez Potisek, cesará de su cargo, 1,647 juzgadoras, y su posible reingreso y, posteriormente, su prórroga o ascenso, estará sujeto a sus aptitudes para comprometer, para hacer campaña y buscar el voto, aún y cuando previamente se pretenda certificar sus aptitudes técnicas.

Resalta, admite, incapacidad en el Poder Judicial para comunicarse con la sociedad, pero sustenta que ello, no se tome como acto de soberbia o de arrogancia, porque su responsabilidad, se instruyó en la idea de que el juez, es una persona que hace su trabajo, de manera prudente discreta, en la soledad de su despacho y que sólo habla por sus sentencias.

Puntual, su opinión, de elección para jueces, magistrados y ministros:

-"Bueno, ya nos dimos cuenta que esto, hoy en día, no es tan real y que no hemos sabido acercarnos a las jóvenes, a los jóvenes, pero retomo, considero que la elección, pues mi punto de vista personal, por votación popular, no es la solución a los problemas que aquejan al Poder Judicial Federal y permítanme ponerlo sobre la meca como tema de discusión, yo temo que esta propuesta pueda agravar drásticamente esos problemas".

-"El cargo de juzgador, no puede sustentarse en los apoyos directos o indirectos que recabe durante la campaña para lograr ganar la elección, porque de manera inevitable, comprometerá la independencia y resolución y estará más propicio a la corrupción de conflicto de intereses".

-"¿Cuál es el aliciente para un juez, de prepararse, especializarse, para buscar su ratificación y la permanencia en el cargo, si conoce de antemano que su reelección y ascenso depende de la contienda electoral?", cuestiona.

-"Permítanme hacer una comparación con la carrera magisterial. No se eligen a las maestras y a los maestros, éstos ingresan mediante un sistema de carrera que busca, además, la capacitación y profesionalización constante, garantizando la permanencia en el sistema como una opción de vida".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/2024	OPINIÓN

Por si los senadores, diputados, personas juzgadoras e invitados a la inauguración de los foros mediáticos, para la reforma del Poder Judicial, no vieron ni oyeron al ministro Laynez Potisek, por andar en la politiquería en la sala del evento en Cámara de Diputados, él, puso otro ejemplo:

-"Ya no menciono a los demás puestos del sistema de carrera judicial, más de 30,000 oficiales, actuarios, secretarios, que son los que proyectan las sentencias, quienes perderán todo incentivo para prepararse, concursar, para llegar a ser juez y, en un futuro, magistrados. Ahora, habrá qué salir a buscar los apoyos para ganar una elección, insisto, aunque se ratifica antes o se confirme la experiencia que pudieran tener".

Ello, certeza en el mensaje del ministro Javier Laynez Potisek, lo minimiza el oficialismo, de "ysq", para abajo. Ya les anda porque transcurran los meses, llegue septiembre, terminen los foros mediáticos de la mentira, engaño, simulación y, de manera atropellada, presagia distinguido hombre de leyes, aprueben virtual extinción del Poder Judicial.

En su turno, para expresar "mi opinión personal en relación con la llamada reforma judicial", el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, resaltó:

-"El Poder Judicial Federal, se encuentra estructurado sobre el principio de carrera judicial consagrado en nuestra Constitución e implica un sistema que permite tomar en consideración los méritos, la antigüedad y la experiencia para poder aspirar a ocupar los cargos de juez o jueza de distrito, magistrada o magistrado de Circuito, a través de concursos de oposición, en donde solo quienes resultan triunfadores, pueden acceder a tan importantes cargos, garantizando de esa manera, la objetividad en su designación".

Defiende la carrera judicial y los concursos de oposición, los cuales, constituyen vía adecuada para seleccionar a los integrantes de la Judicatura Federal. Y expone que mayoría de las y los juzgadores federales, prestan su servicio, con honestidad y profesionalismo y los casos de corrupción, son la excepción, no la regla general.

Admite que el oficialismo y el Presidente, tienen intención de materializar reforma "de alto impacto" al Poder Judicial, con elección de jueces, magistrados y ministros, independientemente de que, en lo personal, afirmó, "no comparta que ese mecanismo sea el más idóneo para garantizar los distintos derechos que la Constitución protege, ni la independencia y autonomía de los Tribunales Federales".

-"Me parece que la implementación de ese cambio trascendental como se propone, es decir, sustituir en un solo momento a más de 1,600 personas juzgadoras federales, además de la totalidad de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, generaría un desajuste importante en el funcionamiento e integración de los órganos impartidores de justicia federales".

El ministro, sabe que, mayoría que otorgó una elección de Estado al oficialismo en las Cámaras del Congreso, los faculta a aprobar como quieran y cuando quieran ese plan siniestro para el Poder Judicial, planteó sustitución de manera escalonada en el sector, con las vacantes que se presentan y propiciar interacción con las personas juzgadoras que provengan de la carrera judicial y las que emanen de proceso electoral.

Realista, con lo que pueda aprobar el oficialismo en el Poder Legislativo, el ministro, Jorge Mario Pardo Rebolledo, ofrece lo que mandata nuestra Ley de leyes, en el juramento que hicieron ante en el Senado, durante su designación como integrante de la Corte:

¡Servir desde la Judicatura, defendiendo con honor y con dignidad a la Constitución, a las instituciones que derivan de ella y los derechos humanos que protege y que dan sustento al Estado de Derecho, a la República y a nuestra democracia!

¿Así o más claro!

EN EL CHACALEO

Con la representación del Congreso de la Unión, la diputada, Marcela Guerra Castillo, participa en foro internacional legislativo que se celebra en Maceió, Brasil… "Con honor y compromiso, represento a México en la 1ª. Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20 en Maceió, Brasil. Este encuentro representa un paso hacia el fortalecimiento de la colaboración y la paridad de género en el ámbito parlamentario internacional", publica en redes sociales la representante popular de Nuevo León… En el contexto de ese encuentro parlamentario, la Cámara de Diputados publicó en redes sociales, encuentro entre la presidenta de la mesa directiva, con dos congresistas de Estados unidos, donde la acompañó la representante del MC, Amalia García Medina… Da gusto cuando la pluralidad de este país en el Congreso de la Unión, nos representa en los foros internacionales parlamentarios… Artículo 100 en Ley de leyes, regulan Consejo de la Judicatura Federal, el cual, funciona en pleno o en comisiones. Lo integran 7 miembros… Uno, que es el presidente de la Corte y del CJF, 3 consejeros que designa el pleno de la Corte, entre los magistrados y jueces federales; 2, que designa la Cámara de Senadores y 1 que designa el Presidente, que es Bernardo Bátiz Vázquez;

duran en su encargo, 5 años, a excepción del presidente, que lo es también de la Corte, en este caso, la ministra, Norma Lucía Piña Hernández… Y no pueden repetir en el cargo… Reiteramos: 16 de noviembre próximo, 46 días después de asumir el encargo, la ya entonces Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, enviará a la Cámara de Diputados, el proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2025… Cual ella diría, a la ex jefa del gobierno capitalino, falta cubrir dos trámites: que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emita dictamen del cómputo final de elección presidencial, declaración de validez del proceso electoral del pasado 2 de junio y de Presidenta electa, para el periodo, primero de octubre de este año, al 30 de septiembre del 2030, cual mandata artículo 83 de nuestra Código Supremo… Y rendir protesta ante el Congreso de la Unión, en la sesión de Congreso General, próximo 1 de octubre, en el salón de sesiones, Cámara de Diputados, LXVI Legislatura… La señora Sheinbaum, cual diría en campaña electoral, ya cubrió el trámite del 2 de junio… El senador Ricardo Monreal Ávila; los diputados Jorge Romero Herrera y Moisés Ignacio Mier Velazco, presentes en el segundo foro de nombre pomposo, “Diálogos Nacionales. Reformas Constitucionales al Poder Judicial”, el cual, ayer, se realizó en el Auditorio Central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com... ¡Síguenos! Redes Sociales… YT: juanlopezmiguel59… IG: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	02/07/2024	OPINIÓN

"ABRO HILO"

DE LO PERDIDO, LO GANADO...

POR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS

Ya no hay de otra. La reforma al Poder Judicial es un hecho, así lo asumen en el Poder Judicial Federal, incluidos las y los ministros. Aceptan que frente a 36 millones de votos no hay mucho por hacer.

Ante la disyuntiva de extinguirse o luchar; jueces, magistrados y ministros tendrán que hacer algo para lo que no estudiaron, para lo que no se prepararon: negociar en una arena que desconocen; la política.

ABRO HILO...

Atrás quedaron ya los meses en los que pelear por el Poder Judicial era una opción para salvarlo de las reformas que, desde el 5 de febrero, el presidente López Obrador envió al Congreso con el afán de modificarlo o desaparecerlo.

Los mítines, las reuniones, las cartas y los reclamos son ya inútiles.

Morena y aliados están decididos a hacer valer su mayoría.

En el otro frente, los juzgadores -como un sentenciado que acepta su final- buscan recuperar poco o algo de lo que perderán y apelan a la gradualidad de la iniciativa.

La reforma judicial es producto de una transición de sentimientos del presidente López Obrador: Pasó del enojo, cuando desde la Corte tiraron reformas -como el traspaso de la GN- y detuvieron obras; a la venganza que se aplicará con la mayoría en el Congreso de la 66 Legislatura en dos meses.

En su afán de consolidar la 4T, Obrador aplicará la máxima de Maquiavelo: "La afrenta que se le hace al enemigo debe ser, por tanto, tal que no haya ocasión de temer su venganza". No quiere otro revés de la SCJN.

El futuro del Poder Judicial está en el terreno político.

La misma presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña ha dejado entrever que -dejó la soledad de su escritorio- para negociar, pese a que el diálogo no ha sido el sello de su gestión y por lo mismo ya no es bien vista dentro del PJF.

Sin embargo, es mentira que la quieran fuera de la Presidencia de la Corte.

Desacostumbrados a dar la batalla, el PJF está dividido: Vemos a trabajadores e impartidores de justicia pelear por sus derechos y a ministros que se defienden por separado. Lo cierto es que, juntos o fragmentados, siguen sin poder explicar a los mexicanos por qué son importantes.

La decisión está tomada, el enorme problema de las negociaciones políticas es que precisamente son eso, negociaciones unilaterales, y ante esta negociación sorda, en el Judicial tendrán que aplicar aquel refrán: de lo perdido, lo ganado.

CIERRO HILO...

La misma presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña ha dejado entrever que -dejó la soledad de su escritorio- para negociar, pese a que el diálogo no ha sido el sello de su gestión y por lo mismo ya no es bien vista dentro del PJF

#POLITIK-TOK:

** Pasó junio y "Dos Bocas" sigue parada a pesar de la promesa de Octavio Oropeza, director de Pemex.

Fuentes dentro del proyecto, confirman a esta columna, que la planta de cogeneración -encargada de proveer energía a la refinería- no aguantó la carga.

La CFE no pudo dar ni soportar el servicio para la refinería.

La empresa "Techint" se encargó de crear una nueva planta. Por si fuera poco, hace dos semanas la primera de 19 plantas se vio rebasada durante las pruebas de crudo.

Las instalaciones no soportaron la presión de la carga de crudo y derivó en un derrame que, hasta el domingo 30 de junio, seguían limpiando.

"De qué va a refinar va a refinar, pero no en los tiempos que quiere el presidente, sino en por lo menos un año y medio más" dijo un alto directivo a este espacio.

** En Guerrero, el reconocimiento a Félix Salgado Macedonio es evidente.

Polémico hombre de izquierda, respaldado por 36 años de lucha social: Inició el 88 a lado del entonces candidato a la presidencia Cuauhtémoc Cárdenas.

Ese año, como diputado federal por Iguala arrojó boletas rotas y quemadas en San Lázaro para evidenciar el fraude electoral.

El 2 de junio ganó por una importante mayoría su reelección; en septiembre iniciará su tercera legislatura en la Cámara alta.

También fue presidente Municipal de Acapulco. Fundador de Morena, ha caminado al lado de López Obrador y de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum, es el candidato natural a la gubernatura de Guerrero. No lo pierdan de vista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	02/07/2024	OPINIÓN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO		02/07/2024	OPINIÓN

Callaban como momias y hoy quieren el PRI

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Se acuerda de los priistas agachones que permanecieron escondidos o desaparecidos durante todo el sexenio ante los ataques en las mañaneras del Presidente López Obrador que ofendía al partido y su dirigencia y militancia y que nomás no se sabía, si existían, bueno a 100 días de terminar este sexenio ahora si sacaron la cara.

Entre ese grupo anote la lista de Héctor Astudillo, Dulce maría Sauri, Fernando Lerdo de Tejada, José Reyes Baeza, José Encarnación Alfaro, entre otros.

Bueno ese grupo autollamado de contención o anti Alito, ahora si quieren evitar que el líder Alejandro Moreno decida el rumbo del partido a partir de la nueva elección para renovar la dirigencia.

Dicen los que saben que, para empezar ese grupo ya no son priistas, que son unos agachones. Basta recordar lo que pasó en el Senado que hoy está en manos de la presidenta morenista, Ana Lilia Rivera.

Esos agachones fueron como el caso del propio ex líder de la bancada del Senado, Miguel Angel Osorio Chong y su banda: Eruviel Avila, Claudia Ruiz Massieu, Nubia Mayorca que nomás no dijeron ni pio ante los insultos groseros del Presidente en su contra y del Partido.

No los bajaba de corruptos que no tenían llenadera y nomás no salían a responder, a pesar que Osorio era el coordinador de los Senadores.

Y qué decir de Eruviel Avila que después de ser gobernador por el PRI en el estado de México igual que Alfredo del Mazo, donde les fue exitosamente extraordinario económico y políticamente, ahora resulta que le levantaron la mano a Claudia Sheinbaum y se declararon totalmente morenistas.

Dulce María Sauri parece que fue expulsada del país durante todo el sexenio, nunca hablo y nunca le reviró al Presidente. simplemente no existía.

El resto, pues simplemente no se tenía registro si realmente existían en territorio mexicano o andaban en el extranjero, porque de ellos creo que ni sus familiares sabían su paradero.

Hoy salieron de sus escondites por la cercanía de la renovación de la dirigencia del partido, naturalmente que es obvio que quieren un hueso para seguir gozando de las bondades que ofrecen estar en los cargos partidistas y en la antesala de los nuevos cargos de elección popular venideros.

Parecían momia durante el sexenio, pero ahora si quieren apoderarse del partido, un partido que ellos fueron artífices de llevarlo a tocar fondo, un partido destartalado y con aroma de peste, un partido que así lo agarró Alito y que prácticamente lo medio rescato para ponerlo de pie ante la inminente muerte política que estaba destinado en el 2018 por la aplanadora de AMLO.

Ese grupo de citados, nadaron de muertito, se escondieron y evitaron contradecir o confrontarse con el Presidente como todos aquellos ex priistas, dijera Xóchitl, todos los rateros ex priistas hoy están en Morena.

En la Cámara de Diputados de la priista, **Marcela Guerra**, no hubo desertores, pero si un juego perverso de Movimiento Ciudadano que jaló a ex priistas. Héctor Astudillo, otra de las voces contra Alito, jugó con el partido naranja en Guerrero, estuvo en contra de Manuel Añorve, actual líder de los senadores priistas y quien logró la reelección.

Astudillo impulso al ex candidato al gobierno de Guerrero, priista, Mario M orteno como candidato al Senado pero por Movimiento Ciudadano. Operó para el partido de Dante Delgado, igual que muchos , ahora ex priistas que ahora reclaman a Alito que suelte el partido.

Quienes son esos ex priistas rateros que les gritaba el Presidente, bueno puede apostar que la ex Presidencial Xóchitl Gálvez se refirió a los que abandonaron el tricolor para sumarse con el gobierno de AMLO en embajadas y consulados, o diputados y senadores.

No pierda de vista a los gobernadores que sin duda hicieron un pacto de entregar al Presidente sus entidades a cambio de una embajada, por ejemplo Omar Fayad de Hidalgo, Alejandro Murat de Oaxaca, Quirino Ordaz Coppel, de Sinaloa, Claudia Ruiz Massieu de Sonora, Carlos Aysa de Campeche, Carlos Joaquín de Quintana Roo.

Ese cambalache de entregar el estado y recibir un cargo en el gobierno pejista, también amarro, sin duda la inmunidad de sus administraciones, es decir borrón y cuenta nueva de los recursos, si es que hubo faltantes.

Hoy quieren el partido que, aunque está débil, Alito lo mantiene con vida propia y evitó que su extinción.

Hoy el partido está, en la antesala de entrar a una transformación obligada en la búsqueda de refrescarlo con nuevos militantes y nuevos mecanismos que conlleven a ganarse, de nueva cuenta, como un partido nuevo, pero con experiencia, la confianza que alguna vez tuvo de los mexicanos.

El grupo que brotó en contra de Alito, sin duda se comparan a la frase del Presidente que les atizaba que callaban como momias y hoy, que hay otro escenario quieren levantar la mano para exigir lo que nunca defendieron.

https://indicepolitico.com/callaban-como-momias-y-hoy-quieren-el-pri/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		02/07/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Callaban como momias y hoy quieren el PRI

Se acuerda de los priistas agachones que permanecieron escondidos o desaparecidos durante todo el sexenio ante los ataques en las mañaneras del Presidente López Obrador que ofendía al partido y su dirigencia y militancia y que nomás no se sabía, si existían, bueno a 100 días de terminar este sexenio ahora si sacaron la cara.

Entre ese grupo anote la lista de Héctor Astudillo, Dulce María Sauri, Fernando Lerdo de Tejada, José Reyes Baeza, José Encarnación Alfaro, entre otros.

Bueno ese grupo autollamado de contención o anti Alito, ahora si quieren evitar que el líder Alejandro Moreno decida el rumbo del partido a partir de la nueva elección para renovar la dirigencia.

Dicen los que saben que, para empezar ese grupo ya no son priistas, que son unos agachones. Basta recordar lo que pasó en el Senado que hoy está en manos de la presidenta morenista, Ana Lilia Rivera.

Esos agachones fueron como el caso del propio ex líder de la bancada del Senado, Miguel Angel Osorio Chong y su banda: Eruviel Avila, Claudia Ruiz Massieu, Nubia Mayorca que nomás no dijeron ni pio ante los insultos groseros del Presidente en su contra y del Partido.

No los bajaba de corruptos que no tenían llenadera y nomás no salían a responder, a pesar que Osorio era el coordinador de los Senadores.

Y qué decir de Eruviel Avila que después de ser gobernador por el PRI en el estado de México igual que Alfredo del Mazo, donde les fue exitosamente extraordinario económico y políticamente, ahora resulta que le levantaron la mano a Claudia Sheinbaum y se declararon totalmente morenistas.

Dulce María Sauri parece que fue expulsada del país durante todo el sexenio, nunca hablo y nunca le reviró al Presidente. simplemente no existía.

El resto, pues simplemente no se tenía registro si realmente existían en territorio mexicano o andaban en el extranjero, porque de ellos creo que ni sus familiares sabían su paradero.

Hoy salieron de sus escondites por la cercanía de la renovación de la dirigencia del partido, naturalmente que es obvio que quieren un hueso para seguir gozando de las bondades que ofrecen estar en los cargos partidistas y en la antesala de los nuevos cargos de elección popular venideros.

Parecían momia durante el sexenio, pero ahora si quieren apoderarse del partido, un partido que ellos fueron artífices de llevarlo a tocar fondo, un partido destartalado y con aroma de peste, un partido que así lo agarró Alito y que prácticamente lo medio rescato para ponerlo de pie ante la inminente muerte política que estaba destinado en el 2018 por la aplanadora de AMLO.

Ese grupo de citados, nadaron de muertito, se escondieron y evitaron contradecir o confrontarse con el Presidente como todos aquellos ex priistas, dijera Xóchitl, todos los rateros ex priistas hoy están en Morena.

En la Cámara de Diputados de la priista, **Marcela Guerra**, no hubo desertores, pero si un juego perverso de Movimiento Ciudadano que jaló a ex priistas. Héctor Astudillo, otra de las voces contra Alito, jugó con el partido naranja en Guerrero, estuvo en contra de Manuel Añorve, actual líder de los senadores priistas y quien logró la reelección.

Astudillo impulso al ex candidato al gobierno de Guerrero, priista, Mario M orteno como candidato al Senado pero por Movimiento Ciudadano. Operó para el partido de Dante Delgado, igual que muchos , ahora ex priistas que ahora reclaman a Alito que suelte el partido.

Quienes son esos ex priistas rateros que les gritaba el Presidente, bueno puede apostar que la ex Presidencial Xóchitl Gálvez se refirió a los que abandonaron el tricolor para sumarse con el gobierno de AMLO en embajadas y consulados, o diputados y senadores.

No pierda de vista a los gobernadores que sin duda hicieron un pacto de entregar al Presidente sus entidades a cambio de una embajada, por ejemplo Omar Fayad de Hidalgo, Alejandro Murat de Oaxaca, Quirino Ordaz Coppel, de Sinaloa, Claudia Ruiz Massieu de Sonora, Carlos Aysa de Campeche, Carlos Joaquín de Quintana Roo.

Ese cambalache de entregar el estado y recibir un cargo en el gobierno pejista, también amarro, sin duda la inmunidad de sus administraciones, es decir borrón y cuenta nueva de los recursos, si es que hubo faltantes.

Hoy quieren el partido que, aunque está débil, Alito lo mantiene con vida propia y evitó que su extinción.

Hoy el partido está, en la antesala de entrar a una transformación obligada en la búsqueda de refrescarlo con nuevos militantes y nuevos mecanismos que conlleven a ganarse, de nueva cuenta, como un partido nuevo, pero con experiencia, la confianza que alguna vez tuvo de los mexicanos.

El grupo que brotó en contra de Alito, sin duda se comparan a la frase del Presidente que les atizaba que callaban como momias y hoy, que hay otro escenario quieren levantar la mano para exigir lo que nunca defendieron.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/callaban-como-momias-y-hoy-quieren-el-pri/

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	02/07/2024	LEGISLATIVO

Propone PAN garantizar selección

Con el argumento de que deben evitarse la partidización, la politización y la intromisión del crimen organizado en la definición de jueces, ministros y magistrados, el coordinador de Acción Nacional, Jorge Romero, planteó una contrapuesta de cuatro puntos.

"Uno. la creación de comités de selección independientes compuestas por miembros del mismo Poder Judicial, académicos, universidades, Poder Legislativo, sociedad civil, barras de abogados.

"Dos, una evaluación basada en méritos profesionales no políticos. Tres, incluir en el proceso audiencias públicas donde se examinen las calificaciones y el historial de las y los aspirantes.

"Y cuatro, que cualquier ciudadano interesado pueda competir por oposición por cualquiera de los cargos judiciales en México", detalló el también aspirante a relevar en la dirigencia de ese partido a Marko Cortés.

El Poder Judicial debe de ser completamente ajeno a los vaivenes políticos de nuestro país."

JORGE ROMERO
DIPUTADO DEL PAN

Dijo el diputado federal que esta reforma debe ser el producto de todas y de todos.

Romero afirmó que en la bancada bajo su coordinación ya hicieron la tarea de revisar la iniciativa del presidente López Obrador y que, en cumplimiento a la promesa de que ya no habrán de oponerse a las propuestas del gobierno, sino a colaborar para mejorarlas, hacían este planteamiento.

"Así como coincidimos con algunas de sus partes, también encontramos varios elementos que creo nos deben preocupar a todos", expuso.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

PAN presenta propuesta alternativa de Reforma Judicial; plantea comités independientes para selección de jueces

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó su propuesta alternativa de Reforma al Poder Judicial que, entre otros aspectos, prevé la creación de comités independientes para la selección de ministros, magistrados y jueces mediante evaluaciones basadas en méritos profesionales, no políticos.

Los referidos comités estarían conformados por miembros del propio Poder Judicial y del Poder Legislativo, así como representantes de universidades, sociedad civil y barras de abogados.

Por conducto de su coordinador parlamentario, Jorge Romero, la bancada panista en San Lázaro propuso que, como parte del proceso de selección, haya audiencias públicas donde se examinen las calificaciones y el historial de los aspirantes.

Cualquier ciudadano interesado podría competir por oposición por cualquiera de los cargos del Poder Judicial México.

En un mensaje en redes sociales, Romero Herrera reafirmó el rechazo de Acción Nacional a la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular, al considerar que esa alternativa partidizaría dichos cargos y abriría el riesgo de injerencia del crimen organizado.

“En el PAN creemos que someter a votación los cargos de ministros, magistrados y jueces acabaría por partidizar estos cargos y los politizaría (…). Creemos que el Poder Judicial debe de ser completamente ajeno a los vaivenes políticos de nuestro país. Someterlos a votación también podría suponer que la impartición de justicia podría vulnerarse por la delincuencia organizada”, advirtió.

El líder parlamentario del blanquiazul expresó su desacuerdo con diversos aspectos de la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial y anunció por ello la presentación de una propuesta alternativa.

“En Acción Nacional tenemos una propuesta alternativa que no electoraliza la selección de jueces ni de magistrados, pero que sí garantiza un mejor modelo para el Poder Judicial”, puntualizó.

https://www.milenio.com/politica/pan-presenta-propuesta-alternativa-a-reforma-del-poder-judicial

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	02/07/2024	LEGISLATIVO

PAN PRESENTA PROPUESTAS PARA ELECCIÓN

- El coordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Romero, presentó propuestas para que se lleve a cabo la elección de jueces y magistrados.

- El también presidente de la Jucopo en San Lázaro seguró que en el PAN entienden que "ya no solo podemos decir que no. Entonces hoy proponemos el cómo sí".

- Para ello, se propone la creación de comités de selección independientes compuestas por miembros del mismo Poder Judicial, académicos, legisladores y sociedad civil.

- Y que exista una evaluación basada en méritos profesionales, no políticos, y que se incluya en el proceso audiencias públicas donde se examinen las calificaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	02/07/2024	LEGISLATIVO

#REFORMAJUDICIAL

HACEN BALANCE

SE DEBE MODERNIZAR AL PJ, DICE MONREAL

V. ORTEGA Y M. MARISCAL

Modernizar al Poder Judicial para que su conformación y actuación cuenten con el respaldo y legitimidad democrática necesarias para hacer valer sus decisiones es uno de los objetivos de la reforma judicial, así lo aseguró el senador Ricardo Monreal.

Durante su participación en el foro Diálogos Nacionales, el presidente de la Jucopo de la Cámara alta afirmó que es preciso realizar un balance objetivo sobre la funcionalidad del modelo actual, "que responda a los principios de independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo que deben regir la función jurisdiccional, especialmente respecto de los ministros de la Corte".

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, dijo que con su bancada habrán de cambiar de postura y comenzarán a ser propositivos para llegar a un consenso.

Por su parte, ponentes académicos que participaron en el foro en Guadalajara, coincidieron en que la asignación de ministros, magistrados y jueces debe sostenerse en la carrera judicial, en concursos de oposición y en la acreditación de exámenes de alta complejidad.

Los temas abordados en este diálogo son los que atienden a la nueva integración del pleno de la Suprema Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	02/07/2024	LEGISLATIVO

Propuesta #PAN alternativa al Poder Judicial

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Plantea el blanquiazul la creación de comité de selección independiente compuesta por el mismo Poder Judicial, académicos, universidades, Poder Legislativo, sociedad civil y barras de abogados

POR YVONNE REYES

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, dio a conocer una propuesta alternativa sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación.

La contrapropuesta consta de cuatro puntos fundamentales, en la que plantea, en primer lugar, que para la elección de magistrados, jueces y ministros, la creación de comités independientes compuestos por miembros del mismo Poder Judicial, académicos, universidades, Poder Legislativo, sociedad civil y barras de abogados.

Dos, una evaluación basada en méritos profesionales no políticos y, tercero, incluir en el proceso audiencias públicas en las que se examinen las calificaciones y el historial de las y los aspirantes; y cuatro, que cualquier ciudadano interesado pueda competir por oposición por cualquiera de los cargos judiciales en México.

Elección

A través de un mensaje en redes sociales, Romero Herrera indicó que están a favor de una reforma al Poder Judicial, pero insistió en que existen varios elementos que preocupan a todos, como la elección de los imparidores de justicia a través del voto popular.

"En el PAN creemos que someter a votación los cargos de ministros, magistrados y jueces, acabaría por partidizar estos cargos, los politizaría. Cargos que son esencialmente técnicos, que deben ser autónomos, que deben ser ciudadanos".

"Creemos que el Poder Judicial debe de ser completamente ajeno a los vaivenes políticos de nuestro país. Someterlos a votación también podría suponer que la impartición de justicia en nuestro país podría vulnerarse por la delincuencia organizada", advirtió.

Desacuerdo

El líder parlamentario del blanquiazul refrendó su desacuerdo con diversos aspectos de la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial y anunció por ello la presentación de una propuesta alternativa.

"En Acción Nacional tenemos una propuesta alternativa que no electoraliza la selección de jueces ni de magistrados, pero que sí garantiza un mejor modelo para el Poder Judicial", concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	02/07/2024	LEGISLATIVO

PONE CUATRO CONDICIONES

El PAN cede a la Reforma Judicial

RAFAEL RAMÍREZ Y VÍCTOR RAMÍREZ
El Occidental

Jorge Romero propuso crear comités de selección independientes para la selección de jueces, magistrados y ministros

El Partido Acción Nacional (PAN) dijo a través de su coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, que aceptarán colaborar para que avance la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que presentó el presidente Andrés Manuel López en febrero pasado, pero puso cuatro condiciones en la mesa, pues subrayó que ve peligros en ella que deben ser resueltos, como el de partidizar la justicia o, incluso, que se "vulnere por la delincuencia organizada".

A través de un video difundido en sus redes sociales el líder panista en San Lázaro dijo que ya analizaron a profundidad la propuesta de reforma del presidente Andrés Manuel Manuel López y subrayó que no se opondrán a ella. Pero, subrayó que hay elementos que piden modificar, pues considera que preocupan a todos.

"Yo te he ofrecido que en el PAN habremos de cambiar y a comenzar a ser más propositivos, Y por eso, así como coincidimos con algunas de sus partes (de la iniciativa), también encontramos varios elementos que creo, nos deben preocupar a todos", expresó Romero.

Destacó que en el PAN consideran que someter a votación los cargos de ministros, magistrados y jueces como lo plantea el presidente, "acabaría por partidizar estos cargos" y los politizaría.

En virtud de esto, comentó que se debe cuidar el carácter técnico y la autonomía de los miembros del PJF, y consideró, que someter a votación a los togados, también "podría suponer que la impartición justicia en nuestro país se vulnere por la delincuencia organizada".

Jorge Romero aseguró que el PAN respaldará la reforma presidencial , pero plantea la creación de Comités de Selección independientes Compuestos por miembros del mismo, Poder Judicial, académicos, universidades, Poder Legislativo, sociedad, civil y barras de abogados, así como someterlos a una evaluación basada en méritos profesionales y no políticos.

Además pide incluir en el proceso audiencias públicas, en las que se examinan las calificaciones y el historial de los aspirantes y cualquier ciudadano interesado pueda, por oposición, contender por cualquiera de los cargos judiciales en México.

En Jalisco, durante el segundo Diálogo Nacional sobre las reformas al Poder Judicial, el senador de MC, Clemente Castañeda dijo que si la reforma afecta sensiblemente la operación de Jalisco, no se acataría en su totalidad y no se permitirá que los jueces y magistrados sean electos por el voto popular ya que se defendería la soberanía del estado.

"Jalisco se va a defender y va a fijar su posición como lo ha hecho siempre, Ja-

lisco es un estado libre, soberano y tiene por supuesto el derecho de definir su propio diseño institucional, sus reglas, la capacidad en sus poderes públicos y en ese sentido me parece que lo va a mantener, no vamos a convalidar bajo ninguna circunstancia una intromisión del Centro en la vida de Jalisco, vamos a defender el federalismo mexicano", dijo.

POSICIÓN EN JALISCO

SI LA reforma afecta sensiblemente la operación de Jalisco, no se permitirá que jueces y magistrados sean electos por el voto popular, advirtió el senador de MC, Clemente Castañeda

Ricardo Monreal, quien también participó en el segundo Diálogo Nacional sobre las reformas al Poder Judicial, indicó que la reforma se aplicará también en el resto de los estados

ARCHIVO LAURA LOVERA

Jorge Romero Herrera, coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, fijó la postura del PAN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica		02/07/2024	LEGISLATIVO

PAN en contra de partidizar cargos de ministros, magistrados y jueces: Jorge Romero

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, expresó la firme oposición de su bancada a la politización de la impartición de la justicia en México, ante la propuesta de reforma al Poder Judicial en la que se pretende que los cargos de ministros, magistrados y jueces sean por voto popular.

En un comunicado subrayó la importancia de mantener la independencia y la imparcialidad del sistema judicial, destacando que cualquier intento de influir políticamente en este ámbito es inaceptable, ya que representaría una afectación grave a la democracia.

https://www.contrareplica.mx/nota-PAN-en-contra-de-partidizar-cargos-de-ministros-magistrados-y-jueces-Jorge-Romero-20241733

PAN en contra de partidizar cargos de ministros, magistrados y jueces: Jorge Romero

Por: **Redacción FM** 1 Julio, 2024

1 0

Facebook Twitter Pinterest WhatsApp

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, expresó la firme oposición de su bancada a la politización de la impartición de la justicia en México, ante la propuesta de reforma al Poder Judicial en la que se pretende que los cargos de ministros, magistrados y jueces sean por voto popular.

https://almomento.mx/pan-en-contra-de-partidizar-cargos-de-ministros-magistrados-y-jueces-jorge-romero/

Jorge Romero del PAN rechaza politización de cargos judiciales: “La justicia debe ser independiente”

CDMX a 1 de julio, 2024.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, ha dejado clara la postura de su bancada en contra de la propuesta de reforma al Poder Judicial que busca que los cargos de ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular. En un comunicado, Romero Herrera subrayó la importancia de mantener la independencia y la imparcialidad del sistema judicial, argumentando que cualquier intento de politizar estos cargos sería un grave golpe para la democracia en México.

Durante el primer foro de análisis de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, Romero Herrera expuso los puntos críticos de la propuesta. Aunque reconoció que hay aspectos positivos en la reforma, destacó que permitir la elección popular de los cargos judiciales podría abrir la puerta a la injerencia política en la impartición de justicia.

https://mayacomunicacion.com.mx/jorge-romero-del-pan-rechaza-politizacion-de-cargos-judiciales-la-justicia-debe-ser-independiente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS PUEBLA		02/07/2024	LEGISLATIVO

PAN, en contra de partidizar cargos de ministros, magistrados y jueces

NACIÓN

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera**, expresó la oposición de su bancada a la **politización de la impartición de la justicia en México**, ante la propuesta de reforma al **Poder Judicial** en la que se pretende que los cargos de **ministros, magistrados y jueces sean por voto popular.**

https://municipiospuebla.mx/nota/2024-07-01/naci%C3%B3n/pan-en-contra-de-partidizar-cargos-de-ministros-magistrados-y-jueces

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		02/07/2024	LEGISLATIVO

PAN inicia proceso para renovar su dirigencia

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Comenzó la ruta para relevar a Marko Cortés de la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional con la creación de una Comisión Especial que se encargará del proceso, el acuerdo lo tomó en Consejo Nacional del PAN en una sesión extraordinaria. La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional será la encargada de trazar la ruta, las fechas y convocar a la elección para renovar la presidencia nacional del partido, será encabezada por la actual **diputada federal del PAN**, **Ana Teresa Aranda Orozco**.

Quienes ya han levantado la mano para relevar a Marko Cortés, son el senador Damián Zepeda, el **coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero**, la senadora Kenia López y la exdiputada Adriana Dávila.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rGDvGOT-Pgm5ZGQZ?e=PIjkjC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Head Topics		02/07/24	LEGISLATIVO

El PAN tiene seis meses para elegir a su próximo presidente

Hasta el momento hay cuatro panistas que han manifestado su interés de dirigir al PAN: Jorge Romero, Damián Zepeda, Adriana Ávila y Kenia López Rabadán.

El PAN tiene seis meses para elegir a la persona que suplirá a Marko Cortés en la dirigencia nacional y esto será mediante la votación de sus militantes. Para ello, los panistas conformaron el sábado pasado la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional , la cual se encargara de ese proceso.

La segunda es que sea el consejo general el que elija al próximo presidente o presidenta, pero para esta última opción tendría que solicitarlo dos tercera partes de los consejos estatales.“En el caso de que fuera la primera posibilidad, que es vía elección de militantes, los aspirantes tienen que reunir al menos 10% de firmas de apoyo de la militancia o 30% de firmas del Consejo Nacional.

Nueva Presidencia Pan: El PAN tiene seis meses para elegir a su próximo presidente | Marko Cortés | Head Topics

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		02/07/24	LEGISLATIVO

Los panistas de CDMX quieren a Taboada como líder, pero esperan una señal de Clara para la definición

El exalcalde de Benito Juárez tiene una oferta para desembarcar en el CEN nacional, pero algunos sectores lo promueven en la capital. La espera por los primeros pasos del futuro gobierno de Morena.

La victoria de Clara Brugada en la CDMX generó una serie de consecuencias políticas que todavía están en pleno desarrollo. A un mes de las elecciones, la dirigencia del PAN comenzó su proceso interno para renovar sus autoridades, las cuales -todavía- no están confirmadas a raíz de la intención de algunos sectores del partido albiazul de apoyar al excandidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada, quien este domingo participó del Consejo Nacional partidario.

"Se podría aprovechar el capital político que logró durante toda la campaña", le reconoció a esta redacción una fuente panista de la CDMX. Con este escenario, el futuro del principal partido de la oposición a Clara Brugada es una incógnita porque, como adelantó *LPO,* el exalcalde de Benito Juárez también tiene una propuesta sobre la mesa para desembarcar en el CEN nacional ante una posible presidencia de Jorge Romero.

"Todavía estamos analizando las elecciones y comenzando a reorganizarnos", agregó el mismo dirigente.

Según pudo saber esta redacción, dos factores podrían impactar en la decisión final que tome el partido. La primera, la posible presidencia nacional de Jorge Romero. El actual diputado se encamina a suceder a Marko Cortés y tendría el poder y la influencia para incidir en las definiciones locales del partido. El segundo, la relación que establezca Clara Brugada con la oposición. Como publicó *LPO,* la oposición ya tendió puentes con la exalcaldesa y espera señales para saber qué tipo de vínculo establecerá con las dirigencias de la oposición.

Los panistas de CDMX quieren a Taboada como líder, pero esperan una señal de Clara para la definición (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	02/07/2024	LEGISLATIVO

FORO EN JALISCO

Piden asegurar idoneidad de los futuros juzgadores

JURISTAS, LEGISLADORES Y MAGISTRADOS llamaron a que la reforma al Poder Judicial incluya mecanismos de selección que garanticen candidatos adecuados

POR IVONNE MELGAR, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y KARLA MÉNDEZ

La reforma al Poder Judicial debe garantizar que quienes vayan a desempeñarse como jueces, magistrados o ministros tengan un perfil idóneo para ello, consideraron expertos.

En el segundo foro de debate sobre la propuesta presidencial, organizado en Jalisco y que en momentos se convirtió en un acto político de Morena, participantes alertaron sobre la urgencia de que existan candados para garantizar que los jueces que vayan a elección estén preparados.

En respuesta, especialistas oficialistas respondieron que "el derecho no es la Constitución" y no se debe tener miedo a que la ciudadanía decida en temas fundamentales.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que tendrá la responsabilidad de dictaminar la iniciativa de reforma, dijo que aunque la elección de los juzgadores mediante voto popular no está a discusión, tampoco es negociable la carrera judicial, la cual debe preservarse, así como la división de Poderes.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	02/07/2024	LEGISLATIVO

FORO EN JALISCO

DEMANDAN MANTENER CANDADOS PARA JUECES

Piden implementar mecanismos de selección rigurosos, que aseguren que los candidatos para estos cargos sean los más idóneos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA, IVONNE MELGAR Y KARLA MÉNDEZ
nacional@gimm.com.mx

Frente a la alerta de litigantes, magistrados y juristas sobre la urgencia de que la carrera judicial sea parte de los candados para garantizar que los jueces que vayan a elección estén preparados, especialistas oficialistas respondieron que "el derecho no es la Constitución", que no se necesita memorizar artículos para conocer la justicia y que los ministros de la Corte usan la *ouija* para emitir resoluciones.

Durante el segundo foro sobre la reforma al Poder Judicial, organizado por la Cámara de Diputados, Daniel Espinosa Licón, presidente del Tribunal de Justicia de Jalisco, planteó la necesidad de "implementar mecanismos de selección rigurosos que aseguren que los candidatos para estos cargos sean los más idóneos.

"El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados, priorizando la competencia y la integridad, sobre la popularidad. Sólo así se podría garantizar y exigir una Judicatura que responda efectivamente a las necesidades de justicia de nuestra sociedad", afirmó.

Recordó que los actuales juzgadores ya tienen un derecho adquirido; "derechos adquiridos y reconocidos por la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero también de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

"En ese sentido, en nombre de todas las juzgadoras, juzgadores, magistradas y magistrados del estado de Jalisco, se exhorta al Congreso de la Unión que en las futuras reformas se respeten los derechos laborales previamente adquiridos, evitando sentencias nacionales e incluso internacionales con posibles condenas al Estado mexicano", alertó.

La académica Ana Sofía Torres dijo que es una reforma compleja, pero bien hecha. Sin embargo, consideró que será incompleta si no se reforman las fiscalías y las escuelas de derecho, que es donde se imparte la cultura de justicia que domina. Expresó dudas de que un juez electo por la sociedad sea más cercano.

El abogado Juan Alberto Ruvalcaba generó aplausos cuando dijo que "los jueces no deben hacer campañas. No imagino a un candidato juez de lo penal ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias", lo que generó aplausos del público.

Advirtió que la elección de un juzgador provocaría "la intervención indirecta, pero determinante, de los partidos políticos en su elección. No sería una auténtica elección popular. No queremos un Poder Judicial que se deba, como ya sucede en algunos poderes judiciales locales, a cuotas de partido. Tampoco queremos poderes judiciales en los estados cooptados por la política, porque en los estados debe reforzarse la carrera judicial", lo que provocó más aplausos.

Gildardo Galinzoga, magistrado de circuito, consideró que se deben colocar candados estrictos para aspirar a ser juzgador y que la elección debe comenzar sólo para las vacantes que existen, como una especie de prueba piloto, pero de ninguna manera debe ser en todo el Poder Judicial federal; es fundamental a gradualidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	02/07/2024	LEGISLATIVO

Marcos del Rosario Rodríguez, de la Barra de Abogados, resaltó que es necesario que los juzgadores "estén ajenos de cualquier interés o pretensión de partes de grupos políticos, económicos o delincuenciales, ya que de lo contrario, sus decisiones al momento de resolver una litis, éstas estén sesgadas para resolver en un sentido determinado.

"Además, si la forma de integrar al Poder Judicial pasa por un proceso de elección y no se garantiza que los órganos de poder, así como los partidos políticos se mantengan neutrales, la cooptación de éste será inevitable, pues la actuación de los órganos jurisdiccionales no se centrará en buscar la prevalencia del parámetro regularidad constitucional"; de ahí resulta fundamental que la carrera judicial como elemento indispensable.

Por parte de los especialistas invitados por el oficialismo, Katya Fernanda Ocampo, quien dijo formar parte del equipo de trabajo del exministro de la SCJN Arturo Zaldívar, afirmó que no se debe tener miedo a que la ciudadanía decida en temas fundamentales.

"Debemos abandonar una justicia elitista. Una visión de justicia elitista, donde justamente se han dejado estas decisiones a los que en algún momento se consideró que eran los únicos que sabían de derecho"; se necesita un Poder Judicial que se aleje de los poderes económicos y políticos, consideró.

El académico de la UNAM Jaime Cárdenas aseguró que la reforma judicial es indispensable, porque de nada sirve ganar 36 millones de votos "si después no se puede hacer nada, porque hay un tribunal que dice 'hasta aquí llegaste'".

Javier Hurtado, quien se presentó como constitucionalista, dijo que la autonomía e independencia es de la función jurisdiccional, no del Poder Judicial; "no puede haber en el mundo ni en ninguna democracia constitucional o de derecho un poder autónomo e independiente. Eso es ilógico; es un absurdo y una contradicción".

Acusó a los ministros de la Corte de usar la *ouija* para hablar con los autores originales de la Constitución, "quienes les dicen cuál es el sentido de lo que quisieron decir en esos artículos y luego lo aplican a sus sentencias en beneficio de ellos mismo, y eso los ha hecho un poder absoluto; un suprapoder incontrolable".

Gabriela Díaz Salinas afirmó que la Constitución "es un papel (...) el derecho no es la Constitución. Los abogados tendemos a darnos golpes de pecho, que el artículo uno, el artículo dos. Yo no me sé ningún artículo de memoria y no por eso desconozco las teorías de la justicia social, la justicia que viene de abajo".

APLAUSÓMETRO

Pero la guerra de aplausos provocó un acto político de Morena, en el que incluso la candidata perdedora de Jalisco, Claudia Delgadillo, aprovechó para insistir en que le hicieron fraude electoral y recibir el apoyo de sus seguidores, que gritaron "¡gobernadora!, ¡gobernadora!".

Mientras legisladores del PRI y PAN abandonaron el lugar y Movimiento Ciudadano exigió respeto, a lo que la moderadora del evento contestó que "les recuerdo que cada uno de los grupos parlamentarios tiene el derecho de decir, como diputado, lo que quiera en tribuna. Si algunos otros compañeros les molesta, tienen que entender que fueron escuchados con respeto y que es lo mismo que pedimos para todos y cada uno de los ponentes".

Por su parte, Carlos Ramiro Ruíz, director de la Facultad de Derecho de la UdeG, señaló que dentro de la reforma se debe considerar el número óptimo de jueces no sólo por austeridad, sino también por eficacia, eficiencia, rendimiento y representación federalista.

En su intervención, Juan Alberto Ruvalcaba, maestro y abogado, hizo un llamado a los próximos legisladores a no desmantelar al Poder Judicial de la Federación.

"La designación de magistradas y magistrados y de juezas y jueces debe sostenerse en la carrera judicial, en concurso de oposición y en la acreditación de exámenes de alta complejidad acordes a su responsabilidad, los actuales juzgadores son un gran capital humano".

Añadió que no puede haber independencia judicial sin estabilidad en el cargo de las y los jueces.

> "No imagino a un candidato a juez de lo penal ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias para lograr un puesto en el Poder Judicial."
>
> **JUAN ALBERTO RUBALCABA**
> ABOGADO

> "De nada sirve ganar 36 millones de votos si después no se puede hacer nada, porque hay un tribunal que dice 'hasta aquí llegaste'."
>
> **JAIME CÁRDENAS**
> ACADÉMICO

Es necesario que los juzgadores estén ajenos a cualquier interés o pretensión de partes de grupos políticos, económicos o delincuenciales."

MARCOS DEL ROSARIO RODRÍGUEZ
ABOGADO

Ignacio Mier destacó el diálogo. Algunos asistententes mostraron pancartas a favor de la elección de jueces.

Fotos: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		2/07/2024	LEGISLATIVO

Se realiza en Guadalajara el segundo foro para la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- En Guadalajara, Jalisco, se realiza el segundo foro sobre la reforma judicial, que busca que ministro, jueces y magistrados sean electos por el voto popular.

En la inauguración, el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, justificó este cambio al sostener que la Corte se volvió un ente alejado de la sociedad. Por su parte, **Ignacio Mier**, aseguró que estos foros no son un espacio de simulación, aunque cuentan con la mayoría para poder aprobar esta iniciativa.

https://drive.google.com/file/d/1H-DPmTG3L-uDlGy9rzDdqy0lJ9aQg1DK/view?usp=sharing

Afirma Mier que foros no son acto de simulación, en segundo encuentro de reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS URDIALES).- Poco después del mediodía, arrancó el segundo foro de los Diálogos Nacionales sobre la reforma al Poder Judicial en la Universidad de Guadalajara. En la inauguración, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, justificó la reforma, al sostener que la Corte se volvió un ente alejado de la sociedad, intocable, prepotente, colmado de nepotismo. Por su parte, el líder de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, aseguró que estos foros no son actos de simulación, se trata de un acto de voluntad política de la virtual presidenta electa, que les pidió escuchar a los expertos antes de aprobar la reforma al Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/1HFqqAIBlWwR2pJe4KuCkWbzfhw34aMZ5/view

https://drive.google.com/file/d/1NgRY47_YAnkP7LlYwOrafkP6KMRNi_Uu/view

Hoy se llevará a cabo el segundo foro sobre la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO Y VAITIARE MATEOS).- Este lunes se llevará a cabo el segundo de los 9 foros de Parlamento Abierto sobre la reforma al Poder Judicial, para este foro será Jalisco, en donde se tiene previsto aborden los temas sobre 'Conformación y reorganización del Poder Judicial, la Nueva integración de la Suprema Corte, así como la Duración de jueces, magistrados y ministros en sus respectivos cargos y el Régimen de responsabilidades'. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, aseguró que hay voluntad política para poner fin a las prácticas judiciales que son medidas de austeridad y sin garantías democráticas.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFseFz07oSuK4OUv?e=ZRYdNq

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Conformación y reorganización del Poder Judicial, tema del segundo diálogo nacional sobre reformas constitucionales

Boletín No. 6877

• En las instalaciones de la Universidad de Guadalajara, participan legisladoras, legisladores y académicos

Con el tema “Conformación y reorganización del Poder Judicial”, la Cámara de Diputados inició en Guadalajara, Jalisco, el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal.

Las propuestas y opiniones serán tomadas en cuenta

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo que se recogerán en los distintos foros las opiniones, como las que ya fueron planteadas por las y los ministros de la Suprema Corte, para tratar de convertirlas en considerandos y después hacer el proyecto de decreto y se vote con una gran discusión y difusión en todo el país, luego de haber pasado por este proceso de deliberación con universidades, asociaciones de abogados, tribunales, jueces y magistrados locales.

Comentó que aparte de la iniciativa del presidente, se tienen 34 iniciativas más de legisladoras y legisladores que propusieron cosas similares a las del Ejecutivo Federal. “Todos los demás aspectos, proposiciones y planteamientos de esas iniciativas y los puntos relevantes que se darán en los distintos foros, serán para tener una discusión, dialogar, escuchar, anotar, escribir y convertir en ley que sea para beneficio del país”.

Señaló que la idoneidad y excelencia de quien vaya a desempeñar el cargo del juez mayor del país debe tener ingredientes adicionales a los de un gran jurista, así como visión de Estado, ya que el tribunal de la nación no es la última instancia de cualquier querella. “Ese concepto de idoneidad debe quedar clara y sencilla, y redactado como una condición previa, de alguien que pueda presentarse ante las urnas para ser ratificado”.

Indispensable, la reforma al Poder Judicial

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que es indispensable la reforma al Poder Judicial, pues la falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política de quien representa a la Suprema Corte ha provocado que la mala relación sea constante en los asuntos públicos que a los poderes se les atribuye, de acuerdo a la Constitución Política.

Recordó que el Ejecutivo Federal, con base en sus facultades, envió 20 iniciativas de reforma que incluyen las del Poder Judicial, 16 artículos de la Carta Magna y 11 transitorios, que fueron recibidas con esperanza por muchos sectores de la población que veían imposible el acceso a la justicia, intocable la impunidad y la justicia vendida al mejor postor, pero también hubo críticas de diversos actores políticos que señalaron que serían un fracaso.

Dijo a los sindicatos y trabajadores del Poder Judicial que no tendrán una sola reforma que les afecte, toda vez que no hay en los artículos ni en sus transitorios algo que les arrebate sus derechos y conquistas, los cuales están a salvo. Los jueces y magistrados van a poder participar en el proceso de elección, no están excluidos, solo se harán modalidades a ese proceso, filtros para que la calidad de quienes impartan la justicia sea la mejor para estos puestos.

Estos diálogos no son un acto de simulación

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, señaló que estos diálogos buscan reflexionar respecto al procedimiento que establece la Constitución Política para la elección de los ministros del órgano superior del Poder Judicial y, con ello, revisar y determinar cuál podría ser el procedimiento democrático.

Aclaró que la actividad parlamentaria no es un acto de simulación, ya que, si bien su grupo parlamentario posee en principio la mayoría calificada que el pueblo de México le otorgó, en el caso de la Cámara de Diputados, no significa que exista “rajatabla y sinrazón”.

“Esta apertura es un acto de voluntad política impulsada por quien será la próxima presidenta, quien solicitó escuchar opiniones que permitan construir un Poder Judicial honesto, al servicio de la gente y que garantice el derecho constitucional a tener una justicia pronta, expedienta y gratuita”, precisó.

Expuso que solo con un diálogo abierto y plural se puede cuestionar el significado del movimiento de justicia y construir juntos un nuevo acuerdo que garantice que haya un México justo y democrático, con un Poder Judicial al servicio del pueblo y que respete los derechos de la ciudadanía.

Que el Poder Judicial sea electo

La secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortes (Morena), llamó a no asustase de que el Poder Judicial tenga el mandato supremo y que la patria tenga un círculo perfecto con legisladores electos, con Poder Ejecutivo electo y con Poder Judicial electo.

Indicó que la justicia pronta y expedita es lo que deberían ejecutar cada uno de las y los que están en el Poder Judicial. “Hoy que estamos discutiendo con la academia, es un honor, porque la academia también es pueblo”.

Calificó como histórico estar en un foro de discusión nacional de una reforma constitucional. Agregó que “la democracia asusta a quienes se benefician del poder de una cúpula, a una aristocracia emanada de un poder fáctico que solo tenía una minoría, y la democracia es el mandato del pueblo y del poder supremo”.

Necesario, reformar al Poder Judicial para una labor más eficaz

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco, magistrado Daniel Espinoza Licón, afirmó que el Poder Judicial requiere una reforma para hacer una labor jurisdiccional más

eficaz, eficiente y ofrecer una justicia más cercana y amigable, por lo que se debe replantear la forma de trabajo con el ahínco y profesionalismo que la ciudadanía espera.

Propuso que para la designación de las futuras generaciones de quienes impartirán justicia, se implementen mecanismos de selección rigurosos que aseguren que las y los candidatos sean idóneos e identificar a los más capacitados, priorizando inteligencia y capacidad sobre la popularidad, a fin de garantizar una judicatura que responda a las necesidades de justicia de la sociedad.

Planteó respetar los derechos adquiridos de quienes actualmente ocupan un cargo de juzgador o magistrado, evitando sentencias nacionales o internacionales con posibles condenas al Estado mexicano; asimismo, considerar el retiro progresivo hasta terminar los periodos por los cuales fueron designados, para que cada vez que se genere una vacante siga el nuevo proceso de designación.

A pesar de reformas, el Poder Judicial enfrenta importantes retos

Luis Gustavo Padilla Montes, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, mencionó que México ha implementado importantes reformas para fortalecer la eficacia, independencia y transparencia del Poder Judicial, pero a pesar de los avances significativos, este Poder se enfrenta a desafíos importantes que, para ser abordados, necesita esfuerzos que consoliden la impartición de la justicia.

“Reflexionar sobre la configuración y restructuración del Poder Judicial en nuestra nación pone de manifiesto la necesidad de adaptación y modernización del sistema judicial como una respuesta a los retos sociales y políticos que enfrentamos”, señaló.

Comentó que la presencia legislativa en este recinto universitario, en un ejercicio pleno de parlamento abierto interactuando estrechamente con la comunidad académica, es todo un honor y un acto que se realiza en consonancia con la gran tradición jurídica que distingue a la entidad y a esta casa de estudios.

Universidad de Guadalajara, segunda más grande del país

El rector general de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, afirmó que esta institución educativa es la que tiene mayor impacto social y movilidad. Resaltó que es la segunda universidad más grande del país y actualmente cuenta con 335 mil 538 estudiantes, de los cuales 17 mil provienen de otros estados de la República.

Destacó que la carrera con mayor demanda en la Universidad de Guadalajara es la de abogado; de los 19 centros universitarios con los que cuenta, en 15 se oferta la licenciatura en Derecho y actualmente 12 mil 477 jóvenes la estudian. Mencionó que el 56 por ciento de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara pertenecen al primer quintil, es decir con los más bajos ingresos, y de ellos el 80 por ciento va a ser el primer profesionista de su hogar.

En esta jornada, que tiene lugar en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara, se abordará lo relativo a la “Nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, “Duración del cargo de jueces, magistrados y ministros”, y “Régimen de responsabilidades”.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/conformacion-y-reorganizacion-del-poder-judicial-tema-del-segundo-dialogo-nacional-sobre-reformas-constitucionales

BREVE

Destacan diálogo republicano

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, destacó la importancia del diálogo llevado a cabo en Jalisco en un tema fundamental en el régimen republicano de división de poderes en México: la reforma al Poder Judicial de la Federación.

El líder parlamentario explicó que los ejes temáticos principales son la elección popular de magistrados, jueces y ministros, el respeto irrestricto de los derechos adquiridos de las y los trabajadores, así como la reforma al Consejo de la Judicatura Federal a fin de asegurar dos órganos: administrativo y disciplinario.

— *De la Redacción*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	02/07/2024	LEGISLATIVO

SEGUNDO FORO, EN GUADALAJARA

Piña detonó la reforma, sostiene Monreal; no a la parálisis: expertos

Ante el reconocimiento de Morena, ayer en Guadalajara, de que la reforma judicial surge por la llegada de la ministra Norma Piña como presidenta de la Corte, expertos, académicos y profesionales de la carrera judicial demandaron que ésta no lleve a una ingobernabilidad o parálisis.

El senador de Morena Ricardo Monreal afirmó que "tras el nombramiento de la nueva presidenta –Norma Piña– comienza a cambiar la relación entre poderes; escudándose en la autonomía e independencia, empieza a tensarse y a distanciarse".

"La invasión frecuente del Poder Judicial en los trabajos y determinaciones del Ejecutivo, del Legislativo y del Tribunal Electoral comenzaron a deteriorar la relación", precisó.

Carlos Ramiro Ruiz, director de la División de Estudios Jurídicos en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, pidió considerar los fundamentos de la gobernabilidad y no generar una parálisis en las decisiones de la Corte.

ESPECIAL

Diálogo. Segundo foro sobre la reforma judicial, ayer, en Guadalajara.

Marcos del Rosario, miembro de la Barra Mexicana de Abogados, dijo que es indispensable que quienes integran los cargos jurisdiccionales "estén ajenos de cualquier interés o pretensión de grupos políticos, económicos o delincuenciales".

El magistrado Gildardo Galinzoga subrayó que hay puntos de la reforma que deben analizarse, como poner candados estrictos para quienes aspiren a ser juez o magistrado. Dijo que se requieren perfiles adecuados y que los aspirantes tengan una carrera judicial sólida para evitar la injerencia de terceros.

Dijo que la reforma sin tiempo para su implementación se volverá, en el corto plazo, muy compleja y con daños incluso irreversibles no sólo para operadores jurídicos, sino para el usuario final, por lo que llamó a reflexionar la gradualidad.–*V. Chávez*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,4,5,6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Detonó discusión de reforma gestión de Piña, señala Monreal

AFIRMA que falta de inteligencia política e impericia de presidenta de la Corte provocan rispidez; ante ello, Ejecutivo envió iniciativas.

DÍA 2 de foros: abogados piden cambios a fondo, pero escalonados; Presidente plantea posterior relevo de fiscales. **págs. 4 a 7**

2025 | **Sería** la elección de jueces y magistrados si avanza la Reforma Judicial

Iniciativa de Zaldívar, insuficiente, dice

Gestión de Piña causó reforma al PJ: Monreal

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL LÍDER de Morena en el Senado indica que las discrepancias de la presidenta de la SCJN con AMLO dieron pie a la necesidad de hacer modificaciones; nadie será excluido en elección, precisa

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que "la falta de pericia e inteligencia política" de quien encabeza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, detonó la necesidad de una reforma judicial.

"La reforma judicial es indispensable. La falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política de quien representaba a la Corte y representa, provocó y provoca que la rispidez y la mala relación fueran una constante en los asuntos públicos que a los Poderes les quedaban atribuidos de acuerdo con la Constitución y la ley", afirmó.

En el segundo foro de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, el legislador reconoció que "esto detonó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero, con base en sus facultades, presentara 20 iniciativas de reforma a la Constitución y leyes reglamentarias, entre las que contempla reformas al Poder Judicial, 16 artículos de la Carta Magna y 11 transitorios".

Aseveró que, en los primeros tres años de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la relación con el Poder Judicial, cuando el ministro Arturo Zaldívar presidía la Corte, fue institucional, sin sobresaltos ni excesos. Sin embargo, añadió, no faltaron iniciativas y propuestas para mejorar la impartición de justicia.

Aceptó que el ministro Zaldívar "planteó una iniciativa insuficiente, incompleta, para que caminara el Poder Judicial. El mandatario (López Obrador) la hizo suya".

Dijo que en el primer tramo de gobierno no hubo intención de reformas profundas. "Había una relación de colaboración entre los poderes (...) Varias veces le comenté al Presidente la necesidad de presentar iniciativas para reformar este poder, pero él no compartía tal parecer", apuntó el legislador.

Al inaugurar el segundo foro en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) en Guadalajara, Jalisco, acusó que "tras el nombramiento de la nueva presidenta (Norma Piña) comienza a cambiar la relación entre poderes y, escudándose en que se debería mantener la autonomía, independencia, se empieza a tensar la relación".

El coordinador morenista en la Cámara alta agregó que los signos y actos jurisdiccionales emitidos por los tribunales comienzan a separarse y distanciarse de lo que era una relación institucional.

"La opinión sobre temas emblemáticos de Estado y la invasión frecuente, por parte del Poder Judicial, a los trabajos o determinaciones del Ejecutivo y del Legislativo, comenzaron a deteriorar la relación", sostuvo.

Respecto a la elección popular, precisó a magistrados, jueces y ministros que nadie será excluido, aunque sí habrá filtros para elegir, mediante el voto popular, a los mejores perfiles que integren al nuevo Poder Judicial.

Monreal Ávila remarcó que no habrá afectaciones a los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial. "El sindicato que aglutina a los trabajadores de base de dicho poder no tendrá una sola reforma que les afecte y no hay en los 16 artículos y 11 transitorios (que se propone reformar en la Constitución) algo que les arrebate sus derechos y conquistas.

"A los ministros, a los magistrados y jueces, les decimos que van a poder participar en el proceso electivo", puntualizó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,4,5,6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Foto: Especial

> **LA FALTA DE PERICIA**, entendimiento racional e inteligencia política de quien representaba a la Corte y representa, provocó y provoca que la rispidez y la mala relación fueran una constante en los asuntos públicos"
>
> **RICARDO MONREAL**
> Líder de Morena en el Senado

EL SENADOR Ricardo Monreal, ayer durante los Diálogos Nacionales.

Segundo día de foros

En reforma, abogados piden cambios al PJ, pero de fondo

EL COORDINADOR morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, señala que el parlamento no es un acto de simulación; exigen que candidatos que sean sometidos al voto tengan candados estrictos

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En el segundo foro de Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial (PJ), magistrados, constitucionalistas y abogados coincidieron en la necesidad de cambiar este sistema para que la justicia sea pronta y expedita, sin embargo, demandaron garantías de que los cambios serán a fondo, de forma escalonada, y no se vuelva a caer en actos de corrupción, nepotismo, donde unos cuantos decidan la aplicación de la ley.

En la sede de la Universidad de Guadalajara en Zapopan, Jalisco, los participantes insistieron en la necesidad de que la reforma incluya también a la Fiscalía General de la República, así como estatales, además de las comisiones de la Verdad, de Víctimas y de Derechos Humanos, o de lo contrario, estará incompleta la reestructuración al PJ.

EL DATO

LA DIPUTADA electa Mery Gómez Pozos (Morena), dijo que la reforma es una oportunidad para transformar el sistema para que sea accesible, equitativo y eficiente.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, aclaró que este parlamento abierto no es un acto de simulación, ya que, si bien su bancada posee en principio la mayoría calificada que el pueblo de México le otorgó, en el caso de la Cámara de Diputados, no significa que exista "rajatabla y sinrazón".

"Esta apertura es un acto de voluntad política impulsada por quien será la próxima presidenta, quien solicitó escuchar opiniones que permitan construir un Poder Judicial honesto, al servicio de la gente y que garantice el derecho constitucional a tener una justicia pronta, expedienta y gratuita", precisó.

Por su parte, el abogado Juan Alberto Ruvalcaba se pronunció en contra de que los jueces deban hacer campaña, si no que deben estar de la manera más humana, sensible y empática, dictando sentencias, abonando a la justicia y a la paz que el país reclama.

"La elección popular de las y los jueces y magistrados, según la iniciativa de reforma, provocaría, vía la propuesta de candidatos a jueces por el Presidente y por los senadores y diputados, la intervención indirecta pero determinante de los partidos políticos en su elección. No sería una auténtica elección popular. No queremos un Poder Judicial que se deba, como ya sucede en algunos poderes judiciales locales, a cuotas de partido", advirtió.

Con el tema "Conformación y reorganización del Poder Judicial de la Federación", el presidente de la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, indicó que además de la iniciativa presidencial, se tienen 34 más de legisladores que propusieron cosas similares a las del jefe del Ejecutivo Federal.

Señaló que la idoneidad y excelencia de quien vaya a desempeñar el cargo de juez debe tener ingredientes adicionales a los de un gran jurista, así como visión de Estado, ya que el tribunal de la nación no es la última instancia de cualquier *querella*.

"Ese concepto de idoneidad debe quedar clara y sencilla, y redactado como una condición previa, de alguien que pueda presentarse ante las urnas para ser ratificado", apuntó.

Víctor Flores, líder del Sindicato de

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,4,5,6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Foto: Especial

INTEGRANTES del segundo foro de Diálogos sobre la Reforma al PJ, ayer.

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, sección II, Toluca, aseguró que este gremio respalda la reforma, ya que no puede estar la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura (CJF) en manos de una sola persona.

"Los trabajadores, sobre todo las mujeres, padecen de que no se respeta la igualdad de género, a las mujeres no se les da un tratamiento igual que a los hombres. En el Consejo de la Judicatura existen infinidad de demandas y quejas por acoso sexual, laboral, pago de horas extra que no son cubiertas; jornadas de trabajo de 14 y 16 horas, no se respeta la integridad de los trabajadores", denunció el líder sindical.

Planteó que en el CJF, así como en el Tribunal de Disciplina Judicial, se integren representantes de los trabajadores que provengan del sindicato, para que exista un contrapeso, y se acoten las facultades del Consejo en materia de administración, vigilancia y disciplina.

Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, propuso que la reforma deberá ser gradual, y los candidatos a juzgadores sometidos al voto popular tengan candados estrictos; sensibilidad a la población más vulnerable y más receptivos, además de la carrera judicial.

"Dicen que la carrera judicial se va a respetar, así que hay que tomar la palabra, imponer perfiles adecuados más allá de la edad, que se tenga carrera sólida no menor a cinco años, no haber sido sancionado por falta grave. En caso de que no se cuente con carrera, las personas aspirantes deben aplicar examen de oposición", agregó.

Asimismo, opinó que la primera elección popular debe recaer sobre las vacantes que existan de personas juzgadoras, "que sirva como ejercicio piloto para saber si resulta en un éxito, y después la votación popular".

Advirtió que el nuevo organismo de administración judicial con cinco miembros será rebasado en el corto plazo.

Asimismo, el abogado Jaime Cárdenas, extitular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), al destacar que es una reforma fundamental, consideró que la elección de los ministros se debe realizar el mismo día en que se elijan al resto de las autoridades de representación popular.

Afirmó, además, que el Tribunal de Disciplina tiene que ser muy poderoso y contar con herramientas para ser capaz de superar el secreto fiscal, bancario, fiduciario, congelar cuentas de funcionarios judiciales vinculados con actos de corrupción, y en la reforma secundaria se establezca el catálogo de delitos para los jueces, magistrados y ministros.

El constitucionalista de Jalisco, Javier Hurtado, aseguró que el PJ no debe ser autónomo; la autonomía es para función jurisdiccional; criticó los altos sueldos de los ministros de la Corte, a quienes de manera burlona, aseveró que "usan la ouija" para emitir sus resoluciones.

Ana Sofía Torres, maestra de la Universidad Panamericana, manifestó que se tiene que cuidar que sean mejores los procesos de elección de los miembros del Poder Judicial, que trasciendan el partidismo, las fórmulas de cuotas y amiguismos. Añadió que un juez ideal tiene que ser ético, probo y conocedor de la justicia.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Daniel Espinoza, externó que para la designación de las futuras generaciones de quienes impartirán justicia, se implementen mecanismos de selección rigurosos que aseguren que las y los candidatos sean idóneos e identificar a los más capacitados, priorizando inteligencia y capacidad sobre la popularidad.

Planteó respetar los derechos adquiridos de quienes actualmente ocupan un cargo de juzgador o magistrado, evitando sentencias nacionales o internacionales con posibles condenas al Estado mexicano; asimismo, considerar el retiro progresivo hasta terminar los periodos por los cuales fueron designados, para que cada vez que se genere una vacante siga el nuevo proceso de designación.

En ese sentido, Carlos Ruiz Moreno, director de la división de Estudios Jurídicos en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la U de G, señaló que en la propuesta de elección popular de ministros se debe garantizar la gobernabilidad, para no generar una parálisis en las decisiones del pleno de la Corte.

SE ENCIENDE DISCUSIÓN

Magistrados, líderes gremiales y legisladores debatieron en el segundo foro.

ESTA APERTURA es un acto de voluntad política impulsada por quien será la próxima Presidenta, quien solicitó escuchar opiniones que permitan construir un Poder Judicial honesto (...)"

IGNACIO MIER VELAZCO
Coordinador
de Morena en San Lázaro

EN EL CONSEJO de la Judicatura existen infinidad de demandas y quejas por acoso sexual, laboral, pago de horas extra que no son cubiertas; jornadas de trabajo de 14 y 16 horas (...)"

VÍCTOR FLORES
Líder del Sindicato de Trabajadores del PJF, sección II.

DICEN QUE la carrera judicial se va a respetar, así que hay que tomar la palabra, imponer perfiles adecuados más allá de la edad, que se tenga carrera sólida no menor a cinco años, no haber sido sancionado por falta grave"

GILDARDO GALINZOGA
Magistrado del Primer Tribunal Colegiado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,4,5,6	02/07/2024	LEGISLATIVO

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA PROPUESTA SOBRE EL PJ

Algunos cambios que plantea el proyecto del Presidente López Obrador son:

- **QUE LA SUPREMA CORTE** esté integrada por nueve ministros, en lugar de los 11 actuales.
- **QUE VAYAN A ELECCIÓN** los cargos de ministros de la SCJN, consejeros del CJF, magistrados del TEPJF, magistrados de circuito y jueces de distrito.
- **CREAR POR SEPARADO** un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial con facultades para sancionar a todos los miembros de la judicatura, incluidos los ministros.
- **ESTABLECER UN CANDADO** para que la Corte no pueda otorgar suspensiones de normas generales ni suspensiones con efectos generales.

AMLO busca limpiar el sistema

Prevén ajuste a fiscalías si pasa reforma judicial

EL MANDATARIO insiste en que el PJ "está completamente echado a perder"; asegura que el país tendrá un futuro bueno, de justicia, democracia, legalidad y Estado de derecho

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que, una vez que avance la reforma al Poder Judicial, se tendrá que continuar con cambios a las fiscalías General de la República y estatales, para "limpiar" todo el sistema, porque "sí puede ser" que no se integren bien las carpetas de investigación.

"Yo pienso que si se avanza con la reforma al Poder Judicial, luego podría continuarse con las fiscalías. Son procesos", explicó, tras insistir en la necesidad de la reforma judicial porque este poder "está completamente echado a perder".

"Nosotros lo vemos aquí. En un mes dejan en libertad al hermano del jefe del grupo de Jalisco Nueva Generación, un juez. En 24 horas lo detienen y en 24 horas, para fuera. El hijo (Luis Antonio Yépez) del jefe de uno de los de Santa Rosa de Lima (José Antonio Yépez, *El Marro*), el hijo, 24 horas, afuera", reclamó.

EL DATO

DE SER APROBADA la reforma judicial, la elección de jueces, magistrados y ministros se realizaría en 2025, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación.

"En el caso de los delincuentes de cuello blanco, si hay influencias, sale. Bueno, fueron capaces de anular por completo una reforma al Poder Legislativo, dos magistrados. Entonces, sí hace falta ya un cambio en el Poder Judicial", refrendó.

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el mandatario federal expuso que una de las justificaciones de los jueces es que liberan a presuntos delincuentes porque los ministerios públicos hacen mal su trabajo y no integran bien las carpetas de investigación.

"Sí, puede ser, siempre se ha utilizado eso como excusa, pero un juez tiene que tener sentido común, que es el menos común de los sentidos, o juicio práctico. ¿No se va a dar cuenta de qué personaje se trata? Si está mal integrada la carpeta, ¿por qué no se repone el procedimiento? No le dice al Ministerio Público: aclárame eso.

"No que usa eso como excusa para liberarlo, porque no puso bien la dirección o se equivocó en la hora o el que lo detuvo no tenía facultades para hacerlo", afirmó.

El mandatario remarcó que no importa que lleve tiempo la reforma al Poder Judicial, porque va a mejorar la vida pública y se tendrá una mejor sociedad, donde realmente exista un verdadero Estado de derecho.

"Si iniciamos con la reforma al Poder Judicial ahora, ahí va, no le hace que lleve tiempo, pero que se vaya mejorando la vida pública para tener una sociedad mejor; pensando en nosotros, a lo mejor ya no nos toca verlo, es lo más probable, pero lo van a ver las nuevas generaciones", aseveró.

El Presidente López Obrador declaró que, en el caso de las fiscalías, se presenta la denuncia, pero no se le da trámite, lo cual también es utilizado como excusa en el Poder Judicial.

"Reciben la denuncia y no le dan trámite; tiene que haber influencia de por medio o dinero para que le den trámite, pero el Ministerio Público solicita al juez la orden de aprehensión si se trata de un asunto penal, y el juez no le da trámite a la solicitud; ésa es la queja ahora de la Fiscalía General de la República", apuntó.

El Jefe del Ejecutivo anticipó que nuestro país tendrá un futuro bueno, de justicia, de porvenir, democracia, auténtica legalidad y de auténtico Estado de derecho.

"Están mal las comparaciones, son de mal gusto, más cuando se trata de quien gobierna un país, pero pónganse a pensar cómo están los otros países. México es de lo mejor, no hay en Asia un país así, que esté atravesando por un momento de transformación, un momento estelar", dijo.

Hay coincidencia entre participantes sobre la necesidad de reformar al Poder Judicial: Ignacio Mier

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, celebró que el inicio de la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático y destacó la coincidencia de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma.

"Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular", apuntó al tiempo de asegurar que existe certeza de que se contará con un Poder Judicial fortalecido y robustecido.

https://almomento.mx/hay-coincidencia-entre-participantes-sobre-la-necesidad-de-reformar-al-poder-judicial-ignacio-mier/

Los diálogos nacionales de reforma al Poder Judicial no son una simulación: Ignacio Mier

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En Jalisco se llevó a cabo el segundo foro de los diálogos nacionales para la reforma constitucional del Poder Judicial, los temas fueron la conformación y reorganización del Poder Judicial. Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que estos diálogos nacionales no son un acto de simulación y todos serán escuchados: “Vamos a escuchar con toda atención, no es un acto de simulación, es necesario escuchar la otra parte de esta triada virtuosa para tener un Poder Judicial honesto al servicio de la gente”, señaló el legislador morenista.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5738?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5738&authkey=!AEghZll8ICqyDIQ&ithint=video&e=gbZnUh

Se pondrá fin a un PJ sin austeridad y sin garantía de procesos democráticos: Mier

Tras el primer foro sobre la reforma al Poder Judicial, **la bancada de Morena** en la Cámara de Diputados advirtió que **pondrán fin a la era del Poder Judicial sin austeridad y sin garantía** de los procesos democráticos.

El **coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier,** consideró que hay coincidencia entre los participantes entre ellos los ministros de la Corte, sobre la necesidad de reformar ese poder, por lo cual estableció necesario avanzar hacia esa reforma en la que se hará valer el respeto a la voluntad popular donde se establece la elección de jueces y ministros por voto popular.

https://www.cronicajalisco.com/notas-se_pondra_fin_a_un_pj_sin_austeridad_y_sin_garantia_de_procesos_democraticos_mier-127509-2024

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		02/07/2024	LEGISLATIVO

Líder de Morena resalta la importancia de la reforma al Poder Judicial

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **destaca la inauguración de la segunda fase de los Diálogos Nacionales** sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial como un ejercicio democrático crucial.

Durante el evento, se identificaron diversas deficiencias en el sistema de justicia, sugiriendo la necesidad de una reforma.

https://laverdadnoticias.com/politica/Lider-de-Morena-resalta-la-importancia-de-la-reforma-al-Poder-Judicial-20240701-0064.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
BINOTICIAS.COM		02/07/2024	LEGISLATIVO

Austeridad, la siguiente batalla de Morena en su cruzada por reformar al PJF

La austeridad y el fin de los lujos y excesos en el Poder Judicial serán parte de los temas que **Morena** pondrá en la mesa en los próximos foros de discusión sobre la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de **Morena**, adelantó que en los próximos foros que serán celebrados en **Jalisco, Toluca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Saltillo y Sinaloa** se tocarán diversos temas relacionados con la reorganización del **Poder Judicial**, su integración y tiempos de los encargos.

https://www.binoticias.com/nacional/austeridad-la-siguiente-batalla-de-morena-en-su-cruzada-por-reformar-al-pjf

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO www.diariocambio.com.mx		02/07/2024	LEGISLATIVO

Nacho Mier celebra coincidencias en primer diálogo nacional para Reforma al Poder Judicial

El diputado federal, **Ignacio Mier Velazco**, celebró que **hubo coincidencias** durante la **segunda fase** de los **Diálogos Nacionales sobre la** Reforma Constitucional al Poder Judicial, luego de que los participantes **convergieron en la necesidad de transformar el sistema judicial mexicano,** debido a las **deficiencias que obstaculizan la justicia y la democracia.**

Durante el encuentro, Mier Velazco recordó la **necesidad de respetar la voluntad popular** tras las elecciones del pasado 2 de junio, ya que se dejó en claro que **la población busca una justicia pronta, gratuita y expedita** en México.

https://www.diariocambio.com.mx/2024/nacional/nacho-mier-celebra-coincidencias-en-primer-dialogo-nacional-para-reforma-al-poder-judicial/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL POPULAR.mx		02/07/2024	LEGISLATIVO

Hay coincidencia entre participantes sobre la necesidad de reformar al poder judicial: Nacho Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, destacó el inicio de la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial como un ejercicio democrático crucial. Se subrayó la coincidencia entre los participantes sobre las deficiencias del sistema de justicia, impulsando así la necesidad de una reforma.

"Es fundamental reformar el Poder Judicial y respetar la voluntad popular", afirmó, asegurando la certeza de fortalecer y robustecer dicho poder. Mier Velazco enfatizó la voluntad política de la Coalición Sigamos Haciendo Historia para asegurar justicia en México y poner fin a la era judicial sin austeridad ni garantías democráticas.

https://elpopular.mx/ciudadania-y-gobierno/2024/07/01/hay-coincidencia-entre-participantes-sobre-la-necesidad-de-reformar-al-poder-judicial-nacho-mier

Estado

Ignacio Mier destaca que con el diálogo se hará un Poder Judicial al servicio del pueblo

Puebla, Pue- El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **destacó la importancia del diálogo en un tema** fundamental en el régimen republicano de división de poderes en México: la reforma al **Poder Judicial de la Federación.**

En el marco del segundo **Diálogo Nacional,** celebrado en el estado de Jalisco, el líder parlamentario explicó que los ejes temáticos principales son la **elección popular de magistrados, jueces y ministros,** el respeto irrestricto de los derechos adquiridos de las y los trabajadores, así como la reforma al Consejo de la Judicatura Federal a fin de asegurar dos órganos: administrativo y disciplinario.

https://www.diariopuntual.com/estado/2024/07/01/46507/ignacio-mier-destaca-que-con-el-dialogo-se-hara-un-poder-judicial-al

A través del diálogo construimos un Poder Judicial al servicio del pueblo de México: Ignacio Mier

Ciudad de México, 1 de julio de 2024

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena critica que el Poder Judicial esté al servicio de unos cuantos y que en materia de promociones a Jueces de Distrito prevalece el régimen de nepotismo, corrupción y favoritismo

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, destacó la importancia del diálogo en un tema fundamental en el régimen republicano de división de poderes en México: la reforma al Poder Judicial de la Federación.

En el marco del segundo Diálogo Nacional sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, celebrado este día en el estado de Jalisco, el líder parlamentario explicó que los ejes temáticos principales son la elección popular de magistrados, jueces y ministros, el respeto irrestricto de los derechos adquiridos de las y los trabajadores, así como la reforma al Consejo de la Judicatura Federal a fin de asegurar dos órganos: administrativo y disciplinario.

https://www.tallapolitica.com.mx/a-traves-del-dialogo-construimos-un-poder-judicial-al-servicio-del-pueblo-de-mexico-ignacio-mier/

Respetarán derechos laborales de trabajadores en reforma a PJ: Nacho Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, garantizó que en la discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) habrá "estricto apego" a la defensa de los más de 50 mil trabajadores en ese órgano del Estado mexicano.

La garantía que ofrece Mier, en medio de la realización de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al PJF que realiza el Congreso, se da frente a las movilizaciones y mítines de los trabajadores de ese poder para exigir que se respeten sus derechos laborales frente a la reforma.

https://www.contrareplica.mx/nota-Respetaran-derechos-laborales-de-trabajadores-en-reforma-a-PJ-Nacho-Mier-20241746

Garantiza Mier que en reforma al Poder Judicial se defenderá a trabajadores del organismo

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Ignacio Mier**, líder de Morena en la **Cámara de Diputados**, garantizó que en la reforma al Poder Judicial, habrá estricto apego a la defensa de los más de 50 mil trabajadores del organismo. El legislador calificó los diálogos como un ejercicio democrático y afirmó que entre los participantes, hubo coincidencias de que existen deficiencias en el sistema de justicia del país.

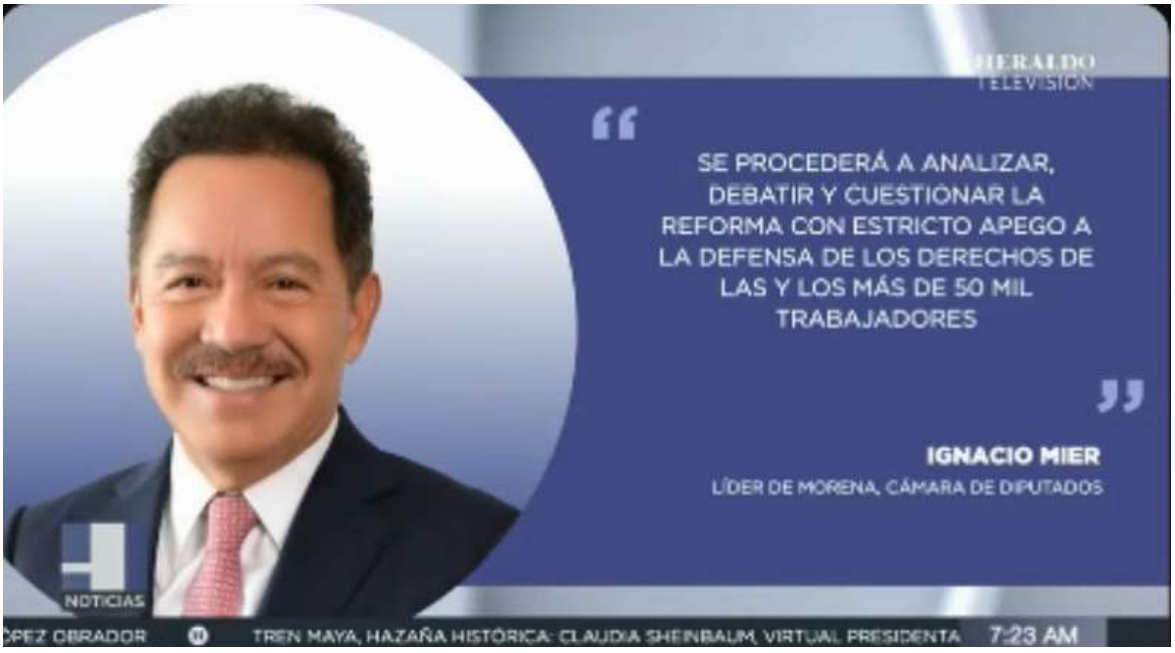

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5708?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5708&authkey=!AMSCCl-w-yYE26k&ithint=video&e=L7ijJ5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación		02/07/2024	LEGISLATIVO

Sinaloa será sede del Foro Final para la Reforma Constitucional del Poder Judicial

Sinaloa será la sede del foro final para la reforma constitucional del Poder Judicial el 8 de agosto. ¡Un paso crucial hacia una justicia más transparente y democrática!

Editor web Maya Comunicación 1 de julio de 2024 2 min de lectura

Durante una reunión con diputados federales y locales electos, así como con legisladores en funciones, Rocha Moya agradeció a Ricardo Monreal y al diputado federal Ignacio Mier Velazco por la oportunidad de participar en estos diálogos. "La esencia de esta reforma es que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el pueblo, reduciendo así los riesgos asociados al sistema judicial actual", afirmó el Gobernador. Este enfoque forma parte de los esfuerzos de la Cuarta Transformación para reformar profundamente el Poder Judicial.

https://mayacomunicacion.com.mx/sinaloa-sera-sede-del-foro-final-para-la-reforma-constitucional-del-poder-judicial/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Monreal: Piña tensó relación entre poderes Judicial y Ejecutivo

Dice que a la presidenta de la Corte le falta inteligencia política; fallos contra obras insignia llevaron a buscar reforma

ENRIQUE GÓMEZ Enviado
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Guadalajara, Jal.— El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que hay una relación ríspida y mala entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo desde la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte.

Argumentó "falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política" de Piña.

Las resoluciones de la Corte contra las obras prioritarias del presidente López Obrador, recalcó, son la causa de que se busque reformar al Poder Judicial.

| NACIÓN | A8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	02/07/2024	LEGISLATIVO

"Norma Piña tensó relación con AMLO por defender autonomía"

ENRIQUE GÓMEZ Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

Guadalajara, Jal.— La autonomía del Poder Judicial, defendida por la ministra Norma Piña, Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tensó la relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que "es indispensable" reformarlo para que haya colaboración, dijo el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

En el segundo foro convocado por la Cámara de Diputados, dijo: "Concluido el mandato del presidente Zaldívar, y tras el nombramiento de la nueva presidenta, comienza a cambiar la relación entre Poderes y escudándose en que se debía mantener autonomía e independencia, se empieza a tensar la relación. La falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política de quien representaba a la Corte y representa, provocó que la rispidez y la mala relación fueran un constante en los asuntos públicos".

En el auditorio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, Monreal aseguró que desde la primera Constitución de México, de 1824, "la relación entre los tres Poderes fue aceptable y de colaboración. Incluso implícitamente se admitía la subordinación del Judicial al Ejecutivo, e incluso del Legislativo al Ejecutivo". Lamentó que los "actos jurisdiccionales emitidos por los tribunales, comiencen a distanciarse de lo que era una relación institucional".

Afirmó que las resoluciones de la Suprema Corte contra las obras prioritarias del presidente López Obrador, son la causa de que se busque reformar al Poder Judicial.

"La opinión sobre temas emblemáticos de Estado, y la invasión frecuente por parte del Poder Judicial a los trabajos o determinaciones del Ejecutivo y del Legislativo, comenzaron a deteriorar la relación", refirió. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Ricardo Monreal (der.) aseguró que la falta de apoyo a la reforma ha provocado rispidez con el Jefe del Ejecutivo federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		02/07/2024	LEGISLATIVO

Entrevista / Rubén Moreira Valdez
(Coordinador de Diputados - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Primero, no se trata de una reforma a la justicia, no para nada, ni se trata de algo que vaya a tener efectos benéficos para la gente. Uno, no se está aumentando el número de juzgados, es falso que esto va a ser más pronto, más expedito. Segundo, porque la gente no va a elegir, eso también es falso, va a seleccionar de un número de candidatos que Morena ponga en boleta, porque son del Gobierno Federal unas de las propuestas, otra de las Cámaras que ellos dominan y muy pronto, si siguen así las cosas, van a dominar al Poder Judicial, la Suprema Corte”.

https://drive.google.com/file/d/1EU8erUVFWknC_kxZ7YI4TjsiHbtlzTCP/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		02/07/2024	LEGISLATIVO

Es falso que la gente elegirá a miembros del Poder Judicial, afirma Rubén Moreira

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Rubén Moreira**, coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados**, afirmó que es falso que la gente va a elegir ministros, jueces y magistrados, porque refirió que las ternas serán manipuladas y los ciudadano solo se encargarán de votar a los elegidos de Morena y sus aliados.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5709?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5709&authkey=!ANAHl_01t-2U7N8&ithint=video&e=FwOUXz

Reforma Al Poder Judicial No Resuelve La Exigencia De Justicia Pronta: Rubén Moreira

El problema de la impartición de justicia en México es la falta de juzgados para atender de manera pronta y expedita, que no resuelve la iniciativa de reforma al Poder Judicial, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien además señaló que es falso que la gente va a escoger a ministros, jueces y magistrados, porque las ternas serán manipuladas por el partido oficialista y los ciudadanos solo se encargarán de votarlos.

En la emisión 199 del programa digital "Con Peras, Manzanas y Naranjas", el líder congresista expuso que esta propuesta no pretende mejorar la justicia, solo busca cambiar la estructura y selección de los miembros del Poder Judicial. Esto, dijo, contraviene garantizar que los jueces sean los más preparados y no los más populares.

https://hojaderutadigital.mx/reforma-al-poder-judicial-no-resuelve-la-exigencia-de-justicia-pronta-ruben-moreira/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación		02/07/2024	LEGISLATIVO

Rubén Moreira del PRI critica Reforma al Poder Judicial: “No resuelve la exigencia de justicia pronta”

CDMX a 1 de julio, 2024.- El diputado federal Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, expresó su oposición a la iniciativa de reforma al Poder Judicial, argumentando que no aborda la verdadera problemática de la impartición de justicia en México. Según Moreira, el principal obstáculo es la falta de juzgados suficientes para atender los casos de manera pronta y expedita.

En un comunicado, Moreira Valdez señaló que la propuesta actual no mejorará la justicia, sino que simplemente cambiará la estructura y el proceso de selección de los miembros del Poder Judicial. “Es falso que la gente va a escoger a ministros, jueces y magistrados, porque las ternas serán manipuladas por el partido oficialista y la ciudadanía sólo se encargará de votarlos”, afirmó.

https://mayacomunicacion.com.mx/ruben-moreira-del-pri-critica-reforma-al-poder-judicial-no-resuelve-la-exigencia-de-justicia-pronta/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS PUEBLA		02/07/2024	LEGISLATIVO

Reforma Judicial no garantiza justicia pronta: Rubén Moreira

NACIÓN

Lunes, 1 de Julio de 2024 12:39 | Municipios Puebla

El problema de la impartición de justicia en México es la **falta de juzgados** para atender de manera pronta y expedita, lo que no resuelve la iniciativa de reforma al **Poder Judicial**, aseguró el diputado federal **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

https://municipiospuebla.mx/nota/2024-07-01/naci%C3%B3n/reforma-judicial-no-garantiza-justicia-pronta-rub%C3%A9n-moreira

El priista Rubén Moreira aseguró que Morena no busca mejorar la justicia

Ante la insistencia de Morena de que "se cumplirá, por encima de todo, la voluntad ciudadana" de elegir a ministros, magistrados y jueces, el PAN y el PRI estimaron que para el proceso de la reforma constitucional los escenarios son sólo la "cerrazón, el desconocimiento y la politización".

De antemano, en el arranque de los foros de consulta, el coordinador morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, insistió en que "la reforma va", "se cumplirá la voluntad ciudadana" y se garantiza que se elegirá "a los más brillantes e idóneos perfiles" para el Poder Judicial.

https://aeinoticias.com/el-priista-ruben-moreira-aseguro-que-morena-no-busca-mejorar-la-justicia/

Inicio | Entrevistas | Es falso, el ciudadano no podrá elegir a los magistrados en la Reforma al poder judicial: Rubén Moreira

Es falso, el ciudadano no podrá elegir a los magistrados en la Reforma al poder judicial: Rubén Moreira

El diputado federal y coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira Valdés, en entrevista para En Contacto, dijo que es mentira que la ciudadanía vaya a elegir a las y los Magistrados, como supuestamente está estipulado en la reforma al Poder Judicial.

https://eldemocrata.com/es-falso-el-ciudadano-no-podra-elegir-a-los-magistrados-en-la-reforma-al-poder-judicial-ruben-moreira/

EXIGEN APLAZAR ASAMBLEA DEL PRI: SAURI CONTRA REELECCIÓN DE 'ALITO'

- **EL FRENTE AMPLIO** de Renovación del PRI, liderado por Dulce María Sauri Riancho, solicitó al presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, que posponga la 24 Asamblea Nacional priista, prevista para el domingo 7 de julio. En una entrevista, la exdirigente del partido advirtió sobre posibles intenciones de Moreno para reformar los estatutos y permitir su reelección, lo que calificó como una "sentencia de muerte" para el PRI.
- "No ha habido condiciones ni tiempo para la discusión interna, un apresuramiento de esta naturaleza que conduzca a una reforma estatutaria, independientemente de que pueda ser controvertida ante las autoridades electorales, ya marca una intencionalidad y un propósito de extinción del partido," afirmó Sauri.
- La exgobernadora de Yucatán criticó duramente la gestión de Moreno Cárdenas, señalando que, si su objetivo desde su elección hubiera sido extinguir al PRI, "podría decir que está siendo altamente eficiente".
- Sauri Riancho también destacó la necesidad de cumplir con el mandato de la actual dirigencia y que, "en forma improrrogable, en cuanto concluya el proceso electoral, cesen sus funciones".
- Finalmente, Dulce María Sauri exhortó a Alejandro Moreno a no destruir al PRI con su reelección, indicando que una actitud así significaría "la muerte del partido".

La reelección de Moreno Cárdenas significaría la muerte del PRI: Sauri. Cuartoscuro

Redacción ContraRéplica

Rubén Moreira expone violencia en el país

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- **Rubén Moreira**, el coordinador de los diputados del PRI, pone un video fuerte en sus redes sociales esta mañana en donde asevera: “La realidad de México, ¿se contabilizan los asesinatos?, ¿dónde está la Guardia Nacional de México?, ¿dónde está el Gobernador de Chiapas?, la paz es posible. Los políticos tenemos que hablar de la inseguridad y hacer pública la magnitud del problema”. Adjunta un video, un video muy duro en donde se ve una cantidad de 10 o 20 cuerpos de personas, se ve que son civiles que no forman parte de ningún ejército, muertos todos en la batea de una camioneta.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFf8Ew9Ipg5TTBBB?e=z9ZkDK

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		02/07/24	LEGISLATIVO

PODER

Segundo foro de reforma al Poder Judicial: académicos y juristas difieren en elección de juzgadores

La oposición se quejó de que por parte de los morenistas hablaron más de siete ponentes respecto a la reforma al Poder Judicial.

Redacción La-Lista | *1 julio, 2024* | *Tiempo de lectura: 3 min*

En la segunda jornada de los diálogos nacionales para la reforma al **Poder Judicial** llevada a cabo en Jalisco, académicos y juristas coincidieron en la necesidad de una reforma judicial, sin embargo, difirieron respecto a la elección de jueces, magistrados y ministros.

Al abordar el tema "Conformación y reorganización del **Poder Judicial**" en la Universidad de Guadalajara, la oposición se quejó de que por parte de los morenistas hablaron más de siete ponentes, e incluso la excandidata de ese partido al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo, utilizó el foro para abordar la disputa que mantiene sobre los resultados del proceso electoral, mientras que de ellos sólo un representante por partido.

Juristas en Guadalajara discuten reforma al Poder Judicial (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2024	OPINIÓN

ROZONES

Raspón de Máynez a *Alito*

Y habrá que ver si el presidente del PRI le responde a **Jorge Álvarez Máynez**. Y es que el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano señaló, a través de su red social X, que se encontraba escéptico sobre la postura de **Alejandro Moreno** de renunciar a la presidencia del tricolor y a su posición en el Congreso de la Unión obtenida por la vía de la representación proporcional, ahora que será senador de la República. "Algunos le creían que iba a ser capaz de renunciar a la dirigencia y a la pluri. Se quedó con ambas. Y seguirá exprimiendo hasta la última ruina que deje su legado de destrucción", dijo ayer el exaspirante emecista, quien aprovechó para criticar "la retórica del PRI", calificándola de "engañosa y contraproducente". Y es que, aunque en la última década el PRI pasó de ser la principal fuerza política del país a ser la tercera, en los últimos cinco años, durante el liderazgo de *Alito*, la debacle fue más pronunciada. Uf.

Reforma azul al PJ

No cabe duda de que la elección de jueces por voto popular es el tema más polémico de la reforma al Poder Judicial, y, por lo tanto, el eje del debate actual. Porque además, nos hacen ver, no había sobre la mesa otra propuesta. Ante esa omisión fue el PAN el que presentó una propuesta alterna en la que considera la creación de comités de selección independientes —compuestos por miembros del propio Poder Judicial, académicos, universidades, Poder Legislativo, sociedad civil y barras de abogados—; evaluación basada en méritos profesionales y no políticos; audiencias públicas "donde se examinen las calificaciones y el historial de las y los aspirantes"; y que cualquier ciudadano interesado puede competir "por oposición" por cualquiera de los cargos judiciales en México. Ya hicieron la chamba, como dijo el diputado **Jorge Romero**. El caso ahora será que a esta propuesta le hagan caso.

Atención: leyes antimigrantes

Y mientras en el país andamos enfrascados en batallas domésticas, la mala noticia para miles de paisanos que viven en Estados Unidos es que entraron en vigor las leyes antimigrantes HB1105 y SB25767, la primera en Georgia y la segunda en Tennessee. Ambas, se ha informado, pueden provocar acoso, detención, expulsión y criminalización indebida de personas migrantes. "También puede detonar un ambiente de incertidumbre, temor y vulnerabilidad entre la comunidad mexicana en Estados Unidos", ha señalado **Javier Díaz de León**, cónsul general de México en Atlanta, al encender alertas por el tema. Estas leyes desde los ámbitos estatales del país vecino se contraponen con las acciones de contención de migrantes que aquí realiza el Gobierno federal y que han logrado drásticas reducciones de cruces hacia el país vecino. Ya se verá qué acciones se implementan ahora para evitar sus efectos.

Cargo importante a Pepín

Y el que seguramente anda "feliz, feliz, feliz", como dice el Presidente es **José Ramiro López Obrador**, hermano del primero, a quien el gobernador electo de Tabasco y extitular de Fonatur, **Javier May**, acaba de nombrar secretario de Gobierno, es decir, será el número 2 del gobierno de la entidad. Pepín antes fue presidente municipal de Macuspana y durante la contienda entre las chorcholatas jugó su cartas por la hoy virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. May también eligió para integrar su gabinete a **Julián Enrique Romero Oropeza**, en Administración y Finanzas; **Patricia Iparrea Sánchez**, en Educación; **Daniel Casasús**, en Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; **Sheila Guadalupe Cadena Nieto**, en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; **Rafael Sánchez Cabrales**, en Movilidad; **Katia Ornelas Gil**, en Turismo y Desarrollo Económico y **Aída Elba Castillo Santiago**, en Cultura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2024	OPINIÓN

El ingreso de Manolo

Es una realidad que el movimiento de la 4T ya gobierna en la gran mayoría de entidades en el país, pero aún hay algunos mandatarios que no acatan una disposición promovida por el propio **Andrés Manuel López Obrador** que ya se encuentra en la Constitución: la de que nadie puede ganar más que el Presidente. Lo anterior viene a cuento por el dato dado a conocer ayer en estas páginas en el sentido de que el gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez**, reportó en su declaración patrimonial, tener un ingreso mensual neto, por su cargo público, de 300 mil 354 pesos. Esto es, más del doble de lo que percibe el Jefe del Ejecutivo a nivel federal. El documento del que se obtuvo la información tiene un carácter oficial, además de que se presenta ante la autoridad bajo protesta de decir verdad de ahí que, nos comentan, en espacios en donde registraron el dato, consideren que se requeriría una aclaración.

Juntos, pero no para todo

Y hablando de diferendos, luego de que se pregonó que hay unidad entre los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue la magistrada **Janine Otálora** la que salió a desmentir que ella apoyara la presentación de una denuncia penal en contra del juez **Rodrigo de la Peza**, como sí lo determinaron sus colegas, luego de que dicho impartidor de justicia resolviera ordenar que en 24 horas fueran designados los dos magistrados que le faltan a la sala. Los magistrados del TEPJF señalaron que se trató de una acción excesiva e injustificada del juzgador y advirtieron que no acatarían dicha orden. Por el contrario, actuarían penalmente contra el juez De la Peza. Pero Otálora escribió en redes que ella votó en contra de esta última acción, pues primero se deberían agotar otros canales. Ahí el dato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	02/07/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

DE BOCA EN BOCA

CLAUDIA SHEINBAUM

› Mientras la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, convocó a difundir en plazas públicas los alcances de la Reforma Judicial, **Clara Brugada** informó que en la Ciudad de México se realizarán más de 100 foros para explicar tan polémico proyecto. Las dos acudieron a la celebración del triunfo de **Andrés Manuel**, foro en el que **Claudia Sheinbaum** aclaró que no tiene por qué marcar distancia con **AMLO**. ¿Así o más claro?

JORGE ROMERO

BUSCAN COINCIDENCIAS

› Consenso es lo que busca la oposición en los foros por la Reforma Judicial. En voz de su coordinador en San Lázaro, **Jorge Romero**, el blanquiazul adelantó que cambiará de postura. Serán más propositivos para llegar a un consenso. Están a favor en algunos puntos, pero hay unos en los que difieren, como en la elección de jueces, ministros y magistrados.

ALEJANDRO MORENO

QUE NO SALGA CON SU DOMINGO 7

› Todavía no toca tierra el huracán *Beryl* y al presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, le *llueve sobre mojado*. Además de sufrir la peor derrota en las elecciones, priístas como **Dulce María Sauri**, **Natividad González**, **José Reyes** y **Héctor Astudillo**, le pidieron que no busque la reelección, cosa que le harán saber en la Asamblea del domingo 7 de julio.

RODRIGO DE LA PEZA LÓPEZ

DEFIENDEN AUTONOMÍA

› El Tribunal Electoral, la Secretaría de Gobernación y el Senado levantaron la voz contra el juez **Rodrigo De la Peza López**, por haber ordenado que el máximo órgano electoral nombre a dos magistrados vacantes en su Sala Superior. Las instancias presentarán quejas y una solicitud de juicio en su contra por atribuirse facultades del Congreso.

JOSÉ RAMIRO *PEPÍN*

LÓPEZ OBRADOR EN EL GABINETE

› Seguirá sonando el apellido **López Obrador** en el gobierno, al menos en el de Tabasco. **José Ramiro "Pepín"**, hermano del presidente **Andrés Manuel**, será Secretario de Gobierno de **Javier May**. Pero ***Pepín*** no es nuevo en esto. Fue subsecretario de Asuntos Fronterizos en el gobierno de **Adán Augusto López**, hasta 2021.

CARLOS SLIM

SLIM DA LA RECETA

› En el marco del Día del Ingeniero, el empresario **Carlos Slim** dio algunas recomendaciones para el crecimiento del país. Sugirió hacer planes de desarrollo de largo plazo, lo que dará mayor fortaleza al mercado interno al generar más inversiones y empleos. También dijo que es importante aumentar la inversión privada en infraestructura.

MARTÍ BATRES

EMPIEZA A CERRAR SU CICLO

› Quien quiere cerrar su ciclo con los compromisos cumplidos es el jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Para dejar todo en orden a **Clara Brugada**, el mandatario se puso 50 metas para los últimos 100 días de gobierno. Entre sus prioridades está la conclusión de pendientes en movilidad, así como un paquete de reformas para evitar alzas abusivas en rentas de vivienda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		02/07/2024	OPINIÓN

REPÚBLICA H

Marko Cortés y su día de campo

Para evitar cualquier reclamo, sobre todo de la vieja guardia, o algún desmán durante la sesión del Consejo, Cortés pactó con las y los ultraconservadores, permitiéndoles encabezar la comisión que organizará de la renovación de la presidencia con la promesa de garantizar un piso parejo

SOFÍA GARCÍA

OPINIÓN · 2/7/2024 · 00:35 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2/7/2024 · 02:39 HS

Sofía García / República H / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Casi un Día de Campo fue para Marko Cortés el Consejo Nacional del PAN que se llevó a cabo este fin de semana.

Sabía que previamente tenía que operar con el ala ultra conservadora de su partido para evitar cuestionamientos por los malos, bueno, pésimos resultados obtenidos desde que llegó a la dirigencia.

El michoacano habló por tres largas horas, como si hubiera tenido algo que decir o presumir, pero pocos alzaron la voz para cuestionarle no sólo los resultados, sino incluso su comportamiento exhibido en sendas entrevistas de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez. Solo el exgobernador Fernando Canales Clariond y el consejero Juan Antonio García Villa se atrevieron a rechazar la estrategia que los llevó a la tremenda derrota del 2 de junio.

Para evitar cualquier reclamo, sobre todo de la vieja guardia, o algún desmán durante la sesión del Consejo, Cortés pactó con las y los ultraconservadores, permitiéndoles encabezar la comisión que organizará la renovación de la presidencia con la promesa de garantizar un piso parejo. Entre el panismo de antaño que integrará la comisión están: Ana Teresa Aranda y Cecilia Romero ¡Usted dirá!

Los tiempos panistas se prevén por demás complicados y todo dependerá del método de elección que se establezca para dicha renovación y, por qué no, su renacimiento. Marko Cortés busca alargar el proceso hasta octubre para, en ese inter, lograr autonombrarse como coordinador del PAN en el Senado y seguir con los beneficios que ello implica, así, su sucesión será problema de otros.

Aunque aún no se define el método, los panistas tienen como límite hasta el 31 de diciembre de este año para dar a conocer quién será el próximo presidente nacional. Mientras tanto, ya hay personajes que han levantado la mano: la senadora Kenia López, quien presume que el blanquiazul es la primera fuerza opositora (aunque ya no hay más que ellos y el PRI, pues el PRD murió); Damián Zepeda, que se le olvida que pertenece al grupo de poder de Marko Cortés y Ricardo Anaya, le guste o no, viene del mismo equipo que tanto cuestiona; y Jorge Romero, coordinador en la Cámara de Diputados, que ha destacado por el control de su partido en la Ciudad de México.

A propósito de Romero, este Consejo sirvió para que Santiago Taboada reapareciera y aprovechara el escenario para convocar a su partido a un replanteamiento urgente y tener otro rumbo, de lo contrario, el ex candidato a la CDMX aseguró que el PAN está destinado a desaparecer.

¿Será que el PAN estará dispuesto a actualizarse y renovarse?

Nos vemos a las 8 por el 8

POR SOFÍA GARCÍA

COLABORADORA

@SOFIGARCIAMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	02/07/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

ARRANCA LA SUCESIÓN EN EL PAN, ESTOS SON LOS POSIBLES CANDIDATOS

Por Armando Reyes Vigueras

El pasado sábado 29 de junio, en sesión de Consejo Nacional, el PAN definió los detalles para dar inicio al proceso de renovación de su dirigencia nacional con el nombramiento de los integrantes de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN (CONECEN), encabezada por Ana Teresa Aranda, además de una comisión de reflexión y análisis respecto al resultado del pasado 2 de junio.

La CONOCEN informará próximamente la fecha para el inicio del proceso interno, así como los requisitos para la inscripción de los aspirantes a la presidencia nacional del partido, de manera similar a ocasiones anteriores en cuanto al número de firmas por estado que necesita cada interesado para inscribirse a la contienda interna, además de si habrá o no debates entre los candidatos y otros detalles.

En cuanto a la Comisión de Análisis y Reflexión, presidida por Julio Castillo López, director de la Fundación Rafael Preciado Hernández, podría recorrer el camino de otras instancias similares y ocupar varios meses, encuentros y mesas de discusión, para presentar un documento que será dado a conocer de manera limitada y el partido seguirá como siempre.

En cuanto a la renovación de la presidencia del CEN blanquiazul, hasta el momento, de manera extraoficial, son 5 los posibles candidatos a suceder a Marko Cortés en la también llamada jefatura nacional...

En cuanto a la renovación de la presidencia del CEN blanquiazul, hasta el momento, de manera extraoficial, son 5 los posibles candidatos a suceder a Marko Cortés en la también llamada jefatura nacional: América Rangel, diputada local en la CDMX; Adriana Dávila, ex senadora; Kenia López Rabadán, ex jefa de la oficina de Xóchitl Gálvez y senadora; Damián Zepeda, senador, y el coordinador de los diputados federales panistas Jorge Romero. Cada uno de ellos, por lo expresado en artículos y mensajes en redes sociales, ofrece un cambio que luego de la derrota del pasado 2 de junio se hace no sólo necesario, sino urgente.

Jorge Romero representa la continuidad de los grupos que actualmente controlan al partido, pero que tienen el mérito de mantener una base electoral que ha colocado a éste como segunda fuerza electoral; Damián Zepeda también forma parte de estos grupos, pues ya dirigió al partido cuando Ricardo Anaya se convirtió en candidato presidencial en 2018, por ser secretario general.

Adriana Dávila se está presentando en artículos en medios y redes sociales como impulsora de un cambio en la dirección del partido, incluso planteando reconstruir al mismo "frente a la crisis de identidad que dejaron los grupos de siempre". Kenia López Rabadán busca aprovechar su presencia al lado de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, planteando que el partido vuelva a abanderar causas ciudadanas.

América Rangel merece mención aparte, porque se ha manifestado por recuperar principios que le dieron presencia al blanquiazul durante muchos años y que forma parte de la discusión interna sobre la necesidad de actualizar el discurso panista; por lo pronto, se ha manifestado por rechazar tajantemente "el aborto, la ideología de género, el socialismo (y) la agenda 2030", incluso se ha llegado a burlar de los calificativos en redes que la etiquetan como de ultraderecha.

Así se presenta, por el momento, el panorama en la renovación de la presidencia blanquiazul.

**X (Twitter) y Threads @AReyesVIgueras*

Foto: X / @AccionNacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		02/07/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

CLAUDIA SHEINBAUM CELEBRA TRIUNFO DE AMLO DE 2018

Muy festivos estuvieron los principales personajes de Morena, pues conmemoraron los seis años del triunfo electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador.** En el festejo la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, pidió a la dirigencia de Morena que se haga una consulta para nombrar esta fecha. En este sentido, Sheinbaum propuso que se nombrara cada primero de julio como: "Día de la Revolución de las Conciencias", "Día del Triunfo del Pueblo" o "Día de la Verdadera Democracia". Por su parte, **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, destacó que ahora los programas sociales son derechos garantizados en la Constitución y que se ha cumplido lo prometido: una cuarta transformación en la ruta histórica de la patria. El dirigente nacional señaló que están ganando la batalla contra el egoísmo y la avaricia que fomentan la corrupción. En tanto, **Citlalli Hernández**, secretaria general de Morena, aseguró que López Obrador pasará a la historia como "el mejor Presidente de la historia de México", y que a los seis años de su triunfo en las urnas, se puede decir que no le falló a los mexicanos..

ANA LILIA RIVERA ASEGURA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE APROBARON MÁS REFORMAS EN MATERIA LABORAL QUE LO QUE SE HIZO EN OTROS GOBIERNOS

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera**, destacó los logros en materia laboral que se aprobaron en las últimas dos Legislaturas, y aseguró que se aprobaron más del doble de reformas en materia de seguridad social y trabajo que en los últimos 30 años. La legisladora de Morena afirmó que los legisladores federales avalaron proyectos en beneficio de los trabajadores del país y en este sentido indicó que en seis años, hubo 15 reformas a la Ley Federal del Trabajo, 115 por ciento más que las aprobadas durante anteriores gobiernos “neoliberales”. Las modificaciones debidamente publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y que en su mayoría se encuentra en vigor, son significativas porque contribuyen a proteger los derechos humanos y laborales de los ciudadanos, dijo. “Los beneficios a favor de las y los trabajadores están ahí, ahora gozan de más derechos, más libertad y más bienestar. Estamos seguros de que esto continuará porque el pueblo sabe la diferencia respecto de otros gobiernos y confía en que continuaremos con los cambios necesarios para seguir constituyendo un país con seguridad social y derechos laborales dignas para todas y todos”, externó.

IGNACIO MIER GARANTIZA QUE EN MÉXICO HABRÁ UN PODER JUDICIAL FUERTE Y ROBUSTO

El líder de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, consideró que la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático. Además, destacó la coincidencia de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma.“Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular”, apuntó al tiempo de asegurar que existe certeza de que se contará con un Poder Judicial fortalecido y robustecido. Aseguró que una vez que se escuchen todas las voces de los participantes en los foros, se procederá a analizar, debatir y cuestionar la reforma con estricto apego a la defensa de los derechos de las y los más de 50 mil trabajadores del Poder Judicial. Destacó la importancia de fortalecer la carrera judicial a fin de garantizar autonomía, conocimiento, certeza jurídica, así como terminar con el nepotismo, como se planteó desde 2022. Mier adelantó que

en los próximos foros que serán celebrados en Jalisco, Toluca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Saltillo y Sinaloa se tocarán diversos temas relacionados con la reorganización del Poder Judicial, su integración y tiempos de los encargos.

RICARDO MONREAL ASEGURA QUE EL COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO SERÁ ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado sigue recorriendo el país para encaminar el trabajo legislativo de las reformas que serán prioridad en la próxima legislatura. Hace unos días estuvo en Tabasco, ahí el senador afirmó que **Adán Augusto López** será el coordinador de la bancada de Morena en el Senado por ser inteligente y tener "habilidad" para resolver, además, confió en que él podrá obtener los votos necesarios para que la reforma al Poder Judicial sea una realidad. Ayer Monreal Ávila, aseguró que "los jueces cada día nos otorgan más razones para reformar al Poder Judicial". Esto después de que Rodrigo de la Peza López, juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, fijó un plazo de 24 horas a la magistrada Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que proponga a dos personas magistradas electorales de las Salas Regionales, que deben cumplir el requisito de mayor antigüedad o en su caso, mayor edad, y someterlas a la decisión del pleno de la propia Sala Superior para ocupar las vacantes existentes. El legislador calificó esta resolución del juez De la Peza López como "una intromisión indebida, (porque) el juez viola el artículo 99 de la Constitución y el 167 de la Ley Orgánica de ese Poder". De paso Monreal rechazó que la reforma al Poder Judicial, que propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros, permita la filtración del crimen organizado. La reforma del Poder Judicial, busca eliminar cualquier influencia ilegal, todo lo contrario a lo que sostienen quienes no están a favor. "Lo que esta reforma pretende es sacudirse de cualquier influencia ilegal".

ENVIAMOS SENTIDO PÉSAME A ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

Desde este espacio quiero enviar mis condolencias y mi más sentido pésame a **Alfonso Ramírez Cuéllar** por el fallecimiento de su hermano Héctor. Pese a este hecho desafortunado, el ex líder de Morena se alista para cumplir con el profesionalismo que lo caracteriza sus actividades como diputado federal electo. Se sabe que, en septiembre, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, se perfila a ser el próximo vicecoordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados con lo que se convertirá en la mano derecha de **Ricardo Monreal** que será el próximo coordinador de la bancada. No lo perderemos de vista

MIGUEL ÁNGEL MANCERA A FAVOR DE REFORMAR EL PODER JUDICIAL

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado está a favor de hacer cambios al Poder Judicial de la Federación (PJF), pero solo si no se afectan los principios de progresividad, justicia de calidad, carrera judicial y de seguridad jurídica. Y es que Mancera consideró necesario conservar la autonomía, eficacia y eficiencia en beneficio de quienes anhelan justicia. Coincidió en la necesidad de separar la Suprema Corte, tanto en fusiones como en personas del Consejo de la Judicatura Federal que como hoy señala la reforma en el artículo 94 se podía tener un órgano autónomo administrativo y otro disciplinario para realizar estas tareas. Mencionó que la elección directa de ministro, jueces y magistrados, rompe con el espíritu de carrera judicial. Indicó que se debe garantizar su independencia, imparcialidad, idoneidad, la estabilidad, profesionalización y especialización. El senador, también mencionó que la propuesta de reforma no toca la Defensoría Pública, ni plantea mecanismos de acercamiento de la justicia a las personas.

PAN SE ALISTA PARA RENOVAR SU DIRIGENCIA

A pesar de que aún no hay una fecha definida el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) ya dio el primer paso y aprobó la creación de una comisión especial que se encargará del proceso para renovar la dirigencia de este instituto, que actualmente ocupa **Marko Cortés.** Hasta ahora hay cuatro interesados han levantado la mano para ocupar la dirigencia blanquiazul. Ellos son: l**a ex diputada, Adriana Dávila, quien ya contendió contra Marko Cortés; el senador Damián Zepeda, quien también ya fue presidente del partido; y el actual coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero**, cercano al actual presidente nacional**.** La comisión estará conformada por algunas personas ligadas al actual dirigente. Es el caso de **Cecilia Romero Castillo,** exsenadora y exdiputada que en 2018. Otro caso es el de **Fernando Rodríguez Doval,** quien se ha desempeñado como secretario de Estudio y Análisis Estratégicos durante la gestión de Marko Cortés. La CONECEN ahora estará presidida por **Teresa Aranda Orozco,** actual diputada federal por el estado de Guanajuato y quien fue inscrita en la lista de senadurías plurinominales en las elecciones de este año. **María Beatriz Zavala Peniche**, exsecretaria de Desarrollo Social con **Felipe Calderón** y actual diputada federal; **Ignacio Loyola**

Vera, exgobernador de Querétaro y actual diputado federal; **Ricardo Alfredo Ling**, exsenador, y **Juan Antonio García Villa**, exdiputado federal. Ahora sólo falta esperar que esta comisión dé a conocer la convocatoria. Estaremos atentos.

MARTÍ BATRES RINDE PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Hace unos días el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama rindió cuentas ante la ciudadanía y destacó los logros de su gestión a un año de que asumió el cargo. En el Monumento a la Revolución donde se dieron cita personajes importantes de Morena, el senador con licencia destacó que, en el combate al crimen de feminicidio en la CDMX, de mayo de 2023 a mayo de 2024 tuvimos una disminución de menos 68% en las muertes violentas de mujeres. Somos, dijo, la ciudad con la menor brecha salarial de género en el país. De acuerdo al estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) la brecha de ingresos por género en la Ciudad de México es del 6.1% por lo que es la entidad con menor brecha salarial en el país. El salario base promedio más alto de todo el país es el de la ciudad de México y también la Ciudad de México es la que tiene más trabajadores inscritos en el seguro social. Los registros de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social indican que el salario diario de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Ciudad de México, es el más alto con 729.18 pesos al día en promedio. Asimismo, en la Ciudad de México hay 3 millones 21 mil trabajadores empadronados al IMSS lo que constituye la cifra más alta en el país. En 2023 y en 2024 no subimos las tarifas del tren ligero, el trolebús, el metro, el Metrobús y el cablebús. Son las mismas tarifas de todo el sexenio. El sueldo del jefe de gobierno, no aumentó de 2023 a 2024, se mantiene, además, debajo del salario del presidente. Entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social indica que la Ciudad de México disminuyó su índice de pobreza laboral en un 4%, es la tercera entidad con más decremento, detrás de Veracruz y Tabasco. En materia de transparencia el Infodf le otorgó a la jefatura de gobierno la calificación de 100. En la 2da Evaluación Vinculante de 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personas y Rendición de Cuentas de la CDMX se establece que la calificación de la jefatura de gobierno en materia de transparencia es de 100.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	02/07/2024	OPINIÓN

Sheinbaum celebra triunfo de AMLO de 2018

Muy festivos estuvieron los principales personajes de Morena, pues conmemoraron los seis años del triunfo electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el festejo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidió a la dirigencia de Morena que se haga una consulta para nombrar esta fecha. En este sentido, Sheinbaum propuso que se nombrara cada primero de julio como: "Día de la Revolución de las Conciencias", "Día del Triunfo del Pueblo" o "Día de la Verdadera Democracia". Por su parte, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, destacó que ahora los programas sociales son derechos garantizados en la Constitución y que se ha cumplido lo prometido: una cuarta transformación en la ruta histórica de la patria. El dirigente nacional señaló que están ganando la batalla contra el egoísmo y la avaricia que fomentan la corrupción. En tanto, Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, aseguró que López Obrador pasará a la historia como "el mejor Presidente de la historia de México", y que a los seis años de su triunfo en las urnas, se puede decir que no le falló a los mexicanos..

ANA LILIA RIVERA DICE QUE SE APROBARON MÁS REFORMAS EN MATERIA LABORAL

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, destacó los logros en materia laboral que se aprobaron en las últimas dos Legislaturas, y aseguró que se aprobaron más del doble de reformas en materia de seguridad social y trabajo que en los últimos 30 años. La legisladora de Morena afirmó que los legisladores federales avalaron proyectos en beneficio de los trabajadores del país y en este sentido indicó que en seis años, hubo 15 reformas a la Ley Federal del Trabajo, 115 por ciento más que las aprobadas durante anteriores gobiernos "neoliberales". Las modificaciones debidamente publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y que en su mayoría se encuentra en vigor, son significativas porque contribuyen a proteger los derechos humanos y laborales de los ciudadanos, dijo. "Los beneficios a favor de las y los trabajadores están ahí, ahora gozan de más derechos, más libertad y más bienestar. Estamos seguros de que esto continuará porque el pueblo sabe la diferencia respecto de otros gobiernos y confía en que continuaremos con los cambios necesarios para seguir constituyendo un país con seguridad social y derechos laborales dignas para todas y todos", externó.

IGNACIO MIER GARANTIZA UN PODER JUDICIAL FUERTE Y ROBUSTO

El líder de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, consideró que la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático. Además, destacó la coincidencia de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma."Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular", apuntó al tiempo de asegurar que existe certeza de que se contará con un Poder Judicial fortalecido y robustecido. LEE LA COLUMNA COMPLETA EN www.ovaciones-.com

Twitter:@ |Hectormunoz / Facebook:Hector muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		02/07/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

CLAUDIA SHEINBAUM; CONSECUENTE CON LA 4T, CONTINUARE EL LEGADO DE LOPEZ OBRADOR

La presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**, afirmó que su gobierno seguirá la línea marcada por el obradorismo y se apegará a la continuación de la 4T como proyecto de cambio constante. La presidenta electa hizo un llamado a la militancia de Morena a seguir trabajando para salir a las calles a hablar de la reforma al poder judicial. En la celebración del sexto aniversario del triunfo de **López Obrador**, en el Complejo Cultural de Los Pinos, **Sheinbaum** aseguró que, tras el triunfo del 2018 en las urnas, la ciudadanía mostró su respaldo al proyecto y que lo mismo sucedió el pasado 2 de junio, pues se reiteró el apoyo ciudadano a la autollamada Cuarta Transformación. Asimismo **Sheinbaum** advirtió que no asumirá un distanciamiento del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y que, por el contrario, durante los próximos seis años no habrá vuelta en u, ni un regreso al pasado: Es lo mejor que le podemos dar a nuestro pueblo y a su porvenir. Se dijo que: "**Claudia** debe pintar raya con **Andrés Manuel López Obrador** y eso sería pintar raya con el pueblo de México. ¡Nunca! Con el pueblo todo sin el pueblo nada. Y de aquí en adelante, vamos a guardar el legado del presidente **Andrés Manuel López Obrador. Sheinbaum** instó a la militancia y simpatizantes a seguir trabajando en pro de la difusión de lo que la reforma al Poder Judicial y las reformas prioritarias. Sigamos trabajando juntos y juntas por el bienestar del pueblo de México, por la justicia, por la democracia, por la libertad. Y los convoco a que vayamos a las plazas a seguir difundiendo lo que significa la reforma judicial, los nuevos derechos, lo que significa la no reelección para recuperar la esencia de la Revolución Mexicana.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CELEBRA SU SEXTO ANIVERSARIO "ESTOY CONTENTO POR EL MOVIMIENTO FORJADO Y POR LOS LOGROS REALIZADOS"

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que un sexenio pasa en un abrir y cerrar de ojos, lo que se haga, puede quedar en la vida de una persona durante toda su existencia. **López Obrador**, expreso su sentir en estos seis años de gobierno al frente de México, y sobre todo del triunfo que logró después de muchos años de esfuerzo en el 2018. En aquellas lejanas elecciones presidenciales, **Lopez Obrador** ganó por una gran diferencia ante **Ricardo Anaya**, quien quedó en segundo lugar. En las Elecciones Presidenciales del 2018, **Andrés Manuel López Obrador** compitió contra **Ricardo Anaya, José Antonio Meade, y Jaime Rodríguez Calderón**, alias "El Bronco". Por encima de todos ellos fue declarado presidente de la República Mexicana, con una gran mayoría de sufragios. Estos fueron los resultados: **AMLO** 53.19% **Ricardo Anaya** 22.27% **José Antonio Meade** 16.40% **El Bronco** 5.23%. **AMLO** aprovechó para recordar su triunfo del 2018 en los sufragios presidenciales. Fueron las primeras elecciones en donde la gente eligió empezar un verdadero cambio. **Lopez Obrador** señalo que recorrió toda la República Mexicana para empaparse de los colores y de las realidades de su gente, dijo estar contento por el movimiento que forjó desde abajo y que culminó con el control del Neoliberalismo descontrolado y del modelo Neoporfirista: Darle marcha atrás, al modelo neoliberal, ha significado todo un esfuerzo, ha sido una hazaña lo que se ha logrado en seis años. Se combatió como nunca la corrupción que era el principal problema de México. El mandatario recordó del porqué su gobierno se autodenomina como la Cuarta Transformación: La 1ª Transformación fue la Independencia. La 2ª Transformación La Reforma. La 3ª Transformación La Revolución Mexicana.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; REFORMA AL PODER JUDICIAL, CRUCIAL PARA LA ERA MODERNA DE MÉXICO

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera**, durante la "Mesa de Análisis: Reforma al Poder Judicial en México (2024), aseguró que la reforma al Poder Judicial es la más importante de la era moderna de nuestro país. La senadora por Morena destacó el replanteamiento que se busca hacer del Consejo de la Judicatura Federal. Y es que, advirtió, es un órgano subordinado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su actuar no refleja la independencia que se esperaba en el momento de su diseño. **Ana Lilia Rivera** agregó que los escándalos de corrupción al interior del Consejo de la Judicatura tienen una larga trayectoria, los cuales han evidenciado las deficiencias de la institución. Indicó que la figura del nepotismo ha sido una práctica arraigada y conocida en el Poder Judicial, pues integrantes del mismo Consejo de la Judicatura han evidenciado redes clientelares en el mismo circuito judicial. La presidenta del Senado detalló que la iniciativa de reforma al Poder Judicial plantea la creación de un Órgano de Administración, como un ente de independencia técnica y de gestión, separada de la Suprema Corte de Justicia. Precisó que la reforma también plantea la instauración de un Tribunal de Disciplina Judicial, dotado de independencia técnica y de gestión, conformado por cinco miembros elegidos por la ciudadanía. Afirmó que la reforma representa un avance significativo, ya que busca separar las funciones administrativas y disciplinarias para llevar a cabo una gestión más eficiente y autónoma, que consolide un sistema que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad.

SENADOR RICARDO MONREAL; PODER JUDICIAL TIENE QUE AUTORREFORMARSE, AUTORREGULARSE, CONFÍO EN QUE ASÍ SUCEDERÁ

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, en foro sobre la conformación y organización del Poder Judicial, la nueva integración y la duración en sus cargos de jueces, magistrados y ministros reconoció que la reforma al Poder Judicial se dio a raíz del deterioro de la relación entre el Ejecutivo federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inmediatamente después de la conclusión en el cargo del ex ministro **Arturo Zaldívar. E**l morenista zacatecano refirió que el ex ministro planteó una iniciativa para que caminara el Poder Judicial, sin embargo resultó insuficiente e incompleta. Fue el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien hizo suya la propuesta, aunque al principio de la administración no había una intención de reformas profundas, mientras había un ánimo de respeto y colaboración entre los Poderes de la Unión. Una expresión que solía usar el Presidente de la República era: El Poder Judicial tiene que autor reformarse, autorregularse, confío en que así sucederá. Fue hasta el cambio de la Presidencia en la Corte, cuando concluido el mandato del ministro **Zaldívar** y tras el nombramiento de la nueva presidenta comienza a cambiar la relación entre Poderes, y escudándose en que se debía mantener autonomía e independencia, se empieza a tensar la relación. **Monreal** señaló que los signos de actos jurisdiccionales emitidos por los tribunales comenzaron un distanciamiento y a separarse de lo que era una relación institucional, y la invasión frecuente de la Corte a los trabajos del Ejecutivo y Legislativo, por lo que hace pensar en una reforma que acote lo que consideró abusos de jueces de distritos y de aquellos que, se supone, imparten justicia.

DIPUTADO IGNACIO MIER; EXISTE COINCIDENCIA SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMAR AL PODER JUDICIAL

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, celebró que el inicio de la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático y destacó la coincidencia de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma. Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular. Asimismo aseguro que existe certeza de que se contará con un Poder Judicial fortalecido y robustecido. El legislador poblano sostuvo que hay voluntad política por parte de la Coalición Sigamos Haciendo Historia para que haya justicia en México y poner fin a la era del Poder Judicial sin austeridad y sin garantía de los procesos democráticos. Remarcó que el pueblo de México ha emitido su veredicto y exige que se garantice una justicia pronta, gratuita y expedita en México. Respecto a la carrera judicial, señaló fundamental que al momento de postular jueces, magistrados y ministros para que sean electos por el pueblo, se garantice la idoneidad de los perfiles, así como su autonomía. Las y los mexicanos van a elegir entre los más brillantes que garanticen que en este país haya justicia y empezamos a acabar con un régimen de corrupción, de nepotismo, que no garantiza la justicia a las y los mexicanos y que eso es lo que los mexicanos quieren. Subrayó la importancia de fortalecer la carrera judicial a fin de garantizar autonomía, conocimiento, certeza jurídica, así como terminar con el nepotismo, como se planteó desde 2022. Adelantó que en los próximos foros que serán celebrados en Jalisco, Toluca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Saltillo y Sinaloa se tocarán diversos temas relacionados con la reorganización del Poder Judicial, su integración y tiempos de los encargos. Asimismo, subrayó que se abordará la importancia de la austeridad en dicho Poder y de que los fideicomisos se destinen a la mejora de las condiciones de la plantilla laboral y no al gasto en lujos y excesos.

CONCLUYE SEGUNDO FORO DE LOS DIÁLOGOS NACIONALES A LAS REFORMAS AL PODER JUDICIAL

En el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, realizado en Guadalajara, Jalisco, diputadas, diputados y senador, participaron en el tema “Conformación y reorganización del Poder Judicial: nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades. El senador de MC, **Clemente Castañeda Hoeflich**, se manifestó a favor de la reforma del Ejecutivo Federal, pero sin vulnerar su independencia para que la impartición de justicia esté a favor del pueblo; por eso, hizo un llamado a los diversos sectores a no perder la oportunidad de reformar el sistema judicial. El diputado **Leonel Godoy Rangel** (Morena) señaló que la reforma propuesta, sobre todo en el tema de la elección de jueces, ministros y magistrados, plantea que el presidente de la República ya no tenga el monopolio de proponer ministros y que no haya una elección indirecta; por ello, es importante conocer las opiniones de especialistas sobre esta propuesta. La diputada **Paulina Rubio Fernández**, del PAN, reconoció que se puede mejorar el Poder Judicial; sin embargo, expresó que la elección de ministros, jueces y magistrados por el voto popular no es una opción para su grupo parlamentario, toda vez que parte de una mentira, pues quien elegirá a estas personas son los poderes, es decir partirán de una terna que emitirá la Cámara de Diputados, el Ejecutivo Federal y el Poder Judicial. Del PRI, la diputada **Laura Lorena Haro Ramírez** destacó la importancia de construir y consolidar un México de libertades y de equilibrio de poderes, y pidió a quienes serán las y los próximos legisladores votar en contra de esta reforma. No hay manera de transitar hacia un país que vigile el equilibrio de los poderes, sometiendo al Poder Judicial a otro poder. La diputada del PVEM, **Claudia Delgadillo González**, dijo que este foro brinda una oportunidad de reflexionar sobre las deficiencias y retos que enfrenta el sistema de justicia y permite delinear el camino hacia un sistema justo, inclusivo y eficaz, ya que el modelo actual se caracteriza por ser viejo y conservador que no brinda reparación a las víctimas, y no actúa de manera equitativa. **Eduardo Casillas Ávila**, catedrático de la Universidad de Guadalajara (UdeG), indicó que es fundamental que esta reforma se cuestione si se quiere continuar con una Suprema Corte del derecho o de justicia, ya que en los estados democráticos existe una división de poderes donde le corresponde al Poder Judicial la impartición de justicia, mediante jueces, magistrados y ministros designados, de acuerdo a lo establecido por la ley; no obstante, estos no deben atender instrucciones del gobernador en turno o cuotas de poder de los grupos sociales. Para hoy martes 2 de julio, se llevará a cabo en Toluca, Estado de México, el tercer foro del diálogo nacional con el tema: “Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial”.

DIPUTADO JORGE ROMERO; FUNDAMENTAL MANTENER LA INDEPENDENCIA Y LA IMPARCIALIDAD DEL SISTEMA JUDICIAL

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera**, expresó la firme oposición de su bancada a la politización de la impartición de la justicia en México, ante la propuesta de reforma al Poder Judicial en la que se pretende que los cargos de ministros, magistrados y jueces sean por voto popular. El legislador subrayó la importancia de mantener la independencia y la imparcialidad del sistema judicial,

destacando que cualquier intento de influir políticamente en este ámbito es inaceptable, ya que representaría una afectación grave a la democracia. El coordinador parlamentario detalló los puntos críticos de la reforma judicial que han sido objeto de análisis, durante el primer foro para el análisis en la Cámara de Diputados. Señaló que, si bien existen aspectos positivos en la propuesta, hay elementos que podrían abrir la puerta a la injerencia política en la impartición de justicia. El objetivo de cualquier reforma judicial debe ser fortalecer las instituciones y garantizar la impartición de justicia pronta y expedita para todas y todos los mexicanos. No podemos permitirnos correr el riesgo de debilitar la democracia de nuestro país, como lo sería si se aprueba la propuesta de la elección de magistrados, ministros y jueces por el voto popular. **Romero Herrera** reiteró su compromiso con la justicia y los valores democráticos. En Acción Nacional presentaremos nuestra propuesta alterna para verdaderamente hacer más eficiente la justicia en favor de las y los mexicanos.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; REFORMA JUDICIAL NO RESUELVE EXIGENCIA DE JUSTICIA PRONTA

El diputado federal **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguro que el problema de la impartición de justicia en México es la falta de juzgados para atender de manera pronta y expedita, lo que no resuelve la iniciativa de reforma al Poder Judicial. Además señaló que es falso que la gente va a escoger a ministros, jueces y magistrados, porque las ternas serán manipuladas por el partido oficialista y la ciudadanía sólo se encargará de votarlos. Expuso que esta propuesta no pretende mejorar la justicia, sólo busca cambiar la estructura y selección de los miembros del Poder Judicial. Esto, contraviene garantizar que los jueces sean los más preparados y no los más populares. Se genera un gran discurso de que el juez suelta a los asesinos, de que resuelve mal. No, no nos equivoquemos. El juez resuelve sobre lo que le llevan y sobre leyes que hay, y sobre derechos humanos, así resuelve el juez. Enfatizo que hay una narrativa para seguirnos enfrentando unos contra otros. Indicó que la mayoría manda y tiene los votos en la Cámara, pero esa mayoría es temporal, al tiempo que recordó que vivimos en un país con derechos avanzados que están contenidos en el artículo primero de la Constitución Política.

EL SUPREMO DE EEUU; DA UNA INMUNIDAD PARCIAL A DONALD TRUMP, “CASO DEL ASALTO AL CAPITOLIO”

El Tribunal Supremo de Estados Unidos concedió una inmunidad parcial al ex presidente **Donald Trump,** por el caso del asalto al Capitolio, determinando que sus actos oficiales como mandatario están protegidos pero no los, no oficiales. La opinión consensuada por 6 votos contra 3, los de las juezas progresistas, apunta que un ex presidente tiene derecho a inmunidad absoluta frente a un proceso penal por acciones dentro de su autoridad constitucional concluyente, pero no hay inmunidad para actos no oficiales.

MARINE LE PEN; VICTORIA CONTUNDENTE DE LA ULTRADERECHA

La Agrupación Nacional (RN) de **Marine Le Pen** consiguió una victoria contundente e inédita en la primera vuelta de las legislativas en Francia con el 33,15 % de los votos junto a sus aliados conservadores. La coalición de izquierdas del Nuevo Frente Popular (NFP) obtuvo el 27,99 % de los sufragios y se constituye así en la segunda gran fuerza política, por delante de la mayoría saliente del presidente, **Emmanuel Macron**, que es la gran perdedora de los comicios con el 20,04 %. Los Republicanos, el partido de la derecha clásica, que ha saltado por los aires a causa del pacto de su presidente, **Éric Ciotti**, con RN, se quedó con un 6,57 % de forma aislada y con el 10,23 % si se le suman los votos de otros candidatos también de derechas.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	02/07/2024	OPINIÓN

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Niega ruptura la presidenta electa

Con su "nunca pintaré raya" con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** rechazó categórica la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** la especulación de "la ruptura entre el que se va y la que llega".

Luego arengó al morenismo a respaldar y presionar por la reforma judicial. Disparatado sería rechazar la iniciativa que desde octubre le dará poder mayor al que hoy tiene el presidente López Obrador.

A partir del uno de octubre, la presidenta electa enfrentará las realidades del legado recibido con su personal estilo que, más veces de lo deseado, la hará actuar distinto. ¿Aceptará el presidente que actuar distinto es para enfrentar circunstancias creadas por él?

¿Quién coloniza al Poder Judicial?

Pese a la futilidad de discutir por lo que uno sabe ya es hecho consumado, a veces es irresistible la tentación de cuestionar la argumentación de los voceros oficiales y oficiosos del régimen.

Alegan desde el oficialismo que la reforma judicial es indispensable porque el Poder Judicial de la Federación fue colonizado por los poderes fácticos del neoliberalismo.

Suponiendo, sin conceder, que eso es cierto, uno se pregunta si al colonizar al Poder Judicial los únicos beneficiados son el Ejecutivo federal y su partido y a los ciudadanos de a pie nos responderán con el histórico: ¡Lástima, Margarito!

¿Dirigibles para cruces fronterizos?

Novedosa la idea presentada por el subsecretario de transportes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Rogelio Jiménez Pons**, de usar dirigibles para mover carga entre México y Estados Unidos.

Explicó el funcionario que ese medio de transporte está teniendo un renacimiento en el mundo y que varias naciones lo han empezado a utilizar para transporte de carga.

Cierto, la francesa Flying Whales ya construye dirigibles impulsados por helio para transporte de carga. Calcula que para 2025 producirán. Empero, a diario cruzan la frontera 14,000 camiones con casi medio millón de toneladas de carga.

Notas en remolino

Ayer se inició el programa de Pensiones Bienestar que garantiza que los pensionados reciban al menos el monto del último salario mensual. Se fondeó, por ahora, con 36 mil millones de pesos de las cuentas no reclamadas de adultos mayores de 70 años. Después, bueno, después ya veremos… **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados morenistas y **Ricardo Monreal**, de los senadores guindas, olvidaron decir que en 1994 fueron jubilados los ministros que salieron de la Corte. ¿Qué harán hoy? Conste, es pregunta… Por lo visto **José Raúl Mulino**, el nuevo presidente de Panamá, recibió de Washington una oferta que no pudo rechazar. No dejará pasar migrantes por la selva del Darién … Un fallo de la Suprema Corte de Justicia impide a los municipios de Coahuila cobrarles permisos de construcción a las obras en pozos de hidrocarburos de Pemex… El escándalo que se hubiera armado si el PAN o el PRI hubieran celebrado un evento partidista en un edificio público, como el organizado por Morena en la antigua residencia presidencial de Los Pinos, hoy centro cultural… Sabio consejo de **Hanna Arendt**: "prepárate para lo peor, espera lo mejor y acepta lo que venga" …

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | D 1-3 | 02/07/2024 | OPINIÓN

Buen manejo

A un mes de distancia de las elecciones que le dieron el triunfo presidencial a **Claudia Sheinbaum**, es claro que la burbuja de volatilidad que propició la imprudencia de gente como **Ignacio Mier** y otros tratando de quedar bien, fue totalmente controlada por una suma de buenas decisiones, tanto por el gobierno entrante como por el saliente.

La próxima Presidenta rápidamente se reunió con figuras claves de la comunidad financiera internacional y mandó mensajes puntuales, como respetar la soberanía de Banco de México, la ratificación del secretario de Hacienda y una serie de nombramientos en su gabinete que han caído muy bien en los mercados. Desde el punto de vista político, dejó claro que la reforma judicial no se hará por una imposición avasallante, sino que están dispuestos a realizar ajustes que podrían abrir mayores espacios de tranquilidad no sólo en la reforma, sino en las implicaciones que tiene para el sector financiero.

La Secretaría de Hacienda, encabezada por **Rogelio Ramírez de la O**, no sólo dio buenas explicaciones a los mercados financieros, sino que, también se aprovechó para hacer operaciones en los mercados. El *Padre del Análisis Superior* le ha contado cómo **Gabriel Yorio** y su equipo de la subsecretaría de Hacienda aprovecharon el ajuste de precio en los bonos para comprar deuda soberana y liquidar todos los vencimientos de deuda para 2025 mediante operaciones tanto domésticas como internacionales.

REMATE CONFIADO

La burbuja de volatilidad hizo que muchos reavivaran sus temores sobre una crisis de inicio de sexenio, como la que derivó en el llamado "error de diciembre". Malas decisiones desde el punto de vista político que se convierten en problemas en lo económico. Puede ser que el nuevo gobierno tenga como objetivo una reforma al Poder Judicial; sin embargo, rápidamente aprendieron que el atropello político o las prisas terminan generando mayores problemas que los que se pretenden evitar.

En una entrevista con el *Padre del Análisis Superior* en **Imagen Radio**, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, estableció diferencias del cambio de gobierno entre **Carlos Salinas** y **Ernesto Zedillo** con el actual.

Destacó que, de entrada, hay un régimen de tipo de cambio libre que ha permitido que a pesar de la volatilidad que implicó en su mayor momento una depreciación de 11% no se tuvieran que activar los mecanismos establecidos. Otra señal de diferencia es que no hay salida de capitales. Muchos han especulado sobre una eventual salida de capitales, pero la realidad es que las reservas en Banco de México se han mantenido prácticamente sin cambio. El subsecretario dejó claro que si hubiera salida de capitales, como la que se dio hace 30 años, las reservas en el instituto central estarían disminuyendo.

REMATE CONFUSO

A pesar de que se utilizó el programa diario del Presidente para dar datos sobre la entrada en vigor del nuevo sistema de pensiones, que incluyó la participación del más nuevo miembro de la junta de gobierno de Banco de México, **Omar Mejía**, hay muchísimas personas que tienen duda sobre sus pensiones.

Hay quienes están convencidos que perdieron todo su dinero porque perdieron la relación con su afore. No basta que el gobierno haga cuentas muy raras que sólo tienen que ver con los trabajadores de menores niveles de salario.

Se requiere que el gobierno haga una campaña muy detallada de explicaciones concretas sobre los procedimientos y no, como ha sido hasta el momento, de confusiones, que no les resultan útiles a la mayoría de las personas.

REMATE SEÑALADO

Parece que los de Citigroup, encabezados por **Jane Fraser**, tienen "el santo de cabeza". No sólo por sus graves problemas para terminar con la venta de Banamex (el banco que dirige **Manuel Romo** está en una fase crítica de la separación de los dos bancos), sino porque, de acuerdo con *Financial Times*, hay una investigación por malas prácticas que permiten lavado de dinero de organizaciones criminales de México.

REMATE CORRECTO

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** sigue mandando señales correctas en materia económica. Es prácticamente un hecho que no buscarán seguir haciendo tensa la relación con Estados Unidos y Canadá por el tema del maíz, siguiendo la imposibilidad de ser autosuficientes en ese producto. Hoy es claro que, como manda la razón, sólo se buscará la soberanía en el maíz blanco.

REMATE PRECISADO

Por un error que podría considerarse de imprenta, ayer el *Padre del Análisis Superior* escribió equivocadamente que la inflación subyacente era más volátil, cuando en realidad se refería a la inflación no subyacente. El *PAS* se disculpa, confiado en la gran inteligencia de los lectores quienes, por el contexto, notarán a qué se refería **Victoria Rodríguez** y que, por el propio contexto, entenderán de qué estaba hablando.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Insisten: carrera judicial para acceder a cargo de jueces

En segundo foro sobre la reforma al PJF **se mantiene postura de hacer un relevo escalonado; exigen respeto a derechos** de actuales ministros, magistrados y jueces

ENRIQUE GÓMEZ Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

Guadalajara, Jal.— En el segundo foro sobre la reforma al Poder Judicial prevaleció la postura de mantener la carrera judicial como la forma de acceder a los cargos de ministros, magistrados y jueces.

También proceder a un relevo escalonado, contrario a lo que propone el presidente Andrés Mauel López Obrador en su iniciativa, para respetar los derechos de los actuales ministros, magistrados y jueces.

En el auditorio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara se planteó que la idoneidad debe ser el factor principal para acceder a una candidatura a un cargo en el Poder Judicial.

Para dar certeza a los trabajadores de que se respetaran sus derechos, como asegura Morena y el Presidente, se sugiere agregar un artículo transitorio para garantizar las condiciones generales de trabajo.

En ese sentido, Víctor Flores, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Sección II, Toluca, hizo la propuesta de modificación: "Les tomamos la palabra, y que el décimo transitorio se amplíe y se garanticen las condiciones generales de trabajo, eso es muy importante para tranquilidad de los trabajadores y para que sigamos sirviendo a la nación con imparcialidad", expresó.

También defendió la carrera judicial porque es importante, dijo, para que "nosotros continuemos laborando y aspiremos, con carrera judicial, toda la base trabajadora, a ser jueces, a ser magistrados".

Propuso acotar las facultades del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que sólo sean en materia administrativa, "porque ellos legislan el material laboral y esto creo que no es adecuado".

En su turno, el magistrado Daniel Espinoza, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, planteó que en la reforma al Poder Judicial se realice una elección escalonada de los nuevos ministros, magistrados y jueces para respetar sus derechos.

"El respeto de los derechos laborales adquiridos de los jueces y magistrados es fundamental, se considera que el retiro escalonado y progresivo, hasta que se termine el periodo por el que fueron designados, sería una modalidad que respeta sus derechos humanos", subrayó.

El magistrado Espinoza advirtió que si la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente López Obrador no respeta los derechos de los integrantes del PJF, podría haber consecuencias negativas para el Estado.

"En nombre de todos los juzgadores y magistrados del estado de Jalisco, se exhorta al Congreso de la Unión a que en las futuras reformas se respeten los derechos laborales previamente adquiridos, evitando sentencias nacionales o incluso internacionales, con posibles condenas al Estado mexicano", dijo.

Detalló que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) determinó que la destitución de jueces y magistrados viola sus derechos a la estabilidad elemental, el debido proceso y a la protección judicial, y hay casos donde se han tenido que pagar indemnizaciones millonarias a los juzgadores.

Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado de Circuito de la Ciudad de México, dijo que es importante que quienes quieran contender por un puesto en el Poder Judicial de la Federación (PJF) deberán tener una carrera de entre cinco y 10 años.

"Paralelamente, en caso de que no se cuente con una carrera judicial, para justificar un acceso abierto a terceros, entonces la persona aspirante debe cumplir con un examen de oposición que le practique la nueva escuela federal de formación judicial", añadió.

Apoyó la propuesta de que la elección de los integrantes del Poder Judicial debe ser gradual, porque si no se toma en cuenta "se volverá en el corto plazo muy compleja y con daños no previsibles e incluso irreversibles para la administración de justicia, y no sólo para los operadores jurídicos, sino sobre todo para el usuario final".

Planteó que la primera elección extraordinaria recaiga exclusivamente sobre las vacantes que existan de personas juzgadoras: "Sería sano que sirviera como un ejercicio piloto para verificar si resulta un éxito la implementación", indicó. ●

VÍCTOR FLORES
Secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Sección II, Toluca

"Les tomamos la palabra, y que el décimo transitorio se amplíe y se garanticen las condiciones generales de trabajo"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

FOTOS: MIGUEL GARCÍA, EL UNIVERSAL

En el segundo foro de la reforma al Poder Judicial en la Universidad de Guadalajara se planteó que la idoneidad debe ser el factor principal para acceder a una candidatura a un cargo de juez o magistrado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	02/07/2024	LEGISLATIVO

Ponen condiciones a cambios en Jalisco

GUADALAJARA.- El Poder Judicial necesita una reforma, reconoció ayer el magistrado presidente del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, quien hizo tres propuestas en el foro sobre la materia.

"Siendo autocríticos, es necesario reconocer que el Poder Judicial requiere una reforma para hacer una labor jurisdiccional más eficaz y eficiente", aseveró en el encuentro realizado en el CUCEA de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

"(Requerimos) ofrecer una justicia más cercana, más amigable. Hay jueces que trabajan con puertas cerradas, mostrando indolencia frente a los conflictos que tienen en sus manos, no se debe olvidar que no se trata solo de expedientes sino de familias y vidas que son afectadas la pérdida de un expediente, la falta de una resolución o un acuerdo a tiempo", declaró.

Una de las propuestas justicia se integren con mecanismos rigurosos para elegir a los perfiles que lo ameritan, no a quien tenga más votos.

"El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados priorizando la competencia y la integridad sobre la popularidad", afirmó.

Otro punto consistió en respetar los derechos adquiridos de los actuales jueces y magistrados, no respetarlos traería multas y sanciones internacionales.

"Evitemos condenas internacionales por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hay cuatro casos específicos en contra de Perú, contra de Guatemala, en contra de Venezuela y recientemente en contra de Honduras", argumentó.

Pidió además al Congreso de la Unión, al momento de armar la reforma, la integración de los nuevos miembros del Poder Judicial y el retiro de los actuales de forma escalonada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-7	02/07/2024	LEGISLATIVO

Diálogos en la UdeG

Exigen jueces con una sólida formación e independientes

EQUIPO MILENIO

Exigen sólida formación de juzgadores en foro en UdeG

EQUIPO MILENIO
JALISCO

Los integrantes del Poder Judicial deben tener independencia de intereses, una sólida formación ética y perspectiva en derechos humanos, señalaron académicos y legisladores en el segundo foro de los diálogos nacionales sobre la reforma en la materia, que se llevó a cabo en la Universidad de Guadalajara (UdeG), donde coincidieron en la necesidad de una reforma.

El tema del foro fue "La conformación y reorganización del Poder Judicial", en el que se abordaron aspectos como la nueva integración de la Suprema Corte, la duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, así como el régimen de responsabilidades.

Para Gildardo Galinzoga, magistrado de circuito, hay puntos de la reforma que deben evaluarse, como la elección de juzgadores.

Entre los requisitos para las candidaturas propuso tener carrera judicial sólida de entre cinco y 10 años y no haber sido sancionado por falta grave.

En caso de no contar con dicha carrera, el aspirante debe cumplir con un examen que le practique la Escuela Federal de Formación Judicial.

El director de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG, Carlos Ruiz, llamó a considerar el perfil de elegibilidad para que ministros conozcan las disciplinas jurídicas sobre las que deben estar preparados.

Al respecto, Juan Ruvalcaba, abogado de la UdeG, señaló que la elección popular de magistrados y jueces propiciará la intervención indirecta de partidos políticos.

Fany Jiménez , presidenta de la Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa y titular del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, detalló que someter dichos cargos a órganos disciplinarios debe ser una constante para exigir un estándar de excelencia y profesionalismo.

Por su parte, Marcos del Rosario Rodríguez, de la Barra Mexicana de Abogados, dijo que se requieren jueces que administren la justicia con perspectiva de derechos humanos y que sean ajenos a cualquier interés o grupos políticos, económicos o delictivos.

El próximo diálogo tendrá lugar hoy en Toluca, Estado de México, donde se hablará de austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	02/07/2024	LEGISLATIVO

Piden que juristas de todo el país puedan integrarse a la SCJN

En la segunda sesión del parlamento abierto, legisladores de PRI y PAN abandonaron el foro

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Jueces, magistrados, académicos, abogados y políticos, tanto de Jalisco como de otros estados, así como a nivel federal, asistieron ayer al segundo foro Diálogo Nacional Conformación y Reorganización del Poder Judicial para discutir y ampliar el proyecto de reformas a 16 artículos y 11 transitorios de la Constitución.

El encuentro, en el que se expresaron argumentos a favor y en contra de la reforma, se realizó en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (Cucea) de la Universidad de Guadalajara, en esta capital.

El académico e investigador, constitucionalista y ex presidente del Colegio de Jalisco, Javier Hurtado, mencionó que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación interpretan la Constitución por métodos que quién sabe cuáles sean, "porque se comunican con quienes la hicieron".

Luego, agregó, aplican esa interpretación a sus sentencias y después a sentencias en beneficio de ellos mismos, lo que los ha convertido por ejemplo en los funcionarios mejor pagados del mundo y a la vez los más ineficientes.

Propuso que de los 30 candidatos (10 propuestos por el Ejecutivo, 10 por el Legislativo y 10 por el Judicial) que serían votados como ministros, no sea una lista nacional sino tres listas divididas en el mismo número de circunscripciones, para que se permita que lleguen a la SCJN juristas aspirantes de todo el país y no sólo quienes residen o son de la capital.

Diputados federales de PRI y de PAN participantes en el foro, abandonaron el auditorio del Cucea luego de calificar de un circo y una farsa lo que ocurría con este tipo de encuentros e inconformarse por haber sido llamados de oposición.

Antes de esto, la legisladora del *tricolor* y ex candidata a gobernadora de Jalisco en alianza con el PAN –quedó en tercer lugar– Laura Haro, pidió a sus compañeros que "voten en contra de esta reforma".

Argumentó que no hay manera de transitar hacia un mejor país sometiendo al Judicial a otro poder, en particular "a uno que ha dejado en claro y manifiesto su visión electorera de la justicia", pidiendo además que deje de simularse con estos diálogos y cuidando quiénes serán ponentes en los próximos encuentros.

Argumentos a favor y en contra

En el foro participaron el senador Ricardo Monreal; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Daniel Espinosa Licón; el diputado Juan Ramiro Robledo; la investigadora Ana Sofía Torres; el director de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG, Carlos Ruiz Moreno; el presidente de la barra de abogados de occidente, Juan Alberto Ruvalcaba, entre una docena más de personajes con argumentos a favor o en contra de la reforma.

En entrevista con *La Jornada* (luego que en el foro no fue cuestionado ese tema), Espinosa Licón afirmó que él sí estaría dispuesto a disminuir su sueldo, como propone la reforma para que nadie gane más que el Presidente, salario que ronda según dijo los 150 mil pesos mensuales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Foro en Jalisco: Relevo paulatino para no destruir el sistema de justicia

"Los jueces no deben hacer campañas. No imagino a un candidato juez de lo penal, ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias": académico Juan Alberto Ruvalcaba

Ignacio Pérez Vega
nacional@cronica.com.mx

CUARTOSCURO.COM

Aspecto de la segunda edición de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, celebrado en Jalisco, en la Universidad de Guadalajara.

En un foro en el que hubo más de 25 ponentes, con una duración de poco más de tres horas, en el que se exhibieron dos cárteles de protesta y legisladores de oposición abandonaron el auditorio del CUCEA en un acto de protesta, varios abogados, académicos y magistrados plantearon propuestas para que el relevo de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial se haga en forma paulatina, para no "desmantelar" el sistema de justicia.

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara fue la sede de la segunda edición de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial.

Juan Alberto Ruvalcaba, docente de la carrera de derecho en la UdeG, recibió aplausos tras afirmar que un juez no debe realizar campaña para ganar votos.

"Los jueces no deben hacer campañas. No imagino a un candidato juez de lo penal, ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias. Los jueces deben estar de la manera más humana, más sensible y más empática dictando sentencias abonando a la justicia y a la paz que este país reclama", puntualizó el académico.

Daniel Espinosa Licón, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), señaló que tiene que asegurarse que quienes van a ser candidatos a jueces, magistrados y ministros, sean los mejor preparados en el terreno judicial.

"La forma de designación de las futuras generaciones de quienes impartirán justicia, es una decisión del Congreso de la Unión. Debe ser acatada y respetada si pasa por todo el proceso legal para convertirse en una ley positiva y vigente. Sin embargo, sería importante implantar mecanismos de selección rigurosos que aseguren que los candidatos para estos cargos sean los más idóneos. El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados, priorizando la competencia y la integridad, sobre la popularidad, solo así se podría garantizar y exigir una Judicatura que responda efectivamente a las necesidades de justicia de nuestra sociedad", subrayó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 38	02/07/2024	LEGISLATIVO

Reforma al Poder Judicial, ineludible: expertos

• Pugnan por justicia humana y jueces competentes e íntegros.

• PÁG. 38

"No se trata sólo de expedientes, sino de familias y vidas que son afectadas".

Daniel Espinosa Licón,
PDTE. TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JALISCO.

Durante segundo foro de diálogos nacionales

Expertos discrepan sobre la elección popular de jueces

• Piden mecanismos de selección de candidatos rigurosos; otros ven que hacer campañas no es idóneo

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Expertos, académicos y juristas, coincidieron que el Poder Judicial requiere una reforma para ser más eficiente, así como ofrecer una justicia más expedita e humana, no obstante, observaron que la forma de designación de futuros juzgadores debe asegurar que los candidatos sean idóneos y capacitados, priorizando la competencia e integridad sobre la popularidad.

Este lunes se llevó a cabo el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, en Guadalajara, Jalisco, con el tema: "Conformación y reorganización del Poder Judicial: nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades".

En este contexto, el presidente del Tribunal de Justicia de Jalisco, el magistrado Daniel Espinoza Licón, reconoció que en un acto de autocrítica, entre los juzgados se ha abierto una discusión sobre la necesidad de una reforma al Poder Judicial para hacer una labor jurisdiccional más eficaz, y ofrecer una justicia más cercana y amigable, pues señaló que hay jueces que trabajan a puerta cerrada, mostrando indolencia a los conflictos, por lo que "no se debe olvidar que no se trata solo de expedientes, sino de familias y vidas que son afectadas".

Es así que destacó que ante la posibilidad de una reforma que incluya la propuesta de que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, como Poder Judicial se deberá respetar las decisiones tomadas por otras instituciones autónomas como lo es poder legislativo, no obstante, se espera que el respeto sea mutuo.

Asimismo, propuso que en torno a la designación de las futuras generaciones de quienes impartirán justicia, se deben implementar mecanismos de selección rigurosos que aseguren que las y los candidatos sean idóneos e identificar a los más capacitados, priorizando inteligencia y capacidad sobre la popularidad, a fin de garantizar una judicatura que responda a las necesidades de justicia de la sociedad.

Además, sostuvo que se debe priorizar que el respeto a los derechos adquiridos de quienes actualmente ocupan un cargo de juzgador o magistrado, evitando sentencias nacionales o internacionales con posibles condenas al Estado mexicano; asimismo, considerar el retiro progresivo hasta terminar los periodos por los cuales fueron designados, para que cada vez que se genere una vacante siga el nuevo proceso de designación.

Integrantes del PJ, políticos y expertos debatieron la propuesta de reforma que envió el presidente López Obrador. FOTO: CUARTOSCURO

Algunos especialistas consideran que la reforma propuesta por AMLO plantea terminar con problemas en el Poder Judicial como el nepotismo.

Áreas de oportunidad

Por su parte, la maestra en derecho constitucional y derechos humanos del ITESO, Ana Sofía Torres Menchaca, recalcó que ante la complejidad y amplitud de esta reforma existen áreas valiosas como el ofrecer una justicia pronta y expedita, revisar los sueldos del funcionario público y la crítica al gobierno de las élites.

No obstante, sostuvo que aún se muestra incompleta, pues no se incluye a las fiscalías, a las comisiones de la verdad, de atención a víctimas o de derechos humanos, así como a las escuelas de derecho.

Mientras que en el caso de la elección popular de ministros, magistrados y jueces, planteó tener mejores procesos, trascender el partidismo, las formas de cuotas y amigos.

"La sola ingeniería organizacional no va resolver el problema, no lo ha hecho antes, no creo que deba o pueda hacerlo ahora (...) el juez ideal, tiene que ser ético conocedor de la técnica jurídica, pero además, debe de recuperar el sentido común. Hace falta volver a ser persona", subrayó.

En tanto, el abogado de la Universidad de Guadalajara, Juan Alberto Ruvalcaba González, sostuvo que el Poder Judicial debe renovarse, pero llamó a hacerlo de manera periódica y parcial como lo dispone la constitución.

"No desmantelen señores legisladores de la próxima integración al Poder Judicial de la Federación, la asignación de magistrados y de jueces debe sostenerse en la carrera judicial, en concurso de oposición y en la acreditación de exámenes de alta complejidad acordes a su responsabilidad. Los actuales juzgadores son un gran capital humano", expresó.

Al tiempo que destacó que no puede haber independencia judicial sin estabilidad en el cargo, además de sostener que no es ideal que hagan campañas, pues "no imagino a un candidato juez de lo penal ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias. Los jueces deben estar de manera más humana, sensible y empática dictando sentencias, abonando a la justicia y a la paz que este país reclama".

Por el contrario, el investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Jaime Cárdenas Gracia, expresó que actualmente en el país se observa un modelo dominante que le da un gran poder a los jueces, posicionándose por encima de los legisladores y el Ejecutivo, pues define el alcance de los derechos. Sin embargo, consideró que este modelo riñe con la democracia del país.

En este contexto, defendió que la reforma planteada por el presidente busca terminar con los grandes problemas en el Poder Judicial, como lo es nepotismo, ya que, en la carrera judicial cerca del 84% de los concursos son cerrados, además de que esté cuentan con muchos privilegios en los salarios y las prestaciones, y de ahí que consideró que esta la reforma es fundamental.

En el mismo sentido, la abogada y maestra en Derecho Internacional en Derechos Humanos, Gabriela Díaz Salinas, instó que para esta reforma también es necesario socializar lo qué es el Derecho, al tiempo que defendió que la elección popular de juzgadores dará luz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	02/07/2024	LEGISLATIVO

Ven para el Judicial retiro escalonado

FORO DE DIÁLOGO EN TORNO A PROPUESTA DE REFORMA

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

En el foro de los Diálogos Nacionales sobre la propuesta de reforma al Poder Judicial, realizado en el auditorio central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Daniel Espinosa Licón, hizo varias propuestas significativas.

Por ejemplo, destacó la necesidad de implementar mecanismos rigurosos para garantizar que los candidatos a jueces, magistrados y ministros sean los más idóneos, además de proteger los derechos laborales adquiridos por los trabajadores del Poder Judicial.

El magistrado asimismo enfatizó la importancia de un retiro escalonado y progresivo para jueces y magistrados, respetando así sus derechos hasta el final de su periodo designado. Este llamado se enmarca en el contexto de la propuesta del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de reformar el Poder Judicial, tema que es debatido en varios foros convocados por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Representantes políticos como Ricardo Monreal, de Morena, y Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, expresaron sus preocupaciones respecto a la propuesta de elección directa de jueces y magistrados, pues podría comprometer la independencia judicial y politizar las designaciones.

El rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, sugirió la necesidad de cambios en el Poder Judicial para abordar los altos niveles de impunidad e inseguridad en el sistema, pero se reservó su posición final hasta concluir los foros programados.

En cuanto a los próximos pasos, se mencionó que los congresos locales tendrían seis meses para implementar los cambios en caso de que la reforma sea aprobada, mientras que se planifican nueve eventos adicionales en todo el país para continuar el debate sobre esta controvertida reforma.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	02/07/2024	LEGISLATIVO

NUEVOS JUECES Y MAGISTRADOS DEBEN TENER PERFILES DE CALIDAD: *ABOGADOS*

Abogados y especialistas en Derecho consideraron necesaria una reforma al poder Judicial apegada en derechos laborales en la designación de jueces y magistrados con perfiles de calidad, con independencia económica, política y del crimen organizado al momento de emitir sentencias, informó la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).

En el segundo foro de reforma al Poder Judicial Federación (PJF) en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas en Jalisco, Marcos del Rosario Rodríguez, integrante la Barra de Abogados, consideró como necesaria la reforma, incluyendo el acceso a los derechos humanos y acceso a la justicia.

También, tener jueces y magistrados con independencia económica, política y de grupos criminales para evitar la cooptación.

A su vez, Ana Sofía Torres Menchaca, abogada, señaló que la propuesta de reforma es compleja, por lo cual debe garantizar una justicia pronta y expedita, así como revisar los sueldos de los funcionarios, entre otros aspectos.

Sin embargo, apuntó, de nada servirá si no se incluye a fiscalías, a instituciones de derechos humanos, así como a las escuelas.

"Me parece que es incompleta, si no vamos a incluir también a las fiscalías las comisiones, por ejemplo, de la verdad, atención a víctimas, derechos humanos y por supuesto a las escuelas de derecho donde se crean los primeros sentidos del derecho en una sociedad", acotó.

Por su parte, la abogada Fany Lorena Jiménez, consideró necesaria la participación de los ciudadanos, así como la integración de un Tribunal de Disciplina con perfiles adecuados.

MORENA INSISTE EN ESTABLECER REQUISITOS CLAROS PARA LLEVAR A LAS URNAS LA ELECCIÓN DE JUECES

En tanto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo Ruiz, señaló que la idoneidad y excelencia de quien vaya a desempeñar el cargo de juez mayor del país debe tener ingredientes adicionales a los de un gran jurista.

"Ese concepto de idoneidad debe quedar clara y sencilla, y redactado como una condición previa, de alguien que pueda presentarse ante las urnas para ser ratificado", señaló el legislador morenista en el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial.

Por su parte, la secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Cecilia Márquez Alkadef Cortes, llamó a no asustarse de que el Poder Judicial tenga el mandato supremo y que la patria tenga un círculo perfecto con legisladores electos, con poderes Ejecutivo federal y Judicial electos.

Indicó que la justicia pronta y expedita es lo que deberían ejecutar cada uno de las y los que están en el Poder Judicial. "Hoy que estamos discutiendo con la academia, es un honor, porque la academia también es pueblo".

Calificó como histórico estar en un foro de discusión nacional de una reforma constitucional. "La democracia asusta a quienes se benefician del poder de una cúpula, a una aristocracia emanada de un poder fáctico que sólo tenía una minoría, y la democracia es el mandato del pueblo y del poder supremo", sostuvo.

AÚN PERSISTEN DESAFÍOS

A su vez, Luis Gustavo Padilla Montes, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, mencionó que México ha implementado importantes reformas para fortalecer la eficacia, independencia y transparencia del Poder Judicial.

Sin embargo, comentó que, a pesar de los avances significativos, este Poder se enfrenta a desafíos importantes que, para ser abordados, necesita esfuerzos que consoliden la impartición de la justicia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	02/07/2024	LEGISLATIVO

Llaman a incluir a fiscalías en la reforma para el PJ

En el segundo foro de diálogos nacionales para la reforma judicial, investigadores e integrantes del Poder Judicial enfatizaron en que los cambios propuestos a la Constitución están incompletos si no se incluye a las fiscalías.

El magistrado de circuito en Materia Administrativa, Gildardo Galinzoga Esparza, expresó que la iniciativa de reforma tiene puntos que deben reflexionarse a profundidad, pues mucho se critica que uno de los pilares de la reorganización del Poder Judicial de la Federación y de los estados sea la elección de sus funcionarios, pero estos deben tener una sólida formación ética, sensibilidad a la población más vulnerable y una visión social más humanista.

"Adicionalmente, deben ponerse candados estrictos para tan solo aspirar a una candidatura de juez de distrito, magistratura de circuito (…) hay que poner perfiles adecuados más allá de la edad o ciudadanía o antigüedad del título profesional".

"Que se tenga una carrera judicial no menor de cinco años o diez años dependiendo del cargo al que se aspira y no haber sido sancionado por falta grave; en caso de que no se cuente con carrera judicial, para justificar el acceso a terceros, entonces la persona aspirante debe cubrir un examen de oposición que le practique la nueva escuela de formación judicial, solo así, con una combinación de humanismo y capacidad profesional se cerrará la brecha para la injerencia indebida de terceros", dijo el magistrado en la Universidad de Guadalajara, donde se llevó a cabo el segundo foro de diálogo nacional.

Por su parte, la académica del Instituto Tecnológico de Estudios Superior de Occidente (ITESO), Ana Sofía Torres Menchaca, puntualizó que la reforma estará incompleta si no se incluye a las fiscalías, las comisiones de derechos humanos, de atención a víctimas, de la verdad y las escuelas de derecho, que es donde se crean los primeros sentidos de derecho de la sociedad.

Acerca de la elección de jueces, magistrados y ministros, la académica expuso que no está claro porque uno de estos funcionarios que serían electos, va a ser mejor, más idóneo y confiable para la sociedad y agregó que uno de los retos a vencer en el proceso de elección que se está planteando será el partidismo, las cuotas y los amigos. / JORGE X. LÓPEZ

DIÁLOGO. En el segundo foro sobre las reformas al PJ se habló sobre la duración de cargo de los funcionarios y sus responsabilidades.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	1-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Foros en Jalisco: piden selección rigurosa de futuros magistrados

► 6

DESDE JALISCO JUECES Y MAGISTRADOS PIDEN IMPLEMENTAR MECANISMOS DE SELECCIÓN RIGUROSOS

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente del Tribunal de Justicia del estado de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, pidió una elección de jueces y magistrados objetiva y realista que permita una tener los mejores candidatos.

En el segundo foro sobre la reforma al Sistema de Justicia Penal, organizados por la Cámara de Diputados, que se realiza en Jalisco, comentó que la primera de ellas es implementar mecanismos de selección rigurosos que aseguren que los candidatos para estos cargos sean los más idóneos.

"El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados priorizando la competencia y la integridad sobre la popularidad sólo así se podría garantizar y exigir una judicatura que responde efectivamente a las necesidades de justicia de nuestra sociedad".

De acuerdo con la agencia de noticias Amexi, el segundo punto presentado es respetar los derechos laborales de todos los trabajadores que han hecho carrera profesional en el sistema de Justicia Penal de México.

"En nombre de todas las jugadoras fundadores magistrados y magistradas del estado de Jalisco, se exhorta al Congreso de la Unión que en las futuras reformas se respeten los derechos laborales previamente adquiridos" señaló el magistrado».

Agregó, que con lo anterior, se deben evitar "sentencias nacionales o incluso internacionales con posibles condenas al Estado mexicano algunos casos destacados en los que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha condenado a Estados por la separación de jueces y magistrados". Expuso que el tercer punto es analizar el proceso de retiro escalonado para que se respete la trayectoria de las y los trabajadores del Poder Judicial en la entidad.

"Resaltar la modalidad de quienes están y cuando deberán retirarse del encargo para que entren las nuevas generaciones de impartidores de justicia, en ese contexto el respeto de los derechos laborales adquiridos de jueces magistrados y magistradas es fundamental", dijo.

Además, añadió que es importante "considerar que el retiro escalonado y progresivo hasta que se termine el periodo por el que fueron designados sería la modalidad que respeta sus derechos humanos en este tránsito progresivo cada vez que se genera una vacante seguirá".

AGENDA PREVISTA PARA ESTA SEMANA

Martes 2 de julio: En Toluca, Estado de México, con la mesa: Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial.

Martes 9 de julio: En Chiapas, con la mesa: División de Poderes: medios legales y constitucionales.

Viernes 12 de julio: En Veracruz, con los temas: Reforma al Consejo de la Judicatura Federal: Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración.

Foto: Freepik

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula		02/07/2024	LEGISLATIVO

Continúan hoy los foros sobre la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Este lunes continuarán los foros sobre la reforma al Poder Judicial que iniciaron el jueves en la **Cámara de Diputados**. El segundo foro inicia a las 11 de la mañana en Guadalajara, Jalisco, donde el tema central será: Conformación y reorganización del Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/1BJxS21ROxlT7Y_F9ptfC9yI9qMYRSAlf/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		02/07/2024	LEGISLATIVO

Segundo foro de Reformas Constitucionales al Poder Judicial se realiza en Jalisco

Ricardo Villanueva Lomelí dijo que esperaría a la conclusión de los 9 foros que se realizarán en el país para emitir un juicio

En las Instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) se llevó a cabo el segundo Foro Nacional donde se discuten las "Reformas Constitucionales al Poder Judicial" donde se discute la elección de jueces y magistrados a manera de escrito.

El rector general de la Universidad de Guadalajara Ricardo Villanueva Lomelí dijo que esperaría a la conclusión de los 9 foros que se realizarán en el país para emitir un juicio, pero sí aseveró que tanto Jalisco como en todo México se deben de realizar cambios en la importación de Justicia.

https://www.eloccidental.com.mx/local/segundo-foro-de-reformas-constitucionales-al-poder-judicial-se-realiza-en-jalisco-12172068.html

Conformación y reorganización del Poder Judicial, tema del segundo diálogo nacional sobre reformas constitucionales

Con el tema "Conformación y reorganización del Poder Judicial", la Cámara de Diputados inició en Guadalajara, Jalisco, el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal.

Las propuestas y opiniones serán tomadas en cuenta

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo que se recogerán en los distintos foros las opiniones, como las que ya fueron planteadas por las y los ministros de la Suprema Corte, para tratar de convertirlas en considerandos y después hacer el proyecto de decreto y se vote con una gran discusión y difusión en todo el país, luego de haber pasado por este proceso de deliberación con universidades, asociaciones de abogados, tribunales, jueces y magistrados locales.

https://www.tallapolitica.com.mx/conformacion-y-reorganizacion-del-poder-judicial-tema-del-segundo-dialogo-nacional-sobre-reformas-constitucionales/

Inicia Segundo Foro Nacional sobre la Reforma Constitucional del Poder Judicial en Guadalajara

Inicia en Guadalajara el segundo foro nacional sobre la reforma del Poder Judicial. Se buscan opiniones y propuestas para fortalecer la justicia en México.

Editor web Maya Comunicación 1 de julio de 2024 3 min de lectura

CDMX a 1 de julio, 2024.- La Cámara de Diputados de México inició en Guadalajara, Jalisco, el segundo foro de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional del Poder Judicial, bajo el tema "Conformación y Reorganización del Poder Judicial". Este evento busca socializar y recoger opiniones de diversos sectores para fortalecer el proyecto de reforma enviado por el Ejecutivo Federal.

https://mayacomunicacion.com.mx/inicia-segundo-foro-nacional-sobre-la-reforma-constitucional-del-poder-judicial-en-guadalajara/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Foros de la Reforma Judicial no serán simulación, promete Morena

La Cámara de Diputados llevó a cabo el primer foro de diálogo sobre la reforma al Poder Judicial.

En el encuentro que tuvo como sede la Universidad de Guadalajara, en Jalisco, se discutió con académicos, juristas, magistrados e investigadores, el tema de la conformación del Poder Judicial, la nueva integración de la Suprema Corte, la duración del cargo de los juzgadores y el régimen de responsabilidades.

Sin la presencia de legisladores de la oposición, diputados federales y senadores de Morena, que dominaron la parte principal del foro y dejaron en segundo plano a los invitados, volvieron a sentenciar que el nivel de votación obtenida el 2 de junio pasado, les confiere la capacidad de reformar la Constitución.

Remarcaron que en la siguiente Legislatura tendrán mayoría calificada en San Lázaro y están por alcanzarla en el Senado, y si quisieran aplicarían “a rajatabla” la reforma lo harían, pero se darán el tiempo de escuchar opiniones.

Los líderes de Morena en el Senado y San Lázaro también hicieron promesas: que la reforma no afectará los derechos de los trabajadores del Poder Judicial, dará oportunidad a los juzgadores en funciones, competir por los cargos en esa instancia del Estado mexicano, y que las mesas de diálogo no serán simulación.

Al iniciar el encuentro, la diputada de Morena, Cecilia Márquez, que fungió como moderadora, recibió a los asistentes con una sentencia: que no se espanten de que el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial vayan a formar un “círculo perfecto”, actúen en coordinación y sus integrantes sean electos en urnas.

“No debe asustarnos que el Poder Judicial tenga el mandato supremo y que nuestra patria tenga un círculo perfecto, con legisladores electos, con Poder Ejecutivo electo y con Poder Judicial electo. La justicia pronta y expedita es lo que debería ejecutar todos y cada uno de los que están en el Poder Judicial”, dijo la diputada Márquez Alkadef Cortés.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/1/foros-de-la-reforma-judicial-no-seran-simulacion-promete-morena-646320.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
notisistema		02/07/2024	LEGISLATIVO

Arranca foro de reforma al Poder Judicial en GDL

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara fue sede del segundo foro de los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, donde diputados, senadores y representantes del Poder Judicial analizarán el segundo paquete de reformas que incluyen la conformación y reorganización del Poder Judicial, nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde pretenden reducir de 11 a nueve el numero de ministros, el recorte de cargo de los jueces, magistrados y ministros y el régimen de responsabilidad.

El senador Ricardo Monreal, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, acusó al Poder Judicial del alejamiento con la gente y frenar reformas presidenciales:

"Provoco y provoca que la rispidez y la mala relación fueran constante en los asuntos

https://www.notisistema.com/noticias/arranca-foro-de-reforma-al-poder-judicial-en-gdl/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		02/07/2024	LEGISLATIVO

Se llevará a cabo hoy segundo foro de los Diálogos Nacionales para la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Hoy a las 11 de la mañana inicia el segundo foro de los Diálogos Nacionales para la reforma del Poder Judicial en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en Guadalajara, Jalisco. En esta ocasión se abordarán los temas: Conformación y reorganización del Poder Judicial, La nueva integración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y La duración del cargo de juez, magistrados y ministros.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5705?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5705&authkey=!AMIlfAZOdYcksB0&ithint=video&e=7rwqWE

Hoy se llevará a cabo el segundo foro de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Hoy 1 de julio se llevará a cabo el segundo foro sobre la reforma al Poder Judicial en Jalisco y los temas serán: 'Conformación y reorganización del Poder Judicial, Nueva integración del Pleno de la Suprema Corte, Duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, además de Régimen de responsabilidades'.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rE9g65iK0ykYq4Ly?e=1oHFFu

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Concluye en Guadalajara el segundo foro de los diálogos nacionales en torno a las reformas al Poder Judicial

Boletín No. 6879

• Participan diputadas, diputados y senador, en el tema “Conformación y reorganización del Poder Judicial”

En el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, realizado en Guadalajara, Jalisco, diputadas, diputados y senador, participaron en el tema “Conformación y reorganización del Poder Judicial: nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades”.

Conocer qué se puede hacer para que la justicia sea pronta

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) señaló que la reforma propuesta, sobre todo en el tema de la elección de jueces, ministros y magistrados, plantea que el presidente de la República ya no tenga el monopolio de proponer ministros y que no haya una elección indirecta; por ello, es importante conocer las opiniones de especialistas sobre esta propuesta.

Dijo que en estos foros se busca conocer qué se puede hacer para que la justicia sea pronta, expedita y gratuita, y es plausible el esfuerzo para escuchar todas las posturas. Relató que su grupo parlamentario tiene mayoría calificada “y podríamos tomar decisiones como se tomaban en otros tiempos, pero eso no es lo que anima”.

Elección por voto popular no es una opción

Paulina Rubio Fernández, diputada del PAN, reconoció que se puede mejorar el Poder Judicial; sin embargo, expresó que la elección de ministros, jueces y magistrados por el voto popular no es una opción para su grupo parlamentario, toda vez que parte de una mentira, pues quien elegirá a estas personas son los poderes, es decir partirán de una terna que emitirá la Cámara de Diputados, el Ejecutivo Federal y el Poder Judicial.

Añadió que para que esta reforma fuera robusta, se debería comenzar por las fiscalías, que son el primer contacto de la ciudadanía con la justicia. Pidió ser “humildes a la hora de emitir sus opiniones y no asumir que tienen la mayoría calificada”, ya que aún esa parte le toca calificarla al Tribunal Electoral, por lo que consideró necesario verificar que esta reforma salvaguarda los derechos adquiridos de juzgadores federales y locales, de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Sí, a una reforma profunda del Poder Judicial

Del PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez destacó la importancia de construir y consolidar un México de libertades y de equilibrio de poderes, y pidió a quienes serán las y los próximos legisladores “votar en contra de esta reforma. No hay manera de transitar hacia un país que vigile el equilibrio de los poderes, sometiendo al Poder Judicial a otro poder”.

Pugnó por una reforma profunda del Poder Judicial que garantice a los impartidores de justicia hacer su labor en condiciones de paz y respeto. Externó su respeto a quienes imparten justicia de manera pronta, expedita y apegados a la legalidad, pero alertó que nadie habla de qué presupuesto se le otorgará al Poder Judicial, cuando hoy únicamente ese le da el 0.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

La administración de justicia es conocida por su lentitud

La diputada del PVEM, Claudia Delgadillo González, dijo que este foro brinda una oportunidad de reflexionar sobre las deficiencias y retos que enfrenta el sistema de justicia y permite delinear el camino hacia un sistema justo, inclusivo y eficaz, ya que el modelo actual se caracteriza por ser viejo y conservador que no brinda reparación a las víctimas, y no actúa de manera equitativa.

Destacó que las personas de bajos recursos enfrentan falta de información y carencia de una representación legal adecuada, aunado a que la corrupción dentro del sistema legal es una preocupación constante para todas y todos los habitantes, influenciado por intereses políticos y económicos que generan desconfianza. “La administración de justicia es conocida por su lentitud y procedimientos burocráticos excesivos”.

La reforma es necesaria

Irma Juan Carlos, diputada de Morena, subrayó que a las personas indígenas no se les ha escuchado y “somos los más desprotegidos y a los que más se ha humillado”. Pidió conocer cuántas mujeres y hombres indígenas hay en la cárcel sin sentencia, “y que aún, a pesar de haber sido sentenciados, cuántos son culpables”.

La mayoría de las personas encarceladas, dijo, son pobres, de comunidades rurales e indígenas y “la justicia aquí es para los que tienen dinero”. Consideró que la reforma al Poder Judicial es necesaria por los lujos y privilegios que gozan los juzgadores, así como por los sueldos elevados, autos de lujo y casas.

La reforma al Poder Judicial le pertenece al pueblo de México

El diputado Óscar Cantón Zetina (Morena) afirmó que el pueblo quiere una reforma judicial y dejó en manos del Poder Legislativo el cómo instrumentarla y si será gradual el nombramiento de ministros, jueces y magistrados. De ahí, afirmó, la importancia de las aportaciones de las y los participantes al foro, quienes actúan de buena fe, con conocimientos y confían en una República con auténtica división de poderes.

Lo que está en discusión, subrayó, es la sensibilidad social de un Poder de la Unión, como el Judicial, y su reforma no le pertenece al presidente, a los partidos políticos ni a los abogados, sino al pueblo de México. Se pronunció porque no haya ningún Poder sobre la soberanía popular y la voluntad de la gente, por lo que expresó “no hay que tener miedo al pueblo”.

La Suprema Corte debe estar por encima de cualquier interés particular

El senador de MC, Clemente Castañeda Hoeflich, se manifestó a favor de la reforma del Ejecutivo Federal, pero sin vulnerar su independencia para que la impartición de justicia esté a favor del

pueblo; por eso, hizo un llamado a los diversos sectores a no perder la oportunidad de reformar el sistema judicial.

Sin embargo, indicó que se puede convertir en un riesgo y daño para México si se desvía el sistema democrático de pesos y contrapesos, así como el equilibrio de los poderes públicos, pues se debe entender que la Suprema Corte es una instancia del Estado que siempre debe estar por encima de cualquier interés particular y no puede estar subordinada a mayorías partidistas, a poderes fácticos ni a gobiernos en turno.

El sistema judicial debe ser accesible, equitativo y eficiente

La diputada electa Mery Gómez Pozos (Morena) indicó que la reforma al Poder Judicial es una oportunidad para transformar el sistema a fin de que sea accesible, equitativo y eficiente. La equidad, indicó, es un pilar central de esta reforma. Expresó que un sistema judicial que actúe sin discriminación y en el que todas y todos los ciudadanos sean tratados con dignidad y respeto, es esencial para construir una sociedad más justa.

Señaló que la reforma también contempla la reorganización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la nueva integración de jueces, magistrados y ministros. Esta reestructuración es vital para asegurar que el Poder Judicial actúe con independencia y eficiencia, estableciendo un marco de responsabilidades claras y efectivas. La duración de los cargos, la evaluación permanente y continua, y el régimen de responsabilidades, son aspectos cruciales para garantizar la imparcialidad y el compromiso con el bienestar público.

Respuestas de ponentes

Eduardo Casillas Ávila, catedrático de la Universidad de Guadalajara (UdeG), indicó que es fundamental que esta reforma se cuestione si se quiere continuar con una Suprema Corte del derecho o de justicia, ya que en los estados democráticos existe una división de poderes donde le corresponde al Poder Judicial la impartición de justicia, mediante jueces, magistrados y ministros designados, de acuerdo a lo establecido por la ley; no obstante, estos no deben atender instrucciones del gobernador en turno o cuotas de poder de los grupos sociales.

Subrayó que la reforma plantea establecer las formas de nombramientos de las y los integrantes del Poder Judicial a través de un sistema democrático, para que sean electos por el pueblo quienes

reúnan los requisitos de conocimiento, experiencia y, sobre todo, con una probada honestidad y con ética que esté por encima de todo pundonor de su probidad.

Javier Hurtado, constitucionalista y profesor de El Colegio de Jalisco, destacó la trascendencia e importancia de la iniciativa del Ejecutivo Federal, porque viene a subvertir, cuestionar y abre una nueva etapa en el pensamiento político acerca de la posibilidad de romper un prejuicio de que los poderes judiciales no pueden ser electos popularmente.

Sostuvo que no hay ninguna razón ni fundamento para que los miembros del Poder Judicial no puedan ser electos; “es un prejuicio”.

Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado de circuito, destacó que la iniciativa habla mucho de que magistrados y jueces van a poder participar en estas novedosas elecciones, pero nadie dice cómo ni por qué, de qué medio o de qué forma; por eso, celebró la iniciativa del presidente de que los tres poderes puedan participar con sus candidatos en cada una de las vacantes.

Argumentó que no se trata de estar de acuerdo o no en el tema de la elección popular de juzgadores, sino de ver cómo participar o hacerle ver a la sociedad “que nosotros los jueces también somos producto del esfuerzo, porque también somos pueblo, somos mexicanos y también venimos desde abajo y somos producto de escuelas públicas”.

Jaime Fernando Cárdenas Gracia, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que en la elección de jueces, magistrados y ministros se garantiza también la inamovilidad. Durante 12 años los ministros serán inamovibles al menos que incurran en una falta grave, mientras que los jueces y magistrados serán electos por nueve años y podrán ser reelegidos por el pueblo.

Comentó que los salarios de ministros, magistrados y jueces no podrán ser superiores a los del presidente de la República, como establece el artículo 127 de la Constitución Política.

En tanto, la abogada Gabriela Díaz Salinas indicó que en materia de derechos laborales actualmente no se respetan las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo cual se recurre a tribunales internacionales y otros organismos especiales.

Al dar por concluido el segundo foro, la diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortes (Morena) declaró que el pueblo eligió a sus representantes populares y ahora el pueblo exige tener la certeza jurídica, “pues todos merecen tener paz y seguridad donde todos seamos iguales”.

Para mañana 2 de julio, en Toluca, Estado de México, se llevará a cabo el tercer foro del diálogo nacional con el tema: “Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial”.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concluye-en-guadalajara-el-segundo-foro-de-los-dialogos-nacionales-en-torno-a-las-reformas-al-poder-judicial

Académicos, especialistas y abogados participan en el segundo foro de diálogos nacionales sobre reformas al Poder Judicial

Ciudad de México, 1 de julio de 2024

Formularon comentarios sobre reorganización del Poder Judicial, elección de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades

Académicos, especialistas y abogados externaron posturas sobre la nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades, como parte de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial que realiza la Cámara de Diputados, y que este lunes se efectuó en Guadalajara, Jalisco.

https://www.tallapolitica.com.mx/academicos-especialistas-y-abogados-participan-en-el-segundo-foro-de-dialogos-nacionales-sobre-reformas-al-poder-judicial/#more-286679

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Académicos, especialistas y abogados participan en el segundo foro de diálogos nacionales sobre reformas al Poder Judicial

Boletín No. 6878

• Formularon comentarios sobre reorganización del Poder Judicial, elección de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades

Académicos, especialistas y abogados externaron posturas sobre la nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades, como parte de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial que realiza la Cámara de Diputados, y que este lunes se efectuó en Guadalajara, Jalisco.

En materia de justicia, la reforma es incompleta

Ana Sofía Torres Menchaca, maestra en derecho constitucional y derechos humanos, expresó que es una reforma compleja, amplia, bien elaborada y con argumentos. Consideró valioso ofrecer una justicia pronta y expedita, revisar los sueldos del funcionario público y la crítica al gobierno de las élites.

No obstante, dijo, es incompleta si no se incluye a las fiscalías, a las comisiones de la verdad, de atención a víctimas o de derechos humanos, así como a las escuelas de derecho.

Sobre la elección popular de ministros, magistrados y jueces, planteó tener mejores procesos, trascender el partidismo, las formas de cuotas y amigos.

No generar una parálisis en las decisiones de la SCJN

Carlos Ramiro Ruiz Moreno, director de la División de Estudios Jurídicos en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, señaló que en la propuesta de elección popular directa de ministras y ministros es importante considerar los fundamentos de la gobernabilidad; es decir, no generar una parálisis en las decisiones del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Llamó a considerar el perfil de elegibilidad que se deberá determinar para que ministras y ministros conozcan las diferentes disciplinas jurídicas sobre las cuales tendrían que estar preparados; además, garantizar la transversalidad de género.

Las personas candidatas a jueces no deben hacer campaña

El abogado de la Universidad de Guadalajara, Juan Alberto Ruvalcaba González, exhortó a los próximos legisladores a no desmantelar el Poder Judicial de la Federación, pues la asignación de magistradas y magistrados, de juezas y jueces debe sostenerse en la carrera judicial, en concurso de oposición y en la acreditación de exámenes de alta complejidad, acordes a su responsabilidad.

Los jueces, dijo, no deben hacer campañas; “no imagino a un candidato juez de lo penal ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias. Los jueces deben estar de manera más humana, sensible y empática dictando sentencias, abonando a la justicia y a la paz que este país reclama”.

Añadió que la elección popular provocaría la intervención indirecta de los partidos políticos y no sería una auténtica elección popular. “No queremos un Poder Judicial que se deba a cuotas de partido”.

Existen puntos que deben evaluarse a profundidad

Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado de circuito, señaló que existen puntos de la reforma que deben evaluarse a profundidad; entre ellos la elección de personas juzgadoras, por lo cual propuso

que se considere que las y los jueces cuenten con las condiciones necesarias exigidas, como una sólida formación ética, sensibilidad a la protección de la población más vulnerable, una visión judicial más humanista y que sean más receptivos a las necesidades de las personas.

Para aspirar a una candidatura a juez o jueza se deben poner candados estrictos: tener carrera judicial sólida entre 5 o 10 años y no haber sido sancionado por falta grave. En caso de no contar con una carrera judicial, la persona aspirante debe cumplir con un examen de oposición que le practique la nueva Escuela Federal de Formación Judicial.

El Poder Judicial debe rendir cuentas

La abogada Katya Fernanda Ocampo Sáenz afirmó que la reforma propuesta cambia el mecanismo de elección de las personas juzgadoras, para que los Poderes Ejecutivo, Judicial y la Cámara de Diputados propongan 10 candidatos cada uno, e integren la lista de lo que votaría la población de manera libre y secreta. “Al final, la responsabilidad caerá en los tres Poderes, pero la última palabra la debe tener el pueblo”, enfatizó.

Llamó a no tener miedo a que la ciudadanía decida los perfiles que irán al máximo tribunal y resolverán los asuntos más relevantes para el país, y a abandonar la visión de la justicia elitista que ha dejado decisiones en los que se consideró que eran los únicos que sabían derecho. “Apostemos por un Poder Judicial que rinda cuentas, que tenga cercanía y resuelva en favor de la gente.

Necesario, avanzar en consensos

Fany Lorena Jiménez Aguirre, presidenta de la Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa y magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, reconoció el valor de la propuesta de un cambio consensuado y definir un proceso, para que de manera paulatina, transparente y democrática se ocupen los cargos de ministras, ministros, juezas, jueces, magistradas y magistrados con altos valores éticos y técnicos, con legitimidad social e independencia de intereses ajenos.

Detalló que someterse a órganos disciplinarios debe ser una constante, donde se les exija un estándar de excelencia y profesionalismo para alcanzar una justicia igualitaria, transparente, equitativa, con paridad y respetuosa de los derechos humanos. Por ello, pidió avanzar en los

consensos que permitan hacer un cambio democrático para que el pueblo de México y cada entidad de la República confíe en el Poder Judicial.

Se deben proteger los derechos humanos

Marcos del Rosario Rodríguez, miembro de la Barra Mexicana de Abogados, dijo que para garantizar el acceso a la justicia se requiere de jueces que la administren con perspectiva de derechos humanos, cuenten con el suficiente criterio para dar entrada a los asuntos que requieren una atención urgente o, en su caso, dictar las medidas cautelares necesarias de manera oportuna y pertinente, y de esta forma proteger los derechos humanos que puedan verse en riesgo.

Señaló que es indispensable que quienes integran los cargos jurisdiccionales estén ajenos de cualquier interés o pretensión de partes de grupos políticos, económicos o delincuenciales, ya que de lo contrario sus decisiones al momento de resolver una litis estarán sesgadas.

El Consejo de la Judicatura requiere modificación

El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Sección II, Toluca, Víctor Flores Nicolás, resaltó que el actual Consejo de la Judicatura Federal requiere una modificación, porque no puede estar en manos de una sola persona. La SCJN y el Consejo “son muy independientes”.

Comentó que en el Consejo de la Judicatura existen infinidad de demandas y quejas por acoso sexual, acoso laboral, por pago de horas extras que no son cubiertas; por ello, propuso que al CJF así como al Tribunal de Disciplina Judicial se integren representantes de trabajadores que provengan del sindicato, a fin de que haya un contrapeso del nuevo órgano de administración judicial y en el Tribunal.

Hay nepotismo en el Poder Judicial; la reforma es fundamental

Jaime Cárdenas Gracia, investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, consideró que hay un gran problema de nepotismo en el Poder Judicial, federal y local, ya que, en la carrera judicial, casi el 84 por ciento de los concursos son cerrados y es un poder con muchos privilegios en los salarios y las prestaciones; de ahí que la reforma es fundamental.

Planteó que la elección de las ministras, ministros, jueces y magistrados debe ser el mismo día del resto de las autoridades electas. Estimó que el Tribunal de Disciplina Judicial debe ser poderoso y capaz de superar el secreto fiscal, bancario, ministerial y fiduciario, así como tener facultades para asegurar bienes y congelar cuentas de funcionarios judiciales. Pidió que en la reforma secundaria se establezca un catálogo de faltas administrativas y de delitos.

La propuesta al Poder Judicial fortalece la democracia

La abogada y maestra en Derecho Internacional en Derechos Humanos, Gabriela Díaz Salinas, argumentó que la nueva composición de la Suprema Corte plantea que todos los asuntos los resolverá el Pleno, en lugar de las dos Salas que existen actualmente para hacerlo, lo cual favorece a la democracia, porque se podrá conocer ahora a quienes conformarán este tribunal y permitirá restaurar el equilibrio de poderes.

Consideró que la propuesta del Instituto de la Defensoría Pública es un error, en virtud de que los defensores públicos están muy saturados, En este sentido, se pronunció porque se les recorten prebendas innecesarias a los ministros, como camionetas, seguro de gastos médicos mayores, lo cual es ilegítimo democráticamente, y con esos recursos, fortalecer a los tribunales y juzgados que tengan mayor necesidad.

Integrar la SCJN conforme a circunscripciones, circuitos o regiones

Al referirse a la nueva integración del Pleno de la SCJN, el integrante del Sistema Nacional de Investigadores y Constitucionalista, Javier Hurtado González, dijo que la iniciativa cuestiona el supuesto prejuicio de que quienes hacen las leyes pueden ser electos y quienes las integran no, y se revisa el concepto de autonomía del Poder Judicial pues esta se ha tergiversado. “La autonomía es de la función jurisdiccional, no del Poder Judicial, no puede haber en el mundo ni en una democracia un Poder autónomo e independiente, es un absurdo y una contradicción histórica”.

Propuso que en lugar de una lista de 30 candidaturas de las que se va a integrar la SCJN sean tres listas divididas en igual número de circunscripciones, circuitos o regiones con candidatos oriundos o que hayan hecho su carrera profesional en alguna de las entidades de esa delimitación.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/academicos-especialistas-y-abogados-participan-en-el-segundo-foro-de-dialogos-nacionales-sobre-reformas-al-poder-judicial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	02/07/2024	LEGISLATIVO

Sinaloa se prepara para foro final

En un esfuerzo por socializar y dar a conocer a la población el propósito de la reforma constitucional al Poder Judicial se llevarán a cabo nueve foros temáticos a nivel nacional, los cuales, están diseñados para analizar y debatir diferentes perspectivas, así lo anunció el senador Ricardo Monreal Ávila en conferencia de prensa posterior a la reunión encabezada por el gobernador Rubén Rocha Moya.

"¿Cuál es la esencia de esta reforma? Que los jueces, los magistrados, los ministros se elijan por el pueblo, es donde tienen menos riesgo. Los riesgos en realidad, son los que se han venido corriendo con el sistema judicial que tenemos, por eso es que la Cuarta Transformación ha planteado reformar de fondo el Poder Judicial y esta es la vía, la convocatoria a que participen, es lo que se llama un verdadero Parlamento Abierto", declaró el legislador federal.

De esta manera, Monreal Ávila confirmó que Sinaloa será la sede del foro final, donde se abordarán temas relacionados con la impartición y procuración de justicia y la seguridad pública, en colaboración con los senadores, diputados federales y locales del Estado.

"El primer foro que ya está establecido es el del 8 de agosto. Ese foro lo estamos organizando a través de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Va a ser un foro amplio de discusión", explicó el Senador.

Monreal Ávila aseguró que se respetarán los derechos adquiridos de los trabajadores del Poder Judicial y enfatizó la invitación a participar a sus integrantes y trabajadores, así como a asociaciones de jueces y magistrados, barras de abogados, universitarios, y expertos tanto en materia constitucional como jurisdiccional.

— *Montserrat Álvarez*

Foto: Especial

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, dijo que la entidad está lista para el foro sobre la reforma judicial.

Entrevista al senador Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República, previa a su participación en la inauguración del Foro 2 de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial

REPORTERA: ¿Cómo se van a recoger estas voces?

SENADOR RICARDO MONREAL: Estamos haciendo memorias y las Comisiones dictaminadoras están leyendo el contenido de cada una de las participaciones.

De cada Foro se levanta una memoria, se remite a la Comisión de Puntos Constitucionales y de cada uno de sus integrantes, que está conformada de manera plural en la Cámara de Diputados.

REPORTERO: Senador, tras el primero Foro en el Congreso, en la Cámara de Diputados, ¿cuál es el balance que usted hace de la visión que tienen los ministros de la Suprema Corte?

https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-al-senador-ricardo-monreal-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-en-el-senado-de-la-republica-previa-a-su-participacion-en-la-inauguracion-del-foro-2-de-los-dialogos-nacionales-so/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Piña detonó reforma al PJF por dañar relación con Ejecutivo y Legislativo: Ricardo Monreal

La falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política de quien representaba a la Corte y representa -hoy a cargo de ministra presidenta, Norma Piña- provocó y provoca que la rispidez y la mala relación fueran un constante en los asuntos públicos que a los Poderes Legislativo y Ejecutivo les quedaban atribuidos de acuerdo con la Constitución y la Ley, lo que ha detonado en la necesidad de reformar la administración de la justicia mexicana, que "se vende al mejor postor", dijo Ricardo Monreal Ávila, senador y próximo coordinador de los diputados de Morena de la LXVI Legislatura.

Al abrir el segundo foro de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial de la Federación, realizado en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, Monreal Ávila señaló que antes de la llegada de Norma Piña como presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, quien asumió en enero de 2023, no se hablaba de una reforma como la que hoy se plantea desde el Poder Ejecutivo, pues el propio presidente Andrés Manuel López Obrador pedía que este poder se "autorregulara".

"En el primer tramo de gobierno no había intención, no la hubo, de reformas profundas como la que ahora discutimos. Porque había una relación de respeto, de colaboración entre los Poderes, y tras el nombramiento de la nueva presidenta comienza a cambiar la relación entre Poderes y, escudándose en que se debía mantener autonomía e independencia, se empieza a tensar la relación. Los signos y actos jurisdiccionales emitidos por los tribunales, comienzan a separarse y a distanciare de lo que era una relación institucional", expuso ante abogados, magistrados y catedráticos de derecho.

Señaló que esa invasión se dio sobre temas emblemáticos de Estado, y la invasión frecuente por parte del Poder Judicial a los trabajos o determinaciones del Ejecutivo y del Legislativo comenzaron a deteriorar la relación•

Ricardo Monreal Ávila, senador y próximo coordinador de los diputados de Morena de la LXVI Legislatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula		02/07/2024	LEGISLATIVO

Señala Monreal intromisión de juez en facultades del Poder Legislativo

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de la Universidad de Guadalajara fue sede de uno de los foros de los diálogos nacionales sobre la reforma del Poder Judicial, convocados por la **Cámara de Diputados**. Ahí, el senador Ricardo Monreal aseguró que los jueces cada día otorgan más razones para reformar al Poder Judicial, esto después de que juez fijó un plazo para que el TEPJF proponga a dos magistrados electorales, invadiendo facultades exclusivas del Poder Legislativo.

https://drive.google.com/file/d/1pbxEZYlhxpKAKeadFan5z3--ZzaTY2Xu/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR.MX		02/07/2024	LEGISLATIVO

Acusa Monreal que en el Poder Judicial de Jalisco también hay actos de corrupción

En el marco de la mesa de diálogo que se lleva a cabo en **Jalisco** para analizar la posibilidad de una reforma al **Poder Judicial**, pudiendo elegir a jueces y magistrados a través de un proceso de votación, el senador **Ricardo Monreal**, consideró que dichos procesos de reforma deben alcanzar a la brevedad a las entidades, dado que se ha encontrado que muchos de los poderes judiciales tienen vicios y operan bajo actos de corrupción, como es el caso de **Jalisco**.

https://www.informador.mx/jalisco/Acusa-Monreal-que-en-el-Poder-Judicial-de-Jalisco-tambien-hay-trafico-de-influencias-y-actos-de-corrupcion-20240701-0126.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	02/07/2024	LEGISLATIVO

En la Corte ponen en duda el liderazgo de Norma Piña

Trasciende que le reprocharon su falta de diálogo con otros poderes

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A puerta cerrada, ayer se discutió entre los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la actual relación entre el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Ejecutivo federal y el Legislativo, espacio en el que hubo reproches a la ministra presidenta Norma Piña Hernández por la falta de interlocución con sus pares de los otros poderes.

Fuentes de la Corte informaron a *La Jornada* que los reclamos de algunos ministros a la presidenta se dieron en torno al papel que está jugando la Corte frente a la discusión de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Se cuenta que entre las voces principales que lanzaron el reproche fue la ministra Yasmín Esquivel cuestionando la falta de interlocución de Piña con los otros poderes. En respuesta, la titular del PJF aseguró que sí hay diálogo con el Ejecutivo y el Legislativo, e incluso que tienen una respuesta y propuesta formal de la Corte a la iniciativa presidencial.

Los togados exigieron a Piña conocer dicha propuesta. Y es que la semana pasada, la presidenta informó también a los legisladores federales durante el foro de parlamento abierto sobre la reforma que presentarán una contrapropuesta en la que integrarán las conclusiones de los 14 foros del Encuentro Nacional para una agenda de Seguridad y Justicia, tal como adelantó este diario el 20 de junio pasado.

Se relata que entre los ministros se percibió que se estaba cuestionando el liderazgo de Norma Piña, pero ante ello la ministra Margarita Ríos Farjat intervino para calmar los ánimos.

En ese tono, la ministra Lenia Batres pidió a sus pares no caer en intrigas sino basarse en hechos.

La discusión terminó sin que hubiera consenso negativo o positivo sobre el papel que ha jugado la ministra presidenta de la Corte.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	02/07/2024	LEGISLATIVO

En riesgo, 1.5 millones de juicios por reforma al PJ

Un documento interno de la SCJN indica que las modificaciones al Poder Judicial implicarán la sustitución de mil 668 jueces y magistrados en un solo proceso, por lo que más de un millón de juicios quedarían paralizados; cada uno de ellos resuelve, en promedio, 19 casos semanales MÉXICO P.3

1,668 JUZGADORES, EN RIESGO DE SUSTTITUCIÓN

Con Plan C se reiniciarán 1.5 millones de juicios

Análisis. Según un documento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de aprobarse la reforma judicial se deberán reponer procesos desde cero

ÁNGEL CABRERA

La instrumentación de la reforma judicial, conocida como Plan C, implicaría la reposición de al menos 1.5 millones de juicios penales que actualmente están en curso, de acuerdo a un análisis del Poder Judicial.

Un documento interno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) indica que la reforma implica la sustitución de mil 668 jueces y magistrados federales en un solo proceso, por lo que miles de juicios quedarían paralizados.

El análisis realizado por el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN señala que los precedentes internacionales y de la propia Corte apuntan que la sustitución de un juez conlleva la reposición de los juicios que estén en curso, para salvaguardar los derechos y seguridad jurídica tanto de los acusados como los denunciantes.

El documento Problemas Asociados a la Iniciativa de Reforma al Poder Judicial considera que sin un plan de instrumentación gradual se incentivaría un grave rezago en la resolución de casos.

El análisis de la SCJN detalla una incongruencia en la propuesta de reforma y su posible instrumentación, pues la sustitución de la Judicatura por un Tribunal de Disciplina contempla sanciones para los juzgadores que no resuelvan los casos en seis meses.

Sin embargo, esa propuesta es inviable, pues de entrada, quienes lleguen a los juzgados y tribunales, por principios de seguridad jurídica, tendrían que reponer los juicios que haya en curso, los cuales se estiman que llegarían a 1.5 millones tan solo del ámbito federal.

Lo mismo se replicaría a nivel local, pues la elección de más de 4 mil jueces y magistrados estatales derivaría en la reposición de un número indeterminado de juicios.

"De darse la sustitución inmediata de las personas juzgadoras, éstas necesitarán tiempo para conocer los detalles de los casos que ya se encuentran en trámite y desarrollar capacidades técnicas para la adecuada gestión del despacho judicial", indica el análisis.

El documento resalta que "cada una de las más de mil 500 personas juzgadoras federales resuelve, en promedio, 19 casos semanales. Es muy probable que la falta de competencias técnicas de las nuevas personas juzgadoras y la necesidad de capacitarse implique retrasos en la solución de los casos que ya se encuentren en trámite, cerca de 1.5 millones de litigios federales en el país".

A su vez, "aunque la reforma plantee la obligación de resolver los asuntos en un máximo de seis meses, cumplirla sería inviable si la judicatura no tiene los conocimientos suficientes para hacerlo, lo que llevaría a un importante rezago en la impartición de justicia o a la necesidad de que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial sancione a las juzgadoras y juzgadores electos por su falta de experiencia".

La Suprema Corte ha establecido que "el cambio de un juez o jueza dentro de una misma etapa procesal conlleva la reposición del procedimiento, por ello, la sustitución de juzgadores penales puede derivar en el reinicio de los procesos penales vigentes y consecuentemente en un retraso severo en su conclusión".

Otra de las alertas de la reposición de juicios, derivado del ingreso de nuevos juzgadores, sería que "ciertas pruebas pierdan calidad o validez por el paso del tiempo, lo que a su vez podría llevar a que la sentencia que se dicte en el juicio oral no cuente con la información suficiente y adecuada para resolver el caso".

Para la Corte, "el abrupto cambio de toda la Judicatura federal interrumpirá inmediatamente todos los procesos penales activos en el país, lo cual probablemente implicará la pérdida de pruebas relevantes y afectará de forma irreparable los derechos de las víctimas e imputados".

El estudio concluye que "de un día para otro habrá nuevos juzgadores penales a cargo de procesos penales orales ya iniciados; las nuevas personas juzgadoras deberán conducir audiencias orales, sin experiencia previa, e interactuar con fiscales y abogados y abogadas defensoras expertos, en casos que no conocerán a profundidad. Esto se replicará posteriormente en los poderes judiciales locales de las entidades federativas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Respetar carrera judicial por reforma, pide PJF

RAÚL RAMÍREZ

La elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular afectará de manera directa a la base trabajadora del Poder Judicial, que será "***inundado***" *de empleados sin experiencia,* afirmó el ***secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal, Juan Alberto Prado Gómez.***

Anticipó que la reforma del Poder Judicial que se prevé votar en septiembre próximo por la nueva LXVI Legislatura del Congreso de la Unión ***pretende convertir trabajadores de base al régimen de confianza para poderlos despedir.***

Al presidente ***Andrés Manuel López Obrador,*** autor de la enmienda constitucional en ciernes y quien asegura que los trabajadores de ese Poder no serán afectados y exige no engañarlos en el sentido de decirles que sí sufrirán afectaciones laborales, el líder sindical le respondió:

"Que no pretenda sorprendernos cuando, simplemente, la reforma anterior, que hizo Arturo Zaldívar (expresidente del Poder Judicial de la Federación (PJF), antecesor de Norma Piña), dijeron exactamente lo mismo: que no nos preocupáramos porque la reforma no afectaría a la base trabajadora, y ya vimos que sí afectó".

Cuando se propuso aquella reforma, recordó, hubo oposición también por parte de algunos trabajadores representados por el sindicato que lidera, "***porque el sindicato oficial permitió que se llevaran a cabo todos esos cambios y se perjudicó a la base trabajadora***".

Al ser cuestionado sobre la forma en la que dicha reforma perjudicó a los trabajadores, el funcionario no dudó en advertir:

"Los oficiales judiciales, todos, eran de la misma categoría, pero hicieron una retabulación por la reforma y los convirtieron en oficiales A, B y C. ¿Con qué finalidad?, pensamos que porque los A serían los titulados; los B, los de más antigüedad, y los C, los de nuevo ingreso y que los salarios también serían retabulados e incluso así lo considera, supuestamente, la reforma, pero fuimos engañados.

"De hecho, la mayoría de los trabajadores dijo: 'perfecto, yo como oficial, que es el puesto más bajo, ahora sí me van a reconocer que tengo una carrera, perfecto, que se haga'; pero no, todos siguen ganando lo mismo y lo único que hicieron fue cambiarles la plaza a trabajadores de confianza.

"Entonces, es un engaño. Dicen, 'no, no se van a ver afectados'. ¡Cómo no! ¡Claro que nos vimos afectados!".

De manera contundente ***Prado Gómez*** reconoció: *"Otra afectación que hubo por esa reforma es que ahora tenemos que hacer un examen para ser secretario o actuario. Soy oficial, hago el examen para ser actuario y lo paso, quedo en una lista de espera y solamente los jueces me pueden decir quiero un actuario, vente, te jalo de esa lista, pero eso nunca pasa, a nadie lo jalan. Y, ¿qué pasa?, en tres años perdiste tu oportunidad para ser actuario, tienes que volver a hacer el examen para ser actuario. Es lo mismo en el caso de los secretarios.*

"Es un engaño porque ¿qué hacen?, meter a su gente; o sea, van acomodando las fichas para que solamente quede la gente que está dentro de sus mismos cúmulos de poder".

La gran diferencia entre la gente que viene de afuera del Poder Judicial y la de adentro, aseguró, ***es "la carrera judicial, la preparación de quienes llevan años".***

Con respecto a la reforma constitucional que se pretende realizar, ***lamentó que el "sindicato oficial", el mayoritario del Poder Judicial, "ya dobló las manos y no pretende hacer nada en contra de la reforma".***

De manera contundente anticipó que ***el sindicato que representa, que agrupa 10 % de los trabajadores del Poder Judicial y tiene representación en todo el país, dará la batalla en contra de la reforma porque "sabemos que nos va a perjudicar".***

"No nos oponemos a una reforma que sea en beneficio de los gobernados, pero sí a una que vaya en perjuicio de la base trabajadora (...) es muy injusto que con la reforma llegue una persona que a lo mejor tiene la capacidad, pero no sea de carrera judicial. Eso hará que lleguen improvisados".

Sí se requiere gente nueva y preparada, admitió, pero con carrera judicial.

"No puede llegar una persona de afuera a ser juez o magistrado porque no saben cuál es la mecánica en un juzgado".

Finalmente, dijo que "***nosotros no estamos en desacuerdo con que quieran cambiar a jueces y magistrados, nuestra defensa es por el derecho de los trabajadores, que sí se verán afectados (...) No estamos en contra por berrinche o por estar en contra del gobierno. Jamás***".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Juan Alberto Prado Gómez

Norma Lucía Piña Hernández

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	02/07/2024	LEGISLATIVO

Alista Morena su plan para impulsar reformas

MARTHA MARTÍNEZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que hoy presentará un plan de trabajo para promover, a través de asambleas informativas, las reformas constitucionales propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después de que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, llamó a promover las reformas en plazas públicas, Delgado indicó que el objetivo de las asambleas es conseguir el respaldo de la gente, porque la mayoría calificada en la Cámara de Diputados ya la tienen.

El morenista informó que los foros informativos se realizarán en todo el país para difundir el contenido de la reforma judicial y del resto de las iniciativas enviadas por el Presidente a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero.

"Mañana (hoy) vamos a presentar ya un plan de trabajo para hacer asambleas por todo el país, porque queremos que se conozca no sólo la reforma al Poder Judicial, sino las otras reformas que está impulsando el Presidente y también la Presidenta electa.

"Y como siempre funciona nuestro movimiento, de la mano de la gente, es con el apoyo de la gente cómo lo vamos a hacer posible. Además de tener la mayoría calificada, queremos tener el respaldo del pueblo", dijo.

Las asambleas serán adicionales al parlamento abierto que convocó la Cámara de Diputados y que comenzó la semana pasada.

En entrevista posterior a la celebración por el sexto aniversario del triunfo de López Obrador, en el Centro Cultural Los Pinos, Delgado informó que decidieron realizarlo ahí porque el lugar que alguna vez fue residencia presidencial, ahora es una muestra de la transformación profunda del país.

Sobre la renovación de la dirigencia de Morena, dijo que tiene que llevarse a cabo en los próximos tres meses.

"Tiene que venir en los próximos tres meses, en octubre debe entrar ya la nueva dirigencia", informó.

Cuestionado sobre su posible incorporación al gabinete de Sheinbaum, pidió esperar, pues ella tiene libertad, dijo, para elegir a los mejores perfiles que la acompañarán durante su gobierno.

"Hay que esperar. Ella tiene toda la libertad de elegir a los mejores hombres y mujeres para gobernar el país", reiteró.

Mario Delgado, *dirigente de Morena*

"Vamos a presentar un plan de trabajo para hacer asambleas por todo el país, porque queremos que se conozca no sólo la reforma al Poder Judicial, sino las otras reformas".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Sheinbaum aclara que no va a "pintar su raya" con el presidente López Obrador

Señala que ello sería como distanciarse del "pueblo de México", al celebrar el sexto aniversario del triunfo electoral de AMLO, fecha que propone ponerle nombre e incluirla dentro de los acontecimientos históricos del país

Festejo en Los Pinos

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que no va a "pintar su raya" respecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, "nunca, pintar mi raya con el Presidente López Obrador, sería como pintar mi raya con el pueblo de México, y eso nunca. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada", y aseveró que va a guardar el legado del Ejecutivo Federal.

Así lo estableció en el marco del evento denominado "Primero de julio, sexto aniversario del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador", que se llevó a cabo en el Complejo Cultural Los Pinos, Sheinbaum Pardo llamó a seguir trabajando para informar de la Reforma al Poder Judicial.

Enfatizó que este 2 de junio el pueblo de México decidió por dar continuidad a la Cuarta Transformación "y esa es la esencia de lo que van a ser los próximos 6 años, porque no va a haber traición, no va a haber vuelta en u, no va haber regreso al pasado", garantizó.

HAY QUE SALIR A LAS PLAZAS A INFORMAR DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

En su discurso, aseveró que hay que seguir, ya que la "lucha", no se acabó el 1 ni el 2 de junio, hay que seguir luchando, "hay tareas, ¿qué sentido tiene mirarnos al ombligo? ¡No, hay que seguir trabajando!", por lo que demandó ir a todas las plazas del país a hablar de la Reforma Judicial.

Planteó ir a las plazas junto con las y los diputados y senadores electos "a seguir concientizando... a seguir diciendo qué ha hecho el Poder Judicial hasta ahora y por qué de la reforma al Poder Judicial".

Hay que informar, estableció, tocar casa por casa, seguir informando resaltó, los cambios constitucionales que se busca se hagan, por ejemplo, citó, para que la pensión a los adultos mayores quede en la Constitución que sea a partir de los 65 años y no a los 68, como ahora está, así como los programas Sembrando Vida, las becas a estudiantes de nivel básico, el apoyo a las mujeres de 60 a 64 años y quede en la Constitución, así como los apoyos al campo, fertilizantes gratuitos y su producción nacional, "que quede establecido en la Reforma, en la Constitución lo que son los 20 planteamientos que hizo el Presidente y muchos más que seguimos trabajando".

"La lucha no se acabó el 1 ni el 2 de junio, hay que seguir luchando, hay tareas, ¿qué sentido tiene mirarnos al ombligo? ¡No, hay que seguir trabajando!"

Llama a ir a las plazas junto con las y los diputados y senadores electos "a seguir concientizando... a seguir diciendo por qué de la reforma al Poder Judicial"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-30	02/07/2024	LEGISLATIVO

DESDE LOS PINOS. Pide a los morenistas apoyar la reforma judicial y salir a las plazas públicas a informar sobre ella y defenderla.

Claudia Sheinbaum dice que no 'pintará su raya' con AMLO

"No va a haber traición", dijo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En la celebración del sexto aniversario del triunfo de AMLO, dijo que nunca se distanciará del presidente López Obrador. "Somos uno, compañeros, somos una. Y de aquí en adelante vamos a guardar el legado del presidente".

En Los Pinos, acompañada de Clara Brugada, Alejandra Frausto, Luisa María Alcalde y Mario Delgado, entre otros, pidió a morenistas defender la reforma al Poder Judicial.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30

SERÍA ALEJARSE DEL PUEBLO, AFIRMA

Sheinbaum advierte que no *pintará raya* de AMLO y que no habrá traición

La presidenta electa llama a los morenistas a salir a informar sobre la reforma judicial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-30	02/07/2024	LEGISLATIVO

Claudia encabezó el festejo por el triunfo de López Obrador en 2018, ayer, en Los Pinos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"No va a haber traición", aseguró la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien, además de llamar a los morenistas a defender la reforma al Poder Judicial, dejó en claro que "nunca" se distanciará del presidente Andrés Manuel López Obrador, como lo sugieren analistas políticos.

"Somos uno, compañeros, somos una. Y de aquí en adelante vamos a guardar el legado del Presidente", soltó al encabezar la celebración del sexto aniversario del triunfo de López Obrador en las urnas que lo llevó a Palacio Nacional, realizada en lo que fue la residencia oficial de Los Pinos.

"Leía hoy en un periódico: 'Claudia debe pintar la raya con Andrés Manuel López Obrador'. Sería pintar la raya con el pueblo de México, nunca; con el pueblo todo, sin el pueblo nada", afirmó ante las titulares de las secretarías de Gobernación y de Cultura, Luisa María Alcalde y Alejandra Frausto, respectivamente, así como del vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas.

Así, ante el líder nacional de Morena, Mario Delgado, y la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, la exjefa de Gobierno de la capital llamó a los militantes de Morena a salir a las plazas públicas a informar y defender no sólo la reforma al Poder Judicial, sino el paquete de 20 reformas que López Obrador presentó al Congreso el 5 de febrero.

"¿Qué sentido tiene mirarnos al ombligo? (...) ¿Por qué no vamos a las plazas a hablar de la reforma judicial, a todas las plazas del país? ¿Por qué no vamos a las plazas junto con nuestros diputados electos, nuestros senadores electos, a seguir concientizando, a seguir diciendo qué ha hecho el Poder Judicial hasta ahora y por qué la reforma judicial?, cuestionó y afirmó:

"El pueblo de México está de acuerdo, fue un mandato popular del 2 de junio, pero eso no quiere decir que no sigamos tocando casa por casa informando en las plazas lo que significa la reforma".

Al encabezar el denominado Festival Artístico Conmemorativo del Triunfo de la Cuarta Transformación, el cual fue amenizado por las cantantes Eugenia León y Julia Castillo, entre otros, la morenista dijo que "la mejor celebración" al 1 de julio de 2018 fue el 2 de junio de 2024 "porque el pueblo de México le dijo al mundo" que "en México sigue la cuarta transformación".

El titular del Instituto de Formación Política de Morena, Rafael Barajas *El Fisgón*, ante Sheinbaum, urgió a "aprender" del caso de Bolivia, donde el presidente en funciones Luis Arce y el exmandatario Evo Morales se están "peleando".

"Tenemos que aprender lo importante que es la unidad interna. Vean el caso de Bolivia, en el que hoy en día ya se están peleando dos de las figuras más importantes, sí. Cuando en México hay solidez en el proyecto, porque hay unidad interna", dijo.

El también monero expresó que es "increíble" que las 20 reformas de López Obrador, 18 constitucionales y dos legales, no sean el eje del debate, ya que, desde su punto de vista, ésa tiene que ser la principal discusión en Morena: "Tenemos que meternos a sacar adelante las reformas, y las vamos a sacar de cinco en cinco", instruyó.

En ese sentido, puso énfasis en la importancia de la reforma al Poder Judicial, la cual "puede marcar un punto de no retorno al viejo régimen".

"Hoy hemos logrado conquistar el plan C. Ese es un logro histórico. Tenemos que conservarlo, tenemos que empujarlo, tenemos que sacarlo adelante y eso nos va a permitir transformar a la nación", agregó *El Fisgón*.

> "Somos uno, compañeros. En adelante vamos a guardar el legado del Presidente"
>
> **Claudia Sheinbaum** Virtual presidenta electa

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	02/07/2024	LEGISLATIVO

Sheinbaum convoca a defender iniciativa en las calles

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, advirtió que después de su triunfo del pasado 2 de junio se debe seguir luchando y trabajando, por ello hizo un llamado a los legisladores electos y militantes de Morena de todo el país a defender la reforma judicial.

"Los convoco a que vayamos a las plazas a seguir difundiendo lo que significa la reforma judicial, los nuevos derechos, lo que significa la no reelección para recuperar la esencia de la Revolución Mexicana. Lo que significa la justicia social y lo que significa seguir trabajando siempre de lado y con el pueblo de México".

Sheinbaum dijo que después del 2 de junio hay tareas: "¿qué sentido tiene mirarnos al ombligo?. No, hay que seguir trabajando por el pueblo de México, por la Transformación".

Reiteró la necesidad de hablar de la reforma judicial. "A todas las plazas del país. ¿Por qué no vamos a las plazas, junto con nuestros diputados electos, nuestros senadores electos, a seguir concientizando, a seguir diciendo qué ha hecho el Poder Judicial hasta ahora y por qué la reforma judicial?".

Aseguró que el pueblo de México está de acuerdo con la reforma al Poder Judicial, "fue un mandato popular este 2 de junio, pero eso no quiere decir que no sigamos tocando casa por casa e informando lo que significa la reforma". / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	02/07/2024	LEGISLATIVO

Revisa Sheinbaum con su equipo política de salud

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo esta tarde diversas reuniones con integrantes de su futuro Gabinete, entre ellos David Kershenobich, futuro secretario de Salud.

Entrevistada al salir de la casa de transición, Sheinbaum Pardo informó que después del evento de la mañana para conmemorar el sexto año del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador, se reunió con los futuros secretarios de Economía, Marcelo Ebrard; de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; de Energía, Luz Elena González, y de Salud, David Kershenobich.

Dijo que con ellos tocó los temas de "polos de bienestar y temas de salud, ver cómo vamos a iniciar este año y el próximo, ya estamos trabajando", señaló.

Además, informó que ya está preparando el anuncio, el próximo jueves, de otros integrantes de su Gabinete.

REFORMAS

Por otra parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, adelantó que este martes se presentará el plan de trabajo, con el cual el partido informará a la ciudadanía sobre el paquete de reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa.

"Mañana vamos a presentar por parte del partido, un plan de trabajo para hacer asambleas por todo el país, porque queremos que se conozca, no sólo la reforma al Poder Judicial, sino las otras reformas que están impulsado", dijo. / KARINA AGUILAR ARMANDO YEFERSON

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		02/07/24	LEGISLATIVO

PODER

Claudia Sheinbaum llama a concientizar sobre la reforma al Poder Judicial

Claudia Sheinbaum descartó que vaya a "pintar su raya" con el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su administración

Redacción La-Lista | 1 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min

La virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** llamó a los ciudadanos a acudir a las plazas a hablar de la reforma al **Poder Judicial**, al asegurar que a seis años del triunfo en las urnas del movimiento encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, éste sigue en lucha.

“Seguimos luchando y hay tareas (…) ¿Por qué no vamos a las plazas a hablar de la reforma judicial? a todas las plazas del país con nuestros diputados y senadores electos a seguir concientizando, a seguir diciendo qué ha hecho el Poder Judicial hasta ahora y por qué la reforma judicial?”, convocó.

En el contexto de la celebración de los seis años del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del 1 de julio de 2018, la virtual presidenta electa rechazó que vaya a “pintar su raya” con el mandatario.

Claudia Sheinbaum pide concientizar sobre Poder Judicial (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		02/07/24	LEGISLATIVO

PODER

Morena alista plan para asambleas informativas de reforma Judicial

Mario Delgado, líder nacional de Morena, informó además que ya se prepara el proceso de renovación de dirigencia de ese partido

Redacción La-Lista | *1 julio, 2024* | *Tiempo de lectura: 2 min*

Mario Delgado, presidente nacional de **Morena**, informó que preparan un plan de trabajo para llevar a cabo asambleas informativas en todo el país respecto a la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

En entrevista posterior a la conmemoración de los seis años del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, Mario Delgado informó que el martes presentarán a detalle el proyecto para realizar las asambleas.

"Queremos que se conozca, no sólo la reforma al Poder Judicial, sino las otras reformas que está impulsando el presidente y también la presidenta electa, y como siempre funciona nuestro movimiento, de la mano de la gente como lo vamos a hacer posible", explicó a medios.

Morena alista plan para asambleas de reforma judicial (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Citlalli Hernández acusa a De la Peza de intentar tumbar el Plan C

La senadora Citlalli Hernández, acusó al juez de la Peza de intentar forzar al Tribunal Electoral del Poder Judicial para nombrar a dos magistrados, y así echar para atrás el llamado Plan C, donde Morena y aliados cuenta con una mayoría calificada en el Senado de la República y la Cámara de Diputados .

“El hecho de que el juez De la Peza (cercano a la Ministra Norma Piña) intentara forzar al Tribunal Electoral para nombrar a dos magistrados, no tiene otra intención más que la de tumbar por la mala el mandato popular del Plan C”, dijo.

A través de redes sociales, la también secretaria General de Morena, señaló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de estar presionando para obtener una mayoría en el Tribunal Electoral, ello para evitar que el partido guinda se consagre con una mayoría legislativa en San Lázaro y el Senado de la República.

Por ello, Hernández dijo: “es penoso atestiguar cómo los jueces y ministros que operan en lo oscurito para su minoría se imponga sobre la mayoría que el pueblo nos otorgó en las urnas”.

En tanto, la secretaria General de Morena, Citlalli Hernández, aseguró que la reforma al Poder Judicial se logrará.

https://www.24-horas.mx/2024/07/01/citlalli-hernandez-acusa-a-de-la-peza-de-intentar-tumbar-el-plan-c/#google_vignette

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6-7	02/07/2024	LEGISLATIVO

Pleno de la Corte, de 26 ministros a nueve

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa de reforma al Poder Judicial, que se discutirá en los próximos meses, busca que la Corte se integre por nueve ministros y no los 11 que actualmente tiene, y desaparecer las dos salas para que los asuntos sean abordados solo por el pleno, cuyas sesiones deben ser públicas.

Se trata de la mayor reforma después de la que impulsó el ex presidente Ernesto Zedillo en 1994, de la cual surgió el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el rediseño de la Corte, ya que se redujo de 26 a 11 ministros y se fijó un periodo de 15 años en el cargo.

Hoy se pretende que los ministros duren en su encargo 12 años, no gocen de pensión y sean elegidos a través del voto popular.

La iniciativa pone restricciones a magistrados que desempeñen funciones en el Tribunal Electoral para no ser ministros, busca terminar con las pensiones vitalicias por retiro y reducir los salarios de los altos mandos.

Actualmente la Corte es presidida por la ministra Norma Piña; a partir de su llegada, en enero de 2023, se ha pretendido que las atribuciones exclusivas a su cargo estén sujetas a la consideración del pleno. Para ello se crearon los Comités de Ministras y Ministros, que fungen como instancias de consulta y apoyo para asesorarla, así como el de Programación y Agilización de Asuntos.

La primera

Norma Piña se convirtió en la primera mujer en acabar con más de 200 años de elección de presidentes varones en la Corte.

Su gestión no ha sido fácil debido a las diferencias con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el Congreso de la Unión; éste último ordenó eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial, cuyo monto asciende a más de 15 mil millones de pesos.

Los desencuentros con el Presidente iniciaron en Querétaro el 5 de febrero de 2023 en la ceremonia conmemorativa del 106 aniversario de la Constitución.

Luego, en mayo de ese año, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Alejandro Armenta, declaró que la ministra lo amenazó.

Piña reconoció que envió mensajes vía WhatsApp a Armenta, pero negó haberlo amenazado.

Silencio

Por muchos años los ministros no hablaron de temas públicamente ni exponían sus opiniones con medios de comunicación. Tradicionalmente el presidente de la Corte, en discursos, hacía alusiones sobre desacuerdos con el gobierno federal.

Sin embargo, esto cambió con la llegada de ministros como José Ramón Cossío Díaz y Arturo Zaldívar, quienes se acercaron a los medios. Hoy Margarita Ríos-Farjat, Lenia Batres y Yasmín Esquivel cuentan con equipos que les ayudan a difundir información sobre su trabajo.

Prisión preventiva de oficio, impugnaciones de la oposición contra reformas avaladas *fast track* por la mayoría en el Congreso de la Unión y amparos contra cambios a la ley minera, los pendientes de la Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6-7	02/07/2024	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	02/07/2024	LEGISLATIVO

FORO EN JALISCO

Proponen proteger idoneidad

Morenista llamar a evitar intromisión de intereses ajenos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Aunque la elección con el voto popular de los juzgadores es un mandato que no está a discusión, la idoneidad profesional y la protección para evitar intervenciones de otros intereses deberán quedar inscritas en la Constitución.

Así lo manifestó en el foro de Jalisco el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, que tendrá la responsabilidad de dictaminar la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

"La idoneidad, la excelencia de quien vaya a desempeñar el cargo de juez mayor del país debe tener ingredientes adicionales a los de un gran jurista, debe tener una visión de Estado, es el tribunal de la nación, no es la última instancia de cualquier querella", comentó.

"Ese concepto de idoneidad debe quedar clara y sencilla, pero precisamente redactado como una condición previa, como una condición *sine qua non*, decimos los abogados, de alguien que pueda llegar a presentarse ante las urnas para ser ratificados", abundó.

Foto: Especial

Juan Ramiro Robledo manifestó que tampoco es negociable la carrera judicial, la cual debe preservarse.

> Discutamos si conviene que vayan empatados con una elección partidaria y todo lo que eso significa o en el año previo a las elecciones."
>
> **JUAN RAMIRO ROBLEDO**
> DIPUTADO DE MORENA

Pero el parlamentario defendió la propuesta presidencial de que tanto ministros, jueces como magistrados deberán ser avalados en las urnas.

"Entendemos esa propuesta de buscar el voto popular como una especie de referendo ratificatorio del pueblo de México para los grandes jueces del país. Encontrar esa fórmula es el primer asunto a discusión y lo tenemos que resolverlo", definió.

Señaló que, además del voto popular, tampoco es negociable la carrera judicial que debe preservarse ni la actual división de poderes como tampoco el respeto a los derechos laborales de los trabajadores.

"La carrera judicial ha aportado mucho, también se ha desvirtuado; tenemos que preservarla, apuntar las fallas, proponer las modificaciones pertinentes y también hacerlas compatibles con una ratificación popular", ponderó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	02/07/2024	LEGISLATIVO

"Aspirantes a jueces no harán campaña"

PATRICIA RAMÍREZ

Los candidatos a jueces, ministros y magistrados no harían campaña en mítines o actos en territorio, sino que sus perfiles serán presentados a través de los medios de comunicación, para que los ciudadanos puedan conocer la idoneidad y trayectoria de los aspirantes a integrarse a las filas del Poder Judicial, dijo el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo. Al participar en la segunda sesión de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial, señaló que lo que sí se tiene que regular son las redes sociales, para evitar que incidan en el proceso electoral.

"La regulación de las campañas, ese es un asunto importantísimo; radio, televisión, dice la iniciativa del presidente, desde luego; no territorio, no campañas ordinarias, es inconcebible, impensable eso. Tiene que presentarse y difundirse el perfil de idoneidad de los prospectos y de ahí informar lo suficiente para que cualquier persona con algún medio moderno pueda participar y decir sí o no", precisó.

Agregó que el calendario de las elecciones de los jueces, de los ministros y de los juzgadores también tiene que ser analizado con cuidado, para determinar si conviene que vayan empatados con una elección partidaria y todo lo que eso significa o en el año previo a las elecciones.

En este contexto, el abogado de la Universidad de Guadalajara, Juan Alberto Ruvalcaba González, exhortó a los próximos legisladores a no desmantelar el Poder Judicial de la Federación, pues la asignación de magistradas y magistrados, de juezas y jueces debe sostenerse en la carrera judicial, en concurso de oposición y en la acreditación de exámenes de alta complejidad.

CUARTOSCURO.COM

En la Universidad de Guadalajara se llevó a cabo el foro este lunes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	02/07/2024	LEGISLATIVO

Evidencian carencias en análisis de reforma

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El segundo foro para la reforma judicial celebrado ayer en Guadalajara, Jalisco, se usó para recordar rencillas por resultados electorales, evidenciar limitaciones en la abogacía y regresiones al pasado.

Invitada como diputada federal, la ex candidata morenista a la Gubernatura de Jalisco, Claudia Delgadillo, pasó de elogiar la reforma al Poder Judicial a recordar el supuesto fraude del que, afirmó, es víctima frente al emecista Pablo Lemus.

"Quiero plantear un asunto fundamental para nuestra vida democrática, la justicia electoral y el respeto a la voluntad popular. Es muy urgente reformar y fortalecer las instituciones encargadas de supervisar y calificar los procesos electorales para evitar violaciones a la voluntad de nuestro pueblo", arremetió.

"En Jalisco enfrentamos un lamentable fraude electoral y es un claro ejemplo de cómo las autoridades electorales pueden manipular los resultados en perjuicio de la decisión de nuestros habitantes en México".

Esto provocó el enojo de los legisladores de Movimiento Ciudadano, por lo que inmediatamente se salieron del auditorio de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

"Lo que vemos es que un foro para construir una reforma al Poder Judicial se convierte en un mitin político, en un espacio para que los morenistas arenguen y no dialoguen sobre los puntos importantes", acusó el senador emecista Clemente Castañeda.

Minutos antes, la abogada Gabriela Díaz había provocado las risas del auditorio cuando reveló que no se sabe de memoria ni un artículo de la Constitución, al referirse a la exigencia de la Oposición de que sean jueces con larga trayectoria.

"El Derecho no es la Constitución. Los abogados tendemos a darnos golpes de pecho. El artículo 1, el artículo... Yo no me sé ningún artículo de memoria y no por eso desconozco las teorías de la justicia social, la justicia que viene de abajo", afirmó la morenista, quien afirmó haber estudiado en el Tec de Monterrey y tener dos maestrías.

El diputado Óscar Catón Zetina también fue criticado por minimizar la carreta judicial.

"No hay por qué tenerle miedo al pueblo. ¿Que acaso de los huarachudos de la Revolución no se dio la primera revolución social y se dio una Constitución? Salió de esos huarachudos que no tenían doctorados ni maestrías ni nada de

privilegios, pero tenían un amor por la Patria, un sentido de justicia, un sentido de consideración humana", afirmó.

Otro de los participantes que provocó enojo de unos y risa de otros fue el constitucionalista Javier Hurtado, quien aseguró que los Ministros se comunican con los de más allá para interpretar la ley.

"El hecho de que la Suprema Corte interpreta la Constitución y la ley por métodos que quién sabe cuáles sean, porque se comunican con los creadores originales de la Constitución, quienes les dicen, a través de la ouija, quienes les dicen cuál es el sentido de lo que quisieron decir en sus artículos", dijo.

Javier Hurtado
Constitucionalista

"La Corte interpreta la Constitución y la ley por métodos que quién sabe cuáles sean, porque se comunican con los creadores originales, quienes les dicen, a través de la ouija, cuál es el sentido de lo que quisieron decir".

La abogada Gabriela Díaz afirmó ante legisladores y especialistas en Derecho que no se sabe de memoria ni un artículo de la Constitución.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Excandidata morenista olvida tema de foro y se queja de resultados electoral

En la parte final de la segunda edición de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, realizada en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, se generó una polémica entre diputados federales de la 4T y los legisladores de oposición, entre ellos de MC, PAN y PRI, quienes se salieron del auditorio donde se hizo el foro, al escuchar a la legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Claudia Delgadillo, quien fue candidata a gobernadora por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La legisladora jalisciense Claudia Delgadillo dijo que el Poder Judicial debe transformarse y en especial, la justicia electoral, ya que en Jalisco hubo "fraude electoral" en las elecciones del 2 de junio al gobierno de Jalisco.

"En Jalisco enfrentamos un lamentable fraude electoral y es un claro ejemplo de cómo las autoridades electorales pueden manipular los resultados en perjuicio de la decisión de nuestros habitantes, porque en Jalisco el pueblo se expresó claramente, sin embargo, no fueron los votantes quienes decidieron el resultado", expresó en su intervención.

Todavía no acababa su discurso Claudia Delgadillo, cuando unas 20 personas dejaron las sillas en las primeras dos filas y se dirigieron a la salida, encabezados por el senador de MC, Clemente Castañeda, las diputadas federales del PRI, Laura Haro y Refugio Camarena, así como la legisladora federal del PAN, Paulina Rubio. También salieron la senadora emecista Mirza Flores y la ex candidata a senadora de la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco, Natalia Juárez.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1-4	02/07/2024	LEGISLATIVO

AMLO SUGIERE REFORMAR FISCALÍAS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Advierte que es necesario limpiar de corrupción los Ministerios Públicos y la policía ministerial

Plantea que todo ciudadano que presente denuncia sea atendido con celeridad; justicia pronta y expedita

Aunque puntualiza que primero se debe cambiar al Poder Judicial pues está "echado a perder". Pág. 4

Sugiere AMLO reformar fiscalías tras cambiar PJ

SEÑALÓ QUE se requiere limpiar de corrupción los ministerios públicos

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Dijo que es para terminar con el influyentismo. Cuartoscuro

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sugirió reformar las fiscalías una vez aprobada la reforma al Poder Judicial que comenzó a discutirse en foros organizados por el Congreso de la Unión. No obstante, insistió en que son los jueces, magistrados y ministros quienes han tenido la última palabra al momento de la liberación de los integrantes de la delincuencia organizada y "de cuello blanco".

Desde Palacio Nacional, AMLO señaló que si se avanza con la Reforma Judicial, posteriormente podría continuar la serie de ajustes al sistema judicial mediante una reforma más a las fiscalías. Este señaló que se requiere limpiar de corrupción los ministerios públicos y la policía ministerial.

"Y [se requieren también] buenos ministerios públicos también, que no sólo les den curso a las denuncias donde hay abogados famosos de por medio, o hay influyentismo, sino que cualquier ciudadano que presente denuncia sea atendido y le den celeridad; que la justicia sea pronta y expedita. Pero son procesos, llevan tiempo. Lo importante es iniciarlos", pronunció.

Insistió en que lo primero que se necesita es cambiar al PJ porque está completamente echado a perder por la corrupción que predomina en él.

A la par, indicó que en el caso de los "delincuentes de cuello blanco", estos suelen verse beneficiados por su influencia pudiendo salir de prisión o interviniendo para que funcionarios judiciales tiren reformas aprobadas en el Congreso de la Unión.

Finalmente, comentó que constantemente el Poder Judicial critica a los ministerios públicos por equivocarse en las direcciones u horas de detención, pero consideró que esas solo son excusas para invalidar las detenciones. Este insistió en que no deberían dejarse libres a quienes son objeto de los registros cuestionados, sino que deberían los jueces usar el juicio práctico y, observando de qué personajes se tratan, ordenar reponer los procedimientos o aclarar datos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-31	02/07/2024	LEGISLATIVO

ES UN PROCESO, ASEGURA

El Presidente ve posible la reforma a fiscalías, pero primero la judicial

López Obrador destacó los logros de su gobierno como la reducción de pobreza

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que de lograrse una reforma al Poder Judicial, después podría pensarse en una para las fiscalías, durante su conferencia de prensa matutina realizada en Palacio Nacional.

"Yo pienso que si se avanza con la reforma al Poder Judicial, luego podría continuarse con las fiscalías. Son procesos", expresó sin dar más detalle sobre esa eventual reforma.

"El caso del Poder Judicial es necesario porque está completamente echado a perder y es necesario, indispensable, por la corrupción que predomina".

Ante los foros que realiza la Cámara de Diputados, consideró que no importa que se tarde la reforma, pero lo importante es que se dé.

"Si iniciamos con la reforma al Poder Judicial ahora, si se inicia… Ahí va, lo importante, no le hace que lleve tiempo, pero que se vaya mejorando la vida pública para tener una sociedad mejor. Pensando en nosotros, a lo mejor a nosotros ya no nos toca verlo, es lo más probable, pero vienen las nuevas generaciones".

El Presidente también recordó que cumplió seis años de haber sido electo, y destacó que en el Ejecutivo sí se ha dado el combate a la corrupción. "Se ha avanzado bastante, ha sido una hazaña lo que se ha logrado en seis años, se combatió como nunca la corrupción, que era el principal problema de México. Nuestro país tiene muchos recursos naturales, tiene un pueblo bueno, trabajador; sin embargo, imperaba la corrupción y sólo se beneficiaban unos cuantos".

El mandatario destacó que el país tiene fortalezas como recursos naturales y económicos, pero de los que sólo se beneficiaban unos cuantos.

"Hay empleo, como no sucedía hace 40 años; no se ha devaluado el peso, como no se veía desde hace 50 años, y lo más importante de todo, lo que más nos llena de satisfacción es que se ha logrado reducir la pobreza en México, algo que no se veía en décadas", aseguró.

Se dijo contento de que su sucesora será del mismo movimiento, pues continuará el desarrollo del país con progreso y justicia.

El mandatario reprodujo un video en el que se ve el discurso que dio el 1 de julio de 2018, y en el que agradeció a precursores de su movimiento, entre ellos José María Pérez-Gay, Arnaldo Córdova, Luis Javier Garrido, Hugo Gutiérrez Vega, Julio Scherer García, Sergio Pitol, Elena Poniatowska, Fernando del Paso, Carlos Monsiváis y Carlos Payán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 27	02/07/2024	LEGISLATIVO

"Plan C sobre reforma eléctrica presenta lagunas conceptuales"

• Mantiene participación de IP, pero no es claro sobre los límites.

• PÁG. 27

"Se establecen límites a la libre competencia, pero es incierto el alcance".

César Hernández,
EXSUBSRIO. DE ELECTRICIDAD.

Opinión técnica sobre iniciativa reforma constitucional

Plan C en energía admite inversión privada, pero no le da reglas claras: exsubsecretario

• El proyecto plantea que los privados no tendrán prevalencia sobre la empresa estatal, pero no hay una doctrina jurídica sobre cómo debe interpretarse el término, lo que creará incertidumbre, opina César Hernández, quien fue artífice el marco legal vigente del sector

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

La última propuesta de reforma constitucional en electricidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, contenida en el llamado Plan C presentado en febrero pasado, se mantiene en la línea de su fallida predecesora de permitir la participación privada de forma restringida, pero no es clara en cuanto a los límites, lo cual abonará a la incertidumbre jurídica de ser aprobada.

Es la opinión de César Emiliano Hernández, abogado, exsecretario de Electricidad durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y uno de los artífices del marco legal vigente (que en el 2013 abrió los mercados eléctricos al capital privado con excepción de la transmisión y la distribución).

La iniciativa del presidente López Obrador plantea reformar los artículos 25, 27 y 28 de la constitución con la intención de garantizar la seguridad y soberanía energéticas, estableciendo que el Estado mexicano es el responsable a través de su empresa pública.

La iniciativa presidencial, que fue enarbolada por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum durante su campaña presidencial, propone modificar el artículo 27 constitucional para eliminar la posibilidad de que los particulares participen en actividades de transmisión y distribución eléctricas, lo cual hasta hoy es posible siempre que se haga a través de contratos con términos definidos por el Estado.

Si bien se permite la participación de particulares en los mercados de generación y comercialización de electricidad, la reforma marca que "no tendrán prevalencia" en ningún caso sobre la empresa del Estado.

Sin embargo, el concepto "prevalencia" es un término novedoso sobre la cual no existe una doctrina jurídica y, por lo tanto, no hay claridad sobre cómo debe ser interpretado. "¿Qué significa o podría significar la no prevalencia? Dado que no existe una doctrina jurídica que desarrolle este concepto, es preciso acudir a una definición gramatical", se cuestiona el exfuncionario público.

FOTO EE: ERIC LUGO

"Con respecto a las reformas propuestas al artículo 27 constitucional, es claro que se están estableciendo limitaciones a la participación privada y al régimen de libre competencia en electricidad, pero es incierto el alcance de las limitaciones".

César Emiliano Hernández,
EXSUBSECRETARIO DE ELECTRICIDAD

Y elabora: "Por ejemplo, para la Real Academia Española, 'prevalecer' es 'sobresalir, tener alguna superioridad o ventaja', o bien 'imponerse o triunfar una persona o cosa sobre otra'. ¿Qué implicaría, bajo la nueva redacción propuesta para el artículo 27 constitucional, que las leyes deban establecer que los particulares no puedan en ningún caso 'sobresalir, tener alguna superioridad o ventaja', 'imponerse o triunfar' sobre la empresa pública del Estado en generación o comercialización eléctrica?".

Al no existir una respuesta clara, concluye que "con respecto a las reformas propuestas al artículo 27 constitucional, es claro que se están estableciendo limitaciones a la participación privada y al régimen de libre competencia en electricidad, pero es incierto el alcance de las limitaciones".

Hernández Ochoa expone esta y otras ambigüedades de la iniciativa de reforma en su ensayo titulado "Opinión técnica sobre la iniciativa presidencial de reforma energética del 5 de febrero de 2024", publicado a finales de junio dentro del trabajo titulado *Análisis Técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales presentadas por el presidente de la República (febrero 5, 2024)*, bajo el sello del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Dudas sobre el servicio público

Comenta que algo similar ocurre con la referencia que se hace a un "servicio público de electricidad" cuya continuidad y accesibilidad debe garantizar "la empresa pública del Estado" conforme a la nueva redacción del artículo 27 propuesta. Recuerda que de acuerdo con la legislación vigente el único "servicio público" en el sector eléctrico expresamente considerado es el de "transmisión y distribución", mientras que la generación y comercialización, no lo son.

Por lo cual, cabe preguntarse si bajo la nueva definición la generación y la comercialización también deberían considerarse servicios públicos, pues ello traería implicaciones para las empresas privadas que operen en esos mercados. La primera sería que, en lugar de operar con permisos, como hasta ahora, tendrían que hacerlo con concesiones.

"Incorporar generación y comercialización dentro de este más amplio 'servicio público de electricidad' las haría actividades concesionadas sobre las cuales el Estado podría ejercer poderes más amplios y discrecionales", comenta el abogado.

Conflictos de interés

Por otro lado, la iniciativa del Plan C reforma el artículo 28 constitucional para establecer que las facultades de planeación y de control del sistema eléctrico nacional se pondrán a cargo de una misma y nueva "empresa pública del Estado que se establezca". El texto no deja claro que sea la Comisión Federal de Electricidad sea quien asuma esas funciones, como sí lo establecía la fallida iniciativa de reforma constitucional eléctrica del 2022.

Hoy en día ambas facultades son ejercidas por autoridades diferentes. Por un lado, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) es el gestor del sistema eléctrico, mientras que la Secretaría de Energía hace la planeación.

"La nueva redacción propuesta permitiría que en una misma persona se concentraran responsabilidades de fijación de política energética, de control del sistema y operación del mercado eléctrico mayorista, y de competidor en este mercado. Los potenciales conflictos de interés serían mayores, y afectarían el terreno parejo en perjuicio de los participantes privados en la industria eléctrica", dijo César Hernández.

Adicionalmente, quien también se desempeñara en la Comisión Federal de Competencia Económica como titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales, advirtió que aprobar la iniciativa del Plan C "ocasionaría que México fuera demandado por sus socios del Tratado México, Estados Unidos, Canadá, toda vez que, al limitarse los derechos que los inversionistas privados tenían al momento de la firma del tratado, sería violatoria del T-MEC"..

Empresas y Negocios

Para César Hernández, el que la iniciativa de reforma eléctrica de AMLO establezca que la empresa pública del Estado deba ocuparse de la planeación y control del sistema eléctrico plantea un conflicto de interés, pues sería autoridad, operador del mercado y competidor.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40 SIEMPRE CONMIGO		02/07/2024	LEGISLATIVO

Loretta Ortiz expresa preocupación por Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO Y VAITIARE MATEOS).- Sobre la Reforma al Poder Judicial, la ministra de la SCJN, **Loretta Ortiz**, expresó su preocupación por la iniciativa que impulsa el Presidente López Obrador y aseguró que Morena no tiene conciencia de lo complejo que es llevar a cabo un cambio completo en el Poder Judicial, pues tendría que hacer un ajuste paulatino.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFpfsmRGPaUzP0Ee?e=8CcTDW

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2024	LEGISLATIVO

EMILIA MOLINA EXPONE DUDAS

Urgen a una reforma judicial responsable

LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE JUZGADORAS dice que no debe hacerse con prisas ni sesgos del sistema de justicia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Emilia Molina de la Puente, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, afirmó que se requiere una reforma estructural, seria, responsable, sin prisas ni sesgos del sistema de justicia en general y no sólo de los poderes judiciales.

Programada para participar en el primer foro del parlamento abierto denominado Diálogos Nacionales sobre la reforma al Poder Judicial, convocado por la Cámara de Diputados, la magistrada de Circuito, con casi tres décadas de carrera judicial, fue de última hora notificada de que no habría tiempo para su intervención y que se repondría este lunes en Jalisco.

Sin embargo, una vez más fue retirada del programa previsto para el segundo foro.

En su ponencia, la magistrada, designada por concurso de oposición y antes, por la misma vía, jueza de Distrito, expone sus dudas en torno a que el voto universal en la definición de los juzgadores sea la solución a los problemas del Poder Judicial.

"La carrera judicial es pilar básico de nuestra función y lejos de desconocerse, debe reforzarse. Recientemente este Congreso de la Unión, en la más reciente reforma judicial, reconoció su valía y pretendió fortalecerla", señala en alusión a los cambios que se hicieron en abril de 2021.

Destaca Emilia Molina de la Puente que, además de preparación, los integrantes de ese poder cuentan con vocación. "¿El voto popular es la solución a los grandes retos que se tienen en materia de justicia, frente a la sociedad? No lo creo".

Doctora en Derecho Judicial y maestra en Derechos Humanos y Democracia, por FLACSO, la magistrada recordó que en esa coyuntura el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el exministro Arturo Zaldívar había declarado que la votación popular "desnaturaliza por completo a los jueces constitucionales, pues recalcó que es un cargo técnico, por lo que no necesariamente quien es más popular será mejor juzgador".

La magistrada alegó que, "como lo dijo en aquel momento (Zaldívar), mucho de lo que hacemos es contra mayoritario, pues nuestro trabajo suele ser en defensa de las minorías".

Asegura en su ponencia que las personas juzgadoras han dejado sus vidas en favor de la administración de justicia, resolviendo problemas de las personas que a ellas acuden. Hemos, remarca, fijado estándares de derechos humanos que han modificado la realidad de personas, de familias y de la propia sociedad.

"Si se me permite la analogía: sería impensable que el método para elegir a los jugadores de futbol americano (donde el Draft anual de la NFL brinda a los equipos la oportunidad de agregar nuevos talentos a la lista de jugadores, con reglas específicas de selección y donde depende de los ejecutivos de cada equipo seleccionar a un jugador o negociar el turno de elección con otro equipo para mejorar su posición; además de que los equipos pueden hacer negociaciones en cualquier momento) sea el mismo método que se utilice para elegir a los árbitros, pues se busca que las personas con la mayor experiencia, habilidades téc-

nicas, el atletismo y el carácter necesarios sean quienes arbitren los partidos del más alto nivel.

"Ni las cualidades y habilidades deben ser las mismas, ni quienes deciden la contratación pueden ser los mismos, y por supuesto la popularidad no es un punto de comparación; jamás he visto una porra de los réferis o árbitros", alega.

Explica que las personas juzgadoras no resuelven los temas que ellas quieren ni los casos que pueden ser más o menos mediáticos, conocidos o populares.

"Conocemos lo que las personas usuarias proponen; no tenemos facultades de investigación y mucho menos para iniciar un juicio ante nosotras mismas; comúnmente sólo con las pruebas que las propias partes aportan al juicio", aclara.

Explica que los asuntos que conocen y tramiten se resuelven conforme a las leyes que los congresos emiten, así como "con base en el bloque constitucional establecido por el Constituyente Permanente en la reforma constitucional de 2011".

Por otra parte, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, dijo que es "un análisis superficial" afirmar que en el Poder Judicial "lo único que no funciona y con lo que se va a arreglar es con correr a todos los jueces federales y nombrar a otros por votación popular".

"Lo que la sociedad está percibiendo, y eso es muy válido y cierto, es que hay un tema de impunidad", que se suma que la procuración de justicia es tardía, "si es que algún día llega".

Precisó que esto no es responsabilidad única del Poder Judicial, ya que "más de 90% de los delitos que se cometen en este país no se denuncian, y de los que sí se denuncian, más del 90% no son judicializados", lo que quiere decir que "nunca llegan a un juez".

Las fiscalías no sólo no quieren hacer su trabajo, por un tema de aparente corrupción, también porque no tienen presupuesto."

EMILIA MOLINA
DOCTORA EN DERECHO

1,600
JUZGADORES
y 11 ministros serían sustituidos, de acuerdo con la reforma al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2024	LEGISLATIVO

Foto: Karina Tejada

Los retos en el Poder Judicial no se solucionan corriendo a todos los jueces, dijo Emilia Molina.

Magistrada Molina denuncia que fue 'silenciada' en el foro sobre la reforma judicial en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO.- María Emilia Molina, magistrada de circuito y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, denunció que fue 'silenciada' en el primero foro de los 'Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial' realizados en la Cámara de Diputados.

Molina de la Puente señaló en X que fue invitada para participar el jueves pasado en el diálogo abierto, sin embargo, fue cancelada para dar paso al ministro en retiro Arturo Zaldívar.

https://almomento.mx/magistrada-molina-denuncia-que-fue-silenciada-en-el-foro-sobre-la-reforma-judicial-en-san-lazaro/

Entrevista / Javier Laynez Potisek
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “La reforma que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador no resolverá los problemas que se tienen al interior del Poder Judicial. Una elección, por su propia naturaleza, es salir a comprometer el voto, un legislador sale y compromete su voto, es su esencia y el juez no responde a ningún interés y no trae compromisos ni conflicto de interés con grupos de apoyo. Nadie habla de justicia local, nadie habla de las causas del rezago, por qué hay tantos juicios, por qué se incrementan los juicios, de eso no se habla, de cómo los grupos más vulnerables pueden tener acceso a la justicia y no solamente quien tenga los medios para un juicio largo y costoso, de eso tendríamos que estar hablando”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rGTdXOfmHEW4etED?e=PNR0O2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

ENTREVISTA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la Suprema Corte de Justicia

"NO HAY RIESGO SI SE ELIGE POR VOTO POPULAR A JUECES Y MAGISTRADOS"

Propone que la votación del primer bloque de 300 juzgadores, entre los que están los 11 ministros, se realice en marzo de 2025

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

MANUEL ESPINO —*nacion@eluniversal.com.mx*

La ministra Yasmín Esquivel rechaza que la elección de ministros, magistrados y jueces por medio del voto popular agrave los problemas en el Poder Judicial y que no pueda ser el mecanismo para garantizar derechos establecidos en la Constitución.

En entrevista con EL UNIVERSAL, afirma que no ve riesgo si se hace una elección de juzgadores progresiva y con exámenes de control y confianza, que garantizaría la excelencia. Propone la creación de una Comisión Técnica integrada por los tres Poderes de la Unión, la cual emitirá el dictamen de que los candidatos tienen el conocimiento técnico, científico y jurídico.

Plantea que la primera votación de un bloque de 300 juzgadores, entre ellos los 11 ministros, se realice en marzo de 2025, por circunscripción electoral y no por estado.

| NACIÓN | A6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

ENTREVISTA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

"ELECCIÓN DE JUZGADORES NO AGRAVA PROBLEMAS DEL PJF"

Si se impulsa a aspirantes certificados mediante exámenes de control que garanticen servidores de excelencia, no observa riesgos; **plantea primera votación de 300 juzgadores y los 11 ministros en 2025**

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, rechaza que la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces federales pueda agravar los problemas en el Poder Judicial de la Federación.

Difiere de quienes señalan que no sería un mecanismo para garantizar los derechos establecidos en la Constitución, como advirtieron algunos de sus compañeros en el arranque de los foros sobre la reforma judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la ministra no ve riesgo alguno si se hace una elección de aspirantes certificada, con exámenes de control y confianza que, según ella, garantizaría jueces de excelencia.

"Estoy proponiendo el voto popular para elegir a jueces y magistrados, tal como fue el mandato en las urnas, como lo plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que ésta sea progresiva, certificada, cuidadosa, con experiencia para que podamos tener una justicia eficiente", comenta.

Opina que después de que sea votada en el Congreso la reforma judicial, en septiembre próximo, se realice la primera votación de un bloque de 300 juzgadores, entre ellos, los 11 ministros de la Corte, en marzo de 2025, por circunscripción electoral y no por estado como se propone en la iniciativa original.

"No podemos ponernos una venda en los ojos y no ver la realidad social del país, que fue expresada el pasado 2 de junio en las urnas, donde el pueblo exigió una reforma al PJF porque la gente siente que la justicia no está a su alcance, es corrupta, que es una justicia en la que no pueden confiar en sus jueces y magistrados", expone.

¿Qué lectura le da al inicio de los diálogos sobre la reforma judicial?

—En principio, lo que resalto de este diálogo nacional por la reforma para el Poder Judicial Federal es que ya existe un punto de encuentro y coincidencia entre los dos poderes.

El punto de encuentro es que es necesaria la reforma al Poder Judicial Federal, eso es un tema importante resaltar y ya existe un consenso en ello, entre los integrantes de los dos poderes [Legislativo y Judicial], evidentemente también el Po-

der Ejecutivo Federal, ya que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa en ese sentido, en el sentido de la reforma al Poder Judicial.

Y los otros dos poderes, que dicho sea de paso, es la primera ocasión que se genera un diálogo entre éstos a invitación de la Mesa Directiva de la Jucopo [Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados] y de la Comisión de Puntos Constitucionales, del diputado Juan Ramiro Robledo, a instancias de ellos se genera esta invitación y se da este diálogo constructivo para el país.

Lo plantearon prácticamente todos que se requiere la reforma al Poder Judicial, es necesaria, urgente.

¿Había un rompimiento entre poderes?

—Habíamos tenido, a partir del 1 de enero de 2023, un rompimiento de los puentes de diálogo con el Ejecutivo y con el Legislativo. Y a partir del jueves [27 de junio] se vuelve a generar este diálogo que es importante resaltar: nos permitieron a cada uno de nosotros plantear nuestra postura, nuestra propuesta a partir de la iniciativa presidencial que plantea la elección de ministros, magistrados y jueces. El punto de encuentro es, que es necesaria la reforma, ese es un primer paso importante.

Ante lo manifestado de que la reforma judicial va, ¿qué es lo que plantea sobre la elección de jueces?

—La elección por el voto popular de los juzgadores federales que se plantea es importante resaltar que en mi propuesta que entregué en la que se determinan cuáles son los ejes principales de esta propuesta, incluso también entregué a la Mesa Directiva [Cámara de Diputados] mi propuesta de redacción a los 17 artículos constitucionales que toca la reforma al Poder Judicial Federal, esta redacción de cómo deben quedar estos artículos en un primer proyecto, en una primera propuesta.

Esta gira en torno a siete puntos fundamentales: el primero de ellos, en la propuesta que yo planteo, es la elección de todos los integrantes de la SCJN, del Tribunal de Disciplina Judicial y de los juzgadores federales de únicamente las vacantes, que son aproximadamente 300 para el mes de marzo de 2025.

Planteo la elección, el 23 de marzo de 2025. Posterior a esta elección tendremos un mes de impugnaciones que tendrán que resolver las instancias electorales, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral, y la toma de posesión el lunes 5 de mayo de 2025.

El segundo punto es la elección progresiva, por voto popular, de jueces y magistrados, con esto vamos a darle continuidad al sistema de justicia que actualmente, a nivel federal, resuelve cerca de 1 millón 500 mil expedientes anualmente, entonces le damos continuidad progresiva, sucesiva, escalonada.

Aquí es importante señalar que cuando hemos tenido reformas, por más importantes en nuestro país como fue la reforma penal, tardamos ocho años en implementarla y aún tenemos algunos temas que debemos corregir, tardamos ocho años.

El tema de la reforma laboral llevamos tres años, todavía faltan pendientes por implementar en los estados, y la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Controversias va a tener también un plazo para implementarse.

Cuando se hizo la reforma al Sistema Nacional Anticorrupción, tardó también varios años en implementarse a nivel federal, así como en los estados.

¿Eso significa que la reforma al Poder Judicial de la Federación debe ser progresiva?

—Esta reforma al Poder Judicial Fe-

deral debe ser progresiva, no puede ser de un momento a otro cambiar a mil 653 juzgadores.

¿Cómo deben ser elegidos los nuevos jueces?

—El tercer punto, de los siete, es la creación de una Comisión Técnica de Evaluación o Comité Técnico de Evaluación integrado por los tres poderes, donde ellos emitan un dictamen, que la persona que quiere participar como candidato a juez o magistrado tiene el conocimiento técnico, científico y jurídico para poder acceder a ser candidato y además la experiencia jurisdiccional.

¿Qué garantizamos con esto?

—Que no llegue cualquier persona sin conocer la ley, los antecedentes, la jurisprudencia, el derecho internacional, sino que lleguen personas con un conocimiento claro de lo que tienen y lo que quieren.

Luego el cuarto aspecto, ¿cuáles son los requisitos para ser candidato?

—La certificación, la experiencia y exámenes de control de confianza. También en este aspecto estamos incorporando el principio de paridad de género, 50% y 50%, además se permite que estas elecciones, además de gradual, se lleven a cabo por circunscripción electoral para que permitan al órgano administrativo poder rotar a los jueces federales cuando lo consideren no por estado, como está la iniciativa original, jueces cercanos a la gente y que la justicia llegue a todo el país.

¿Cuál es el reto una vez que sea aprobada la reforma?

—No podemos ponernos una venda en los ojos y no ver la realidad social del país que fue expresada el pasado 2 de junio en las urnas, donde el pueblo exigió una reforma al Poder Judicial Federal porque la gente siente que la justicia no está a su alcance, que la justicia es corrupta, que no pueden ellos confiar en sus jueces y magistrados. Hoy es el reto para los que nos hemos dedicado a la judicatura, yo tengo 24 años dedicada a la impartición de justicia, es importante destacar que es recuperar la confianza ciudadana, que es lo que no se ha dado en este tiempo. No tenemos la confianza de la ciudadanía, lo dicen todas las encuestas, no es necesario hacer nuevos sondeos, lo escuchamos en la gente, sabemos que tenemos muchos espacios de oportunidad para poder corregir todo lo que actualmente pasa.

¿Qué opina respecto a que la elección de jueces no es el mecanismo idóneo para garantizar los derechos establecidos en la Constitución y que esto podría agravar los problemas en el Poder Judicial?

—Yo no veo riesgo en esto que se señala, toda vez que estoy segura que los legisladores, que son nuestros representantes populares de todos los partidos políticos, van a ser muy cuidadosos en función de lo que van a aprobar, entonces no veo el riesgo de que el voto popular puede elegir a jueces y magistrados si antes tenemos esta certificación que las personas aspirantes puedan tener. Con eso vamos a asegurar jueces de excelencia, que conozcan la ley como los jueces que tenemos hoy, que son jueces muy buenos, jueces capacitados, que son jueces de excelencia, hoy los tenemos sin duda alguna.

Se ha dicho en diferentes foros, que puede haber casos excepcionales, donde haya corrupción, donde haya tráfico de influencias, nepotismo, pero son casos excepcionales.

Creo que se tiene un sistema de justicia que se puede avanzar en todas las vacantes que hay porque si consideramos que la elección puede ser en marzo de 2025, para esa fecha ya se tendrán 300 vacantes de mil 653 y así sucesivamente cada tres años la elección, es lo que yo planteo, cada tres años la elección para que las personas puedan asistir, votar o refrendar el nombramiento de los jueces o votar el nombramiento de los jueces.

Yo estoy proponiendo el voto popular para elegir a jueces y magistrados, tal como fue el mandato en las urnas, tal como lo plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que sea progresiva,

certificada, cuidadosa, con experiencia para que podamos tener una justicia eficiente.

Ninguno de los diagnósticos nos favorece, ningún diagnóstico favorece a jueces y magistrados, eso es una realidad.

¿Qué se espera después de septiembre?

—Después de la aprobación en septiembre de la reforma constitucional, se lleve a cabo y se implemente la primera votación en marzo de 2025, que sería el primer trimestre para elegir a todos los integrantes de la Corte por voto popular y una cuarta parte de jueces y magistrados, que son las vacantes para esa fecha, de acuerdo a la proyección que nosotros tenemos. Necesitamos una justicia fuerte, eficaz, cercana a la gente y que llegue a todos los rincones del país, en esa ruta es donde debemos plantear nuestros objetivos los tres poderes fundamentalmente el Poder Legislativo que es el que tiene en este momento, en su cancha, las determinaciones. ●

> Estoy proponiendo el voto popular para elegir a jueces y magistrados, tal como fue el mandato en las urnas, pero que ésta sea progresiva"

> No podemos ponernos una venda en los ojos (...) el pueblo exigió una reforma al PJF porque la gente siente que la justicia no está a su alcance, es corrupta"

Propuestas de reforma

Respondiendo al mandato popular y ciudadano y con la garantía de la independencia judicial, presenté siete puntos esenciales para contribuir con la reforma.

Reforma al Poder Judicial

Propuesta de la ministra Yasmín Esquivel Mossa

- Elección por voto popular de todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y del nuevo tribunal de disciplina judicial.
- Sustitución progresiva de juezas, jueces, magistradas y magistrados con elecciones cada tres años.
- Garantía de idoneidad y excelencia en los perfiles de las y los juzgadores.
- Respeto a los derechos laborales de todas y todos.
- Observancia a la paridad de género.
- Jueces y juezas cercanos a la gente.
- Justicia para todas las personas por igual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	02/07/2024	LEGISLATIVO

Si se aprueba, tensaría relación con EU y Canadá

El Plan C no es compatible con el T-MEC: IMCO

De las 18 iniciativas del paquete de reformas, cinco entran en conflicto con el tratado en áreas como respeto a las inversiones, empresas estatales, telecomunicaciones y competencia, afirma

Una de las propuestas planteadas en el Plan C es extinguir organismos autónomos, incluyendo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Al cumplirse cuatro años de vigencia del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), las tensiones comerciales entre los socios están "latentes", pues el llamado Plan C del gobierno morenista -que plantea una ola de reformas- violaría disposiciones del acuerdo y pondría en riesgo la competitividad de la región de Norteamérica, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

De las 18 iniciativas propuestas del Plan C, cinco podrían violar las disposiciones incluidas en los capítulos del T-MEC: inversión, telecomunicaciones, empresas de propiedad del estado, competencia y trato nacional, expuso el organismo.

De cara a la primera revisión del T-MEC, como lo establecen las cláusulas, el organismo privado señaló que hasta el momento, México y Estados Unidos se encuentran en el proceso de la solución de las controversias Estado-Estado activas bajo las reglas del T-MEC.

"A la fecha, el mecanismo para su resolución se ha activado siete veces en diferentes sectores: el sector de los lácteos, el automotriz, el energético, el de biotecnología agrícola y el de producción de paneles solares", lo que ha tensado la relación.

En su análisis el IMCO afirmó que con el Plan C, el T-MEC se enfrenta a posibles retos relacionados con acciones del gobierno de México, específicamente por una serie de iniciativas de reformas constitucionales que serán presentadas ante la nueva legislatura que entra en funciones en septiembre de 2024.

Una de las propuestas planteadas es extinguir organismos autónomos, incluyendo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). El plan C se propone incorporar sus actividades al Poder Ejecutivo en dependencias como la Secretaría de Economía o la Secretaría de Energía.

Esto generaría conflictos potenciales con el T-MEC, aseguró el IMCO, pues al eliminar esos organismos autónomos e incorporar sus actividades al Poder Ejecutivo, la reforma podría entrar en conflicto los siguientes capítulos del T-MEC: Capítulo 18 (Telecomunicaciones): establece la obligación de mantener un organismo regulador del sector que sea independiente y autónomo del Poder Ejecutivo.

Además del capítulo 21 (Política de competencia): señala que cada país debe mantener una autoridad o autoridades nacionales dedicadas específicamente a la aplicación de las leyes de competencia.

El IMCO refirió que la reforma en materia de industrias estratégicas del Estado (energía), limita la capacidad de la CFE para celebrar contratos con empresas privadas en transmisión y distribución eléctrica; también establece la prevalencia de la CFE sobre las empresas privadas y elimina la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Por ende, se provocarían conflictos potenciales con el T-MEC, bajo el capítulo 14 sobre la inversión, la cual señala: la "cláusula trinquete" incluida en el T-MEC establece que si un país abre más su economía permitiendo más comercio o inversión extranjera, no podrá retroceder esas medidas en el futuro ni cerrar sectores previamente abiertos a participación privada.

En diciembre del 2019 se firmó en Palacio Nacional la adenda al T-MEC que estableció la forma de ejecutar la reforma en materia laboral en México; seis meses después el tratado entraría en vigor. FOTO ARCHIVO EE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	02/07/2024	LEGISLATIVO

Estabilidad del T-MEC, en riesgo por Plan C: Imco

| Redacción

A CUATRO años de la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) advirtió que el funcionamiento de este acuerdo comercial está en riesgo por las actuales controversias y las reformas del Plan C, que se prevé sean aprobadas en septiembre, ya que "violan varios de sus capítulos", lo cual representa riesgos para la competitividad regional y la estabilidad comercial.

En un análisis elaborado en colaboración con Wilson Center, el Imco señaló que a dos años de que se realice la primera revisión del T-MEC, el cumplimiento del tratado está en juego debido a que cinco de las 18 iniciativas del último paquete de reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador violan los capítulos relacionados con la inversión, telecomunicaciones, empresas de propiedad del Estado, competencia y trato nacional.

Otra propuesta que afectaría el acuerdo comercial es la de simplificación orgánica, la cual busca extinguir organismos autónomos e incorporar sus actividades al Poder Ejecutivo; sin embargo, eliminarlos, va en contra de los capítulos 18 (Telecomunicaciones), 21 (Política de competencia) y 2 (Empresas propiedad del Estado).

Asimismo, la reforma en materia de industrias energéticas del Estado, que limita la capacidad de la CFE para celebrar contratos con empresas privadas en transmisión y distribución eléctrica, se contrapone al capítulo 14 (Inversión).

Añadió que la prohibición de maíz genéticamente modificado, la prohibición de las concesiones para actividades de minería a cielo abierto, así como la preferencia de la disponibilidad del agua para consumo personal y uso doméstico, también contravienen las disposiciones 14, 2 (Trato nacional y acceso a mercados) y 9 (Medidas sanitarias y fitosanitarias).

83%

De las exportaciones mexicanas va a EU o Canadá

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Reformas constitucionales violarán leyes del T-MEC

EDITH ROMERO

Cinco de las ***18 iniciativas de reformas constitucionales*** *que serán presentadas ante la nueva* ***Legislatura federal*** *que entra en funciones en* ***septiembre de 2024*** *pueden entrar en conflicto con el* ***Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá*** *(T-MEC)*, afectando la competitividad regional, asegura un análisis conjunto entre el ***Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.*** (IMCO) y el ***Wilson Center***, basados en la información del ***T-MEC*** y la ***Cámara de Diputados.***

De las 18 iniciativas propuestas, cinco podrían violar las disposiciones incluidas en los capítulos del TMEC y estas son: Reforma en materia de simplificación orgánica; ***Reforma*** en materia de industrias energéticas del ***Estado***; *Prohibición de maíz genéticamente modificado; Preferencia de la disponibilidad del agua para consumo personal y uso doméstico y, Prohibición de las concesiones para actividades de minería a cielo abierto.*

El análisis del ***IMCO*** y del ***Wilson Center*** destaca que el funcionamiento del ***T-MEC*** se enfrenta a posibles retos relacionados con acciones del ***gobierno de México***, específicamente se refiere a ***cinco de 18 iniciativas de reformas constitucionales*** que serán presentadas ante la nueva legislatura que entra en funciones en ***septiembre de 2024*** y son las siguientes:

Reforma en materia de simplificación orgánica

Propuesta: Extinguir organismos autónomos, incluyendo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Se propone incorporar sus actividades al ***Poder Ejecutivo*** en dependencias como la ***Secretaría de Economía*** o la ***Secretaría de Energía.***

Conflictos potenciales con el ***T-MEC****: Al eliminar esos organismos autónomos e incorporar sus actividades al* ***Poder Ejecutivo****, la reforma podría entrar en conflicto los siguientes capítulos del* ***T-MEC:***

Capítulo 18 (Telecomunicaciones): Obligación de mantener un organismo regulador del sector que sea ***independiente y autónomo del Poder Ejecutivo.***

Capítulo 21 (Política de competencia): *Cada país debe mantener una autoridad o autoridades nacionales dedicadas específicamente a la aplicación de las leyes de competencia.*

Capítulo 22 (Empresas propiedad del estado): *Los organismos administrativos que regulen a las empresas propiedad del Estado (incluyendo aquellas en el sector energético) deben ser imparciales.*

Reforma en materia de industrias energéticas del Estado

Propuestas: 1) Elimina la capacidad de la ***Comisión Federal de Electricidad*** (CFE) para celebrar contratos con empresas privadas; 2) ***Establece la precedencia de la CFE*** sobre las empresas privadas, y 3) ***Elimina la Comisión Reguladora de Energía*** (CRE).

Conflictos potenciales con el T-MEC: Capítulo 14 (Inversión): La "***cláusula trinquete***" incluida en el ***T-MEC*** establece que si un país abre más su economía permitiendo más comercio o inversión extranjera, no podrá retroceder esas medidas en el futuro ni cerrar sectores previamente abiertos a participación privada.

Prohibición de maíz genéticamente modificado

Propuesta: *Declarar al país libre de maíz genéticamente modificado, incluido el transgénico, para siembra y consumo humano.*

Conflictos potenciales con el T-MEC: Al imponer restricciones al comercio sin presentar evidencia científica, la ***reforma*** estaría en conflicto con compromisos adquiridos en el ***T-MEC.***

Capítulo 2 (Trato nacional y acceso a mercados): *Establece que no se podrán implementar restricciones arbitrarias al comercio de un bien.*

Preferencia de la disponibilidad del agua para consumo personal y el uso doméstico

Propuesta: *No otorgar concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad de agua en cantidad y calidad y sólo autorizar asignaciones a entes públicos para el consumo personal y uso doméstico del agua.*

Conflictos potenciales con el T-MEC: Capítulo 14 (Inversión): *incluye disposiciones de* ***Trato nacional y Trato de nación*** *más favorecida que prohíben el trato preferencial a empresas públicas por encima de inversionistas privados de otros países.*

Prohibición de las concesiones para actividades de minería a cielo abierto

Propuesta: *Prohibir el otorgamiento de concesiones para la exploración y explotación de minerales en la minería a cielo abierto. Las concesiones vigentes no se verían afectadas.*

Conflictos potenciales con el T-MEC: Capítulo 14 (Inversión): *incluye disposiciones de* ***Trato nacional****, Trato de nación y más favorecida y* ***Nivel Mínimo de Trato*** *que prohíben el trato preferencial a empresas públicas por encima de inversionistas privados de otros países.*

La cláusula de ***Nivel Mínimo de Trato del T-MEC*** protege a inversionistas contra medidas que puedan afectar su operación y propiedad.

Como se explica, las reformas que pretende implementar el Gobierno provocará serios y complicados enfrentamientos entre los involucrados del ***T-MEC***, previo a una nueva consulta.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	02/07/2024	LEGISLATIVO

"Plan C" de López Obrador presionará próxima revisión del T-MEC en dos años: IMCO

El Instituto advierte que de las 18 iniciativas propuestas, al menos 5 de ellas podrían violar las disposiciones incluidas en los capítulos del T-MEC

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

A cuatro años de que se firmó, el T-MEC, está en un momento crucial y sometido a presiones políticas, electorales y hasta comerciales en ambos países, pues están en curso 7 controversias por incumplimiento de EU pero principalmente de México aunque también el llamado "Plan C" del gobierno mexicano que plantea una ola de reformas- que violaría disposiciones del acuerdo y pondría en riesgo la competitividad de la región de Norteamérica.

Estos factores pueden influir de manera negativa en la revisión de este acuerdo comercial en dos años, es decir, el 1 de julio del 2026.

En esa fecha los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México decidirán si amplían el T-MEC del 2036 que se firmó hasta el 2042 o bien lo dejan en la fecha original.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó el estatus del T-MEC a cuatro años de que se firmó por parte de los gobiernos de Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador y advierte que de las 18 iniciativas propuestas en el Plan C de AMLO, al menos 5 de ellas, podrían violar las disposiciones incluidas en los capítulos del T-MEC, lo que podría influir de manera negativa en la revisión de ese acuerdo comercial en l 2026.

La Reforma en materia de simplificación orgánica que plantea extinguir organismos autónomos, incluyendo a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) e incorporar sus actividades al Poder Ejecutivo en dependencias como la Secretaría de Economía o la Secretaría de Energía, es la principal preocupación.

Al eliminar esos organismos autónomos e incorporar sus actividades al Poder Ejecutivo, la reforma podría entrar en conflicto en el capítulo 18 del T-MEC en materia de Telecomunicaciones donde se establece la obligación de mantener un organismo regulador del sector que sea independiente y autónomo del Poder Ejecutivo.

También en materia de competencia donde se advierte que cada país debe mantener una autoridad o autoridades nacionales dedicadas específicamente a la aplicación de las leyes de competencia.

Otro mas es el capítulo 22 del T-MEC donde se establece que los organismos administrativos que regulen a las empresas propiedad del Estado (incluyendo aquellas en el sector energético) deben ser imparciales.

Asimismo la Reforma en materia de industrias energéticas del Estado del Plan C que plantea eliminar la capacidad de la CFE para celebrar contratos con empresas privadas; 2) establece la precedencia de la CFE sobre las empresas privadas y 3) elimina la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Sin embargo, la "cláusula trinquete" incluida en el T-MEC establece que si un país abre más su economía permitiendo más comercio o inversión extranjera, no podrá retroceder esas medidas en el futuro ni cerrar sectores previamente abiertos a participación privada, por

El IMCO advierte que en un año con cambio de Gobierno Federal en México y elecciones en EU, y con la posibilidad de modificaciones institucionales, de cambios regulatorios y de políticas públicas, la resolución de disputas pendientes y alineación de marcos regulatorios entre los tres países del T-MEC es crucial

lo que introducir nuevas restricciones para empresas privadas en el sector energético podría generar un conflicto.

La Prohibición de maíz genéticamente modificado es otro "foco rojo" pues el Plan C determina declarar al país libre de maíz genéticamente modificado, incluido el transgénico, para siembra y consumo humano.

Pero, al imponer restricciones al comercio sin presentar evidencia científica, la reforma estaría en conflicto con compromisos adquiridos en el T-MEC, pues el acuerdo establece que no se podrán implementar restricciones arbitrarias al comercio de un bien.

El cuarto punto que perfila conflicto es la preferencia de la disponibilidad del agua para consumo personal y uso doméstico pues el Plan C determina no otorgar concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad de agua en cantidad y calidad y sólo autorizar asignaciones a entes públicos para el consumo personal y uso doméstico del agua.

Ello cuando el T-MEC prohíben el trato preferencial a empresas públicas por encima de inversionistas privados de otros países.

El quinto punto es la prohibición de las concesiones para actividades de minería a cielo abierto, donde se plantea prohibir el otorgamiento de concesiones para la exploración y explotación de minerales en la minería a cielo abierto. Las concesiones vigentes no se verían afectadas.

No obstante, el T-MEC prohíben el trato preferencial a empresas públicas por encima de inversionistas privados de otros países.

La reforma propuesta podría violar el compromiso de mantener las condiciones de apertura acordadas al firmar el tratado, lo cual podría resultar en demandas de arbitraje o sanciones comerciales por parte de Canadá o Estados Unidos.

El IMCO advierte que en un año con cambio de Gobierno Federal en México y elecciones en Estados Unidos, y con la posibilidad de modificaciones institucionales, de cambios regulatorios y de políticas públicas, la resolución de disputas pendientes y alineación de marcos regulatorios entre los tres países del T-MEC es crucial.

Las nuevas administraciones —agrega— tienen la oportunidad de tomar decisiones que promuevan una mayor integración productiva en América del Norte, para lo cual es indispensable asegurar el cumplimiento de los compromisos comerciales •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 12 -13	02/07/2024	LEGISLATIVO

NACIONAL

La herencia de opacidad

A punto de realizarse la transición del Poder Ejecutivo y cuando el INAI está al borde de la desaparición, en las dependencias federales hay decenas de miles de expedientes reservados

LA HERENCIA DE OPACIDAD

#Transparencia

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Los contratos con los laboratorios Astra Zeneca, Pfizer, CanSino, Sputnik, Sinovac y Serum para adquisición de vacunas contra COVID-19 quedaron reservados hasta 2025

Más de 27 mil expedientes reservados que se reparten en las dependencias federales serán recibidos por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo y los integrantes de su gabinete cuando el 1 de octubre se realice la transición del Poder Ejecutivo. Es una herencia que se acumuló a través de los sexenios y que ahora, con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) al borde de la desaparición, ha caído en el limbo.

Se trata de asuntos que los gobiernos federales guardaron con el argumento de que su revelación pondría en riesgo la seguridad nacional. Pero ahora, al filo de concluir el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, integran un cúmulo de información que no puede ser conocido debido al recurso de la reserva.

Lo anterior, de acuerdo con el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del INAI que desde 2004 registra la información que se mantiene clasificada tanto en la administración pública federal como en los Poderes Legislativo y Judicial, y otras entidades obligadas a presentar información en datos abiertos.

Ahí se encuentra, por ejemplo, con un candado hasta 2028, el operativo para detener a Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, el 17 de octubre de 2019 en Culiacán, Sinaloa; el convenio entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social para realizar el Programa de Verificación Laboral Voluntaria; el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro o la lista de personas servidoras públicas sancionadas desde 2000 a 2023 por faltas en las prisiones de México.

La pandemia de COVID-19 que en México fue reconocida en marzo de 2020 dejó también sus rastros de secrecía en los archivos del Poder Ejecutivo. Los contratos con los laboratorios Astra Zeneca, Pfizer, CanSino, Sputnik, Sinovac y Serum para adquisición de vacunas quedaron reservados hasta 2025.

También guardado hasta ese año se encuentra el expediente en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la petición de asilo de Juan Evo Morales Ayma, expresidente de Bolivia, realizada en 2020 al Gobierno de México. En la misma carpeta están los gastos de traslados, hospedaje, alimentos y otras necesidades del político en territorio nacional.

Hay también plazos más extensos como el que tienen los documentos que se generaron en las sesiones del Consejo de Seguridad Nacional durante 2006, 2007, 2008 y 2009 en la Presidencia de la República sobre el narcotráfico en el país y que no podrán conocerse hasta 2031.

Los nuevos titulares de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, Energía y Función Pública (SFP) asumirán en sus despachos cuando en las bóvedas hay decenas de miles de asuntos clasificados. En tanto, los de Relaciones Exteriores y la Defensa Nacional lo harán cuando en los archivos hay cientos. Los de Educación Pública y Turismo recibirán decenas. Sólo hay una que no transmitirá ningún asunto reservado: la Secretaría de Gobernación.

INAI: la posibilidad de la desaparición

Esta herencia subsiste mientras que en el Congreso de la Unión permanece el paquete de reformas a la Constitución que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a inicios de 2024. Una de las iniciativas está dirigida a desaparecer al INAI, el órgano que hasta ahora tuteló los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

A punto de realizarse la transición del Poder Ejecutivo y cuando el INAI está al borde de la desaparición, en las dependencias federales hay decenas de miles de expedientes reservados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 -13	02/07/2024	LEGISLATIVO

PODER EJECUTIVO

La Presidencia y las secretarías de Estado guardan más de 27 mil asuntos bajo los candados de la reserva

Secretaría del Trabajo y Previsión Social	16,591
Secretaría de Energía	6,034
Secretaría de la Función Pública	1,450
Secretaría de Relaciones Exteriores	681
Secretaría de la Defensa Nacional	671
Secretaría de Salud	315
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	284
Secretaría de Economía	240
Secretaría de Marina	208
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	178
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	156
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	139
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	133
Secretaría de Educación Pública	54
Oficina de la Presidencia de la República	27
Secretaría de Turismo	19
Secretaría de Bienestar	15
Secretaría de Cultura	6
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2
Secretaría de Gobernación	0
Total	27,203

Fuente: IER del INAI

De acuerdo con el texto de la propuesta, las funciones principales del organismo pasarían a la SFP.

Gabriel Espinoza Ibarra, especialista en Derecho a la Información, expone que hay "una tarea muy grande" en cuanto a las reservas en materia de seguridad nacional que fueron en aumento. Con maestría por la Universidad Nacional Autónoma de México, el politólogo expone que a esta herencia de pendientes se abona "el abandono" de la política de datos abiertos, reflejado en el desuso del portal del Gobierno federal para ello.

Espinoza Ibarra añade que en el panorama de la transparencia, mientras subsiste la posibilidad de desaparecer el INAI, también está en riesgo el Sistema Nacional Anticorrupción, del cual, el Instituto es parte central. Además, alerta que el derecho del acceso a la información quedaría limitado si las funciones del organismo son transferidas a la Función Pública dado que a partir de 2015 el INAI concentró la información de los gobiernos estatales, además de los partidos políticos y sindicatos.

El organismo con dos décadas de historia y que intervino en cuatro sexenios presidenciales, cayó en incapacidad para sesionar el 1 de abril de 2023 dado que el Senado no nombró a tiempo a dos comisionados. Esta situación coincidió con el término de la gestión de Francisco Javier Acuña. El Pleno del organismo quedó con cuatro de los siete comisionados que por ley debe tener. Después de casi cuatro meses de inoperancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación le permitió sesionar en esas condiciones. Después, el 5 de febrero de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la iniciativa al Congreso para desaparecerlo.

El politólogo de la Universidad de Guadalajara, Enrique Toussaint, pone énfasis en que en la próxima transición del Poder Ejecutivo por primera vez en 20 años habrá un INAI debilitado, si no es que ausente, y una montaña de expedientes reservados cuya apertura está indefinida.

La información sobre el operativo para detener a Ovidio Guzmán, hijo de 'El Chapo' Guzmán, el 17 de octubre de 2019, en Culiacán, Sinaloa, cuenta con un candado hasta 2028

ARTE: MINOZ

Diputados priistas urgen al gobierno federal autorizar recursos para atender los daños ocasionados por tormenta “Alberto”

Ciudad de México, 1 de julio de 2024

La diputada federal María de Jesús Aguirre expuso la necesidad de resolver las exigencias de la población tras las intensas lluvias que causaron daños y destrozos en Nuevo León.

El diputado federal Francisco Espinoza solicitó al gobernador de la entidad emitir declaratorias de emergencia y desastre para todos los municipios del estado que resultaron afectados.

Los diputados federales María de Jesús Aguirre Maldonado y Francisco Espinoza Eguía solicitaron al gobierno federal autorizar recursos extraordinarios para atender los daños ocasionados por la tormenta tropical “Alberto” en el estado de Nuevo León.

https://www.tallapolitica.com.mx/diputados-priistas-urgen-al-gobierno-federal-autorizar-recursos-para-atender-los-danos-ocasionados-por-tormenta-alberto/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Pide nombrar a Magistrados; Segob amaga con juicio político

Van contra un Juez que emplaza a Trife

Acusan que fallo para designación en Sala Superior fue bajo consigna

ERIKA HERNÁNDEZ, VÍCTOR FUENTES Y ANTONIO BARANDA

Un Juez administrativo emplazó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a designar dos Magistrados y completar la Sala Superior del organismo que calificará la elección presidencial y resolverá la distribución de legisladores plurinominales.

Rodrigo de la Peza, Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa, concedió una suspensión provisional para que la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, proponga a dos Magistrados o Magistradas decanas.

"El pleno de la Sala Superior deberá designar a dos personas Magistradas Electorales de las Salas Regionales, que deben cumplir con el requisito de ser decanas, esto es, con mayor antigüedad o de mayor edad.

"Esto, para suplir la ausencia prevaleciente (luego de que el Senado no ha elegido de entre las ternas que la Corte le envió en septiembre) y dicha Sala Superior quede integrada por siete Magistrados para que pueda sesionar válidamente", ordenó el Juez.

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, informó que solicitará un juicio político contra el juez federal que ordenó al Tribunal Electoral nombrar a dos magistrados de la Sala Superior, en lo que será la segunda medida de ese tipo requerida contra un juzgador.

A través de sus redes sociales, consideró "evidente" que el Juez De la Peza López actúa por consigna.

"El día de hoy (ayer) solicitaremos su juicio político por violar la Constitución. Es evidente que actúa por consigna", señaló Alcalde.

El Tribunal Electoral decidió -en un acuerdo- que no atenderá la orden del Juez por considerarla excesiva e injustificada, y anunció que presentará una queja ante el Consejo de la Judicatura y una denuncia penal contra el Juez.

La Secretaría de Gober-

nación respaldó la decisión del Trife y calificó como una intromisión la resolución del juez, quien concedió el viernes pasado una suspensión provisional para que la presidenta del organismo, Mónica Soto, proponga a dos magistrados decanos de Sala Regional.

"Muy bien por el Tribunal Electoral, que frente a la pretendida intromisión del Juez de Distrito Rodrigo de la Peza López decide defender su autonomía y su mandato Constitucional como máxima autoridad en la materia", agregó Alcalde.

Esta no es la primera vez que el Gobierno federal promueve juicio político contra un juzgador. En enero pasado, la Segob presentó una denuncia de juicio político contra el Juez de Control Crescencio Contreras Martínez.

El Gobierno denunció al Juez por resoluciones favorables a grupos criminales, entre ellas, la liberación de José Alberto García Vilano, "La Kena", presunto líder de "Los Ciclones", brazo armado del Cártel del Golfo.

El pasado 19 de enero, la Secretaría de Marina detuvo a "La Kena" en San Pedro, Nuevo León. Seis días después, Contreras le dictó auto de no vinculación a proceso por delincuencia organizada y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

Sin embargo, "La Kena" no quedó en libertad, ya que le cumplimentaron en prisión una orden de aprehensión y un juez del fuero común de Tamaulipas lo vinculó a proceso por secuestro.

Morena en la Cámara de Diputados también promovió un juicio político contra el Ministro de la Corte Alberto Pérez Dayán, por el voto de calidad con el que rompió un empate para conceder el primero amparo contra la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica.

En 2003, la Corte estableció que no procede el juicio político contra juzgadores por los criterios de sus sentencias, aunque en aquel momento se refirió a los Poderes Judiciales de los estados.

El juicio político, similar al impeachment estadounidense, sólo puede resultar en la destitución e inhabilitación del funcionario, y en México nunca se ha concretado uno a nivel federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	02/07/2024	LEGISLATIVO

Presenta SG juicio político contra juez

La Secretaría General de la Cámara de Diputados recibió la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López, interpuesto por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

La petición llegó a San Lázaro cerca de las 18:00 horas, de manos del representante jurídico de la Segob, Édgar Contreras Hernández.

De acuerdo con Alcalde Luján, el juicio político contra De la Peza López procede por "violar la Constitución", luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, para que proponga a dos magistrados electorales a fin de que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior. ● Antonio López

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Diputados reciben solicitud de juicio político de Segob contra juez por presión al TEPJF

La Secretaría general de la Cámara de Diputados , recibió de manera formal la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López, interpuesto por la Secretaria de gobernación, Luisa María Alcalde.

La petición llegó cerca de las 18:00 horas, en manos del representante jurídico de la Segob Edgar Contreras Hernández.

De acuerdo con Alcalde Luján, el juicio político contra de la Peza López, procede por "violar la Constitución", luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Soto para que proponga a los dos magistrados electorales, a fin de que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior.

Ante ello, el TEPJF dijo que no acatará la orden del titular de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, determinación que respaldó la titular de la Segob.

“Muy bien por el Tribunal Electoral, que frente a la pretendida intromisión del Juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, decide defender su autonomía y su mandato Constitucional como máxima autoridad en la materia”, señaló Luisa María Alcalde en sus redes sociales.

La Segob ratificará mañana mismo la petición de juicio político ratificará Omar Guadalupe Gutierrez Lozano titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Segob.

Tras una reunión en la que participaron los cinco magistrados actuales, “el Tribunal Electoral acordó no dar trámite a este resolutivo y denunciar penalmente al Juez Noveno de Distrito ante la Fiscalía General de la República, además de presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal”, ante lo que consideró medidas “injustificadas y excesivas” del juzgador.

El TEPJF rechazó de manera categórica el “infundado actuar del referido Juez de Distrito”, al pretender imponer, por encima de la Constitución Política, la ley orgánica y el propio reglamento, “las determinaciones que, para el adecuado funcionamiento de este órgano, competencialmente atañen exclusivamente a la Sala Superior”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/camara-de-diputados-recibe-peticion-de-juicio-politico-interpuesto-por-segob-contra-juez-federal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Chocan por orden de nombrar magistrados

La orden de un juez para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) designe a dos magistrados para la Sala Superior provocó el rechazo del propio Tribunal, la Secretaría de Gobernación y legisladores.

Rodrigo de la Peza López, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, estableció un plazo de 48 horas para que la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, designe a dos magistrados para la Sala Superior.

Ante esto, los integrantes de la sala rechazaron la instrucción, al considerarla "excesiva" y anunciaron una denuncia contra el juzgador.

Por su parte, la Secretaría de Gobernación solicitó a la Cámara de Diputados juicio político contra De la Peza.

En tanto, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, arremetió contra el juez, pues dijo que se trata de un abuso y de una invasión de facultades, e incluso explicó que eso motiva la reforma al Poder Judicial.

— *David Vicenteño, Ivonne Melgar y Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

DETONA CONFLICTO

PELEAN POR TRIBUNAL ELECTORAL TRUNCO

INTEGRANTES del Legislativo, el propio TEPJF y el Ejecutivo se confrontan con el Poder Judicial por un fallo para completar al órgano comicial

DAN ULTIMÁTUM PARA DESIGNAR MAGISTRADOS

Rodrigo de la Peza López, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, estableció un plazo de 48 horas para que la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrada Mónica Soto Fregoso, designe a dos magistrados para la Sala Superior.

En una resolución emitida el pasado viernes, 28 de junio, el juez argumentó que el Senado de la República no ha realizado la selección para esas vacantes, a partir de las ternas que envió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en septiembre del año pasado.

Ante las vacantes en el pleno del TEPJF, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), organización que ha realizado funciones de observación electoral, promovió un amparo ante la omisión del Senado de la República para completar el proceso de integración de la Sala Superior del TEPJF.

Al conceder la suspensión provisional, el pasado viernes, el juez De la Peza López concedió la suspensión provisional, pero resolvió ordenar a la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, que proponga a dos magistradas o magistrados decanos de Sala Regional.

"El pleno de la Sala Superior del TEPJF deberá designar a dos personas magistradas electorales de las Salas Regionales, que deben cumplir con el requisito de ser decanas, esto es, con mayor antigüedad, o en su caso, de mayor edad; de tal suerte que se supla la ausencia prevaleciente como consecuencia de la omisión reclamada, y dicha Sala Superior quede integrada por siete magistrados electorales, para que pueda sesionar válidamente y sus resoluciones se tomen en unanimidad, mayoría calificada en los casos expresamente señalados en las leyes o mayoría simple", se estableció en la resolución del juez De la Peza López.

El juzgador fijó el jueves 4 de julio para la audiencia constitucional, en la que se resolverá si concede la suspensión definitiva a la organización quejosa.

Por su parte, el TEPJF tiene la facultad de impugnar la suspensión del juez De la Peza, para que sea un Tribunal Colegiado que resuelva si se debe cumplir el mandato de designación de las plazas faltantes.

—David Vicenteño

Rodrigo de la Peza López

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Mónica Soto Fragoso

TRIBUNAL RECHAZA INSTRUCCIÓN DE JUEZ DE LA PEZA

Por "injustificadas y excesivas", los cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) de la Federación rechazaron las medidas que el juez Rodrigo de la Peza les ordenó el viernes anterior.

La resolución del juez federal les dio a los funcionarios electorales un plazo de 24 horas para que nombren entre los decanos del resto de las salas del Tribunal a dos personas que cubran las dos vacantes del pleno, a fin de que éste se encuentre completo para la calificación de la elección presidencial.

"El TEPJF rechaza de manera categórica el infundado actuar del referido Juez de Distrito al pretender imponer, por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley orgánica y el propio reglamento, las determinaciones que, para el adecuado funcionamiento de este órgano, competencialmente atañen exclusivamente a la Sala Superior", reclamaron los magistrados electorales.

Pero no hubo consenso en la determinación impulsada por la magistrada presidenta Mónica Soto Fragoso de denunciarlo penalmente. Aunque el TEPJF anunció en un comunicado de prensa que lo haría así por decisión colegiada, la magistrada Janine Otálora informó públicamente haber votado en contra.

En un comunicado institucional se informó este lunes que la postura de rechazo e impugnación a esa orden judicial se tomó después de una sesión privada a la que convocó la presidenta del TEPJF.

"Derivado de este encuentro, el Tribunal Electoral acordó no dar trámite a este resolutivo y denunciar penalmente al Juez Noveno de Distrito ante la fiscalía General de la República, además de presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal", se indica en el boletín.

Seis horas después de que el TEPJF difundió ese comunicado, la magistrada Otálora precisó en sus redes sociales que nunca estuvo de acuerdo con actuar en contra del juez federal. "En la sesión referida voté en contra de realizar una denuncia penal en contra del juez que ordenó el nombramiento de las magistraturas vacantes", contó.

Y en un segundo X agregó: "Considero que antes de acudir a instancias penales, es necesario utilizar los mecanismos del Poder Judicial para la revisión de las resoluciones y para asegurar la correcta impartición de justicia".

En el comunicado se indica: "El TEPJF emitió un acuerdo mediante el cual rechaza la competencia del Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México para imponer medidas cautelares".

—Ivonne Melgar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Luisa María Alcalde

GOBERNACIÓN APLAUDE DECISIÓN

La secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, anunció que ayer solicitaría un juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López "por violar la Constitución", luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) afirmara que no acatará la orden del titular Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

"Muy bien por el Tribunal Electoral, que, frente a la pretendida intromisión del juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, decide defender su autonomía y su mandato Constitucional como máxima autoridad en la materia", expresó Alcalde en redes sociales.

—De Redacción

LO LLEVARÁN A JUICIO

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, arremetió en contra del juez que ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar los dos magistrados de Sala Superior que no nombró el Senado, pues dijo que se trata de un abuso y de una invasión de facultades, incluso explicó que eso motiva la reforma al Poder Judicial.

"Hoy mismo, el fin de semana, un juez federal ordena al TEPJF, que goza de plena autonomía, nombre en 24 horas a dos magistrados electorales. Esa no es su facultad. Invade la facultad del Poder Legislativo, invade la facultad del tribunal electoral y eso nos hace pensar la necesidad de una reforma que acote los abusos de los jueces de distrito y de aquellos que se supone imparten justicia", afirmó.

Durante su participación en la ceremonia inaugural del segundo foro en torno a la reforma al Poder Judicial, realizado en el Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas (CUCEA), en Guadalajara, Jalisco, Ricardo Monreal explicó por qué surgió la decisión presidencial de reformar el Poder Judicial.

"En el primer tramo de gobierno no había intención, no la hubo, de reformas profundas como la que ahora discutimos, porque había una relación de respeto, de colaboración entre los Poderes. Varias veces comenté en mi trato frecuente con el Presidente, la necesidad de presentar iniciativas para reformar este Poder, pero él no compartía tal parecer. Con él, dialogamos profundamente.

"Fue hasta el cambio de la Presidencia, en la Corte, cuando concluido el mandato del Presidente Zaldívar, y tras el nombramiento de la nueva Presidenta, comienza a cambiar la relación entre Poderes y escudándose en que se debía mantener autonomía e independencia, se empieza a tensar la relación.

"Los signos y actos jurisdiccionales emitidos por los tribunales, comienzan a separarse y a distanciarse de lo que era una relación institucional. La opinión sobre temas emblemáticos de Estado, y la invasión frecuente por parte del Poder Judicial a los trabajos o determinaciones del Ejecutivo y del Legislativo, comenzaron a deteriorar la relación", aseguró.

—Leticia Robles de la Rosa

2

MAGISTRADOS

están pendientes de ser nombrados en el TEPJF.

Los signos y actos jurisdiccionales emitidos por los tribunales comienzan a separarse y a distanciarte de lo que era una relación institucional."

RICARDO MONREAL
SENADOR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Foto: Archivo

La Sala Superior del TEPJF debe tener un mínimo de 6 magistrados para calificar la elección presidencial.

Por violar Constitución

Busca Segob juicio político contra juez

LA TITULAR de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó que solicitó iniciar un juicio político en contra del juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, por supuesta violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Muy bien por el Tribunal Electoral, que frente a la pretendida intromisión del Juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, decide defender su autonomía y su mandato Constitucional como máxima autoridad en la materia", posteó la funcionaria federal, a través de cuenta de la red social X.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un acuerdo en el que rechaza la competencia del juez noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México para imponer medidas cautelares en el incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 969/2024, con el que se le fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, para proponer a dos magistrados electorales, para ocupar dichos lugares faltantes en la Sala Superior.

La autoridad calificó como injustificadas y excesivas las medidas anunciadas por el Juez de Distrito; además, el TEPJF decidió no dar trámite al resolutivo del jurista.

Ayer la Cámara de Diputados recibió la solicitud de juicio político, por parte de la Secretaría de Gobernación, contra el juzgador De la Peza. (*Redacción*)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	02/07/2024	LEGISLATIVO

Anuncia denuncia contra juez que determinó

TEPJF rechaza designar a dos magistrados

Maritza Pérez y Redacción
politica@eleconomista.mx

La Sala Superior del TEPJF descartó cumplir la orden de un juez que instó al órgano judicial electoral para que, en 24 horas, nombrara a dos magistraturas provisionales para sesionar con el pleno completo.

Ante esto, el Tribunal Electoral anunció que presentará denuncia y queja en contra del Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa, Rodrigo de la Peza López.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un acuerdo mediante el cual rechaza la competencia del Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México para imponer medidas cautelares dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 969/2024, toda vez que se considera que la integración del pleno de este órgano jurisdiccional es materia electoral", señaló.

Asimismo, en la sesión convocada por la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, y en la que participaron las cinco magistraturas, dicho órgano estimó que las medidas anunciadas por el juez de Distrito son injustificadas y excesivas.

Derivado de este encuentro, el Tribunal Electoral acordó no dar trámite a este resolutivo y denunciar penalmente al juez Noveno de Distrito ante la Fiscalía General de la República, además de presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

"Este órgano jurisdiccional se conduce en estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan y, con estas acciones, refrenda su compromiso institucional ante los mexicanos. En el artículo 99 de la Carta Magna se define a este Tribunal como la máxima autoridad judicial en materia electoral", precisó el órgano judicial electoral mediante un comunicado.

Antecedentes

El caso del juez De la Peza derivó después de un amparo interpuesto por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C, la cual presentó una demanda de amparo el pasado 14 de junio por considerar una omisión por parte del Congreso de la Unión al no nombrar a los dos magistrados faltantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y es que, cabe mencionar, las vacantes en el Tribunal Electoral datan desde el año pasado y se ha mantenido así debido a que el oficialismo, al ser mayoría en el Congreso de la Unión, se ha negado a nombrar a los nuevos integrantes de la Sala Superior.

Por lo anterior, desde octubre pasado, la Sala Superior opera con cinco magistrados de los siete que deben ser de acuerdo con las leyes vigentes.

En febrero de este 2024, los mismos magistrados del TEPJF realizaron un llamado al Congreso de la Unión para realizar los nombramientos faltantes de cara a la jornada electoral del 2 de junio pasado.

Durante una sesión en febrero, la magistrada Janine Otálora Malassis, criticó al Senado de la República por la dilación en los nombramientos.

Añadió que el Senado, en ese entonces, ya contaba con las ternas correspondientes para el nombramiento de 36 vacantes de magistraturas electorales locales, seis magistraturas regionales federales y dos vacantes de la Sala Superior.

Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón advirtió afectaciones a la impartición de justicia.

Cómo se nombran

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Superior del TEPJF estará conformada por siete magistrados.

Para su selección, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es quien envía los perfiles al Senado. Para la elección de un magistrado es necesario que sea votado por dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara Alta.

En este caso, la SCJN envió ya al Senado seis hombres y seis mujeres a quienes consideró como elegibles.

Cada magistrado dura en su encargo nueve años y su selección, dicta la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe ser escalonada.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-7	02/07/2024	LEGISLATIVO

VAN contra juez Rodrigo de la Peza por ordenar nombrar a 2 magistrados del TEPJF; anticipan queja en la Judicatura; Segob, juicio político.

Rodrigo de la Peza instruye designar a magistrados faltantes

TEPJF y Segob van contra juez: ven exceso en ordenar nombramientos

EL TRIBUNAL dice que juzgador no tiene competencia para imponer disposiciones; presentará queja ante la Judicatura; Gobierno solicita juicio político por violar la Constitución

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anunciaron que no atenderán la orden de un juez de Distrito para que sean nombradas las dos magistraturas faltantes de la Sala Superior por omisión del Senado, ya que no tiene competencia, además de ser "excesiva e injustificada".

Con excepción de la magistrada Janine Otálora, adelantaron en un comunicado que presentarán una denuncia penal en contra del impartidor de justicia, Rodrigo de la Peza, ante la Fiscalía General de la República (FGR), además de una queja formal ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

EL DATO

EL JUEZ fundamentó su decisión en el artículo 167 de la Ley Orgánica del PJF, el cual permite al TEPJF seleccionar magistrados suplentes en situaciones especiales.

Luego de una reunión privada en la sede del TEPJF, señalaron que el juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México no tiene competencia para ordenar dichos nombramientos e imponer medidas cautelares a los magistrados en caso de no hacerlo en un plazo de 24 horas.

"El TEPJF rechaza de manera categórica el infundado actuar del referido juez de Distrito al pretender imponer, por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley orgánica y el propio reglamento, las determinaciones que, para el adecuado funcionamiento de este órgano, competencialmente atañen exclusivamente a la Sala Superior.

"Este órgano jurisdiccional se conduce en estricto apego a la Constitución y las leyes que de ella emanan y, con estas acciones, refrenda su compromiso institucional ante los mexicanos. En el artículo 99 de la Carta Magna se define a este Tribunal como la máxima autoridad judicial en materia electoral", aclararon.

En el boletín, la magistrada presidenta Mónica Fregoso y los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Janine Otálora y Reyes Rodríguez, rechazaron la competencia del juez De la Peza para imponer medidas cautelares dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 969/2024.

"La integración del pleno de este órgano jurisdiccional es materia electoral", afirmaron tras estimar que las medidas anunciadas por el citado juez "son injustificadas y excesivas".

Derivado del encuentro privado decidieron no dar trámite a dicha orden judicial. Más tarde, el Gobierno federal advirtió que solicitará juicio político en contra del juez De la Peza López por violar la Constitución al ordenar la designación de dos magistrados para la Sala Superior del TEPJF, ya que "actúa por consigna".

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, anunció lo anterior en redes tras celebrar que los magistrados electorales decidieran no atender la sentencia del juez.

"El día de hoy solicitaremos su juicio político por violar la Constitución. Es evidente que actúa por consigna", escribió la encargada de la política interior del país.

Foto: Especial

RODRIGO DE LA PEZA, juez en distrito de la CDMX, en imagen de archivo.

Rodrigo de la Peza López Figueroa

FORMACIÓN: Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho y maestro en Derecho por la Reprecht-Karls University.

TRAYECTORIA: Se ha desempeñado como Oficial Judicial del PJF y como Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa .

Agregó: "Muy bien por el Tribunal Electoral, que, frente a la pretendida intromisión del Juez de Distrito, Rodrigo de la Peza López, decide defender su autonomía y su mandato constitucional como máxima autoridad en la materia".

Previamente, el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, denunció la intromisión del juez noveno de Distrito, al ordenar a la Sala Superior nombrar las dos magistraturas vacantes en un plazo de 24 horas tras la omisión de la Cámara alta.

"El fin de semana, el juez Rodrigo de la Peza López concedió una suspensión provisional para que la Sala Superior del Tribunal Electoral designe a dos magistrados electorales, ordenándole que proceda en 24 horas", señaló a través de sus redes sociales.

El zacatecano consideró que se trata

de "una intromisión indebida, el juez viola el Art. 99 de la Constitución y el 167 de la Ley Orgánica de ese Poder. El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional y dispone de autonomía e independencia".

Monreal Ávila dijo que por acciones como éstas, cada día les dan más razones para reformar al Poder Judicial.

Tras la salida de los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante en 2023, la Sala Superior se quedó con cinco de los siete magistrados, y la responsabilidad de nombrarlos recae en el Senado, sin que hasta ahora los haya designado.

Los miembros del Tribunal Electoral federal prevén que después del 3 de agosto elegirán al sexto magistrado al que los obliga la Constitución para calificar la elección presidencial, cuyo plazo definitivo es el próximo 6 de septiembre.

Para poder validar la elección presidencial, la ley marca que se necesita un *quorum* de seis magistraturas, por lo que la Sala Superior debe llamar a uno de los decanos del TEPJF de cualquiera de las salas regionales o especializada para cumplir con la Carta Magna.

Rechaza magistrada dar su respaldo a la medida

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA MAGISTRADA electoral Janine Otálora Malassis aclaró que, durante la reunión de los cinco integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, votó en contra de presentar una denuncia penal en contra del juez de Distrito, Rodrigo de la Peza López, quien ordenó el nombramiento de dos magistraturas vacantes.

En su cuenta de X, la expresidenta del TEPJF opinó que antes de acudir a instancias penales, es necesario utilizar los mecanismos del Poder Judicial para la revisión de las resoluciones.

Precisó la información del comunicado 304/2024 difundido por el Tribunal Electoral, donde se dio a conocer que los magistrados habían acordado rechazar la orden del juez De la Peza de nombrar en 24 horas las dos vacantes de la Sala Superior, además de interponer una denuncia penal en su contra.

"(...) Preciso que en la sesión referida voté en contra de realizar una denuncia penal en contra del juez que ordenó el nombramiento de las magistraturas vacantes. Considero que antes de acudir a instancias penales, es necesario utilizar los mecanismos del Poder Judicial para la revisión de las resoluciones y para asegurar la correcta impartición de justicia", resaltó Otálora Malassis.

El comunicado del TEPJF estableció que en la sesión convocada por la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, y en la que participaron las cinco magistraturas, se "acordó no dar trámite a este resolutivo (orden para designar dos magistrados) y denunciar penalmente al Juez Noveno de Distrito ante la Fiscalía General de la República, además de presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	02/07/2024	LEGISLATIVO

Plantea AN hacer público estado de salud física y mental del Presidente

FERNANDO DAMIÁN

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional para clasificar como información de interés público el estado de salud física y mental del presidente de la República, que actualmente es protegida por la ley.

El titular del Ejecutivo estaría obligado a presentar anualmente ante el Congreso un informe clínico actualizado en versión pública que demuestre su "buena salud mental y la ausencia de enfermedad incapacitante", lo cual deberá acreditarse con estudios y dictámenes médicos.

En representación del grupo parlamentario, el legislador Héctor Jaime Ramírez subrayó que el propósito de la iniciativa es asegurar que el presidente de la República mantenga una salud óptima para el ejercicio del gobierno.

Comentó que el estado de salud del mandatario puede afectar la capacidad de tomar decisiones y generar incertidumbre política, desestabilizando la confianza pública y de mercados internacionales.

"La capacidad de respuesta rápida y efectiva a crisis nacionales o internacionales puede verse comprometida si el presidente no está en plena capacidad de sus funciones", puntualizó.

Ramírez recordó que el presidente es el encargado de promulgar y ejecutar las leyes, preservar la seguridad nacional, disponer de la Guardia Nacional, declarar la guerra y dirigir la política exterior, además de ser el único facultado para restringir o suspender el ejercicio de derechos o garantías en el país.

"En los últimos sexenios, ciudadanos y medios de comunicación han solicitado conocer el estado de salud y el expediente clínico del presidente en turno, debido a especulaciones o escenarios de incertidumbre, como sucede hoy en EU".

Instituciones públicas garantes del derecho al acceso de la información y tribunales han rechazado proporcionar esa información, argumentando su carácter confidencial y reservado.

Presenta en San Lázaro iniciativa para que ya no sea información reservada

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		02/07/2024	LEGISLATIVO

Comentario Jorge Alcocer
(Fundador de Voz y Voto)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Sobre la Guardia Nacional: “Ya lo anunciaron los dos (Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum) que en septiembre van a aprobar la reforma, la van a enviar de inmediato a los estados, a las legislaturas locales, seguramente en el mes de septiembre veremos consumado este acto de revestimiento constitucional, vaya paradoja, perdón, no es un juego de palabras, es una paradoja, lo que es inconstitucional se volverá constitucional por la simple vía de cambiar palabras en la Constitución, pero el núcleo duro de la inconstitucionalidad ahí va a quedar, va a permanecer que pongan en la Constitución que la Guardia Nacional queda adscrita a la Sedena”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFmGet_YK_C5qxJS?e=mq9txl

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	02/07/2024	LEGISLATIVO

AMLO CELEBRA SEXTO ANIVERSARIO DE SU TRIUNFO ELECTORAL CON ENTREGA DE PENSIONES

APRO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el sexto aniversario de su triunfo electoral con la entrega de las primeras pensiones del fondo creado en su administración y que suma un monto inicial de 44 mil 894 millones de pesos.

"Es un día muy importante para nosotros porque hace seis años triunfó nuestro movimiento, el pueblo nos eligió para ocupar la presidencia", así inició la conferencia este lunes.

Los primeros beneficiados son 249 jubilados que cotizaron al amparo de la Ley del Seguro Social de 1997.

A partir del 1° de julio inician las entregas del #ComplementoSolidario del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En torno al Fondo de Pensión para el Bienestar, aseguró que es un complemento para que el trabajador al jubilarse reciba el 100% de su último salario.

"Hicieron reformas en el periodo neoliberal para que trabajador, al jubilarse, no recibiera su sueldo, su salario completo. Iban a recibir el 30% de su último salario, con las reformas que se hicieron cuando Zedillo y Calderón para trabajadores, del apartado a y b.

En este gobierno hicimos una reforma para que recibieran más. Llegamos al 60%, de todas maneras, quedaba el 40%. Es lo que estamos resolviendo para que reciba el 100".

Un ejemplo es que una persona que ganaba 10 mil pesos recibía poco menos del 30% es decir 2 mil 700 pesos y ahora recibirá los 10 mil pesos. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, detalló que parte de lo que ayudó a tener recursos es que aumentaron de 5% a 13% las aportaciones patronales, también se puso un alto al cobro abusivo de comisiones de afores y pasó de 1.01 a 0.56%, lo que significó un ahorro de 40 mil millones de pesos que para 2030 se espera que llegue a los 100 mil millones de pesos.

También se disminuyó de 25 a 15 años el tiempo de cotización como requisito para pensionarse. En torno a las fuentes de financiamiento, el mayor aportante son las afores con el 59%, con un monto de 24 mil 238 mdp; el Indep con Financiera Rural con un 27% por 12 mil mdp; y en tercer sitio está el Infonavit con 14% con 6 mil 135 mdp. El gobierno incluye la categoría "otros" con un monto de 2 mil 518 mdp.

Las primeras cinco beneficiadas y beneficiados acudieron a la conferencia en Palacio Nacional para recibir el documento que acredita que recibirán su pensión al 100% de su último salario.

DESPUÉS DE REFORMA AL PJ, SIGUE LA FISCALÍA: AMLO

Por otro lado, y respecto a la reforma al Poder Judicial, el presidente de México dijo que, si se avanza con esta, se podría seguir con cambios en las fiscalías.

Dijo que se trata de un proceso en el que lo más necesario es limpiar al Poder Judicial, "porque está completamente echado a perder y es necesario, indispensable, por la corrupción que predomina". El mandatario federal expuso ejemplos de cómo actúan los jueces: "En un mes dejan en libertad al hermano del jefe del grupo de Jalisco nueva generación, un juez, en 24 horas. El hijo de uno de los de… Santa Rosa de Lima, el hijo, 24 horas afuera y así. En el caso de los delincuentes de cuello blanco, si hay influencia, salen".

AMLO TUNDE AL WALL STREET JOURNAL

También, en la conferencia mañanera, López Obrador aseguró que es una falta de respeto a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y a las mujeres en general, asegurar que el mandatario mexicano es quien seguirá gobernando en el próximo sexenio, como lo expuso el Wall Street Journal.

Refirió que "el WSJ nos dedicó una editorial llena de mentiras, ¿qué periodismo serio puede ser el que se diga en una editorial que yo voy a seguir siendo el poder detrás del trono? Es una falta de respeto a Claudia, y a las mujeres".

Agregó que es "un desconocimiento completo de lo que somos, de nuestras convicciones, de nuestros ideales, pero ¿cómo se entera el Wall Street Journal, sus directivos de lo que pasa en México? escuchando a Krauze, Castañeda, Aguilar Camín. Están completamente equivocados, ahora sí que vuelan, inventan, estamos hablando de contenidos y de objetividad".

Afirmó que el 99% de la gente no sabe que existe el WSJ. "Es un poco lo que sucedió con la elección. ¿Quién lee el Reforma?, ¿quién lee El Universal?, con todo respeto".

El mandatario también afirmó que en los tres fines de semana que lleva viajando con Sheinbaum ha supervisado avance de obras y algunas inauguraciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		02/07/24	LEGISLATIVO

Forbes Staff
julio 1, 2024 @ 10:30 am

AMLO lanza el Fondo de Pensiones para el Bienestar que promete jubilaciones con sueldo completo

El presidente López Obrador, lanzó este lunes el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que promete que los trabajadores podrán jubilarse con su sueldo completo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, lanzó este lunes el Fondo de Pensiones para el Bienestar, una bolsa de 44,894 millones de pesos, con la que promete que los trabajadores podrán jubilarse con su sueldo completo.

El fondo, aprobado por el Congreso de la Unión en abril, causa polémica porque el 59% de sus recursos iniciales, 24,235.5 millones de pesos, proviene de cuentas no reclamadas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), el sistema privado de pensiones.

Pero el gobernante argumentó que su medida corrige las reformas de los Gobiernos de Ernesto Zedillo (1994-2000) y de Felipe Calderón (2006-2012) que derivaron en el sistema actual de pensiones privadas inspiradas en el modelo de Chile y que, según el mandatario, solo permitían una jubilación del 30% del salario.

https://www.forbes.com.mx/amlo-lanza-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-que-promete-jubilaciones-con-sueldo-completo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-7	02/07/2024	LEGISLATIVO

Festejo

El 2°piso de la 4T celebra aniversario del triunfo de AMLO

... y AMLO presume que seis años después sigue apoyo popular a la 4T

El Presidente dedica tiempo especial en la conferencia en Palacio Nacional a conmemorar el sexto aniversario del triunfo electoral de su movimiento

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró contento en su conferencia matutina "porque hace un mes se volvió a triunfar, se ratificó el apoyo del pueblo para que continúe con lo que se conoce como la cuarta transformación".

Dedicó un tiempo especial a comentar el sexto aniversario del triunfo electoral que lo llevó a la Presidencia de la República en 2018, teniendo como invitados especiales a los primeros jubilados beneficiarios del Fondo de Pensiones para el Bienestar, como símbolo de la política de su gobierno diferente a la neoliberal que redujo las pensiones a una mínima expresión.

En el Salón Tesorería, habilitado como espacio de festejo, recordó que "hace seis años el pueblo de México decidió llevar a cabo un cambio verdadero, iniciar una transformación en la vida pública de nuestro país, lo que conocemos como la cuarta transformación".

Expresó que este movimiento "fue impulsado por millones de mexicanos desde hace varios años, que se hizo desde abajo entre todos", y presentó un video con fragmentos de su discurso en la noche del 1º de julio de 2018, en el que se a Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Lucio Cabañas, Manuel J. Clouthier, Julio Scherer, entre muchos otros que gestaron el cambio.

Con voz nostálgica, el presidente comentó que hace seis años, "después de fraudes y de varios intentos, se logró el triunfo del movimiento de transformación y llegamos a la Presidencia de la República".

Fue entonces cuando se dijo "muy contento porque hace un mes se volvió a triunfar, se ratificó el apoyo del pueblo para que continúe la transformación".

Explicó que seis años no son suficientes para dar marcha atrás al atraso y rezago que dejó el modelo neoliberal, "mejor conocido por nosotros como neoporfirista, donde solo importaban las minorías y se le dio la espalda al pueblo de México".

Dijo que como se prolongó mucho esa política neoliberal, neoporfirista, tardó 36 años, darle marcha atrás ha significado todo un esfuerzo, se ha avanzado bastante y calificó de "hazaña lo que se ha logrado en seis años".

Afirmó que se combatió "como nunca la corrupción, que era el principal problema del país, porque solo se beneficiaban unos cuantos; combatirla nos ha permitido liberar muchos fondos que es dinero del pueblo, en beneficio de la mayoría de los mexicanos".

El Jefe del Ejecutivo señaló que como resultado de esto fueron incrementados los salarios "como no pasaba en 40, 50 años, hay empleo como no sucedía, no se ha devaluado el peso como no se veía desde hace 50 años, tenemos una economía fuerte y lo más importante de todo, lo que más nos llena de satisfacción es que se ha logrado reducir la pobreza en México, algo que no se veía, también en décadas, y se ha logrado reducir la desigualdad, que era monstruosa".

Dijo que se ha avanzado, pero aun falta mucho, y "ahora, el pueblo de manera acertada decidió que continúe la transformación; fue muy contundente el mandato del pueblo para que se le dé continuidad al modelo transformador, a la cuarta transformación de la vida pública del país".

RELEVO GARANTIZADO CON MUJER DE CONVICCIONES

Comentó que está a unos meses de terminar y entregar la banda presidencial "y me siento muy contento, voy a poder decir misión cumplida, porque está garantizado el relevo con una mujer llena de convicciones, de experiencia, una mujer honesta, por primera vez en la historia de nuestro país va ser una mujer la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum".

El Primer Mandatario dijo que con ella "se garantiza que no habrá retrocesos y continuará el desarrollo del país con progreso y justicia, crecimiento y bienestar, las dos cosas; desarrollo, que significa que se pueda crear riqueza pero también distribuirla, que no se concentre en unas cuantas manos y alcance a todos, pero que se le dé preferencia a la gente más necesitada".

INDICADORES DEL AVANCE 4T

El presidente presentó una gráfica con indicadores que ilustraron el crecimiento de su movimiento, como el no tener senadores en 2018 a contar con 60 en 2024; de tener 220 diputaciones federales en 2018 a 248 en 2024; de lograr 19 congresos locales y 495 municipios en 2018, a 27 congresos locales y 964 municipios en 2024, entre otros.

También destacó que en 2017 Morena no tenía gubernaturas y ahora cuenta con 23 y subrayó que 10 de estos gobiernos son encabezados por mujeres; igualmente resaltó que el 51.04 por ciento de sus representantes en el Senado y un 47 por ciento en la Cámara de Diputados, son mujeres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	02/07/2024	LEGISLATIVO

INFORME ACTUARIAL 2023-2024

El IMSS tiene respaldo financiero hasta 2037; subir cuotas, una salida

Sangran al instituto la atención de padecimientos crónicos como diabetes, hipertensión y renales

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene garantizada su estabilidad financiera hasta 2037, "considerando el uso de sus reservas". A partir de 2038 seguirá tomando esos recursos, pero serán insuficientes para solventar los gastos, por lo que se anticipa que registrará déficits a menos que se tomen medidas como el aumento de cuotas para pasar de 14.6 a 16.2 por ciento, lo que se considera una "prima de equilibrio" con el fin de cubrir las necesidades económicas de las próximas tres décadas.

El Informe Financiero y Actuarial 2023-2024 entregado al Poder Ejecutivo y al Congreso de la Unión advierte lo anterior y plantea como alternativa la posibilidad de analizar "la viabilidad y conveniencia de realizar un rebalanceo de primas entre el seguro de invalidez y vida (SIV) –que opera con superávit– y el de enfermedades y maternidad (SEM) de la población pensionada y sus beneficiarios, cuya prima no alcanza para cubrir los gastos médicos desde hace una década.

De hecho, el Seguro Social advierte que los principales riesgos económicos que enfrenta es por atender las enfermedades crónicas, principalmente diabetes, hipertensión arterial e insuficiencia renal, que consumen 27 por ciento de los ingresos del SEM.

En 2022 el gasto médico destinado a la atención de estas tres enfermedades ascendió a 109 mil 958 millones de pesos, 46 por ciento (50 mil 619 millones de pesos) se asocia con la diabetes, 35 por ciento (37 mil 969 millones de pesos) a la hipertensión arterial y 19 por ciento (21 mil 370 millones de pesos) a la insuficiencia renal crónica.

Otro riesgo para el IMSS es el régimen de jubilaciones y pensiones de sus afiliados que, aunque ya está acotado por las modificaciones realizadas en años pasados a ese esquema de retiro, registra una tasa media de crecimiento en términos reales de 6 por ciento.

Las obligaciones del instituto con sus empleados generan un pasivo laboral estimado en 2.2 billones de pesos al valor actual, destaca el informe. Otro tema que representa un desafío es el servicio de guardería para todos los trabajadores –hombres y mujeres–, ya que la reforma a la ley aprobada por el Congreso de la Unión no incluyó la modificación de su financiamiento. Resalta que para cumplir con esta prestación a mediano plazo se deberá ampliar la capacidad instalada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	02/07/2024	LEGISLATIVO

Situación a 30 años

En términos globales, el análisis de la situación financiera del IMSS para el periodo 2023-2052 indica que, a valor presente, los ingresos ascenderán a 18.6 billones de pesos, mientras el gasto se calcula en 19.9 billones.

> *Otro factor de riesgo es el régimen de jubilaciones y pensiones*

Con base en estos resultados, plantea que al cierre de 2023, con un monto de reservas financieras y actuariales por 160 mil millones de pesos, se prevé que el déficit asciende a 1.19 billones de pesos en los regímenes obligatorio y voluntario.

Con respecto al producto interno bruto estimado para el año pasado, el valor presente del resultado financiero de los seguros del régimen obligatorio equivale a 2.6 por ciento y una vez que se considera el seguro de salud para la familia, que forma parte del régimen voluntario, el déficit sube a 3.8 por ciento del PIB.

No obstante, con los resultados estimados para 2023 y los años subsecuentes, el IMSS prevé continuar con la operación de sus servicios sustantivos (los médicos), los cuales incluso serán reforzados con la creación de 164 mil 968 plazas entre 2023 y 2033, además de una inversión de 150 mil 834 millones de pesos.

Para dicho periodo, "considerando la estrategia de inversión de las reservas financieras institucionales, se privilegiará el uso de la reserva de operación para contingencias y financiamiento con un monto estimado de 68 mil 816 millones de pesos".

Por ahora, el IMSS reporta suficiencia financiera como resultado, indica el informe, de mayores ingresos. Al cierre de 2022 se observó un incremento de 4.8 por ciento real, al pasar de 538 mil 22 a 564 mil 30 millones de pesos.

Asimismo se ha ejercido un gasto más eficiente con estrategias de "control presupuestal" a fin de optimizar el ejercicio de los recursos y aumentar la calidad de la atención a la población derechohabiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	7	02/07/2024	LEGISLATIVO

Piden reforzar seguridad en Coyoacán

PATRICIA CARRASCO

Tras externar su solidaridad con las víctimas de la balacera registrada en la madrugada del domingo en el bar Mikali, ubicado sobre División del Norte y Circunvalación, en la colonia Atlántida, diputados locales y federales del PAN condenaron la violencia que sigue presente en Ciudad de México por la ineptitud del gobierno de Morena y el uso político de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Pues esa dependencia, en vez de contener la inseguridad y atrapar criminales, se dedica a sembrar delitos.

Los legisladores instaron al GCdMx a ser más efectivo en la desarticulación de bandas criminales y de extorsionadores que son quienes fomentan el miedo y la violencia en los establecimientos mercantiles.

Asimismo, los panistas comentaron que buscan evitar que en Coyoacán se viva un clima de violencia como en Iztapalapa o Xochimilco.

En ese sentido, Ricardo Rubio Torres, legislador panista por Coyoacán, expuso: "los informes refieren que murieron dos personas y varios jóvenes resultaron heridos; es la muestra de que el Gobierno de la ciudad no busca proteger a la ciudadanía y no hay interés real por brindarle seguridad a las demarcaciones que son de oposición".

Comentó que mientras Martí Batres presume logros de su gestión al frente de la Ciudad, los criminales hacen de las suyas en una "tierra de nadie".

A su vez, el diputado federal del PAN por Coyoacán, Héctor Saúl Téllez Hernández, instó al GCdMx a ser más efectivo en la desarticulación de bandas criminales y de extorsionadores.

"Salir de noche ya es peligroso para cualquiera de nosotros, ya sea en Coyoacán, Cuauhtémoc o en otra parte de la Ciudad, pero nunca hay seguridad presente, la policía de la Cuidad es reaccionaria únicamente".

Téllez manifestó que Coyoacán ha sufrido por la nula atención del GCDMX y el esfuerzo del alcalde Giovanni Gutiérrez ha logrado que la demarcación no se "salga de control".

CONGRESO CDMX

Los legisladores condenaron la balacera en el bar Mikali

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	44	02/07/2024	LEGISLATIVO

Retoma puntos que no ha podido resolver la 4T

En cultura, estos son los compromisos de Sheinbaum

La futura mandataria, Claudia Sheinbaum Pardo, detalla sus compromisos en *100 pasos para la Transformación.* FOTO EE: HUGO SALAZAR

Entérate sobre los detalles

100 pasos para la Transformación
A partir de la página 359

https://claudiasheinbaumpardo.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf

Quizás pueda interesarle

Frausto se compromete a formalizar la contratación de los Capítulo 3000
Subtema: Breve historia sobre los Capítulo 3000 en Cultura

https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Frausto-se-compromete-a-formalizar-la-contratacion-de-los-Capitulo-3000-20210113-0001.html

Eliminar la figura de prestadores de servicios del ramo cultural y agilizar los mecanismos de pago; aumentar montos de estímulos fiscales para libros, cine y artes, así como tasa cero a librerías, entre otros pendientes, configuran la ambiciosa agenda de la virtual presidenta electa

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

En el umbral de los nombramientos de los integrantes del gabinete que acompañarán a la Presidencia de la República encabezada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y todavía por anunciarse el nombre de la persona titular de la Secretaría de Cultura, parece oportuno recuperar los temas prioritarios anticipados por la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México durante su campaña electoral, particularmente en materia de cultura.

En este sentido, Sheinbaum Pardo expresó cinco ejes relacionados al ejercicio cultural en los que se enfocaría en caso de ganar. Éstos son: ampliación del programa de Semilleros Creativos; generación de las condiciones para la justa remuneración y la seguridad social de los trabajadores de la cultura; promoción del derecho al acceso a la cultura en todos los ámbitos; compromiso con el rescate y cuidado del patrimonio nacional, y, finalmente, una visión de "república de lectores".

¿Fin a plazas eventuales?

El documento titulado *Claudia Sheinbaum 2024-2030. 100 pasos para la Transformación*, una especie de propuesta del plan de gobierno, amplía detalles sobre estos cinco puntos, entre muchos otros que conciernen a distintos ámbitos.

Un aspecto que destaca es aquél que dice: "se deberá emprender una simplificación administrativa en las relaciones entre creadores e instituciones culturales y eliminar en la gestión cultural el concepto y la relación de 'prestadores de servicios' o 'proveedores', reconociendo la condición de 'artistas o creadores', simplificando y agilizando al máximo los mecanismos de pago".

Lo anterior ha sido un lastre para la administración financiera y operativa que Cultura heredó del desaparecido Conaculta, dada la falta histórica de compromiso de la dependencia federal en turno para la contratación formal de trabajadores y la garantía de sus derechos laborales. Esta práctica, la de contratar "personal de confianza", es decir, sin una base, creció cada vez más con el tiempo y puso en aprietos irresolubles para la actual secretaría.

En 2021, la todavía vigente titular de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, se comprometió a formalizar la situación laboral de los llamados "trabajadores eventuales" o Capítulo 3000. Sin embargo, en la actualidad, la cantidad de trabajadores cuya situación se debe resolver rebasa la capacidad operativa y presupuestal de la dependencia. De manera que este compromiso que asume la futura administración requerirá de mayor presupuesto público.

En el llamado Capítulo 3000, se agrupan las asignaciones presupuestarias destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios contratados con particulares o bien instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades de la función pública. En este capítulo es de donde emana el presupuesto para el grueso de la fuerza laboral eventual o por subcontratación de las distintas instancias de Cultura.

Haciendo un análisis general sobre la situación del Capítulo 3000, Servicios Generales, en los últimos presupuestos anuales, se observa que en 2020, el total del apartado fue de 3,385 millones de pesos (mdp), mientras que para el año en curso, 2024, este presupuesto es de 2,870 mdp, es decir, que el monto actual es 15% inferior a lo contemplado en el 2019, y es aún menor si se considera la merma en la capacidad operativa del presupuesto por el factor inflacionario.

Crecer estímulos fiscales

Otro rubro a destacar es la intención, según indica el compendio de compromisos, de "acrecentar los montos de recursos para financiar con créditos fiscales del ISR a la producción artística y literaria nacional: Eficine, Efiartes y Efilibro".

El anterior ha sido uno de los puntos más referidos por los distintos gremios involucrados, particularmente el de la industria audiovisual, el cual ha señalado que el mecanismo de apoyos fiscales Eficine tiene al menos 20 años sin incrementar, lo cual, han mencionado, representa una contradicción en un momento donde el cine presenta cifras récord de producción.

Asimismo, el documento difundido por la futura presidenta del país, pondera hacer una "revisión profunda de leyes del sector cultural: INAH, INBAL, Ley de Cultura y Derechos Culturales y la Ley General de Archivos". Esto requerirá de tener presidencias aliadas, informadas y con voluntad en las comisiones de Cultura tanto de San Lázaro como en el Senado, de manera que puedan facilitar la elaboración de iniciativas funcionales y capaces de aproximarse a los distintos gremios a través de parlamentos abiertos.

Exención del IVA a libreros

En *100 pasos para la Transformación* se reconoce el trabajo realizado por el Fondo de Cultura Económica para reducir a una tercera parte el costo de los libros de la paraestatal y destaca el compromiso para promover los conductos pertinentes para facilitar la tasa cero sobre el IVA a librerías del país, un tema por el que los libreros han luchado por años, y lo hicieron aún con más fuerza durante la pandemia, pese al desentendimiento del Legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	02/07/2024	LEGISLATIVO

Reportan 15 emisoras balance negativo en segundo trimestre

Sufren en BMV firmas norteñas

Cemex y empresas financieras resultan ser las más afectadas con nuevo entorno

ALEJANDRA MENDOZA

MONTERREY.- En el segundo trimestre, las acciones de 15 de 19 empresas de Nuevo León que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) reportaron caídas respecto al cierre de marzo pasado.

Cemex fue la emisora que más bajó en los últimos tres meses, 20.2 por ciento, al pasar de 14.67 a 11.71 pesos por acción.

Esta baja superó la reducción de 8.6 por ciento que tuvo el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la BMV en el mismo periodo.

Brian Rodríguez, analista de Monex, consideró que el ajuste en la acción de la cementera puede ser por una toma de utilidades y un impacto del tipo de cambio.

"El valor de la acción viene de unos mínimos y a partir de ese punto encontramos máximos a partir de los 15 pesos, pero empieza a tener un ajuste en los últimos tres meses.

"Ha influido el tipo de cambio reciente, pues a mayor tipo de cambio las empresas contemplan algunos retos", dijo.

El tema de la inflación también es un factor que impacta, agregó Rodríguez.

Empresas del sector financiero también tuvieron fuertes bajas en sus papeles.

Banorte y Regional (Banregio) cayeron 19.2 y 16.6 por ciento, respectivamente.

Marco Montañez, analista de Vector, indicó que el sector financiero se vio impactado por un rumor sobre menores gastos deducibles en bancos y la mayoría calificada obtenida por el partido Morena en la Cámara de Diputados y el posible impacto en las inversiones.

"Al darse a conocer esa noticia hubo una situación de ajuste muy fuerte en todos los grupos financieros.

"Se acentúa (en Banorte) porque es una emisora con alta liquidez y participación en el IPC", expuso.

Rodríguez, de Monex, indicó que en general a las acciones norteñas les afectó un menor dinamismo económico, el panorama político, la volatilidad en el tipo de cambio y una mayor cautela entre los inversionistas.

Manifestó que en el caso de OMA, que se contrajo 5 por ciento, es la emisora más vulnerable del sector aeroportuario por no tener diversificación en complejos internacionales.

"Es más sensible, por ejemplo, a los ajustes a las tarifas y derechos de concesión", comentó.

Las únicas empresas regias con rendimientos positivos en el periodo señalado fueron Axtel, Javer, Alpek y Gruma, con 71.9, 8.2, 8.0 y 7.4 por ciento, en ese orden.

Respecto a Gruma, Marcela Muñoz, analista fundamental de alimentos, consumo y comercio en Vector Casa de Bolsa, señaló que entre los factores que han impulsado a su acción están sus buenos resultados trimestrales, una baja en el precio del maíz y un mayor tipo de cambio que le beneficia, dado los elevados ingresos que obtiene en Estados Unidos.

En picada

Durante el segundo trimestre Cemex fue la empresa que tuvo la mayor caída en el precio de sus acciones.

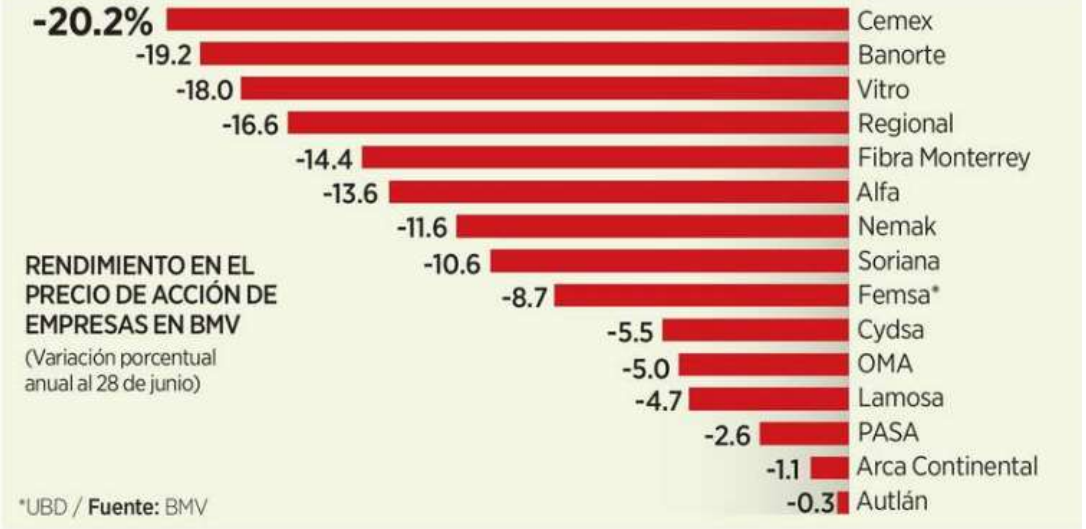

RENDIMIENTO EN EL PRECIO DE ACCIÓN DE EMPRESAS EN BMV
(Variación porcentual anual al 28 de junio)

*UBD / **Fuente:** BMV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	02/07/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/20/2024 Segunda Convocatoria**, para la adquisición del **"SISTEMA DE REPLICACIÓN EN LA NUBE (SRN)"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/ 20/2024 Segunda Convocatoria	SISTEMA DE REPLICACIÓN EN LA NUBE (SRN)	11 de julio de 2024, a las 10:00 horas.	18 de julio de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **08 de julio de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **08 de julio de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá trescientos sesenta y cinco (365) días naturales posteriores a que el Área Requirente acepte el correcto funcionamiento del Sistema de Replicación en la Nube (SRN) y los Licenciamientos.
- El Plazo de entrega y Periodos de Licenciamiento objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del Licenciamiento y documentación generada objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición, en pesos mexicanos de curso legal, a la recepción y aceptación por parte del Área Requirente de la totalidad de entregables a que se hace referencia en el Anexo Técnico, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE JULIO DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	5	02/07/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/20/2024 Segunda Convocatoria**, para la adquisición del **"SISTEMA DE REPLICACIÓN EN LA NUBE (SRN)"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/ 20/2024 Segunda Convocatoria	SISTEMA DE REPLICACIÓN EN LA NUBE (SRN)	11 de julio de 2024, a las 10:00 horas.	18 de julio de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **08 de julio de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **08 de julio de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá trescientos sesenta y cinco (365) días naturales posteriores a que el Área Requirente acepte el correcto funcionamiento del Sistema de Replicación en la Nube (SRN) y los Licenciamientos.
- El Plazo de entrega y Periodos de Licenciamiento objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del Licenciamiento y documentación generada objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición, en pesos mexicanos de curso legal, a la recepción y aceptación por parte del Área Requirente de la totalidad de entregables a que se hace referencia en el Anexo Técnico, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE JULIO DE 2024

PAN inicia la renovación de su Dirigencia Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO Y VAITIARE MATEOS).- En el PAN iniciaron el proceso de renovación de su Dirigencia Nacional, durante la sesión extraordinaria, el PAN aprobó por unanimidad la creación de la Comisión Organizadora Nacional de la elección del Comité Ejecutivo Nacional, que será presidida por **Ana Teresa Aranda** y quien deberá establecer fechas y lineamientos del procesos electoral interno.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFzCrJtqFg2gXiKK?e=hBmH0V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		2/07/2024	LEGISLATIVO

El PAN inicia proceso de renovación

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Este fin de semana, en sesión extraordinaria, el Consejo Nacional del PAN acordó crear la comisión que definirá la ruta para renovar su dirigencia nacional, la cual estará encabezada por la diputada **Ana Teresa Aranda**.

El diputado **Juan Carlos Romero Hicks** aseguró no habrá ninguna repartición de culpas, porque la palabra 'responsabilidad' debiera dar respuestas, y eso les toca a todos. Destacó que en este momento hay tres prioridades: La contención de la sobrerrepresentación, hacer una autoevaluación interna exigente y crítica, y la sucesión que los propios estatutos prevén.

https://drive.google.com/file/d/1A9Jf9x3dE6Bd4Kap9G1XKT9-gddtezIh/view?usp=sharing

Ana Teresa Aranda es designada como presidenta de la Comisión de Elecciones del PAN

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El Consejo Nacional del PAN determinó que la diputada, **Ana Teresa Aranda**, sea la presidenta de la Comisión de Elecciones, además de Aranda, participan 7 panistas más, quienes definirán la metodología para la elección de la nueva dirigencia nacional y las fechas del proceso.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFMOD3FsdlCoqO4v?e=2BK6Le

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		2/07/2024	LEGISLATIVO

Pleito en Morena por posible llegada de Sergio Mayer como plurinominal

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Se están peleando en Morena porque está el posible regreso de **Sergio Mayer** como diputado plurinominal. El tema ha generado roces en la 4T, sobre todo, de **Gerardo Fernández Noroña**, quien dijo que Mayer era un oportunista.

La diputación de Mayer también generó controversia, debido a su participación en la marcha de la defensa del INE y que ha criticado el Tren Maya.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rGOccdek07uyFCyo?e=dKau1j

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		02/07/2024	LEGISLATIVO

Marko Cortés llama a evitar que Morena tenga sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El dirigente nacional del PAN**, Marko Cortés**, llamó a los próximos diputados y senadores a resistir en sus puesto y confiar en lo que llamó 'Cruzada por la defensa de la República', lo hizo ante el Consejo Nacional panista, que se reunió de manera extraordinaria, les pidió, además, impedir que Morena y sus aliados, el PT y el PVEM obtengan una sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFB-phpQ0Vy5xcp9?e=FXjIsd

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		2/07/2024	LEGISLATIVO

Comentario / José Medina Mora
(Presidente Nacional de Coparmex)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “En Coparmex nos preocupa la sobrerrepresentación en el Congreso, esta práctica puede distorsionar la representación democrática y afectar la pluralidad en la toma de decisiones en el legislativo. Hemos enfatizado la necesidad de respetar los principios de proporcionalidad y equidad en la conformación del Congreso, para garantizar que se refleje realmente la voluntad de los ciudadanos y permita un debate inclusivo y balanceado en la creación de las leyes”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rGcEQP4QoDhxHy1h?e=DkjFwK

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6	02/07/2024	LEGISLATIVO

El miércoles, sesión sobre el 2 de junio

El Tribunal Electoral enlistó para la sesión de este miércoles 35 juicios de nulidad contra la elección presidencial y una decena de impugnaciones contra sobreseimientos de las salas regionales a los cómputos del Congreso de la Unión. Sin embargo, en la mayoría se prevé su desechamiento, pues la oposición impugnó tarde o con quienes no tienen personalidad jurídica para pedir dicha invalidación, o incluso se les olvidó garantizar la firma autógrafa en el expediente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	29	02/07/2024	LEGISLATIVO

TEPJF va contra juez que ordena integrar a dos magistrados

PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer que presentará una denuncia y queja contra el juez noveno de distrito en materia administrativa, que ordenó imponer medidas cautelares dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo relativo a la integración del organismo judicial.

Y es que, el viernes por la tarde el mencionado juez determinó instruir a la presidenta de la sala superior del TEPJF, la magistrada Mónica Soto, para que un plazo de 24 horas designe a dos personas magistradas de las salas regionales.

El juez Rodrigo de la Peza López pretende a obligar de inmediato a sustituir los dos magistrados pendientes en la sala superior, que no fueron electos por el Senado, para que fueran seleccionados de las salas regionales y participen en la elección de la calificación de la elección presidencial y en la revisión de la asignación de legisladores plurinominales, en medio de la discusión de que Morena y sus aliados obtengan la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

El amparo concedido por este juez fue solicitado por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos AC, integrada por abogados que han encabezado litigios estratégicos contra leyes y decisiones de la 4T.

Ante esta determinación, los cinco magistrados tuvieron una sesión privada para analizar el caso y determinaron emitir un acuerdo para rechazar la competencia del juez noveno de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, puesto que los amparos no operan en materia electoral.

"El TEPJF rechaza de manera categórica el infundado actuar del referido juez de distrito al pretender imponer, dichas determinaciones que atañen exclusivamente a la sala superior", acotó el organismo.

GOBERNACIÓN TAMBIÉN SE INCONFORMA

Por separado, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, anunció que presentará una solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza por haber interferido en las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "Muy bien por el Tribunal Electoral, que frente a la intromisión del juez de distrito Rodrigo de la Peza, defiende su autonomía y su mandato Constitucional como máxima autoridad en la materia. Solicitaremos su juicio político por violar la Constitución. Es evidente que actúa por consigna", sentenció.

CUARTOSCURO.COM

Magistrados se inconforman con la resolución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	02/07/2024	LEGISLATIVO

"SON YA 6 AÑOS DE CREAR HÁBITO DEMOCRÁTICO"

AMLO: no debemos aspirar a ser partido de Estado ni dictadura

Homenaje a luchadores por la transformación, entre ellos Carlos Payán, director fundador de *La Jornada*

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

En México "no puede haber un partido único. No debemos aspirar a un partido de Estado y mucho menos a una dictadura". Para ello se necesita que los partidos de oposición "le piensen más" y reconozcan que el triunfo de la Cuarta Transformación en las pasadas elecciones fue decisión del pueblo, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Subrayó que hasta 2018 en el país había una oligarquía, el gobierno de una minoría con fachada de democracia, en la que la gente era ignorada y marginada.

La democracia, insistió, es cuando el pueblo es el protagonista y el que manda. Eso es lo que ocurrió hace seis años cuando la elección presidencial fue ganada por la alianza Juntos Haremos Historia.

En 2018 se inició la Cuarta Transformación y el pasado 2 de junio, la gente votó porque continúe. Por eso ganó Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa y se logró la mayoría de votos para el Congreso y los gobiernos estatales y municipales.

"El pueblo se hizo sentir, se demostró que en una auténtica democracia, el pueblo manda. Por eso el desconcierto de algunos que pensaban que el pueblo no existía y lo podían manipular", señaló el Presidente ayer durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Confió en que los partidos de oposición "lo piensen más; eso nos va a ayudar mucho" y que se comprenda la necesidad de crear el hábito democrático "que no había" en el país.

López Obrador festejó ayer el sexto aniversario de su triunfo con un video en el que hace un reconocimiento a las personas que lucharon por la transformación del país, desde personajes como Demetrio Vallejo, Rubén Jaramillo, Salvador Nava, Cuauhtémoc Cárdenas, Julio Scherer, Carlos Payán y Carlos Monsiváis, entre muchos otros.

Enseguida se recupera un fragmento del discurso de López Obrador al festejar el resultado de la elección, en el que dijo: "nos preparamos para iniciar la transformación del país" y para acabar con la corrupción. "Sólo el pueblo unido y organizado puede salvar a la nación".

Ayer, López Obrador resaltó que el movimiento de transformación se hizo desde abajo y entre todos. Y claro, subrayó, habrá continuidad de la Cuarta Transformación por los programas de bienestar, las pensiones para adultos mayores, para las personas con discapacidad y las becas para estudiantes, lo que fue posible "cortando de tajo la corrupción".

También por el aumento al salario, la construcción de obras y la creación de empleos. No obstante, todavía falta mucho por hacer debido a que "es mucho el atraso que nos dejó el modelo neoliberal, mejor conocido como neoporfirista, en el que sólo eran importantes las minorías y se le dio la espalda al pueblo de México".

Antes, el mandatario se refirió a la disputa que se generó hace unos días en Morena por el rechazo de un sector del partido a que el actor Sergio Mayer obtenga una diputación plurinominal y respecto de la cual, el caricaturista Rafael Barajas *El Fisgón*, planteó que lo más importante es la unidad y que el movimiento siga avanzando. López Obrador prefirió no opinar porque "Rafael es mi amigo, nos ha ayudado mucho. Mi opinión no es objetiva".

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		02/07/2024	LEGISLATIVO

Adán Augusto López coordinará Morena en el Senado

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Adán Augusto López Hernández será el coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República. Ricardo Monreal, quien es actualmente coordinador de los senadores de Morena, confirmó que será Adán Augusto López el encargado de resolver si se tiene mayoría o no en la Cámara de Senadores.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rF4MknxAj1h4Sa2H?e=tysBg4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Central Noticias Imagen del Golfo		02/07/2024	LEGISLATIVO

Zenyazen Escobar coordinará bancada veracruzana de Morena en Cámara de Diputados

Zenyazen Escobar respaldó el nombramiento de Claudia Tello como titular de la SEV

Xalapa | 2024-07-01 | Jair García

El **diputado federal** electo, **Zenyazen Escobar** García, dio a conocer que fue nombrado como coordinador de los 18 legisladores federales de Veracruz, **que rendirán protesta** el próximo 30 de agosto y se instalarán en San Lázaro el 1 de septiembre.

De igual forma aclaró que no va repetir al frente de la Secretaría de Educación de Veracruz, pues precisó ya hay un ofrecimiento para Claudia Tello **y respaldó el nombramiento** de su compañera de movimiento, aunque algunos aseguraban que podría regresar para cerrar la administración.

"Estamos en la discusión de la conformación de la Mesa, la repartición de las comisiones, entonces yo tengo un monto de trabajo en la Cámara, como ustedes saben, quedé como coordinador de los diputados federales, ***y hay mucho trabajo que hacer allá",*** *expresó.*

https://imagendelgolfo.mx/estado/zenyazen-escobar-coordinara-bancada-veracruzana-de-morena-en-camara-de-diputados-/50544423

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Daniela Álvarez convoca a una reflexión profunda en el PAN y se anuncia que continuará trabajando por Chihuahua

La diputada federal del PAN, Daniela Álvarez, indicó que Acción Nacional requiere de una reflexión profunda tras el resultado electoral y esto es parte de los cambios que se darán como institución. Destacó que queda un rezago importante en el Congreso Federal y no ha tenido hasta el momento invitación para ocupar la representación del gobierno del Estado en Ciudad Juárez como se ha mencionado.

https://www.omnia.com.mx/noticia/328639/daniela-lvarez-convoca-a-una-reflexion-profunda-en-el-pan-y-se-anuncia-que-conti

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		02/07/2024	LEGISLATIVO

Marko Cortés llama a resistir en el Senado frente a reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, llamó a los legisladores opositores a resistir en el Senado frente a la posibilidad de que Morena y sus aliados aprueben la reforma judicial propuesta por el Presidente: “Hagamos un fuerte llamado a la resistencia de nuestros legisladores, a una cruzada por la defensa de la República, donde todos, primero, exijamos una justa asignación de representación proporcional en la **Cámara de Diputados**”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rEqTHn6VOmsdM3py?e=HdJCZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

PAN busca evaluar la salud mental de los presidentes

Es crucial que quien lidera y protege el país esté en condiciones, advierte

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada del PAN propuso una iniciativa para que los presidentes informen sobre su estado de salud, incluyendo la mental.

La propuesta del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba señala que el objetivo del proyecto es "asegurar que el presidente de la República mantenga una salud óptima para el ejercicio del gobierno. Es crucial que quien lidera y protege la soberanía y seguridad del país esté siempre en condiciones de hacerlo".

En la exposición de motivos se indica que en los últimos sexenios, ciudadanos y medios de comunicación han solicitado conocer el estado de salud y el expediente clínico del presidente en turno: "A menudo debido a especulaciones o escenarios de incertidumbre, como sucede hoy en Estados Unidos".

Explica que pese a ello, instituciones públicas garantes del derecho al acceso de la información y tribunales rechazan consistentemente proporcionar esta información, argumentando su carácter confidencial y reservada.

En el contexto de las elecciones presidenciales en Estados Unidos ha surgido un debate sobre la salud de los candidatos, en especial la de Joe Biden.

"En el caso de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue sometido a una intervención quirúrgica delicada en enero de 2022", puntualiza.

La reforma explica que algunos de los principales efectos que derivarían de la incertidumbre sobre la salud del Presidente son retrasos en la implementación de políticas y programas, incertidumbre política, desestabilidad en mercados internacionales, y debilitamiento de las relaciones diplomáticas, entre otras cosas.

"En conclusión, un presidente de la República, como servidor público, debe evitar especulaciones sobre su salud, más allá de la mayor o menor apertura que tenga respecto de su privacidad, y la ley debe garantizar a los ciudadanos el derecho de estar informados sobre las condiciones de salud de su presidente", señala.

La reforma plantea que "el estado de salud mental o enfermedad incapacitante del presidente es información de interés público y quedará exceptuada de la protección y reservas de ley".

También establece que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, "el Presidente presentará un informe clínico actualizado en versión pública donde se haga constar su buena salud mental y la ausencia de una enfermedad incapacitante". ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

2022
AÑO
en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador fue sometido a una intervención quirúrgica.

ESPECIAL

El diputado Éctor Jaime Ramírez dijo que se busca asegurar la salud mental del presidente de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	02/07/2024	LEGISLATIVO

#Oposición

Condición de salud del presidente

El Partido Acción Nacional planteó modificaciones constitucionales para que la o el titular del Ejecutivo informe sobre su estado de salud, incluso el mental, con el fin de generar certidumbre en los ciudadanos y garantizar el derecho a saber

POR YVONNE REYES

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados propuso reformas para que se incluya en la Constitución una excepción que permita la publicación de información sobre la salud, tanto física como mental del presidente en funciones.

Esto, con el propósito de asegurar que el presidente de la República mantenga una salud óptima para el ejercicio del gobierno, manifestó el legislador Héctor Jaime Ramírez Barba, quien dijo que es crucial que quien lidera y protege la soberanía y seguridad del país esté siempre en condiciones óptimas.

"Durante los últimos sexenios, ciudadanos y medios de comunicación han solicitado conocer el estado de salud y el expediente clínico del presidente en turno, a menudo debido a especulaciones o escenarios de incertidumbre, como sucede hoy en Estados Unidos. Sin embargo, tanto instituciones públicas garantes del derecho al acceso de la información, como tribunales, han rechazado consistentemente proporcionar esta información, argumentando su carácter confidencial y reservada", indicó.

Recientemente, en el contexto de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, ha surgido un debate sobre el estado de salud del actual presidente Joe Biden.

Los chequeos médicos del mandatario estadounidense pueden consultarse en la página de internet de la Casa Blanca: https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2024/02/Health-Summary-2.28.pdf.

Falta de voluntad

En México, en cambio, no ha existido voluntad política para conocer el estado de salud de los mandatarios, incluso en circunstancias de hospitalizaciones y cirugías de riesgo.

Manifestó que el presidente de la República es el representante del Estado mexicano y tiene una amplia gama de responsabilidades para las que debe estar en pleno goce de sus capacidades físicas y mentales.

"Es el encargado de promulgar y ejecutar las leyes, también es responsable de preservar la seguridad nacional, disponer de la Guardia Nacional, declarar la guerra y dirigir la política exterior. Además, el presidente es el único que puede restringir o suspender el ejercicio de derechos o garantías en todo el país", afirmó.

Ramírez Barba recordó que en enero del 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue sometido a una intervención quirúrgica delicada, pero en esa ocasión, la Secretaría de Gobernación solamente informó lo siguiente: "Esta mañana alrededor de las 10:30 horas, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ingresó al Hospital Central Militar por los antecedentes de hipertensión y cardiacos; se le realizan estudios preventivos y rutinarios cada seis meses (laboratorio, electrocardiograma, prueba de esfuerzo y/o tomografía)".

El legislador panista dijo que la salud del presidente puede afectar su capacidad para tomar decisiones, lo que puede llevar a retrasos en la implementación de políticas y programas.

Incertidumbre

Considero que una mala salud puede generar incertidumbre política, lo que puede desestabilizar la confianza pública y la de los mercados internacionales; la capacidad de respuesta rápida y efectiva a crisis nacionales o internacionales puede verse comprometida si el presidente no está en plena capacidad de sus funciones.

Además, las relaciones diplomáticas pueden verse afectadas si el presidente no puede participar en reuniones y cumbres internacionales, lo que puede debilitar la posición del país en negociaciones y acuerdos.

Por ello, indicó que la ley debe garantizar a los ciudadanos el derecho de estar informados sobre las condiciones de salud de su presidente.

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Éctor Jaime Ramírez plantea reformas para que la persona a cargo de la Presidencia de la República informe sobre su estado de salud, incluida la mental

Ciudad de México, 1 de julio de 2024

Su salud debe ser información pública, para garantizar certidumbre en el país; es crucial que quien lidera y protege la soberanía y seguridad del país esté siempre en condiciones de hacerlo, señala el diputado del PAN

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política, a fin de que la persona a cargo de la Presidencia de la República del país informe sobre su estado de salud, incluida su salud mental.

https://www.tallapolitica.com.mx/ector-jaime-ramirez-plantea-reformas-para-que-la-persona-a-cargo-de-la-presidencia-de-la-republica-informe-sobre-su-estado-de-salud-incluida-la-mental/#more-286675

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Buen estado de salud mental y física, requisito para ser Presidente, plantea PAN

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados lanzó una propuesta de reforma a la Constitución, para establecer como requisito para ser Presidente o Presidenta de la República, que se mantenga una salud óptima, física y mental, a fin de ejercer el cargo.

A nombre de sus compañeros, el diputado promovente, Éctor Jaime Ramírez , pidió integrar a la Carta Magna que la información del estado de salud del titular o la titular del Ejecutivo sea pública.

Lo anterior, con el propósito de garantizar certidumbre en la conducción del país. También, que se acredite el buen estado de salud física y mental de quienes aspiren a ser candidatos presidenciales.

La reforma propuesta refiere a los artículos 6, 16, 69 y 82 de la Constitución, y su finalidad es establecer la obligación del Presidente de informar sobre sus condiciones de salud, incluyendo la mental.

Plantea modificar las disposiciones sobre el derecho de acceso a la información, para contemplar que “El estado de salud mental o enfermedad incapacitante del Presidente de la República es información de interés público y quedará exceptuada de la protección y reservas de ley”.

Añade que en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio en el Congreso de la Unión, el Presidente presentará su informe de labores por escrito, “así como un informe clínico actualizado en versión pública donde se haga constar de la buena salud mental y la ausencia de una enfermedad incapacitante del titular del Poder Ejecutivo federal”.

En cuanto a los requisitos para ser Primer Mandatario, añade que se deberá “tener un buen estado de salud mental y ausencia de enfermedad incapacitante, que deberá acreditarse con los estudios clínicos y dictámenes médicos de conformidad con las normas aplicables y la ley en la materia, mismos que deberán hacerse públicos”.

Además, señala que para ser Presidente se requerirá “no tener padecimientos mentales, ni los comprendidos en alguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 83” de la propia Constitución.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/1/buen-estado-de-salud-mental-fisica-requisito-para-ser-presidente-plantea-pan-646312.html

Proponen panistas iniciativa para que los presidentes informen sobre su estado de salud, incluyendo su salud mental

por Redacción | Jul 1, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa

La iniciativa de reforma Constitucional que presentamos, tiene como objetivo asegurar que el presidente de la república mantenga una salud óptima para el ejercicio del gobierno, incluyendo su salud mental. Es crucial que quien lidera y protege la soberanía y seguridad del país esté siempre en condiciones de hacerlo, señaló Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

https://lineapolitica.com/proponen-panistas-iniciativa-para-que-los-presidentes-informen-sobre-su-estado-de-salud-incluyendo-su-salud-mental/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	16	02/07/2024	LEGISLATIVO

Legisladores exigieron a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México verificar el desabasto de agua en al menos 20 hospitales de la capital

DENUNCIAN DESABASTO EN HOSPITALES

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México exigió a la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, organizar un recorrido con una comisión de legisladores para verificar la situación del abasto de agua en 20 hospitales públicos.

La bancada opositora informó que el diputado Ricardo Rubio Torres presentará un Punto de Acuerdo en el Congreso local, para formalizar la petición y que el jefe de Gobierno de la capital, Martí Batres, deje de negar esta terrible situación.

"No tienen vergüenza en la 4T; no hay agua en la ciudad y los hospitales la padecen para atención de los pacientes, limpieza de instalaciones, higiene de los enfermos y para los servicios que se ofrecen; negarlo es una irresponsabilidad criminal", denunció Rubio Torres.

Por su parte, el diputado federal del PAN, Guillermo Huerta Ling, mencionó que presentará denuncias ante la Contraloría local en contra de funcionarios por omisión a las reiteradas solicitudes de agua por parte de los directores generales de los hospitales.

"La salud debe ser primero y parece que, para la 4T, la salud de las personas es una situación de votos y situación electoral; vamos a velar por las personas que sufren a diario en los hospitales", señaló.

El legislador precisó que en la Ciudad de México la crisis de agua es constante, pese a las lluvias. "El gobierno local se ha distinguido por ser criminal en su actuar; desde brindar agua contaminada a los vecinos de Benito Juárez, hasta negar el hecho de que no hay".

Por último, los diputados aseguraron que es responsabilidad del Gobierno local informar sobre la situación actual de las clínicas públicas y las federales en la Ciudad de México.

FOTO: CUARTOSCURO

Desde el Congreso de la Ciudad de México se está pidiendo aclarar la situación de desabasto en los nosocomios capitalinos.

> **"No tienen vergüenza en la 4T; no hay agua en la ciudad y los hospitales la padecen para atención de los pacientes, limpieza de instalaciones, higiene de los enfermos y para los servicios que se ofrecen; negarlo es una irresponsabilidad criminal"**
>
> **Ricardo Rubio**
> Diputado local del PAN

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Jorge Álvarez Máynez escéptico sobre renuncia de Alejandro Moreno a dirigencia del PRI

El excandidato a la presidencia de México Jorge Álvarez Máynez expresó su escepticismo sobre la disposición de Alejandro Moreno actual dirigente nacional del PRI a renunciar tanto a la presidencia del partido como a su posición plurinominal.

"Algunos le creían que iba a ser capaz de renunciar a la dirigencia y a la pluri. Se quedó con ambas. Y seguirá exprimiendo hasta la última ruina que deje su legado de destrucción", dijo el excandidato en una publicación en la red social X, anteriormente conocida como Twitter.

Álvarez Maynez también criticó la retórica del PRI, calificándola de engañosa y contraproducente. "Mientras tanto, seguirán llamando a votar 'por la democracia' y 'contra la dictadura'. La farsa," añadió.

La declaración del político zacatecano surge en respuesta a la creciente demanda de la corriente Frente Amplio de Renovación Interna del PRI, que encabeza Dulce María Sauri Riancho, quien en entrevista para EL UNIVERSAL, advirtió que hay elementos suficientes para presumir que Moreno Cárdenas prepara esta asamblea a fin de reformar los estatutos partidistas y abrir la puerta para su reelección, lo que sería dijo, la sentencia de muerte para el partido.

La exdirirgente además, exigió al presidente de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas que postergue la 24 Asamblea Nacional priista, prevista para realizarse este domingo 7 de julio.

"No ha habido condiciones ni tiempo para la discusión interna, un apresuramiento de esta naturaleza que conduzca a una reforma estatutaria, independientemente que pueda ser controvertida ante las

autoridades electorales, ya marca una intencionalidad y un propósito de extinción del partido", dijo en entrevista.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/jorge-alvarez-maynez-esceptico-sobre-renuncia-de-alejandro-moreno-a-dirigencia-del-pri/

Entrevista / Dulce María Sauri Riancho
(Expresidenta nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “El pronunciamiento que está circulando y buscando la firma de priistas que han tenido responsabilidades partidistas o cargos de representación popular, no es un pronunciamiento exclusivo, ni siquiera iniciativa de la corriente que se llama Frente Amplio de Renovación, de la cual formó parte junto con otros priistas.

“Creo que en cuanto a la actitud del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (Alejandro Moreno) sería un verdadero milagro si hubiese una reconsideración, aunque te diría también que el PRI ya está a la espera de pedir milagros”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rGLFTd_Kk-bHLvHQ?e=iQhkyl

Entrevista / Dulce María Sauri (Expresidenta nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Tengo el derecho a sospechar que todo este apresuramiento, esta opacidad, tiene como propósito de reformar los estatutos, eliminar la prohibición de la reelección de la dirigencia nacional y proceder en consecuencia a que, **Alejandro Moreno**, sea nuevamente presidente del PRI por otros cuatro años. Entonces, por instinto de supervivencia que, todavía creo que existe en el priismo, hay que buscar que esto no culmine el próximo domingo y menos, en los términos de posibilitar o abrir paso a la reelección de la dirigencia nacional”.

https://drive.google.com/file/d/1ohtfbcQjgeZp5eBO_aI5j-lpw5hJG7ny/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	02/07/2024	LEGISLATIVO

SAURI VE FIN DEL TRICOLOR EN 2030

Asamblea del PRI: acusan que *Alito* orquesta control y seguir en dirigencia

CLAUDIA ARELLANO

Exdirigente nacional asegura que convocatoria a asamblea para reformar estatutos es "nueva vuelta de tuerca" de Alejandro Moreno en su propósito de destruir al partido; "lo van a reducir a franquicia"

CON LA DIRIGENCIA encabezada por Alejandro Moreno, el fin del PRI tiene año y es 2030... Si consuma esto, va estar en condiciones de reducir al PRI a una franquicia que se va a vender al mejor postor"

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Expresidenta del PRI

Cuadros históricos ven riesgos de que el instituto político sea llevado al "abismo"; Lerdo de Tejada, de Plataforma del PRI, advierte que si se cierra proceso no va a haber soluciones **pág. 3**

Ajuste, en asamblea del domingo, acusan

PRI apuesta a la permanencia de *Alito* Moreno como dirigente

TRICOLORES INCONFORMES dicen que se modificarían los estatutos para permitir la reelección del presidente del CEN; advierte Dulce María Sauri fin del partido para el 2030

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Dulce María Sauri, exdirigente nacional del PRI, dijo que "no es sorpresa" que Alejandro Moreno esté articulando la asamblea nacional con el fin de reformar los estatutos del partido para encauzar su reelección, lo que significaría, dijo, el fin del tricolor para el 2030 y "por eso pedimos parar".

"No es sorpresa que Alejandro se quiera reelegir y así lo están orquestando. Esta es una nueva vuelta de tuerca que Alejandro Moreno está realizando, en su propósito de acabar de destruir al PRI y con lo que queda. Hay gente colaborando en ello por intereses personales", aseguró la vocera de la corriente Frente Amplio de Renovación Interna a *La Razón*.

EL DATO

EL EXCANDIDATO presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, expresó su escepticismo sobre la disposición de renunciar a la presidencia del partido y a su diputación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	02/07/2024	LEGISLATIVO

"Con la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno, el fin del PRI tiene año, y es 2030 (...) Si consuma esto, va estar en condiciones de reducir al PRI a una franquicia que se va a vender al mejor postor, pero estamos a tiempo de detener esto; hacemos este llamado a la conciencia de todos los militantes", agregó.

Sauri consideró que para "repensar al PRI habría que ver bajo qué coordenadas. Debe hacerse a un lado de la diligencia, dejar que pasaran personas que pudieran brindar esperanza, expectativas, emoción, pero no fue así, ni será así; entonces, este secuestro del PRI que se da prácticamente desde 2019 ha contribuido significativamente a la situación en que se encuentra".

Añadió que, como socióloga de profesión, puede ver que las instituciones —"y el PRI es una institución"—, los partidos políticos, tienen ciclos de vida que cumplir, de acuerdo con las formas de vida que llevan durante sus diferentes etapas.

"No trato de asemejar a las personas con un partido, pero también tienen un proceso en el que se registra una etapa de decadencia, que si no se sabe reconocer oportunamente y transformar el rumbo, conduce a situaciones francamente críticas, como las que está viviendo el partido", dijo la política.

Aunque hasta ahora ha habido silencio de la dirigencia y de los priistas próximos a ella, la posible reelección de Alejandro Moreno mantiene en vilo a cuadros históricos de ese partido, quienes ven riesgos de que sea llevado a un "abismo".

El líder del Movimiento Plataforma PRI, Fernando Lerdo de Tejada, afirmó que el reflejo del partido el 2 de junio fue el llamado de emergencia de repensar una dirigencia; sin embargo, enfatizó, "todo se encamina a la reelección de Moreno, pero nada es certero. Lo real es que las metas del partido deben ser atendidas".

En agosto se debe renovar la dirigencia del partido, los reclamos deben ser atendidos, pero no sólo para algunos, sino para todos los priistas que quieran sumar a "una verdadera transformación al interior del partido", consideró.

Señaló a este diario que Moreno debe acercarse a las bases del partido y hacer lo que hace años se hacía en las calles, con la gente: "Es necesario que el PRI se abra a la sociedad y escuche a la militancia para impulsar un cambio de fondo en el partido".

Advirtió que si *Alito* decide que el proceso de elección de su dirigencia será un proceso cerrado, contando únicamente con la intervención del Consejo Político, que él elige, y de sus más allegados, definitivamente el partido no va a tener soluciones ni respuestas para varios priistas, algunos que, incluso, reconoció, ya se retiraron de manera silenciosa para evitar confrontaciones.

Las distintas voces del tricolor, unas frontales y otras en el anonimato —por miedo a represalias—, dicen que haber convocado a una Asamblea Nacional el próximo domingo 7 de julio con el fin de revisar estatutos para la renovación de la presidencia "es aventurado", y un claro signo de que no se pretende liberar al PRI "de este lastre en que se ha constituido su dirigencia nacional" y que, de continuar así, llevarían al partido a "un abismo".

Una dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el Estado de México, que pidió el anonimato, dijo a *La Razón:* "Desde que se fue Alejandra del Moral, sabíamos que las cosas serían peores; nosotros seguimos acá porque a fin de cuentas es trabajo, y no queremos perderlo, pero el gran problema de los partidos que fueron grandes es que entraron dirigentes individualistas que no saben trabajar en equipo".

La fuente señaló que, en el caso de la campaña de Del Moral, cuando buscaba la gubernatura, al final la dejaron sola: "Es muy común de Alejandro Moreno; tampoco se le vio de nuevo con Xóchitl Gálvez una vez que perdió; más de un millón de priistas lo quieren fuera, pero los cercanos ya planean hasta modificar los estatutos para que él siga dirigiendo".

Otro inconforme y que ya avizora una reelección de Moreno es el dirigente de la CNOP en Querétaro, Francisco Pérez, quien dijo que aunque alguien más dirigiera el partido en el próximo periodo, "de nada sirve el cambio si sigue la misma planilla de *Alito* y sus amigos, cuando tuvo la peor derrota en la historia del partido".

Expuso a *La Razón* que las asambleas municipales en distintos puntos del país en este momento están "amañadas", porque el objetivo final es que cuando se llegue a la asamblea nacional, "se modifiquen nuevamente los estatutos y ese grupo pueda hacer lo que quiera".

Una vez más, advirtió, *Alito* "se va a salir con la suya para reelegirse; por ello, creo que más que nunca es necesaria la conciencia y la unidad al interior del partido".

Consideró que una de las posibilidades que se han planteado, incluso, es cambiar el nombre al partido, "con tal de que se dé esa reelección. Además, se ha planteado que para la renovación de las dirigencias estatales sea con elecciones abiertas, aunque muchas veces las dirigencias estatales se presten a complicidades por capricho de la dirigencia nacional".

Foto: Especial

EL LÍDER nacional del PRI, Alejandro Moreno, ayer, al recibir un informe interno.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	02/07/2024	LEGISLATIVO

PROTESTA COMISIÓN NACIONAL DE DICTAMEN

EN MEDIO de polémica por su posible reelección Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, tomó protesta a los integrantes de la Comisión Nacional de Dictamen de la 24ª Asamblea Nacional de este instituto político, a celebrarse el 7 de julio.

En la sede nacional del tricolor, Moreno Cárdenas expresó su confianza en que pondrán todo su empeño, capacidad, experiencia y dedicación para fortalecer el trabajo del partido y de la militancia, en este importante proceso de evolución institucional.

La Comisión Nacional de Dictamen será la instancia encargada de ponderar las propuestas que se reciban en la Asamblea Nacional. Más tarde, el dirigente nacional recibió el informe de las relatorías de las Asambleas Estatales; así como de las reuniones de los sectores, organizaciones, organismos especializados y organizaciones adherentes.

Claudia Arellano

Exigen aplazar asamblea del PRI: Sauri contra reelección de 'Alito' Moreno

El Frente Amplio de Renovación del PRI, liderado por Dulce María Sauri Riancho, solicitó al presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, que posponga la 24 Asamblea Nacional priista, prevista para el domingo 7 de julio. En una entrevista, la exdirigente del partido advirtió sobre posibles intenciones de Moreno Cárdenas para reformar los estatutos y permitir su reelección, lo que calificó como una "sentencia de muerte" para el PRI.

"No ha habido condiciones ni tiempo para la discusión interna, un apresuramiento de esta naturaleza que conduzca a una reforma estatutaria, independientemente de que pueda ser controvertida ante las autoridades electorales, ya marca una intencionalidad y un propósito de extinción del partido," afirmó Sauri Riancho.

La exgobernadora de Yucatán criticó duramente la gestión de Moreno Cárdenas, señalando que, si su objetivo desde su elección en 2019 hubiera sido extinguir al PRI, "podría decir que está siendo altamente eficiente".

https://www.contrareplica.mx/nota-Exigen-aplazar-asamblea-del-PRI-Sauri-contra-reeleccion-de-Alito--Moreno-20241710

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Asamblea Nacional del PRI para reelegir a Alejandro Moreno: Dulce María Sauri

La expresidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, denunció que la decisión de apresurar la celebración de la Asamblea Nacional de dicho partido está encaminada a evitar la reflexión interna sobre los resultados del 2 de junio y a modificar los estatutos, a fin de que Alejandro Moreno pueda reelegirse como líder nacional del partido tricolor.

En entrevista, dijo que el periodo de Moreno Cárdenas como dirigente debe concluir con la calificación de la elección presidencial, sin embargo, el PRI se encamina a convertirse en un “partido irrelevante” con la continuidad de “Alito”.

Al manifestar que esta postura no es solamente de la corriente que encabeza denominada Frente Amplio de Renovación del PRI sino de cuadros destacados del partido, Sauri Riancho sostuvo que, ante la falta de reflexión crítica, dicho instituto político difícilmente encontrará su papel en el sistema de partidos.

Señaló que hay una crisis de identidad, porque los priistas "ya no saben las causas que están defendiendo”.

“El PRI ahora es un partido irrelevante desde el punto de vista político y de su participación en los procesos de toma de decisión, en las Cámaras de Diputados y Senadores en la próxima legislatura”, indicó.

La exlegisladora reconoció que “le tiene envidia de la buena al PAN”, porque se creó una comisión para analizar los resultados del 2 de junio, lo que no sucede en el PRI.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/1/asamblea-nacional-del-pri-para-reelegir-alejandro-moreno-dulce-maria-sauri-646330.html

Alertan reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El PRI realizará el 7 de julio su Asamblea Nacional para discutir una reforma profunda que, según anunció su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, contempla analizar si mantendrán sus colores, su logotipo y hasta su nombre; sin embargo, el Frente Amplio de Renovación del partido, que encabeza **Dulce María Sauri**, alertó que se trata de una simulación, mencionó que el verdadero objetivo es extender por segunda ocasión la gestión de Moreno Cárdenas.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFVxd590tT67TqEY?e=Zck8Yt

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

¿El PAN es mejor partido político que el PRI? Esto dice Dulce María Sauri

En entrevista para MVS Noticias con Manuel López San Martín, Dulce María Sauri, ex presidenta del PRI, habló sobre la reelección de “Alito” Moreno acabará de destruir al PRI, acusa Dulce.

La ex presidenta del PRI enfatizó que existe una sentencia del Tribunal Electoral que establece la conclusión del mandato de Moreno en 2023, lo cual debería significar el fin de su liderazgo en el partido. "Con la finalización cesa la actual dirigencia nacional del PRI", añadió.

Además, Dulce María Sauri hizo referencia a los estatutos del PRI que prohíben estrictamente la reelección de cualquier dirigente, argumentando que "nadie puede ser reelecto, ni en el periodo inmediato ni 30 años atrás, hay una prohibición absoluta".

La ex líder priista criticó la convocatoria a una asamblea nacional que, según ella, parece tener como único propósito modificar los estatutos para permitir la reelección de Moreno. En contraste con el proceso del PAN, Sauri expresó su admiración por la evaluación crítica que el PAN realiza de su desempeño electoral.

“Tengo envidia de lo que hace el PAN, pone por delante de todo, una evaluación critica del desempeño y resultado del proceso electoral que no son desfavorables como los del PRI, después van a discutir cual es el contexto general que se desempeña como organización política y luego trataran la ruta de acuerdo a sus valores e intereses y sea mejor para el partido”, aseveró.

Para Sauri, el cambio de liderazgo en el PRI es crucial para la supervivencia del partido. Subrayó la importancia de una reflexión profunda sobre el desempeño del partido frente a regímenes autoritarios, destacando la falta de experiencia del PRI en comparación con el PAN en este ámbito.

“El PAN tiene experiencia para enfrentarse al estado de la revolución, pero los priistas no lo tenemos, surgimos desde el poder para defender al estado de la revolución”, concluyó la ex presidenta del PRI.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/7/1/el-pan-es-mejor-partido-politico-que-el-pri-esto-dice-dulce-maria-sauri-646292.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

Dulce María Sauri se lanza vs ‘Alito’ Moreno: si se reelige destruirá al PRI

La consejera estatal del PRI en Yucatán y exlideresa del partido, Dulce María Sauri, se lanzó en contra del dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, por los malos resultados que se obtuvieron en la elección del pasado 2 de junio, y advirtió que, en caso de reelegirse para seguir al frente del partido, el Revolucionario Institucional se reduciría a “una franquicia devaluada”.

En entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula, Sauri planteó: "Esta es una nueva vuelta de tuerca que Alejandro Moreno está realizando en su propósito de acabar de destruir al PRI (...) Hay un control total de las estructuras formales del PRI (...) Si Alejandro Moreno consuma esta definición en la Asamblea Nacional, va a estar Alejandro Moreno en condiciones de reducir al PRI a una franquicia que se va a vender al mejor postor”.

Asimismo, alegó que bajo el mandato de ‘Alito’, el PRI ha sufrido un “deterioro” en la vida política del país y en la confianza de la ciudadanía.

“A partir de 2019, fecha en que inició la dirigencia nacional encabezada por Alejandro Moreno, ha habido un proceso creciente de control total sobre el Partido Revolucionario Institucional, y desafortunadamente, ese control, en la persona del presidente del partido, ha sido para mal”, manifestó.

Dulce María Sauri es una de las priistas de la corriente Frente Amplio por la Renovación, que pidió la renuncia de ‘Alito’ Moreno y el aplazamiento de la Asamblea Nacional del PRI, convocada para este domingo 7 de julio.

Otros miembros del tricolor que se han pronunciado en contra del exgobernador de Campeche y que pertenecen a este grupo de priistas son:

Natividad González, exgobernador de Nuevo León

José Reyes Baeza, exgobernador de Chihuahua

Héctor Astudillo, exgobernador de Guerrero

https://politico.mx/video-dulce-maria-sauri-se-lanza-vs-alito-moreno-si-se-reelige-destruira-al-pri

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02/07/24	LEGISLATIVO

De Dulce María Sauri a Héctor Astudillo: quiénes se oponen a reelección de Alito Moreno en el PRI

El próximo 7 de julio se llevará a cabo la Asamblea Nacional del PRI, en la cual se plantea una reforma profunda en el partido

Por **Ximena Ochoa**

El **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) se encuentra viviendo una de sus crisis más profundas, la cual quedó en evidencia durante las elecciones del pasado domingo 2 de junio; sin embargo, parece que la historia no concluirá pronto debido a las voces críticas que se están agudizando alrededor de la dirigencia nacional.

De acuerdo a la información oficial, el próximo domingo 7 de julio se tiene planeada la XXIV Asamblea Nacional en donde se podría plantear **la reforma "más profunda"** que haya tenido el instituto político desde que se convirtió en el PRI en 1946, esto de cara a una nueva Presidencia de la República y legislatura en los órganos legislativos.

Pese a lo anterior, la situación que ha encendido las alarmas en el tricolor es la supuesta reelección de Alejandro ***Alito*** **Moreno** Cárdenas que se tendría planeada. Y es que la presidencia del exgobernador de Campeche ha sido sumamente criticada no sólo por los resultados electorales desde 2019, sino por la renuncia de múltiples cuadros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02/07/24	LEGISLATIVO

Dulce María Sauri advierte que “no dejará al PRI” y pide a jóvenes no ser cómplices de la destrucción del partido

La expresidenta del Revolucionario Institucional charló con Infobae México sobre lo que espera de la XXIV Asamblea Nacional

Por **Ximena Ochoa**

La historia del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) en el siglo XXI está siendo muy diferente a lo que logró en la centuria anterior, pues de llegar a hacer el amplio dominador del Estado mexicano ahora se ha reducido a la cuarta fuerza política del país.

“Yo no voy a dejar al PRI, es una opinión personal, no puedo responder por otras personas y sus propias circunstancias, pero sí **me preocupa mucho que los que nos están dejando”**, expresó ante los cuestionamientos sobre los rumores de una presumible reelección de Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas en la dirigencia nacional.

De acuerdo a lo que detalló, su mayor preocupación es el partido que se está conformado de cara a la ciudadanía, la cual ya ha reaccionado a esto abandonando “masivamente” al instituto, mientras que, criticó, los representes de la dirigencia nacional **“se aferran con uñas y dientes”** a la presidencia del Comité Nacional.

Dulce María Sauri advierte que “no dejará al PRI” y pide a jóvenes no ser cómplices de la destrucción del partido - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02/07/24	LEGISLATIVO

Dulce María Sauri alerta sobre la Asamblea Nacional del PRI organizada por Alito Moreno: “Es un daño al partido”

La expresidenta del tricolor habló en exclusiva con Infobae México sobre la próxima reforma que se podría dar en el partido

Por **Ximena Ochoa**

En los próximos días se llevará a cabo la XXIV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la cual ocurrirá semanas después de la derrota que vivió el instituto en los comicios del pasado 2 de junio; sin embargo, aunque se habla de que se busca hacer una profunda reflexión de lo vivido ante la ciudadanía mexicana, algunas voces **alertan sobre el peligro de esta decisión**.

Lo anterior fue una decisión tomada, luego de analizar el actuar que han tenido Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, actual secretaria general del tricolor, a los cuales acusó de **aferrarse “con uñas y dientes”** al partido, pese a que han sido la cabeza en las derrotas más dolorosas del partido.

“Sí me preocupa mucho que nos están dejando y masivamente son los votantes, mientras ellos aferrándose con uñas y dientes a la presidencia del Comité Nacional, (eso) le hace perder al PRI cualquier legitimidad en sus demandas. **El daño que se ha hecho al partido es verdaderamente grande**”, sentenció la exgobernadora.

Dulce María Sauri alerta sobre la Asamblea Nacional del PRI organizada por Alito Moreno: “Es un daño al partido” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 5	02/07/2024	LEGISLATIVO

Preparan destitución de *Marko Cortés y "Alito" Moreno*

P. 5

Preparan destitución

de Marko Cortés y "Alito" Moreno... ellos buscan fuero en el Senado

RAFAEL ORTIZ

Sin duda alguna, ***el tremendo fracaso que sufrieron en las pasadas elecciones del 2 de junio, dejaron una estela de inconformidad y resentimientos en las entrañas del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).*** Y de inmediato las acusaciones y las descalificaciones no se hicieron esperar en las voces de los militantes que exigen la destitución inmediata de sus líderes.

Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN; ***Alejandro Moreno Cárdenas,*** con el PRI, y ***Jesús Zambrano Grijalva,*** con el PRD, han dejado saldo rojo en la fallida alianza con la que buscaban llevar a su candidata ***Xóchitl Gálvez Ruiz*** a la Presidencia... la estrategia no funcionó y hundió a la coalición ***Fuerza y Corazón por México en la mayor burla y humillación que hubieran pensado.***

Con los ánimos aún encendidos, los seguidores apresuran las formas para llevar a cabo las destituciones de sus dirigentes nacionales, los cuales tampoco han perdido el tiempo y ya accionaron sus válvulas de escape para alcanzar la inmunidad ante cualquier tipo de denuncia o investigaciones que pudieran ejercer en su contra en forma legal, toda vez que se habla de muchos millones de pesos que se han perdido en la malograda alianza.

Marko Cortés Mendoza y Alejandro Moreno Cárdenas buscan protegerse de cualquier tipo de acción legal a través de un nombramiento en el Senado, que les pueda dar inmunidad y ese fuero que detenga cualquier demanda penal. *Los dirigentes del PAN, PRI y PRD son los principales señalados desde todos los frentes tras la debacle electoral.*

La crisis, sin embargo, va más allá de nombres y apellidos. Es más profunda.

Está previsto que el PRI y el PAN cambien de dirigentes en la segunda mitad de este año, de no haber prórrogas imprevistas.

En sesión extraordinaria del Consejo Nacional del PAN, *por unanimidad de votos se aprobaron las comisiones que definirán el rumbo del partido y se encargará de la renovación de la dirigencia nacional.*

Se avaló la creación de la ***Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CONECEN),*** que será la encargada de trazar la ruta, fechas y convocatoria para la elección de la nueva presidencia nacional del partido.

Se puede adelantar la inminente destitución de su líder nacional, ***Marko Cortés Mendoza.***

Y por el lado del PRI, también sus militantes han venido denunciando los malos manejos que ***"Alito" Moreno ha hecho al interior del partido, en donde inclusive se le ha acusado de enriquecimiento ilícito entre otras tantas acusaciones de corrupción.*** Ya se planea igual su destitución de urgencia.

La corriente ***Frente Amplio de Renovación Interna del PRI exigió la renuncia de Alejandro Moreno a la presidencia del partido,*** y la posición de la Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo 7 de julio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 5	02/07/2024	LEGISLATIVO

En un pronunciamiento difundido entre sus integrantes, la corriente alerta sobre ***la intención de "Alito" Moreno de reelegirse nuevamente como dirigente del partido, con nuevos cambios estatutarios.***

"Pedimos con firmeza lo siguiente: posición de la 24 Asamblea Nacional, recientemente convocada, para que se dé cuenta luego de que en el mes de agosto concluya el improrrogable mandato de la actual dirigencia.

"Que se procede a la indispensable separación de la actual dirigencia, dada la dimensión de la grave crisis que vive el partido y por las cruciales transformaciones que este requiere para seguir siendo una opción políticamente viable", indican en su escrito.

Aunque varios han levantado la mano para asumir la dirigencia, la mayor sorpresa tras una elección inesperadamente arrolladora es que aún no hay un proyecto de reconstrucción ni debates internos para una reflexión formal ni convocatorias oficiales para ver qué es lo que sigue. ***Cortés fue reelecto por tres años el 2 de octubre de 2021. El próximo 1 de septiembre llegará al Senado, junto a "Alito" Moreno, por lo que será imposible que puedan enfrentar cualquier acción penal o legal, dado que contarán con el fuero que les da inmunidad.***

Mientras el futuro de los dirigentes parece seguro, el de sus partidos se vislumbra cada vez más incierto.

Alejandro Moreno Cárdenas

Marko Antonio Cortés Mendoza

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	11	02/07/2024	LEGISLATIVO

Gobernadora del Edomex, presente con afectados por inundaciones

ROBERTO MELENDEZ S.

Mientras en Quintana Roo y Yucatán, entre otros del sureste del país, las autoridades y ciudadanos instrumentan medidas para hacer frente al huracán Beryl, que se espera entre al país el próximo jueves, en el Estado de México, la gobernadora ***Delfina Gómez Álvarez,*** acompañada de sus principales colaboradores, ***recorre muchos de los municipios afectados por las torrenciales lluvias*** que han caído en la geografía mexiquense, principalmente los de ***Chalco, Ecatepec, Naucalpan, Los Reyes La Paz, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán*** e ***Ixtapaluca,*** para atender directamente a los miles de ciudadanos que han sido afectados por el fenómeno climatológico, el que de acuerdo con las autoridades en la materia continuará, no sólo en la vecina entidad, sino en el resto del país, incluida la Ciudad de México, donde las lluvias han causado estragos en algunas alcaldías.

Gómez Álvarez, al igual que su secretario de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, aseguran que se cuenta con los recursos económicos y materiales para dar solución a las afectaciones en los bienes de miles de familias mexiquenses.

Por lo pronto, la ***Secretaría de la Defensa Nacional puso en marcha el Plan DN-III E,*** mediante el cual se atiende a las personas que así lo requieran. Las actividades se realizan durante las 24 horas del día, lo que fue destacado en el noticiario estelar de ***unomásuno, Cambiando de Tema Noticias,*** por sus conductores, **Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita,** quienes, bajo la supervisión de nuestro presidente editor, ***Naim Libien Kaui,*** destacaron que también se atiende con resultados positivos los efectos destructores de la ***tormenta tropical Chris.***

En la capital del país continúan las alertas roja y naranja en las 16 alcaldías, en las que no ha dejado de llover durante las últimas 24 horas. ***Apenas comienza la temporada de huracanes y los daños ocasionados, como sucedió con "Otis", ya son considerables,*** acotaron los periodistas, quienes, en otro ***Cambiando de Tema,*** destacaron que ***Claudia Sheinbaum Pardo,*** virtual titular del Poder Ejecutivo Federal, encabezó, en lo que fuera la residencia oficial de ***Los Pinos,*** los festejos conmemorativos del indiscutible triunfo, hace seis años, de ***Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República,*** evento en el que no estuvo presente al aún inquilino de Palacio Nacional, quien continuó con sus conferencias *mañaneras*, en la que destacó que el próximo cambio de gobierno, previsto para el 1 de agosto, ***será pacífico y de manera ejemplar, lo que hace lustros no se veía.***

Delfina Gómez Álvarez, gobernadora del Estado de México, atiende a afectados por las lluvias y supervisa zonas afectadas

Y hablando de ejemplos, ***Sheinbaum Pardo puso como tal el Tren Maya,*** una de las obras insignias de la presente administración, la que no sólo ha traído beneficios al sureste del país, sino a este en general, sobre todo en lo que respecta ***al turismo, la economía y el empleo.***

Se estima que la virtual ganadora de la presidencia fortalecerá no sólo ese medio de comunicación, sino las obras emprendidas por quien, a partir de la fecha arriba referida, será su antecesor, quien continuará sus giras de trabajo, los fines de semana, con la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien el próximo jueves, por la mañana, dará a conocer la "***tercera tanda***" de quienes formarán parte de su gabinete. Hay marcado interés, e incluso morbo, por saber si ***Omar García Harfuch,*** exsecretario de Seguridad Ciudadana en la capital del país, será el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, en sustitución de ***Rosa Icela Rodríguez Velázquez.*** También se darían los nombramientos en las secretarías de la Defensa Nacional y Marina Armada de México.

Cambiando de Tema, destacados militantes del Partido Acción Nacional se aprestan a realizar acciones para ***destituir como su líder nacional a Marko Cortés, luego del rotundo fracaso del instituto político en las pasadas elecciones.*** Algo similar podría registrarse en el ***Partido Revolucionario Institucional, en el que se ha eternizado Alejandro Moreno Cárdenas, el famoso "Alito".***

Se dice que ***Luis Miguel, el afamado Sol,*** llegó un poco desmejorado a España, donde era esperado con ansiedad para presenciar el show que forma parte de la gira que realiza desde hace meses por todo el mundo. Gran éxito ha tenido tanto en nuestro país como en el extranjero el ballet mexicano ***Semblanzas de México, como se espera el éxito del Mago Sustaita en la capital del país.***

Otro éxito se apuntó la presidenta municipal de Huixquilucan, Estado de México, ***Romina Contreras,*** al ampliar las agencias del Ministerio Público, lo que indiscutiblemente beneficiará a quien buscan una procuración de justicia eficiente.

Mil gracias, sea feliz y no olvide su cita, a las 14:30 horas, en otro ***Cambiando de Tema Noticias.*** Cuídese.

Conductores de Cambiando de Tema Noticias, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		02/07/2024	LEGISLATIVO

Piden en PRI detener reelección de 'Alito'

Claudia Salazar
Cd. de México (01 julio 2024) .-05:00 hrs

La corriente Frente Amplio de Renovación Interna del PRI exigió la renuncia de Alejandro "Alito" Moreno de la presidencia del partido y el aplazamiento de la Asamblea Nacional tricolor convocada para el domingo.

https://www.elnorte.com/piden-en-pri-detener-reeleccion-de-alito/ar2833723?grrecs=1&widget=articulo-trending-elnorte&reftype=nopageview&ckrecommendationid=RID-a1-43e3-8d26-544b1601be92-CID-35d8cf

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario de Chihuahua		02/07/2024	LEGISLATIVO

Nacional Lunes 01 Jul 2024, 06:42

Piden en PRI detener reelección de 'Alito'

La corriente Frente Amplio de Renovación Interna del PRI exigió la renuncia de Alejandro Moreno

Claudia Salazar / Agencia Reforma

Ciudad de México.- La corriente Frente Amplio de Renovación Interna del PRI exigió la renuncia de Alejandro Moreno de la presidencia del partido, y la posposición de la Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo 7 de julio.

Dicha corriente tricolor esta conformada por exlegisladores, exgobernadores, como Natividad González, de Nuevo León; José Reyes Baeza, de Chihuahua; y Héctor Astudillo, de Guerrero; y tiene como vocera a la exdirigente nacional tricolor, Dulce María Sauri.

En un pronunciamiento difundido entre sus integrantes, este grupo alerta sobre la intención de "Alito" Moreno de reelegirse nuevamente como dirigente del partido, con nuevos cambios estatutarios.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/jul/01/piden-en-pri-detener-reeleccion-de-alito-631942.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		02/07/2024	LEGISLATIVO

Nacional Lunes 01 Jul 2024, 00:22

Piden en PRI detener reelección de 'Alito'

La corriente Frente Amplio de Renovación Interna del PRI exigió la renuncia de Alejandro Moreno

Claudia Salazar / Agencia Reforma

Ciudad de México.- La corriente Frente Amplio de Renovación Interna del PRI exigió la renuncia de Alejandro Moreno de la presidencia del partido, y la posposición de la Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo 7 de julio.

Dicha corriente tricolor esta conformada por exlegisladores, exgobernadores, como Natividad González, de Nuevo León; José Reyes Baeza, de Chihuahua; y Héctor Astudillo, de Guerrero; y tiene como vocera a la exdirigente nacional tricolor, Dulce María Sauri.

En un pronunciamiento difundido entre sus integrantes, este grupo alerta sobre la intención de "Alito" Moreno de reelegirse nuevamente como dirigente del partido, con nuevos cambios estatutarios.

"Pedimos con firmeza lo siguiente: posposición de la 24 Asamblea Nacional, recientemente convocada, para que se realice luego de que en el mes de agosto concluya el improrrogable mandato de la actual dirigencia.

https://diario.mx/nacional/2024/jul/01/piden-en-pri-detener-reeleccion-de-alito-1018607.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA		02/07/2024	LEGISLATIVO

Corriente del PRI exige la renuncia de 'Alito' Moreno

La corriente Frente Amplio de Renovación Interna del PRI exigió la renuncia de **Alejandro Moreno** a la presidencia del partido, y la posición de la Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo 7 de julio.

Dicha corriente tricolor está conformada por ex legisladores y ex Gobernadores, como Natividad González, de Nuevo León; José Reyes Baeza, de Chihuahua; y Héctor Astudillo, de Guerrero; y tiene como vocera a la ex dirigente nacional tricolor, Dulce María Sauri.

https://vanguardia.com.mx/noticias/corriente-del-pri-exige-la-renuncia-de-alito-moreno-AA12470132

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		02/07/2024	LEGISLATIVO

Priistas exigieron renuncia de 'Alito' Moreno al frente del tricolor y pidieron posponer Asamblea Nacional, que se celebraría el 7 de julio. Foto: Especial

NACIONAL

Exige corriente interna del PRI detener reelección de 'Alito' Moreno

Ciudad de México.- La corriente **Frente Amplio de Renovación Interna del PRI** exigió la **renuncia** de **Alejandro Moreno** de la presidencia del partido, y la posposición de la Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo 7 de julio.

Dicha corriente tricolor está conformada por **ex legisladores y ex Gobernadores**, como Natividad González, de Nuevo León; José Reyes Baeza, de Chihuahua; y Héctor Astudillo, de Guerrero; y tiene como vocera a la ex dirigente nacional tricolor, Dulce María Sauri.

En un pronunciamiento difundido entre sus integrantes, la corriente alerta sobre la intención de "Alito" Moreno de reelegirse nuevamente como **dirigente del partido**, con nuevos cambios estatutarios.

https://www.zocalo.com.mx/exige-corriente-interna-del-pri-detener-reeleccion-de-alito-moreno/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Tiempo		02/07/2024	LEGISLATIVO

PRI pide recursos por daños de "Alberto" en Nuevo León

Los diputados federales del PRI, María de Jesús Aguirre Maldonado y Francisco Espinoza Eguía, solicitaron al gobierno federal autorizar recursos extraordinarios para atender los daños ocasionados por la tormenta tropical **"Alberto"** en Nuevo León.

https://eltiempomx.com/noticia/2024/pri-pide-recursos-por-danos-de-alberto-en-nuevo-leon.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		02/07/2024	LEGISLATIVO

Diputados Priistas Urgen Al Gobierno Federal Autorizar Recursos Para Atender Los Daños Ocasionados Por Tormenta “Alberto”

Los diputados federales María de Jesús Aguirre Maldonado y Francisco Espinoza Eguía solicitaron al gobierno federal autorizar recursos extraordinarios para atender los daños ocasionados por la tormenta tropical "Alberto" en el estado de Nuevo León.

A través de un punto de acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso la necesidad de resolver las exigencias de la población tras las intensas lluvias que causaron daños y destrozos en la infraestructura de importantes avenidas, carreteras, viviendas, hospitales.

https://hojaderutadigital.mx/diputados-priistas-urgen-al-gobierno-federal-autorizar-recursos-para-atender-los-danos-ocasionados-por-tormenta-alberto/

PRI urge al Gobierno Federal a autorizar recursos para Nuevo León tras el paso de la Tormenta 'Alberto'

#PRI pide al Gobierno Federal autorizar recursos para atender daños en #NuevoLeón tras la tormenta 'Alberto'.

Editor web Maya Comunicación 1 de julio de 2024 2 min de lectura

CDMX a 1 de julio, 2024.- Los diputados María de Jesús Aguirre Maldonado y Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI, han solicitado al Gobierno Federal que autorice recursos extraordinarios para atender los daños causados por la tormenta tropical "Alberto" en el estado de Nuevo León. En un comunicado, los legisladores explicaron que presentaron un punto de acuerdo para resolver las necesidades de la población afectada por las intensas lluvias.

https://mayacomunicacion.com.mx/pri-urge-al-gobierno-federal-a-autorizar-recursos-para-nuevo-leon-tras-el-paso-de-la-tormenta-alberto/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	02/07/2024	LEGISLATIVO

...Y exhorta a morenistas a no pelear entre ellos

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE LA POLÉMICA generada por la defensa de Rafael Barajas , *El Fisgón*, a la postulación de Sergio Mayer como diputado federal plurinominal con Gerardo Fernández Noroña, Andrés Manuel López Obrador los llamó a no pelearse, y si quieren hacerlo, mejor "busquen a quienes están en contra de la transformación".

Al mismo tiempo, el Presidente de la República afirmó que Morena no debe convertirse en un partido único, de Estado y mucho menos en una dictadura, luego de que la alianza Sigamos Haciendo Historia logró en las pasadas elecciones la mayoría en el Congreso de la Unión, gobiernos estatales y municipales.

El monero conocido como *El Fisgón* salió en defensa de Sergio Mayer, luego de que morenistas rechazaron su candidatura como diputado plurinominal, y criticó a quienes "están friegue y friegue", y mejor "se callen, maduren, crezcan y sean responsables".

Cuestionado sobre estos hechos, López Obrador dijo que no opinaría porque no sería objetivo, ya que "quiero mucho a Rafael, *El Fisgón*. Quiero mucho a Barajas porque es mucho lo que ha aportado al movimiento desinteresadamente, es una gente de primera, además es mi amigo, mi amigo. Entonces, no soy objetivo, para qué opino".

No obstante, deseó a todos lo mejor "y que no se peleen, y que si se quieren pelear, que busquen a quienes se oponen a la transformación, y hasta eso, si se pelean con ellos que lo hagan con urbanidad política, sin odiar a nadie, viéndolos como adversarios, no como enemigos, pero así, amor y paz".

Consideró que se debe estar contento por lo que se ha logrado hasta el momento con la 4T, y reconoció que lleva un mes feliz; "ando mal de la carrocería, pero traigo motor nuevo".

35.9
Millones de votos tuvo Sheinbaum el 2 de junio

Piden incorporar a la Constitución Política jornada laboral de cinco días para trabajadores al servicio del Estado

JUL 1, 2024

A fin de establecer una jornada laboral de cinco días por dos de descanso para los trabajadores de los Poderes de la Unión, la diputada Marisela Garduño Garduño (PT) propuso reformar la fracción II del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, propone reducir los días de trabajo que se establecen en dicha fracción en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado.

En la actualidad, dicho precepto estipula que por cada seis días de labores el trabajador disfrutará de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-incorporar-a-la-constitucion-politica-jornada-laboral-de-cinco-dias-para-trabajadores-al-servicio-del-estado/

Ironiza Fernández Noroña con que se quede Marko Cortés hasta que acabe de destruir al PAN

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, ironizó con la sucesión de la dirigencia del Partido Acción Nacional. Pidió a Marko Cortés que se quede más tiempo al frente del blanquiazul para que lo acabe de destruir, por lo que deseó que le autoricen una extensión de mandato hasta el 2030.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5718?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5718&authkey=!ANTJDPKu6V8bt2Q&ithint=video&e=GWC22V

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		02/07/2024	LEGISLATIVO

Plantean Que El Servicio Nacional De Atención De Llamadas De Emergencia Priorice Asuntos De Mujeres, Niñas Y Niños

La diputada Paulina Aguado Romero (MC) promueve una reforma para que el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia, bajo el número único 911, en coordinación con las entidades federativas atiendan prioritariamente los asuntos relacionados con la vida y seguridad de mujeres, niñas y niños.

La propuesta, que plantea modificar el artículo 111 Bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, especifica que esta línea atenderá de forma urgente los asuntos relacionados a emergencias bajo los principios de rapidez y eficacia, tales como violencia, abuso, explotación o discriminación.

https://hojaderutadigital.mx/plantean-que-el-servicio-nacional-de-atencion-de-llamadas-de-emergencia-priorice-asuntos-de-mujeres-ninas-y-ninos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos Semanal		02/07/2024	LEGISLATIVO

Plantean que el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia priorice asuntos de mujeres, niñas y niños

JUL 1, 2024

La diputada Paulina Aguado Romero (MC) promueve una reforma para que el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia, bajo el número único 911, en coordinación con las entidades federativas atiendan prioritariamente los asuntos relacionados con la vida y seguridad de mujeres, niñas y niños.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-que-el-servicio-nacional-de-atencion-de-llamadas-de-emergencia-priorice-asuntos-de-mujeres-ninas-y-ninos/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		02/07/2024	LEGISLATIVO

Presenta PRD iniciativa para eliminar reelección del titular de la CNDH

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El PRD presentó una iniciativa para eliminar la reelección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La iniciativa busca que la persona encargada sea elegida por el voto de 2 terceras partes en la Cámara de Senadores o en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por la misma votación calificada y no por las dos terceras partes de los miembros presentes en dicha Cámara, como ocurre actualmente.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5713?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5713&authkey=!AJE2-Eug1odKHqA&ithint=video&e=gaPasi

Proponen Reforma Para Eliminar Reelección De La Persona Titular De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos

Para mejorar el procedimiento de elección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y eliminar su reelección, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El documento, remitido a la Comisión de Derechos Humanos para su dictamen, plantea sustituir la palabra "el presidente" de la CNDH por "persona titular de la presidencia" y establecer que no podrá ser reelecto.

https://hojaderutadigital.mx/proponen-reforma-para-eliminar-reeleccion-de-la-persona-titular-de-la-comision-nacional-de-los-derechos-humanos/

Edna Díaz celebra aprobación del Manual de Procedimientos para la Comisión de Cambio Climático

¡Gran noticia! La Comisión de Cambio Climático aprueba su Manual de Procedimientos. Edna Díaz celebra este avance hacia una gestión más eficiente y transparente.

Editor web Maya Comunicación · 1 de julio de 2024 · 2 min de lectura

CDMX a 1 de julio, 2024.- La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, representante del PRD y presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, ha celebrado la aprobación del Manual de Procedimientos de la comisión que preside. Este importante logro convierte a la Comisión de Cambio Climático en la sexta de las 51 comisiones legislativas en contar con un documento de este tipo, un hito significativo en la LXVI Legislatura.

https://mayacomunicacion.com.mx/edna-diaz-celebra-aprobacion-del-manual-de-procedimientos-para-la-comision-de-cambio-climatico/#google_vignette

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		02/07/2024	LEGISLATIVO

Edna Díaz encomia que Comisión de Cambio Climático ya cuente con su Manual de Procedimientos

Ciudad de México, 1 de julio de 2024

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) encomió que la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, misma que preside, aprobara su Manual de Procedimientos, convirtiéndose en la sexta de las 51 comisiones legislativas en contar con este documento.

Este manual, propuesto por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, será un legado para la LXVI Legislatura, proporcionando claridad a los objetivos, procesos y procedimientos, señaló la diputada en un comunicado.

https://www.tallapolitica.com.mx/edna-diaz-encomia-que-comision-de-cambio-climatico-ya-cuente-con-su-manual-de-procedimientos/#more-286667

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación		02/07/2024	LEGISLATIVO

Luis Edgardo Palacios exige mayor rol de profesionales de la salud en detección de maltrato infantil

Luis Edgardo Palacios pide a las autoridades de salud un papel más activo en la detección del maltrato infantil.

Editor web Maya Comunicación · 1 de julio de 2024 · 2 min de lectura

CDMX a 1 de julio, 2024.- El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ha presentado un punto de acuerdo solicitando a las secretarías de Salud Federal y estatales que revisen o instituyan el Programa de Atención Múltiple al Maltrato Infantil en todos los hospitales, clínicas y centros de salud del país. Esta iniciativa busca mejorar la detección y atención de los casos de violencia infantil.

https://mayacomunicacion.com.mx/luis-edgardo-palacios-exige-mayor-rol-de-profesionales-de-la-salud-en-deteccion-de-maltrato-infantil/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	02/07/2024	LEGISLATIVO

La CDMX, única entidad que no depende de recursos federales: informe de la ASF

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Ciudad de México destaca por ser la única entidad de la República Mexicana cuyos ingresos no dependen de los recursos entregados por la Federación, que aporta 49.2 por ciento, es decir, poco más de la mitad de sus ingresos son propios, "lo que muestra la autonomía financiera de la capital y su capacidad propia de financiamiento a través de fuentes locales de recursos".

De acuerdo con el informe presentado la semana pasada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante el Congreso de la Unión y datos de la Secretaría de Finanzas, en 2022 la capital registró ingresos federales por poco más de 134 mil millones de pesos, distribuidos en participaciones, aportaciones, convenios, impuestos, incentivos de fiscalización y gestión de cobro, por participación de la recaudación de impuestos federales y diversos fondos.

De ese total de ingresos federales, las participaciones son la fuente de poco más de 104 mil millones de pesos, que implican la entrega de recursos a través de diversos fondos, entre los que destaca el general de participaciones y el de fomento municipal, utilizados por dependencias del gobierno central y las alcaldías.

En el primer trimestre de este año destaca el uso de dichos recursos para el pago de sueldos de personal de base, contratación de personas para la realización de diversos programas, como en Miguel Hidalgo, donde se ejecutó la Bici Escuela, o en la alcaldía Tláhuac, donde se invirtieron varios millones de pesos para la recolección de residuos sólidos y de llantas en vía pública, exhibiciones deportivas, ferias y eventos públicos, e incluso desazolve de la red hidráulica.

También destacan los recursos de los rubros de convenios con la Federación y fondos de aportaciones, que a su vez implican la operación de seis fondos diferentes, cuyos recursos deben utilizarse en servicios de salud, seguridad pública, infraestructura social y fortalecimiento de las alcaldías.

Tan sólo en el primer trimestre de este año suman apenas mil 913 millones de pesos destinados a proyectos de empleo, acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas, programas para fomentar el bienestar e igualdad de las mujeres, así como el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	02/07/2024	LEGISLATIVO

Logra mantenerse por segundo año como el mejor

En San Luis Potosí hay responsabilidad financiera

Al obtener el primer lugar nacional, se destacaron que los recursos están siendo administrados de manera correcta, honesta y transparente.

San Luis Potosí es la entidad mejor evaluada del país en el manejo de los recursos públicos por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), resaltó el Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona, tras recordar que la herencia maldita era de las más observadas, por lo que ahora si hay una responsabilidad financiera y uso correcto de los recursos públicos, que se dirigen a brindar más apoyo a las familias potosinas.

De acuerdo con el más reciente reporte publicado por la ASF, el Mandatario Estatal destacó que los recursos están siendo administrados en forma correcta, honesta y transparente, al subrayar que la entidad ocupa el primer lugar nacional por su responsabilidad financiera y sus nulas observaciones.

Gallardo Cardona expuso que, aunado a ello, San Luis Potosí fue el estado que tuvo mayor revisión, cercana al 82% de los recursos, lo que constituye más del doble que las pasadas administraciones estatales, donde no se llegaba ni al 40%.

La ASF realizó al Congreso de la Unión la primera entrega de informes individuales de la Cuenta Pública 2023, respecto a la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado, y con respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), donde en el transcurso de las revisiones preliminares, el Gobierno del Estado solventó toda la información y no aparecieron resultados desfavorables, logrando mantenerse por segundo año como el mejor evaluado por parte de este ente fiscalizador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	02/07/2024	LEGISLATIVO

Construyó Sedena viviendas militares en Santa Fe, CdMx, sin permisos ambientales

GILBERTO BENÍTEZ

La ***Auditoría Superior de la Federación*** *(ASF) reportó que el* ***Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas*** *construyó* ***120 departamentos en Santa Fe, en la Ciudad de México****, sin la autorización en materia ambiental, el dictamen de impacto urbano y otros permisos de la* ***Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la capital del país.***

En la primera entrega de los informes individuales de la ***Cuenta Pública 2023***, la ***ASF*** indicó que el organismo que depende de la ***Secretaría de la Defensa Nacional*** no acreditó contar con las factibilidades legal y ambiental para llevar a cabo la construcción de la nueva unidad habitacional militar en el ***Campo Militar 1.***

Fuentes cercanas advierten que existen documentos que los militares no entregaron y que fueron utilizados como acreditación de la propiedad del predio, comprobante de pago del predial, dictamen de factibilidad de servicios hidráulicos, dictámenes de impacto urbano ante la ***Seduvi****, de determinación de límites de zonificación y de modificación a los* ***Programas de Desarrollo Urbano****, y certificado único de zonificación de uso de suelo, así como la autorización en materia ambiental.*

Con referencia a tales informaciones, la ***ASF*** detalló que se notificó de la observación al ***Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en mayo de 2024.***

En respuesta, la ***Sedena*** *entregó documentos para acreditar que se estaban llevando a cabo las gestiones para la obtención de los permisos del gobierno capitalino, por lo que el organismo fiscalizador determinó mantener la observación de la falta de documentación.*

"Aun cuando se reiteró la solicitud de documentación a la ***Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional****, mediante diversos oficios,* ***no se acreditaron las factibilidades legal y ambiental****"*, expuso en la auditoría de cumplimiento a inversiones físicas sobre la construcción de la ***UHM Santa Fe VIII.***

Vale destacar que la unidad habitacional, que comenzó a construirse en ***2022***, ***tiene una extensión de 15 mil metros cuadrados y comprende seis edificios, de cinco niveles, con 20 departamentos cada uno.***

En total, los 120 departamentos tienen una capacidad para albergar 480 habitantes y cuentan con sala comedor, cocina, tres recámaras, dos baños y un cuarto de servicio.

Vale recordar también que en ***2018***, en esos mismos terrenos, el ***gobierno de Enrique Peña Nieto*** pretendió construir un desarrollo inmobiliario de lujo, plan que desató protestas por las afectaciones a los ***habitantes de Santa Fe y los daños que podría causar al bosque de Chapultepec.***

Al entrar la administración del presidente ***Andrés Manuel López Obrador***, la idea fue retomada brevemente para recaudar dinero y financiar nuevas instalaciones de la ***Guardia Nacional***, pero tras las críticas al plan, el mandatario canceló el proyecto y anunció que se construirían solamente nuevas viviendas para militares.

En las auditorías de la Cuenta Pública 2022, presentadas por la ***ASF*** el año pasado, se encontraron irregularidades por un exceso de pagos por más de ***5 millones de pesos en la construcción de esta unidad habitacional.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		02/07/2024	LEGISLATIVO

ASF detecta irregularidades por más de 560 mdp en Cuenta Pública 2023

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El **Auditor Superior de la Federación** envió a la **Cámara de Diputados** el Primer Informe de la **Cuenta Pública 2023**, correspondiente al quinto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde alrededor de 563 millones 636 mil pesos, faltarían por aclarar. De dicho monto, al menos, 457 millones 767 mil pesos por aclarar se tratan del sector educación, de acuerdo con 36 auditorías realizadas, según estos informes entregados.

La ausencia del auditor (**David Colmenares**) generó reclamos por parte de la oposición, la diputada federal de Acción Nacional, **María Elena Pérez-Jaén** exigió la renuncia de Colmenares y una auditoría externa por las irregularidades durante su gestión como la reducción de la cobertura de fiscalización, también la inadecuada administración de riesgos y la ausencia de un programa de ejecución y, también, de un calendario para las auditorías y deficiencias en las auditorías forenses al citar los informes de evaluación.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rFQSogUZaWPfHiee?e=tge4Yi

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	14 - 15	02/07/2024	NACIONAL

#AguaParaTodos

CRISIS SIN DESCANSO

Aunque las lluvias de los últimos días han dado un ligero respiro al calor y la sequía, la crisis del agua no se ha ido de la Ciudad de México

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Las lluvias de los últimos días en la Ciudad de México (CDMX) no significan que la crisis del agua que padece la capital ya terminó. Así lo advierten especialistas que afirman que, si los hábitos de consumo no cambian y se frena la explotación del recurso por parte de privados, la urbe volverá a enfrentar una situación como la que se vivió a principios de 2024.

En enero del año en curso, el Gobierno de la CDMX informó sobre una disminución del caudal del Sistema Cutzamala, lo que iba a significar que la metrópoli iba a recibir menos agua, como ya venía ocurriendo desde inicios de 2023.

Lo anterior cobró relevancia porque, además del 40 por ciento del agua que recibe la ciudad y se pierde en fugas, el Cutzamala, que abastece cerca del 26 por ciento del agua que consume la capital todos los días, se vio severamente afectado por la sequía que azotó a gran parte del país.

Crisis y mejora temporal

El reporte de sequía del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) correspondiente al 15 de junio de 2024, confirmó que la Ciudad de México y sus 16 alcaldías atraviesan una situación de sequía severa.

Especialistas advierten que las lluvias no serán suficientes para salir de la crisis hídrica, sino que se debe desincentivar el consumo de agua embotellada por empresas que sobreexplotan los acuíferos

Situación que se venía manifestando con hechos sintomáticos como las tres olas de calor que se registraron durante abril y mayo en la capital, donde se alcanzaron temperaturas de 34 grados.

Sin embargo, el 20 de junio comenzaron a caer lluvias intensas y tormentas eléctricas derivadas de los remanentes de la tormenta tropical Alberto. Desde entonces y hasta el 1 de julio, la capital del país registró grandes precipitaciones e incluso, inundaciones, principalmente en la zona suroriente de la capital.

En Nuevo León, uno de los estados de la República donde más impactó Alberto, las precipitaciones sirvieron para elevar el nivel de los embalses de la entidad. El 21 de junio, el director de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, informó que tras las lluvias y anegaciones por el fenómeno metereológico, la presa Cerro Prieto alcanzaría un 20.6 por ciento de llenado.

Mientras que para la presa El Cuchillo se pronosticó que llegaría a cubrir un 83.7 por ciento de almacenamiento, lo que representa un importante avance porque contaba con 34.9 por ciento de almacenamiento.

No obstante, este panorama podría no solucionar problemáticas de suministro como las que atraviesa la CDMX.

Lluvias no son suficientes

Las lluvias no solucionarán por sí mismas la crisis de agua que padece la capital del país, también se necesita cambiar los hábitos

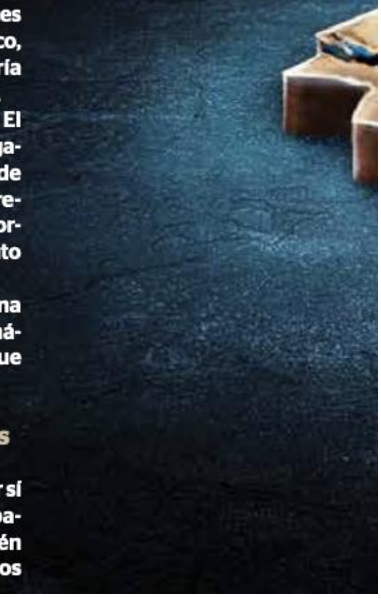

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	14 - 15	02/07/2024	NACIONAL

de consumo de agua embotellada, dice Leandro Barrionuevo, director ejecutivo y fundador de la empresa Somos Pura, que se dedica a proyectos de potabilización y tratamiento de agua.

Barrionuevo explicó a *Reporte Índigo* que, primero, para que las presas que abastecen al Sistema Cutzamala se llenen otra vez, tiene que llover en las regiones donde están, no solo en la ciudad.

"Aquí estamos utilizando el agua pero la recuperación del acuífero se hace en presas como la de Valle de Bravo", mencionó el empresario, quién agregó que "las lluvias solucionan de manera temporal el problema", porque las empresas que venden agua embotellada continuarán sobreexplotando el acuífero y disminuyendo su capacidad de recuperación.

"Cuando consumimos agua en envases de un solo uso como Epura o Ciel, que están fuera de la Ciudad de México, lo que pasa es que están quitando el agua de esos acuíferos y evitando que se recuperen", detalló.

En este sentido, Barrionuevo indicó que, aunque la lluvia "es una gran noticia", las reservas de agua continúan en límites operativos y las industrias que venden agua embotellada continuarán explotando a los acuíferos, en consecuencia, la crisis del agua aún no se ha superado.

"No saldremos de esta crisis si no dejamos este círculo vicioso de un consumo de agua en garrafones que venden empresas que están extrayéndola, evitando que se regeneren los acuíferos y generando plásticos de un solo uso. Microplásticos que luego comemos", acusó.

No saldremos de esta crisis si no dejamos este círculo vicioso de un consumo de agua en garrafones que venden empresas que están extrayéndola, evitando que se regeneren los acuíferos y generando plásticos de un solo uso. Microplásticos que luego comemos"

Leandro Barrionuevo
Director ejecutivo y fundador de la empresa Somos Pura

Regulación y cambios de hábitos

Se necesita cambiar de hábitos de consumo de agua embotellada y, también, se debe fortalecer la regulación contra los plásticos de un solo uso, sostiene Barrionuevo. "La regulación y la cultura son dos cosas que van de la mano, y también se necesita una colaboración entre los sectores públicos y privados", añadió.

Barrionuevo agregó que, además del acaparamiento del agua que las empresas hacen al venderla embotellada, se está afectando el principio de igualdad en su distribución, porque en zonas donde no hay red hidráulica, como en localidades de la alcaldía Tlalpan, es posible que sí llegue la comercialización del agua en botellas.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, las presas del Sistema Cutzamala apenas registran un 26.91 por ciento de su capacidad tras las lluvias de los últimos días de junio

"Es una desigualdad en su distribución, porque entonces, solo quien tiene los recursos, puede consumir el agua", denunció.

Por esto, señaló que otra propuesta ante la crisis del agua que existe en la ciudad y el país, es la instalación de plantas potabilizadoras públicas, para desincentivar el consumo de agua embotellada. "Este tipo de inversiones sociales son parte de apoyar a tener acceso al agua en comunidades donde existe la desigualdad en su reparto", aseveró.

Es importante mencionar que la mala calidad del agua, es un problema importante de salud pública. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dado a cononcer que el agua contaminada y el saneamiento deficiente contribuyen a la transmisión de enfermedades como el cólera, diarreas, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis.

"Si no hay servicios de agua y saneamiento, o si estos son insuficientes o están gestionados de forma inapropiada, la población se expone a riesgos para su salud que, en realidad, se pueden prevenir", menciona en su portal electrónico la OMS a través de la publicación "Agua para consumo humano".

ILUSTRACIÓN: ELIHU GALAVIZ

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	02/07/2024	NACIONAL

... y AMLO presume que seis años después sigue apoyo popular a la 4T

La Cuarta Transformación seguirá con una mujer de principios al frente, dijo el mandatario.

El Presidente dedica tiempo especial en la conferencia en Palacio Nacional a conmemorar el sexto aniversario del triunfo electoral de su movimiento

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró contento en su conferencia matutina "porque hace un mes se volvió a triunfar, se ratificó el apoyo del pueblo para que continúe con lo que se conoce como la cuarta transformación".

Dedicó un tiempo especial a comentar el sexto aniversario del triunfo electoral que lo llevó a la Presidencia de la República en 2018, teniendo como invitados especiales a los primeros jubilados beneficiarios del Fondo de Pensiones para el Bienestar, como símbolo de la política de su gobierno diferente a la neoliberal que redujo las pensiones a una mínima expresión.

En el Salón Tesorería, habilitado como espacio de festejo, recordó que "hace seis años el pueblo de México decidió llevar a cabo un cambio verdadero, iniciar una transformación en la vida pública de nuestro país, lo que conocemos como la cuarta transformación".

Expresó que este movimiento "fue impulsado por millones de mexicanos desde hace varios años, que se hizo desde abajo entre todos", y presentó un video con fragmentos de su discurso en la noche del 1º de julio de 2018, en el que se a Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Lucio Cabañas, Manuel J. Clouthier, Julio Scherer, entre muchos otros que gestaron el cambio.

Con voz nostálgica, el presidente comentó que hace seis años, "después de fraudes y de varios intentos, se logró el triunfo del movimiento de transformación y llegamos a la Presidencia de la República".

Fue entonces cuando se dijo "muy contento porque hace un mes se volvió a triunfar, se ratificó el apoyo del pueblo para que continúe la transformación".

Explicó que seis años no son suficientes para dar marcha atrás al atraso y rezago que dejó el modelo neoliberal, "mejor conocido por nosotros como neoporfirista, donde solo importaban las minorías y se le dio la espalda al pueblo de México".

Dijo que como se prolongó mucho esa política neoliberal, neoporfirista, tardó 36 años, darle marcha atrás ha significado todo un esfuerzo, se ha avanzado bastante y calificó de "hazaña lo que se ha logrado en seis años".

Afirmó que se combatió "como nunca la corrupción, que era el principal problema del país, porque solo se beneficiaban unos cuantos; combatirla nos ha permitido liberar muchos fondos que es dinero del pueblo, en beneficio de la mayoría de los mexicanos".

El Jefe del Ejecutivo señaló que como resultado de esto fueron incrementados los salarios "como no pasaba en 40, 50 años, hay empleo como no sucedía, no se ha devaluado el peso como no se veía desde hace 50 años, tenemos una economía fuerte y lo más importante de todo, lo que más nos llena de satisfacción es que se ha logrado reducir la pobreza en México, algo que no se veía, también en décadas, y se ha logrado reducir la desigualdad, que era monstruosa".

Dijo que se ha avanzado, pero aun falta mucho, y "ahora, el pueblo de manera acertada decidió que continúe la transformación; fue muy contundente el mandato del pueblo para que se le dé continuidad al modelo transformador, a la cuarta transformación de la vida pública del país".

RELEVO GARANTIZADO CON MUJER DE CONVICCIONES

Comentó que está a unos meses de terminar y entregar la banda presidencial "y me siento muy contento, voy a poder decir misión cumplida, porque está garantizado el relevo con una mujer llena de convicciones, de experiencia, una mujer honesta, por primera vez en la historia de nuestro país va ser una mujer la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum".

El Primer Mandatario dijo que con ella "se garantiza que no habrá retrocesos y continuará el desarrollo del país con progreso y justicia, crecimiento y bienestar, las dos cosas; desarrollo, que significa que se pueda crear riqueza pero también distribuirla, que no se concentre en unas cuantas manos y alcance a todos, pero que se le dé preferencia a la gente más necesitada".

INDICADORES DEL AVANCE 4T

El presidente presentó una gráfica con indicadores que ilustraron el crecimiento de su movimiento, como el no tener senadores en 2018 a contar con 60 en 2024; de tener 220 diputaciones federales en 2018 a 248 en 2024; de lograr 19 congresos locales y 495 municipios en 2018, a 27 congresos locales y 964 municipios en 2024, entre otros.

También destacó que en 2017 Morena no tenía gubernaturas y ahora cuenta con 23 y subrayó que 10 de estos gobiernos son encabezados por mujeres; igualmente resaltó que el 51.04 por ciento de sus representantes en el Senado y un 47 por ciento en la Cámara de Diputados, son mujeres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 4	02/07/2024	NACIONAL

#SHCP

FONDO DE PENSIONES ARRANCA CON 44 MIL MDP

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SE DIVIDEN EN TRES RUBROS: EL DE AFORES, CON 59%; EL SEGUNDO DEL INDEP, CON 27%; Y FINALMENTE EL INFONAVIT, CON 14%, EXPLICÓ HACIENDA

FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

#PENSIONESDELBIENESTAR

ARRANCAN CON FONDO DE 44 MMDP

LOS RECURSOS PROVIENEN DE LAS AFORE, DEL INDEP Y DEL INFONAVIT. TRABAJADORES QUE DESEEN JUBILARSE PUEDEN HACERLO CON 100 POR CIENTO DE SU SALARIO

FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

El gobierno federal arrancó el Fondo de Pensiones para el Bienestar con una bolsa de más de 44 mil millones de pesos, informó Héctor Santana Suárez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda (SHCP).

"El día de hoy y el miércoles terminará de recibir los recursos para alcanzar un monto inicial de 44 mil 894 millones de pesos, lo cual garantiza el cumplimiento de los dos objetivos del fideicomiso por muchos años, que es el pago de devoluciones a aquellos trabajadores que quieran recuperar su dinero y que estaba como cuenta inactiva, pero de manera muy importante, el pago de complementos que garantiza que todos los trabajadores puedan recibir, si tienen una pensión inferior de 16 mil 777 pesos, el 100 por ciento del ingreso que tenían como trabajadores activos", explicó.

Santana Suárez explicó que las fuentes de financiamiento se dividen en tres rubros, el primero y el que tiene más porcentaje es el de las Afores, con 59 por ciento; el segundo es lo que proviene del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) con 27 por ciento y el Infonavit, con 14 por ciento.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, explicó que con la reforma de pensiones aprobada existe un ahorro para los trabajadores de 40 mil millones de pesos, y sumado a ello, informó que se tiene proyectado que este ahorro sea de 100 mil millones de pesos para el año 2030, detalló.

"Pasamos de un sistema individual, de cuentas individuales, a uno mixto, donde están las cuentas individuales, pero hay un elemento solidario, un complemento solidario para garantizar que los trabajadores puedan jubilarse con 100 por ciento de su último salario. Podemos ver el ejemplo, la trabajadora, el trabajador que ganaba 10 mil, que se iba a jubilar antes del 2020 con dos mil 700, y que gracias a los cambios de la reforma del 2020 ya se jubilaría con seis mil, hoy gracias al Fondo de Pensiones para el Bienestar se integra a su pensión este complemento, que sumado con su pensión da el 100 por ciento de su último salario", explicó.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que con la Pensión para el Bienestar se beneficiará a los trabajadores jubilados con 100 por ciento de su salario, ya que durante el periodo neoliberal se crearon reformas para que esto no sucediera.

"Luego, en este gobierno hicimos una reforma para que recibieran más y llegamos a 60 por ciento, pero, de todas maneras, quedaba 40 por ciento, que es lo que estamos ahora resolviendo a partir de hoy, para que el trabajador reciba el 100 por ciento de su salario", dijo.

ESQUEMA EN MARCHA

1. Reforma, dirigida a trabajadores de IMSS e ISSSTE.
2. Banco de México, encargado de administración de los recursos.

DAN SU APORTE

24.2
MIL MDP APORTARON LAS AFORE AL NUEVO FONDO.

2.2 MILLONES DE CUENTAS INACTIVAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 4	02/07/2024	NACIONAL

• **OBJETIVO.** El Presidente entregó, de manera simbólica, las primeras pensiones bajo el nuevo modelo del gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	02/07/2024	NACIONAL

Ordena SCJN suspender los trámites de amparo sobre prisión preventiva

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ayer ordenar a todos los tribunales del país suspender cualquier trámite de amparos pendientes sobre la validez de la prisión preventiva oficiosa, que define el artículo 19 de la Constitución federal, para que prevalezca el criterio general que emitirá en próximos días ese alto tribunal.

En una tarjeta informativa, la ministra Lenia Batres Guadarrama reportó que dicha medida que tomó el pleno es precautoria, ya que la SCJN tiene programado resolver varios juicios constitucionales, donde definirán los alcances de la prisión preventiva con respecto a las convenciones internacionales en la materia.

Con ello, los ministros buscan evitar que cualquier instancia jurisdiccional emita fallos que resulten contradictorios con el criterio general que fijará la Corte.

Batres Guadarrama indicó que es "una buena decisión ante las circunstancias actuales, ya que permitirá dar seguridad jurídica a las personas que tienen procesos pendientes sobre prisión preventiva".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	02/07/2024	NACIONAL

Un mes violento

Promedio de homicidios diarios (últimos 20 meses)

Fuente: Informe de seguridad que elabora la SSPC.

CIFRAS DE LA SSPC

Junio, el promedio más alto de homicidios en 20 meses

El mes de junio que recién concluyó registró al menos 2 mil 363 homicidios dolosos en el país, un promedio de 78.7 por día, el más alto en los últimos 20 meses enel país.

Ese porcentaje es el más alto desde octubre de 2022 cuando hubo 2 mil 481 asesinatos, promedio de 80 por día, según revela el Informe de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con los registros oficiales, el mes con el mayor promedio diario de homicidios en la presente administración fue junio de 2019, con 84.8 casos, y el más bajo fue diciembre de 2023, con 66.2.

En el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador han sido asesinadas en México más de 186 mil personas, la cifra más alta en la historia reciente del país. Mientra que en el gobierno de Felipe Calderón y su guerra contra el narcotráfico hubo 120 mil asesinados.

No obstante, el registro del Informe de Seguridad sólo reporta 152 mil 217 asesinatos, ya que esta base de datos presenta un subregistro natural de 20 por ciento, aproximadamente.

La cifra consolidada se da a conocer en el informe mensual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la cifra final es la del informe anual que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con las cifras del Informe de Seguridad de la SSPC, los estados con mayor número de homicidios dolosos en junio son Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Baja California y Chihuahua. No obstante, entidades como Tabasco y Chiapas han registrado un repunte.

Tan sólo el fin de semana que pasó, del viernes 28 al domingo 30 de junio, en Chiapas asesinaron a 38 personas.

—David Saúl Vela

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	02/07/2024	NACIONAL

SSPC confirma hechos en Chiapas

Por pugna entre cárteles los 19 muertos en La Concordia

EJÉRCITO localiza los cuerpos en el interior y al exterior de un camión de volteo en un camino de terracería; envían a mil 200 efectivos federales a la zona para reforzar la seguridad

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) confirmó la ejecución de 19 personas en el municipio de La Concordia, Chiapas, de los cuales seis eran de origen guatemalteco, provocado por un enfrentamiento entre los cárteles de Sinaloa y de Chiapas y Guatemala, que se disputan el territorio.

Por ello, el fin de semana se ordenó el incremento de mil 200 efectivos federales más para apoyar las labores de seguridad en la entidad, principalmente en la zona fronteriza de Chiapas con Guatemala.

EL DATO

EL FIN DE SEMANA se registraron 30 homicidios en Chiapas, 5 el viernes 28 de junio, el sábado 29 fueron 3 y el domingo se reportaron 22 personas asesinadas.

A través de la Subsecretaría de Seguridad, precisó que tras la difusión de un video, el pasado 28 de junio, donde se aprecia a varias personas sin vida en la caja de un camión de volteo, que vestían equipo táctico y portaban armas largas, la Fiscalía de Justicia del Estado (FGE) inició la carpeta de investigación correspondiente.

En un comunicado, la dependencia relató que el 29 de junio pasado se recibió una llamada al 911 que reportó la presencia de varias personas sin vida en un tramo de terracería que comunica a Jaltenango de la Paz con la ranchería La Reforma, en el citado municipio.

En atención al reporte anónimo, las autoridades de los tres niveles de Gobierno acudieron a la zona para constatar los hechos. A 7.4 kilómetros de Jaltenango se encontró una camioneta Nissan, doble cabina, y un camión de volteo, color blanco, atravesados en el camino.

14
Cuerpos se encontraban en la caja del camión

Foto: Especial

ELEMENTOS de la Fiscalía del Estado laboran en el lugar, ayer.

Policías estatales, municipales, con el apoyo de la Guardia Nacional y el Ejército, encontraron muertos por arma de fuego a 14 personas del sexo masculino dentro de la caja del camión; dos más en la cabina, otro par a un costado, y uno a 100 metros del vehículo que presentaba impactos de bala de alto calibre.

De acuerdo con las primeras indagatorias, el origen de los hechos fue por una confrontación entre los grupos criminales del Cártel de Sinaloa y del referido Cártel de Chiapas y Guatemala, quienes se disputan el control delincuencial en esa zona fronteriza.

Por lo anterior, la Fiscalía de Justicia del Estado inició el levantamiento individual de los 19 cuerpos, así como el resguardo de las evidencias localizadas en el lugar para dar con los responsables de estos hechos, que quedaron en la carpeta de investigación número C.I.0017-020-2908-2024.

Durante los trabajos de recuperación de los cadáveres, se documentó que por lo menos seis de las personas fallecidas portaban identificaciones emitidas por el Gobierno guatemalteco. Además, la Fiscalía destacó que a cada uno de los cuerpos les fueron localizados cargadores de armas de fuego.

La SSPC indicó que en esa zona se han logrado varias detenciones de las fuerzas armadas por la comisión de delitos relacionados con el tráfico de drogas y de armas, así como trata de personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	24	02/07/2024	NACIONAL

#MALTIEMPO

CHRIS GOLPEA A ESTADOS

FUERTES LLUVIAS, DERRUMBES, INUNDACIONES Y SUSPENSIÓN DE CLASES OCASIONÓ LA TORMENTA TROPICAL. *BERYL* YA ES CATEGORÍA 5

REDACCIÓN

La fuerza de la tormenta tropical *Chris* afectó diversas entidades con fuertes lluvias desde la noche del pasado domingo cuando tocó tierra.

Por su parte, el Centro Nacional de Huracanes de Miami recomendó vigilar la trayectoria del hucarán Beryl, el cual, ayer por la noche alcanzó la categoría 5, y de mantener su ruta, podria impactar en la zona de la Península de Yucatán y el Golfo de México entre el próximo jueves o viernes.

EN YUCATÁN

5 • EL NIVEL MÁXIMO DE ALERTA POR HURACÁN TIENE LA ENTIDAD.

1 • EL NIVEL AZUL EN QUE ESTÁN AHORA.

CHRIS EN GUERRERO

• Ocasionó inundaciones en Tierra Caliente.

VERACRUZ

El paso de *Chris* ocasionó fuertes lluvias, provocando desbordamiento de ríos, inundaciones, cierres carreteros, deslaves y hasta el desgajamiento de un cerro en el municipio de Tlilapan, ubicado en la región de las Altas Montañas. En Huiloapan se reportó el derrumbe de una parte del cerro El Gentil, dejando 600 viviendas afectadas.

• **MADERO,** Tamaulipas, menores capturaron a cocodrilos que salieron de las lagunas.

TAMAULIPAS

El gobierno estatal informó que se implementó un programa para atender a familias damnificadas por las lluvias dotándoles de despensas, atención médica, así como apoyos para rehabilitar sus viviendas.

ESTADO DE MÉXICO

Autoridades mexiquenses pronostican que en las próximas horas, 40 por ciento de la entidad registrará lluvias, aunque 16 de los municipios presentarán lluvias muy fuertes y vientos de entre 45 a 60 kilómetros por hora. Una persona murió ayer en Tenancingo a causa de la caída de un árbol.

EN OAXACA

1 • La zona Norte y Este también fueron afectadas por la lluvia.

2 • La Cuenca del Papaloapan, y del Istmo, registraron al igual daños.

SAN LUIS POTOSÍ

1 Los ríos de la Huasteca se desbordaron ante las torrentes lluvias registradas.

2 El mal tiempo ocasionó inundaciones en Tamazunchale y Ciudad Valles.

HIDALGO

El gobernador Julio Menchaca informó que se mantienen en vigilancia de los ríos que cruzan por la entidad. En la carretera Ixtlahuaco-Tlanchinol en la zona de El Cantil se registró un derrumbe. El río Atlapexco se desbordó por lo que se evacuó a habitantes de poblados aledaños a su cauce.

QUINTANA ROO

Protección Civil informó que se mantienen en alerta azul ante el avance del huracán *Beryl*, el cual podría impactar en esa entidad entre jueves y viernes próximo, aunque aún no se conoce con exactitud el área donde tendrá impacto.

PUEBLA

La Secretaría de Educación informó la suspensión de clases en mil 652 escuelas de 43 municipios de la Sierra Norte y Nororiental que se vieron afectados por las torrenciales lluvias. Será el miércoles cuando se reinicien las clases de manera presencial.

(Con información de J.D. Castilla, C Juárez, K. Benítez, J. A. Hernández, G. García, I. García, P. Alemán, H. Escalante.F. Duque, C. Espinoza, C. García).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	22	02/07/2024	NACIONAL

Empresas en Bolsa generan crecimiento y empleos

Bolsa, camino para impulsar el *nearshoring*

Especialistas de Actinver destacaron que existe cautela, pero esperan que la próxima administración fomente e impulse el mercado bursátil nacional

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

Los mercados financieros en México están cautelosos, mientras esperan que la nueva presidenta Claudia Sheinbaum ayude a fomentar el mercado de valores en México, para que sea más profundo y líquido.

Los inversionistas esperan que las políticas de la virtual presidenta electa generen confianza e impulsen la participación en el mercado de valores, al promover un entorno más favorable para el crecimiento económico y las inversiones.

"Los mercados están cautos y a la expectativa (de las políticas de la nueva administración), pero seguirán las inversiones", dijo Tania Santoyo, directora de Banca de Inversión de Capitales en Actinver.

Consideró que los proyectos que se irán detonando con el *nearshoring* van a requerir financiamiento, el cual puede ser canalizado a través de las bolsas de valores del país.

Esto se debe a que las nuevas empresas que llegan a México no solo requieren parques industriales, sino también servicios en sectores como energía eléctrica, salud, transporte, logística, infraestructura y vivienda, entre otros. Por lo tanto, será necesario realizar inversiones significativas en estos segmentos.

"Ojalá la presidenta electa entienda todos estos sectores que hay alrededor del *nearshoring*, que es el momento que estamos viviendo en el país, y que a través del mercado de valores nos apoye a impulsar a estas compañías que están involucradas en este sector", manifestó la directora de Banca de Inversión de Capitales en Actinver.

Las ventajas que ofrece el *nearshoring* son una oportunidad para fomentar el desarrollo de las empresas a través de la Bolsa. FOTO: AFP

Francisco Romano Smith, director de Debt Capital Markets en Actinver, dijo que las empresas que cotizan en Bolsa ayudan al desarrollo del país y a generar empleos. Por eso, cuantas más empresas se sumen al mercado bursátil, mayor será el impulso del crecimiento económico nacional.

Los pendientes de la nueva administración incluyen impulsar proyectos de infraestructura y energía, principalmente las provenientes de fuentes renovables.

Sigue atractivo de México

El directivo destacó que México es uno de los países más atractivos entre los mercados emergentes.

Habló de las ventajas de México respecto a otros países, como son sus finanzas públicas sanas; la cercanía geográfica con Estados Unidos y los efectos de la relocalización de las cadenas de suministro.

Como es un hecho que las reformas a la Constitución, promovidas por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, serán aprobadas, la herramienta que le queda a los inversionistas "es empezar a escuchar y entender" a la presidenta electa, dijo Francisco Romano.

"Cada señal que vaya dando la presidenta electa va a permitir dimensionar el riesgo que se viene por los siguientes seis años", añadió el especialista del mercado bursátil.

La composición del gabinete será fundamental para los mercados. Claudia Sheinbaum informó que Rogelio Ramírez de la O, seguirá en la Secretaría de Hacienda; Marcelo Ebrad en la Secretaría de Economía, Jesús Antonio Esteva en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

David Kershenobich estará al frente de la Secretaría de Salud, Luz Elena González en Energía y Raquel Buenrostro en la Secretaría de la Función Pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	24	02/07/2024	NACIONAL

Recortan expertos perspectiva del PIB

Encuesta de Banxico. Los especialistas entrevistados rebajan por tercer mes consecutivo sus pronósticos de este año para la economía, al pasar de 2.1 a 2% el crecimiento estimado; preocupa la gobernanza del país

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Los analistas encuestados por el Banco de México (Banxico) redujeron por tercer mes consecutivo sus expectativas de crecimiento para la economía mexicana este año, al pasar el estimado de 2.1 a 2 por ciento.

El órgano autónomo señaló que los expertos prevén que para 2025 el producto interno bruto (PIB) crecerá 1.78 por ciento, 0.05 puntos porcentuales menos a lo estimado en junio.

El banco central señaló que los analistas consideran que los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico del país en los próximos seis meses destacan dudas sobre la gobernanza del país, con 56 por ciento de las respuestas, seguido por las condiciones complicadas en la economía interna con 18 por ciento.

A detalle, expuso que la incertidumbre política tras las elecciones también afecta la percepción de los analistas económicos, con 18 por ciento de las respuestas, mientras que la inseguridad pública como reto para el desarrollo fue 14 por ciento y 10 por ciento la falta de estado de derecho.

También aparecen la ausencia de cambio estructural en México y el combate a la corrupción, ambas con 8 por ciento de preferencia de los condensados.

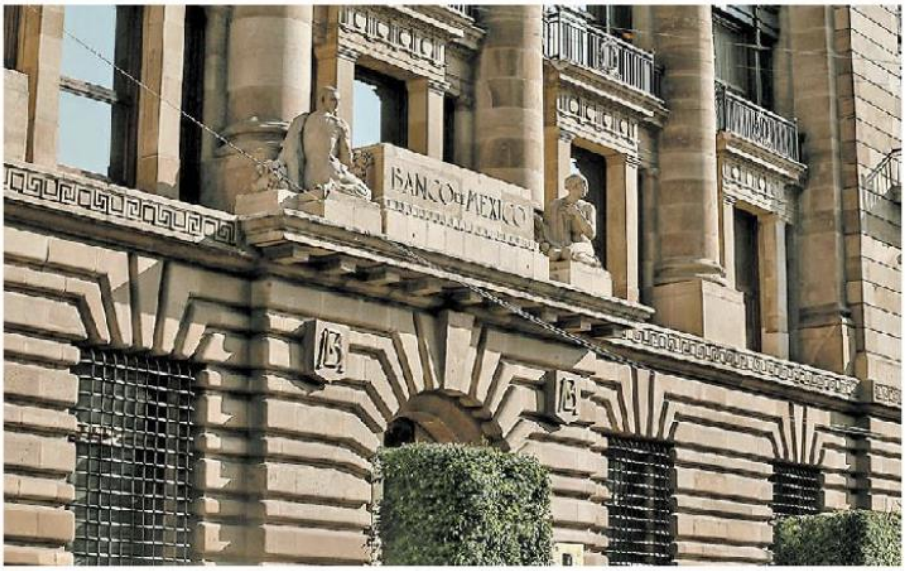

El banco central reveló que los analistas consideran desafíos en seguridad. OCTAVIO HOYOS

Banxico informó que los especialistas consultados evaluaron en una escala del uno (poco limitante) al siete (mayor limitante) qué tanto consideran que podría limitar el crecimiento.

En esta escala, el factor al que en promedio se le asignó un nivel mayor de preocupación es el de gobernanza, relacionado al cambio de gobierno.

Los factores a los que se les otorgó un nivel de preocupación mayor o igual a cinco en la encuesta del sexto mes de 2024 son los problemas de inseguridad pública, impunidad y combate a la corrupción.

Otros problemas destacados en la encuesta realizada por el banco central a los analistas son la falta de estado de derecho, la incertidumbre política interna, la ausencia de cambio estructural en el país; y la inquietud sobre la situación económica interna.

Y ADEMÁS

México, con menor promoción: CNET

El Consejo Nacional Empresarial Turístico de México (CNET) consideró que el país perdió cinco años en el tema de la promoción y difusión de los destinos, ante lo cual pidió crear a un organismo gubernamental que realice esta labor, como sucedía en otras administraciones. En conferencia, el presidente del grupo, Braulio Arsuaga, informó que esta y otras propuestas serán entregadas al gobierno de Claudia Sheinbaum en un documento que elaboraron en los últimos meses. "Hemos hablado de lo que se debe rescatar, de lo que se hacía en el pasado. No pretendemos que regrese el Consejo de Promoción Turística de México", expuso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 19	02/07/2024	NACIONAL

Trump, con vía cada vez más libre hacia la Casa Blanca

Logra que le reconozcan inmunidad parcial en la investigación al Capitolio

Su exasesor Steve Bannon va a prisión, "soy un preso político; vivimos en una tiranía"

Días de ensueño. Trump hizo válido el pronóstico de que aprovecharía al máximo el cansancio mental que parece sufrir Joe Biden. El magnate y expresidente estadunidense empezó así una cadena de días en los que todo le sonríe. Este lunes, la corte de mayoría conservadora le concedió inmunidad en el asalto al Capitolio, augurando otra semana de ensueño. Por si fuera poco, ya tiene un mártir de su causa, luego de que Steve Bannon se entregase para entrar a prisión al grito de "soy preso político". **PAG 19 y 20**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 19	02/07/2024	NACIONAL

El Supremo da inmunidad a Trump "como rey por encima de la ley": Biden

EFE

Manifestantes protestan frente a la Corte Suprema por poner a Trump por encima de la ley.

El presidente denuncia el "peligroso precedente: ahora cualquier presidente puede ignorar la ley"

Histórico fallo

Fran Ruiz
Con información de agencias

La Corte Suprema de Estados Unidos sentó ayer un peligroso precedente judicial, al sentenciar que los presidentes tienen inmunidad penal por los actos realizados en su mandato, incluido algunos tan graves como incitar a la insurrección, como hizo el expresidente y candidato republicano cuando pidió a sus seguidores que impidieran que los congresistas ratificaran la victoria de Joe Biden en las elecciones de 2020, lo que degeneró en el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2012, que dejó cinco muertos.

"Un expresidente tiene derecho a inmunidad absoluta frente a un proceso penal por acciones dentro de su autoridad constitucional concluyente", pero les", apunta el histórico fallo, aprobado por la mayoría de seis magistrados conservadores (incluidos los tres que nombró Trump) contra el rechazo de las tres juezas progresistas.

"El presidente no goza de inmunidad por sus actos no oficiales, y no todo lo que hace el presidente es oficial. El presidente no está por encima de la ley. Pero el Congreso no puede criminalizar la conducta del presidente en el desempeño de las responsabilidades del Poder Ejecutivo según la Constitución. Y el sistema de separación de poderes diseñado por los Padres Fundadores siempre ha exigido un Ejecutivo enérgico e independiente. Por lo tanto, el presidente no puede ser procesado por ejercer sus principales poderes constitucionales, y tiene derecho, como mínimo, a una presunta inmunidad judicial por todos sus actos oficiales", dice el fallo, escrito por el presidente del Tribunal Supremo, John Roberts.

El máximo tribunal estadounidense deja a los jueces (federales, estatales y de cortes de Apelación) que decidan si los actos del presidente son oficiales y gozan de inmunidad o si son oficiales y pueden ser juzgados y castigados.

SIN TIEMPO A JUICIO ANTES DE LAS ELECCIONES

las elecciones, es casi imposible que dé tiempo a que un magistrado analice y decida qué casi es "juzgable" o no, antes de las elecciones del 5 de noviembre. Por tanto, el fallo supone una victoria para el republicano, pues se le allana el camino para que llegue al día de las urnas sin el temor a ser juzgado y favorito para ganar en un nuevo duelo en las urnas al actual presidente, Joe Biden… si es que antes no ha dimitido el octogenario demócrata.

"UN PELIGROSO PRECEDENTE"

Biden reaccionó con visible malestar tras señalar que el fallo del Supremo sobre el caso de Trump y el asalto al Capitolio sienta "un peligroso precedente" al determinar que cualquier presidente "puede sentirse libre de ignorar la ley" sin enfrentar consecuencias.

Biden, que se enfrentó a los periodistas por primera vez después de su débil desempeño en el debate del 27 de junio frente a Trump, también aseguró que la decisión del Supremo eliminaba el principio de igualdad con el que había sido fundado el país y la Constitución estadounidense.

"Esta nación se fundó sobre el principio de que en Estados Unidos no hay reyes en la que cada uno de nosotros era igual ante la ley, nadie está por encima la decisión de hoy, casi con toda seguridad, significa que prácticamente no hay límites en lo que un presidente puede hacer", apuntó.

"Ahora, el pueblo estadounidense tiene que hacer lo que el Tribunal Supremo debería haber hecho. El pueblo estadounidense debe emitir un juicio sobre el comportamiento de Donald Trump", afirmó Biden en un intento por movilizar a los votantes para las elecciones de noviembre.

"UN REY POR ENCIMA DE LA LEY"

En términos parecidos y con un lenguaje inusualmente duro para un integrante del Supremo, la jueza Sonia Sotomayor, la única hispana y una de las tres mujeres progresistas, emitió un comunicado aparte, en el que niega lo escrito en la sentencia donde subraya que "el presidente no está por encima de la ley".

A juicio de Sotomayor, el fallo dice lo contrario: "El presidente es ahora un rey por encima de la ley".

Al respecto, Biden señaló: "Coincido con la disidencia expresada por la jueza Sotomayor", aseguró Biden, "ella dijo que el presidente es ahora un rey por encima de la ley. Con miedo por nuestra democracia, yo disiento, ¿Debería el pueblo estadounidense disentir?".

TRE CASOS PENALES POR INTENTAR REVERTIR LOS COMICIOS

El caso de inmunidad ante el Supremo surge de un tribunal federal de Washington D.C., donde un gran jurado en agosto de 2023 le imputó tres cargos penales por intentar revertir los comicios que perdió frente a Biden en 2020 e instigar el asalto al Capitolio de enero de 2021, que ocurrió cuando estaba prevista la certificación de los resultados electorales.

La defensa de Trump solicitó la anulación del juicio alegando que goza de inmunidad por haber sido presidente cuando ocurrieron los hechos.

No obstante, tanto la jueza encargada del caso en Washington D.C. como posteriormente una corte de apelaciones desestimaron estas peticiones, por lo que Trump elevó el asunto al Supremo, que lo estudió durante una vista judicial en abril.

Ahora, la jueza deberá decidir qué fueron actos oficiales y qué no, pero el Supremo ya se pronuncia expresamente sobre algunos: blinda las comunicaciones entre Trump y su fiscal general, que eran parte de las pruebas de los intentos de revertir el resultado electoral en Georgia. y lo protege también de almacenar ilegalmente material clasificado en su mansión de Mar-a-Lago tras dejar

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-12	02/07/2024	OPINIÓN

Mauricio Farah
"Cien años de la primera concejal y ahora una presidenta"

Cien años y la primera presidenta

La llegada a la Presidencia de Sheinbaum es un punto de inflexión y es, al mismo tiempo, la consumación de un proceso que comenzó con las primeras activistas que demandaban el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres

MAURICIO FARAH*

Este 3 de julio se cumplirán 69 años de la primera vez que las mujeres pudieron votar y ser votadas en elecciones federales, conmemoración que se vincula con otro hecho histórico: dentro de 90 días, por primera vez una mujer rendirá protesta como presidenta de México.

La llegada a la Presidencia de la doctora Claudia Sheinbaum es un afortunado punto de inflexión hacia el futuro y es, al mismo tiempo, la consumación de un proceso político que comenzó hace más de 100 años, con las primeras activistas que demandaban el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Es de esperarse que la visión y capacidad de gestión de la doctora Sheinbaum, como mujer preparada y experimentada, probada ya en las lides sociales y políticas, se constituyan en fortalezas de una nueva forma de conducir y alentar los esfuerzos de todas y todos los mexicanos.

La primera mujer electa en un ayuntamiento en México fue Rosa Torre González, como regidora concejal de Mérida en 1923. Así pues, pasaron 101 años desde la primera elección de una mujer a un cargo de representación popular en un Ejecutivo municipal hasta la designación de la primera mujer a la Presidencia de la República.

Al Congreso de Yucatán fueron elegidas Beatriz Peniche Barrera, Elvia Carrillo Puerto y Raquel Dzib Cisero. Los sufragios que las eligieron incluyeron, por primera vez, votos de mujeres, todo ello gracias a las interpretaciones constitucionales que impulsó el gobernador Felipe Carrillo Puerto para permitir la elección libre e igualitaria de las mujeres.

A lo largo de este centenar de años se fue avanzando poco a poco. En primer lugar, no se repitió en Yucatán aquel hecho inaugural de la participación electoral de las mujeres debido a acontecimientos políticos y al asesinato del propio Carrillo Puerto, lo cual derivó en que todas sus reformas fueran declaradas inválidas.

En 1947 se estableció el derecho de las mujeres a votar en elecciones municipales, y en 1953 en elecciones federales y estatales, lo que se materializó el 3 de julio de 1955.

La primera diputada federal fue Aurora Jiménez Quevedo de Palacios. En 1964 arribaron las primeras senadoras: Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina, quien además fue la primera presidenta del Senado.

Actualmente existe paridad de género en el Congreso de la Unión, y sus dos cámaras son dirigidas por mujeres: Ana Lilia Rivera preside el Senado y Marcela Guerra, la Cámara de Diputados.

Hace 47 años, Griselda Álvarez Ponce de León se convirtió en la primera mandataria estatal, como gobernadora de Colima. Hoy, de las 32 entidades federativas, nueve son gobernadas por mujeres y al finalizar el año la cifra se elevará a 13, cuando las mujeres gobernarán a casi 60 millones de personas, cantidad equivalente a 47 por ciento de las y los mexicanos.

La rapidez con la que puede hacerse este sucinto recuento contrasta con los más de 100 años de lucha de las mujeres, que la mayoría de las veces enfrentaron cerrazón, obstáculos, morosidad, menosprecio e incluso represión, si bien fueron obteniendo también el respaldo de diversos sectores a lo largo del periodo de batalla por sus derechos políticos.

Hoy es impensable una elección y un congreso sin mujeres, como lo es también no contar con ellas en los poderes Ejecutivo y Judicial y en los órganos autónomos. Desde luego, tampoco se entendería el emprendimiento, la dirección ni la operación del sector privado sin mujeres, que ya están en todas las facetas sociales, deportivas, artísticas, científicas, económicas y políticas de México. Falta mucho por lograr a fin de alcanzar la igualdad sustantiva, pero los avances son innegables.

En este contexto dará inicio en tres meses el primer gobierno de la República presidido por una mujer, la doctora Claudia Sheinbaum, quien con su actitud y acciones ha enviado señales de seriedad, conocimiento y mesura en las semanas previas a asumir la responsabilidad de encabezar el país frente a los desafíos de su tiempo.

Una señal relevante, entre otras, es la paulatina integración de su gabinete, al que ha llamado a mujeres y hombres con experiencia y resultados, de reconocido profesionalismo y calidad técnica en el servicio público y específicamente en las áreas que les han sido confiadas.

México necesita y espera que con el arribo de la doctora Sheinbaum a la máxima responsabilidad política del país lleguen también mejores tiempos para nuestra República. Que así sea. ■

La primera diputada federal fue Aurora Jiménez; al Senado llegaron Alicia Arellano y María Lavalle

MOISÉS BUTZE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

REFORMA JUDICIAL: NO OFRECE SOLUCION INTEGRAL Y PONE EN RIESGO ACCESO A JUSTICIA INDEPENDIENTE; ABERRANTE PROYECTO, POLITIZA NOMBRAMIENTOS DE JUECES Y MAGISTRADOS

Si los asesores del Presidente y Andrés Manuel López Obrador, vieron y escucharon intervenciones de esos profesionales de leyes -con dos excepciones-, que integran el pleno de Suprema Corte de Justicia en la Nación, jueves pasado, durante inauguración de foros mediáticos, de la mentira y el engaño, para la reforma al Poder Judicial que presentó el mandatario, se debieron dar cuenta que, siniestro proyecto, tiene el repudio en este país, "de un ministro para abajo".

Ellos, si bien, admitimos, no fueron electos por "voluntad popular", en una elección de Estado, sí tienen una carrera judicial, profesional, bagaje, sensibilidad a decretos inconstitucionales y ofrecen lo mejor de su sapiencia, para que los justiciables, acaten su veredicto.

No es así, en el caso de un Presidente de la República, que fue electo por 30 millones de votos en el 2018, pero, por su estilo personal de gobernar a la nación, pareciera que a los mexicanos los gobierna ignorancia y ocurrencia, no un proyecto de Estado, con sustento en el marco legal vigente.

Aun, cuando el mandatario y sus asesores que le aprueban siniestros y proyectos leguleyos -diría el senador Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición-, no vieron ni escucharon intervenciones de los ministros en SCJN, que no tienen sana cercanía con el titular del Poder Ejecutivo Federal, los deberían de leer y releer.

Se daría cuenta del repudio de los hombres de leyes, a leyes que propone un Poder, como el que es titular, Andrés Manuel López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/2024	OPINIÓN

Breves, concisos, a título personal, no con la representación del contrapeso constitucional al que pertenecen y defienden desde allí, nuestra Ley de leyes, los ministros, expresaron repudio, al proyecto de reforma al Poder Judicial que presentó el Presidente, el 5 de febrero pasado.

Durante 5 minutos, o menos, fueron sus intervenciones, con lenguaje poco común, pero contundente, lapidario; no hubo necesidad de recurrir a descalificaciones personales o institucionales.¡ No!, ellos, defendieron lo que es su responsabilidad, cuando los designó el pleno del Senado y juraron: : guardar y hacer guardar la Constitución y leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.

Hoy, la nación se los demanda y, en ese contexto del Constituyente, lo hicieron saber al país, el jueves pasado, desde la Cámara de Diputados.

Que los ministros defienden su juramente que les demandó artículo 97 constitucional, en sus últimos párrafos, es de alta responsabilidad con la República; que el Presidente saliente, se pase por el arco del Triunfo en París, Francia, primer párrafo del artículo 87 en nuestra Ley de leyes, allá él.

Con matices, pero con el pensamiento común, el ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá, ponderó el asunto de una virtual extinción al Poder Judicial, con elección de jueces, ministros y magistrados, para que, en la nueva era de la dictadura PRIANMOR (resentidos, clones, basura, desechos de los partidos originales, PRI-PAN-PRD), esos encargos, se "transformen" a modo del Tlatoani en turno y su partido, copia fiel del PRI.

-"Hay un reclamo innegable de justicia, un reclamo de justicia que no encuentra remedio en el modelo actual y la ciudadanía acudió a las urnas para no votar esta reforma en específico, pero sí para apoyar un modelo nacional que exija la justicia, como un valor primordial. Por ello, es latente la necesidad de las reformas a los Poderes Judiciales".

-"Considero que, de aprobarse en sus términos la reforma, no ofrece solución integral de los problemas que aquejan a la justicia de nuestro país, a nivel federal y, muchísimos menos, a nivel local".

Luego de esa crítica constructiva, lapidaria, el ministro González, puyó:

-"En contrapartida, la iniciativa, sí pone en riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial para millones de personas, para millones de mexicanos. No obstante, ya no es momento para

negacionismos ni para críticas generales, sino para contribuir, para dialogar con los objetivos y con los retos identificados en la iniciativa".

-"Se pretende modernizar a todos los Poderes Judiciales del país, dotarlos de legitimidad democrática, de transparencia y de responsabilidad pública, ésos son objetivos loables y son apremiantes", remarcó.

Defendió a las personas que ofrecen justicia o juzgan sus resoluciones para aplicar la justicia, porque cristalizan la carrera judicial y de la expertise que, a lo largo de los años y con esfuerzo, se construyó en el país, con mucho trabajo y mucho esfuerzo.

Critica elección para personas juzgadoras, y aunque el proyecto del Presidente, señala que sean electas por la ciudadanía, la convocatoria no es abierta, pues las candidatas serán postuladas por Los Tres Poderes de la Unión. Enseguida, sustenta los problemas centrales del asunto:

-"Se deja de lado la carrera judicial, se deja de lado el mérito, se deja de lado la experiencia; estamos politizando los nombramientos, la ciudadanía va a elegir en las urnas, pero los candidatos van a pasar por un filtro político".

-"El segundo problema, la ciudadanía vota usualmente por propuestas, pero no evalúa resultados. Por eso, debemos de preguntarnos ¿Qué papel queremos que cumpla en la función judicial, el voto popular? ¿Queremos una campaña judicial que venda promesas a futuro o preferimos otra que nos permita definitivamente evaluar el desempeño pretérito".

Tajante, su observación y propuesta alterna al aberrante proyecto oficial:

-"Si se ha de mantener el voto popular, considero que éste, debería fungir como un medio para evaluar el desempeño y decidir definitivamente sobre la permanencia de las personas juzgadoras, pero no para reemplazar los concursos de la carrera judicial que permiten acceder al cargo, mediante el mérito, mediante la honradez y el profesionalismo de sus aspirantes".

Considera que el Tribunal Disciplinario -que propone el mandatario en su proyecto-, pueda tener incidencia real, sin menoscabar la independencia de las personas juzgadoras, es necesario acotar sus facultades, pero robustecer el aparado disciplinario de la Escuela de Formación Judicial.

Política, mucha política, en el final de la intervención del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, cuando advierte y exhorta:

-“Salgamos de la lógica punitivista, pues un Tribunal Disciplinario, integrado por 5 magistrados, no podrá revisar eficientemente la labor cotidiana de más de 1,600 personas juzgadoras; cerremos las puertas, sí, a la corrupción, desde la formación de los integrantes de la carrera judicial”.

-“Estas propuestas parten, tanto de los objetivos como de los medios elegidos por la iniciativa; busquemos entablar un diálogo, un diálogo constructivo; un diálogo abierto, un diálogo desinteresado, pero un diálogo realista en donde el punto de llegada sea la mejora y el perfeccionamiento de los Poderes judiciales que demandan y esperan los mexicanos”.

Franco, directo, sin ambages, crítico, intervención del ministro, Javier Laynez Potisek: admite un Poder Judicial de la Federación, como cualquier gran institución de dimensiones enormes y de enorme complejidad.

Más de 50 mil servidores públicos que enfrentan fallas, carencias y problemas que deben resolverlas y atenderlas.

-“Hace casi 30 años, México apostó por la implementación y desarrollo de la carrera judicial que puso en el centro a juezas, jueces, magistradas y magistrados, para que petos ocuparan su cargo, exclusivamente, con base en la preparación profesional, el esfuerzo y la evaluación de su desempeño, es decir, al mérito”.

Tras recapitulación del contrapeso constitucional, el ministro, fustigó al oficialismo y clase política, por denostar la carrera judicial, a los jueces, ministros y magistrados en el siniestro proyecto para disolver ese Poder.

-“¡Discúlpenme!, y lo digo con todo respeto, pero me rehuso a creer que, 30 años después, este sistema sólo haya traído como resultado, corrupción, ineficiencias, impunidad o tráfico de influencias”.

Vehemente, defendió a la mayoría de las personas juzgadoras, como los demás integrantes de la carrera judicial, -actuarios, oficiales, secretarios-, cual mexicanos y mexicanas honestos, competentes, que están en su cargo, por méritos y dan su mejor esfuerzo para impartir justicia.

-“La jueza de Chihuahua que otorgó el amparo para reconocer el derecho a la verdad de una menor de edad desaparecida; los jueces en Tijuana que trabajan sin horarios ni descanso para atender los juicios de amparo promovidos ahora por los migrantes, que se duplicaron este año; el juez de

Oaxaca, que protegió la parcela escolar del ejido, como un bien fundamental; la jueza de Tlaxcala que recoció el acoso laboral de la trabajadora", ponderó.

-"Ninguno de ellos, son corruptos; ninguno de ellos, está alejado de la sociedad, como no lo está también el ejército, ahora, de jueces capacitados especializados en el nuevo sistema oral y de justicia laboral que, votado por esta soberanía y, por cierto, que se está convirtiendo en un modelo en América Latina", defiende.

La iniciativa que promueve el oficialismo, ilustró el ministro Laynez Potisek, cesará de su cargo, 1,647 juzgadoras, y su posible reingreso y, posteriormente, su prórroga o ascenso, estará sujeto a sus aptitudes para comprometer, para hacer campaña y buscar el voto, aún y cuando previamente se pretenda certificar sus aptitudes técnicas.

Resalta, admite, incapacidad en el Poder Judicial para comunicarse con la sociedad, pero sustenta que ello, no se tome como acto de soberbia o de arrogancia, porque su responsabilidad, se instruyó en la idea de que el juez, es una persona que hace su trabajo, de manera prudente discreta, en la soledad de su despacho y que sólo habla por sus sentencias.

Puntual, su opinión, de elección para jueces, magistrados y ministros:

-"Bueno, ya nos dimos cuenta que esto, hoy en día, no es tan real y que no hemos sabido acercarnos a las jóvenes, a los jóvenes, pero retomo, considero que la elección, pues mi punto de vista personal, por votación popular, no es la solución a los problemas que aquejan al Poder Judicial Federal y permítanme ponerlo sobre la meca como tema de discusión, yo temo que esta propuesta pueda agravar drásticamente esos problemas".

-"El cargo de juzgador, no puede sustentarse en los apoyos directos o indirectos que recabe durante la campaña para lograr ganar la elección, porque de manera inevitable, comprometerá la independencia y resolución y estará más propicio a la corrupción de conflicto de intereses".

-"¿Cuál es el aliciente para un juez, de prepararse, especializarse, para buscar su ratificación y la permanencia en el cargo, si conoce de antemano que su reelección y ascenso depende de la contienda electoral?", cuestiona.

-"Permítanme hacer una comparación con la carrera magisterial. No se eligen a las maestras y a los maestros, éstos ingresan mediante un sistema de carrera que busca, además, la capacitación y profesionalización constante, garantizando la permanencia en el sistema como una opción de vida".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/2024	OPINIÓN

Por si los senadores, diputados, personas juzgadoras e invitados a la inauguración de los foros mediáticos, para la reforma del Poder Judicial, no vieron ni oyeron al ministro Laynez Potisek, por andar en la politiquería en la sala del evento en Cámara de Diputados, él, puso otro ejemplo:

-"Ya no menciono a los demás puestos del sistema de carrera judicial, más de 30,000 oficiales, actuarios, secretarios, que son los que proyectan las sentencias, quienes perderán todo incentivo para prepararse, concursar, para llegar a ser juez y, en un futuro, magistrados. Ahora, habrá qué salir a buscar los apoyos para ganar una elección, insisto, aunque se ratifica antes o se confirme la experiencia que pudieran tener".

Ello, certeza en el mensaje del ministro Javier Laynez Potisek, lo minimiza el oficialismo, de "ysq", para abajo. Ya les anda porque transcurran los meses, llegue septiembre, terminen los foros mediáticos de la mentira, engaño, simulación y, de manera atropellada, presagia distinguido hombre de leyes, aprueben virtual extinción del Poder Judicial.

En su turno, para expresar "mi opinión personal en relación con la llamada reforma judicial", el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, resaltó:

-"El Poder Judicial Federal, se encuentra estructurado sobre el principio de carrera judicial consagrado en nuestra Constitución e implica un sistema que permite tomar en consideración los méritos, la antigüedad y la experiencia para poder aspirar a ocupar los cargos de juez o jueza de distrito, magistrada o magistrado de Circuito, a través de concursos de oposición, en donde solo quienes resultan triunfadores, pueden acceder a tan importantes cargos, garantizando de esa manera, la objetividad en su designación".

Defiende la carrera judicial y los concursos de oposición, los cuales, constituyen vía adecuada para seleccionar a los integrantes de la Judicatura Federal. Y expone que mayoría de las y los juzgadores federales, prestan su servicio, con honestidad y profesionalismo y los casos de corrupción, son la excepción, no la regla general.

Admite que el oficialismo y el Presidente, tienen intención de materializar reforma "de alto impacto" al Poder Judicial, con elección de jueces, magistrados y ministros, independientemente de que, en lo personal, afirmó, "no comparta que ese mecanismo sea el más idóneo para garantizar los distintos derechos que la Constitución protege, ni la independencia y autonomía de los Tribunales Federales".

-"Me parece que la implementación de ese cambio trascendental como se propone, es decir, sustituir en un solo momento a más de 1,600 personas juzgadoras federales, además de la totalidad de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, generaría un desajuste importante en el funcionamiento e integración de los órganos impartidores de justicia federales".

El ministro, sabe que, mayoría que otorgó una elección de Estado al oficialismo en las Cámaras del Congreso, los faculta a aprobar como quieran y cuando quieran ese plan siniestro para el Poder Judicial, planteó sustitución de manera escalonada en el sector, con las vacantes que se presentan y propiciar interacción con las personas juzgadoras que provengan de la carrera judicial y las que emanen de proceso electoral.

Realista, con lo que pueda aprobar el oficialismo en el Poder Legislativo, el ministro, Jorge Mario Pardo Rebolledo, ofrece lo que mandata nuestra Ley de leyes, en el juramento que hicieron ante en el Senado, durante su designación como integrante de la Corte:

¡Servir desde la Judicatura, defendiendo con honor y con dignidad a la Constitución, a las instituciones que derivan de ella y los derechos humanos que protege y que dan sustento al Estado de Derecho, a la República y a nuestra democracia!

¿Así o más claro!

EN EL CHACALEO

Con la representación del Congreso de la Unión, la diputada, Marcela Guerra Castillo, participa en foro internacional legislativo que se celebra en Maceió, Brasil… "Con honor y compromiso, represento a México en la 1ª. Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20 en Maceió, Brasil. Este encuentro representa un paso hacia el fortalecimiento de la colaboración y la paridad de género en el ámbito parlamentario internacional", publica en redes sociales la representante popular de Nuevo León… En el contexto de ese encuentro parlamentario, la Cámara de Diputados publicó en redes sociales, encuentro entre la presidenta de la mesa directiva, con dos congresistas de Estados unidos, donde la acompañó la representante del MC, Amalia García Medina… Da gusto cuando la pluralidad de este país en el Congreso de la Unión, nos representa en los foros internacionales parlamentarios… Artículo 100 en Ley de leyes, regulan Consejo de la Judicatura Federal, el cual, funciona en pleno o en comisiones. Lo integran 7 miembros… Uno, que es el presidente de la Corte y del CJF, 3 consejeros que designa el pleno de la Corte, entre los magistrados y jueces federales; 2, que designa la Cámara de Senadores y 1 que designa el Presidente, que es Bernardo Bátiz Vázquez;

duran en su encargo, 5 años, a excepción del presidente, que lo es también de la Corte, en este caso, la ministra, Norma Lucía Piña Hernández… Y no pueden repetir en el cargo… Reiteramos: 16 de noviembre próximo, 46 días después de asumir el encargo, la ya entonces Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, enviará a la Cámara de Diputados, el proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2025… Cual ella diría, a la ex jefa del gobierno capitalino, falta cubrir dos trámites: que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emita dictamen del cómputo final de elección presidencial, declaración de validez del proceso electoral del pasado 2 de junio y de Presidenta electa, para el periodo, primero de octubre de este año, al 30 de septiembre del 2030, cual mandata artículo 83 de nuestra Código Supremo… Y rendir protesta ante el Congreso de la Unión, en la sesión de Congreso General, próximo 1 de octubre, en el salón de sesiones, Cámara de Diputados, LXVI Legislatura… La señora Sheinbaum, cual diría en campaña electoral, ya cubrió el trámite del 2 de junio… El senador Ricardo Monreal Ávila; los diputados Jorge Romero Herrera y Moisés Ignacio Mier Velazco, presentes en el segundo foro de nombre pomposo, “Diálogos Nacionales. Reformas Constitucionales al Poder Judicial”, el cual, ayer, se realizó en el Auditorio Central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com... ¡Síguenos! Redes Sociales… YT: juanlopezmiguel59… IG: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	02/07/2024	OPINIÓN

"ABRO HILO"

DE LO PERDIDO, LO GANADO...

POR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS

Ya no hay de otra. La reforma al Poder Judicial es un hecho, así lo asumen en el Poder Judicial Federal, incluidos las y los ministros. Aceptan que frente a 36 millones de votos no hay mucho por hacer.

Ante la disyuntiva de extinguirse o luchar; jueces, magistrados y ministros tendrán que hacer algo para lo que no estudiaron, para lo que no se prepararon: negociar en una arena que desconocen; la política.

ABRO HILO...

Atrás quedaron ya los meses en los que pelear por el Poder Judicial era una opción para salvarlo de las reformas que, desde el 5 de febrero, el presidente López Obrador envió al Congreso con el afán de modificarlo o desaparecerlo.

Los mítines, las reuniones, las cartas y los reclamos son ya inútiles.

Morena y aliados están decididos a hacer valer su mayoría.

En el otro frente, los juzgadores -como un sentenciado que acepta su final- buscan recuperar poco o algo de lo que perderán y apelan a la gradualidad de la iniciativa.

La reforma judicial es producto de una transición de sentimientos del presidente López Obrador: Pasó del enojo, cuando desde la Corte tiraron reformas -como el traspaso de la GN- y detuvieron obras; a la venganza que se aplicará con la mayoría en el Congreso de la 66 Legislatura en dos meses.

En su afán de consolidar la 4T, Obrador aplicará la máxima de Maquiavelo: "La afrenta que se le hace al enemigo debe ser, por tanto, tal que no haya ocasión de temer su venganza". No quiere otro revés de la SCJN.

El futuro del Poder Judicial está en el terreno político.

La misma presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña ha dejado entrever que -dejó la soledad de su escritorio- para negociar, pese a que el diálogo no ha sido el sello de su gestión y por lo mismo ya no es bien vista dentro del PJF.

Sin embargo, es mentira que la quieran fuera de la Presidencia de la Corte.

Desacostumbrados a dar la batalla, el PJF está dividido: Vemos a trabajadores e impartidores de justicia pelear por sus derechos y a ministros que se defienden por separado. Lo cierto es que, juntos o fragmentados, siguen sin poder explicar a los mexicanos por qué son importantes.

La decisión está tomada, el enorme problema de las negociaciones políticas es que precisamente son eso, negociaciones unilaterales, y ante esta negociación sorda, en el Judicial tendrán que aplicar aquel refrán: de lo perdido, lo ganado.

CIERRO HILO...

La misma presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña ha dejado entrever que -dejó la soledad de su escritorio- para negociar, pese a que el diálogo no ha sido el sello de su gestión y por lo mismo ya no es bien vista dentro del PJF

#POLITIK-TOK:

** Pasó junio y "Dos Bocas" sigue parada a pesar de la promesa de Octavio Oropeza, director de Pemex.

Fuentes dentro del proyecto, confirman a esta columna, que la planta de cogeneración -encargada de proveer energía a la refinería- no aguantó la carga.

La CFE no pudo dar ni soportar el servicio para la refinería.

La empresa "Techint" se encargó de crear una nueva planta. Por si fuera poco, hace dos semanas la primera de 19 plantas se vio rebasada durante las pruebas de crudo.

Las instalaciones no soportaron la presión de la carga de crudo y derivó en un derrame que, hasta el domingo 30 de junio, seguían limpiando.

"De qué va a refinar va a refinar, pero no en los tiempos que quiere el presidente, sino en por lo menos un año y medio más" dijo un alto directivo a este espacio.

** En Guerrero, el reconocimiento a Félix Salgado Macedonio es evidente.

Polémico hombre de izquierda, respaldado por 36 años de lucha social: Inició el 88 a lado del entonces candidato a la presidencia Cuauhtémoc Cárdenas.

Ese año, como diputado federal por Iguala arrojó boletas rotas y quemadas en San Lázaro para evidenciar el fraude electoral.

El 2 de junio ganó por una importante mayoría su reelección; en septiembre iniciará su tercera legislatura en la Cámara alta.

También fue presidente Municipal de Acapulco. Fundador de Morena, ha caminado al lado de López Obrador y de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum, es el candidato natural a la gubernatura de Guerrero. No lo pierdan de vista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	02/07/2024	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2024	OPINIÓN

ROZONES

Raspón de Máynez a *Alito*

Y habrá que ver si el presidente del PRI le responde a **Jorge Álvarez Máynez**. Y es que el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano señaló, a través de su red social X, que se encontraba escéptico sobre la postura de **Alejandro Moreno** de renunciar a la presidencia del tricolor y a su posición en el Congreso de la Unión obtenida por la vía de la representación proporcional, ahora que será senador de la República. "Algunos le creían que iba a ser capaz de renunciar a la dirigencia y a la pluri. Se quedó con ambas. Y seguirá exprimiendo hasta la última ruina que deje su legado de destrucción", dijo ayer el exaspirante emecista, quien aprovechó para criticar "la retórica del PRI", calificándola de "engañosa y contraproducente". Y es que, aunque en la última década el PRI pasó de ser la principal fuerza política del país a ser la tercera, en los últimos cinco años, durante el liderazgo de *Alito*, la debacle fue más pronunciada. Uf.

Reforma azul al PJ

No cabe duda de que la elección de jueces por voto popular es el tema más polémico de la reforma al Poder Judicial, y, por lo tanto, el eje del debate actual. Porque además, nos hacen ver, no había sobre la mesa otra propuesta. Ante esa omisión fue el PAN el que presentó una propuesta alterna en la que considera la creación de comités de selección independientes —compuestos por miembros del propio Poder Judicial, académicos, universidades, Poder Legislativo, sociedad civil y barras de abogados—; evaluación basada en méritos profesionales y no políticos; audiencias públicas "donde se examinen las calificaciones y el historial de las y los aspirantes"; y que cualquier ciudadano interesado puede competir "por oposición" por cualquiera de los cargos judiciales en México. Ya hicieron la chamba, como dijo el diputado **Jorge Romero**. El caso ahora será que a esta propuesta le hagan caso.

Atención: leyes antimigrantes

Y mientras en el país andamos enfrascados en batallas domésticas, la mala noticia para miles de paisanos que viven en Estados Unidos es que entraron en vigor las leyes antimigrantes HB1105 y SB25767, la primera en Georgia y la segunda en Tennessee. Ambas, se ha informado, pueden provocar acoso, detención, expulsión y criminalización indebida de personas migrantes. "También puede detonar un ambiente de incertidumbre, temor y vulnerabilidad entre la comunidad mexicana en Estados Unidos", ha señalado **Javier Díaz de León**, cónsul general de México en Atlanta, al encender alertas por el tema. Estas leyes desde los ámbitos estatales del país vecino se contraponen con las acciones de contención de migrantes que aquí realiza el Gobierno federal y que han logrado drásticas reducciones de cruces hacia el país vecino. Ya se verá qué acciones se implementan ahora para evitar sus efectos.

Cargo importante a Pepín

Y el que seguramente anda "feliz, feliz, feliz", como dice el Presidente es **José Ramiro López Obrador**, hermano del primero, a quien el gobernador electo de Tabasco y extitular de Fonatur, **Javier May**, acaba de nombrar secretario de Gobierno, es decir, será el número 2 del gobierno de la entidad. Pepín antes fue presidente municipal de Macuspana y durante la contienda entre las chorcholatas jugó su cartas por la hoy virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. May también eligió para integrar su gabinete a **Julián Enrique Romero Oropeza**, en Administración y Finanzas; **Patricia Iparrea Sánchez**, en Educación; **Daniel Casasús**, en Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; **Sheila Guadalupe Cadena Nieto**, en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; **Rafael Sánchez Cabrales**, en Movilidad; **Katia Ornelas Gil**, en Turismo y Desarrollo Económico y **Aída Elba Castillo Santiago**, en Cultura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2024	OPINIÓN

El ingreso de Manolo

Es una realidad que el movimiento de la 4T ya gobierna en la gran mayoría de entidades en el país, pero aún hay algunos mandatarios que no acatan una disposición promovida por el propio **Andrés Manuel López Obrador** que ya se encuentra en la Constitución: la de que nadie puede ganar más que el Presidente. Lo anterior viene a cuento por el dato dado a conocer ayer en estas páginas en el sentido de que el gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez**, reportó en su declaración patrimonial, tener un ingreso mensual neto, por su cargo público, de 300 mil 354 pesos. Esto es, más del doble de lo que percibe el Jefe del Ejecutivo a nivel federal. El documento del que se obtuvo la información tiene un carácter oficial, además de que se presenta ante la autoridad bajo protesta de decir verdad de ahí que, nos comentan, en espacios en donde registraron el dato, consideren que se requeriría una aclaración.

Juntos, pero no para todo

Y hablando de diferendos, luego de que se pregonó que hay unidad entre los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue la magistrada **Janine Otálora** la que salió a desmentir que ella apoyara la presentación de una denuncia penal en contra del juez **Rodrigo de la Peza**, como sí lo determinaron sus colegas, luego de que dicho impartidor de justicia resolviera ordenar que en 24 horas fueran designados los dos magistrados que le faltan a la sala. Los magistrados del TEPJF señalaron que se trató de una acción excesiva e injustificada del juzgador y advirtieron que no acatarían dicha orden. Por el contrario, actuarían penalmente contra el juez De la Peza. Pero Otálora escribió en redes que ella votó en contra de esta última acción, pues primero se deberían agotar otros canales. Ahí el dato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	02/07/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

El PAN llega como "sedita"

:::: Nos comentan que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados llegará al periodo de sesiones como sedita, y dispuesta a colaborar y a ser propositiva con la bancada mayoritaria de Morena en la 66 legislatura. Tan es así que hasta ya tienen una alternativa a la inminente reforma judicial. Nos comentan que los albiazules, tras su sesión de Consejo Nacional, determinaron "cambiar", y dejar de ser el partido del no rotundo. Aunque hay algunos panistas que no están muy de acuerdo, reconocen que no les queda de otra, pues no tienen forma de frenar la reforma judicial de los morenistas y sus aliados, ni las que vienen. El planteamiento panista es que para la designación de ministros, magistrados y jueces se creen comités de selección integrados por académicos expertos y sociedad civil, que incluya evaluación profesional al aspirante, audiencias públicas, y competencia por oposición.

Presidencia agasaja a líderes sindicales

:::: A unos meses de que termine el sexenio, en la Presidencia de la República no escatiman en gastos para quedar bien con los líderes sindicales.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Basta echar una mirada a las solicitudes de información en las que Presidencia informó que la comida que ofreció el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el 1 de mayo a líderes de las principales centrales sindicales costó, nada más, 215 mil pesos. Y dos semanas después, el 15 de mayo, Día del maestro, el Mandatario federal ofreció otra comida a dirigentes magisteriales en la que se gastaron otros 115 mil pesos. Es decir, en solo dos comidas, Presidencia se gastó más de 300 mil pesos. ¿Será que en estos convivios se dieron tamalitos de chipilín gourmet?

AMLO descalifica al Inai, pero recurre a él

:::: Nos comentan que el futuro del instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai) aún está en veremos, pues si bien el presidente **Andrés Manuel López Obrador** mantiene su idea de desaparecerlo, esto no está, hasta ahora, entre los temas prioritarios de la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. Sin embargo, nos hacen ver que a pesar de que el Presidente denuesta continuamente al Instituto, hace unos días encargó públicamente a su vocero, **Jesús Ramírez**, consultar al organismo autónomo cuántos ministros en retiro reciben pensión. ¿Pues no que el Inai no sirve para nada, señor Presidente?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jesús Ramírez

Batres y Maya van a todos los foros

:::: Quienes parecen que irán a todos los foros para defender la reforma judicial del presidente López Obrador son la ministra **Lenia Batres** y la consejera de la Judicatura Federal, **Celia Maya**. Nos señalan que doña Lenia ya estuvo en las primeras dos asambleas que convocó Morena para informar sobre la reforma en los dos pasados fines de semana. Ahora, nos adelantan que la ministra Batres estará junto con la magistrada Maya en un foro que organiza la UNAM, y el Conahcyt que se titula: "Reforma Judicial: ¿la transformación democrática de la impartición de justicia en México?". Además, nos aseguran que la ministra seguirá acudiendo a los foros de Morena en las plazas públicas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lenia Batres

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	02/07/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

DE BOCA EN BOCA

CLAUDIA SHEINBAUM

› Mientras la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, convocó a difundir en plazas públicas los alcances de la Reforma Judicial, **Clara Brugada** informó que en la Ciudad de México se realizarán más de 100 foros para explicar tan polémico proyecto. Las dos acudieron a la celebración del triunfo de **Andrés Manuel**, foro en el que **Claudia Sheinbaum** aclaró que no tiene por qué marcar distancia con **AMLO**. ¿Así o más claro?

JORGE ROMERO

BUSCAN COINCIDENCIAS

› Consenso es lo que busca la oposición en los foros por la Reforma Judicial. En voz de su coordinador en San Lázaro, **Jorge Romero**, el blanquiazul adelantó que cambiará de postura. Serán más propositivos para llegar a un consenso. Están a favor en algunos puntos, pero hay unos en los que difieren, como en la elección de jueces, ministros y magistrados.

ALEJANDRO MORENO

QUE NO SALGA CON SU DOMINGO 7

› Todavía no toca tierra el huracán *Beryl* y al presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, le *llueve sobre mojado*. Además de sufrir la peor derrota en las elecciones, priístas como **Dulce María Sauri**, **Natividad González**, **José Reyes** y **Héctor Astudillo**, le pidieron que no busque la reelección, cosa que le harán saber en la Asamblea del domingo 7 de julio.

RODRIGO DE LA PEZA LÓPEZ

DEFIENDEN AUTONOMÍA

› El Tribunal Electoral, la Secretaría de Gobernación y el Senado levantaron la voz contra el juez **Rodrigo De la Peza López**, por haber ordenado que el máximo órgano electoral nombre a dos magistrados vacantes en su Sala Superior. Las instancias presentarán quejas y una solicitud de juicio en su contra por atribuirse facultades del Congreso.

JOSÉ RAMIRO *PEPÍN*

LÓPEZ OBRADOR EN EL GABINETE

› Seguirá sonando el apellido **López Obrador** en el gobierno, al menos en el de Tabasco. **José Ramiro "Pepín"**, hermano del presidente **Andrés Manuel**, será Secretario de Gobierno de **Javier May**. Pero ***Pepín*** no es nuevo en esto. Fue subsecretario de Asuntos Fronterizos en el gobierno de **Adán Augusto López**, hasta 2021.

CARLOS SLIM

SLIM DA LA RECETA

› En el marco del Día del Ingeniero, el empresario **Carlos Slim** dio algunas recomendaciones para el crecimiento del país. Sugirió hacer planes de desarrollo de largo plazo, lo que dará mayor fortaleza al mercado interno al generar más inversiones y empleos. También dijo que es importante aumentar la inversión privada en infraestructura.

MARTÍ BATRES

EMPIEZA A CERRAR SU CICLO

› Quien quiere cerrar su ciclo con los compromisos cumplidos es el jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Para dejar todo en orden a **Clara Brugada**, el mandatario se puso 50 metas para los últimos 100 días de gobierno. Entre sus prioridades está la conclusión de pendientes en movilidad, así como un paquete de reformas para evitar alzas abusivas en rentas de vivienda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		02/07/2024	OPINIÓN

REPÚBLICA H

Marko Cortés y su día de campo

Para evitar cualquier reclamo, sobre todo de la vieja guardia, o algún desmán durante la sesión del Consejo, Cortés pactó con las y los ultraconservadores, permitiéndoles encabezar la comisión que organizará de la renovación de la presidencia con la promesa de garantizar un piso parejo

SOFÍA GARCÍA

OPINIÓN · 2/7/2024 · 00:35 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2/7/2024 · 02:39 HS

Sofía García / República H / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Casi un Día de Campo fue para Marko Cortés el Consejo Nacional del PAN que se llevó a cabo este fin de semana.

Sabía que previamente tenía que operar con el ala ultra conservadora de su partido para evitar cuestionamientos por los malos, bueno, pésimos resultados obtenidos desde que llegó a la dirigencia.

El michoacano habló por tres largas horas, como si hubiera tenido algo que decir o presumir, pero pocos alzaron la voz para cuestionarle no sólo los resultados, sino incluso su comportamiento exhibido en sendas entrevistas de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez. Solo el exgobernador Fernando Canales Clariond y el consejero Juan Antonio García Villa se atrevieron a rechazar la estrategia que los llevó a la tremenda derrota del 2 de junio.

Para evitar cualquier reclamo, sobre todo de la vieja guardia, o algún desmán durante la sesión del Consejo, Cortés pactó con las y los ultraconservadores, permitiéndoles encabezar la comisión que organizará la renovación de la presidencia con la promesa de garantizar un piso parejo. Entre el panismo de antaño que integrará la comisión están: Ana Teresa Aranda y Cecilia Romero ¡Usted dirá!

Los tiempos panistas se prevén por demás complicados y todo dependerá del método de elección que se establezca para dicha renovación y, por qué no, su renacimiento. Marko Cortés busca alargar el proceso hasta octubre para, en ese inter, lograr autonombrarse como coordinador del PAN en el Senado y seguir con los beneficios que ello implica, así, su sucesión será problema de otros.

Aunque aún no se define el método, los panistas tienen como límite hasta el 31 de diciembre de este año para dar a conocer quién será el próximo presidente nacional. Mientras tanto, ya hay personajes que han levantado la mano: la senadora Kenia López, quien presume que el blanquiazul es la primera fuerza opositora (aunque ya no hay más que ellos y el PRI, pues el PRD murió); Damián Zepeda, que se le olvida que pertenece al grupo de poder de Marko Cortés y Ricardo Anaya, le guste o no, viene del mismo equipo que tanto cuestiona; y Jorge Romero, coordinador en la Cámara de Diputados, que ha destacado por el control de su partido en la Ciudad de México.

A propósito de Romero, este Consejo sirvió para que Santiago Taboada reapareciera y aprovechara el escenario para convocar a su partido a un replanteamiento urgente y tener otro rumbo, de lo contrario, el ex candidato a la CDMX aseguró que el PAN está destinado a desaparecer.

¿Será que el PAN estará dispuesto a actualizarse y renovarse?

Nos vemos a las 8 por el 8

POR SOFÍA GARCÍA

COLABORADORA

@SOFIGARCIAMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	02/07/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

ARRANCA LA SUCESIÓN EN EL PAN, ESTOS SON LOS POSIBLES CANDIDATOS

Por Armando Reyes Vigueras

El pasado sábado 29 de junio, en sesión de Consejo Nacional, el PAN definió los detalles para dar inicio al proceso de renovación de su dirigencia nacional con el nombramiento de los integrantes de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN (CONECEN), encabezada por Ana Teresa Aranda, además de una comisión de reflexión y análisis respecto al resultado del pasado 2 de junio.

La CONOCEN informará próximamente la fecha para el inicio del proceso interno, así como los requisitos para la inscripción de los aspirantes a la presidencia nacional del partido, de manera similar a ocasiones anteriores en cuanto al número de firmas por estado que necesita cada interesado para inscribirse a la contienda interna, además de si habrá o no debates entre los candidatos y otros detalles.

En cuanto a la Comisión de Análisis y Reflexión, presidida por Julio Castillo López, director de la Fundación Rafael Preciado Hernández, podría recorrer el camino de otras instancias similares y ocupar varios meses, encuentros y mesas de discusión, para presentar un documento que será dado a conocer de manera limitada y el partido seguirá como siempre.

En cuanto a la renovación de la presidencia del CEN blanquiazul, hasta el momento, de manera extraoficial, son 5 los posibles candidatos a suceder a Marko Cortés en la también llamada jefatura nacional...

En cuanto a la renovación de la presidencia del CEN blanquiazul, hasta el momento, de manera extraoficial, son 5 los posibles candidatos a suceder a Marko Cortés en la también llamada jefatura nacional: América Rangel, diputada local en la CDMX; Adriana Dávila, ex senadora; Kenia López Rabadán, ex jefa de la oficina de Xóchitl Gálvez y senadora; Damián Zepeda, senador, y el coordinador de los diputados federales panistas Jorge Romero. Cada uno de ellos, por lo expresado en artículos y mensajes en redes sociales, ofrece un cambio que luego de la derrota del pasado 2 de junio se hace no sólo necesario, sino urgente.

Jorge Romero representa la continuidad de los grupos que actualmente controlan al partido, pero que tienen el mérito de mantener una base electoral que ha colocado a éste como segunda fuerza electoral; Damián Zepeda también forma parte de estos grupos, pues ya dirigió al partido cuando Ricardo Anaya se convirtió en candidato presidencial en 2018, por ser secretario general.

Adriana Dávila se está presentando en artículos en medios y redes sociales como impulsora de un cambio en la dirección del partido, incluso planteando reconstruir al mismo "frente a la crisis de identidad que dejaron los grupos de siempre". Kenia López Rabadán busca aprovechar su presencia al lado de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, planteando que el partido vuelva a abanderar causas ciudadanas.

América Rangel merece mención aparte, porque se ha manifestado por recuperar principios que le dieron presencia al blanquiazul durante muchos años y que forma parte de la discusión interna sobre la necesidad de actualizar el discurso panista; por lo pronto, se ha manifestado por rechazar tajantemente "el aborto, la ideología de género, el socialismo (y) la agenda 2030", incluso se ha llegado a burlar de los calificativos en redes que la etiquetan como de ultraderecha.

Así se presenta, por el momento, el panorama en la renovación de la presidencia blanquiazul.

**X (Twitter) y Threads @AReyesVIgueras*

Foto: X / @AccionNacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		02/07/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

CLAUDIA SHEINBAUM CELEBRA TRIUNFO DE AMLO DE 2018

Muy festivos estuvieron los principales personajes de Morena, pues conmemoraron los seis años del triunfo electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador.** En el festejo la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, pidió a la dirigencia de Morena que se haga una consulta para nombrar esta fecha. En este sentido, Sheinbaum propuso que se nombrara cada primero de julio como: "Día de la Revolución de las Conciencias", "Día del Triunfo del Pueblo" o "Día de la Verdadera Democracia". Por su parte, **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, destacó que ahora los programas sociales son derechos garantizados en la Constitución y que se ha cumplido lo prometido: una cuarta transformación en la ruta histórica de la patria. El dirigente nacional señaló que están ganando la batalla contra el egoísmo y la avaricia que fomentan la corrupción. En tanto, **Citlalli Hernández**, secretaria general de Morena, aseguró que López Obrador pasará a la historia como "el mejor Presidente de la historia de México", y que a los seis años de su triunfo en las urnas, se puede decir que no le falló a los mexicanos..

ANA LILIA RIVERA ASEGURA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE APROBARON MÁS REFORMAS EN MATERIA LABORAL QUE LO QUE SE HIZO EN OTROS GOBIERNOS

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera**, destacó los logros en materia laboral que se aprobaron en las últimas dos Legislaturas, y aseguró que se aprobaron más del doble de reformas en materia de seguridad social y trabajo que en los últimos 30 años. La legisladora de Morena afirmó que los legisladores federales avalaron proyectos en beneficio de los trabajadores del país y en este sentido indicó que en seis años, hubo 15 reformas a la Ley Federal del Trabajo, 115 por ciento más que las aprobadas durante anteriores gobiernos “neoliberales”. Las modificaciones debidamente publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y que en su mayoría se encuentra en vigor, son significativas porque contribuyen a proteger los derechos humanos y laborales de los ciudadanos, dijo. “Los beneficios a favor de las y los trabajadores están ahí, ahora gozan de más derechos, más libertad y más bienestar. Estamos seguros de que esto continuará porque el pueblo sabe la diferencia respecto de otros gobiernos y confía en que continuaremos con los cambios necesarios para seguir constituyendo un país con seguridad social y derechos laborales dignas para todas y todos”, externó.

IGNACIO MIER GARANTIZA QUE EN MÉXICO HABRÁ UN PODER JUDICIAL FUERTE Y ROBUSTO

El líder de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, consideró que la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático. Además, destacó la coincidencia de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma.“Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular”, apuntó al tiempo de asegurar que existe certeza de que se contará con un Poder Judicial fortalecido y robustecido. Aseguró que una vez que se escuchen todas las voces de los participantes en los foros, se procederá a analizar, debatir y cuestionar la reforma con estricto apego a la defensa de los derechos de las y los más de 50 mil trabajadores del Poder Judicial. Destacó la importancia de fortalecer la carrera judicial a fin de garantizar autonomía, conocimiento, certeza jurídica, así como terminar con el nepotismo, como se planteó desde 2022. Mier adelantó que

en los próximos foros que serán celebrados en Jalisco, Toluca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Saltillo y Sinaloa se tocarán diversos temas relacionados con la reorganización del Poder Judicial, su integración y tiempos de los encargos.

RICARDO MONREAL ASEGURA QUE EL COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO SERÁ ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado sigue recorriendo el país para encaminar el trabajo legislativo de las reformas que serán prioridad en la próxima legislatura. Hace unos días estuvo en Tabasco, ahí el senador afirmó que **Adán Augusto López** será el coordinador de la bancada de Morena en el Senado por ser inteligente y tener "habilidad" para resolver, además, confió en que él podrá obtener los votos necesarios para que la reforma al Poder Judicial sea una realidad. Ayer Monreal Ávila, aseguró que "los jueces cada día nos otorgan más razones para reformar al Poder Judicial". Esto después de que Rodrigo de la Peza López, juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, fijó un plazo de 24 horas a la magistrada Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que proponga a dos personas magistradas electorales de las Salas Regionales, que deben cumplir el requisito de mayor antigüedad o en su caso, mayor edad, y someterlas a la decisión del pleno de la propia Sala Superior para ocupar las vacantes existentes. El legislador calificó esta resolución del juez De la Peza López como "una intromisión indebida, (porque) el juez viola el artículo 99 de la Constitución y el 167 de la Ley Orgánica de ese Poder". De paso Monreal rechazó que la reforma al Poder Judicial, que propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros, permita la filtración del crimen organizado. La reforma del Poder Judicial, busca eliminar cualquier influencia ilegal, todo lo contrario a lo que sostienen quienes no están a favor. "Lo que esta reforma pretende es sacudirse de cualquier influencia ilegal".

ENVIAMOS SENTIDO PÉSAME A ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

Desde este espacio quiero enviar mis condolencias y mi más sentido pésame a **Alfonso Ramírez Cuéllar** por el fallecimiento de su hermano Héctor. Pese a este hecho desafortunado, el ex líder de Morena se alista para cumplir con el profesionalismo que lo caracteriza sus actividades como diputado federal electo. Se sabe que, en septiembre, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, se perfila a ser el próximo vicecoordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados con lo que se convertirá en la mano derecha de **Ricardo Monreal** que será el próximo coordinador de la bancada. No lo perderemos de vista

MIGUEL ÁNGEL MANCERA A FAVOR DE REFORMAR EL PODER JUDICIAL

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado está a favor de hacer cambios al Poder Judicial de la Federación (PJF), pero solo si no se afectan los principios de progresividad, justicia de calidad, carrera judicial y de seguridad jurídica. Y es que Mancera consideró necesario conservar la autonomía, eficacia y eficiencia en beneficio de quienes anhelan justicia. Coincidió en la necesidad de separar la Suprema Corte, tanto en fusiones como en personas del Consejo de la Judicatura Federal que como hoy señala la reforma en el artículo 94 se podía tener un órgano autónomo administrativo y otro disciplinario para realizar estas tareas. Mencionó que la elección directa de ministro, jueces y magistrados, rompe con el espíritu de carrera judicial. Indicó que se debe garantizar su independencia, imparcialidad, idoneidad, la estabilidad, profesionalización y especialización. El senador, también mencionó que la propuesta de reforma no toca la Defensoría Pública, ni plantea mecanismos de acercamiento de la justicia a las personas.

PAN SE ALISTA PARA RENOVAR SU DIRIGENCIA

A pesar de que aún no hay una fecha definida el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) ya dio el primer paso y aprobó la creación de una comisión especial que se encargará del proceso para renovar la dirigencia de este instituto, que actualmente ocupa **Marko Cortés.** Hasta ahora hay cuatro interesados han levantado la mano para ocupar la dirigencia blanquiazul. Ellos son: l**a ex diputada, Adriana Dávila, quien ya contendió contra Marko Cortés; el senador Damián Zepeda, quien también ya fue presidente del partido; y el actual coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero**, cercano al actual presidente nacional**.** La comisión estará conformada por algunas personas ligadas al actual dirigente. Es el caso de **Cecilia Romero Castillo,** exsenadora y exdiputada que en 2018. Otro caso es el de **Fernando Rodríguez Doval,** quien se ha desempeñado como secretario de Estudio y Análisis Estratégicos durante la gestión de Marko Cortés. La CONECEN ahora estará presidida por **Teresa Aranda Orozco,** actual diputada federal por el estado de Guanajuato y quien fue inscrita en la lista de senadurías plurinominales en las elecciones de este año. **María Beatriz Zavala Peniche**, exsecretaria de Desarrollo Social con **Felipe Calderón** y actual diputada federal; **Ignacio Loyola**

Vera, exgobernador de Querétaro y actual diputado federal; **Ricardo Alfredo Ling**, exsenador, y **Juan Antonio García Villa**, exdiputado federal. Ahora sólo falta esperar que esta comisión dé a conocer la convocatoria. Estaremos atentos.

MARTÍ BATRES RINDE PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Hace unos días el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama rindió cuentas ante la ciudadanía y destacó los logros de su gestión a un año de que asumió el cargo. En el Monumento a la Revolución donde se dieron cita personajes importantes de Morena, el senador con licencia destacó que, en el combate al crimen de feminicidio en la CDMX, de mayo de 2023 a mayo de 2024 tuvimos una disminución de menos 68% en las muertes violentas de mujeres. Somos, dijo, la ciudad con la menor brecha salarial de género en el país. De acuerdo al estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) la brecha de ingresos por género en la Ciudad de México es del 6.1% por lo que es la entidad con menor brecha salarial en el país. El salario base promedio más alto de todo el país es el de la ciudad de México y también la Ciudad de México es la que tiene más trabajadores inscritos en el seguro social. Los registros de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social indican que el salario diario de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Ciudad de México, es el más alto con 729.18 pesos al día en promedio. Asimismo, en la Ciudad de México hay 3 millones 21 mil trabajadores empadronados al IMSS lo que constituye la cifra más alta en el país. En 2023 y en 2024 no subimos las tarifas del tren ligero, el trolebús, el metro, el Metrobús y el cablebús. Son las mismas tarifas de todo el sexenio. El sueldo del jefe de gobierno, no aumentó de 2023 a 2024, se mantiene, además, debajo del salario del presidente. Entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social indica que la Ciudad de México disminuyó su índice de pobreza laboral en un 4%, es la tercera entidad con más decremento, detrás de Veracruz y Tabasco. En materia de transparencia el Infodf le otorgó a la jefatura de gobierno la calificación de 100. En la 2da Evaluación Vinculante de 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personas y Rendición de Cuentas de la CDMX se establece que la calificación de la jefatura de gobierno en materia de transparencia es de 100.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	02/07/2024	OPINIÓN

Sheinbaum celebra triunfo de AMLO de 2018

Muy festivos estuvieron los principales personajes de Morena, pues conmemoraron los seis años del triunfo electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el festejo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidió a la dirigencia de Morena que se haga una consulta para nombrar esta fecha. En este sentido, Sheinbaum propuso que se nombrara cada primero de julio como: "Día de la Revolución de las Conciencias", "Día del Triunfo del Pueblo" o "Día de la Verdadera Democracia". Por su parte, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, destacó que ahora los programas sociales son derechos garantizados en la Constitución y que se ha cumplido lo prometido: una cuarta transformación en la ruta histórica de la patria. El dirigente nacional señaló que están ganando la batalla contra el egoísmo y la avaricia que fomentan la corrupción. En tanto, Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, aseguró que López Obrador pasará a la historia como "el mejor Presidente de la historia de México", y que a los seis años de su triunfo en las urnas, se puede decir que no le falló a los mexicanos..

ANA LILIA RIVERA DICE QUE SE APROBARON MÁS REFORMAS EN MATERIA LABORAL

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, destacó los logros en materia laboral que se aprobaron en las últimas dos Legislaturas, y aseguró que se aprobaron más del doble de reformas en materia de seguridad social y trabajo que en los últimos 30 años. La legisladora de Morena afirmó que los legisladores federales avalaron proyectos en beneficio de los trabajadores del país y en este sentido indicó que en seis años, hubo 15 reformas a la Ley Federal del Trabajo, 115 por ciento más que las aprobadas durante anteriores gobiernos "neoliberales". Las modificaciones debidamente publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y que en su mayoría se encuentra en vigor, son significativas porque contribuyen a proteger los derechos humanos y laborales de los ciudadanos, dijo. "Los beneficios a favor de las y los trabajadores están ahí, ahora gozan de más derechos, más libertad y más bienestar. Estamos seguros de que esto continuará porque el pueblo sabe la diferencia respecto de otros gobiernos y confía en que continuaremos con los cambios necesarios para seguir constituyendo un país con seguridad social y derechos laborales dignas para todas y todos", externó.

IGNACIO MIER GARANTIZA UN PODER JUDICIAL FUERTE Y ROBUSTO

El líder de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, consideró que la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático. Además, destacó la coincidencia de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma."Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular", apuntó al tiempo de asegurar que existe certeza de que se contará con un Poder Judicial fortalecido y robustecido. LEE LA COLUMNA COMPLETA EN www.ovaciones-.com

Twitter:@ |Hectormunoz / Facebook:Hector muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		02/07/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

CLAUDIA SHEINBAUM; CONSECUENTE CON LA 4T, CONTINUARE EL LEGADO DE LOPEZ OBRADOR

La presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**, afirmó que su gobierno seguirá la línea marcada por el obradorismo y se apegará a la continuación de la 4T como proyecto de cambio constante. La presidenta electa hizo un llamado a la militancia de Morena a seguir trabajando para salir a las calles a hablar de la reforma al poder judicial. En la celebración del sexto aniversario del triunfo de **López Obrador**, en el Complejo Cultural de Los Pinos, **Sheinbaum** aseguró que, tras el triunfo del 2018 en las urnas, la ciudadanía mostró su respaldo al proyecto y que lo mismo sucedió el pasado 2 de junio, pues se reiteró el apoyo ciudadano a la autollamada Cuarta Transformación. Asimismo **Sheinbaum** advirtió que no asumirá un distanciamiento del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y que, por el contrario, durante los próximos seis años no habrá vuelta en u, ni un regreso al pasado: Es lo mejor que le podemos dar a nuestro pueblo y a su porvenir. Se dijo que: "**Claudia** debe pintar raya con **Andrés Manuel López Obrador** y eso sería pintar raya con el pueblo de México. ¡Nunca! Con el pueblo todo sin el pueblo nada. Y de aquí en adelante, vamos a guardar el legado del presidente **Andrés Manuel López Obrador. Sheinbaum** instó a la militancia y simpatizantes a seguir trabajando en pro de la difusión de lo que la reforma al Poder Judicial y las reformas prioritarias. Sigamos trabajando juntos y juntas por el bienestar del pueblo de México, por la justicia, por la democracia, por la libertad. Y los convoco a que vayamos a las plazas a seguir difundiendo lo que significa la reforma judicial, los nuevos derechos, lo que significa la no reelección para recuperar la esencia de la Revolución Mexicana.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CELEBRA SU SEXTO ANIVERSARIO "ESTOY CONTENTO POR EL MOVIMIENTO FORJADO Y POR LOS LOGROS REALIZADOS"

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que un sexenio pasa en un abrir y cerrar de ojos, lo que se haga, puede quedar en la vida de una persona durante toda su existencia. **López Obrador**, expreso su sentir en estos seis años de gobierno al frente de México, y sobre todo del triunfo que logró después de muchos años de esfuerzo en el 2018. En aquellas lejanas elecciones presidenciales, **Lopez Obrador** ganó por una gran diferencia ante **Ricardo Anaya**, quien quedó en segundo lugar. En las Elecciones Presidenciales del 2018, **Andrés Manuel López Obrador** compitió contra **Ricardo Anaya, José Antonio Meade, y Jaime Rodríguez Calderón**, alias "El Bronco". Por encima de todos ellos fue declarado presidente de la República Mexicana, con una gran mayoría de sufragios. Estos fueron los resultados: **AMLO** 53.19% **Ricardo Anaya** 22.27% **José Antonio Meade** 16.40% **El Bronco** 5.23%. **AMLO** aprovechó para recordar su triunfo del 2018 en los sufragios presidenciales. Fueron las primeras elecciones en donde la gente eligió empezar un verdadero cambio. **Lopez Obrador** señalo que recorrió toda la República Mexicana para empaparse de los colores y de las realidades de su gente, dijo estar contento por el movimiento que forjó desde abajo y que culminó con el control del Neoliberalismo descontrolado y del modelo Neoporfirista: Darle marcha atrás, al modelo neoliberal, ha significado todo un esfuerzo, ha sido una hazaña lo que se ha logrado en seis años. Se combatió como nunca la corrupción que era el principal problema de México. El mandatario recordó del porqué su gobierno se autodenomina como la Cuarta Transformación: La 1ª Transformación fue la Independencia. La 2ª Transformación La Reforma. La 3ª Transformación La Revolución Mexicana.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; REFORMA AL PODER JUDICIAL, CRUCIAL PARA LA ERA MODERNA DE MÉXICO

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera**, durante la "Mesa de Análisis: Reforma al Poder Judicial en México (2024), aseguró que la reforma al Poder Judicial es la más importante de la era moderna de nuestro país. La senadora por Morena destacó el replanteamiento que se busca hacer del Consejo de la Judicatura Federal. Y es que, advirtió, es un órgano subordinado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su actuar no refleja la independencia que se esperaba en el momento de su diseño. **Ana Lilia Rivera** agregó que los escándalos de corrupción al interior del Consejo de la Judicatura tienen una larga trayectoria, los cuales han evidenciado las deficiencias de la institución. Indicó que la figura del nepotismo ha sido una práctica arraigada y conocida en el Poder Judicial, pues integrantes del mismo Consejo de la Judicatura han evidenciado redes clientelares en el mismo circuito judicial. La presidenta del Senado detalló que la iniciativa de reforma al Poder Judicial plantea la creación de un Órgano de Administración, como un ente de independencia técnica y de gestión, separada de la Suprema Corte de Justicia. Precisó que la reforma también plantea la instauración de un Tribunal de Disciplina Judicial, dotado de independencia técnica y de gestión, conformado por cinco miembros elegidos por la ciudadanía. Afirmó que la reforma representa un avance significativo, ya que busca separar las funciones administrativas y disciplinarias para llevar a cabo una gestión más eficiente y autónoma, que consolide un sistema que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad.

SENADOR RICARDO MONREAL; PODER JUDICIAL TIENE QUE AUTORREFORMARSE, AUTORREGULARSE, CONFÍO EN QUE ASÍ SUCEDERÁ

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, en foro sobre la conformación y organización del Poder Judicial, la nueva integración y la duración en sus cargos de jueces, magistrados y ministros reconoció que la reforma al Poder Judicial se dio a raíz del deterioro de la relación entre el Ejecutivo federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inmediatamente después de la conclusión en el cargo del ex ministro **Arturo Zaldívar. E**l morenista zacatecano refirió que el ex ministro planteó una iniciativa para que caminara el Poder Judicial, sin embargo resultó insuficiente e incompleta. Fue el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien hizo suya la propuesta, aunque al principio de la administración no había una intención de reformas profundas, mientras había un ánimo de respeto y colaboración entre los Poderes de la Unión. Una expresión que solía usar el Presidente de la República era: El Poder Judicial tiene que autor reformarse, autorregularse, confío en que así sucederá. Fue hasta el cambio de la Presidencia en la Corte, cuando concluido el mandato del ministro **Zaldívar** y tras el nombramiento de la nueva presidenta comienza a cambiar la relación entre Poderes, y escudándose en que se debía mantener autonomía e independencia, se empieza a tensar la relación. **Monreal** señaló que los signos de actos jurisdiccionales emitidos por los tribunales comenzaron un distanciamiento y a separarse de lo que era una relación institucional, y la invasión frecuente de la Corte a los trabajos del Ejecutivo y Legislativo, por lo que hace pensar en una reforma que acote lo que consideró abusos de jueces de distritos y de aquellos que, se supone, imparten justicia.

DIPUTADO IGNACIO MIER; EXISTE COINCIDENCIA SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMAR AL PODER JUDICIAL

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, celebró que el inicio de la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial fue un gran ejercicio democrático y destacó la coincidencia de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia, por lo que resulta necesario avanzar hacia una reforma. Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular. Asimismo aseguro que existe certeza de que se contará con un Poder Judicial fortalecido y robustecido. El legislador poblano sostuvo que hay voluntad política por parte de la Coalición Sigamos Haciendo Historia para que haya justicia en México y poner fin a la era del Poder Judicial sin austeridad y sin garantía de los procesos democráticos. Remarcó que el pueblo de México ha emitido su veredicto y exige que se garantice una justicia pronta, gratuita y expedita en México. Respecto a la carrera judicial, señaló fundamental que al momento de postular jueces, magistrados y ministros para que sean electos por el pueblo, se garantice la idoneidad de los perfiles, así como su autonomía. Las y los mexicanos van a elegir entre los más brillantes que garanticen que en este país haya justicia y empezamos a acabar con un régimen de corrupción, de nepotismo, que no garantiza la justicia a las y los mexicanos y que eso es lo que los mexicanos quieren. Subrayó la importancia de fortalecer la carrera judicial a fin de garantizar autonomía, conocimiento, certeza jurídica, así como terminar con el nepotismo, como se planteó desde 2022. Adelantó que en los próximos foros que serán celebrados en Jalisco, Toluca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Saltillo y Sinaloa se tocarán diversos temas relacionados con la reorganización del Poder Judicial, su integración y tiempos de los encargos. Asimismo, subrayó que se abordará la importancia de la austeridad en dicho Poder y de que los fideicomisos se destinen a la mejora de las condiciones de la plantilla laboral y no al gasto en lujos y excesos.

CONCLUYE SEGUNDO FORO DE LOS DIÁLOGOS NACIONALES A LAS REFORMAS AL PODER JUDICIAL

En el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, realizado en Guadalajara, Jalisco, diputadas, diputados y senador, participaron en el tema “Conformación y reorganización del Poder Judicial: nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades. El senador de MC, **Clemente Castañeda Hoeflich**, se manifestó a favor de la reforma del Ejecutivo Federal, pero sin vulnerar su independencia para que la impartición de justicia esté a favor del pueblo; por eso, hizo un llamado a los diversos sectores a no perder la oportunidad de reformar el sistema judicial. El diputado **Leonel Godoy Rangel** (Morena) señaló que la reforma propuesta, sobre todo en el tema de la elección de jueces, ministros y magistrados, plantea que el presidente de la República ya no tenga el monopolio de proponer ministros y que no haya una elección indirecta; por ello, es importante conocer las opiniones de especialistas sobre esta propuesta. La diputada **Paulina Rubio Fernández**, del PAN, reconoció que se puede mejorar el Poder Judicial; sin embargo, expresó que la elección de ministros, jueces y magistrados por el voto popular no es una opción para su grupo parlamentario, toda vez que parte de una mentira, pues quien elegirá a estas personas son los poderes, es decir partirán de una terna que emitirá la Cámara de Diputados, el Ejecutivo Federal y el Poder Judicial. Del PRI, la diputada **Laura Lorena Haro Ramírez** destacó la importancia de construir y consolidar un México de libertades y de equilibrio de poderes, y pidió a quienes serán las y los próximos legisladores votar en contra de esta reforma. No hay manera de transitar hacia un país que vigile el equilibrio de los poderes, sometiendo al Poder Judicial a otro poder. La diputada del PVEM, **Claudia Delgadillo González**, dijo que este foro brinda una oportunidad de reflexionar sobre las deficiencias y retos que enfrenta el sistema de justicia y permite delinear el camino hacia un sistema justo, inclusivo y eficaz, ya que el modelo actual se caracteriza por ser viejo y conservador que no brinda reparación a las víctimas, y no actúa de manera equitativa. **Eduardo Casillas Ávila**, catedrático de la Universidad de Guadalajara (UdeG), indicó que es fundamental que esta reforma se cuestione si se quiere continuar con una Suprema Corte del derecho o de justicia, ya que en los estados democráticos existe una división de poderes donde le corresponde al Poder Judicial la impartición de justicia, mediante jueces, magistrados y ministros designados, de acuerdo a lo establecido por la ley; no obstante, estos no deben atender instrucciones del gobernador en turno o cuotas de poder de los grupos sociales. Para hoy martes 2 de julio, se llevará a cabo en Toluca, Estado de México, el tercer foro del diálogo nacional con el tema: “Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial”.

DIPUTADO JORGE ROMERO; FUNDAMENTAL MANTENER LA INDEPENDENCIA Y LA IMPARCIALIDAD DEL SISTEMA JUDICIAL

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera**, expresó la firme oposición de su bancada a la politización de la impartición de la justicia en México, ante la propuesta de reforma al Poder Judicial en la que se pretende que los cargos de ministros, magistrados y jueces sean por voto popular. El legislador subrayó la importancia de mantener la independencia y la imparcialidad del sistema judicial,

destacando que cualquier intento de influir políticamente en este ámbito es inaceptable, ya que representaría una afectación grave a la democracia. El coordinador parlamentario detalló los puntos críticos de la reforma judicial que han sido objeto de análisis, durante el primer foro para el análisis en la Cámara de Diputados. Señaló que, si bien existen aspectos positivos en la propuesta, hay elementos que podrían abrir la puerta a la injerencia política en la impartición de justicia. El objetivo de cualquier reforma judicial debe ser fortalecer las instituciones y garantizar la impartición de justicia pronta y expedita para todas y todos los mexicanos. No podemos permitirnos correr el riesgo de debilitar la democracia de nuestro país, como lo sería si se aprueba la propuesta de la elección de magistrados, ministros y jueces por el voto popular. **Romero Herrera** reiteró su compromiso con la justicia y los valores democráticos. En Acción Nacional presentaremos nuestra propuesta alterna para verdaderamente hacer más eficiente la justicia en favor de las y los mexicanos.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; REFORMA JUDICIAL NO RESUELVE EXIGENCIA DE JUSTICIA PRONTA

El diputado federal **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguro que el problema de la impartición de justicia en México es la falta de juzgados para atender de manera pronta y expedita, lo que no resuelve la iniciativa de reforma al Poder Judicial. Además señaló que es falso que la gente va a escoger a ministros, jueces y magistrados, porque las ternas serán manipuladas por el partido oficialista y la ciudadanía sólo se encargará de votarlos. Expuso que esta propuesta no pretende mejorar la justicia, sólo busca cambiar la estructura y selección de los miembros del Poder Judicial. Esto, contraviene garantizar que los jueces sean los más preparados y no los más populares. Se genera un gran discurso de que el juez suelta a los asesinos, de que resuelve mal. No, no nos equivoquemos. El juez resuelve sobre lo que le llevan y sobre leyes que hay, y sobre derechos humanos, así resuelve el juez. Enfatizo que hay una narrativa para seguirnos enfrentando unos contra otros. Indicó que la mayoría manda y tiene los votos en la Cámara, pero esa mayoría es temporal, al tiempo que recordó que vivimos en un país con derechos avanzados que están contenidos en el artículo primero de la Constitución Política.

EL SUPREMO DE EEUU; DA UNA INMUNIDAD PARCIAL A DONALD TRUMP, “CASO DEL ASALTO AL CAPITOLIO”

El Tribunal Supremo de Estados Unidos concedió una inmunidad parcial al ex presidente **Donald Trump,** por el caso del asalto al Capitolio, determinando que sus actos oficiales como mandatario están protegidos pero no los, no oficiales. La opinión consensuada por 6 votos contra 3, los de las juezas progresistas, apunta que un ex presidente tiene derecho a inmunidad absoluta frente a un proceso penal por acciones dentro de su autoridad constitucional concluyente, pero no hay inmunidad para actos no oficiales.

MARINE LE PEN; VICTORIA CONTUNDENTE DE LA ULTRADERECHA

La Agrupación Nacional (RN) de **Marine Le Pen** consiguió una victoria contundente e inédita en la primera vuelta de las legislativas en Francia con el 33,15 % de los votos junto a sus aliados conservadores. La coalición de izquierdas del Nuevo Frente Popular (NFP) obtuvo el 27,99 % de los sufragios y se constituye así en la segunda gran fuerza política, por delante de la mayoría saliente del presidente, **Emmanuel Macron**, que es la gran perdedora de los comicios con el 20,04 %. Los Republicanos, el partido de la derecha clásica, que ha saltado por los aires a causa del pacto de su presidente, **Éric Ciotti**, con RN, se quedó con un 6,57 % de forma aislada y con el 10,23 % si se le suman los votos de otros candidatos también de derechas.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	02/07/2024	OPINIÓN

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Niega ruptura la presidenta electa

Con su "nunca pintaré raya" con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** rechazó categórica la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** la especulación de "la ruptura entre el que se va y la que llega".

Luego arengó al morenismo a respaldar y presionar por la reforma judicial. Disparatado sería rechazar la iniciativa que desde octubre le dará poder mayor al que hoy tiene el presidente López Obrador.

A partir del uno de octubre, la presidenta electa enfrentará las realidades del legado recibido con su personal estilo que, más veces de lo deseado, la hará actuar distinto. ¿Aceptará el presidente que actuar distinto es para enfrentar circunstancias creadas por él?

¿Quién coloniza al Poder Judicial?

Pese a la futilidad de discutir por lo que uno sabe ya es hecho consumado, a veces es irresistible la tentación de cuestionar la argumentación de los voceros oficiales y oficiosos del régimen.

Alegan desde el oficialismo que la reforma judicial es indispensable porque el Poder Judicial de la Federación fue colonizado por los poderes fácticos del neoliberalismo.

Suponiendo, sin conceder, que eso es cierto, uno se pregunta si al colonizar al Poder Judicial los únicos beneficiados son el Ejecutivo federal y su partido y a los ciudadanos de a pie nos responderán con el histórico: ¡Lástima, Margarito!

¿Dirigibles para cruces fronterizos?

Novedosa la idea presentada por el subsecretario de transportes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Rogelio Jiménez Pons**, de usar dirigibles para mover carga entre México y Estados Unidos.

Explicó el funcionario que ese medio de transporte está teniendo un renacimiento en el mundo y que varias naciones lo han empezado a utilizar para transporte de carga.

Cierto, la francesa Flying Whales ya construye dirigibles impulsados por helio para transporte de carga. Calcula que para 2025 producirán. Empero, a diario cruzan la frontera 14,000 camiones con casi medio millón de toneladas de carga.

Notas en remolino

Ayer se inició el programa de Pensiones Bienestar que garantiza que los pensionados reciban al menos el monto del último salario mensual. Se fondeó, por ahora, con 36 mil millones de pesos de las cuentas no reclamadas de adultos mayores de 70 años. Después, bueno, después ya veremos… **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados morenistas y **Ricardo Monreal**, de los senadores guindas, olvidaron decir que en 1994 fueron jubilados los ministros que salieron de la Corte. ¿Qué harán hoy? Conste, es pregunta… Por lo visto **José Raúl Mulino**, el nuevo presidente de Panamá, recibió de Washington una oferta que no pudo rechazar. No dejará pasar migrantes por la selva del Darién … Un fallo de la Suprema Corte de Justicia impide a los municipios de Coahuila cobrarles permisos de construcción a las obras en pozos de hidrocarburos de Pemex… El escándalo que se hubiera armado si el PAN o el PRI hubieran celebrado un evento partidista en un edificio público, como el organizado por Morena en la antigua residencia presidencial de Los Pinos, hoy centro cultural… Sabio consejo de **Hanna Arendt**: "prepárate para lo peor, espera lo mejor y acepta lo que venga" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	02/07/2024	OPINIÓN

MÉXICO, SA

Inician Pensiones del Bienestar // Eliminan perversidad neoliberal // Milei desmorona Argentina

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

AYER COMENZARON A pagarse las primeras Pensiones del Bienestar, el nuevo mecanismo compensatorio puesto en marcha por la presente administración gubernamental, que elimina uno de tantos efectos perversos del régimen neoliberal –en esta ocasión en materia pensionaria y jubilatoria–, concretamente el despojo cometido por Ernesto Zedillo (1995, Ley del IMSS) y Felipe Calderón (2007, Ley del ISSSTE), quienes, por medio de reformas avaladas por los legisladores *prianistas,* pulverizaron el ingreso de los mexicanos e impidieron que los trabajadores se retiraran con dignidad.

EN PALACIO NACIONAL, el presidente López Obrador dio el banderazo de salida del Fondo de Pensiones del Bienestar (FPB), "un complemento para que el trabajador, al jubilarse, reciba el 100 por ciento de su salario; así de sencillo de explicar, porque en el periodo neoliberal hicieron reformas para que el trabajador al jubilarse no recibiera su salario completo; iban a recibir 30 por ciento del último salario con las reformas que se hicieron, cuando Zedillo y Calderón, para trabajadores del apartado A y del apartado B".

RECORDÓ QUE A lo largo de su administración "hicimos una reforma para que recibieran más y llegamos a 60 por ciento, pero, de todas maneras, quedaba el 40 por ciento, que es lo que estamos ahora resolviendo a partir de hoy, para que el trabajador reciba el 100 por ciento de su salario. Es un avance importantísimo que se logra".

EN LA MAÑANERA de ayer, el titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, Héctor Santana Suárez, detalló que al cierre de ayer el citado fondo contaba con 32 mil millones de pesos, pero entre hoy y mañana se alcanzará un monto inicial cercano a 45 mil millones de pesos, "lo cual garantiza el cumplimiento de los dos objetivos del fideicomiso por muchos años, que es el pago de devoluciones a aquellos trabajadores que quieran recuperar su dinero y que estaba como cuenta inactiva, pero de manera muy importante está el pago de complemento que garantiza que todos los trabajadores puedan recibir, si tienen una pensión inferior de 16 mil 777 pesos, el 100 por ciento del ingreso que tenían como trabajadores activos".

DE ACUERDO CON su información, ese es el "componente inicial" del fondo, cuyos recursos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	02/07/2024	OPINIÓN

provienen de las Afore (59 por ciento), Infonavit (14 por ciento) y de la transferencia del Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado (27 por ciento). "Esas son las aportaciones de las Afore, de los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE con cuentas inactivas. Es un proceso que concluyó de manera exitosa y ordenada".

EL DIRECTOR GENERAL del IMSS, Zoé Robledo, explicó que desde la publicación del decreto fundacional del FPB, el primero de mayo de 2024, 335 resoluciones por pensión han llegado (hasta el 14 de junio pasado, cuando se hizo el corte); de ellas, 249 son de trabajadoras y trabajadores, que estaban al amparo de la Ley del Seguro Social y que empezaron después de 1997; recibirán el complemento del Fondo. El 99.2 por ciento de estos beneficiarios recibirán el complemento para su pensión, para llegar al monto de su último salario a través de una Afore. Hay dos casos que serán a través de rentas vitalicias.

ADEMÁS, DETALLÓ ROBLEDO, de esos 249 complementos, el promedio que se está pagando es de 3 mil 975 pesos, y la tasa de reemplazo con esto pasó de 57 por ciento para este grupo de trabajadoras y trabajadores a 96 por ciento. "Hay complementos desde 179 pesos, que son pequeños, para llegar a este monto de pensión, pero también los hay de 11 mil 160 pesos, que es hasta el momento el más alto que se ha recibido".

EL DIRECTOR DEL IMSS presentó a los dos primeros beneficiarios: Delfina Calderón, quien trabajó 55 años. Sin la reforma, hubiera tenido una pensión de 7 mil 489 pesos, pero recibirá un complemento de 4 mil 800 pesos, con lo que alcanzaría una pensión equivalente a su último salario. También Raymundo Vallejo, quien desde los 19 años trabajó en el sector transportista de la ciudad, formó parte de Ruta 100 y fue uno de los primeros conductores del Metrobús. Hoy, a los 72 años, obtuvo su pensión. Sin la reforma hubiera tenido 5 mil 628 pesos; gracias al complemento (7 mil 449 pesos) alcanza el equivalente a su último salario. Enhorabuena.

Las rebanadas del pastel

ENLOQUECIDO, JAVIER MILEI arrasa con Argentina, y ayer todo se hundió: tipo de cambio, bonos y acciones gubernamentales, sin olvidar salarios y pensiones. Mientras, el riesgo país se fue a las nubes, pero él cómodamente se va a los Juegos Olímpicos en París.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LO QUE PASA EN la **Suprema Corte** empieza a desbordar los límites. Nada amable fue la sesión privada de ayer entre los ministros y el aire en las oficinas del **Centro Histórico** se corta con un cuchillo.

LA MINISTRA **Yasmín Esquivel**, quien ha encabezado las propuestas para ajustar la reforma judicial que impulsa **Morena**, fue directa y pidió la renuncia de la presidenta **Norma Piña**. Fue un balde de agua fría en un grupo que ha tratado de trabajar en la tormenta todavía de manera colegiada.

YA ES INOCULTABLE la delicada situación en la **Corte** y su debilitamiento derivado de la confrontación con el **Poder Ejecutivo** y ahora con el **Legislativo**.

DEBERÍA PREVALECER la mesura pues, pase lo que pase con la reforma judicial, el órgano supremo de justicia no puede quedar hecho añicos antes de las deliberaciones cruciales sobre el futuro de todo el **Poder Judicial**.

QUIENES GANAN con un **Poder Judicial** debilitado no son los ciudadanos ni tampoco los promotores de reformas. Entre más débil esté el **Poder Judicial**, más vulnerable es frente a poderes criminales que seguramente disfrutan del sainete.

• • •

¡QUIÉN lo iba a decir! Ahora en **Morena** se están peleando... ¡por un stripper! Resulta que a cierto sector radical de las filas morenistas, les cayó indigesta la

inclusión del actor y empresario **Sergio Mayer** otra vez como diputado plurinominal guinda.

LO QUE les molesta, supuestamente, no es que haya hecho fama cantando con **Garibaldi** y haciendo shows con poca ropa en **"Sólo para mujeres"**. Su incomodidad radica, dicen, en que **Mayer** ya fue legislador federal y cuando dejó su curul en 2021, no fue muy agradecido con la **4T** pues rechazó muchas de las iniciativas radicales de su bancada, lo cual hay algunos que lo consideran "alta traición", pese a que otros lo llaman simplemente "sentido común.

• • •

DENTRO de las filas castrenses están sorprendidos por la autopromoción abierta de muchos generales para ocupar el cargo de secretario de la **Defensa Nacional**.

USUALMENTE ésa era una decisión que la tomaba el presidente electo en la soledad de su despacho. Pero ahora, hay algunos militares que están echando mano de todo tipo de estrategias de marketing político para ver si el mensaje le llega a **Claudia Sheinbaum**, quien tendrá que andar con pies de plomo para tomar una de las decisiones más importantes de su gobierno.

• • •

EL HECHO de que 30 casas precarias se hayan quemado misteriosamente a la vuelta del **AICM**, justo cuando los vecinos de la zona denuncian que sus baños huelen a combustible, es consecuencia de un descuido evidente de las autoridades locales, las alcaldías de **Gustavo A. Madero** y de **Neza**, como de la jefatura capitalina.

PRIMERO fue el pozo contaminado en **Benito Juárez** y ahora el huachicoleo en la **Gustavo A. Madero**. ¿Qué más debe ocurrir para tomar acciones de emergencia en la zona?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	02/07/2024	OPINIÓN

Confidencial

La responsabilidad de la presidenta de la Corte

El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, afirmó que "la reforma judicial es indispensable, por la falta de pericia e inteligencia política" de quien representa a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Durante el segundo de nueve foros para analizar la iniciativa de reforma judicial, Monreal Ávila consideró que "esto detonó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero (pasado), con base en sus facultades, presentara 20 iniciativas de reforma a la Constitución y leyes reglamentarias". El senador de Morena destacó que en el primer tramo del gobierno de López Obrador, la relación con el Poder Judicial, cuando Arturo Zaldívar presidía la SCJN, "fue institucional, sin sobresaltos ni excesos". "Pero tras el nombramiento de la nueva presidenta (Norma Piña) comienza a cambiar la relación entre poderes y, escudándose en que se debería mantener la autonomía, independencia, se empieza a tensar la relación", indicó. "La invasión frecuente por parte del Poder Judicial a los trabajos o determinaciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo comenzaron a deteriorar la relación", consideró Ricardo Monreal, y de allí la profundidad de la reforma planteada. ¿Se pedirá que rinda cuentas la presidenta de la Corte?

El Fisgón, caso boliviano y la '4T'...

Ayer llamó la atención el discurso del titular del Instituto de Formación Política de Morena, **Rafael Barajas**, *El Fisgón*, ante la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, durante la celebración del sexto aniversario del triunfo de la '4T'. Resulta que el también cartonista –quien dicen es uno de los consejeros que le habla muy cerca al oído del inquilino de Palacio Nacional– quiso dictar cátedra sobre lo necesario que es "aprender" la importancia de la "unidad interna", con el objetivo de que en Morena no suceda lo del caso de Bolivia, donde se están "peleando" el exmandatario Evo Morales y el actual presidente Luis Arce. Dicho lo cual, Sheinbaum dio acuse de recibo, al afirmar que "nunca" pintará su raya con el político tabasqueño. ¿Acaso el monero está viendo riesgo de ruptura en México? Es pregunta.

El futuro de José Ramiro

José Ramiro López Obrador fue anunciado ayer como secretario de Gobierno del gabinete de Javier May, gobernador electo en Tabasco. Pero a ver si llega a ejercer, pues recordemos que al Presidente no le gusta eso de que sus familiares tengan cargos. Y si no, pregúntenle a Manuelita Obrador, quien en 2023 buscaba la gubernatura de Chiapas, pero el mandatario federal frenó sus aspiraciones. Bueno, aunque Javier May es de toda la confianza de AMLO –como él mismo lo ha dejado claro–, por lo que quizá en esta ocasión haga una excepción. Además, comenzaría el 1 de octubre, justo el día en el que Andrés Manuel López Obrador ya no esté en la Presidencia.

Periodistas exigen justicia en Chiapas

La vorágine informativa derivada de la reforma al Poder Judicial hizo pasar inadvertido para muchos que en este país siguen matando periodistas, como fue el caso de **Víctor Alfonso Culebro Morales**, director del medio Realidades. Pero para quienes no pasó desapercibido el asesinato, ocurrido el pasado viernes, es para los periodistas chiapanecos de Tuxtla Gutiérrez, Comitán, San Cristóbal de Las Casas, Cintalapa y Tapachula. Con pancartas y consignas, ayer protestaron para exigir justicia por el crimen contra el comunicador.

Morenista usa foro judicial para insistir en 'fraude'

La morenista **Claudia Delgadillo**, candidata perdedora al gobierno de Jalisco, no dejó pasar la oportunidad y de plano aprovechó el atril del segundo foro de diálogo sobre la reforma al Poder Judicial, que se llevó a cabo en Guadalajara, para, literalmente, intentar hacer un mitin poselectoral y seguir con la cantaleta del fraude en la elección para la gubernatura. Algunos asistentes expresaron su inconformidad, pero la moderadora les dijo que si les molesta a algunos, "tienen que entender" que ellos "fueron escuchados con respeto", y pidió lo mismo para todos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	02/07/2024	OPINIÓN

CATALINA PÉREZ CORREA

Dolor de muela

Hace unos años fui al dentista porque me dolía una muela. Me senté en la silla azul que reclinó hasta que quedé casi horizontal, el foco brillante en mis ojos. "Enséñame cuál es la muela que te duele", me dijo. Metí mi dedo índice a la boca y toqué la muela. Cada vez que la apretaba, sentía el dolor que irradiaba hacia los dientes de al lado. Tras una breve revisión me propuso una ruta: "Vamos a tener que quitar esa amalgama y limpiar el diente. Quizás tienes una carie abajo." Afirmé con la cabeza y me preparé para lo que venía: la inyección gigante en la encía que "no duele tanto", el taladro de sonido punzante, el tubo en el cachete que aspira agua pero también salpica, la sensación de la boca dormida horas después. Pero todo mejor que el dolor de diente.

Al día siguiente el dolor no se había ido. Volví esa tarde, de nuevo a la misma silla azul reclinable. "Limpié perfecto y no se veía nada. Si quieres lo vuelvo a hacer, pero si llego a tocar el nervio tendrías que hacerte endodoncia." Me contó cómo te raspan el diente por dentro. Decidí esperar unos días a ver si se mejoraba el dolor por milagro. Los días pasaron y el dolor seguía. Visité a un nuevo dentista y le conté lo que había pasado. "Vamos a ver", me dijo haciendo un gesto para que me sentara en la silla reclinable. "¿Qué diente te duele?". Metí mi dedo a la boca para señalar la muela que dolía. "¿Seguro es esa?" Asentí con la cabeza. "Pero la amalgama que te cambiaron es otra." El primer dentista me había curado un diente sano. Se volvió a hacer el procedimiento de cambio de amalgama. Esa vez sobre el diente correcto.

Cuento esta historia porque algo similar pasa con la reforma al Poder

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	02/07/2024	OPINIÓN

Judicial. Se señalan ciertos males: la impunidad, la corrupción, la falta de legitimidad, la opacidad, pero se propone (impone) una reforma que no resuelve ninguno de los problemas. La reforma propuesta no va a combatir mejor la corrupción; asegura una justicia politizada y sujeta a los peores incentivos. En México, las instituciones peor evaluadas son los partidos políticos, diputados y senadores. Los últimos son autoridades electas por voto popular, pero con menos confianza. La remoción de todos los jueces, magistrados y ministros del país, para que sean electos por voto directo, no va a mejorar la falta de legitimidad. Involucrar a los partidos políticos y sus estructuras, tampoco. Quitarle a los jueces la facultad para extender los efectos de la suspensión de una ley que considera violatoria de derechos humanos hará que la justicia sea más cara y elitista, además de quitarle a los jueces una de sus funciones principales: limitar el actuar de autoridades que se extralimitan o lastiman los derechos de alguna persona o personas.

Treinta años de construir la independencia judicial y carreras profesionales no son pocos; miles de funcionarios han pasado por exámenes de conocimiento para llegar a los cargos que ocupan. Hoy las deliberaciones de la Suprema Corte son públicas y los/las ministras exponen las razones de sus decisiones públicamente. Pero la reforma no es sobre impunidad, justicia o corrupción. No busca sanar el diente malo: la Fiscalía General y fiscalías locales, donde se gesta la impunidad y se fomenta la corrupción. Es una reforma para capturar al poder judicial. Seguiremos años con el dolor de muela, después de haber perdido un diente relativamente sano. ●

Doctora en derecho. @cataperezcorrea

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	02/07/2024	OPINIÓN

YURI BELTRÁN MIRANDA

Elegir a la Judicatura

Desde hace algunas semanas nuestro país discute si elegir juzgadores ayudará a una mejor impartición de justicia.

El presente texto no entra en ese debate, pero señala cuatro coordenadas necesarias para generar comicios íntegros y confiables. La legitimidad de los encargos de las y los juzgadores electos estará estrechamente ligada a la calidad de los procesos de los que surjan. Deben pensarse bien los principios aplicables.

La iniciativa presentada por el Ejecutivo propone la elección de personas Ministras, Magistradas y Juezas "con el propósito de que sean responsables ante la sociedad" y "representen la pluralidad cultural, social e ideológica que conforma la nación". De ese objetivo destaca la necesidad de que la ciudadanía pueda elegir de entre un menú amplio de opciones y no restringir su ámbito decisional a las propuestas de los poderes públicos. Esto será particularmente importante cuando la Presidencia y el Congreso compartan el mismo signo político, lo que podría acarrear el riesgo de una oferta monocromática.

Valdría la pena discutir mecanismos para que universidades o colegios de profesionistas puedan también hacer postulaciones. La posibilidad de "candidaturas independientes" haría innecesario buscar apoyos partidistas, o bien solicitarlos entre las élites gubernamentales.

Un segundo aspecto a considerar tiene que ver con la independencia del órgano que administrará la elección. Si bien la iniciativa del Presidente dispone que el INE la organizará, llama la atención que asigna algunas tareas centrales al Senado. La Cámara Alta deberá revisar el cumplimiento de requisitos de elegibilidad. Además, sumará los resultados proporcionados por la autoridad electoral para decidir a la/el ganador.

La literatura comparada considera a estas dos últimas funciones como parte fundamental del quehacer electoral, por lo que el estándar internacional recomienda que sean

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	02/07/2024	OPINIÓN

implementadas por un organismo autónomo e independiente de los poderes públicos. Es el INE quien debe revisar que cada una de las candidaturas cumpla con los requisitos de ley. También debe computar los votos hasta el último nivel de agregación. Se debe mantener un sistema ágil de resolución de disputas para mantener la competencia dentro del marco normativo.

Convendría señalar si, en los años en que la elección de jueces no sea concurrente con comicios federales, será necesario que se instalen casillas en cada sección electoral. En su caso, es pertinente asegurar que se dotará a la autoridad electoral de recursos para hacerlo.

Un tercer grupo de recomendaciones tiene que ver con el derecho a la información. Si la ciudadanía ha de decidir en torno a un tema novedoso, es preciso que conozca las trayectorias, propuestas e ideología de quienes compitan por asientos en cortes y tribunales. La iniciativa en cuestión plantea la asignación de tiempos gratuitos en radio y televisión, así como la organización de debates.

Preocupa, sin embargo, que esté prohibido tanto el financiamiento público, como el privado para las campañas. Si no se regulan las fuentes para obtener recursos, las candidaturas no podrán recorrer el país, ni exponer adecuadamente sus propuestas en redes sociales. Peor aún, se corre el riesgo de simulación, ya sea adelantando la promoción antes de que inicien las campañas para evitar la prohibición, o bien buscando veladas formas de promoción por parte de los partidos políticos.

Si el país seguirá la ruta de elegir juzgadores, debe aprovechar su experiencia comicial.

Debe destacarse que, en el caso de juzgadores del ámbito local, la iniciativa mandata a los congresos locales a legislar. Sería conveniente que, desde el nivel Constitucional, se señalaran los principios de integridad electoral que deberán ser considerados por las legislaturas estatales.

México cuenta con una experiencia robusta en materia comicial. Si el país seguirá la ruta de la elección de juzgadores, debe aprovechar ese bagaje para fortalecer democráticamente esa selección. Hay que tomar los estándares internacionales en serio. ●

Analista de temas electorales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	02/07/2024	OPINIÓN

Pepe Grillo

Mitin de las lamentaciones

En el foro sobre la Reforma Judicial realizado en un espacio de la UdeG, Claudia Delgadillo, excandidata morenista a la gubernatura de Jalisco, tuvo el honor de exponer sobre un tema que puede ser parteaguas en la administración de justicia en el país.

Pero desperdició su oportunidad. Es probable que a la también diputada del Partido Verde le parecieran más urgentes otros asuntos. ¿Qué dijo de la Reforma Judicial? Nada, no dijo nada.

Usó su tiempo para dar más pataletas por los resultados de las elecciones en Jalisco que no le favorecieron, de pena ajena. El foro de debate y análisis terminó en mitin de las lamentaciones.

Frente Amplio de Renovación

Contra lo que pudiera pensarse, no todo está perdido en el PRI. Hay por ahí algunos militantes que tienen una reserva de dignidad y quieren hacer algo para que el tricolor retome el camino.

Unos de ellos se agruparon en el Frente Amplio de Renovación. Están los exgobernadores Natividad González, José Reyes Baeza, Héctor Astudillo y Dulce María Sauri que fue líder nacional del partido.

El primer paso es deshacerse del actual dirigente nacional, Alito Moreno, que parece decidido a convertir al PRI en una franquicia irrelevante. Alito se tiene que ir en agosto y los integrantes quieren que la Asamblea Nacional del partido se haga cuando él no sea dirigente para que no manipule la asamblea.

La tesis del Frente es que dada la dimensión de la grave crisis que vive el partido y por las cruciales transformaciones que éste requiere para seguir siendo una opción políticamente viable es necesario un cambio de fondo.

El fondo del barranco

Acaso llegó el momento de hacer a un lado las celebraciones y tomar con seriedad el tema de la inseguridad.

El sexenio terminará con la cifra espeluznante de casi 200 mil homicidios, un récord de sangre. La estrategia elegida, condensada en esa frase que parece una burla de "abrazos, no balazos", fracasó. Hay que buscarle por otro lado.

No se crea que hay señales de que las cosas mejoran, nada de eso. Durante el mes pasado, el de junio, se contabilizaron 2 mil 363 asesinatos, lo que lo convierte en el segundo mes más violento del año.

En el Índice Global de Seguridad México se ubica en el lugar 138. No es extraño que México sea considerado uno de los países más peligrosos del planeta.

La pregunta es si entre fiesta y fiesta alguien en el gobierno se concentrara en resolver este problema gravísimo que tiene al país en el fondo de un barranco.

Morelos, otro clima de negocios

La comunidad empresarial de Morelos está lista para volver a invertir en la entidad, crear empleos y generar bienestar.

Claudia Delgadillo, excandidata de la 4T a la gubernatura de Jalisco, usó su tiempo en foro sobre la reforma al PJ para dar más pataletas por los resultados de las elecciones en Jalisco que no le favorecieron, de pena ajena

Y es que la inminente toma de posesión de Margarita González Saravia ha cambiado el clima de negocios. Margarita es uno de ellos.

Sabe que los empresarios requieren seguridad, certeza, reglas claras para sus inversiones y Margarita, ella misma parte de una familia de destacados empresarios morelenses, y que además tiene experiencia en el sector público, se los puede proporcionar.

Morelos, no es un secreto para nadie, atraviesa por una larga noche derivada del oscuro gobierno de Cuauhtémoc Blanco y su camarilla que para fortuna de los morelenses pronto volverán a la capital del país para darle a Morelos una postergada oportunidad de paz y prosperidad.

pepegrillo@cronica.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	02/07/2024	OPINIÓN

[¿SERÁ?]

Intensa promoción

Desde la cúpula de la autollamada cuarta transformación ya se dio la instrucción para movilizar a todas las **huestes morenistas** para promover la **Reforma al Poder Judicial**, de puerta en puerta, entre la población. Lo anterior, cuentan, para hacer frente a la **resistencia** que **jueces y magistrados** tienen a la mencionada iniciativa; porque una cosa es confrontarse con un partido político aunque tenga mayoría en el Congreso, pero otra muy distinta es encarar a 36 millones de personas que respaldaron con su voto el proyecto morenista que encabeza Claudia Sheinbaum. ¿Será?

Marginan voces

¿Quién está metiendo la mano en los **foros** para la discusión de la reforma al Poder Judicial Federal? Porque llama la atención que en **Jalisco** se llenó de **cercanos a Morena**… y **cerraron** la puerta a **voces independientes**. Ah, eso sí, los cercanos a Arturo Zaldívar tienen asiento preferente y el micrófono abierto, si no que le pregunten a la constitucionalista **Katya Fernanda Ocampo**… ¿A poco escogen a los participantes de forma aleatoria? ¿Será?

Falta reforma laboral

En la veintena de reformas que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, adelantó que se impulsarán desde el Congreso faltó enlistar la prometida **reforma** que pretendería una reducción de la **jornada laboral a 40 horas**. Las mencionadas modificaciones a la Ley Federal del Trabajo quedaron en la congeladora legislativa desde hace ya varios meses, y aunque se prometió retomar la discusión y los parlamentos abiertos sobre el tema, no parece que el asunto vaya a prosperar en un futuro cercano. ¿Será?

Sal a la herida

Es lo que nos lleva a pensar que ayer, como parte de la celebración del **sexto aniversario** de su triunfo electoral, **López Obrador** presentara en la Mañanera "cómo ha avanzando" **Morena** a nivel nacional, y pues no está mal presumir, pero ¿qué necesidad de proyectar la lámina que decía "derrotas por partido"? En la que destacó que, al corte, el PRI lleva 11, el PAN, 4 y el PRD, 2 –sin contar que perdió su registro–… la oposición ya no siente lo duro, sino lo tupido… ¿Será?

De foro en foro

Dicen que se vio mal la diputada del PVEM, **Claudia Delgadillo**, ayer, en la UdeG, durante su intervención en los **foros sobre la reforma al Poder Judicial**. Resulta que la excandidata oficialista al gobierno de Jalisco utilizó el foro para hacer, otra vez, un reclamó político-electoral sobre la elección que perdió. Y fue tanta la molestia de panistas, priistas y emecistas, que decidieron **abandonar el auditorio** y dar por terminada su participación… Dicen que no estará en paz hasta que le quiten la gubernatura a Pablo Lemus, de MC. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		02/07/2024	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

"La Reforma Judicial ¿culpa de AMLO?"

¿Estamos hablando solamente del PRI y del PAN?, no también de MC y su dirigencia nacional

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 2/7/2024 · 01:23 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2/7/2024 · 02:40 HS

José Alfredo Ceja Rodríguez / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: El Heraldo de México

Hace un par de semanas escribía en este mismo espacio sobre la dinámica al interior de los partidos políticos y las decisiones de los perfiles que están hoy al frente del PRI y del PAN, pero también de Movimiento Ciudadano, ¿porqué los 3?, porque en teoría son la oposición en el país y el pasado 2 de junio tuvieron un resultado que tal vez ellos no esperaban, pero ese resultado hoy nos lleva a una incertidumbre política, en casos como el de la Reforma al Poder Judicial, que de aprobarse, también la oposición será responsable y no solamente AMLO.

Hace 2 años, la misma oposición pudo frenar la Reforma Eléctrica que propuso Morena y aliados, dentro de esa oposición de PRI, PAN, PRD y MC estaban personajes como Ildefonso Guajardo, ex líderes empresariales como Manuel Herrera o Mauro Garza, ambos diputados federales por Movimiento Ciudadano, ese Movimiento Ciudadano que desde Jalisco supo ser oposición y que desafortunadamente ninguno llegará a la Cámara de Diputados, ahora le tocará al PRI y al PAN trabajar solos por el país, aunque los números no les alcancen, ese es el resultado de la mala oposición y de la división en la elección para que dio como resultado el triunfo de Morena.

¿Estamos hablando solamente del PRI y del PAN?, no también de MC y su dirigencia nacional, su movimiento fosfo fosfo que dividió al electorado y al menos en Jalisco afectó a los candidatos al Senado y Diputaciones Federales, estamos claros que no se trataba solamente de la Presidencia de la República, sino de la importancia del Senado y la Cámara de Diputados que hoy estará controlada por Morena y sus aliados.

¿La culpa es de la oposición? En parte sí, porque no supieron ser oposición y tampoco, en su momento, supieron ser gobiernos, cuestión que hoy les daría la libertad como Partidos de criticar al gobierno en turno, pero cómo exiges, si cuando fuiste gobierno no lo hiciste bien.

Ante eso, hoy tendremos un escenario en las Cámaras con una mayoría de Morena y aliados que les dará la oportunidad de plantear reformas judiciales, eléctricas, a la Guardia Nacional, electorales, cualquiera que sea, sin importar si son buenas o malas para el país, esperemos que esa mayoría la sepan usar para bien del país y que de alguna manera, aprovechen el poder para que la situación del país mejore en cualquiera de los aspectos, será muy lamentable seguir fallando, pero con una oposición sin operar y que solo busque administrar derrotas.

Para ello, los Partidos de oposición primero tienen que resolver sus problemas internos y tener dirigentes congruentes y que realmente busquen el bien del país, no solamente garantizar su próximo cargo público y el de sus cercanos.

No sabemos si desde Jalisco surja algún perfil, Xóchitl Gálvez o alguien como Luis Donaldo Colosio Riojas puedan encabezar a la oposición y que realmente se construya un proyecto de oposición que tenga posibilidades en 2027 y en 2030, ahí ya no importan los Partidos, importa el país y los equilibrios en el Poder, que existan contrapesos y podamos vivir realmente en una democracia en donde todos participemos, lo que realmente importa son los perfiles y sus acciones, esperemos que los que vengan, sean buenos políticos y lleven a cabo un buen trabajo, por el bien de México.

POR: JOSÉ ALFREDO CEJA RODRÍGUEZ.
ACADÉMICO UNIVERSIDAD PANAMERICANA.
@ALFREDOCEJAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16	02/07/2024	OPINIÓN

REFORMA AL PODER JUDICIAL: GENERA ENCUENTROS INÉDITOS

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA CIUDAD DE MÉXICO
@CRAVIOTOCESAR

El tema nodal, y que genera más ruido es el de la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular

Después de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobara el acuerdo para la convocatoria de los foros de discusión y análisis de la Reforma al Poder Judicial se realizarán diez eventos para dicho fin.

El primero de ellos ocurrió el jueves 27 de junio en un encuentro nunca antes visto entre los integrantes del poder Legislativo, Judicial federales en el inicio de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial para hablar de qué poder judicial tenemos, y cuál realmente queremos. Claudia Sheinbaum, la presidenta electa, anunció los foros públicos para que se discutan los alcances de la enmienda, antes de que ella tome posesión del cargo.

Su opinión es que los jueces, magistrados, ministros deben elegirse por voto popular. Los tres temas principales que propone la reforma son: 1) la elección de personas juzgadoras, que democratizará al Poder Judicial, para abrirlo al escrutinio público obligando a sus titulares a responder al interés general.

2.- La sustitución del Consejo de la Judicatura por un Tribunal de Disciplina y un Órgano de Administración, que constituye el mecanismo de control que le ha faltado, para garantizar rendición de cuentas.

3.) El énfasis en el límite a las remuneraciones de las personas servidoras públicas, para impedir este ofensivo abuso de los recursos.

En su participación, la ministra Lenia Batres afirmó que las puertas del Poder Judicial están abiertas al tráfico de influencias y cerradas al pueblo de México para quien la justicia se ha caracterizado por ser "cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta y parcial".

A su vez, el expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, dijo que "se dejó de combatir la corrupción, se regresó al nepotismo como cultura, se quitaron las políticas de paridad de género y de igualdad".

Queda claro que tiene que haber una reforma al Poder Judicial, y para fortalecerla, quienes formamos parte de la 4T estamos impulsando una serie de foros para que la discusión se abra a toda la ciudadanía.

¿Qué hemos ganado? Primero que se contemple que sí debe haber una reforma al Poder Judicial, un ámbito antes intocable. Segundo: que tiene que haber un órgano que revise qué están haciendo los integrantes del Poder Judicial.

El tema nodal, y que genera más ruido es el de la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular; hay que ver las formas y los tiempos, todo se está revisando.

> ***"Lo que queremos es que haya una mejor justicia, porque el Poder Judicial debe tener un impacto significativo en la vida de las personas".***

Lo que queremos es que haya una mejor justicia para todos, porque el Poder Judicial debe tener un impacto significativo en la vida de las personas.

Es importante que de manera tranquila escuchemos los argumentos de todos. Si quieren que haya más contrapeso vamos trabajando una Reforma Constitucional para darle más dientes al Consejo de la Judicatura. Hoy se trata de un órgano prácticamente administrativo que no revisa actuaciones de los miembros del poder judicial. En otros países hay un órgano administrativo, pero también un órgano de revisión de actuaciones de jueces, magistrados y ministros. Tenemos que avanzar en este tema, porque la sociedad desea mejores niveles de justicia.

El sábado 13 de julio habrá una Asamblea Informativa vecinal sobre la Reforma al Poder Judicial en Cuautepec. Prometo que será entretenido, participativo y didáctico. Agradezco la iniciativa del Instituto Nacional de Formación Política de Morena por organizar este foro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	8	02/07/2024	OPINIÓN

A seis años del triunfo de AMLO

lola-colin@hotmail.com // @rf59

El domingo uno de julio de 2018, en su tercer intento por llegar a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, ganó la elección que las autoridades y analistas denominaron en ese momento, como las más grandes en la historia de México.

Un triunfo contundente, que reconocieron sus opositores esa misma noche, Ricardo Anaya de Acción Nacional y José Antonio Meade del Revolucionario Institucional.

Para alcanzar el triunfo, López Obrador recorrió en varias ocasiones el país, convenciendo al electorado, de alcanzar el cambio; que por primera vez en la historia, le dio el triunfo a un candidato abiertamente de izquierda, para llegar a la Presidencia de la República con el 53% del voto de los mexicanos.

Hoy a seis años del triunfo de Morena y aliados, la composición política de esa coalición y del sistema de partidos en México es otra.

La sociedad ratificó su confianza para el movimiento que creó el propio AMLO. En una década, Morena se consolida como la primera fuerza política, mantiene la Presidencia de la República, con la primera mujer al frente de los destinos de los mexicanos, la mayoría en el Congreso y llegará a 23 estados que gobernarán.

El balance que hizo el propio Presidente de su gestión, fue positivo. Y reiteró que fue "el sexto aniversario del movimiento democrático, del inicio de la transformación" y él inició la celebración el dos de junio con el triunfo de Claudia Sheinbaum. Porque es su triunfo.

Morena transformó el sistema de partidos. La reconstrucción de la oposición no está nada fácil.

SUSURROS

1. Propuestas claras y viables son las que hizo la ministra Margarita Ríos-Farjat durante el primer foro de los Diálogos para la Reforma del Poder Judicial: fortalecer los poderes judiciales de los estados; fortalecer a la Escuela de Formación Judicial; ajuste a la carrera judicial para que la Escuela de Formación facilite que futuros jueces incluyan un año de servicio social jurídico; clínicas de asesoría jurídica gratuita para que jóvenes abogados ayuden en zonas marginadas; que los poderes judiciales locales cuenten con "jueces mediadores", que serían electos por el voto popular de sus vecinos; y mayor uso de la tecnología y de la inteligencia artificial para difundir el quehacer judicial.

2. La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila de la mano de la Fundación Traxión, que dirige Alejandra Méndez, impulsan el programa "En Ruta por la Educación" en alianza con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de Yadira Ixchel George, para llevar aulas móviles equipadas con alta tecnología educativa y colaborar para que los bajacalifornianos acaben su educación básica y aspiren a un mejor futuro. Este programa se ha implementado con éxito en Guanajuato, Estado de México, Tabasco, Puebla, Quintana Roo y Querétaro.

3. Alguien no está haciendo su trabajo y está permitiendo que las empresas de limpieza como Gott und Glück, S.A. de C.V., proveedora del IPN, no pague y mucho menos dé seguridad social a los trabajadores. La inacción por parte de funcionarios como la titular de Incorporación y Recaudación del IMSS, Norma Gabriela López Castañeda, sobre todo porque cae en su cancha verificar que no existan ni se prolonguen este tipo de incumplimientos, sumado a que parecería ha hecho caso omiso de las constantes denuncias por ausencia de afiliaciones en el sector, por ejemplo en empresas como Limpiacero, Armot Seguridad Privada, Limpieza Jored, Cleanium Limpieza, Aseo Privado Institucional, Gerlim, Joad Limpieza y Servicios, Distribuidora Yaab, Servicios Integrales Retimar y Servicios Nano Limpieza, por mencionar algunas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	02/07/2024	OPINIÓN

REDES DE PODER

Alito, ¿entrega total?

De cara a la **Asamblea Nacional** del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), programada para este domingo **7 de julio**, nos dicen que más allá de la posible **permanencia** de **Alejandro Moreno** en el **PRI**, se vislumbra otro **riesgo** para el rumbo del **partido**, en caso de seguir en las manos del polémico **"Alito"**.

Y es que viendo la **debilidad** con la que el **tricolor** va a enfrentar el **"segundo piso de la Cuarta Transformación"**, dado que uno de sus **aliados desapareció** y el otro ya de plano se **deslindó** de él, nos cuentan que quizá en **Morena** algunos operadores no verían con malos ojos un **acercamiento** con **Moreno**. Solo pedirían, dicen un **favor** a **cambio**, casi nada, **entrega total** del **partido** durante el próximo **sexenio**.

¿Se fragua una **traición** del **dirigente**? Ya se le hizo **costumbre**.

Rebasan a Uber por la derecha

En algunas **ciudades** del país ya se comienza a **perfilar** una clara **tendencia**, nos comentan, de cómo los **taxis tradicionales** empiezan a ganar nuevamente **espacios** a los **servicios de aplicaciones**, principalmente a Uber.

Y no tanto porque hayan **mejorado** notablemente su **servicio** o sus **costos**, sino que el **abandono** y el declive de Uber es ya **insostenible** para los **usuarios**. Autos en **malas condiciones** mecánicas, parque vehicular que se hace **viejo**, unidades **sucias**, hasta chocarlas, problemas de **cobros dobles**, bloqueos del **servicio** y lo de siempre, una **pésima** respuesta de **atención** al cliente, están orillando a muchos usuarios de transporte a abandonar la **plataforma** en el interior de la **República** principalmente, incluso en algunas de las principales ciudades como **Monterrey**. Parece que ya la **tendencia** es **inevitable**.

Ya ni se aparece

Aún faltan seis meses para que terminen las **administraciones municipales** y tres meses para que comience la nueva **Legislatura** en el **Estado de México**, pero tal parece que el aún presidente municipal de **Nicolás Romero**, **Armando Navarrete**, poco le importa **concluir** su etapa como **alcalde**, tras haber sido electo como **diputado local**.

Los últimos eventos del **municipio** han sido encabezados por **Yoselin Mendoza**, presidenta **municipal electa** y actual **síndica**. Luego de la **detención** de **10 policías municipales** por presunto **homicidio** y vínculos con el **crimen organizado**, parece que a **Navarrete** le urge llegar al **Congreso mexiquense**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	4	02/07/2024	OPINIÓN

Movimiento para relevar a la ministra Norma Piña

El embate al Poder Judicial ha dado un giro.

Aparte de reformar la Constitución para elegir más de mil 600 posiciones de ministros, magistrados y jueces, la mira se dirige a la cabeza.

Sería la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**, quien tantos desagrados ha causado al Presidente de la República desde su designación.

Tras su elección el año pasado, marcó distancia del Poder Ejecutivo y en específico de **Andrés Manuel López Obrador** y los miembros de su gabinete.

Lo midió el secretario de Gobernación a principios de 2023, **Adán Augusto López**, con quien a diferencia de **Arturo Zaldívar,** no tenía derecho de picaporte.

Y si no eran recibidos ni él ni la consejera Jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos**, mucho menos era dócil a las recomendaciones sobre temas de sumo interés para Palacio Nacional.

Ella siempre se escudó en la ley pues, argumentaba, su obligación era respetar la autonomía de los juzgadores y vigilar el imperio de la ley.

GOLPE AL ESTILO TRIFE

Quién sabe si de manera directa o por mensajero.

Pero el mensaje de respuesta del Ejecutivo fue recomendarle no provocar al Presidente y mantener la colaboración entre los tres Poderes de la Unión.

En un mes, en enero de 2023, se estropearon las relaciones y el hecho más sonado sucedió el 5 de febrero siguiente, cuando la ministra **Norma Piña** recibió sentada el arribo de **López Obrador** al Teatro de la República, en el aniversario de la Constitución.

Exactamente un año después vino el amago definitivo: el 5 de febrero de 2024 el Presidente envió una veintena de iniciativas -18 de ellas para reformar la Constitución-, una para modificar radicalmente al Poder Judicial.

A pesar de la amenaza de ser ahorcados, los 11 -ministros acudieron ante sus inminentes verdugos con la oposición de algunos -**Luis María Aguilar**, **Alfredo Ortiz Mena** y la propia **Piña**- a expresar cambios mínimos a la propuesta, como hacer de manera gradual los relevos en juzgados, tribunales y la Sala Superior de la Corte.

Ayer en varios espacios judiciales se hablaba sobre el movimiento de destituir a la ministra presidenta, para lo cual sólo serían necesarios seis de los once votos.

Ya tienen tres seguros -las ministras **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres** en espera del sustituto en diciembre de **Luis María Aguilar**- más alguno cuyos votos en sentencias importantes se acercan al Ejecutivo.

Veremos si este movimiento crece.

PONIATOWSKA Y HARP

1.- Ayer, donde estaba la residencia presidencial, una declaración causó asombro.

La escritora **Elena Poniatowska**, tan cercana a **López Obrador** y a su movimiento, expresó públicamente su apoyo a la cantante oaxaqueña **Susana Harp** para la Secretaría de Cultura.

Dato relevante por la posición de la declarante, pero también porque ha sonado como candidata a esa posición la investigadora **Beatriz Gutiérrez Müller**, la esposa presidencial.

Elena debe tener información del máximo nivel.

Y 2.- En la comunidad universitaria hay buen ánimo.

Como gran parte del siglo pasado, la UNAM se encamina a ser semillero de los altos funcionarios del gobierno de la República.

Tiene lógica: la futura presidenta, **Claudia Sheinbaum,** surgió de la mayor casa de estudios del país y conoce a muchos de sus investigadores, activistas y académicos.

El jueves sabremos si ratifica esa ruta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	28	02/07/2024	OPINIÓN

Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

El presidente López Obrador entrega una economía lenta y endeudada

Conforme avanza el año y se aproxima el fin de la administración del presidente López Obrador se confirma que el panorama para la economía se ha empezado a complicar frente lo que se preveía al inicio de este año. Por un lado, diversas variables que publica de manera sistemática el INEGI nos indican que la economía está en fase de desaceleración, entre las que están el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el Indicador de Pedidos Manufactureros, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial, los indicadores de Confianza Empresarial, los indicadores de Empresas Constructoras y los indicadores de Empresas Comerciales, entre otros.

A ello hay que agregar el panorama de incertidumbre sobre lo que ocurrirá con el Poder Judicial una vez que entre en funciones la Sexagésima Sexta Legislatura. El temor de los inversionistas radica en la incertidumbre que representa la sacudida que representa reemplazar de una vez por todas a todas las ministras y ministros que conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a miles de juezas, jueces, magistradas y magistrados que forman parte del andamiaje institucional del sistema de impartición de justicia con el que cuenta nuestro país.

Esa avalancha de sustituciones por supuesto que significará una curva de actualización o aprendizaje o como se le quiera llamar, pero es evidente que se romperá el ritmo a la resolución de miles o millones de casos que hoy se encuentran en revisión en juzgados y tribunales. Eso significará un retraso en la resolución de prácticamente todos esos casos.

Por otro lado, está el temor de que, quienes lleguen a la Corte vía un proceso electoral muy similar al utilizado para elegir a legisladores, como está previsto en la propuesta a la que aparentemente no se le cambiará una coma, adopten una enfoque tal que difícilmente declaren inconstucional cualquier cambio caprichoso a las reglas bajo las que se lleva a cabo la actividad económica en nuestro país.

Esos dos factores por sí solos, representan un elemento de riesgo futuro que por supuesto que incide en las decisiones de inversión de miles de inversionistas, tanto mexicanos como extranjeros, y con ello, necesariamente se confirmará la desaceleración de la economía.

A este escenario, hay que agregar los factores que están generando volatilidad en el entorno externo, como el proceso electoral en Francia, que ante la posibilidad de que la extrema derecha se haga con el control del gobierno y con ello presione las finanzas públicas de aquel país, ha provocado un incremento en el rendimiento que tiene que ofrecer Francia, desde luego, pero también el que tienen que ofrecer otros países como Italia. Adicionalmente está el período de altas tasas de interés en casi todos los países, que se ha prolongado más de lo inicialmente previsto, lo que ha encarecido los costos de endeudamiento.

Bajo este panorama, todo apunta a que la tasa de crecimiento de la economía mexicana para este 2024, se ubicará a lo mucho en 2.0%, con altas probabilidades de ubicarse incluso en 1.8%. De materializarse esta prospectiva, resultará que la tasa de crecimiento promedio anual de la economía mexicana durante el sexenio del presidente López Obrador, estará entre 0.85% y 0.90%, es decir, que la economía mexicana no habrá logrado crecer en promedio ni siquiera a una tas de 1.0% anual.

Con este desempeño, el presidente López Obrador entregará una economía que creció en promedio a poco menos de la mitad del ritmo al que creció la economía con el presidente Peña Nieto. A ello hay que agregar que en este último año de gobierno, el déficit fiscal llegará a casi dos billones de pesos, casi el 6.0% del PIB, algo no visto en más de 30 años. Y bueno, ya sabemos que este resultado de las finanzas públicas se traducirá en un mucho mayor endeudamiento del que tenía el sector público cuando concluyó la administración del presidente Peña Nieto, medido como proporción del PIB.

Así que el presidente López Obrador entrega un país creciendo lento y con mayor deuda.

**El autor es economista.*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	02/07/2024	OPINIÓN

Prosperidad y justicia

CLEMENTE ROMERO OLMEDO

COLUMNA INVITADA

¿Es posible construir un país próspero y justo si se sigue insistiendo en desmantelar al poder judicial? Para mí, es un contundente no, y expongo contraargumentos a lo que se ha dicho en el debate público.

La reforma judicial la votó el "pueblo". La ciudadanía que optó por esta oferta política solo fue 1 de cada 3 personas inscritas en el listado nominal. Si somos 100 millones de electores y casi 130 millones de habitantes, ¿en verdad todo el "pueblo" de México votó por desmantelar al poder judicial como lo hemos conocido? La reforma votada por "el pueblo" tiene muchos matices.

La reforma judicial empoderará al pueblo. Toda institución humana es corregible y mejorable, y el poder judicial federal, como el poder legislativo y el poder ejecutivo, tienen personas competentes, incompetentes, y quienes solo están ahí para enriquecerse. Pero ¿quiénes tienen hoy la capacidad económica para buscar un cargo de elección popular? Regularmente, quienes ya tienen un cargo público, quienes tienen dinero por su familia-negocios, o quienes venden su alma para pagar al llegar al cargo. Lo mismo pasará con los ministros-jueces que ganen las elecciones, porque estas personas les deberán el cargo a quienes financiaron su campaña. A nadie más.

La reforma judicial combatirá la corrupción. Si de verdad se deseara combatir la corrupción, ¿se ha socializado, por ejemplo, un plan nacional que resucite el servicio público, que permita a las personas que más se esfuercen en tener una plaza en el gobierno, que eviten las barrabasadas de los chapulines políticos? No, no lo hay. En contraste, para ser juez o magistrado federal en México, sí existen esquemas de concursos y exámenes para acceder al cargo. Por supuesto, hay actos de corrupción y tráfico de influencias en el poder judicial, pero desmantelarlo, tal cual se está proponiendo, multiplicará la corrupción, porque ganará el más votado, no el más competente para el cargo.

La reforma judicial es para el pueblo. Si deseáramos transformar la impartición de justicia en serio, ¿por qué no es parte del debate público desde ya mejorar la justicia cotidiana, aquella que nos ayuda a resolver problemas con nuestros vecinos, exsocios o exparejas? Los tribunales de todo el país están saturados y desbordados para arreglar problemas porque no tenemos sistemas eficaces de mediación y solución de controversias. Elegir a los jueces por voto popular, sólo garantizará que los más influyentes acumulen más poder.

Quienes se postulen de buena fe a ser ministros, jueces o magistrados sin poder político que los respalde, sólo apuntalarán la legitimidad de una estafa anunciada. Esto es una lucha política por el poder hegemónico y sin contrapesos reales.

Urge que el gremio jurídico de todo el país sea más proactivo en la defensa del Estado de derecho y en la defensa de nuestra Democracia donde todos tengamos cabida. Todo lo demás son florituras.

•Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx
@Clementer_Mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	13	02/07/2024	OPINIÓN

Una nueva realidad política en México

COLABORADORA INVITADA

Dra. Julieta del Río Venegas

Comisionada del INAI

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

@JulietDelrio

Estamos viviendo la reconfiguración del panorama político y la integración de una nueva administración pública en la que se está reflexionando sobre las propias bases de los poderes constituidos y las autonomías. Nos guste o no, esto nos lleva a una autorreflexión crítica sobre quienes debemos ser, como integrantes del Estado mexicano, y la relación con la sociedad (con las y los mexicanos).

Esta reconfiguración trae la obligación de obtener aprendizajes sobre lo que hemos hecho y nos exige establecernos nuevas metas y prioridades, en las que las personas, el bienestar y la justicia social estén al centro.

Este jueves en el primer diálogo ante la próxima reforma al Poder Judicial escuchamos a ministras y ministros hacer este ejercicio de mirarse al espejo y compartir, de forma crítica sus aprendizajes y la reflexión de sus áreas de mejora y los puntos de evolución que pueden abonar su fortalecimiento en pro de todas y todos.

Desde el INAI comparto esta visión, desde el inicio de mi gestión he expresado la necesidad de una reingeniería en nuestro Instituto y cada día he apostado por ella. He exhibido sus debilidades, denunciado sus anomalías y apostado por su personal y su crecimiento, pero lo más importante, me he comprometido con la promoción y defensa de los derechos que tutela.

Bajo este contexto, desde hace 3 años he propuesto una reingeniería de nuestro Instituto para cumplir esta misma función. Las Instituciones deben prevalecer porque son parte de la evolución de nuestra democracia, pero tienen que mejorarse poniendo, de forma permanente, al centro de su vida y labor, a las personas y a los derechos humanos, haciendo abierto su trabajo y acercando a la gente sus beneficios.

Es posible que el INAI realice las mismas funciones con menos estructura burocrática permitiendo ahorros sustanciales, pues hay direcciones que ya cumplieron sus funciones y objetivos después de la reforma de 2014. Además, he propuesto pasar de 7 a 5 comisionados, lo cual permitirá subsanar la situación que prevalece en el Instituto: ser solo cuatro comisionados genera desequilibrios internos, pues se incrementa el uso de la figura del voto de calidad en poder de la Presidencia del INAI; esto afecta la colegialidad.

También debemos reducir al mínimo indispensable las representaciones institucionales, tanto en congresos nacionales como internacionales, privilegiando las tecnologías de la información; tan solo por mencionar algunas cosas en esta reingeniería que apunta a una evolución.

Estamos en la antesala de la configuración de una nueva relación entre el Estado y la sociedad, todas y todos quienes realizamos una función pública debemos acudir a ésta con la convicción de ser mejores y de poner en un lugar privilegiado a los derechos humanos, no a las instituciones, en su parte burocrática, y los privilegios que el servicio público puede ofrecer.

Este jueves escuchamos una fuerte y dura reflexión por parte de las mujeres y hombres que integran el Máximo Tribunal de México, reconociendo que históricamente el papel de las personas juzgadoras de nuestro país se ha centrado en emitir sentencias, pero no han logrado comunicar la importancia de quienes son y lo que hacen en esta función fundamental de nuestra democracia.

Comparto esta visión y asumimos las consecuencias. No se trata sólo de hacer bien nuestros trabajos, se trata de acercarlo a quienes debe llegar a las personas de a pie, a quienes están en las calles, no sólo en la academia, o forma parte de algún sector en específico.

Bienvenida esta nueva realidad política, sus actores, sus principios, sus visiones y hagamos vigente y permanente su convicción democrática y respeto por los derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	33	02/07/2024	OPINIÓN

IMÁN Y LIMADURA

LUIS MIGUEL AGUILAR

El Uno, los Pocos y el "Pueblo"

1. En *Founding Brothers* (2000; Vintage, 2002) dice Joseph J. Ellis sobre John Adams y Thomas Jefferson que no podían ser más distintos. "Adams, el de Nueva Inglaterra, bajito, rechoncho, franco hasta decir basta; Jefferson, el de Virginia, alto, delgado, de una esquiva elegancia; Adams, el muy explosivo, siempre en combate, hablador a mil por hora, cuya forma favorita de conversar era la discusión; Jefferson, un enigma, siempre tranquilo y reservado, para quien el debate y la discusión eran violaciones de las armonías naturales que él oía dentro de su propia cabeza. La lista podría seguir: el Yanqui y el Caballero, el orador y el escritor, el bulldog y el galgo. Fueron la extraña pareja de la Revolución Americana".

En el Canto 81 de Ezra Pound hay esta frase: "*You, the One; I, the Few*". Hace años la desaté en un breve poema, "Democracia": "A ti te aterra el Uno;/ A mí, los Pocos.// A ti el presidente demasiado/ Poderoso,/ Peor que el peor/ Entre los peores/ De los déspotas/ Monarcas.// A mí el congreso demasiado/ Poderoso,/ Peor que la peor/ De las peores/ Aristocracias/ Oligarcas". Se refería en efecto al debate por carta de Jefferson y Adams al redactar la Constitución de Estados Unidos. Adams decía que el Congreso podría ser una amenaza peor para la democracia que los temores de Jefferson: un presidente con demasiado poder podía ser peor que los déspotas europeos.

2. Leo y releo el epígrafe hipnótico de Alexander Hamilton, otro hermano fundador, que Walid Tijerina pone antes de su artículo "Elecciones en el Poder Judicial, ¿qué tan populares pudieran ser?" (*Nexos*, 19/6/24): "Que la libertad no puede temer nada únicamente del Poder Judicial, pero tendría todo que temer de su unión con cualquiera de los otros poderes; (...) que, debido a la debilidad natural del Poder Judicial, está en continuo peligro de ser dominado, intimidado o influenciado por los otros poderes".

3. Pues hoy en México a mí me aterran el Uno y los Pocos. Y el "Pueblo" judicial que se avecina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	18	02/07/2024	OPINIÓN

PESOS Y CONTRAPESOS

CONFIANZA EMPRESARIAL

POR ARTURODAMM ARNAL

El efecto inmediato de los resultados de la elección el 2 de junio, con la mayoría calificada para Morena en el Congreso de la Unión, que implica la desaparición de la división de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo, fue la caída de la bolsa de valores (6.51% el lunes 3), y la depreciación del peso frente al dólar (3.62% ese mismo lunes), resultados de movimientos especulativos, lo cual quiere decir que tarde o temprano se darían los movimientos contrarios: alza en el índice bursátil y baja en el precio del dólar, como sucedió.

Del máximo tipo de cambio después de la elección ($18.78 el 12 de junio), al mínimo ($17.96 el 24), la apreciación fue 4.57%. Y del mínimo nivel del índice bursátil (51,807.55 puntos el 3 de junio), al máximo (54,447.25 el 6), el alza fue 5.10%.

En su momento dije que lo importante es el efecto que los resultados de la elección tienen sobre la confianza de los empresarios para invertir directamente, inversiones directas de las que dependen la producción de bienes y servicios, la creación de empleos, la generación de ingresos, el bienestar. Ayer el INEGI publicó el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) para junio, por lo que ya tenemos la respuesta a la pregunta ¿cómo afectó, de manera inmediata, el resultado de la elección la confianza de los empresarios para invertir directamente?

El ICE es un índice que va de cero (total desconfianza) a cien (confianza total). Entre cero y cincuenta hay desconfianza (mayor más cerca de cero). Entre cincuenta y cien hay confianza (mayor más cerca de cien).

Este fue el ICE para invertir directamente en el primer semestre (calculo el promedio de los cuatro sectores considerados: manufactura, construcción, comercio y servicios privados no financieros). Entre paréntesis pongo el cambio porcentual con relación al mes anterior. Enero, 43.08 (más 0.19%); febrero, 40.40 (menos 6.22%); marzo, 42.35 (más 4.83%); abril, 40.55 (menos 4.25%); mayo, 39.95 (menos 1.43%); junio, 38.40 (menos 3.88%).

Como era de esperarse, dado el resultado de la elección, la confianza empresarial, en junio, resultó menor que en mayo, pero el descenso no fue nada del otro mundo. El promedio de los tres descenso anteriores (febrero, abril y mayo), fue 3.96% y el de junio fue 3.88%, ligeramente por debajo de ese promedio.

Lo preocupante no es que el ICE para invertir directamente haya bajado en junio. Lo preocupante es el bajísimo nivel que ha tenido de 2019 a 2024. 2019, 34.80 puntos. 2020, 20.30 puntos; 2021, 29.32 puntos; 2022, 32.80 puntos; 2023, 41.00 puntos; 2024 (enero a junio), 40.79 puntos, siempre en zona de desconfianza, por debajo de los cincuenta puntos.

Para darnos una idea más clara del efecto de la elección sobre la confianza de los empresarios para invertir directamente tendremos que esperar al 3 de septiembre cuando el INEGI publique los datos de la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo, parte esencial de la inversión directa, para junio, misma que, hasta marzo pasado, último mes para el que tenemos información, venía creciendo cada vez menos: octubre, 22.1%; noviembre, 17.8%; diciembre, 13.8%; enero, 13.0%; febrero, 11.1%; marzo, 10.9%. Entre octubre y marzo la tasa de crecimiento de dicha inversión pasó de 22.1% a 10.9%, reducción de 11.2 puntos porcentuales, el 50.68%. ¿Qué habrá pasado en abril, mayo y junio?

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16,17	02/07/2024	OPINIÓN

EL ÚLTIMO DESLIZ DE NORMA PIÑA

VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
DIPUTADO ELECTO CONGRESO DE LA CDMX
@VROMOG

En los hechos, la presidenta de la Corte quebrantó los principios de imparcialidad, equidad y transparencia

En medio de una enorme especulación, auspiciada intencionalmente por sus opositores, el jueves arrancó el diálogo nacional rumbo a la reforma del Poder Judicial en México.

Días antes del inicio del Parlamento abierto, todavía los opositores intentaron frenarla con declaraciones mediáticas alarmistas y calumniosas.

Insistían en que se perderá la carrera judicial, la autonomía del Poder Judicial, que los partidos designarán a los juzgadores y que se infiltraría el crimen organizado, entre otras mentiras.

La propia presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, difundió un mensaje videograbado para llamar a la unidad a los trabajadores del Poder Judicial, luego de que un grupo de ellos se manifestara en las calles.

En realidad, fue una reacción inusual, tardía y profundamente hipócrita.

Tarde, porque ya la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, había aclarado a los trabajadores del Poder Judicial que sus derechos estaban garantizados y que la reforma los iba a beneficiar y no a perjudicar.

Inusual e hipócrita, porque cuando Piña realmente debió dar una explicación a los mexicanos, simplemente calló y le apostó al olvido.

Recordemos que hace más de seis semanas, gracias al trabajo del periodista Salvador Frausto, nos enteramos de la cena que la titular de la SCJN organizó, en pleno proceso electoral, con ministros y magistrados del Tribunal Electoral.

La convocatoria la hizo la propia Piña, según Frausto, a través de la mensajería instantánea, WhatsApp, a los integrantes del Poder Judicial, a quienes adelantó que "tenía mucho que decir".

Lo que no les avisó es que entre los invitados estaría el líder del PRI, Alejandro Moreno *Alito*, y Santiago Creel, quien al final no llegó, pero el 12 de diciembre de 2023, cuando fue la cena, ya era oficialmente coordinador de la campaña presidencial de la coalición PAN-PRI-PRD.

Lo cierto es que, en cualquier país del mundo, si el titular de justicia se reúne en secreto con dirigentes de una de las coaliciones que disputan la Presidencia de la República y los juzgadores que van a calificar la elección, sin dar una explicación pública, sería cesado *ipso facto* del cargo.

"Nos enteramos de la cena que la titular de la SCJN organizó, en pleno proceso electoral, con ministros y magistrados del TEPJF".

En los hechos, la presidenta de la Suprema Corte quebrantó los principios de imparcialidad, equidad y transparencia, mismos a los que estaba obligada desde que rindió protesta y juró respetar y hacer respetar la ley como titular del máximo tribunal de justicia del país.

Pero como la ley hoy no prevé sanción alguna, de manera inmoral Norma Piña permanece en el cargo.

Lo bueno es que no será por mucho tiempo, porque ya inició la consulta pública en el Poder Legislativo–en cuya primera sesión participaron los 11 ministros de la SCJN– para transitar a un Poder Judicial más cercano a la gente, justo, imparcial y honesto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	02/07/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que legisladores de la oposición como **Paulina Rubio,** del PAN; **Laura Haro,** del PRI, y **Clemente Castañeda,** de MC, se retiraron del segundo foro de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial celebrado en Guadalajara al denunciar la simulación de un debate "plural", pero con participación abrumadoramente mayoritaria de legisladores oficialistas y oradores afines a la cuarta transformación, además de que la diputada verde y ex candidata de Morena-PVEM-PT al gobierno de Jalisco, **Claudia Delgadillo,** utilizó su turno para insistir en su denuncia de supuesto fraude electoral en la entidad.

Que ante la crisis en el Partido Demócrata estadunidense por la continuidad de la candidatura de **Joe Biden,** luego del desastre de su participación en el debate del jueves pasado, en la oficina de transición de **Claudia Sheinbaum** el próximo canciller, **Juan Ramón de la Fuente,** ya puso manos a la obra para preparar una estrategia de contingencia, ante un eventual segundo mandato de **Donald Trump,** sobre todo en los temas migratorio y T-MEC. A ver.

Que por cierto, la división en la Sala Superior se volvió a reflejar pues como MILENIO adelantó, ni **Janine Otálora** ni **Reyes Rodríguez Mondragón** estuvieron de acuerdo con elevar a una denuncia legal ante la Fiscalía General de la República el caso del juez **Rodrigo de la Peza,** a quien acusan de injerencia en otro poder. A tal grado que la magistrada salió en sus redes sociales a confirmar este dato y corregir el boletín del Tribunal Electoral, que presentó la decisión como un acuerdo colegiado.

Que la embajada de Israel en México, que encabeza **Einat Kranz Neiger,** hizo un apunte para que los manifestantes que atacaron su sede el domingo pasado, con saldo de tres policías capitalinos heridos, sepan que su país representa "el único aliado de la comunidad LGBT+ en Medio Oriente", donde sus integrantes gozan de libertad y derechos plenos, por lo que le desconcierta la violencia en el contexto de la Marcha del Orgullo. Por cierto, Tel Aviv está en el *top* 3 mundial de las ciudades más amigables con esos grupos. ▬

Tiraditos

MONREAL RESPONSABILIZA A PIÑA

•El líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, arremetió en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, al asegurar que su llegada y actitud generó el enfrentamiento con la presidencia de la República. Dicho planteamiento lo realizó durante el segundo foro de las reformas al Poder Judicial, que se llevó a cabo en Zapopan, Jalisco, donde también expresó que en varias ocasiones planteó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** los cambios al poder judicial, pero decidió aguantarlos. Todo indica que en Morena ya tienen a la responsable del rompimiento de toda relación con la Corte

LA ESPIRAL DE VIOLENCIA EN CHIAPAS

•Lo mejor que le puede pasar al gobernador Chiapas, **Rutilio Escandón**, es que se acabe ya su mandato que pasará a la historia como uno de los más violentos y donde se permitió que los cárteles de la droga se apoderaran del territorio, incluso iniciando una lucha encarnizada por el control del tráfico de drogas. Lo sucedido el pasado fin de semana en la comunidad de la Concordia, donde fueron asesinadas 19 personas, los reflejan. Esta será la herencia que deja a su sucesor, el morenista Eduardo Ramírez, que es más que una papa caliente y en la que tendrá que buscar el apoyo de la federación, porque la entidad ha caído en una espiral de violencia que difícilmente se frenará desde el ámbito local.

CRECEN VOCES CONTRA REELECCIÓN DE ALITO

•Cada vez son más las voces al interior del Partido Revolucionario Institucional que piden la no reelección de **Alejandro "Alito" Moreno**, quien como dirigente nacional ha reducido a su máxima expresión al partido que gobernó por más de 70 años al país y del que hoy queda muy poco. Sin embargo, el político campechano se aferra a mantenerse en el cargo sin haber dado un solo resultado positivo para los priistas, que han perdido todas las gubernaturas que han estado en juego y malos resultados con la alianza electoral que construyó con el PAN y el PRD. La moneda está en el aire y todo pinta para que se termine el priismo nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	02/07/2024	OPINIÓN

ASTILLERO

Sergio Mayer, ¿gota que derrama el vaso? // ¿Quién lo reimplantó? // Petición: callar, madurar // Oportunidad de airear

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL CASO DE Sergio Mayer Bretón es enigmático y (de mantenerse el suspenso en las élites decisorias, que hasta ahora se niegan a precisar las razones, intenciones y compromisos de tal candidatura más que incongruente) podría empujar en filas morenistas un desbordamiento de ánimos críticos de las maniobras de postulación de candidatos a cargos de elección popular que son contrarios al espíritu de la regeneración nacional.

MAYER ES UN ejemplo del pragmatismo extremo o la descomposición (inducida o natural) de criterios selectivos en el morenismo electoralmente tan triunfal. En 2018, sin compromiso ideológico y programático con la izquierda electoral (sino todo lo contrario), ganó una diputación federal por Morena en un distrito de la capital del país.

FAMOSO COMO INTEGRANTE que fue del grupo musical juvenil Garibaldi, también participó en elencos telenoveleros y cinematográficos y, especialmente, en espectáculos para mujeres. Cálculos básicos de aritmética legislativa llevaron a canjearle popularidad farandulera por votos para Morena, incluyendo un pago sumamente impugnado: la presidencia de la comisión ¡de Cultura! y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

EN 2021 TRATÓ de relegirse en el distrito federal seis de la Ciudad de México, con cabecera en Magdalena Contreras, pero la panista Diana María Teresa Lara Carreón le ganó con 53.84 por ciento de los votos, contra 28.54 por ciento de Mayer. En 2024 Morena lo postuló de nuevo, ahora con seguro contra derrotas, como aspirante por la vía plurinominal.

EN ESE PROCESO de favoritismo, la dirigencia a cargo de Mario Delgado habría cometido (por sí mismo, o por instrucciones superiores de quien tuviera el bastón de mando) una serie de abusos e irregularidades, al desplazar a Luis Morales Flores (según ha denunciado él mismo, autodefinido como "humilde comerciante"), quien en la tómbola de Morena habría

ganado el derecho a ser candidato a diputado plurinominal, aunque terminó de suplente del multicitado Mayer.

TAL POSTULACIÓN, QUE en justicia ha de decirse que no es única ni la peor de las cometidas por el partido guinda y sus aliados en el proceso electoral de este año, ha generado una oleada de críticas muy por encima de las que suelen sostener los morenistas o cuatroteístas. Se le reprocha al actor el haber participado en la *marcha rosa* defensora del INE y haber hecho expresiones adversas al movimiento guinda.

EL PRESIDENTE DEL Instituto Nacional de Formación Política de Morena, Rafael Barajas Durán, acrecentó el material inflamable al criticar duramente a quienes se han opuesto a que Mayer esté en la bancada morenista. Pidió que se callen, que maduren, que crezcan y que no abran las puertas a una cacería de brujas que ponga en riesgo la mayoría legislativa calificada.

SUMAMENTE RESPETADO EN el ámbito del obradorismo y en su trabajo profesional como caricaturista, Barajas Durán recibió en esta ocasión respuestas en redes que en su mayoría se oponen a su criterio. No se debería deplorar, desde ningún flanco de la discusión pública, el paso adelante que significa el abordaje abierto del tema de Mayer, como gota derramadora de un vaso de colores guinda y aliados que militantes y simpatizantes han tenido que sobrellevar, en aras de la unidad y el *Plan C*, ante postulaciones de personajes que deberían ser inaceptables y no premiados.

LA DISCUSIÓN EN curso podría desembocar en una forma activa de formación política, que impulsara el florecimiento de la crítica y la autocrítica, la emisión de puntos de vista en voz alta y no el silenciamiento, el rechazo de la coartada de la "unidad" para justificar actos que en realidad van contra ella y la decisión de analizar y juzgar públicamente decisiones del más alto nivel (Mayer ha dicho que la propia Claudia Sheinbaum lo invitó a ser candidato, y en redes hay una fotografía en la que posan la virtual presidenta electa, el dirigente Delgado y el citado actor, para anunciar la muy polémica postulación). ¡Hasta mañana!

REFLEXIONANDO BAJO LA LLUVIA

▲ **Imagen captada ayer en la Ciudad de México.** Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	02/07/2024	OPINIÓN

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El Gran Poder y la elección de junio

Para todos fue clara la intervención ilegal del gobierno en las elecciones de junio, el uso de los recursos del Estado y de la autoridad en favor del partido en el poder y de sus candidatos.

Ya era una forma de Gran Poder.

Fue claro el gasto clientelar sin precedentes, oficial, en busca de votos. Y fue clara también la conducta pública del Presidente, que mereció decenas de amonestaciones tanto del INE como del Tribunal Electoral.

Estos componentes de la elección de Estado de junio explican parte sustantiva de los votos, venidos de la manipulación del gobierno y de un presidente en abierta campaña electoral para los suyos, olvidando que su chamba era gobernar para todos.

La elección de Estado explica mucho del resultado. Pero hay otra parte de la elección que se explica por otras razones. La primera de ellas es que el proyecto y el discurso del Presidente conectaron con el ánimo mayoritario de la sociedad.

La mayoría de los mexicanos quería esa propuesta de gobierno autoritario y clientelar, pese a sus pobres resultados.

Una mayoría de la sociedad, no sólo sus clientelas sociales, quería refrendar a este gobierno.

No hay que exagerar con adjetivos como *abrumador* o *arrasador* el refrendo del que hablamos.

En el 63% de la votación alcanzado por Claudia Sheinbaum queda un 37% que dijo no.

Y en el 54% que votó por la coalición oficialista para el Congreso queda un 46% que votó en contra.

Otra cosa es que las maniobras parlamentarias y las fisuras de la ley permitan a los ganadores tratar de adjudicarse el 73% de los asientos en la Cámara de Diputados, 365 de 500, y el 64%, 83 de 128, en la de Senadores. Habiendo ganado sólo el 54% y el 46%.

Esas hipermayorías fabricadas, suficientes para cambiar la Constitución, no vienen de los votantes, sino del poder y de las maniobras.

Son parte de la "poselección de Estado", y le dan al nuevo gobierno el verdadero Gran Poder: cambiar la Constitución y apropiarse del Poder Judicial.

Queda pendiente explicar por qué la mayoría de la sociedad quiere un gobierno grande, el Gran Poder que ha votado.

La mayoría quería esa propuesta de gobierno autoritario

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2024	OPINIÓN

¿Es legal la mayoría calificada del oficialismo?

En esta etapa de transición, la discusión pública está dominada por la propuesta de reforma constitucional con la que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** busca reemplazar a todos los juzgadores y acabar con la autonomía del Poder Judicial. En una declaración reciente, el mandatario afirmó que ya iba cediendo la resistencia a su iniciativa. Y tiene razón: muchos de quienes antes tenían objeciones, han comenzado a aceptar la elección de jueces, magistrados y ministros, y ya sólo piden que la reforma se aplique "de manera gradual".

Estamos presenciando, en los hechos, una preocupante abdicación colectiva del espíritu crítico. Para comenzar, porque se aceptan los preceptos centrales de la iniciativa sin que se hayan presentado evidencias, ni de la presunta corrupción generalizada del Poder Judicial ni de las supuestas ventajas de elegir a los juzgadores. Y, más importante aún, sin que se haya resuelto si el oficialismo tiene derecho a contar con la mayoría legislativa necesaria para hacer esos cambios.

Morena y sus aliados obtuvieron, en la elección de diputados federales, 54.7% de los sufragios. A pesar de que el artículo 54 de la Constitución prevé que ninguna fuerza política puede tener más de 300 escaños en la Cámara baja ni una sobrerrepresentación que rebase el 8 por ciento, se está dando por hecho –con base en cálculos de la Secretaría de Gobernación, que nada tiene que opinar sobre el tema– que el oficialismo contará con unos 373 diputados, es decir, casi tres cuartas partes de las curules en San Lázaro o casi 20 puntos más que el porcentaje que obtuvo en las urnas.

Tocará al INE hacer, en agosto, el cálculo del número de legisladores de representación proporcional que corresponde a cada partido y al Tribunal Electoral resolver cualquier impugnación que se presente al respecto. De confirmarse la estimación de la Segob, la coalición gobernante contaría, de forma sobrada, con una mayoría suficiente en la Cámara de Diputados para reformar la Constitución. En el Senado, se quedaría muy cerca de los dos tercios requeridos.

Pero ¿cómo puede ser que, pese a las restricciones constitucionales, el oficialismo podría reformar por sí mismo la Carta Magna? La clave está en la interpretación del texto del inciso V del artículo 54, pues, tomado literalmente, dice que el máximo de diputados se otorga por partido. Sin embargo, cuando se realizó dicha reforma, las coaliciones electorales funcionaban de tal manera que aparecían en la boleta en un mismo recuadro, por lo que el votante no podía cruzar el emblema de un partido coaligado en particular. La ley, entonces, consideraba iguales, para varios efectos jurídicos –entre ellos, la asignación de diputados plurinominales– a partidos y coaliciones.

Tocará al Tribunal Electoral aclarar esta contradicción. ¿La sobrerrepresentación debe calcularse por partido o por coalición? Si nos atenemos a la textualidad, debe ser por partido. Sin embargo, aquí hay dos consideraciones: 1) la interpretación a la que se ha sometido innumerables veces la Carta Magna, y que también tendría que contemplarse en este caso, y 2) el espíritu de protección de los derechos de las minorías que debe prevalecer, de acuerdo con nuestro derecho, y que se anularía en caso de que el oficialismo sea premiado con una bancada de 373 diputados. A pesar de que el tema aún no ha sido resuelto por los órganos electorales, muchos asumen, de forma acrítica, que el oficialismo tendrá los votos para modificar a su antojo la Constitución, algo que la Carta Magna ha buscado prevenir, al prohibir que una misma fuerza política tenga más de 300 diputados.

Recordemos que el inciso V del artículo 54 dice que "en ningún caso" está permitida una sobrerrepresentación mayor al 8 por ciento. La expresión "en ningún caso" no está ahí por nada. Lo que toca es que, antes de hablar de la reforma judicial o cualquier otra modificación constitucional, se discuta la legalidad de la sobrerrepresentación que Gobernación ya le atribuye a Morena y aliados. Pasar por alto ese tema, o sacarle la vuelta, equivale a ser un simple observador, de rodillas temblorosas, ante la refundación caprichosa del marco legal que pretende hacer el oficialismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	02/07/2024	OPINIÓN

¿A qué nivel del dólar hay que apostarle?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

¿Cuál será el nivel del tipo de cambio con el que **cerraremos el 2024?**

Esta es una pregunta que la Encuesta que Banco de México hace mensualmente a un grupo amplio de analistas del sector privado.

La respuesta más frecuente en el más reciente levantamiento que fue dado a conocer ayer fue de **18.73 pesos.**

Un mes atrás era de 17.80 pesos, es decir, hubo un **alza de poco más de 90 centavos** en la estimación.

La razón de este ajuste tan significativo proviene desde luego de **la volatilidad financiera** y cambiaria que se presentó tras los resultados electorales del 2 de junio.

Esa circunstancia no derivó del triunfo de Sheinbaum, que ya estaba descontado, sino de los resultados que condujeron a que Morena y sus aliados **se quedaran con el control del Congreso** en condiciones de poder realizar reformas constitucionales que no tuvieran que ser negociadas con la oposición.

Y, específicamente, lo que prendió las alarmas fue la determinación de **hacer en septiembre la reforma judicial,** antes de que termine el mandato de López Obrador.

Pese a que esto se da como un hecho, la expectativa de la paridad al final del año es apenas de 30 a 40 centavos superior a la que prevalece en estos momentos.

¿Realmente serán así las cosas? **¿El ajuste que se iba a dar ya ocurrió?**

Ha sido cada vez más difícil anticipar el comportamiento del tipo de cambio.

En la medida que la paridad tiene que ver cada vez más con la **percepción de riesgo de los inversionistas** que a veces están lejos del país, en realidad, hay pocas probabilidades de anticipar una paridad que realmente vaya a presentarse.

En la Encuesta de Citibanamex, en la cual se identifican los pronósticos por institución, por ejemplo, vemos que solo **XP Investments** estima una **paridad de 20 pesos** al final del año.

Todos los demás apuestan a un nivel menor.

Y, hubo casos, como el de **JP Morgan,** que señala que terminaremos el año con un dólar de **17.75 pesos.**

Un rango de 2.25 pesos entre la mínima y la máxima estimación es demasiado, y en cierta medida refleja que **carecemos de los elementos para hacer pronósticos plausibles** y racionales.

Estamos en un momento de alta incertidumbre. Y eso cuesta asimilarlo, incluso para las propias autoridades.

Afortunadamente, **Banxico no descarta ningún escenario** y está tomando en cuenta la posibilidad de que pudiéramos experimentar episodios de volatilidad elevada.

Ante ello, esgrime **un conjunto de instrumentos** para hacer frente a esa hipotética condición, lo que va desde las subastas de coberturas hasta las ventas directas de dólares.

Seguimos **caminando en un terreno pantanoso** para la economía y las finanzas.

Quizás en lo estrictamente estructural, el panorama es menos convulso. Pero en el ámbito financiero y cambiario no hay piso firme.

A mi parecer, con todos los altos costos que pueda tener **una política de tasas elevadas,** como la que ha sostenido el Banco de México, será mejor que tener un menor costo del dinero en un contexto en el que se va para arriba la percepción del riesgo y, con él, de nueva cuenta, las tasas de interés. **Una baja hoy podría ser efímera.**

En las actuales circunstancias, la volatilidad deriva sobre todo de los impactos e implicaciones de la política.

Eso va a ser lo determinante del curso de las cosas en los próximos meses.

Sé que esta circunstancia le puede haber decepcionado o cansado.

Pero no habrá otra que seguirla con toda la atención.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	02/07/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

AMLO, MORENA Y CLAUDIA

Por José Gil Olmos / *Proceso*

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no ha dejado de ser un movimiento y por eso, en una reciente entrevista con los caricaturistas proclives y favorecidos por su gobierno, AMLO manifestó su preocupación de fortalecerlo.

AMLO no se va, se queda y estará manejando Morena, su partido, desde donde habrá de influir en el gobierno de Claudia Sheinbaum, a quien también formó.

Andrés Manuel López Obrador no dejará en manos de otro o de otros lo que tanto le costó, la formación de un partido político que lo llevó a alcanzar la presidencia de la República después de 18 años de peregrinar en todo el país.

Morena es su partido, su franquicia política electoral, que ahora le servirá como instrumento político para cogobernar los próximos seis años.

Al estilo de los sistemas políticos cubano y de la antigua URSS, en los cuales partido y gobierno iban juntos, con AMLO y Morena se perfila un sistema parecido, que no igual, con el cual gobernará el sexenio 2024-2030.

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no ha dejado de ser un movimiento y por eso, en una reciente entrevista con los caricaturistas proclives y favorecidos por su gobierno, AMLO manifestó su preocupación de fortalecerlo.

"Hay que seguirle imprimiendo principios al movimiento, eso es lo que protege, porque es muy grande y se tiene que mantener el equilibrio entre principios y eficacia, que no se vuelva puro pragmatismo, que no sea la lucha del poder por el poder la que termine por imponerse porque se acaba eh, ¡se acaba!", declaró.

Morena es una extensión de López Obrador y es él quien le da coherencia y consistencia. Es el eje de gravedad de todo el movimiento y su palabra está por encima de cualquier otra. Es la ley. Quien se quede al frente y sustituya a Mario Delgado en la dirigencia de Morena tendrá tras de sí la figura omnipresente de AMLO, quien una vez deje la presidencia de la República se dedicará a manejar su instrumento de control político.

Desde Morena, sin que lo diga directamente, aunque a veces lo hará, AMLO estará presente y será un personaje activo del segundo piso de la cuarta transformación.

Impensable que López Obrador deje Morena, que en sólo 10 años ha tenido un ascenso vertiginoso alcanzando la mayoría de los gobiernos y congresos de los estados, las presidencias municipales, las cámaras de diputados y senadores, hasta alcanzar la cúspide de la pirámide política con la presidencia de la República.

Impensable que López Obrador deje Morena, que en sólo 10 años ha tenido un ascenso vertiginoso alcanzando la mayoría de los gobiernos y congresos de los estados, las presidencias municipales, las cámaras de diputados y senadores, hasta alcanzar la cúspide de la pirámide política con la presidencia de la República

El reto es mantener a raya a las tribus que integran Morena, a los llamados "puros", que vienen acompañando a AMLO desde hace muchos años, y a los advenedizos del PAN, PRI, PT, PRD y PVEM que por conveniencia se han unido al partido alcanzando los escalones más altos del poder gubernamental.

Caudillo, héroe, mito, líder o dirigente, AMLO es el único que puede sobreponerse a tribus y corrientes que impiden formalizar la estructura de Morena en todo el país, integrada por millones de seguidores del tabasqueño más que del partido en sí mismo.

De ahí que AMLO seguramente no se irá descansar a su finca "La Chingada", sino que estará conduciendo o manejando el timón de Morena y, desde ahí, cogobernar con Claudia Sheinbaum el próximo sexenio.

Por cierto... Morena no sólo será el partido en el gobierno, sino una franquicia política electoral con mucho dinero. Tan sólo este año, de los 10 mil 444 millones de pesos que el INE destinó a las siete organizaciones nacionales y para las actividades de candidatos independientes, 30% fue para Morena, es decir, 3 mil 100 mil millones de pesos tuvo para sus gastos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	02/07/2024	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	02/07/2024	OPINIÓN

Brenda Valderrama

La hegemonía nos acecha de nuevo

La hegemonía es un concepto complejo que abarca diferentes formas de dominio y control ejercidas por un grupo o entidad sobre otros. México tiene experiencia con hegemonías, siendo el caso más reciente cuando el Partido Revolucionario Institucional controlaba desde el gobierno el proceso electoral.

La crisis política del 6 de julio de 1988 cuando, siendo Manuel Bartlet (actual director de la Comisión Federal de Electricidad) secretario de Gobernación, se "cayó el sistema" de registro de votos y cuando lo recuperaron el candidato oficial había rebasado a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la oposición.

A partir de entonces se acumularon una serie de reformas electorales que transfirieron el control del proceso electoral del gobierno a los ciudadanos, que implementaron medidas para garantizar la limpieza y transparencia de las elecciones, así como reglas claras y sanciones para los funcionarios, partidos y particulares que violaran la Ley.

Entre estas reformas y con la finalidad de erradicar de manera permanente la tentación de las prácticas hegemónicas, el sistema de representación proporcional consignado en la Constitución expresa puntualmente que un partido puede obtener la mayoría relativa (más de la mitad) en la Cámara de Diputados como resultado del proceso electoral pero no gozará automáticamente de mayoría calificada (dos tercios del total) y, por lo tanto, no podrá modificar la Constitución sin previo acuerdo con el resto de las fracciones políticas. Esto se logra a través de una serie de ajustes a la representación de los diferentes partidos.

La Cámara de Diputados cuenta con 500 lugares, 300 de ellos son elegidos por mayoría relativa mediante los votos que emiten los electores y los 200 restantes se distribuyen para regular la representación. Son los diputados de representación proporcional, conocidos coloquialmente como plurinominales.

La intención del partido oficial de manipular la distribución de votos de sus partidos satélite lo llevaría a ejercer la hegemonía dentro de la Cámara de Diputados, distorsionando el mandato popular y en clara violación al espíritu de la Constitución. Un claro retroceso a nuestra normalidad democrática. Dado que la interpretación final de la Constitución recae en la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos da cierta luz sobre las razones por las que buscan desmantelarla lo antes posible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	02/07/2024	OPINIÓN

ALBERTO AZIZ NASSIF

¿La justicia a debate?

Después de la victoria morenista la visibilidad pública se ha enfocado en la reforma al Poder Judicial. En estos tiempos podemos preguntarnos si realmente lo que está a debate es la justicia en México. El momento de los foros para discutir la reforma —que propuso el ejecutivo— ya empezó, sin embargo, parece que los consensos entre los tres poderes son pocos y las diferencias se polarizan.

Fue muy ilustrativo el escenario en donde los y las ministras de la SCJN fueron a emitir sus opiniones al Congreso de la Unión el pasado 27 de junio: se respiraba el clima de mayoría que dejaron las elecciones del 2 de junio y, sobre todo, una actitud ambigua de los morenistas, entre dispuestos al diálogo y 'sólo los vamos a escuchar'. Se ha especulado mucho si esos espacios van a servir realmente como parlamento abierto o se trata de una simulación porque la propuesta presidencial va como sea. Muy pronto sabremos si hay cambios al proyecto original. Si AMLO dice que la elección por voto popular es "irreductible", la consigna se repite como eco en el morenismo. Si se habla de gradualidad y escalonamiento, ¿habrá alguna posibilidad de modificar la iniciativa? Parece difícil.

De cualquier forma, la mayoría morenista traduce de forma automática el voto en las urnas como un mandato para legislar la agenda que presentó AMLO el 5 de febrero pasado. Como ya ha sido analizado de forma precisa, la formación de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados de la coalición "sigamos haciendo historia", tiene una sobrerrepresentación que hace un fraude al espíritu de la ley, como lo ha analizado Jorge Alcocer. Tener 54% de la votación y quedarse con el 74% de la representación es una aberración. ¿Será posible que el INE y el Tribunal corrijan estos excesos? Hay muy pocas posibilidades.

Se podrá discutir la elección en el Poder Judicial, pero nada asegura la indispensable separación entre justicia y politización.

Resulta extraño el argumento de que hacer una reforma al Poder Judicial es una demanda popular expresada en el voto mayoritario, cuando se ha mostrado que la mayoría, un 62%, dice que conoce poco o nada de la reforma (*El Financiero*, 27 de junio, 2024). ¿Cuál es el mandato del pueblo? Otro dato interesante de esta medición señala que se percibe mucha corrupción, como problema de los tres poderes: entre jueces (60%), legisladores (57%) y funcionarios del gobierno federal (53%). El resultado de este sexenio en materia del combate a la corrupción parece que no deja buenas opiniones en la ciudadanía, a pesar de que el discurso presidencial sólo habla de corrupción en el Poder Judicial a partir de enero del 2023.

Fue interesante escuchar a las y los ministros que fueron a San Lázaro a expresar sus posiciones sobre la reforma. Prácticamente se da por hecho que la reforma llevará a una elección popular de nuevos ministros, que ya solo serán nueve y no once, nadie sabe por qué; a una elección de más de 1600 jueces y magistrados. De los diferentes argumentos se pueden rescatar algunos planteamientos importantes: como la contraposición entre una carrera judicial y una elección popular, dos métodos diferentes, los méritos de una especialización o la popularidad y el apoyo político. La elección pondrá en riesgo no sólo capacidades construidas durante décadas, sino la independencia y autonomía de los juzgadores. Se podrá discutir mucho sobre las modalidades de la elección, si es gradual, si hay filtros, pero nada asegura la indispensable separación entre justicia y politización. Otro argumento importante lo señaló la ministra Piña, la justicia es un tema de Estado y no es monopolio del poder judicial, es decir, va desde las policías, los ministerios públicos, las fiscalías, hasta los jueces y tribunales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	02/07/2024	OPINIÓN

En favor del voto popular de los jueces estuvieron las ministras Batres (que se dice "ministra del pueblo" y llegó por dedazo) y Esquivel (que presuntamente plagió su tesis de licenciatura). Llamó la atención que al final hablara el exministro Zaldívar, que polarizó al mejor estilo trumpista, y dijo que con él y su reforma el Poder Judicial fue el paraíso y, después, llegó el infierno.

La nueva mayoría no mira el problema de la justicia en todos sus niveles y complejidades, y desafortunadamente parece que iremos a un régimen de elección popular, sin garantía de justicia. Será una gran oportunidad desperdiciada... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	02/07/2024	OPINIÓN

Póker político

Matías Pascal

La reforma judicial: ¿jugada maestra de ministros o farol de AMLO?

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha decidido poner todas las fichas en la mesa con su propuesta de ***reforma judicial***, y no faltan quienes, como el ***ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek***, ven esta movida más como un farol que como una jugada maestra. ***En una entrevista reciente***, ***Laynez*** dejó claro que esta reforma no solo es insuficiente, sino potencialmente desastrosa para el sistema judicial mexicano.

En el póker, *jugar a ciegas es una receta para el desastre.* ***Necesitas entender tus cartas y las de tus oponentes para formular una estrategia ganadora***. **En este caso**, *la propuesta de reforma carece de un diagnóstico claro y exhaustivo.*

Laynez *subraya que el verdadero problema no se está abordando: nadie habla de las causas del rezago judicial, de por qué hay tantos juicios acumulados, o de cómo los grupos más vulnerables pueden acceder a la justicia.*

La propuesta de elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular suena más a un intento de cambiar las reglas del juego sin comprender las verdaderas fallas del sistema.

La idea de que los jueces sean electos por voto popular podría parecer una democratización del sistema judicial. ***Pero***, como bien apunta ***Laynez***, esta es una jugada peligrosa.

En el póker, *comprometerte a una mano sin tener una buena estrategia es jugar con fuego. Si los jueces tienen que hacer campaña, estarán expuestos a las mismas presiones y manipulaciones que cualquier político.*

¿Realmente queremos que nuestra justicia dependa de quién puede hacer la mejor campaña electoral? *La independencia judicial, una de las piedras angulares de cualquier democracia sana, se vería gravemente comprometida.*

AMLO apuesta a la ***gran reforma en 2025***, proponiendo la elección de más de ***mil seiscientos jueces y magistrados***. **Pero**, ***¿qué pasa con los miles de casos pendientes? Laynez*** advierte que esta transición podría paralizar el sistema judicial. *Es como cambiar a todos los jugadores en medio de una partida crucial: el resultado sería impredecible y probablemente desastroso. Con un* ***backlog judicial*** *ya problemático, introducir este tipo de inestabilidad es un riesgo que México no puede permitirse.*

El enfoque de ***Laynez*** en la justicia local es crucial. ***La mayoría de los mexicanos tienen su primer*** (y a menudo único) *contacto con la justicia a nivel local, no federal.* Mejorar la eficiencia y accesibilidad de los juzgados locales debería ser una prioridad. En lugar de cambiar la manera de elegir a los jueces, debemos fortalecer la base del sistema judicial para que la justicia sea verdaderamente accesible y justa para todos.

La propuesta de ***López Obrador*** parece más ***un farol político*** que una estrategia bien pensada.

Cambiar las reglas del juego sin un diagnóstico claro y sin abordar los problemas fundamentales es una apuesta que podría tener consecuencias graves.

Si realmente queremos una justicia más eficiente y accesible, debemos analizar nuestras cartas, entender la dinámica del juego y repartir nuevas cartas que realmente cambien la partida.

En el póker político*, como en la justicia, no basta con buenas intenciones; se necesita estrategia, visión y, sobre todo, entender el juego desde dentro.*

Estaremos atentos a cómo se desarrollan estas jugadas y si el presidente ***López Obrador*** *tiene algún as bajo la manga o si, finalmente, la* ***reforma judicial*** *se quedará en un farol.*

Nos vemos en la próxima edición de Póker Político, donde seguiremos desentrañando las jugadas de los poderosos y sus apuestas por el futuro de nuestro país.

La próxima mano promete ser interesante, y las apuestas están más altas que nunca.

¡Ciaooo!

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		02/07/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Sheinbaum no quiere cortarse cordón umbilical de López Obrador

Para todos aquellos que aún tenían la esperanza de que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum** podría deslindarse de quien a partir del 1 de octubre se convertirá en su antecesor, ahí va el cubetazo de agua helada que la propia morenista lanzó cuando dijo que nada más no hay modo de que pinte su raya con respecto al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Bueno, si se considera que la futura presidenta de México es manejada desde siempre por el tabasqueño y así seguirá, en pura ilusión se volvió aquello de que sabría cómo separarse de quien prácticamente la creó y formó en política.

Si con los nombramientos de su gabinete, Sheinbaum Pardo ha apostado por la experiencia y el conocimiento, por el otro, ya dijo que nunca se cortará el cordón umbilical que la ata a Palacio Nacional y a Palenque, Chiapas y es nunca porque simple y sencillamente no quiere.

Específicamente desde Los Pinos, en el sexto aniversario de la errada y llamada cuarta transformación dijo: “Leía hoy en un periódico: Claudia debe pintar la raya con Andrés Manuel López Obrador. Sería pintar la raya con el pueblo de México. ¡Nunca! Con el pueblo todo, sin el pueblo nada» y se comprometió por enésima vez que va a guardar y cuidar el legado de López Obrador.

Bueno y anda muy ocupada la exjefa del Gobierno de la Ciudad de México, además de su abultada agenda, en organizar que en su toma de posesión y que se le dé a su jefe el lugar privilegiado que merece y en eso, tiene que cuidar mucho sus detalles.

Toda esta parafernalia dedicada al inquilino de Palacio Nacional, deja algo más que entrever que quien gobernará después del primer día de octubre, es ni más ni menos que el de Tepetitán, que se dedicará a girar sus apreciables instrucciones que con todo, seguirá siendo su subalterna que ahora además, lo representa en eventos como el sexto aniversario de la llamada 4T.

La presencia de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, de la de Cultura, **Alejandra Fraustro** provocó los comentarios de que Alcalde Luján podría ser otro de los fichajes que permaneciera en el gabinete de la futura presidenta en esa o en otra cartera, al tiempo que la asistencia de la virtual jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada** en el acto, más bien pasó desapercibida, siempre a la sombra de su jefa.

En cumplimiento riguroso de las ordenes de López Obrador, la señora Sheinbaum puso especial énfasis en promover y difundir la reforma al poder Judicial propuesta por el presidente especialmente en la parte en que el pueblo “sabio y bueno” elija a magistrados, jueces y ministros.

Lo anterior, al tiempo que Morena y rémoras ya empezaron a distorsionar los foros para analizar esta controvertida cuestión y de plano a censurar a participantes que no están de acuerdo con la postura lópezobradorista.

Tal fue el caso de la magistrada **María Emilia Molina**, que en entrevista denunció que ni en la Ciudad de México ni ayer en Jalisco, le permitieron participar en dichos foros. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, hasta la sentaron junto al ministro en retiro, Arturo Zaldívar (de los principales porristas de Sheinbaum y de López Obrador) y a la hora en la que a la magistrada Molina le tocaba pronunciar su planteamiento, le dijeron que siempre no, que mejor luego.

Con estas burdas formas, Morena y rémoras vienen a confirmar que en estos tan llevados y traídos foros, los que llevan la batuta son ellos por lo que se convertirán en una especie de diálogo de sordos porque morenistas y compañías no están dispuestos a escuchar las propuestas de la oposición.

MUNICIONES

*** Todavía sin salir de la emoción y la alegría, el dirigente nacional de Morena, **Mario Martín Delgado**, anunció que la renovación del CEN de este partido. Sin embargo, acotó que todavía no se tiene fecha sobre cuándo se llevará a cabo la Asamblea Nacional morenista y que a su debido tiempo dará los detalles de este proceso. ¿Será que Delgado Carrillo está haciendo maletas para llegar al equipo de Claudia Sheinbaum, sobre todo ahora que las trae todas con él.

*** **Daniel Espinoza**, presidente del Tribunal de Justicia de Jalisco sí participó en el foro sobre la reforma al Poder Judicial que se llevó a cabo en Guadalajara y señaló que "Tenemos que ser autocríticos y no tenemos que sentirnos atacados,… la ciudadanía está inconforme con el sistema de justicia porque esta no es pronta ni expedita, "yo creo que es el momento de replantear al Poder Judicial". Sobre eso de que el pueblo "bueno y sabio" decida , "encontramos una apertura para todos los abogados que tienen aspiraciones para llegar a ser jueces o magistrados". Explicó que antes era el presidente quien proponía. Sin embargo Espinoza alertó que una votación directa y popular es peligrosa para el país porque alguien carente de profesionalidad, capacitación para resolver conflictos de interés llegue. Tienen que ser los más idóneos, no los más populares… Nuestro trabajo es de meritocracia"

*** Los diputados del PRI, **María de Jesús Aguirre Maldonado** y **Francisco Espinoza Eguía** solicitaron al gobierno federal autorizar recursos extraordinarios para atender los daños ocasionados por la tormenta tropical "Alberto" en el estado de Nuevo León. Mediante un punto de acuerdo, la diputada del PRI expuso la necesidad de resolver las exigencias de la población tras las intensas lluvias que causaron daños y destrozos en la infraestructura de importantes avenidas, carreteras, viviendas, hospitales. Explicó que durante el paso de la tormenta el pasado 20 de junio, la corriente del Río Santa Catarina provocó el cierre de los carriles y deslaves e inundaciones en pasos deprimidos, con daño en pavimento, así como el desgajamiento de muros de contención. "Ante estos daños tan considerables, es necesario que el gobierno federal apoye de manera inmediata y se solidarice con el estado de Nuevo León y con nuestros municipios para reparar con rapidez todos los daños".

*** Esta solicitud de los legisladores del tricolor viene a cuento porque en municipios del Estado de México como Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán y en Piedras Negras, Chicoloapan, se viven situaciones muy similares, inundados por el agua y sin que nadie les tienda una mano empezando por la gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez** ni el verdadero mandatario estatal, **Horacio Duarte** que no se han aparecido y más bien se dedican a tender "cortinas de humo" para que no se note tanto esta situación. Vale la pena destacar que en los municipios del oriente de la entidad mexiquense, las inundaciones se dejaron sentir porque en obras viales como el Mexibus, mal hechas sin importar como se afecta a la población, en este caso, mexiquense.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/sheinbaum-no-quiere-cortarse-cordon-umbilical-de-lopez-obrador/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIOIMAGEN	19	02/07/2024	OPINIÓN

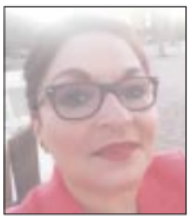

Por Adriana Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Sheinbaum no quiere cortarse el cordón umbilical de AMLO

- Pese a sus nombramientos, donde apuesta por la experiencia y el conocimiento

Para todos aquellos que aún tenían la esperanza de que la virtual Presidenta Electa, **Claudia Sheinbaum,** podría deslindarse de quien a partir del 1 de octubre se convertirá en su antecesor, ahí va el cubetazo de agua helada que la propia morenista lanzó cuando dijo que nada más no hay modo de que pinte su raya con respecto al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Bueno, si se considera que la futura Presidenta de México es manejada desde siempre por el tabasqueño y así seguirá, en pura ilusión se volvió aquello de que sabría cómo separarse de quien prácticamente la creó y formó en política.

Si con los nombramientos de su gabinete, Sheinbaum Pardo ha apostado por la experiencia y el conocimiento, por el otro, ya dijo que nunca se cortará el cordón umbilical que la ata a Palacio Nacional y a Palenque, Chiapas y es nunca porque simple y sencillamente no quiere.

Específicamente desde Los Pinos, en el sexto aniversario de la errada y llamada Cuarta Transformación dijo: "Leía hoy en un periódico: Claudia debe pintar la raya con Andrés Manuel López Obrador. Sería pintar la raya con el pueblo de México. ¡Nunca! Con el pueblo, todo, sin el pueblo, nada" y se comprometió por enésima vez que va a guardar y cuidar el legado de López Obrador.

Bueno y anda muy ocupada la ex jefa del Gobierno de la Ciudad de México, además de su abultada agenda, en organizar que en su toma de posesión y que se le dé a su jefe el lugar privilegiado que merece y en eso, tiene que cuidar mucho sus detalles.

Toda esta parafernalia dedicada al inquilino de Palacio Nacional, deja algo más que entrever que quien gobernará después del primer día de octubre, es ni más ni menos que el de Tepetitán, que se dedicará a girar sus apreciables instrucciones que, con todo, seguirá siendo su subalterna que ahora además, lo representa en eventos como el sexto aniversario de la llamada 4T.

La presencia de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, de la de Cultura, **Alejandra Frausto** provocó los comentarios de que Alcalde Luján podría ser otro de los fichajes que permaneciera en el gabinete de la futura presidenta en esa o en otra cartera, al tiempo que la asistencia de la virtual jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada** en el acto, más bien pasó desapercibida, siempre a la sombra de su jefa.

En cumplimiento riguroso de las órdenes de López Obrador, la señora Sheinbaum puso especial énfasis en promover y difundir la reforma al Poder Judicial propuesta por el Presidente, especialmente en la parte en que el pueblo "sabio y bueno" elija a magistrados, jueces y ministros.

Lo anterior, al tiempo que Morena y rémoras ya empezaron a distorsionar los foros para analizar esta controvertida cuestión y de plano a censurar a participantes que no están de acuerdo con la postura lopezobradorista.

Tal fue el caso de la magistrada **María Emilia Molina**, que en entrevista denunció que ni en la Ciudad de México ni ayer en Jalisco, le permitieron participar en dichos foros. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, hasta la sentaron junto al ministro en retiro, Arturo Zaldívar (de los principales porristas de Sheinbaum y de López Obrador), y a la hora en la que a la magistrada Molina le tocaba pronunciar su planteamiento, le dijeron que siempre no, que mejor luego.

Con estas burdas formas, Morena y rémoras vienen a confirmar que en estos tan llevados y traídos foros, los que llevan la batuta son ellos por lo que se convertirán en una especie de diálogo de sordos porque morenistas y compañías no están dispuestos a escuchar las propuestas de la oposición.

Municiones

*** Todavía sin salir de la emoción y la alegría, el dirigente nacional de Morena, **Mario Martín Delgado**, anunció la renovación del CEN de este partido. Sin embargo, acotó que todavía no se tiene fecha sobre cuándo se llevará a cabo la Asamblea Nacional morenista y que a su debido tiempo dará los detalles de este proceso. ¿Será que Delgado Carrillo está haciendo maletas para llegar al equipo de Claudia Sheinbaum, sobre todo ahora que las trae todas con él.

*** **Daniel Espinoza**, presidente del Tribunal de Justicia de Jalisco, sí participó en el foro sobre la reforma al Poder Judicial que se llevó a cabo en Guadalajara y señaló que "Tenemos que ser autocríticos y no tenemos que sentirnos atacados… la ciudadanía está inconforme con el sistema de justicia porque esta no es pronta ni expedita, "yo creo que es el momento de replantear al Poder Judicial". Sobre eso de que el pueblo "bueno y sabio" decida , "encontramos una apertura para todos los abogados que tienen aspiraciones para llegar a ser jueces o magistrados". Explicó que antes era el Presidente quien proponía. Sin embargo Espinoza alertó que una votación directa y popular es peligrosa para el país porque alguien carente de profesionalidad, capacitación para resolver conflictos de interés llegue. Tienen que ser los más idóneos, no los más populares… Nuestro trabajo es de meritocracia"

*** Los diputados priistas **María de Jesús Aguirre Maldonado** y **Francisco Espinoza Eguía** solicitaron al gobierno federal autorizar recursos extraordinarios para atender los daños ocasionados por la tormenta tropical "Alberto" en el estado de Nuevo León. Mediante un punto de acuerdo, la diputada del PRI expuso la necesidad de resolver las exigencias de la población tras las intensas lluvias que causaron daños y destrozos en la infraestructura de importantes avenidas, carreteras, viviendas, hospitales. Explicó que durante el paso de la tormenta el pasado 20 de junio, la corriente del Río Santa Catarina provocó el cierre de los carriles y deslaves e inundaciones en pasos deprimidos, con daño en pavimento, así como el desgajamiento de muros de contención. "Ante estos daños tan considerables es necesario que el gobierno federal apoye de manera inmediata y se solidarice con el estado de Nuevo León y con nuestros municipios para reparar con rapidez todos los daños", dijo.

morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	02/07/2024	OPINIÓN

El arribo de "1647 juzgadores" que jamás han dictado una sentencia, a la larga haría desaparecer la impartición de justicia.

FRANCISCO MARTÍN MORENO
www.franciscomartinmoreno.com

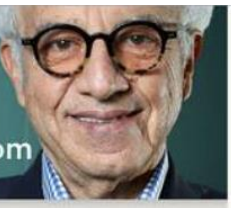

1647 'Lenias'

El nuevo poder judicial propuesto por AMLO y apoyado por Lenia, la llamada "ministra del Pueblo", entre otros enemigos de la evolución democrática de México, garantiza el regreso al país de un solo hombre, el del cacique, el del caudillo, el del Jefe Máximo, el del carro completo, el de la "Dictadura Perfecta" impuesta por Cárdenas, que la mayoría de los mexicanos, salvo los morenistas de nuestros días, hemos tratado superar en los últimos 40 años. López Obrador propone el despido de 1647 ministros, magistrados y jueces, para sustituirlos por juzgadores electos por voto popular, como si a través de este mecanismo se garantizara el arribo de juzgadores de calidad, conocimiento, honradez y experiencia. ¿Los 50,000 funcionarios del Poder Judicial, ministros, jueces, magistrados, actuarios y secretarios, los proyectistas de sentencias son ineficientes y corruptos? ¡Falso! Peor aún: de prosperar la reforma, AMLO controlaría el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, los 3 poderes de la Unión.

La inmensa mayoría de los 1647 juzgadores que cesarán en su cargo, de prosperar la reforma judicial que pondría en riesgo nuestra convivencia democrática, han llevado a cabo una carrera judicial, se han preparado profesionalmente, también en el sistema oral de impartición de justicia y, sin embargo, tendrán que salir a ganar el voto, aunque conste su experiencia, su profesionalismo y, por lo general, un comportamiento ético irrefutable. El juez debe ser imparcial de acuerdo a la ley sin depender de los intereses personales del elector. ¿Su reelección dependerá de sus compromisos con este último?

Al dejarse de lado la carrera judicial, el mérito, la experiencia y la capacidad profesional, al politizar los nombramientos y comprometer la impartición de justicia, como aconteció con Lenia Batres, tendremos en los 1647 ministros, magistrados y jueces, o sean, 1647 "Lenias" que no garantizarán la paz social al depender de las directrices de sus electores, entre ellos el propio presidente de la República, ni consolidarán el Estado de derecho, ni reducirán la corrupción, ni harán valer las garantías individuales, ni verán por la certeza jurídica, por la igualdad ante la ley, ni defenderán los derechos humanos, ni protegerán la propiedad, ni harán respetar coactivamente los contratos y los acuerdos entre particulares sin privilegios, ni inmunidades, ni arbitrariedades, ni abusos de autoridad que deberán ser sancionados. El arribo de 1647 "Lenias", "1647 juzgadores" que jamás han proyectado ni dictado una sentencia, ni fungido como secretarios ni actuarios, personajes sin carrera judicial que recurrirían al narco o a consorcios empresariales para financiar sus campañas, a la larga haría desaparecer en el país la impartición de justicia, de terribles consecuencias económicas y sociales, con el riesgo de volver a despertar al México bronco.

Soluciones las hay, de modo que el sexenio de Sheinbaum no concluya en septiembre, antes siquiera de su toma de posesión el 1 de octubre.

Tanto el INE, como el Tribunal Electoral, más 3 o 4 senadores de la República, podrían impedir que Morena y sus partidos satélites, decididos a destruir nuestras instituciones republicanas, alcancen la mayoría calificada por medio de una sobrerrepresentación ilegal en la Cámara de Diputados. Si los consejeros del INE, así como los magistrados de dicho tribunal, aplicaran lo dispuesto en nuestra Carta Magna con fundadas convicciones jurídicas, patrióticas y éticas, rescatarían nuestra democracia en beneficio de la actual generación y de las subsecuentes, en la que estarían incluidos sus seres queridos, a quienes no quisieran ver atropellados en un caos social de consecuencias imprevisibles, que bien podría evitarse al asentar sus firmas en resoluciones que impidan a tiempo el naufragio de la patria. Nunca tantos le habíamos debido tanto a tan pocos...

PD: Una muestra adicional del desprecio de AMLO, ¿ahora también de Sheinbaum?, por el poder Judicial, se confirmó en lo que se creía constituiría un diálogo respetuoso con los ministros de la corte. No pasó de ser un vergonzoso simulacro para abusar de la buena fe de nuestros máximos jueces y de una nación engañada que jamás, en ningún caso, votó para entregarle a AMLO la mayoría calificada de la que él se quiere hacer por las buenas o por las malas. Otro PD: Un sonoro bravo a Loretta Ortiz. Viva México, ¿verdad, ministra?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	02/07/2024	OPINIÓN

JAVIER LOZANO

"Hígado, venganza e ignorancia"

Para Sergio

No hay duda de que se necesita una reforma al Poder Judicial. Sí. Pero no es tan simple. Hemos visto, en encuestas recientes, que la mayoría de la gente no sabe cuál es el alcance de este intento de enmienda legislativa. No están obligados a saberlo. Si la "ministra del pueblo", Lenia Batres, no tiene idea de lo que habla y sólo aventura una retahíla de adjetivos para descalificar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que "sirve", pues mucho de lo que se dice no es, precisamente, un juicio ponderado. Afirma Batres: "para nuestra población, la justicia en México es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta, parcial. En una palabra, es injusta". Y de postre, afirma: "las y los impartidores de justicia no somos dueños del Poder Judicial; su único propietario es el pueblo mexicano que tiene en todo derecho el inalienable derecho de modificarlo como parte esencial de su forma de gobierno". Una pésima alusión al artículo 39 constitucional, sin considerar lo que disponen los subsecuentes 40 y 41. Entendamos que antes que impartición se requiere procuración de justicia. Esta no descansa en los juzgados, tribunales ni en la Corte. Comienza en las fiscalías, tanto la general de la República como en las de las entidades federativas. Ahí sí encontramos corrupción y fallas. Los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación no son los únicos que imparten justicia. Hay magistrados y jueces a nivel local y, en todos los casos, conocen de demandas, denuncias, carpetas de investigación, y parten de principios que se deben respetar como el de presunción de inocencia; el debido proceso; el de progresividad y el *pro personae*, entre otros vinculados a los derechos humanos fundamentales. Por cierto, aquí nuevamente dejan muchos ver su ignorancia al afirmar que ningún convenio internacional puede ir más allá que nuestra Constitución. Olvidan que la interpretación conforme, del artículo primero de nuestra ley suprema, prevé que "las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia". Así pues, con carpetas mal integradas, sin órdenes de aprehensión, o en franca violación a los principios arriba señalados, la labor de los impartidores de justicia no es una actividad frívola ni popular. Es de orden técnico. Y recordemos que el artículo 14 constitucional reza: "en los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía, y aún por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata". Lances como la "reforma judicial" suceden cuando las ideas se dictan desde el hígado, la venganza personal y la vulgar ignorancia. ●

Abogado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	02/07/2024	OPINIÓN

La hegemonía nos acecha de nuevo

BRENDA VALDERRAMA

El pueblo de México ha luchado desde 1910 por alcanzar el anhelo democrático de convertirse en una comunidad de personas libres que, bajo el principio de igualdad política, se puedan asociar para el autogobierno. En el camino hemos aprendido que la mejor forma de lograr este fin es la construcción de instituciones fuertes.

Por instituciones nos referimos tanto a las organizaciones públicas como las reglas que rigen la participación en ellas. A los controles y contrapesos. A las libertades de asociación y de expresión. A la participación inclusiva.

Nuestro sistema electoral es una institución compuesta por nosotros los electores, el Instituto Nacional Electoral y sus equivalentes en los estados, los Tribunales Electorales así como las diferentes normativas comenzando por la Constitución que impide la reelección del presidente, por señalar un tema, hasta las Leyes y los Códigos Electorales que precisan cada momento del proceso electoral. El único objetivo de nuestro sistema electoral es asegurar que las elecciones sean libres, limpias y competitivas.

En una democracia representativa como la nuestra, la soberanía popular se manifiesta en la Cámara de Diputados cuya composición responderá al mandato ciudadano expresado a través del voto, evitando la hegemonía. Esta última palabra es clave y va a ser el meollo del debate político en las próximas semanas.

La hegemonía es un concepto complejo que abarca diferentes formas de dominio y control ejercidas por un grupo o entidad sobre otros. México tiene experiencia con hegemonías, siendo el caso más reciente cuando el Partido Revolucionario Institucional controlaba desde el gobierno el proceso electoral. La crisis política del 6 de julio de 1988 cuando, siendo Manuel Bartlet (actual director de la Comisión Federal de Electricidad) secretario de Gobernación, se "cayó el sistema" de registro de votos y cuando lo recuperaron el candidato oficial había rebasado a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la oposición.

A partir de entonces se acumularon una serie de reformas electorales que transfirieron el control del proceso electoral del gobierno a los ciudadanos, que implementaron medidas para garantizar la limpieza y transparencia de las elecciones, así como reglas claras y sanciones para los funcionarios, partidos y particulares que violaran la Ley. Entre estas reformas y con la finalidad de erradicar de manera permanente la tentación de las prácticas hegemónicas, el sistema de representación proporcional consignado en la Constitución expresa puntualmente que un partido puede obtener la mayoría relativa (más de la mitad) en la Cámara de Diputados como resultado del proceso electoral pero no gozará automáticamente de mayoría calificada (dos tercios del total) y, por lo tanto, no podrá modificar la Constitución sin previo acuerdo con el resto de las fracciones políticas. Esto se logra a través de una serie de ajustes a la representación de los diferentes partidos.

La cámara de diputados cuenta con 500 lugares, 300 de ellos son elegidos por mayoría relativa mediante los votos que emiten los electores y los 200 restantes se distribuyen para regular la representación. Son los diputados de representación proporcional, conocidos coloquialmente como plurinominales.

El procedimiento consiste en ajustar mediante la incorporación de personas registradas previamente en un listado impreso en la boleta electoral (los plurinominales) a sus bancadas respectivas para equilibrar la representación con la clara indicación que ningún partido podrá incrementar en más de un 8% su predominancia. La intención del partido oficial de manipular la distribución de votos de sus partidos satélite lo llevaría a ejercer la hegemonía dentro de la cámara de diputados, distorsionando el mandato popular y en clara violación al espíritu de la Constitución. Un claro retroceso a nuestra normalidad democrática. Dado que la interpretación final de la Constitución recae en la Suprema Corte de Justicia nos da cierta luz sobre las razones por las que buscan desmantelarla lo antes posible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	02/07/2024	OPINIÓN

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

De romper, sería él, no ella

Dan explicaciones que los hunden.
Florestán

El presidente López Obrador se enojó ayer, bueno, se enoja todos los días, en este caso porque el *Wall Street Journal* publicó un editorial repitiendo lo que dicen allá los inversionistas: que no se irá, que es lo mismo que dicen aquí los empresarios en privado, porque en público se deshacen en elogios y le dicen que es el mejor presidente de la historia.

Por eso ha llegado al punto por el que cruza actualmente solo después, según su personal *rating* histórico, de Hidalgo con la Independencia, Juárez con la Reforma, Madero con la Democracia y él con su Cuarta Transformación, aunque a últimas fechas ha agregado al general Lázaro Cárdenas, ahora más que por la expropiación petrolera, por el rol que le dio el presidente Manuel Ávila Camacho al declarar la guerra al Eje, le decía el otro día, en junio de 1945 nombrándolo secretario de la Defensa Nacional que, aunque sea como hipótesis, ya ha hablado, reveló, con Claudia Sheinbaum, en ese tránsito que ha ido de encerrarse como cartujo en su finca de Palenque, sin ningún contacto con el exterior, a regresar a la vida pública *si **mi presidenta** me lo pidiera*, a estar viajando a su casa de Tlalpan a visitar, con todo derecho, a su esposa e hijo menor quienes, aún con más derecho, no lo acompañarán en dicho retiro por tener vida propia, y su propio regreso.

Sobre esto mismo Sheinbaum se refirió a una publicación en el sentido de que *debe pintar su raya con López Obrador*, a lo que exclamó que *¡Nunca! Eso sería pintar la raya con el pueblo de México. ¡Nunca!*, remató.

Y sí le creo, a él no. Ha mentido tantas veces.

Sheinbaum no va a romper con él. No es necesario. Cuando dentro de 90 días se coloque la banda presidencial, comenzará a ejercer su personal estilo de gobernar, diferente al de su antecesor, sin que romper sea un imperativo y ahí se verán las diferencias, como ya se han visto con el perfil de los primeros 11 integrantes de su gabinete.

Porque de romper, sería él.

RETALES

1. DISTRACCIÓN. El ministro Javier Láynez coincidió en lo que me dijo Jorge Alcocer: *no nos distraigamos con la reforma del Poder Judicial. Lo primero es la sobrerrepresentación en el Congreso*, que es lo que quiere López Obrador para sacar todas sus reformas. Esa incluida;

2. TIEMPOS. El Tribunal Electoral debe entregar al INE el 20 de agosto la distribución de los diputados y senadores uninominales para que el INE reparta los plurinominales el 23. La Constitución prohíbe ceder votos, pero no habla de curules, que es lo que hace Morena en pos de esa mayoría; y

3. FARSA. El PRI no ganó solo ni un diputado, ha perdido 10 de 12 estados, la presidencial y apenas existe en el Congreso. Ahora Alejandro Moreno busca la reelección violando las reglas partidistas. Y lo hará. Va por el 2030. ▬

Nos vemos mañana, pero en privad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	02/07/2024	OPINIÓN

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR

Devolver la justicia a quien le pertenece

Cada vez que se plantea una crítica al Poder Judicial se habla de independencia y de autonomía, como si estos conceptos fueran fines en sí mismos, y no garantías instrumentales para la impartición de justicia. Se olvida casi siempre que la independencia judicial exige legitimidad social; esto es, la confianza de la ciudadanía en su aparato de justicia. Sin legitimidad social, la independencia no es sino una máscara para la arbitrariedad, y en el peor de los casos, un pretexto para juzgar en contra de los derechos e intereses de la gente.

La legitimidad social de la justicia en México está rota desde hace mucho tiempo, pero quizá nunca ha estado en peor situación que ahora. Si preguntamos a la gente —como lo hicimos durante los Diálogos por la Transformación durante seis intensos meses y en más de cuatrocientos foros—, resulta claro que tenemos una justicia elitista, cerrada, distante, opaca e ineficaz, que funciona para quienes pueden pagarla. Una justica que maltrata a las mujeres, que castiga la pobreza, que tortura cuerpos, rompe familias, arruina vidas y que, en definitiva, ha perdido la confianza de la sociedad.

Hace unos años, ante estas graves fracturas del Sistema de Justicia, se llevó a cabo una reforma con y para el Poder Judicial Federal con el apoyo del presidente López Obrador y de la mayoría de las fuerzas políticas del Congreso de la Unión. La relación de diálogo y respeto entre poderes permitió consolidar una profunda *autorreforma* que dio resultados muy importantes mientras existió voluntad política para su implementación.

Durante esos años se combatió como nunca la corrupción, se desarticuló el nepotismo, se previno y se castigó la violencia sexual, se implementó un sistema comprehensivo de justicia digital, se consolidó una Escuela Judicial profesional con una auténtica carrera judicial, se fortaleció intensamente al Instituto de la Defensoría Pública, y lo más importante: se implementó una política inédita de igualdad y paridad de género que fue reconocida internacionalmente.

Lamentablemente, en enero de 2023 se tomó una ruta diferente. Se tomó la decisión de destruir los logros alcanzados, y se asumió una desastrosa política de confrontación con los otros poderes que le ha hecho mucho daño al país. Se dejó de combatir la corrupción, se regresó a la cultura del nepotismo, se desmantelaron las políticas de igualdad y paridad de género, se regresó al esquema de compadrazgos en la Escuela Judicial y el Instituto de la Defensoría Pública quedó prácticamente abandonado.

Pero sobre todo, y quizá lo más grave, es que se acrecentó la distancia entre la justicia y el pueblo de México. Lejos de entender su papel en democracia, la Suprema Corte optó por otorgar a la oposición lo que habían perdido en las urnas. Lejos de escuchar los reclamos de la gente, la Corte se convirtió en defensora de las élites, de la oligarquía, de los poderosos, de la comentocracia y de la derecha. Más aún: la Suprema Corte decidió intervenir en el proceso electoral de manera descarada y sin ningún decoro, como quedó demostrado con hechos que hoy son ampliamente conocidos.

¿Cómo se hizo todo ello? Con la máscara de la supuesta "independencia judicial". Bajo la idea —profundamente equivocada— de que la autonomía es un escudo para la arbitrariedad. De que, al amparo de la independencia judicial, no es necesario rendir cuentas a nadie.

Pero quienes actuaron de este modo olvidaron que el pueblo de México no es tonto. Y el pasado 2 de junio la ciudadanía envió un mensaje contundente e inequívoco a sus representantes: hoy, más que nunca, se requiere una profunda Reforma Judicial; una justicia diferente. Casi 36 millones de votos le dijeron a los ministros y ministras: no más injusticia ni arbitrariedad; requerimos un Poder Judicial democrático, sensible, cercano a la gente, con humanismo y rendición de cuentas.

Hoy tenemos un claro mandato popular que no podemos traicionar. Se pueden debatir los detalles y plantear ajustes, tales como los requisitos para ser candidato, o la implementación gradual de la reforma, pero su sentido fundamental es inequívoco. Más de 35 millones de mexicanas y mexicanos votaron porque elijamos a nuestros jueces y juezas en las urnas mediante el voto popular.

La justicia no es un privilegio, la justicia es un derecho. Devolvamos la justicia a quien le pertenece: al Pueblo de México. Construyamos una justicia diferente: igualitaria y democrática, para que por fin sea una realidad la máxima de todos los derechos, para todas las personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	02/07/2024	OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Una reforma fundada en embustes

Supóngase que el diagnóstico del oficialismo sobre el Poder Judicial es acertado y respóndase si la *elección popular* de jueces, magistrados y ministros lo regeneraría.

"Está podrido", sostiene el presidente López Obrador. Es "corrupto", pero en ayuntamientos, congresos, gubernaturas y presidencias de la República ha habido corruptos, todos "votados por *el pueblo*".

Entre las patrañas que se esgrimen para intentar justificar la demolición del actual sistema de justicia está que la mayoría del electorado sufragó "por el *plan C*" de AMLO para sacar 18 reformas constitucionales, de manera prioritaria las del Poder Judicial, la política-electoral y la desaparición de los órganos autónomos.

Falso: lo único que figuró en las boletas electorales fueron *candidatos y partidos*.

Aceptar que se votó por el plan C sería tan descocado como suponer que en 2018, cuando López Obrador ganó la Presidencia, se votó por la política de "abrazos, no balazos", *la muerte de las estancias infantiles*, la cancelación del aeropuerto en Texcoco, la extinción del Seguro Popular, *la no rifa* del avión presidencial, la creación del abortado Insabi, la farmacia de Santa Claus en Huehuetoca, el desabasto de medicamentos, la reducción de las matemáticas y la ideologización infantil en los libros de texto gratuito, la construcción del Tren Maya, la refinería en Dos Bocas, *la exhumación del caso Colosio*, la satanización *de periodistas y medios, la descalificación de la UNAM* y otras ocurrencias que tampoco aparecieron en las boletas electorales.

En la política se contempla la desaparición de las representaciones plurinominales que conducen a la dictadura de las mayorías a costa de las minorías que en una genuina democracia se deben respetar.

La electoral implica el *descuartizamiento del INE y la evaporación de sus equivalentes* en las 32 entidades, pese a que nadie se queja de su desempeño en las elecciones recientes.

De los órganos autónomos, se quiere que las funciones del INAI las absorba la Secretaría de la Función Pública; la de Competencia la de Economía, la de Telecomunicaciones la de Infraestructura, *Comunicaciones y Transportes*, y las de la Comisión de Energía la secretaría del ramo.

O sea, *que el gobierno maneje a discreción sus turbiedades.*

Pero sobre la reforma que *cimbra la estructura de contrapesos republicanos*, la del Poder Judicial, también se arguye (lo hizo el domingo con Víctor Hugo Michel en MILENIO Tv el morenista Israel Zamora, vicepresidente de la Comisión Permanente del Senado) que "desde hace 200 años no hay paridad de género" en el sistema de justicia "*misógino y machista*" y que solo hay unas cuantas juezas y magistradas federales, cuando lo cierto es que son *alrededor de 500 entre los más de mil 600* juzgadores de carrera que se quiere despedir.

Señalamientos infames (apenas hace un siglo se reconocieron los derechos políticos de las mujeres) y es pura demagogia invocar la *paridad de género*, porque en la propuesta presidencial *ni siquiera se le menciona*... ■

> Lo único que figuró en las boletas electorales fueron *candidatos y partidos*, no iniciativas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	02/07/2024	OPINIÓN

Fernando Belaunzarán
Asesor parlamentario y exdiputado federal
opinionexcelsior@gimm.com.mx

La democracia simulada

Triunfos de la alianza opositora en algunas alcaldías ayudan a entender qué pasó.

El estupor se explica por la anomalía. No hay relación entre los resultados de gobierno y los resultados electorales. Los ciudadanos votaron en su mayoría por la continuidad de una administración con el menor crecimiento económico en cuatro décadas y la mayor violencia homicida desde que se tiene registro, por no hablar del drama de los desaparecidos, la zozobra de poblaciones enteras sometidas a la expoliación del crimen, la degradación del sistema de salud, la desastrosa gestión de la pandemia, el desabasto de medicamentos, el rezago educativo, el despilfarro en megaobras de cuestionable utilidad, el irreparable daño ecológico del Tren Maya, los escándalos de corrupción, la restauración autoritaria, etcétera.

De súbito, el electorado que, de manera creciente, optaba por la alternancia como forma de exigencia y rendición de cuentas, viró hacia la más indolente indulgencia respecto al partido en el gobierno. Esto no sólo se verificó en la elección federal, entidades como CDMX, Veracruz y Morelos son paradigmáticas del fenómeno: gobernadores mal evaluados, candidatas oficiales débiles y cuestionadas, abanderados opositores con prestigio, arraigo y respaldo social que concitaron una amplia unidad; ni con todo eso se logró el cambio.

En 2021, la oposición tuvo 200 mil votos más que el oficialismo en la capital y, no obstante que las cosas desde entonces no mejoraron, al contrario, siguió el deterioro en prácticamente todos los servicios y de manera notable en el Metro, el agua y la luz, ganaron los que gobiernan. Los triunfos de la alianza opositora en algunas alcaldías tienen mucho mérito y ayudan a entender qué pasó.

La democracia electoral es competencia y, por lo mismo, debe haber condiciones de equidad para que sea auténtica. La Constitución las establece, pero ha sido letra muerta durante el sexenio. La intervención cotidiana del Presidente en el proceso es la parte pública y estridente de la elección de Estado; sin embargo, la operación silenciosa y quirúrgica tuvo mayor repercusión. Las transferencias en efectivo, acompañadas por el proselitismo sistemático del ejército de servidores de la nación, fue decisivo. Más de 25 millones de familias reciben al menos un programa social y quienes los pusieron en el padrón convencieron a la gran mayoría de beneficiarios que ese ingreso dependía del resultado o de plano los coaccionaron con el apoyo. Sumen la cartera abierta para comprar votos donde se pueda, tal y como se atestiguó en muy diversas partes del país, y la operación del crimen en buena parte de las 1,700 *casillas zapato* que están impugnadas. ¿Cómo competir contra todo eso?

> **El electorado viró hacia la más indolente indulgencia respecto al partido en el gobierno.**

Recordemos que, después de la elección intermedia, Gabriel García fue removido de la dirección de los *superdelegados* de la Secretaría de Bienestar para que los coordinaran directamente desde la Presidencia. De hecho, desde el inicio del mandato, la preocupación principal ha sido, antes que gobernar, ganar elecciones sin dudar en usar instituciones y recursos públicos, descuidando responsabilidades de gobierno.

Para apuntalar al partido oficial se hicieron de todo el dinero disponible, tomando ahorros, fideicomisos y hasta afores, acrecentando el déficit fiscal y recurriendo a deuda. Es verdad que la próxima administración no tendrá las mismas condiciones para tirar la casa por la ventana, pero en cambio buscan apoderarse de la Corte y de los órganos electorales para garantizar su permanencia en el poder, decidiendo qué es legal y organizando a su favor los comicios, lo que hará todavía más desiguales las contiendas. Con el hiperpresidencialismo apuntalado estructuralmente y destruida la división de Poderes no sólo la democracia será simulada, también la República.

No niego errores, lastres e insuficiencias de la campaña opositora y de los partidos de la alianza que en alguna medida impactaron en el resultado. Sin duda que hay responsabilidades y es indispensable un balance autocrítico que lleve a corregir y quizá crear nuevas opciones, pero si persiste tamaña inequidad en los comicios, se instalará el más perverso de los incentivos: no importa qué tan mal gobiernen, seguirán con el timón, aunque se hundan con el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	02/07/2024	OPINIÓN

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Sin reforma a fiscalías no hay justicia

¿Cambiar a los jueces arregla el sistema de justicia?, preguntó el periodista Arturo Ángel en sus redes, a propósito del artículo que escribió en MILENIO. Señaló el tema que debería ocupar a la ciudadanía. Revisó datos y compartió que, de 26 millones de delitos, apenas 0.8% llegó al Poder Judicial (PJ). ¡Ni 1% de los casos!

Explicó que "muchos no se denuncian, pero de los que sí... el Ministerio Público solo manda uno de cada 10 a un juez. ¡90% se queda en fiscalías!" Y la impunidad en México sigue siendo casi total.

Andrés Manuel dijo que luego vendrá la reforma a fiscalías. ¿Cuándo? Si no se les toca no quieren justicia, desean otra cosa.

Si no se transforman y solo se plantea una reforma al PJ, con elección de jueces por voto popular, lo que se fomenta es mantener la colusión o los vicios, sin contrapeso alguno.

Las fiscalías son los espacios institucionales donde, antes que en cualquier otro lugar, triunfa el crimen.

Ayer las palabras del senador morenista Ricardo Monreal fueron reveladoras. No solo porque recordaron que Arturo Zaldívar hizo una reforma incompleta —que ellos aprobaron—, sino que la llegada de Norma Lucía Piña a la presidencia de la Corte (y la salida de Zaldívar, cercano a AMLO) modificó la relación con López Obrador y fue lo que detonó la iniciativa.

El peligro es que los políticos quieran, por un lado, vulnerar la división de poderes y hacer una "corte cortesana" a imagen y semejanza suya, con elecciones, derroches y financiamientos de quién sabe dónde; y por otra, dejar intactas a las fiscalías (que siguen actuando como procuradurías y extensiones de los ejecutivos, por muy autónomas que se digan en papel).

Si no se transforma con profesionalismo, conocimiento, profundidad y seriedad a los poderes judiciales y a las fiscalías, lo que devela la propuesta obradorista es un cambio a modo, oportunista, de alto impacto en la relación de poderes y nula búsqueda de justicia.

Aunque diga misa mañanera.

Aquí entre nos

Sí a una reforma que expulse a jueces, ministros y magistrados corruptos. También otras que saquen a fiscales corruptos... y a legisladores corruptos... y a secretarios de Estado corruptos... y a funcionarios corruptos...

Para eso se requiere la gran reforma de partidos, pero como son ellos mismos los que deciden... el pueblo está atrapado en las redes e intereses de la clase política.

Lo que devela la propuesta obradorista es un cambio a modo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	02/07/2024	OPINIÓN

GENARO LOZANO
@genarolozano

Los foros por la reforma judicial deben poner las preguntas necesarias y valorar la experiencia de otros países.

Reforma judicial

¿Quién piensa que nuestro sistema judicial funciona? Quizás algún empresario con mucho dinero y que jamás ha perdido un litigio. ¿Quién piensa que en México se hace justicia? Definitivamente la activista Natalia Lane no, ya que un juez dejó libre al agresor que casi la mata en un hotel. ¿Quién cree que no hay corrupción en el Poder Judicial o que la Suprema Corte es un poder cercano a la gente? Morena tiene toda la legitimidad para hacer una reforma judicial que mejore la justicia en México. Sin embargo, la reforma que proponen podría crear nuevos problemas y especialmente pone en duda la autonomía e independencia del Poder Judicial.

El pasado jueves se llevó a cabo el primer foro para la reforma judicial en México. Vi las más de 3 horas y media que duraron las participaciones. Honestamente me parece un muy buen ejercicio, pero hasta ahora mal ejecutado. Es más que deseable que los ganadores de la elección se sienten a escuchar a los integrantes del Poder Judicial, ya que esto tiene el enorme potencial de ser un ejercicio deliberativo, pedagógico y muy necesario. Sin embargo, el formato fue acartonado, con intervenciones de 5 minutos para los ministros y sin debate. Solo fueron largos posicionamientos, de los que rescato el del ministro Javier Laynez, quien reconoció la necesidad de una reforma judicial y fue autocrítico. La ministra Norma Piña fue conciliadora al mencionar que "compartimos el objetivo de mejorar la justicia", mientras que el ex ministro Arturo Zaldívar tuvo un tono de confrontación bastante elevado y que no ayuda a la negociación de la reforma. Es innecesario. Morena ya ganó esa discusión.

Los foros por la reforma judicial deben poner las preguntas necesarias y valorar la experiencia de otros países. Al respecto, mucho se ha hablado del caso boliviano, donde se eligen los ministros de la Corte y se toma como una experiencia fallida. En efecto, son pocos los países donde hay elección de ministros de la suprema corte y de jueces federales. Sin embargo, en Japón, Suiza y en EU hay elección por votación directa de jueces y ministros y esas experiencias deben ser revisadas a cabalidad para no caer en los vicios que allá ocurren.

Un muy buen estudio del Centro Brennan para la Justicia, de la Universidad de Nueva York, hace un análisis comparado de la forma en la que se elige a los ministros de las cortes de los 50 estados de la Unión Americana. Allá 22 estados eligen por votación directa a los ministros de las supremas cortes estatales y 19 más tienen un sistema de nombramiento público, pero después un sistema de votación para retener el cargo. Es decir, hay procesos de elección en 41 de 50 estados. Irónicamente los estadounidenses decidieron instrumentar el proceso de votación directa a fines del siglo 19 bajo el argumento de que la justicia estaba politizada y de que no necesariamente llegaban a las cortes y a los tribunales las personas más competentes, sino las que mejor relación tenían con los gobernadores. Eso mismo ha pasado aquí con la designación de ministros. Al final han llegado cuates y cuatas de los Presidentes en turno, a pesar de no ser perfiles idóneos.

Hoy en EU hay una discusión que busca que se revierta la elección de jueces. La elección directa no mejoró la justicia y solo metió el ruido adicional del dinero y de los intereses corporativos. Las elecciones judiciales cuestan millones de dólares y con ello se elige a ministros que luego se deben a sus donantes. Así se creó el efecto perverso de someter la autonomía judicial al dinero. Esto mismo podría pasar en México, creando justo el efecto contrario de lo que busca la reforma judicial.

Una reforma judicial que no toma en cuenta a las fiscalías está incompleta. Una reforma judicial que solo ponga el énfasis en elegir a los ministros de la Suprema Corte por voto directo solo favorecería a los actores con poder económico que pudiesen influir en las contiendas. En los foros se puede enmendar cualquier reforma que suene a venganza y que no piense realmente en transformar el Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	02/07/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. Chiapas, desolado. La violencia no perdona y los periodistas pagan con la vida. **Rutilio Escandón**, el gobernador, está más perdido que nunca. Ayer, diversos comunicadores salieron a las calles para exigirle protección. El asesinato de **Víctor Culebro Morales**, director de *Realidades*, exhibe la crudeza del peligro. Amordazado y baleado, su cuerpo en un tramo carretero es la señal de la inseguridad reinante. Mientras el mandatario prepara el fin de su administración, hace como que Chiapas no arde. La Lacandona, sin paz ni ley, clama justicia. En Chiapas no hay gobernador que proteja ni a los periodistas ni a los ciudadanos. Simplemente no hay.

---

2. Indignación. La "Ley Trans Infantil" ha desatado furor entre la población de Baja California Sur. Permite que menores de edad cambien su sexo en el acta de nacimiento, lo cual fue aprobado por Morena y sus aliados, PT, PVEM y Nueva Alianza, en un movimiento *madruguete*. **Armando Martínez**, del PAN, y otros opositores quedaron boquiabiertos al descubrir que el acuerdo para posponer la discusión había sido pisoteado. **Rafael Loera**, del Frente por la Familia, clama por la intervención gubernamental, pero el mandatario **Víctor Manuel Castro** parece más interesado en jugar a la política del avestruz. Le queda bien.

---

3. La reconstrucción. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** indicó que, después de la reforma al Poder Judicial federal podría llevarse a cabo otra en las fiscalías generales de justicia estatales y federales. Según el mandatario, también es necesario limpiar de corrupción a las policías ministeriales y asegurar que los representantes sociales no sólo esclarezcan crímenes en los que "hay abogados famosos". **López Obrador** reconoció que estos cambios son procesos que llevan tiempo y actualmente lo fundamental es limpiar de corrupción al Poder Judicial Federal. La buena noticia es que los sexenios de los excesos ya dijeron adiós.

4. Invasión judicial. **Ricardo Monreal** tiene razón al defender las facultades del Senado frente a un juez que se extralimita. La orden de nombrar magistrados electorales en 24 horas es una clara intromisión en el Poder Legislativo y en la autonomía del TEPJF. **Monreal** subraya la necesidad de reformar el Poder Judicial para evitar estos abusos de poder. No se trata de un simple capricho, sino de preservar el equilibrio entre Poderes. La reforma propuesta no busca venganza, sino ajustar los límites para que cada rama del gobierno funcione correctamente. **Monreal** lo tiene claro: hay que poner orden, pues hay situaciones que no pueden suceder.

---

5. Conflicto. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han rechazado tajantemente las órdenes del juez **Rodrigo de la Peza**, calificándolas de injustificadas y excesivas. Este juez había instruido al TEPJF a nombrar a dos magistrados para cubrir vacantes y asegurar la calificación de la elección presidencial. Sin embargo, los magistrados, bajo la presidencia de **Mónica Soto**, consideran que esta orden viola la Constitución y la ley orgánica del Tribunal. En respuesta, han decidido no cumplir con la orden y presentaron una denuncia penal contra el juez. Las tensiones se elevan cada vez más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	02/07/2024	OPINIÓN

La 5a Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

EL *NEARSHORING* YA SE NOS FUE

POR MÁS ESFUERZOS que hace el secretario de Hacienda transexenal, **Rogelio Ramírez de la O**, los inversionistas extranjeros no creen que sus capitales estén seguros con el nuevo gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

La semana pasada, Bank of America, el segundo banco más importante de Estados Unidos, se llevó a un nutrido grupo de clientes a Cancún para hablar de cómo están viendo el futuro del país.

Hay mucha incertidumbre respecto de cómo se va construir el "segundo piso" de la 4T que prometieron Sheinbaum y el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Los inversionistas quieren seguridades.

Las inversiones estadounidenses a México están suspendidas y sus dueños "van a pagar por ver", antes de una decisión que implique riesgo, dijeron los asesores externos del banco que hicieron la presentación. Sobre todo, quieren ver cómo el nuevo gobierno de la Presidenta electa va a manejar el tema energético, especialmente qué va a hacer con Pemex para no seguir cargando con sus enormes pasivos.

Para los consultores del Bank of America, el *neorshoring* prácticamente ya se nos fue; las relocalizaciones las están ganando países asiáticos amigables a Estados Unidos: Corea del Sur, Singapur y Vietnam.

Esas reubicaciones las estamos perdiendo como país porque no hemos sido capaces de garantizar la infraestructura que demandan las empresas que querían llegar, concretamente, electricidad limpia y barata.

Cautela con el desarrollo de parques industriales, ya que muy posiblemente la oferta vaya a superar la demanda, advirtieron esos expertos que invitó el banco dirigido aquí por **Emilio Romano**.

De cara a la Reforma Judicial que se votará este mismo año, en el que cambiará la estructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se renovarán jueces y magistrados, el consejo es no litigar en México. Los expertos del banco que preside **Brian Moynihan** aconsejan a los mexicanos invertir con socios extranjeros para que, en caso de problemas jurídicos, las demandas se puedan llevar a tribunales extranjeros. ¿Qué áreas de oportunidad ven? Turismo y bienes raíces en ciertas ciudades del país; ven más presión al peso cuando Banco de México empiece a bajar tasas, y calculan un dólar de 21 pesos al inicio de 2025. El mejor contrapeso que ven a la presidencia de Sheinbaum, a su cooptación del Congreso y eventual control del Poder Judicial, es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

EN LA SESIÓN privada de ayer del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los ministros pusieron en la mesa la renuncia de **Norma Piña** a la presidencia, como anticipamos en la víspera. Entre sus pares existe la idea de que la jurista tendrá la prudencia de hacerse a un lado. Piña quedó en reflexionar sobre el rompimiento de los puentes de comunicación y la falta de diálogo con los otros poderes que ella misma propició. Les dijo a los demás ministros que está hablando con quien se perfila para liderar la bancada morenista de diputados, **Ricardo Monreal**, cosa que no es real. En paralelo a la crisis que se vive en la Corte, ayer se hizo pública la sentencia del juez federal **Rodrigo de la Peza**, queriendo recomponer al Tribunal Electoral para ingresar a dos magistrados afines para que cambien el reparto de curules en la Cámara de Diputados y con ello no aprobar la Reforma Judicial. Resulta que este Juez, de la Peza, es muy cercano a Piña, pues fue su secretario de Estudio y Cuenta. Ahora él está denunciado por el tribunal que preside **Mónica Soto** ante la FGR que comanda **Alejandro Gertz Manero**, y hasta la Secretaría de Gobernación pidió ya juicio político. Sencillamente, todo le está saliendo mal a Norma Piña.

LA FEDERACIÓN MEXICANA de Futbol también vive una crisis sin precedentes. No solo la afición la ha dejado sola, también las televisoras y los equipos de fútbol han quitado su apoyo al "alto comisionado de fútbol", **Juan Carlos Rodríguez**. Televisa, TV Azteca y Univision han pagado millones de dólares por los derechos de transmisión de la selección y entre esos "derechos" se esperaba recuperarlos llegando por lo menos a cuartos de final de la Copa América, lo que no sucedió. Pero también un buen desempeño del *Tri* permitiría lograr ingresos adicionales para los equipos de LigaMX, lo que tampoco sucedió. Si a eso se agrega que hasta en entrevistas **Emilio Azcárraga** se ha quejado de las formas de la Federación, al no convocar a sus jugadores, el futuro de la actual directiva se ve complejo, por no decir imposible, pues no solo le fallaron a la afición, sino al modelo de negocios prometido, que daría mayor valor a todos. Y sucedió justamente lo contrario con las televisoras, los equipos de la Liga MX y hasta con los patrocinadores, que ya no quieren ligar su marca al producto de la Selección Nacional. Muchos cargos rimbombantes es lo único que Rodríguez ha logrado a más de un año de su llegada...y acumular horas-vuelo en aviones privados.

OTRA ARRENDADORA FINANCIERA, que al igual que AlphaCredit de **Augusto Álvarez** y **José Luis Orozco**, UNIFIN de **Rodrigo Lebois** y Tangelo de **Alejandro Monzó**, está en la misma ruta de un concurso mercantil o un Chapter Eleven en Estados Unidos, es Operadora de Servicios Mega. La firma de **Guillermo Romo** fracasó hace dos años en su intento de intercambiar 100 de los 365 millones de dólares que se le vencen el próximo año. Acaba de contratar a una batería de asesores financieros para, lo que se adelanta en el mercado, será una negociación con sus acreedores bajo cualquiera de los dos esquemas mencionados. Se trata de Cleary Gottlieb que preside **Michael Gerstenzang**, Houlihan Lokey que comanda aquí **Jorge Villén** y Blink Asesores de **Javier Nájera**. Los principales fondos acreedores, PIMCO, Moneda y Doubleline, están a la espera de un plan de refinanciamiento.

VAYA GABINETAZO EL que anunció ayer el flamante gobernador de Tabasco, **Javier May**. Secretario de Gobierno, **Pepín López Obrador**, hermano del Presidente; secretario de Administración y Finanzas, **Julián Enrique Romero Oropeza**, hermano del director general de Pemex y secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, **Daniel Casasús Ruz**, amigo personal de los hijos del inquilino de Palacio Nacional, **Andrés**, **José Ramón** y **Gonzalo López Beltrán**.

LAS EMPRESAS PODRÁN disponer ya de un sistema basado en tecnología de inteligencia artificial que les permitirá ayudar a mejorar la eficiencia en la gestión de sus operaciones. Se trata de un nuevo "Sistema de Gestión y Seguimiento" soportado por *machine learning* que procesará de manera centralizada cantidades masivas de datos, tanto estructurados como no estructurados. La solución fue lanzada por Brain Game, que es una firma de consultoría especializada en tecnología, telecomunicaciones y energía, que preside **Ingrid Motta**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	02/07/2024	OPINIÓN

López Obrador ha mostrado coincidencias con Trump, tratando de enmendar todo el poder judicial para tener uno que no se le oponga.

Violar la ley

"En todo uso del poder oficial, el presidente es hoy un rey por encima de la ley".

Sonia Sotomayor

Mucho en común tienen el presidente López Obrador y su amigo Donald Trump. Esto quedó más claro que nunca ayer con la reacción de Trump ante la decisión de la Suprema Corte de su país de decretarle "inmunidad" por sus acciones "oficiales" como presidente: "Un gran triunfo para la constitución y la democracia", declaró en su plataforma Truth Social.

La reacción parece una burla porque se aplica a acciones ilícitas cometidas por el entonces presidente Trump con las que buscaba subvertir el resultado de la elección de noviembre 2020. Sus abogados no hicieron realmente ningún intento por demostrar que Trump no cometió esos actos o que no eran ilegales. Argumentaron que el expresidente gozaba de inmunidad, o fuero, en el momento de cometer esos actos y que esa inmunidad se mantiene hasta ahora.

La propia Constitución de Estados Unidos no otorga tal inmunidad a un Presidente ni en funciones ni después de dejar el cargo; no lo hace por demandas civiles, tampoco por acusaciones penales. Los tribunales han considerado que, por asimilación, el Presidente goza de una inmunidad similar a la que tienen los legisladores por la llamada "cláusula de debate" que garantiza su libertad de expresión desde la tribuna. Esta inmunidad, sin embargo, solo se había aplicado en demandas civiles, no en denuncias penales. Ahora bien, una cosa es la libertad de expresión de los legisladores en el Congreso y otra muy distinta realizar un fraude electoral o cualquier otro acto criminal.

Según el fallo de ayer en Estados Unidos, el Presidente puede violar la ley impunemente cuando lo hace con actos oficiales, pero no cuando estos son extraoficiales o personales. Los ministros, sin embargo, ni siquiera tuvieron el valor de definir qué actos son oficiales y cuáles no. Han regresado el caso a un tribunal inferior para que tome esta decisión crucial.

El fallo es un ejemplo de qué ocurre cuando un tribunal es cooptado por las maquinarias políticas. El fallo se definió estrictamente por líneas partidarias: los seis ministros nombrados por presidentes republicanos votaron por otorgar la inmunidad a Trump, los tres designados por demócratas estuvieron en contra.

La ministra Sonia Sotomayor, una de las voces disidentes en la Corte, ofreció argumentos contundentes contra el fallo: "La decisión de hoy de otorgar a los expresidentes inmunidad penal modifica la institución de la Presidencia. Es una burla al principio fundacional de nuestra Constitución y sistema de gobierno, que ningún hombre está por encima de la ley". ¿Podrá el presidente "ordenar el asesinato de un rival político? Inmune. ¿Organizar un golpe de estado para permanecer en el poder? Inmune. ¿Recibir un soborno a cambio de un perdón? Inmune. Inmune, inmune, inmune".

El presidente López Obrador ha mostrado muchas coincidencias con Trump, a quien en varias ocasiones ha llamado su amigo. Aceptó sus falsas afirmaciones de que fue objeto de un fraude electoral de 2020 y se negó por ello a felicitar a Joe Biden por su triunfo hasta el último momento. Como Trump, se ha quejado de la facultad de los jueces de ofrecer fallos contrarios a los deseos del Ejecutivo. Ha tratado también de cargar la Suprema Corte con ministros obedientes. Ahora está tratando de enmendar todo el poder judicial para tener uno que no se oponga a los designios presidenciales.

Los dos amigos dicen, por otra parte, que sus acciones las hacen para defender la democracia, pero es lo contrario. Quieren tener todo el poder en sus manos y les molesta que los jueces no les permitan violar la ley.

• NO RETORNO

Ayer, en un encuentro para festejar el triunfo de AMLO hace seis años, Rafael Barajas, *El Fisgón*, defendió la reforma judicial porque "puede marcar el punto de no retorno al viejo régimen". El presidente López Obrador y la presidenta electa Sheinbaum habían dicho que la reforma era para proporcionar una real justicia al pueblo. Aquí está la verdadera razón: garantizar la permanencia del actual régimen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	02/07/2024	OPINIÓN

RUINAS DEL FUTURO

CARLOS BRAVO REGIDOR

#OPINIÓN

DESPOLITIZACIÓN DE LA INSEGURIDAD

Ya nos acostumbramos, ya está a cargo el Ejército, ya no hay otras propuestas: esto es lo que hay

La política no lo puede todo, pero tiene que poder algo. Tanto daño hace cuando se desborda de ambición como cuando carece de capacidad. El exceso de politización conduce al totalitarismo; la ausencia de politización, a la anarquía. Por eso decía Bismarck que la política es el arte de lo *posible*, de lo alcanzable, de la segunda mejor opción. Porque a menudo lo mejor, lamentablemente, es imposible; pero eso no significa que no se pueda hacer *nada*.

Desde hace varios sexenios la inseguridad es el problema que más preocupa a los mexicanos. Salvo en coyunturas especiales, (i.e., las crisis económicas o la pandemia), no hay otro asunto tan grave según los sondeos ni la cobertura de la prensa. Con todo y las supuestas mejorías que durante su sexenio presumió López Obrador, la verdad es que la inseguridad ha sido –por mucho– el talón de Aquiles de su gobierno.

Sin embargo, a la luz de los resultados que arrojó la jornada electoral de hace un mes, es muy extraño lo poco que el tema parece haberle importado a la mayoría del electorado. A pesar de la centralidad que le dio Xóchitl Gálvez en su campaña; pese a que, según los datos de Causa en Común, las de 2024 fueron las elecciones "más violentas en la historia moderna de México"; y aún a pesar de que, según la última encuesta de Alejandro Moreno, el 63% de los mexicanos califican como mala o muy mala la manera en que el gobierno federal ha manejado la seguridad pública, no hubo demanda, no hubo movilización, no hubo castigo al respecto. ¿Por? Postulo que la normalización de la violencia y la gobernanza criminal, la militarización de la seguridad pública y la falta de alternativas políticas creíbles y atractivas han generado una suerte de resignación pública –un ánimo social que está a medio camino de la fatiga, la fatalidad y el fracaso– cuyo efecto ha sido una paulatina despolitización de la inseguridad. En otras palabras, poco a poco nos acostumbramos, ya están a cargo las fuerzas armadas y no hay otras propuestas ni liderazgos en el horizonte: esto es lo que hay... y lo que habrá.

La victoria eufórica de la continuidad implica que, en principio, no hay presión, no existe un contexto de exigencia que, de entrada, obligue al gobierno de Claudia Sheinbaum a hacer cambios significativos en este rubro. No importan las consecuencias devastadoras de la inseguridad en la vida cotidiana de la gente, no importan sus costos ni el creciente predominio económico del crimen organizado, no importa su impacto en la ya de por sí maltrecha gobernabilidad democrática. Lo cierto es que el *statu quo* en materia de seguridad recibió un indiscutible espaldarazo en las urnas.

El statu quo en seguridad recibió un espaldarazo

Quizá semejante despolitización también es producto de la polarización política que está devorando a las democracias en todo el mundo. No es cuestión de responsabilidad sino de pertenencia: los gobernantes de la 4T serán transas e incompetentes, pero al menos son *nuestros* transas e incompetentes. ¡Qué siga la transformación!

@CARLOSBRAVOREG

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	10	02/07/2024	OPINIÓN

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

2024: Reforma electoral y partidos políticos

Avanzó sobre la iniciativa presidencial de febrero pasado, ahora en materia de partidos políticos. Lo primero que hay que destacar es que habría nuevos partidos cada 3 años en lugar de cada 6, cómo está hoy la norma constitucional.

Lo segundo, que la autoridad electoral solamente podría intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos para el efecto de la reposición de procedimientos por violaciones a su normativa interna o a derechos de la ciudadanía; y en ningún caso podrían resolver nombrando dirigentes y candidatos.

En tercer lugar, la iniciativa propone reducir a la mitad el financiamiento público a los partidos políticos tanto para sus actividades ordinarias como para el gasto de campañas.

En cuarto, sobre la obtención de recursos privados, tanto para gastos ordinarios como para campaña, la propuesta de AMLO dispone que los partidos identifiquen y reporten la fuente de todo recurso obtenido, sin exceder los topes señalados en la ley; que dichos recursos no serán deducibles de impuestos; que una misma persona física no podrá donar a más de un partido o candidatura independiente en un año calendario y se prohíbe expresamente destinar a gastos de campaña o al pago de deudas contraídas para cubrir procesos electorales anteriores los recursos obtenidos para el sostenimiento de actividades ordinarias.

En quinto sitio, en materia del acceso de los partidos a radio y tv, la propuesta mantiene la regla de los 48 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión a los partidos políticos, pero adiciona expresamente candidaturas independientes y a la autoridad electoral. La novedad es que se asignaría el 90% de dichos tiempos a partidos e independientes y el 10% al Instituto para la difusión de mensajes informativos relacionados con la contienda electoral.

Ahora bien, del tiempo asignado a partidos, candidaturas independientes y "otros cargos de elección popular", 30 minutos será para los partidos políticos e independientes en función de su desempeño en la elección de diputaciones federales previa; 9 minutos entre las candidaturas de Consejerías del nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), Magistraturas de la Sala Superior del TEPJF, Ministras y Ministros de la SCJN y Magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (con campañas de 60 días de duración); y otros 9 minutos a la difusión de los procesos de revocación de mandato y consulta popular.

Dice la iniciativa presidencial que cuando estos últimos procesos de elección y consulta no concurran con la elección federal, el tiempo correspondiente se otorgaría a los partidos políticos hasta alcanzar el 85% de los 48 minutos referidos. Asimismo, se mantiene la regla que prohíbe a cualquier persona, incluidos los partidos, precandidaturas y candidaturas, adquirir por si o por terceros tiempos en radio y televisión. Le cuento más en entregas posteriores.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	14	02/07/2024	OPINIÓN

90 días para hacerse espacio para gobernar

A pesar de que ya pasaron las elecciones y sin mayores contratiempos postelectorales, hay una baja en los niveles de confianza empresarial que mide el Inegi y entre los analistas económicos se disparan los niveles de incertidumbre política interna como principal factor que puede entorpecer a la economía.

El triunfo de Claudia Sheinbaum fue, de hecho, recibido con mucha calma por parte de los mercados financieros y los analistas. Lo que ha motivado las preocupaciones dentro del sector privado tiene que ver con lo que el Presidente saliente pretende hacer con unos resultados electorales que no le pertenecen.

Por más que su figura y su dispendio presupuestal hayan sido el diferenciador en las preferencias de los electores, él no estuvo en la boleta y alguien más va a tomar su lugar en apenas tres meses.

López Obrador se ha apoderado de la agenda de transición de quien se convertirá en Presidenta de México, ha delineado la agenda legislativa del primer periodo de sesiones de un congreso que fue electo para acompañar a Sheinbaum, no a López Obrador.

El mandatario saliente ha acaparado el tiempo de la mandataria entrante y la placea por los lugares de su interés, le marca los pendientes de sus proyectos y la hace espectadora de sus festejos, como el de ayer de los seis años de su triunfo electoral.

López Obrador sabe que en 90 días él tendrá que entregar el poder presidencial a su candidata ganadora, lo que parece que no tiene claro es que a partir del 1 de octubre su carisma y arrastre popular no tienen validez constitucional para mantener el poder.

No es posible hablar por ahora de la actitud que habrá de tomar la virtual presidenta electa una vez que se siente en la silla. No sería justo acusarla de sumisa ante el apabullante poder de López Obrador cuando realmente podría estar jugando sus cartas de la forma más inteligente ante una persona claramente perturbada con el poder.

Lo que se ha perdido es tiempo para que el equipo entrante conforme su propio plan de trabajo y sus propias iniciativas legislativas. Para conocer cuál es la estrategia propia de inversión en proyectos de infraestructura, programas sociales y hasta las futuras labores del Ejército.

El acaparamiento de López Obrador sobre la presidenta electa le hace perder a Claudia Sheinbaum, aparte de ese tiempo precioso, la oportunidad de construir un margen de confianza con los agentes económicos que habrán de acompañarla durante todo su mandato.

En términos fiscales, ya aceptó que el equipo que se quede, que será el mismo que hoy comanda la Secretaría de Hacienda, le hereden un programa de corrección fiscal que habrá de limitar las obras de infraestructura que pudieran ser el sello de su propio gobierno.

Al menos durante los dos primeros años, si quieren mantener la estabilidad fiscal sin reforma tributaria, se tendrá que limitar el gasto programable y básicamente solo hay margen en materia de infraestructura.

De estos 90 días que vienen, los más difíciles serán los 30 últimos de septiembre y después del 1 de octubre en adelante todos esperamos que empiece la cuenta de Sheinbaum y solo de ella.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		02/07/2024	OPINIÓN

CONTRA LAS CUERDAS

Ricardo Anaya quiere coordinar a los panistas

El caso viene a cuento porque aunque públicamente los panistas aseguran que no tendrá problemas para entrar al país y tomar protesta como senador por la candidatura plurinominal que le dio el PAN, en corto no es así

ALEJANDRO SÁNCHEZ

OPINIÓN · 2/7/2024 · 01:54 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2/7/2024 · 02:44 HS

Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En 2018, Ricardo Anaya era el segundo hombre más conocido en el país después de López Obrador.

El caso viene a cuento porque aunque públicamente los panistas aseguran que no tendrá problemas para entrar al país y tomar protesta como senador por la candidatura plurinominal que le dio el PAN, en corto no es así.

En el fondo saben que la Fiscalía General de la República puede reactivar el expediente que le abrió cuando, aprovechando su popularidad, el panista inició una campaña que duraría todo el sexenio.

Tras su derrota electoral por la Presidencia frente a López Obrador, Anaya estaba decidido a recorrer los 2 mil 446 municipios del país porque solo de esa manera y haciendo contacto directo con los mexicanos de todos los sectores sociales, crecería su liderazgo y haría contrapeso al gobierno hasta llegar al siguiente proceso electoral para buscar otra vez la candidatura presidencial.

Después de su aparición en spots del PAN durmiendo en casas rurales, Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano y con quien Anaya llevaba buena amistad, le recomendó que se fuera del país por la investigación de supuestos sobornos recibidos de Odebrecht para sacar la reforma energética de Peña Nieto.

"El presidente de la República descabeza a todos los liderazgos en todas partes del país, incluso con mentiras. A Ricardo Anaya lo tienen fuera del país entre otras razones porque yo le dije para qué te quedas. Es una falsedad la que te están levantando, pero no tiene por qué el segundo hombre más conocido de México estar en prisión por soberbia y abuso del poder", lo ha declarado Dante Delgado.

Exiliado en Estados Unidos, Anaya ha tenido reuniones por videollamadas con senadores y senadoras panistas que serán parte de la próxima Legislatura. Si Anaya regresa y lo dejan tomar protesta, dicen en el PAN tomaría la coordinación del partido en la Cámara alta y no Marko Cortés, quien le debe la presidencia de Acción Nacional precisamente al excandidato presidencial de su partido. Por lo que si lo dejan llegar sería el jefe de la bancada, desde donde seguramente buscará reposicionarse de cara al 2030.

¿El gobierno de López Obrador va a perdonar a Anaya?

Uppercut: *Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña se traen ganas. Después de que Fernández Noroña reclamó la coordinación de Morena en El Senado para la próxima Legislatura, le puso el primer golpe a Monreal al decir que hasta él, que había tenido el peor resultado en la contienda presidencial interna, le regalaron la coordinación de los próximos diputados. Como respuesta, Monreal le pidió calmarse y no poner en riesgo la unidad de Morena y sus aliados del PT y PVEM. El jueves Noroña volvió a contratar a su compañero al exhibir que durante los foros de la Reforma Judicial, Monreal solo habló y se fue sin oír a los ministros de la Suprema Corte. Que eso era lamentable. Esperamos más de esta historia.*

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ

COLABORADOR

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM

@ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	02/07/2024	OPINIÓN

¿Puede la reforma del presidente mejorar el Poder Judicial de nuestro país?

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas

¿Hace falta un cambio en el Poder Judicial de nuestro país? Juzgando por los números que observa México en los esfuerzos estadísticos serios a nivel global sobre impunidad y Estado de derecho, no hay duda de que sí se necesita. Desde hace varios años existen dos índices muy importantes en este sentido: (1) El Índice Global de Impunidad (IGI) de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP); y (2) el Índice de Estado de Derecho *(Rule of Law Index o RLI)* del World Justice Project. Ambos gozan de gran reconocimiento internacional y son las referencias a nivel global en cuanto a impunidad y Estado de derecho ("Impunidad y Estado de derecho", 16 de junio, 2020).

¿En dónde se encuentra ubicado México en ambas métricas? En la última edición del IGI en 2020, México se ubicó en el lugar 60, de 69 países. Esto es un lugar por arriba de Kirguistán y un lugar por debajo de Guatemala. Comparándonos con otros países de Latinoamérica, Colombia se ubicó en lugar 49 y Chile en 50, por ejemplo. Uno de los aspectos en donde México se encuentra en una situación muy precaria es en el número de jueces por cada 100 mil habitantes, con 2.17 solamente, muy por debajo del promedio global de poco más de 17 jueces.

Por su parte, en el índice de Estado de derecho del World Justice Project 2023, México se ubica en el lugar 116, de 142 países. México está un lugar arriba de Turquía y uno por debajo de Angola. Tomando en cuenta a Latinoamérica, casi todos nos ganan, Ecuador está en el lugar 96, Colombia en el 94, Brasil está en el 83, Argentina en el 63 y Chile en el lugar 33. Solo nos encontramos mejor que Honduras, Bolivia, Nicaragua, Haití y Venezuela. Al interior del índice, México se encuentra en lugares muy bajos en la tabla comparativa en los rubros de orden y seguridad e impartición de justicia. En esta última, México se encuentra en lugar 132 (de 142), en donde México sale mal en todos los subcomponentes, como efectividad de las investigaciones y de los sistemas correccionales, así como en debido proceso, discriminación e influencia del gobierno.

¿Por qué se necesita un mejor sistema judicial? Porque proteger los derechos y libertades de cualquier ciudadano es una de las responsabilidades básicas que tiene que cumplir un gobierno. Adicionalmente, el reconocido economista norteamericano de la Universidad de Harvard, Robert J. Barro, después de décadas de estudio sobre las variables más importantes que determinan el crecimiento de un país –incluyendo el nivel de desarrollo de los mercados financieros, así como el grado de democratización, entre otras–, su estudio más sólido apunta a que el Estado de derecho es una variable clave para detonar mayores tasas de crecimiento económico. En México nos hemos quejado amargamente de la falta de crecimiento, a pesar de haber llevado a cabo reformas importantes y de haber adoptado mejores prácticas a nivel macroeconómico ("Estado de derecho y crecimiento económico", 4 de noviembre, 2014). Sin embargo, salvo algunos esfuerzos como el de los expresidentes Zedillo y Calderón, no solo no hemos mejorado el Estado de derecho, sino que ha ido empeorando.

Entonces, la pregunta ahora es si la reforma judicial que envió el presidente López Obrador al Congreso el pasado 5 de febrero puede ser la respuesta para me-

jorarlo. Disto mucho de considerarme conocedor de los temas judiciales, pero no parece que sea el caso, al menos juzgando por lo que la reforma pretende llevar a cabo. La iniciativa de reforma tiene como objetivo reemplazar el sistema judicial de nuestro país por uno como el de Bolivia, que sabemos que no sobresalen por adoptar las mejores prácticas a nivel global. Es decir, considero que nombrar a todos los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por medio de un proceso de elección popular y hacerlo todo de una sola vez no solo no ataja los problemas señalados en las estadísticas mencionadas –como el incremento en el número de jueces por cada cien mil habitantes, al no proponer un aumento en el número de jueces, por ejemplo–, sino que no es una mejor práctica para tener una separación de poderes, ni tampoco para tener un mejor sistema judicial.

Por un lado, nombrar a los jueces, magistrados y ministros por elección popular tiende a sesgar el resultado del voto hacia personas carismáticas, bajo campañas con contenido potencialmente populista, alejados de la realidad o del objetivo que se desea lograr siendo funcionario del Poder Judicial, en lugar de escoger a personas con la preparación, características y experiencia para poder cumplir con la impartición de justicia que, por definición, tiene que ser imparcial. Es decir, es probable que la población vote por jueces, ministros y magistrados que sepan contar mejores chistes o instrumenten un baile coordinado al son de una canción "pegajosa" o hagan promesas populistas como "vota por mí y haré que pagues menos impuestos", a que voten por un funcionario público que lleva años de servicio en el Poder Judicial con las credenciales académicas, el reconocimiento y la experiencia y que prometa elevar la calidad de la impartición de justicia con mayor transparencia, más accesible y conciliadora. Por otro lado, elegir a todos en una sola elección suena práctico y puede generar ahorros. Sin embargo, quitar el "escalonamiento" en el tiempo resta independencia al Poder Judicial. Esto ocurre porque en el momento en el que se eligen hay una cierta corriente política dominante y posiblemente afín al del Poder Ejecutivo.

Referencia
Barro, Robert J. (1997). *Determinants of economic growth: A cross-country empirical study*. Cambridge, MA: The MIT Press.

Recientemente falleció la abuelita materna de mi esposa. La señora Lilia Baeza Rosado. Me dirijo a mi esposa y a mis cuñadas, así como a primos y demás familiares: Siento mucho la pérdida de "Mamá Lily". Sé que la muerte de un ser querido provoca un dolor que nadie puede sanar, pero también sé que el amor deja un recuerdo que nadie puede borrar.

---

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.
* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	02/07/2024	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO

"NUNCA PINTARÉ RAYA" DE AMLO: SHEINBAUM

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En plena celebración del sexto aniversario del triunfo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el Complejo Cultural Los Pinos, y en respuesta al llamado de mujeres líderes de organismos empresariales del país a que "pinte su raya" de aquél, se desmarque de agenda, estilo y toma de decisiones, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, respondió que no lo hará "porque deslindarse de él implicaría también hacerlo del pueblo de México y eso, ¡nunca!".

En ese festejo bajo la lluvia, en la que fuera residencia oficial de los Presidentes de México, organizado por la dirigencia de Morena, al que asistieron integrantes del actual gabinete y militantes de ese partido, la doctora Sheinbaum propuso ponerle nombre al 1º de julio de 2018 y lo mencionó: "Dia de la Revolución de las Conciencias", "Día de la Verdadera Democracia", "Día del Triunfo del Pueblo", y pidió a los dirigentes partidistas "que se haga una consulta y el pueblo decida" cómo ponerle a ese día.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Alerta general del Gobierno federal y de Yucatán y Quintana Roo, por el avance del huracán Beryl, clasificado como Categoría 4 en la escala Saffir-Simpson, posesionado a dos mil 800 kilómetros al este-sureste de Cancún, que se espera que toque tierra el jueves en le Península de Yucatán.

El goberndor electo de Tabasco, Javier May, dio a conocer ayer en conferencia de prensa, en Villahermosa, los nombres de los 15 integrantes de su gabinete que como Secretario de Gobierno encabezará José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente de la República, quien fuera coordinador de su campaña, "compañero desde los inicios del movimiento de transformación y gente honesta".

La Secretaría de Administración de su gobierno, anunció, será Julián Enrique Romero Oropeza, hermano del actual director general de Pemex, Octavio Romero, que es contador público y fuera subsecretario de Ingresos en la Secretaría de Finanzas de Tabasco.

Por ordenar al Tribunal Electoral el nombramiento de dos magistrados de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, que el Senado se ha rehusado elegir, al Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa de CDMX, Rodrigo de la Peza, se solicitará iniciarle juicio político, anunció la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

La violencia en el país, al día: Martha Laura Verdía, hija de Cemei Verdía exlíder de autodefensas en Aquila, Coahuayana y Chinicuila, de 19 años, fue ejecutada ayer en la mañana en Colima.

Junio es, hasta ahora, el mes más violento de este año con dos mil 363 homicidios dolosos. Y faltan tres.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	6	02/07/2024	OPINIÓN

Rápida y furiosa

Inusitada la reacción que tuvo la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde,** en contra de un juez que, indebidamente, ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a los magistrados que faltan para completar el pleno.

Inusitada por la forma, desde luego, porque su reacción fue inmediata y ayer mismo solicitó a la Cámara de Diputados que se le iniciara un proceso de juicio político al impartidor de justicia.

No se había visto antes, pero hay un antecedente que lo explica.

Se trata del juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa, **Rodrigo de la Peza López Figueroa,** quien ordenó el jueves pasado al Tribunal que nombrara a dos magistrados o magistradas decanas para completar al pleno, que se compone de 7 integrantes.

De la Peza, que no tenía facultades para intervenir en temas electorales, dirigió su sentencia al TEPJF, porque reconoció que no podía dirigirla al Senado, que es el responsable de la designación de los magistrados faltantes.

El tema se convirtió en un escándalo; los magistrados electorales, con excepción de **Janine Otálora**, votaron incluso por interponer una denuncia penal.

De la Peza, sin embargo, ya estaba en el radar de la 4T por varias de sus resoluciones en contra de la Ley de Hidrocarburos y la reforma energética.

En junio de 2021, de la Peza y otro juez igualmente señalado por la 4T de actuar "por consigna", **Juan Pablo Gómez Fierro,** entonces especializados en competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, otorgaron suspensiones en contra de la Ley de Hidrocarburos y un acuerdo (A/15/2021) de la Comisión Reguladora de Energía, que literalmente concedían a Pemex el monopolio de mercado de combustibles.

Los impartidores de justicia consideraron, en sus respectivos fallos, que Pemex "tenía un efecto monopólico en el mercado de combustibles" y ordenaron la reinstalación de la regulación asimétrica para las ventas de primera mano de hidrocarburos.

El efecto de esta decisión fue que Pemex readoptara las medidas incluidas en la reforma energética de 2014 que la obligan a vender los hidrocarburos a empresas privadas para el consumidor final.

La decisión errónea de De la Peza de aceptar un asunto de carácter electoral sin que fuera de su competencia, dio pie a que el gobierno recordará esas afrentas y de paso, alentó el discurso en contra del poder judicial, justo cuando se debate su futuro.

• • • •

¿Recuerda que hace una semana le comentamos en este espacio el tema de la empresa Duranpark y el intento del gobernador de Durango, **Esteban Villegas,** de expropiarle 200 hectáreas de terreno que le habían sido cedidas por el gobernador anterior?

Villegas justificó su decisión argumentando que Duranpark no "había cumplido con el compromiso de invertir 700 millones de pesos" en la construcción del Centro Logístico e Industrial de Durango (CLID).

Sin embargo, el mandatario omitió declarar que el monto comprometido de inversión es hasta el 2027 y con posibilidad de una prórroga.

El acuerdo que firmó la empresa (en febrero del 2022) con el exgobernador del estado, **José Rosas Aispuro,** establece un plazo de cinco años para completar el monto de inversión comprometido.

Es decir, que Duranpark tiene tres años más (y una prórroga de seis meses) para cumplir con el compromiso de inversión.

¿Por qué la prisa de quitarle esos terrenos a la empresa para entregarlos a otras interesadas, gobernador?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	13	02/07/2024	OPINIÓN

El cabildeo del IMSS en la ASF

Algo huele mal en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y es que nos dicen que hace unos días, una comitiva del organismo, encabezada por Zoé Robledo y secundada por su asesor, Humberto Pedrero Moreno, y Guillermina Rivera Rendón, titular de la Coordinación de Atención a Órganos Fiscalizadores, estuvo de visita en la Auditoría Superior de la Federación, que encabeza David Colmenares.

La versión oficial es que el encuentro se realizó, supuestamente, para ver los avances de la fiscalización de los recursos públicos federales ejercidos por el IMSS en la Cuenta Pública 2023; sin embargo, nos dicen que el verdadero motivo fue para pedir al auditor superior, más "flexibilidad" respecto a la solicitud de la información sobre la auditoría forense 194 que realizan al Servicio Integral de Anestesia del Seguro Social y, de esta manera, poder solventarla con el mínimo de observaciones.

Y es que fuentes al interior del IMSS, nos aseguran que existen muchas irregularidades en este caso y las autoridades correspondientes están teniendo serias dificultades para comprobar la contratación del servicio.

Si embargo, no fue la única petición al auditor, pues colaboradores de esta Institución nos refieren que otra de las peticiones fue que les acepte la documentación presentada y dé por solventadas el total de auditorías forenses (financieras) de las cuentas públicas de 2019 a 2022, en las que el IMSS no ha podido justificar el uso de los recursos que en su conjunto suman 2 mil 225 millones de pesos.

En este paquete, destaca la auditoría 1395-DS de la cuenta pública 2019 "Programa de Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social" referente a recursos federales destinados al IMSS Bienestar, donde no han podido justificar el destino de mil 342 millones de pesos.

Y es que en la recta final de la primera administración de la 4T y ante la designación del gabinete de la doctora Claudia Sheinbaum -en el que algunos funcionarios quieren repetir en el cargo-, tratan de convencer al auditor superior de que los ayude a entregar sus "libros en blanco".

Ya veremos cuál es el verdadero compromiso de David Colmenares en la lucha contra la corrupción -que tanto presume la actual administración- y qué tanto trasciende en el segundo piso de la Cuarta Transformación.

FIBRA UNO SE CONSOLIDA

Con más de 11 millones de metros cuadrados de superficie rentable, Fibra Uno (FUNO), de Gonzalo Robina, sigue con su estrategia para consolidarse como líder de los fideicomisos inmobiliarios en México.

Y es que ahora que se acerca el final del proceso, FUNO, Prologis, Blackstone, entre otras se perfilan como potenciales adquirentes del portafolio inmobiliario de Fibra Terrafina, el cual desde hace diez años llegó al mercado y fue desarrollado exitosamente por PGIM Real Estate, de Enrique Lavin.

Nos cuentan que esta semana el fideicomiso dará a conocer que, hasta la fecha, han certificado el 17.8 por ciento de su portafolio, equivalente a casi 2 millones de metros cuadrados.

Una buena noticia en tiempos en los que el *nearshoring* sigue poniendo a México en la mira internacional.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 4 | 02/07/2024 | OPINIÓN

El Día de López Obrador, ¿descanso obligatorio?

El culto a la personalidad es una elevación casi religiosa o sagrada de figuras de líderes carismáticos en la sociedad o en la política, según el discurso del desaparecido líder **Nikita Kruschev**, en el XX Congreso de la Unión Soviética, en 1956.

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, lo fomenta en México. Quiere que el 1 de julio se conmemore como el día que **López Obrador** ganó la Presidencia de la República en 2018. No sólo eso. Propone que sea bautizado como el Día de Revolución de las Conciencias, El Día del Triunfo del Pueblo o el Día de la Verdadera Democracia.

Nada más le faltó proponer que sea el "Día de Andrés el Salvador". ¿No hablan de hacer historia?

Sheinbaum les pidió a los líderes de Morena organizar una consulta para decidir qué festejaremos cada 1 de julio.

¿Será día de descanso obligatorio? Poco le faltó para equiparar el 1 de julio con el natalicio de Juárez, el 21 de marzo; o con la promulgación de la Constitución, el 5 de febrero; o con el Día de la Independencia, el 16 de septiembre; o el de la Revolución, el 20 de noviembre.

Lo propuso, faltaba más, en la conmemoración del sexto aniversario del triunfo de **López Obrador**, celebrado en el complejo cultural Los Pinos.

Y más: "Le pido a nuestros dirigentes del partido que hagamos una consulta, pero en realidad es el Día del Pueblo de México, el Día de la Revolución de las Conciencias.

"...El pueblo de México comenzó a escribir una nueva historia con el mejor dirigente de México, mejor presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**".

En su discurso, **Claudia** mencionó una nota del periódico *Reforma* que cita a mujeres empresarias que le pidieron a **Claudia** "pintar su raya respecto a la agenda de **AMLO**".

Respondió: "Eso sería pintar la raya con el pueblo de México, nunca... Con el pueblo, todo, sin el pueblo, nada".

¿Va a seguir a pie juntillas la agenda de **López Obrador**? Es pregunta.

• En este espacio expusimos el sábado pasado que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está amenazado de parálisis.

Me explico: el pleno del Tribunal está integrado por siete magistrados. Los dos que terminaron su periodo el 31 de octubre de 2023, **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante**, no han sido sustituidos por el Senado. Desde entonces, el pleno funciona con cinco magistrados.

El 31 de octubre de 2024 se van otros dos: **Felipe Fuentes** y **Reyes Rodríguez**. Quedarán tres magistrados. Para sesionar se necesitan, mínimo, cuatro. La mañana de ayer amanecimos con la noticia de que el juez **Rodrigo de la Peza** le dio al Tribunal Electoral 24 horas para que proponga a dos magistrados que reemplacen a los que salieron.

Y es que en el Senado no hicieron la tarea. Ya pasaron ocho meses desde que **Vargas** e **Infante** dejaron el TEPJF. Pero por línea de *YSQ* no fueron reemplazados.

Es cierto que el juez **De la Peza** no tiene facultades para ordenar al Senado que elija a los dos magistrados.

En todo caso, tendría que ser la Suprema Corte de Justicia, vía una controversia, la que podría intervenir, como fue el caso del Inai, al que habilitó para sesionar con cuatro comisionados cuando se requería un mínimo de cinco.

La orden del juez **De la Peza** irritó al gobierno federal. **Luisa María Alcalde**, titular de la Segob, anunció que pedirá juicio político en contra de **De la Peza** "por violar la Constitución", al usurpar facultades de la Cámara alta.

El senador **Ricardo Monreal** explicó que el juez viola el artículo 99 de la Constitución. "El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional y dispone de autonomía e independencia. Cada día nos otorgan más razones para reformar el Poder Judicial", advirtió.

La pregunta obligada es por qué al juez **De la Peza** se le haría juicio político y los senadores del oficialismo, que han desacatado una y otra vez resoluciones de la Corte para elegir magistrados o comisionados, andan tan campantes.

• El Consejo Nacional del PAN aprobó las comisiones que definirán el camino para llevar a cabo la renovación de la dirigencia nacional del PAN, que actualmente encabeza **Marko Cortés**.

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CONECEN) será encabezada por **Ana Teresa Aranda**. Entre sus integrantes tendrá a **María Beatriz Zavala Peniche**, **Fernando Rodríguez Doval**, **Ignacio Loyola Vera**, **Juan Antonio García Villa**, y otros.

Hablamos del tema con **Rodríguez Doval**. Nos dijo que percibe en su partido un ambiente generalizado de corregir errores e inercias que llevan arrastrando.

¿Cómo cuáles?, le preguntamos.

"Se comentó que nos ha faltado más trabajo territorial, más apertura con los ciudadanos, mejores incentivos al interior del partido. Todo eso no es nuevo. Viene, al menos, desde que estábamos en el gobierno federal. Y, a pesar de todo, existe la conciencia clara de que somos la fuerza más importante de oposición y que tendremos que desempeñar un papel histórico ante lo que se viene", puntualizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	02/07/2024	OPINIÓN

La parte espinosa del gabinete

Las carteras que restan por cubrir del gabinete de la próxima presidenta, serán casi ocupadas en su totalidad por personajes afines al presidente López Obrador, por lo que al final estaremos, como era de esperarse, ante un cuadro de colaboradores híbrido, es decir, provenientes de ambos, lo que de ninguna manera significa que estemos ante un gabinetazo, porque si algo ha distinguido a buena parte de los actuales integrantes del gabinete obradorista es la ineficiencia.

No sería sorpresa que, dentro de los siguientes nombres que se barajan para ocupar la Segob, SSC, Bienestar, SEP, Sedena, Marina, Turismo, Pemex, CFE, IMSS, entre otras dependencias, las familias en el poder de la 4T como los Alcalde Luján, Batres Guadarrama, Taddei y Godoy Ramos, además, claro está, de aquellos incondicionales de AMLO que gozan de su entera confianza, salten a la palestra para ocupar esas codiciadas plazas de primer nivel.

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Lo relevante del asunto es que los primeros 12 colaboradores de Claudia Sheinbaum que nombró en los últimos días son capaces, honestos y cuentan con una experiencia probada en el servicio público, lo que representa una total garantía de cumplir cabalmente con sus responsabilidades.

Veremos qué tanto conviven políticamente estos dos frentes: el de los leales a la presidenta y los que deben su empoderamiento a López Obrador, ya que una cosa son las fraternas declaraciones de trabajo en equipo y otra muy diferente, la guerra sucia que se despliega debajo de la mesa. De ahí que la férrea disciplina que imponga la doctora será de vital relevancia.

Entre varios de los integrantes del nuevo gabinete —ya que estén nombrados todos los titulares de las carteras— hay cuentas por cobrar que vienen del pasado y que, sin duda, buscarán que se cubran. La grilla en todo su esplendor.

Faltaría un "pequeño detalle" que se tendrá que cubrir para que, con certeza, cumplan con las instrucciones que han recibido de la virtual presidencial electa, y es nada más, ni nada menos, que el presupuesto suficiente para levantarlas, luego de que con el pretexto de la austeridad franciscana fueron desmanteladas, comprimidas, y adelgazadas hasta su mínima expresión.

La reingeniería de AMLO para meter tijera al presupuesto dañó todo el andamiaje institucional del gobierno federal, con la consecuente afectación de sus tareas sustantivas.

El presupuesto para sus tres obras insignia: la refinería de Dos Bocas, el AIFA y el Tren Maya, y otras ocurrencias, "mamaron" todo el dinero público disponible, además de los programas sociales federales, que son barriles sin fondo y que con el paso del tiempo requieren

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	02/07/2024	OPINIÓN

No sería sorpresa que dentro de los siguientes nombres que se barajan para cargos en el gabinete, estén las familias en el poder de la 4T y los incondicionales de AMLO.

cada vez mayor inyección de recursos.

Así que Marcelo Ebrard, Juan Ramón de la Fuente, Luz Elena González Escobar, David Kershenobich Stalnikowitz y Jesús Antonio Esteva Medina, entre otros, tendrán serias dificultades de cumplir con las promesas de campaña y las indicaciones de la presidenta con la misma estructura operativa y presupuesto que tienen en las dependencias que recibirán bajo su encargo a partir del 1 de octubre.

La inquietud generalizada en los círculos políticos y en el sector empresarial nacional e internacional en torno a la injerencia que tendrá el expresidente López Obrador sobre su sucesora mantiene las alertas rojas, toda vez que a cada movimiento político que ha hecho Claudia Sheinbaum, como los nombramientos de la primera parte de su gabinete, corresponde una reacción en sentido contrario, como la terquedad de AMLO de nombrar a algunos de sus incondicionales en el nuevo proyecto.

Además de impulsar la reforma judicial a la brevedad, misma que ocasionó la devaluación del peso frente al dólar, al tiempo de sembrar más incertidumbre entre los inversionistas que ven con buenos ojos el relevo presidencial.

Este incierto panorama se fortalece con las decisiones que está tomando el presidente López Obrador, como el de obligar a Claudia Sheinbaum a acompañarlo a sus giras del fin de semana y otras tantas acciones que inhiben el trabajo de la transición del gobierno federal, en la víspera de que asuma el cargo como la primera mujer presidenta de México.

Sería una gran sorpresa que los nombramientos que faltan del resto del gabinete fueran por decisión propia de la virtual presidenta electa. Si así fuera, entonces estaríamos hablando de que el bastón de mando lo tiene ella en realidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	02/07/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

La idoneidad de Olga Sánchez Cordero

Olga Sánchez Cordero es la única mujer que ha sido ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la primera secretaria de Gobernación y presidenta de la Cámara de Senadores. Ahora, en tiempo de mujeres, le tocará presidir la Cámara de Diputados Federal y, en consecuencia, el Congreso de la Unión, ante el cual rendirá protesta la primera presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Será un evento cargado de simbolismo, recordemos que, con Andrés Manuel López Obrador, fue Porfirio Muñoz Ledo el diputado que presidió el Congreso y a quien el presidente saliente, Enrique Peña Nieto le hizo entrega de la banda presidencial, para que, a su vez, se la entregara al presidente entrante, quien se la puso con la ayuda de un cadete militar.

La toma de protesta de la presidenta, Claudia Sheinbaum, estará llena de simbolismo, por ello, una mujer ocupará la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que sea ella quien reciba la banda presidencial, de manos del presidente Andrés Manuel y se la entregue a la nueva presidenta.

Si bien la trayectoria de la senadora Olga Sánchez Cordero, la coloca como la única y mejor opción para dirigir una legislatura que hará realidad el Plan C y que tomará protesta a la primera presidenta de México, hay un detalle que para la Dra. Sheinbaum sería la cereza en el pastel.

La presidenta Sheinbaum votó por Ifigenia Martínez, honrando así una vida de lucha y compromiso con el pueblo. ¿Quién mejor que ella, decana de 94 años, para que, en lugar de un cadete, le ayude a colocarse la banda presidencial?

Sánchez Cordero, como presidenta del Congreso, puede invitar a Ifigenia Martínez para enfatizar este histórico momento. Ricardo Monreal, quien será coordinador de los diputados morenistas, está más que de acuerdo con este plan, y lo mejor, es que la presidenta Claudia, también.

LA IDONEIDAD, LA ELEGIBILIDAD Y EL PERFIL

Empezaron los foros en los que se discutirá la reforma al Poder Judicial, un gran ejercicio que nos dejó conocer en otro contexto cerca-

no a la gente, a los inalcanzables ministros y ministras de la SCJN. Contrario a lo que se pensaría, hicieron buenas aportaciones que deberán ser consideradas y que servirán para lograr una reforma más realista y sólida, más técnica; la cercanía con el pueblo la pondrán las y los legisladores de la 4T.

No solo ellos han hecho buenas aportaciones, sin duda, la que le ha dado al clavo y no es por casualidad, sino por su gran experiencia, tanto en el Poder Judicial como en la 4T, es la exministra Olga Sánchez Cordero.

Ella nos propone establecer candados que permitan que solo los mejores perfiles, lleguen a la elección. Si tienes entre los aspirantes a gente capacitada, con experiencia judicial, con una trayectoria intachable y resoluciones que avalan su independencia e imparcialidad, entonces, el pueblo puede elegir entre ellos a las y los mejores jueces, magistrados y ministros.

Sin cerrarle la puerta a juristas independientes, como sucede actualmente en la SCJN, el criterio de la carrera judicial, deberá seguir siendo una de las columnas principales. Lo mismo, la profesionalización permanente y la existencia de un verdadero tribunal de responsabilidad judicial que vigile, revise y sancione las malas actuaciones de jueces, magistrados y ministros. Así como un relevo escalonado, que permita una renovación gradual, sin dilaciones.

No obstante, el verdadero reto está en que los filtros para llegar a la boleta de la elección judicial, nos garanticen que, en lo sucesivo, los elegidos por el pueblo ya no tengan dueño.

ENTRE GITANOS

Comenzó ya el cierre de los módulos de atención que tenían las y los diputados del Congreso de la CDMX. Algunos módulos pasaron de noche y no cumplieron con el objetivo, otros, como el de la diputada Ana Francis López Bayghen, recibieron más de tres mil gestiones. Ojalá que el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, del Congreso, tuviera facultades para realmente evaluar el desempeño y llamar a cuentas a las y los diputados que no cumplieron con su responsabilidad territorial.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno avilezraul@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	02/07/2024	OPINIÓN

CRÓNICA POR LA IGUALDAD... Y LA DERIVA

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CDMX
@GUERREROCHIPRES

Ciudadanías en mayoría y minoría merecen gobiernos y dirigencias honradas, eficientes y con capacidad de concitar apoyo general

Si los primeros seis años del cambio de régimen iniciado en 2018 son "la crónica por la igualdad y la justicia" en la perspectiva de la nueva jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y si la vasta obra pública ha impulsado "la dignidad de las comunidades", en la mirada de la Presidenta electa Claudia Sheinbaum, fue también ese el lapso del primer sexenio del naufragio y la deriva de los sobrevivientes simbólicos de la oposición.

Perdieron 24 gubernaturas en menos de seis años y, algo más importante, extraviaron la oportunidad de comunicarse creativa y eficientemente con sus seguidores, quienes aún en situación de ser una ciudadanía minoritaria son indispensables en la construcción de los equilibrios y contrapesos útiles al nuevo régimen y al conjunto de la comunidad nacional.

Y tienen razón en exigir una posición más depuradoramente radical de sus dirigencias, excluidos quienes hundieron al Partido de la Revolución Democrática (PRD), ahora, entrado en proceso de extinción.

A un mes de la victoria electoral de la ciudadanía mayoritaria y a seis años del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, en las elecciones de 2018, la celebración de ese éxito en Los Pinos es un muro contra la tendencia hacia la derecha en América Latina, liderada por el argentino Javier Milei, y ante el agresivo conservadurismo francés en lo que la prensa continental europea consideró una alerta mundial.

Nadie olvida la conexión entre la ultraderecha, los nazis y el fascismo.

El conservadurismo mexicano, en apariencia remozado y encabezado por el Partido Acción Nacional (PAN), tiene dificultades para festejar el triunfo de sus probables semejantes si recordamos el ideario del surgimiento latinoamericano de la democracia cristiana, partidos antirrevolucionarios y anti comunitarios.

Tropieza también para declararse completamente en alianza perdurable con los remanentes de un priismo vergonzante representado por Alejandro Moreno, si es que debemos creer en la sinceridad priista de quienes critican su apetito por la reelección tras la derrota del 2 de junio pasado.

Ciudadanías en mayoría y minoría merecen gobiernos y dirigencias honradas, eficientes y con capacidad de concitar apoyo general.

"El conservadurismo mexicano, en apariencia remozado y encabezado por el PAN, tiene dificultades para festejar el triunfo de semejantes".

Una tercera parte de los franceses —votaron este fin de semana en la primera vuelta de las elecciones legislativas por el ultra conservadurismo de Reunión Nacional, de Marine Le Pen— se desencanta de la presidencia de Emmanuel Macron y voltea a la derecha radical.

El PAN no puede declarar simpatía con ese proceso y tampoco rechazar su familiaridad ideológica.

El radicalismo republicano estadounidense abre camino al regreso de Donald Trump a la presidencia y en el sur se consolidan personajes como Javier Milei en Argentina o Nayib Bukele en El Salvador.

La oposición padece: no puede identificarse con algo diferente al Obradorismo, porque desconoce qué es aquello que desea; lo copia incluso. Al mismo tiempo no puede decirse ciudadano en la medida que, demostrado por las elecciones, representa a la minoría del electorado por lo cual, de la misma forma, el Obradorismo es representativo de la mayoría ciudadana. Igualdad, oportunidad y deriva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	02/07/2024	OPINIÓN

Dicen por ahí...

» Los más importantes analistas están especulando sin sentido sobre la designación del próximo secretario de la Defensa Nacional. Todos dan apariencia de manejar datos de primer nivel, pero la lectura de sus textos sólo ofrece especulación. El manejo de presuntos precandidatos que no tienen ninguna posibilidad revela el desconocimiento de la lógica escalafonaria que revela la civilidad del régimen mexicano.

» La analista Viri Ríos destruye en su columna de Milenio la argumentación que importantes analistas resumen rencor y venganza en el motivo de la reforma judicial. La especialista da razones: el súper Poder Judicial, el amparo manipulado y la correlación de fuerzas políticas. Es decir, lanza el desafío de analizar una decisión fundamental con el instrumental del análisis político racional. El hígado no justifica los medios, pues.

» Es inexplicable lo que ocurre en Estados Unidos: la precandidatura de Biden era un desastre y una catástrofe y aun así la mantuvieron y después del debate no lo van a quitar, dejando en el ambiente una argumentación del absurdo cotidiano: los demócratas no quieren perder, pero van a ir con Biden al precipicio de la derrota. Y hasta los expresidentes Clinton y Obama, que presumen experiencia política, insisten en que Biden debe ser el candidato. A lo mejor en secreto Trump es el nuevo ídolo de los demócratas.

» Desde la oposición social que abandonó al PRI se dice que lo mejor sería que se reeligiera Alejandro Moreno Cárdenas *Alito* para terminar su misión histórica de destruir de manera definitiva al expartidazo.

» Digo...,es pregunta:

¿Será cierto que la posición de la ministra presidenta Norma Piña Hernández es insostenible y la responsabilizan de la reforma judicial?

> **Termina nuestra participación en la Copa. Un torneo que nos ha permitido empoderar a nuevos jugadores y que nos deja enseñanzas valiosas**

¿Mensaje de la Selección derrotada de futbol o del PRIANREDE?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | D 1-3 | 02/07/2024 | OPINIÓN

Buen manejo

A un mes de distancia de las elecciones que le dieron el triunfo presidencial a **Claudia Sheinbaum**, es claro que la burbuja de volatilidad que propició la imprudencia de gente como **Ignacio Mier** y otros tratando de quedar bien, fue totalmente controlada por una suma de buenas decisiones, tanto por el gobierno entrante como por el saliente.

La próxima Presidenta rápidamente se reunió con figuras claves de la comunidad financiera internacional y mandó mensajes puntuales, como respetar la soberanía de Banco de México, la ratificación del secretario de Hacienda y una serie de nombramientos en su gabinete que han caído muy bien en los mercados. Desde el punto de vista político, dejó claro que la reforma judicial no se hará por una imposición avasallante, sino que están dispuestos a realizar ajustes que podrían abrir mayores espacios de tranquilidad no sólo en la reforma, sino en las implicaciones que tiene para el sector financiero.

La Secretaría de Hacienda, encabezada por **Rogelio Ramírez de la O**, no sólo dio buenas explicaciones a los mercados financieros, sino que, también se aprovechó para hacer operaciones en los mercados. El *Padre del Análisis Superior* le ha contado cómo **Gabriel Yorio** y su equipo de la subsecretaría de Hacienda aprovecharon el ajuste de precio en los bonos para comprar deuda soberana y liquidar todos los vencimientos de deuda para 2025 mediante operaciones tanto domésticas como internacionales.

REMATE CONFIADO

La burbuja de volatilidad hizo que muchos reavivaran sus temores sobre una crisis de inicio de sexenio, como la que derivó en el llamado "error de diciembre". Malas decisiones desde el punto de vista político que se convierten en problemas en lo económico. Puede ser que el nuevo gobierno tenga como objetivo una reforma al Poder Judicial; sin embargo, rápidamente aprendieron que el atropello político o las prisas terminan generando mayores problemas que los que se pretenden evitar.

En una entrevista con el *Padre del Análisis Superior* en **Imagen Radio**, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, estableció diferencias del cambio de gobierno entre **Carlos Salinas** y **Ernesto Zedillo** con el actual.

Destacó que, de entrada, hay un régimen de tipo de cambio libre que ha permitido que a pesar de la volatilidad que implicó en su mayor momento una depreciación de 11% no se tuvieran que activar los mecanismos establecidos. Otra señal de diferencia es que no hay salida de capitales. Muchos han especulado sobre una eventual salida de capitales, pero la realidad es que las reservas en Banco de México se han mantenido prácticamente sin cambio. El subsecretario dejó claro que si hubiera salida de capitales, como la que se dio hace 30 años, las reservas en el instituto central estarían disminuyendo.

REMATE CONFUSO

A pesar de que se utilizó el programa diario del Presidente para dar datos sobre la entrada en vigor del nuevo sistema de pensiones, que incluyó la participación del más nuevo miembro de la junta de gobierno de Banco de México, **Omar Mejía**, hay muchísimas personas que tienen duda sobre sus pensiones.

Hay quienes están convencidos que perdieron todo su dinero porque perdieron la relación con su afore. No basta que el gobierno haga cuentas muy raras que sólo tienen que ver con los trabajadores de menores niveles de salario.

Se requiere que el gobierno haga una campaña muy detallada de explicaciones concretas sobre los procedimientos y no, como ha sido hasta el momento, de confusiones, que no les resultan útiles a la mayoría de las personas.

REMATE SEÑALADO

Parece que los de Citigroup, encabezados por **Jane Fraser**, tienen "el santo de cabeza". No sólo por sus graves problemas para terminar con la venta de Banamex (el banco que dirige **Manuel Romo** está en una fase crítica de la separación de los dos bancos), sino porque, de acuerdo con *Financial Times*, hay una investigación por malas prácticas que permiten lavado de dinero de organizaciones criminales de México.

REMATE CORRECTO

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** sigue mandando señales correctas en materia económica. Es prácticamente un hecho que no buscarán seguir haciendo tensa la relación con Estados Unidos y Canadá por el tema del maíz, siguiendo la imposibilidad de ser autosuficientes en ese producto. Hoy es claro que, como manda la razón, sólo se buscará la soberanía en el maíz blanco.

REMATE PRECISADO

Por un error que podría considerarse de imprenta, ayer el *Padre del Análisis Superior* escribió equivocadamente que la inflación subyacente era más volátil, cuando en realidad se refería a la inflación no subyacente. El *PAS* se disculpa, confiado en la gran inteligencia de los lectores quienes, por el contexto, notarán a qué se refería **Victoria Rodríguez** y que, por el propio contexto, entenderán de qué estaba hablando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		02/07/2024	OPINIÓN

TRES EN RAYA

En mal momento ¿Por qué no se va Cortés y a qué regresa Anaya?

Creo que este 2024 es el último momento de asirse a la realidad y no a tratar de beneficiarse exclusivamente de las ruinas de lo que llegó a ser un importante partido

VERÓNICA MALO GUZMÁN

OPINIÓN · 2/7/2024 · 00:30 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 2/7/2024 · 02:39 HS

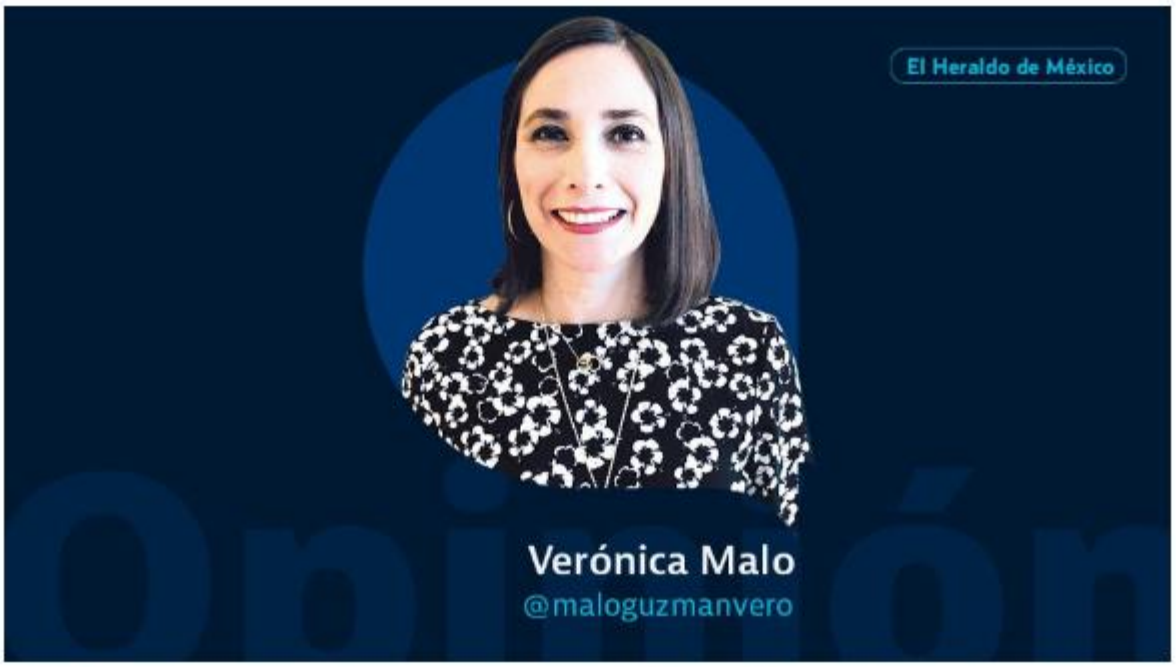

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: El Heraldo de México

A estas alturas está de más, pero no por ello deja de ser nuestra responsabilidad como analistas decirles a los panistas: no entienden y no quieren entender.

Mismo atestiguando la desaparición de uno de sus aliados (el PRD no obtuvo ni el 3% de la votación general) y que el Revolucionario Institucional se disuelve en las arenas movedizas de la Cuarta Transformación, Acción Nacional se mantiene por la ruta de las malas decisiones.

Si hoy viviera Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, les recriminaría que siguen sin ver por un importante sector de la población que es consciente de los efectos perniciosos de un sistema político muy disfuncional, como el que hoy impera en México. "En la base del problema político de México está la falta de ciudadanía...", decía el panista. Los que buscan liderar al Partido Acción Nacional se posicionan cada vez más lejos de esa ciudadanía semi-formada y semi-participativa.

La mística de ese instituto político era 'brega de eternidades, siendo una lucha gradual y permanente'. Y subrayo el "era" porque parece que ahora el objetivo es perder el partido de forma inmediata y permanente. Lo que hace Marko Cortes, aún presidente del PAN nacional, es solamente ver por su coto de poder dentro del partido, no permitir cambios o mejoras y menos aún la cercanía con la militancia y ciudadanía interesada en ampliar su participación política.

Prefiere controlar al PAN, así sea este un cascarón de lo que fue, que darle oportunidad a nuevas estrategias. El instituto político se ha vuelto un objeto inerte y perdido, en gran parte —aunque no exclusivamente, es cierto— por la miopía de sus dirigentes.

Creo que este 2024 es el último momento de asirse a la realidad y no a tratar de beneficiarse exclusivamente de las ruinas de lo que llegó a ser un importante partido.

El sábado pasado, en el Consejo Nacional del PAN, Marko Cortes dijo respecto a los resultados de las elecciones pasadas: "me siento tranquilo por el deber cumplido". ¡Mal que se sienta tranquilo! Digo, solamente les pasó por encima la 4t y una elección de Estado.

Más que decirse satisfecho por que "el PAN sigue siendo la primera fuerza de oposición de este país", habría que emprender una reconversión total. Morena obtuvo más de 27 millones de votos en la elección presidencial; Acción Nacional, 9.6 millones. Casi tres veces es la diferencia.

En octubre, Marko Cortés concluye su segundo periodo como presidente del partido. Uno esperaría su renuncia ante los pésimos resultados en las elecciones federales, pero él no piensa de esa manera. No se retirará de la dirigencia sino hasta que esté jurado como senador y deje a uno de sus incondicionales al frente de ella.

Hoy, Cortés pide que en el Senado ningún legislador de oposición vote con la 4t la reforma al Poder Judicial. Ya podía haber pedido y luchado con mayor ahínco cuando se requería un apoyo absoluto para Xóchitl Gálvez. En lugar de eso, se enojó —recordarán ustedes— y dijo que "los candidatos del PAN no pierden debates". Nada dijo ni nada protestó en contra de la elección de Estado.

Y otra cosa: el PAN es de machos, que no de muchos; los mismos de siempre, los que no quieren soltar la dirigencia para que las mujeres sean quienes lleven el liderazgo.

Cuando Fox ganó la Presidencia de la República, Carlos Castillo Pedraza sentenció que se debía ganar el poder sin perder el partido. Con Felipe Calderón se perdió el poder, ahora con Cortés siguen sin ganar el poder, han perdido al instituto y, lo peor, impulsan al país hacia un sistema de partido único; es Cortés el mejor propagandista de la 4T.

En el peor de los momentos, Cortés no se va del PAN y al mismo tiempo regresa Ricardo Anaya. ¿Para qué? En serio, ¿ya para qué?

Tres en Raya

Alejandro Moreno busca reelegirse al frente del PRI. Existe una corriente, el Frente Amplio de Renovación Interna del Revolucionario Institucional, que hace lo posible para que este no lo consiga. Pelean por un cadáver. Unos y otros que tampoco entienden nada.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	02/07/2024	OPINIÓN

Columna invitada

Miguel González Compeán

La muerte del PRI

Hace 25 años, el entonces director del Fondo de Cultura Económica, Miguel de la Madrid, me solicitó a su servidor y al ahora rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, que hiciéramos para esa casa editorial una historia del PRI. Su solicitud provenía de que Soledad Loaeza acababa de publicar, en esa misma editorial, una muy completa e interesante historia del PAN. Hay que hacerla lo más completa y rica posible, me dijo; a lo que contesté que hacerla sería muy laborioso y mucho más complejo que hacer una historia del PAN. Habida cuenta de que no teníamos la edad, la experiencia y la calidad intelectual de Soledad Loaeza.

El PRI para ese momento eran todavía muchas historias. Ya se habían escrito algunos textos, además, como el de Luis Javier Garrido, sobre la base de que el PRI había actuado, como instrumento ideológico de Estado, los muy prolíficos esfuerzos de Miguel Osorio Marbán, las distintas versiones que ha hecho Rogelio Hernández Rodríguez y de muchos otros que por espacio no menciono.

Le solicité, entonces, que creáramos un comité editorial, que se integró por Miguel de la Madrid, Miguel González Avelar, Rogelio Hernández, Soledad Loaeza, Luis Medina Peña, Jean Meyer, Mariano Palacios Alcocer y Rafael Segovia.

Trabajamos dos años, con entrevistas a los muchos que aún vivían, fuentes documentales que no se habían tomado en cuenta y opiniones de muchos actores de gabinete y de calle, todo ello con la ayuda de otros jóvenes como el doctor Sanjinés y permanentemente bajo la revisión del comité mencionado.

El libro vio la luz en el año 2000, antes de la elección de aquel año en el que el PRI perdió la Presidencia. Dos ediciones completas volaron de los anaqueles y por razones políticas nunca se volvió a publicar. Está esperando una próxima salida. Sin embargo, a propósito de los pésimos resultados electorales recientes y las pretensiones de reelección de Alejandro Moreno al frente de ese instituto político vale la pena hacer dos o tres comentarios.

Contrario a todo lo que se había escrito hasta ese momento, nosotros partimos de algunas ideas: que el PRI eran muchos PRI; que el PRI lo había construido el poder, pero también venía de abajo con verdaderas fuerzas sociales en su interior; que el PRI, como heredero del liberalismo mexicano, le había dado al país una cohesión que no pudieron darle las leyes y las armas durante el siglo XIX, y, finalmente, que su éxito se debía a la permanente renovación de sus cuadros y dirigentes. A veces más democráticamente que otras, pero en renovación constante y con fecha de caducidad para los que por ahí pasaban.

Desde mi perspectiva, el PRI empezó a perder espacio el día que la pobreza y la desigualdad en México se convirtieron en un asunto del Coneval y del Inegi, exclusivamente. Las palabras pueblo, pobreza y desigualdad salieron del lenguaje priista para ser ocupadas por desarrollo, inflación, TLCAN, políticas públicas, programas y transición democrática.

Con base en esta última, prometimos que la democracia sería panacea y que todos viviríamos mejor. No se cumplió. El PRI dejó el discurso de la pobreza, la desigualdad y la esperanza por otro centrado en la democracia liberal –nada mala apuesta– pero ayuna de la atención indispensable a sus grupos sociales.

El día de hoy, el presidente del PRI quiere a toda costa reelegirse, en contravención del ADN del propio partido, con el añadido de que no sabemos para qué quiere reelegirse y qué proyecto ofrece. Por mantenerse en el cargo, en fin. El problema, me parece, es que los priistas no se han planteado con seriedad qué agenda deben construir, enarbolar y qué espacio juegan como los herederos más señeros del liberalismo mexicano. Mientras tanto, lo que a Alejandro Moreno no se le ha escuchado decir o pronunciar hasta ahora son las palabras pueblo, desigualdad o pobreza. Ésa sí sería la muerte del PRI. Nada más, pero nada menos, también.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO		02/07/2024	OPINIÓN

Callaban como momias y hoy quieren el PRI

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Se acuerda de los priistas agachones que permanecieron escondidos o desaparecidos durante todo el sexenio ante los ataques en las mañaneras del Presidente López Obrador que ofendía al partido y su dirigencia y militancia y que nomás no se sabía, si existían, bueno a 100 días de terminar este sexenio ahora si sacaron la cara.

Entre ese grupo anote la lista de Héctor Astudillo, Dulce maría Sauri, Fernando Lerdo de Tejada, José Reyes Baeza, José Encarnación Alfaro, entre otros.

Bueno ese grupo autollamado de contención o anti Alito, ahora si quieren evitar que el líder Alejandro Moreno decida el rumbo del partido a partir de la nueva elección para renovar la dirigencia.

Dicen los que saben que, para empezar ese grupo ya no son priistas, que son unos agachones. Basta recordar lo que pasó en el Senado que hoy está en manos de la presidenta morenista, Ana Lilia Rivera.

Esos agachones fueron como el caso del propio ex líder de la bancada del Senado, Miguel Angel Osorio Chong y su banda: Eruviel Avila, Claudia Ruiz Massieu, Nubia Mayorca que nomás no dijeron ni pio ante los insultos groseros del Presidente en su contra y del Partido.

No los bajaba de corruptos que no tenían llenadera y nomás no salían a responder, a pesar que Osorio era el coordinador de los Senadores.

Y qué decir de Eruviel Avila que después de ser gobernador por el PRI en el estado de México igual que Alfredo del Mazo, donde les fue exitosamente extraordinario económico y políticamente, ahora resulta que le levantaron la mano a Claudia Sheinbaum y se declararon totalmente morenistas.

Dulce María Sauri parece que fue expulsada del país durante todo el sexenio, nunca hablo y nunca le reviró al Presidente. simplemente no existía.

El resto, pues simplemente no se tenía registro si realmente existían en territorio mexicano o andaban en el extranjero, porque de ellos creo que ni sus familiares sabían su paradero.

Hoy salieron de sus escondites por la cercanía de la renovación de la dirigencia del partido, naturalmente que es obvio que quieren un hueso para seguir gozando de las bondades que ofrecen estar en los cargos partidistas y en la antesala de los nuevos cargos de elección popular venideros.

Parecían momia durante el sexenio, pero ahora si quieren apoderarse del partido, un partido que ellos fueron artífices de llevarlo a tocar fondo, un partido destartalado y con aroma de peste, un partido que así lo agarró Alito y que prácticamente lo medio rescato para ponerlo de pie ante la inminente muerte política que estaba destinado en el 2018 por la aplanadora de AMLO.

Ese grupo de citados, nadaron de muertito, se escondieron y evitaron contradecir o confrontarse con el Presidente como todos aquellos ex priistas, dijera Xóchitl, todos los rateros ex priistas hoy están en Morena.

En la Cámara de Diputados de la priista, **Marcela Guerra**, no hubo desertores, pero si un juego perverso de Movimiento Ciudadano que jaló a ex priistas. Héctor Astudillo, otra de las voces contra Alito, jugó con el partido naranja en Guerrero, estuvo en contra de Manuel Añorve, actual líder de los senadores priistas y quien logró la reelección.

Astudillo impulso al ex candidato al gobierno de Guerrero, priista, Mario M orteno como candidato al Senado pero por Movimiento Ciudadano. Operó para el partido de Dante Delgado, igual que muchos , ahora ex priistas que ahora reclaman a Alito que suelte el partido.

Quienes son esos ex priistas rateros que les gritaba el Presidente, bueno puede apostar que la ex Presidencial Xóchitl Gálvez se refirió a los que abandonaron el tricolor para sumarse con el gobierno de AMLO en embajadas y consulados, o diputados y senadores.

No pierda de vista a los gobernadores que sin duda hicieron un pacto de entregar al Presidente sus entidades a cambio de una embajada, por ejemplo Omar Fayad de Hidalgo, Alejandro Murat de Oaxaca, Quirino Ordaz Coppel, de Sinaloa, Claudia Ruiz Massieu de Sonora, Carlos Aysa de Campeche, Carlos Joaquín de Quintana Roo.

Ese cambalache de entregar el estado y recibir un cargo en el gobierno pejista, también amarro, sin duda la inmunidad de sus administraciones, es decir borrón y cuenta nueva de los recursos, si es que hubo faltantes.

Hoy quieren el partido que, aunque está débil, Alito lo mantiene con vida propia y evitó que su extinción.

Hoy el partido está, en la antesala de entrar a una transformación obligada en la búsqueda de refrescarlo con nuevos militantes y nuevos mecanismos que conlleven a ganarse, de nueva cuenta, como un partido nuevo, pero con experiencia, la confianza que alguna vez tuvo de los mexicanos.

El grupo que brotó en contra de Alito, sin duda se comparan a la frase del Presidente que les atizaba que callaban como momias y hoy, que hay otro escenario quieren levantar la mano para exigir lo que nunca defendieron.

https://indicepolitico.com/callaban-como-momias-y-hoy-quieren-el-pri/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		02/07/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Callaban como momias y hoy quieren el PRI

Se acuerda de los priistas agachones que permanecieron escondidos o desaparecidos durante todo el sexenio ante los ataques en las mañaneras del Presidente López Obrador que ofendía al partido y su dirigencia y militancia y que nomás no se sabía, si existían, bueno a 100 días de terminar este sexenio ahora si sacaron la cara.

Entre ese grupo anote la lista de Héctor Astudillo, Dulce María Sauri, Fernando Lerdo de Tejada, José Reyes Baeza, José Encarnación Alfaro, entre otros.

Bueno ese grupo autollamado de contención o anti Alito, ahora si quieren evitar que el líder Alejandro Moreno decida el rumbo del partido a partir de la nueva elección para renovar la dirigencia.

Dicen los que saben que, para empezar ese grupo ya no son priistas, que son unos agachones. Basta recordar lo que pasó en el Senado que hoy está en manos de la presidenta morenista, Ana Lilia Rivera.

Esos agachones fueron como el caso del propio ex líder de la bancada del Senado, Miguel Angel Osorio Chong y su banda: Eruviel Avila, Claudia Ruiz Massieu, Nubia Mayorca que nomás no dijeron ni pio ante los insultos groseros del Presidente en su contra y del Partido.

No los bajaba de corruptos que no tenían llenadera y nomás no salían a responder, a pesar que Osorio era el coordinador de los Senadores.

Y qué decir de Eruviel Avila que después de ser gobernador por el PRI en el estado de México igual que Alfredo del Mazo, donde les fue exitosamente extraordinario económico y políticamente, ahora resulta que le levantaron la mano a Claudia Sheinbaum y se declararon totalmente morenistas.

Dulce María Sauri parece que fue expulsada del país durante todo el sexenio, nunca hablo y nunca le reviró al Presidente. simplemente no existía.

El resto, pues simplemente no se tenía registro si realmente existían en territorio mexicano o andaban en el extranjero, porque de ellos creo que ni sus familiares sabían su paradero.

Hoy salieron de sus escondites por la cercanía de la renovación de la dirigencia del partido, naturalmente que es obvio que quieren un hueso para seguir gozando de las bondades que ofrecen estar en los cargos partidistas y en la antesala de los nuevos cargos de elección popular venideros.

Parecían momia durante el sexenio, pero ahora si quieren apoderarse del partido, un partido que ellos fueron artífices de llevarlo a tocar fondo, un partido destartalado y con aroma de peste, un partido que así lo agarró Alito y que prácticamente lo medio rescato para ponerlo de pie ante la inminente muerte política que estaba destinado en el 2018 por la aplanadora de AMLO.

Ese grupo de citados, nadaron de muertito, se escondieron y evitaron contradecir o confrontarse con el Presidente como todos aquellos ex priistas, dijera Xóchitl, todos los rateros ex priistas hoy están en Morena.

En la Cámara de Diputados de la priista, **Marcela Guerra**, no hubo desertores, pero si un juego perverso de Movimiento Ciudadano que jaló a ex priistas. Héctor Astudillo, otra de las voces contra Alito, jugó con el partido naranja en Guerrero, estuvo en contra de Manuel Añorve, actual líder de los senadores priistas y quien logró la reelección.

Astudillo impulso al ex candidato al gobierno de Guerrero, priista, Mario M orteno como candidato al Senado pero por Movimiento Ciudadano. Operó para el partido de Dante Delgado, igual que muchos , ahora ex priistas que ahora reclaman a Alito que suelte el partido.

Quienes son esos ex priistas rateros que les gritaba el Presidente, bueno puede apostar que la ex Presidencial Xóchitl Gálvez se refirió a los que abandonaron el tricolor para sumarse con el gobierno de AMLO en embajadas y consulados, o diputados y senadores.

No pierda de vista a los gobernadores que sin duda hicieron un pacto de entregar al Presidente sus entidades a cambio de una embajada, por ejemplo Omar Fayad de Hidalgo, Alejandro Murat de Oaxaca, Quirino Ordaz Coppel, de Sinaloa, Claudia Ruiz Massieu de Sonora, Carlos Aysa de Campeche, Carlos Joaquín de Quintana Roo.

Ese cambalache de entregar el estado y recibir un cargo en el gobierno pejista, también amarro, sin duda la inmunidad de sus administraciones, es decir borrón y cuenta nueva de los recursos, si es que hubo faltantes.

Hoy quieren el partido que, aunque está débil, Alito lo mantiene con vida propia y evitó que su extinción.

Hoy el partido está, en la antesala de entrar a una transformación obligada en la búsqueda de refrescarlo con nuevos militantes y nuevos mecanismos que conlleven a ganarse, de nueva cuenta, como un partido nuevo, pero con experiencia, la confianza que alguna vez tuvo de los mexicanos.

El grupo que brotó en contra de Alito, sin duda se comparan a la frase del Presidente que les atizaba que callaban como momias y hoy, que hay otro escenario quieren levantar la mano para exigir lo que nunca defendieron.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/callaban-como-momias-y-hoy-quieren-el-pri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	02/07/2024	OPINIÓN

DE PRIMERA MANO

TABASCO: INICIA LA ERA LOPEZOBRADORISTA

Por Rodulfo Reyes

Dos sexenios después de que el movimiento construido por Andrés Manuel López Obrador ganó la Quinta Grijalva, el gobernador electo Javier May Rodríguez dio a conocer un gabinete que marca un relevo generacional y el retiro de una vieja camada de políticos priistas que sigue vigente en la administración iniciada por Adán Augusto López Hernández y que termina en tres meses.

Por primera vez en muchos sexenios, no aparecen al frente de las principales carteras de la administración de Tabasco compadres y amigos del mandatario en turno, ni miembros de familias de abolengo.

Las tres principales plazas (gobierno, finanzas y educación) son para activos del movimiento, empezando por Javier May, quien inició su carrera pública a finales de los 80 al lado del ahora presidente mexicano sin haber pertenecido al PRI.

Así, al frente de la Secretaría de Gobierno se nombró a José Ramiro López Obrador, hermano de AMLO, quien ha sido alcalde de Macuspana y subsecretario de Asuntos Migratorios al inicio de la gestión de Adán López, a la que dimitió en 2020 para buscar una diputación federal por Morena que no logró en las elecciones intermedias de 2021.

En la Secretaría de Administración y Finanzas fue designado Julián Romero Oropeza, consanguíneo del director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, este muy cercano al de Macuspana, al punto de que ocupó la plaza de oficial mayor del Gobierno capitalino cuando su titular fue el ahora mandatario nacional.

Una dependencia que marca el fin de la era priista es la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas: ahí se reparten miles y miles de millones de pesos para las obras gubernamentales.

Por lo general, a ese cargo llega alguien que es "bien visto" por los poderosos constructores tabasqueños, que, con la edificación de la refinería Olmeca, de Dos Bocas, vieron aumentar en muchos ceros el valor de sus empresas.

Sin excepción, los últimos secretarios de Obras, desde finales del siglo pasado, eran representantes de intereses creados entre los políticos y la clase empresarial.

May envió a esa cartera a Daniel Casasús Ruz, quien fue coordinador de delegados federales en Tabasco de la administración de López Obrador.

El nuevo responsable de edificar la obra gubernamental es, además, amigo de Andrés Manuel López Beltrán.

En la Secretaría de Educación, que maneja uno de los presupuestos más altos del estado, se designó a Patricia Iparrea Sánchez, quien fue colaboradora de May cuando este despachó como alcalde de su natal Comalcalco.

En el nuevo gabinete no figuran allegados a Adán López, aún gobernador con licencia, ex secretario de Gobernación y virtual líder del Senado, pero sí cuadros enemistados con él como Sheila Cadena Nieto, designada secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cadena Nieto fue despedida de la Secretaría de Energía estatal el 23 de agosto de 2022 por firmar un desplegado a favor de la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo, con lo que se puso en contra de López Hernández, entonces aspirante al mismo cargo.

Junto con ella fueron corridos más de 200 burócratas estatales, municipales y de la Cámara de Diputados por manifestar su simpatía con la entonces jefa de Gobierno capitalino.

La orden de cesarlos fue dada por el gobernador interino Carlos Manuel Merino Campos y el anterior presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Jaime Lastra Bastar, diputado federal electo por Morena y principal operador político de Adán López.

> ***En el nuevo gabinete no figuran allegados a Adán López, aún gobernador con licencia, ex secretario de Gobernación y virtual líder del Senado, pero sí cuadros enemistados con él como Sheila Cadena Nieto, designada secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible***

Como coordinador de asesores se designó a Darvin González Ballina, ex priista que en 1988 renunció al PRI junto con López Obrador para fundar el movimiento que 30 años después llevó a Palacio Nacional a Andrés Manuel.

De su equipo de trabajo, dijo May: "Algunos de ellos nos han acompañado desde el inicio de este movimiento, luchado por la defensa de la libertad, la justicia y la igualdad del pueblo y conocen de fondo sus necesidades".

"En el momento de transformación que vive nuestro país, las y los jóvenes no son el futuro sino el presente, hoy contamos con relevo generacional en todos los ámbitos, por ello en nuestro gabinete participan jóvenes con firmes ideales, conscientes del bienestar que se vive en nuestro estado y con un gran anhelo de que siga el movimiento de transformación", agregó el virtual gobernador.

A May solo le faltó dar a conocer a los titulares de la Secretarías de Salud y de Seguridad Pública. En el gabinete de May se esperaba el nombramiento de ex priistas que lo apoyaron en la campaña, como el ex alcalde de Centro, Evaristo Hernández Cruz, y de Jesús Alí de la Torre, ex candidato del PRI a la Quinta Grijalva.

Foto: X / @TabascoJavier

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 19 | 02/07/2024 | OPINIÓN

Se sacude Claudia a los partidos

• El mensaje que envió Sheinbaum es que privilegiará la capacidad y no el amiguismo.

Al menos en los primeros nombramientos de quienes integrarán su gabinete a partir de octubre, **Claudia Sheinbaum** ha podido sacudirse los compromisos políticos que Morena hizo con sus aliados y con personajes provenientes de otras fuerzas políticas.

En lo que para muchos el futuro gabinete tiene tintes tecnócratas, pero *tropicalizado*, la futura Presienta ha privilegiado a la gente proveniente de la UNAM, a excepción de **Marcelo Ebrard**, egresado de El Colegio de México, y **Julio Berdegué**, formado en universidades de EU.

El mensaje que envió **Sheinbaum** al dar a conocer en dos tandas su primera docena de colaboradores es que privilegiará la capacidad y no el amiguismo, contrario a lo ocurrido en el actual sexenio, donde se exigió como requisito 90% de lealtad.

La primera señal que envió a los partidos aliados de Morena fue el nombramiento de **Alicia Bárcena** como secretaria de Medio Ambiente, cargo al que aspiraba el senador chiapaneco **Manuel Velasco**, pues consideraba que le correspondía al Partido Verde.

Pero como los principios de los del tucán son muy laxos cuando el ambiente *interfiere* con sus negocios, la exjefa de Gobierno les puso un alto desde el inicio.

Aunque es más conocida por su labor diplomática, **Bárcena** tiene estudios especializados en temas ambientales. Un daño colateral de esta decisión fue el expriista **Adrián Rubalcava**, quien, al ser suplente de **Velasco**, aspiraba a que éste le dejara su escaño en el Senado.

Otro que ya se veía como secretario de la Función Púbica es el expanista **Javier Corral**, con todo y que durante su gestión como gobernador de Chihuahua recibió varios señalamientos sobre presuntos actos de corrupción.

Lejos de nombrar a **Corral**, la virtual Presidenta electa anunció en el cargo a **Raquel Buenrostro**, conocida como la *Dama de Hierro*, lo cual puso a temblar a más de uno, pues la egresada de la carrera de matemáticas de la UNAM es dura para revisar las cuentas.

> Quienes saben del tema dicen que este jueves no se darán a conocer los nombramientos *premium*.

El resto de los nombramientos han sido técnicos y habrá que estar pendientes de la tercera ronda que anunciará este jueves, a ver si alguien de la *grilla* partidista que sienta que se la deben o alguno de los *puros* de su partido son integrados.

Ahora se entiende por qué **Sheinbaum** casi se vota de risa cuando **Gerardo Fernández Noroña** le reclamó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** había prometido a las *corcholatas* que quedaran segundo y tercero en la encuesta, liderarían las cámaras legislativas.

Al interior de la propia 4T dicen que si **Fernández** "Ñeroña" —así le llaman en corto— ha hecho de la política un circo y él ha tomado el papel de payaso, ¿cómo puede aspirar a que lo tomen en serio?; que él sirve para dar show con sus monólogos, pero nada más.

Cierto que aún faltan nombramientos en carteras tan importantes como Gobernación, Seguridad Pública, Defensa Nacional y Bienestar, por ejemplo, pero nadie ve que alguno de los *arrimados* pueda acceder a esos cargos.

Quienes saben del tema dicen que este jueves no se darán a conocer los nombramientos *premium*, que son estas secretarías *VIP* del gobierno, sino algunas carteras como Turismo, Trabajo y Educación, a la que, por cierto, no se le dio importancia en este sexenio.

CENTAVITOS

A todo esto, a los morenistas de medio pelo les urge la integración del gabinete principal, pues se les cuecen las habas por saber si serán considerados para alguna subsecretaría o, de perdida, una dirección general. Como el pastel es tan grande, quieren ver si les caen algunas *moronitas*.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	02/07/2024	OPINIÓN

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

López crea la idea de que si bien Sheinbaum lo sustituirá en forma, en el fondo el que manda vivirá enfrente.

Sombra

"¿Qué hará Claudia Sheinbaum? ¿Qué hará? / Trump regresa y AMLO no se va". Admito que ese desmañado dístico no merece ser inscrito en bronce eterno o mármol duradero, y ni siquiera en plastilina verde, pero pienso que ilustra bien el predicamento en que se halla la futura Presidenta de nuestro País. Sobre México y el mundo se cierne el inminente riesgo de que vuelva a la Casa Blanca aquel estólido *ugly american,* probado delincuente, mal hombre que en el insulto y la mendacidad finca sus actuaciones públicas; misógino, racista, enemigo de valores como la libertad, la democracia y todo lo que ha hecho grande a los Estados Unidos. La condición de mujer y de mexicana de Sheinbaum dificultará su trato con Trump en el desdichado caso de que el perverso individuo sea electo otra vez por una ciudadanía que parece haber perdido el rumbo. ¿Y qué decir de la difícil situación que deberá afrontar –que está afrontando ya– la Presidenta en su propio país? Veamos. El teatro de cámara de Radio Concierto, la emisora cultural de mi familia, se orna con un precioso mural en el cual figuran los retratos de ilustres personajes nacidos en Saltillo, cuya fama ha llegado más allá de las fronteras nacionales. Entre ellos está un compositor de canciones que tuvieron popularidad en todo el mundo de habla hispana: don Felipe Valdés Leal. Una de sus más conocidas composiciones, "Tú, sólo tú", alcanzó notoriedad internacional. La canta como nadie Guadalupe Pineda, gran intérprete de hermosa voz, bella presencia y emotiva sensibilidad. Esa canción dice en una de sus partes: "Sólo tu sombra fatal, sombra del mal, me sigue por dondequiera con obstinación". Lejos de mí la temeraria idea de calificar la sombra de AMLO de fatal, y menos aún del mal, pero es incuestionable que López le está haciendo sombra a Claudia Sheinbaum. La obliga a acompañarla en sus viajes; no le permite festejar por sí sola su sonado triunfo, la sigue por dondequiera con obstinación. Al hacer eso crea la imagen de que si bien la señora sustituirá en la forma al Presidente, en el fondo el que manda seguirá viviendo enfrente. Eso no es justo para la mandataria electa, y perjudica a México, pues da en el extranjero la impresión –ya se comenta– de que el País seguirá siendo gobernado por el caudillo de la 4T, a la manera de un dictador de república bananera. De nada le sirvió a López haber sido priista durante tantos años. No aprendió lo que los Presidentes de antes sabían hacer a la perfección: largarse. Ingenuidad supina sería pedirle que por el bien de la República se vaya a su rancho. No parece dispuesto a renunciar a las mieles del poder, tan trabajosamente conseguidas y tan sabrosamente degustadas. Pero si no lo hace lesionará a México. Y por lo que hace a la nueva Presidenta, AMLO será causa, como dice la canción de don Felipe, de su desencanto y desesperación... Con tinta más negra aún que la que da el huizache he escrito las anteriores líneas. Reconozco su sombría traza, pero creo que no hacen sino describir la realidad. Aliviaré con el relato de un par de inanes historietillas el pesimismo que rezuma esa disertación... La investigadora en materia de sexualidad le preguntó a la encuestada: "¿Habla usted con su marido en el curso del acto sexual?". "No –respondió la mujer–. Pero podría hacerlo. Siempre dejo a la mano el celular"... Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, le hizo una proposición salaz a la linda Susiflor. Ella lo rechazó. Le dijo: "Quebrantaría el sexto mandamiento: 'No fornicar'". "¿Y qué? –adujo el libidinoso tipo–. Todavía quedarían nueve en buen estado"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	02/07/2024	OPINIÓN

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El modelo de seguridad

• La Guardia Civil enfoca su formación en habilidades militares, en medidas de protección, mientras que la Policía Nacional se enfoca en la formación en habilidades de investigación criminal.

La Guardia Nacional cumplió cinco años de creada el pasado 30 de junio. Hoy es una fuerza policial adscripta a la Defensa Nacional con 130 mil elementos y con un cuadro de mandos y guardias casi íntegramente formado por militares. Por muchas razones no es posible transformar hoy o en el futuro inmediato esa pertenencia de la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa: hay muchas otras, pero sencillamente no tendríamos mandos para reemplazar a los existentes si se les propone dejar su actual carrera para comenzarla de nuevo fuera de la Defensa.

Pero, más allá de ese debate en buena medida estéril, lo que debemos pensar es qué modelo de seguridad pública queremos para el país. Queda claro que lo referente a seguridad interior y nacional es una responsabilidad constitucional de las Fuerzas Armadas, pero en seguridad pública tenemos grandes vacíos legales que se ahondaron cuando incomprensiblemente se declaró inconstitucional la reforma que se había aprobado el sexenio pasado.

Creo que vamos a estar yendo hacia un modelo similar al español, en la justicia y en la seguridad. En la justicia, entre otras cosas, separando el tribunal constitucional, la Suprema Corte, del jurisdiccional, el consejo de la judicatura. Están separados, pero hoy tienen una misma presidencia, en el modelo español son dos instancias, con responsabilidades y mandos diferentes. Una se encarga de revisar la constitucionalidad de las leyes y la otra de la operación del sistema.

En el terreno policial, de seguridad pública, siempre ligada a otros niveles, España tiene dos grandes instituciones policiales: la Guardia Civil, que sería nuestro equivalente a la Guardia Nacional, y la Policía Nacional. Esta última, según su definición legal, es un cuerpo policial encargado de mantener la seguridad ciudadana en las zonas urbanas del país. Es un instituto armado de naturaleza civil, que tiene como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, con ámbito de actuación en todo el territorio nacional. Sus elementos se especializan en investigación criminal, lucha contra el terrorismo, delincuencia organizada y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La Guardia Civil es un cuerpo militar encargado de mantener la seguridad pública en las áreas rurales y suburbanas del país. La Guardia Civil, que nació en lo que sería la defensa, tiene mandos militares, pero hoy se encuentra bajo la dirección del Ministerio del Interior español y se encarga de la prevención y la investigación de delitos, así como de la protección de las fronteras y la lucha contra el tráfico ilegal de drogas y el contrabando.

Según las leyes españolas, las principales diferencias entre la Policía Nacional y Guardia Civil son varias. Primero, su naturaleza: la primera es civil; la segunda, militar. Su ámbito de actuación también está diferenciado: la Guardia Civil se encarga de la seguridad pública en las áreas rurales y suburbanas, con mucho peso en las fronteras, mientras que la Policía Nacional se encarga de la seguridad pública en las áreas urbanas del país.

Por su origen y naturaleza tienen una estructura organizativa diferente: la Guardia Civil tiene una estructura jerárquica, tipo militar, con diferentes escalas, categorías y puestos, mientras que la Policía Nacional tiene una estructura con escalas y categorías con el modelo de las policías tradicionales.

Si bien los dos cuerpos tienen una formación rigurosa y exigente, los programas de formación son diferentes. La Guardia Civil enfoca su formación en habilidades militares, como la defensa personal y el uso de armas, en medidas de protección, mientras que la Policía Nacional se enfoca en la formación en habilidades de investigación criminal, como la recopilación de pruebas y la identificación de sospechosos.

Finalmente, cada una de ellas tiene competencias exclusivas. La Guardia Civil, entre otras responsabilidades, se encarga de la protección del medio ambiente, de las fronteras y del control de tráfico en carretera. La Policía Nacional tiene competencias exclusivas en áreas como la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

Hay muchas otras características puntales que diferencian a ambos cuerpos, pero en esencia, si se concreta lo que se estaba pensando en el equipo de campaña de la virtual presidenta electa **Sheinbaum**, vamos hacia algo similar, con una Guardia Nacional encuadrada en la Defensa, que se encargará del control territorial, sobre todo en áreas rurales y semiurbanas, con preeminencia en las fronteras y las zonas donde mayores desafíos existen tanto para la seguridad pública como interior, junto con una nueva instancia, que se compondrá de una fuerte policía nacional (civil) de investigación y que concentrará las tareas de inteligencia y lucha contra el crimen organizado. Todo esto, por nuestro propio sistema constitucional (lo mismo ocurre en España) tiene que complementarse con la consolidación de policías locales, sobre todo estatales, sólidas y con capacidad de operación real en sus entidades, algo de lo que en general carecemos.

Estamos hablando de modelos y, en el caso español, de instituciones con muchos años de existencia: la Policía Nacional tiene 200 años de antigüedad. La Guardia Civil, que se creó en 1844 como un "cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería", era parte del ejército.

Nos falta mucho para consolidar un modelo y una estrategia de seguridad coherente en el país, pero tenemos que partir de los que conocemos y funcionan. Y este parece ser un modelo aplicable para lo que necesitamos y queremos lograr, construyendo sin destruir lo que ya tenemos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	02/07/2024	OPINIÓN

El Consejo Empresarial de Claudia Sheinbaum

Lo que se ideó durante la campaña a la Presidencia en 2018, y terminó por sellarse la medianoche del 2 de julio al calor de unas copas para celebrar el triunfo electoral, no funcionó y trajo más pena que gloria para la mayoría de sus integrantes. Me refiero al Consejo Asesor Empresarial que anunció oficialmente Andrés Manuel López Obrador el 15 de noviembre del 2018 y que entró en funciones el 1 de diciembre de ese año con la promesa de ser un apoyo para fortalecer la inversión privada en el país.

"Con la convicción de que la inversión privada nacional es uno de los tres pilares que llevarán a México a alcanzar un crecimiento económico del 4%, el próximo Presidente de la República contará con un Consejo Asesor Empresarial que ofrecerá sus puntos de vista y respaldará al nuevo gobierno", rezaba el comunicado con el anuncio del flamante grupo de ocho empresarios que serían los consejeros de AMLO durante su administración.

Dicho Consejo lo conformaron Ricardo Salinas Pliego, de TV Azteca, Elektra y Banco Azteca; Bernardo Gómez, co-presidente ejecutivo de Grupo Televisa; Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Ángeles; Carlos Hank González, presidente de Grupo Financiero Banorte, vicepresidente de Gruma y director general de Grupo Hermes; Daniel Chávez, CEO del Grupo Vidanta; Miguel Rincón, dueño de Bio-Pappel; Sergio Gutiérrez, director general de DeAcero; y Miguel Alemán Magnani, presidente ejecutivo de Interjet.

Tres de los ocho hombres de negocios no lograron mantener la relación (Ricardo Salinas, Olegario Vázquez y Miguel Alemán), mientras que Miguel Rincón tuvo que renunciar a contratos públicos y Carlos Hank prefirió mantener una "sana distancia". Los otros tres empresarios (Bernardo Gómez, Daniel Chávez y Sergio Gutiérrez) sí mantienen una relación estrecha con López Obrador.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum, en reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.

A la luz de la disfuncionalidad del Consejo Asesor de AMLO, Claudia Sheinbaum no planea crear un grupo similar, formalmente, según tres integrantes de su equipo económico. La relación de la futura presidenta de México con el sector empresarial será mucho más institucional, es decir que se vinculará –como ya lo ha hecho– con las representaciones de los organismos gremiales, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Consejo Mexicano de Negocios, el Grupo Monterrey, por mencionar a los más influyentes y poderosos.

El presidente del CCE, Francisco Cervantes, será una pieza clave en dicha relación, pues tampoco está claro que Sheinbaum vaya a designar a un solo enlace con la iniciativa privada, como lo fue Alfonso Romo con López Obrador, y cuyo puesto desapareció tras su salida formal del gabinete, en diciembre del 2020. Los nombres de Altagracia Gómez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Marcelo Ebrard, Juan Ramón de la Fuente, Omar García Harfuch, Carlos Ulloa y Ana María Lomelín son los que se manejan para llevar las relaciones con empresarios, cada uno con una estrategia y objetivos particulares.

Fuera de los enlaces de Sheinbaum con el sector empresarial, hay hombres y mujeres de negocios que en lo personal también tienen cercanía con la futura presidenta y se anticipa que sean considerados en sus planes de gobierno y quizá también como asesores externos.

Entre estos están, tres que repiten del Consejo Asesor de AMLO: Bernardo Gómez, de Grupo Televisa; Daniel Chávez, de Vidanta, y Sergio Gutiérrez, de DeAcero. También están el ingeniero Carlos Slim Helú; José Miguel Bejos, presidente de Mota-Engil México; Manuel Muñoz Cano, de Grupo Indi; Guadalupe Phillips, directora general de ICA; Armando Garza Sada, de Alfa; Marcos y Samuel Fastlicht; Maite Ramos y Bruno Dubois, de Grupo Alstom; Ángel y Alejandro Mussi; Marcos y José Shabot, Mauricio y Héctor Sulaimán, entre otros. ●

@MarioMal

La relación de la futura presidenta con el sector empresarial será mucho más institucional, es decir que se vinculará con las representaciones de los organismos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	02/07/2024	OPINIÓN

La voz de Claudia

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Ahora que Claudia Sheinbaum recordó al general Lázaro Cárdenas, y sobre todo porque conversó con el presidente López Obrador sobre si volvería al gobierno, me vino a la memoria un pasaje de Julio Scherer García con presidentes.

En *Vivir* (Grijalbo 2012), el periodista narra un episodio sobre el acoso de Gustavo Díaz Ordaz en 1970 a *Excélsior* por su cobertura crítica.

"Decidí recurrir al general Lázaro Cárdenas y contarle cuanto me ocurría. El expresidente se expresaba con afecto de mi persona y no me sorprendió su buena disposición para conmigo. Una avioneta me trasladaría a Uruapan en compañía de un reportero y un fotógrafo (Francisco Cárdenas Cruz y Mario Aguilera) el domingo 7 de junio de 1970, cuatro meses antes de que el general falleciera. Di por sentado que el expresidente estaba al tanto de las agresiones orquestadas desde Los Pinos en contra nuestra".

"El general me escuchó largo rato sin pronunciar palabra. Yo hablaba y gesticulaba para hacerme sentir ante su presencia inmóvil".

"General –le dije–, hablo y hablo y usted no me dice palabra –ansioso, esperaba alguna respuesta".

"Respondió que me había escuchado sin detenerme, no obstante la dureza con la que me había expresado del presidente Díaz Ordaz. Sabía qué me llevaba a él y con tal motivo me había pedido que acudiera a su encuentro acompañado de un reportero y un fotógrafo. El testimonio que apareciera en *Excélsior* daría cuenta de su solidaridad para el director del diario".

"Manuel Becerra Acosta, el subdirector de sapiente intuición, llevó el encuentro a la primera plana del diario. Me miré a tres columnas con el general".

"Ignoro de qué manera se tejen los hilos entre los personajes que crea la política. No sabía si don Lázaro se comunicó con don Gustavo o le hizo llegar algún mensaje o le bastó con la simple exhibición de nuestro encuentro".

"Amainó el vendaval. El presidente Díaz Ordaz no tocaría mortalmente la casa de Reforma 18".

El episodio admite múltiples lecturas. Una es sobre el cuidado de un expresidente con sus palabras. Es decir, sobre la importancia de lo que dice o deja de decir un mandatario de México, así haya dejado el cargo.

En términos prácticos Claudia Sheinbaum es presidenta de México. El pueblo la aclamó hace un mes. Faltan tres meses y trámites para su asunción, pero por una mayoría más contundente que la de Andrés Manuel será manda-

taria. Así que su voz ya no es sólo suya.

De ahí que llame la atención que Sheinbaum, quien tanto cuidó sus declaraciones en la campaña, que tan bien posicionó sus mensajes en los debates, que tan escrupulosa, en una palabra, ha sido con sus oraciones y discursos, hable de que AMLO vuelva al gobierno.

El miércoles pasado, en una rueda de prensa, Sheinbaum fue cuestionada sobre una revelación de López Obrador. Éste, famoso porque su pecho no es bodega, contó que aquella le había deslizado que si se plantearía volver si hubiera una situación como una guerra.

El reportero Arturo Páramo le preguntó el miércoles "cómo fue esa plática con el Presidente, de qué habló en realidad, hay alguna posibilidad de que de verdad el Presidente vuelva para integrarse de alguna manera al gobierno…".

La candidata triunfadora contestó que ha estado leyendo de las tareas del general Cárdenas, como expresidente, en la cuenca del Balsas.

"Entonces, platicando le dije si se aburre de estar (jajaja) en Palenque le puedo encargar una de las cuencas, en una plática informal que teníamos, porque justamente yo estaba leyendo sobre la cuenca del río Balsas".

"Recuerden que es uno de los proyectos que yo planteé. El plan Campeche y el plan de la cuenca del Balsas recuperarlo y que le iba a llamar el plan Lázaro Cárdenas. Fue una plática informal y se rio y me dijo 'no no no, eso sí no, eso no te lo voy a aceptar'".

"En algún otro momento también le dije 'oiga, pero si hay algo así, terrible terrible en el país', también en estas pláticas, dijo 'no pues si es…' y yo le dije 'la patria es primero', 'sí, la patria es primero'".

Sheinbaum agregó que ve esas pláticas como parte de "esta transición histórica que estamos teniendo", pero puntualizó que "que no tienen nada que ver con esto de nuestros adversarios que dicen que López Obrador va a tener su teléfono rojo desde Palenque para darme instrucciones todos los días de lo que tengo que hacer".

Desde el 2 de junio, y como bien sabía el general Cárdenas, cada cosa que Claudia Sheinbaum diga o deje de decir tiene alcances y lecturas mucho más allá de la relación profesional de 24 años que tiene con AMLO.

Porque ahora sí que, como antes declaró, ya no se pertenece. Sus palabras son de presidenta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	02/07/2024	OPINIÓN

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

No al maíz transgénico: CS

El designado secretario de Agricultura para la siguiente administración, **Julio Berdegué**, afirma que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** mantendrá la prohibición del cultivo en México de maíz transgénico.

Aunque sí permitirá maíz genéticamente modificado para alimentación animal y de uso industrial.

Sostiene que el próximo gobierno promoverá la conservación, producción y uso de los maíces nativos y, el bienestar de las comunidades campesinas e indígenas que los cuidan, conservan y cultivan.

El ingeniero agrónomo resumió y publicó ayer en su cuenta de X los 5 puntos en los que se basará la política sobre maíz en el próximo sexenio.

1.- No se permitirá el cultivo en México de maíz transgénico, de ningún tipo, y para ningún uso.

2.- Seremos autosuficientes en maíz blanco no transgénico para el consumo humano. No necesitamos importar el maíz que es la base de nuestra dieta.

3.- Promoveremos la producción de maíz amarillo no transgénico. Sí producimos más, importaremos menos maíz amarillo.

4.- Adherimos al decreto del 13/2/23 del presidente López Obrador, donde dice que se "... podrá otorgar autorizaciones de maíz genéticamente modificado para alimentación animal y de uso industrial...".

5.- Por ser de interés nacional y mundial, promoveremos la conservación, producción y utilización de nuestros maices nativos así como el bienestar de las comunidades campesinas e indígenas que los cuidan, conservan y cultivan.

Berdegué concluye su resumen con la frase: ¡Sin maíz no hay país!

Lo único que le faltó decir es si el gobierno mexicano actual y entrante ya cuentan con pruebas científicas que demuestren que el consumo de maíz transgénico causa daño en la salud humana.

Los funcionarios estadounidenses han criticado los planes de México por no contar con validación científica. Los poderosos grupos de presión de la industria agrícola de Estados Unidos han solicitado a Washington que tome medidas contra México. Arguyen importantes trastornos económicos para los agricultores estadounidenses, incluso con el decreto modificado.

De mantenerse como lo anticipa Berdegué, la misma posición en torno al maíz transgénico, Claudia Sheinbaum, podría enfrentar, prácticamente al inicio de su gobierno, la imposición de aranceles por la política de México que prohíbe el uso de maíz transgénico.

Entre septiembre y octubre próximos, el gobierno de EU emitirá su resolución en torno a ésta disputa comercial, en el panel sobre maíz transgénico.

Aunque el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha modificado el decreto correspondiente, mantiene una posición que ha sido considerada como ideológica.

Para el Gobierno de Estados Unidos es muy importante aclarar que el maíz transgénico no provoca daños a la salud humana y animal, como lo ha afirmado el Gobierno mexicano.

A la fecha no se conoce públicamente, si las dependencias gubernamentales mexicanas tienen pruebas científicas que sustenten sus argumentaciones. En consecuencia los pronósticos son desfavorables para el gobierno mexicano que tendría que enfrentar los aranceles que el gobierno estadounidense decida, en su momento, aplicar.

Veremos si el próximo gobierno mexicano hace alguna variación de último minuto.

Afores aportan 24.2 mmdp al FPB

Tal y como lo prometió el presidente López Obrador, ayer primero de julio, comenzó a entregar los apoyos del Fondo de Pensiones para el Bienestar al primer grupo de trabajadores que se verá beneficiado por la más reciente reforma de pensiones con la que se garantiza una pensión por jubilación del 100% igual al último salario.

Llamó la atención que al final sólo fueron 24.2 mil millones de pesos lo que transfirieron las Afores al Fondo de Pensiones para el Bienestar, en lugar de los 44 mil 894 millones de pesos, que reiteradamente se dijo, serían.

La cifra la mencionaron en la conferencia mañanera y posteriormente la Amafore presidida por **Guillermo Zamarripa**, la confirmó.

Tanto el titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, **Héctor Santana Suárez** como el vocero **Jesús Ramírez**, aseguraron que el FPB contará con un monto total inicial de más de 44 mil millones de pesos.

Santana Suárez comentó que los recursos del FPB se integran con 75% de las incautaciones del Indep y de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, así como de las utilidades de empresas que manejan las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina y de adeudos que se tienen con entidades públicas como el Issste y el SAT.

También llamó la atención que fue la secretaria de gobernación, **Luisa María Alcalde**, la protagonista del evento. El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O** y el subsecretario **Gabriel Yorio**, brillaron por su ausencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	02/07/2024	OPINIÓN

A tapar la corrupción

La encuesta mensual de aprobación presidencial de El Financiero publicada ayer, refleja el crecimiento de la fascinación que tienen los mexicanos con Andrés Manuel López Obrador –66%, el nivel más alto desde diciembre de 2021–, que apunta a que le seguirán perdonando las deficiencias en la gestión de su gobierno y las promesas incumplidas, como el combate a la corrupción. Seis de cada 10 mexicanos consideran que en materia de corrupción está reprobado y la percepción es que va creciendo de manera significativa, pero no importa.

López Obrador no ha pagado ningún costo por encabezar un gobierno tan corrupto, como piensa la mayoría de los mexicanos, pero en el corto plazo el Presidente se va a quedar sin la mañanera, la muralla que ha evitado que su nave haga agua. Sin su voz linchando políticamente a quienes ventilan las corruptelas sexenales, y sin la reiteración goebbeliana que corrupto es el pasado y el presente brilla por su honestidad, la luz se irá apagando de manera natural y el blindaje tenderá a debilitarse.

Lo sabe perfectamente.

Desde hace unos dos años el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, comenzó la protección legal de sus hijos, y el monstruo en el que se convierte López Obrador cada vez que le plantean sus presuntos actos de corrupción refleja de alguna manera el temor de que, una vez que entregue la banda presidencial, su familia será vulnerable.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

En el corto plazo el Presidente se va a quedar sin la mañanera, la muralla que ha evitado que su nave haga agua

Debe saber el Presidente que las investigaciones periodísticas sobre la corrupción de la familia López Obrador y sus cercanos no se detendrán, lo que ayuda a entender su empecinamiento para aniquilar civilmente a Carlos Loret y financieramente a Latinus, que han sido el vehículo más eficaz para ventilarla.

López Obrador necesita que el escudo de protección sea transexenal, y ya se está armando. Gertz Manero se mantendrá como fiscal general cuando menos por un año donde se toparán las denuncias por corrupción que lleguen contra las personas de interés del Presidente. La desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, como lo desea, regresará la opacidad del siglo pasado. La Función Pública también estará blindada, con Raquel Buenrostro, incondicional a López Obrador, como la encargada de despacho de esa secretaría.

La designación de Buenrostro por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, fue interpretada en algunos sectores como un tapón para las denuncias de corrupción dentro del gobierno. No significa que la Secretaría de la Función Pública no lo haya sido durante el sexenio, pero sí es un candado de seguridad. Pero, por si acaso y por las dudas, en lo que resta de la administración obradorista se cerrará el caso paradigmático de la corrupción del gobierno, en la dependencia que se creó en este sexenio, Seguridad Alimentaria Mexicana, donde el fraude asciende a 15 mil millones de pesos –hasta ahora–, que es tres veces más que la llamada *estafa maestra*, que se consideró el más grande acto de corrupción en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Segalmex es el caso más claro de encubrimiento. Cuando el estallido de la corrupción hizo inviable que su primer director, Ignacio Ovalle, amigo muy cercano de López Obrador que le dio su primer trabajo a nivel federal hace más de 40 años, pudiera mantenerse en el cargo, el Presidente aseguró que era inocente y que lo habían engañado sus colaboradores. La Fiscalía General solicitó 56 órdenes de aprehensión, de las cuales sólo ejecutaron 10, y dos de las personas detenidas están en libertad bajo fianza. El funcionario más importante detenido es René Gavira, que fue director administrativo de la empresa, acusado de daño a las finanzas públicas por 140 millones de dólares.

No deja de ser altamente irónico que Gavira, quien antes de llegar a Segalmex ya había enfrentado sanciones por irregularidades administrativas, no era una persona que llegó de la mano de Ovalle, sino que era un recomendado de Buenrostro, la próxima secretaria de la Función Pública, la primera comisaria política del Presidente –en su cargo como oficial mayor de la Secretaría de Hacienda– en la cruzada contra la corrupción, que desarticuló el sistema de distribución de medicamentos sin haber metido a nadie en la cárcel por presuntos actos ilegales, causando un desabasto que provocó la muerte de niños con cáncer.

Segalmex tendrá su carpetazo, como lo tuvo en su momento la investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera sobre Pío López Obrador, el hermano del Presidente que fue grabado recibiendo fuertes sumas de dinero en una bolsa de papel, y que encontró que no tenía ninguna actividad profesional ni estaba registrado en el SAT, lo que no le impedía

administrar un equipo de beisbol y sostener económicamente a su hijo, cuando estudiaba en Canadá. La UIF se lavó las manos. No procedió a informar a las instancias correspondientes que había indicios de lavado de dinero y presunta delincuencia organizada, y le turnó al INE la investigación, acotándolo a un presunto delito electoral.

Ningún área del gobierno ha actuado conforme a su mandato y responsabilidad en el caso de los presuntos actos de corrupción de la familia presidencial. Tampoco la Fiscalía General, que es autónoma pero, en los hechos, hay una relación estrecha entre López Obrador y Gertz Manero. El encubrimiento ha sido perfecto. Cuando las diatribas del Presidente no son suficientes para acallar las denuncias, entran al largo túnel de la administración y procuración de justicia obradorista, donde se desvanecen.

Las diatribas van a cesar el 1 de octubre, cuando el ciudadano López Obrador se retire a su rancho. La dinámica cambiará porque ya no dispondrá de los recursos de la Presidencia, y las lealtades se irán debilitando como parte del desvanecimiento natural de los expresidentes, mientras que seguirán revelándose presuntos actos de corrupción de este sexenio que, paradójicamente, le vendrán bien a Sheinbaum, porque los espacios que se le cerrarán a su mentor en la opinión pública y se le abrirán a ella para gobernar con menos presión. Esto, hay que aclarar, es una hipótesis. Pero para evitar que se pruebe, el blindaje y el encubrimiento, ya comenzó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	02/07/2024	OPINIÓN

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

2 de julio

Han pasado 18 años de la primera participación de **Andrés Manuel López Obrador** en una elección presidencial. Alguna vez fue calificado como "el día más importante de nuestra historia contemporánea", esa fecha marca el punto de inflexión de la transición política y su inesperada resultante: la consolidación de Morena como la fuerza partidista hegemónica a costa del debilitamiento —casi exterminio— del PRI, del PAN y del PRD.

Sin que pudiera cantarse al ganador, tras del cierre de las casillas, finalmente **Felipe Calderón Hinojosa** fue declarado candidato triunfante con una ventaja de apenas 250,000 sufragios (0.56% de la votación válida emitida) más que AMLO. Ni entonces ni en su segunda aparición en la boleta presidencial, el político tabasqueño reconoció su derrota.

("Perdí", le atribuyó el historiador **Carlos Tello Díaz** en su reconstrucción remota de esa jornada —Planeta, 2007—, lo que desató una furibunda réplica de **Federico Arreola** y **José María Pérez Gay**, quienes acompañaron a AMLO en esas horas aciagas).

Al igual que hace 18 años, la oposición recurrió a versiones inverosímiles para materializar las determinantes de su derrota: de la sustitución generalizada de funcionarios de casilla y la compra de representantes generales, a la manipulación, por medio de un algoritmo, de los números tempranos del PREP...

Para explicar la derrota en el 2024, entre las argumentaciones más populares resaltan dos: la más desopilante versa sobre la emisión de millones de "votos ilegales", presuntamente de inmigrantes centroamericanos que favorecieron al oficialismo... ¿reclutados por el crimen organizado? Otra, igual de ominosa, involucra transferencias directas de la Tesorería de la Federación a miles de personas de la tercera edad, que involucra a instituciones bancarias de distinta envergadura.

A diferencia del 2 de julio del 2006, hace un mes México no resolvió una contienda reñida. Y por más que los simpatizantes de **Xóchitl Gálvez** objeten la integridad de la elección y alimenten teorías conspirativas, las sombras sobre el rumbo democrático del país están lejos de la veracidad del resultado electoral. Los votos del 2 de junio del 2024 fueron contaron escrupulosamente por la autoridad electoral y el resultado favorece indubitablemente a **Claudia Sheinbaum**. No hubo fraude.

En el frente antiAMLO ya están en la fase de análisis de lo ocurrido hace un mes. La cúpula panista hizo un primer ejercicio el pasado fin de semana, en el seno de su Consejo Nacional. Y en lugar de culpar a **Marko Cortés**, asumieron una responsabilidad compartida: en su falta de claridad ante la opinión pública sobre el carácter "irregular" de la contienda, con el Ejecutivo federal como coordinador de facto de la campaña de la candidata oficialista y con gobernadores y secretarios de Estado como operadores y financiadores de Morena, mientras que cerca de 25,000 servidores de la Nación formaron un ejército electoral que resultó imparable en su operación terrestre.

Efectos secundarios

PRESIONES. A mediados de la última semana de junio, en el piso 3 de la sede central de la Conagua, elementos de la Policía Bancaria encargados del resguardo de esas instalaciones sometieron a media docena de empleados de la dependencia —entre ellos un gerente— a una "supervisión de rutina" (sic) y por instrucciones de la subdirectora de administración del agua, **Norma Espíndola**, los despojaron de sus objetos personales y obligados a permanecer en el inmueble. ¿Será que la funcionaria pretende culpar a otros de los enormes rezagos que ha provocado desde su llegada a esa posición? Hace cinco años y medio, en esa área había 120,000 trámites pendientes, ahora hay más de 200,000.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	02/07/2024	OPINIÓN

SOBRE LA MARCHA

SEIS AÑOS DE 4T

POR CARLOS URDIALES •

Ayer el Presidente López Obrador festejó el primer sexenio de lo que, él y los suyos, llaman nuevo régimen. La Cuarta Transformación cristalizó en 2018 con más de 30 millones de votos, un tsunami democrático sólo superado hace un mes por la candidata de Morena a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, quien obtuvo más de 33 millones de sufragios a su favor.

La 4T goza de cabal salud. La 4T transita entre su primer y segundo piso con inédita normalidad republicana. El Presidente saliente y la virtual Presidenta electa andan juntos de gira, comparten espacio y algo de poder, fijan en el colectivo la continuidad transexenal.

Y para que nadie se haga bolas, Claudia Sheinbaum aclara: "¿Tomar distancia de AMLO? Sería como tomar distancia del pueblo. ¡Eso jamás!".

Por cierto, el pueblo pone, el pueblo quita, ¿no? ¿Y la revocación de mandato? Imagen politiquera si se quiere, pero con sustento. Volvamos al sexenio uno de la 4T.

Para el inquilino de Palacio, los primeros años de la 4T han sido canijos, batalla épica contra la corrupción, contra la inestabilidad económica y a favor de la soberanía. La lucha a favor de los pobres, educación y salud públicas como logros innegables. Dice.

Lo cierto es que el primer piso de la 4T en el poder se parece, y mucho, al edificio histórico del PRI de la segunda mitad del siglo pasado. Una mayoría con apetito voraz que busca vencer, no convencer.

Un partido en el poder que se articula como aparato de gobierno, el brazo político de la administración federal. La fuerza tomada del pueblo por la convicción de ser el único membrete, legítimo, para defenderlo de aquéllos que no profesan su credo.

Hoy como ayer, vivir —políticamente— fuera del partido/movimiento es vivir en el error. Si hay tino y sentido popular, entonces habrá larga vida, los equipos transitarán de sexenio en sexenio, las corcholatas caídas serán recompensadas, habrá cuotas para los cuates, para los familiares y todo será bendecido por las urnas.

La 4T ha implantado —contra sesudos pero errados pronósticos— una narrativa alterna a la realidad, retórica tempranera y cotidiana capaz de aglutinar todo el peso del Estado en la voz de un solo hombre.

Un sexenio de mañaneras donde lo que ha de suceder se anuncia, y lo que ocurre pero disgusta se desmiente, descalifica y ataca desde el mismo púlpito.

A la 4T hay que reconocerle una definición ideológica populista pertinente y consistente. Suficiente para que, a pesar de las medias verdades y propaganda sinfín, la gente recompense al movimiento y lo vote de nuevo.

Sensibilidad, oficio, vocación, talentos bien entramados le han permitido a la 4T edificar su historia, piso por piso. Y enfrente, una oposición extraviada y ambigua que paga el costo de medir mal, muy mal, al perseverante Presidente que dice que ya se va; pero se queda.

* *Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.*
urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	02/07/2024	OPINIÓN

INDICADOR POLÍTICO

AGENDA 2024-2030: 2.- CRECIMIENTO SIN DESARROLLO

POR CARLOS RAMÍREZ

En uno de sus **ejes** centrales de su discurso de campaña, Andrés Manuel López obrador prometió salir de la **mediocridad** neoliberal de crecimiento de 2% promedio anual en el ciclo 1983-2018 y regresar al país al ritmo de **6%** que tuvo el ciclo populista 1934-1982. El saldo real anual del sexenio que termina será de **1%.**

Lo ocurrido en el sexenio lopezobradorista reflejó la **limitación** del modelo económico popular con estabilidad macroeconómica **neoliberal**: operar sobre las variables de precios relativos para mantener la inflación **administrable** por debajo de 3% promedio anual, pero **sin** modificar la política de desarrollo. La estrategia hacendaria de López Obrador se enfocó en la inflación desde el punto de vista de la **demanda**, pero nunca quiso profundizar el análisis de la inflación como un problema estructural-productivo, una teoría que comenzó allá por los sesenta el economista mexicano Juan F. Noyola y que creó la teoría del **estructuralismo** frente a la del desarrollismo.

Lo **poco** que se conoce de la estrategia de economía y desarrollo de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo no sólo **no** rompe con las restricciones neoliberales de la política hacendaria del sexenio que termina, sino que parece rendirse ante las evidencias de que México **nunca** será una verdadera potencia económica mucho más allá de la zona de exportación de productos primarios.

En su documento de *100 Pasos para la Transformación*, Sheinbaum plantea el objetivo de un promedio de **3%** promedio anual sexenal del PIB, la **mitad** del ciclo populista y también la mitad de la meta lopezobradorista. La **lógica** del razonamiento del sistema político indica que las metas de compromisos gubernamentales en campañas suelen ser el punto **máximo** de las expectativas, por lo que la meta de 3% del próximo sexenio seguirá manteniendo a México en el nivel de la **mediocridad** de generación de empleo en el sector formal donde hoy el 55% de los trabajadores participan en condiciones de informalidad o **sin** beneficios de las prestaciones sociales por la seguridad en el empleo.

El problema de **arranque** que tendrá el gobierno de Sheinbaum estará en la estafeta que recibirá de la administración de López Obrador: un sexenio con **1%** de crecimiento económico real anual promedio. Y como en economía las cifras **no** son terminales, la crisis de crecimiento económico en 2018-2024 tendrá que acumular el 6% prometido y no alcanzado por año, por lo que una percepción lógica estaría planteando un esfuerzo **brutal** a la economía el próximo sexenio más allá del 3% para recuperar **parte** de lo perdido.

La economía mexicana ha tenido **dos** tropiezos anteriores graves: el crecimiento de **0%** promedio anual en el sexenio de Miguel de la **Madrid** 1983-1988 y el tropiezo del sexenio de Zedillo por la crisis de 1994-1995. La **pérdida** de bienestar de los ciudadanos en esas dos crisis todavía no se recupera, y ahora hay que **agregarle** el crecimiento de 0% del sexenio que termina.

Los políticos suelen **justificar** sus enfoques a partir de la coyuntura: López Obrador prometió 6% promedio anual de PIB, a **sabiendas** de que las crisis anteriores hubieran estado exigiendo tasas de **12%** o más, porque el crecimiento anual sólo atendía la coyuntura del año anterior y del corriente. Las pérdidas de bienestar son **acumulables**.

La tasa de crecimiento de **3%** promedio anual del próximo gobierno **no** sacará al país de la crisis socioeconómica que además se agrava por las estructuras **desiguales** de distribución del ingreso y de la riqueza y con políticas fiscales que **no** alcanzan a financiar programas de bienestar que **impacten** el nivel de vida de los marginados.

El Gobierno de López Obrador **recibió** la estructura de desigualdad con cifras contundentes: 80% de los mexicanos con una a cinco **restricciones** sociales y solo 20% sin problemas de rezagos ni necesidades; la herencia a su sucesora estará prácticamente igual, quizá con un par de puntos abajo y no sostenibles, pero con **estructura** de distribución de la riqueza que refleja el salario de los trabajadores: 55% en situación de **informalidad** y 75% con ingresos de uno a tres salarios mínimos que son **insuficientes** para cumplir con aquel compromiso formal del presidente Luis Echeverría en su sexenio de alcanzar un salario **remunerador**, es decir, suficiente para el bienestar de una familia.

> ***Lo poco que se conoce de la estrategia de economía y desarrollo de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo no sólo no rompe con las restricciones neoliberales de la política hacendaria del sexenio que termina, sino que parece rendirse ante las evidencias de que México nunca será una verdadera potencia económica mucho más allá de la zona de exportación de productos primarios***

Las expectativas son **bajas** para el bienestar: el Banco de México tiene considerado para los próximos **diez** años, de 2025 a 2034, una tasa promedio anual de PIB de sólo **2%.** Y ajustando el nivel bajo previsto de 2024 y 2025, la meta de la presidente Sheinbaum de 3% puede quedar en 2.5%, casi en el rango de los últimos **cuarenta** años.

Estos datos concluyen que si **no** hay un modelo de desarrollo socioeconómico modernizador, México seguirá en la **mediocridad** del PIB y atado a las condicionalidades estabilizadoras del **FMI**.

Política para dummies: La economía es política al cien por ciento.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	9	02/07/2024	OPINIÓN

Redes de Poder GDL

VERÓNICA Y CHEMA: TODOS GANAN

Aunque la madre de todas las **batallas** es la que sigue encabezando **Claudia Delgadillo González**, de **Morena**, y quien pretende **anular** el **triunfo** de **Pablo Lemus Navarro** como próximo **gobernador** de **Jalisco**, en estos últimos días la atención **mediática** se ha centrado en una mayor medida en la **impugnación** que también tiene en vilo la **elección municipal** por la alcaldía de **Guadalajara**.

Precisamente en el caso de la **impugnación** sobre **Guadalajara** que impulsa el excandidato de **Morena**, **José María Martínez Martínez**, lo llamativo ha sido que esta última resolución que emitió la **Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación** ha causado que tanto el **morenista** como **Verónica Delgadillo García**, la ganadora por **Movimiento Ciudadano**, se digan **beneficiados** por dicha **sentencia**.

Lo que hizo la **Sala Regional** fue revocar el **recuento** de **votos** que había ordenado el **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**: ante ello, **Martínez Martínez** asevera que es una determinación a su **favor**, pues: "esto **significa** que cada día que pasa, la **reposición** de la **elección** en **Guadalajara** es la vía para **detener** el **fraude** contra el **pueblo**".

Y aunó: "Este **revés** que le ha dado la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** a quienes pretendían consumar un **fraude** es un paso más hacia el proceso de **repetición** de la **elección**. Impide que se **validen** los paquetes electorales **manoseados** y **manipulados** que pretendían usar para 'legitimar' el **robo** y **manipulación**".

ESTRATEGIA JURÍDICA

Es decir, de acuerdo con el **morenista**, está avanzando su estrategia **jurídica** para lograr que se **anule** la elección de **Guadalajara** con miras a que se celebren unos nuevos **comicios**, sin embargo, esta **interpretación** sobre la sentencia de la **Sala Regional** es completamente distinta a la que ha hecho **Delgadillo García**, quien afirma que lo que implica es que se está reconociendo la **legalidad** y **validez** sobre más del **99 por ciento** de las casillas.

"Solo echemos **sumas**: mil 190 casillas contabilizadas **voto por voto** (durante los cómputos del **Instituto Electoral local**), y el **Tribunal** dice «otras 864 están en perfecto **orden**', es el **99.5 por ciento** de las casillas en total orden que **confirman** que ganamos **Guadalajara**", afirmó la **presidenta municipal electa**.

FOTO: CUARTOSCURO

Continúa la batalla de Morena contra Movimiento Ciudadano para impugnar los pasados comicios por la gubernatura de Jalisco, así como la alcaldía de Guadalajara

Las aguas agitadas alrededor de la elección de **Guadalajara**, la alcaldía de mayor relevancia política de **Jalisco** y plataforma natural para construir una futura **candidatura** hacia la **gubernatura**, están muy lejos de **tranquilizarse**.

REFORMA JUDICIAL

El senador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, y próximo **coordinador** de esa bancada en la **Cámara de Diputados**, de visita en **Jalisco** para participar en el foro de análisis de la **reforma judicial**, le dio un **"recargón"** al **Poder Judicial local**, al afirmar que encuentra en él vicios como: "falta de acceso a la **justicia**, **nepotismo**, **corrupción**, tráfico de influencias y la **compra** de la justicia al **mejor postor**".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	02/07/2024	OPINIÓN

EMPEDRADO

Dificultades para el Estado de Bienestar

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx

FOTO: Cuartoscuro

Uno de los debates relevantes en el México de hoy es el que tiene que ver con el Estado de Bienestar. Hay un par de problemas al respecto: el principal es que el uso de la palabra "bienestar" por parte del gobierno de López Obrador, ha generado -en un bando y en otro- una identificación artificial entre ellos; el otro, es la incomprensión del concepto mismo, que hace que algunos piensen que se trata simplemente de la existencia de servicios sociales públicos y otros, que significa intervención masiva de un Estado paternalista en la economía.

La cuestión es que el par de problemas expuestos en el párrafo anterior dificultan la articulación política de una propuesta seria de Estado de Bienestar para México, al tiempo que condenan a los socialdemócratas del país a ser una minoría.

Eso se explica también por la historia, La de los Estados de Bienestar y la de nuestro país.

Hay dos fuentes esenciales para comprender el nacimiento de los Estados de Bienestar. Una es la idea de los socialdemócratas de superar los problemas del capitalismo a través de la culminación del mismo: es decir, no se trata de romper el sistema económico vigente, sino irlo transformando paulatinamente, para que garantice los derechos sociales de la población, al tiempo que avanza en la mejora general de los niveles de vida. La otra fue la necesidad de dar una respuesta socialmente eficaz a las crisis económicas, que no desembocara en un régimen totalitario, sea de izquierda o de derecha. En otras palabras, una respuesta democrática.

En ese sentido, es incorrecto suponer que la aparición de instituciones de asistencia pública, de apoyos sociales o de beneficios para algún grupo de trabajadores en particular, constituye un Estado de Bienestar. Eso no forma un sistema. Tampoco está definido por la mera existencia de alta inversión pública, que puede darse en todo tipo de regímenes. Por eso se equivocan quienes insisten en escamotear su creación de los socialdemócratas y se las atribuyen hasta al archiconservador Bismarck.

Hay que decir, también, que los Estados de Bienestar en Europa son difíciles de imaginar sin la existencia de la URSS y la Guerra Fría. La mayoría nace en un continente devastado por la II Guerra Mundial, en la que no eran pequeñas las pulsiones sociales para pasarse al bando comunista. Resultan en una solución de consenso entre intereses sociales contrapuestos, y en ellas juegan un papel central los sindicatos. Se generan grandes acuerdos sobre distribución del ingreso. Las grandes inversiones públicas en salud, educación, infraestructura de todo tipo y servicios urbanos generan una red de protección no sólo para la población en general, sino también para el capitalismo mismo, que se veía amenazado. Al mismo tiempo, otorgan mucho peso político a los sindicatos y a los partidos de izquierda no revolucionaria, que actúan de manera entrelazada.

Esto funcionó por igual en naciones con predominio político demócrata cristiano que laborista o socialista. Y los pactos se dieron en diferentes momentos: desde el temprano consociacionismo alemán hasta el Pacto de la Moncloa -que significó el extraño caso de que España avanzaba hacia un Estado de Bienestar, mientras que en el resto del mundo se desmantelaban-.

La crisis fiscal del Estado —que no fue casual, sino provocada por una caída en la producción, dirigida a evitar los efectos políticos de un auténtico pleno empleo— dio inicio a una contraofensiva que resultó en lo que hoy se da en llamar neoliberalismo. No es casual que ésta haya empezado partiéndole el espinazo a los sindicatos, que habían perdido popularidad debido a sus excesos. Vino el giro parcial a la derecha y más tarde aparecieron los populismos de distintos colores, pero con tintes tirándole al negro.

> Lo que hemos visto en la actualidad no es la generación de un Estado de Bienestar a través de la ampliación del gasto y la inversión en salud, educación, infraestructura, vivienda, servicios urbanos.

En México, la cosa fue diferente. Se desarrolló, sí, un Estado que protegía socialmente a algunas capas de la población, normalmente las asociadas con el trabajo formal dependiente y que daba algunos servicios generales básicos y algunas ayudas específicas. Como los sindicatos, con muy pocas excepciones, estaban bajo la lógica corporativa, nunca fueron una fuerza capaz de negociar en serio un pacto redistributivo. Los que había fueron tácitos, y cambiantes según el gobernante en turno.

Pero igual llegó la crisis. No por el lado fiscal, estrictamente, sino de deuda pública y del sector externo. Y la respuesta a esa crisis, durante el gobierno de Miguel De la Madrid, fue darle poder al mercado desde el Estado. Subrayo lo último: desde el Estado, que decretó, a partir de la inflación y del control de los salarios, una redistribución regresiva en contra de los trabajadores. Los pactos tácitos fueron rotos y no empezaron a cicatrizar sino hasta el sexenio siguiente.

Desde entonces, si nos damos cuenta, los únicos sindicatos que dan lata son aquellos cuyos ingresos dependen del sector público. En el sector privado ha privado la calma chicha. Las excepciones son tan escasas que se pueden contar con los dedos.

Lo que hemos visto en la actualidad no es la generación de un Estado de Bienestar a través de la ampliación del gasto y la inversión en salud, educación, infraestructura, vivienda, servicios urbanos. Al contrario, éstos se han deteriorado con la austeridad mal entendida. No hemos visto intento alguno por hacer que gremios, asociaciones civiles, comunidades, ciudades, sean parte de una mancomunidad con el Estado. Al contrario, hemos visto al gobierno central absorbiendo cada vez más atribuciones.

Lo que hemos visto es que han aumentado las ayudas específicas, y que —otra vez estrictamente desde el Estado— se ha movido un poco la aguja en favor de los trabajadores, a través de necesarísimo aumento a los salarios mínimos reales. Se quiere vender eso como un Estado de Bienestar, cuando es, cuando mucho, de Simibienestar. Y, más que eso, es una simulación.

Morena es un partido de clientelas, y no de organizaciones. Su interés no está en la democracia pluralista. El sindicalismo mueve un dedito, pero sigue de capa caída y todavía con una cauda de desprestigio ligada a su pasado corporativo. Lo mismo con la mayoría de los movimientos sociales. Si acaso se avanzara hacia algo parecido a un Estado de Bienestar sería, como siempre, a partir de decisiones verticales de gobierno. No hay muchos incentivos para ello, si se ve que lo actual funciona electoralmente.

Esto ayuda a entender por qué la socialdemocracia en México ocupa un lugar tan precario, una línea delgadísima que suele ser vista como algo que divide, y no como un posible puente. Algo así como el Paralelo 38.

Twitter: @franciscobaezr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	5	02/07/2024	OPINIÓN

150 años de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México

VOTOS Y BILLETES

Solo para políticos y empresarios

JOSÉ LUIS CAMACHO

grupocamachonoticias@gmail.com / @Jose Luis Camacho

1.- BILLETES.

La Cámara de Comercio de la Ciudad de México cumple 150 años.

José de Jesús Rodríguez Cárdenas es presidente de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo de la Ciudad de México, el organismo empresarial más antiguo no sólo de México, sino de América Latina.

Muchos han sido los logros de Chucho Rodríguez al frente de esa importante organización.

Uno de ellos fue la desregulación que logró cambiar cinco leyes de la CDMX cuando gobernaba la ahora virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con ello se lograron importantes avances en materia de combate a la corrupción.

Este 2024, CANACO CDMX cumple 150 años y el acontecimiento será celebrado durante el mes de agosto, con una serie de eventos acordes a la importancia del aniversario.

José de Jesús ha logrado consolidar a una de las cámaras con más fuerza y representatividad del país, al contar con 45 mil afiliados y gozar de una gran salud financiera.

El organismo de ninguna manera es un membrete, como lo son muchos en nuestro país.

Es verdaderamente un organismo que ayuda a las empresas de todos los tamaños en la capital del país, pero principalmente a todos los giros de micro y pequeños negocios.

Cómo muestra de su capacidad de interlocución, el presidente de CANACO CDMX trabajó de manera estrecha con el Gobierno de la capital, en ese entonces encabezado, como lo mencionamos al principio, por la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, y juntos lograron una desregulación sin precedentes para beneficio de las empresas.

Se desregularon cerca de 50% de trámites oficiales y esto permite disminuir los niveles de corrupción.

Otro asunto relevante es que es la única organización empresarial con una vinculación con el Ejército, donde la cámara capacitó a elementos para una mejor operación en aduanas del país.

Como parte de su 150 aniversario, entre muchos otros eventos, la Cámara traerá mariachis de todas partes del mundo a la Ciudad de México y celebrará el primer Congreso Mundial de ese género en la ciudad, generando además una importante derrama económica.

2.- VOTOS.

JALONEOS DE MADRUGADA EN MARINA.

Nos cuentan que en la Secretaría de Marina hay un intenso cabildeo para que el nuevo titular de la dependencia, que acompañará a Claudia Sheinbaum al inicio de su gobierno, sea un rostro con evidentes nexos familiares con los altos mandos de la dependencia.

Esto porque los sobrinos políticos del actual Almirante secretario, Rafael Ojeda Durán, impulsan como candidato al jefe del Estado Mayor de la Armada, Almirante Alfredo Hernández Suárez. Dicen incluso que, para tratar de asegurar la posición y dejar al margen a otros perfiles, se lo presentaron ya recientemente a la presidenta electa, durante una visita que ésta hizo en compañía de Andrés Manuel López Obrador a la región del Istmo de Tehuantepec.

Sin embargo, las decisiones en materia del gabinete de seguridad de Claudia Sheinbaum, que incluye a Sedena y Marina, serán de los últimos en anunciarse, para lo que deberá pasar, cuando menos, la última semana del mes de julio, que inició ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2024	OPINIÓN

QUEBRADERO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LA OPOSICIÓN SIGUE EN EL BARRANCO

Ante la reticencia y empecinamiento de los dirigentes de los partidos de oposición en conservar a como dé lugar sus cargos, se confirma que siguen sin entender el 2 de junio.

Pareciera que en la oposición se piensa que en cualquier momento van a resolver sus interminables problemas en automático. Presumimos que, por ello, se siguen manejando sin ningún acuse de recibo de su contundente derrota. Apelar a que hay que esperar y respetar el tiempo de los mandatos es perder de vista el tamaño del problema; a grandes problemas grandes soluciones, pero no se ve así.

Lo lógico, de la mano de la autocrítica, hubiera sido que el mismísimo día después de las elecciones las dirigencias de PRI y PAN hubieran presentado sus renuncias o al menos convocar a delegados del país para determinar y discutir qué hacer.

La derrota tiene muchos motivos, pero por lo que se ve no tiene responsables. La razón más seria y grave es la evidencia de la lejanía que tuvieron con el grueso de la sociedad. Muchos de los actos de Xóchitl Gálvez se veían como puestas en escena, lo cual se confirmó por la propia candidata cuando aseguró que los asistentes eran acarreados o cuota de partido y que nunca aparecieron lo que presumiblemente era su fuerte, la ciudadanía.

Se la pasaron haciendo cuentas alegres y no le creyeron a la mayoría de las encuestas que los colocaban muy por debajo de lo que imaginaban. Era tan malo su diagnóstico sobre lo que estaba pasando que sólo le hacían caso a una encuestadora a modo.

Como ya se ha mencionado, no tenían ni el termómetro de quienes serían sus votantes naturales, las clases medias. La importancia de la victoria de Claudia Sheinbaum está en el gran número de votos que obtuvo, hecho histórico, pero sobre todo, que estos votos acabaron por venir de todos los sectores socioeconómicos del país; los más de 35 millones de votos permearon por todas las clases sociales.

La absurda rebatinga de la noche del 2 de junio es una manifestación más de la confusión y de que no tenían un diagnóstico claro del país que ya somos. Un dirigente partidista que le reclama a una candidata el porqué reconoce la derrota como si la diferencia hubiera sido mínima, nos pinta en buena medida en lo que andaba la oposición. Todo fue contundente y era importante que la candidata por más que tuviera críticas al proceso electoral reconociera la derrota como demócrata que asegura es.

Ahora resulta que llevar a cabo un acto de esta naturaleza que dignifica a quien lo hace merezca críticas, y elevar el tono de voz por parte de un dirigente quien reclama una llamada, dirigente, por cierto, que uno supondría que desde el 2 de junio tiene las horas contadas.

En la medida en que se van revisando los resultados de la elección hay más evidencias del contundente avance de Morena. Es cierto la importancia que tuvieron en el ánimo ciudadano los programas sociales; sin embargo, remitir el voto sólo a este factor es quitar de la vista el peso que tiene el Presidente y la influencia que materialmente tiene en todo el país.

Junto con ello jugó un papel realmente importante la diluida oposición, la cual desde el 2018, con una mínima pausa en el 2021, se ha ido perdiendo sin entender lo que realmente es México.

Recordar todo esto es importante. Lo es, porque la actitud de los dirigentes del PRI y PAN dejan en claro que no han entendido el momento que se vive, pero, sobre todo, el papel que ellos están jugando. Las críticas de personajes relevantes de los dos partidos deberían de ser vistas para tomar decisiones colegiadas lo más pronto posible.

¿Realmente creen en el PRI y PAN que con las dirigencias que tienen hoy algo puede ser diferente?

Se siguen cayendo en el infinito barranco.

¿REALMENTE creen en el PRI y PAN que con las dirigencias que tienen hoy algo puede ser diferente? Se siguen cayendo en el infinito barranco

RESQUICIOS.

Por si había dudas Claudia Sheinbaum se encargó de despejarlas. No va a romper con López Obrador, en lo cual hemos venido insistiendo, y por si fuera poco ya propuso crear el día de AMLO; así o más claro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	02/07/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

LA RECONFIGURACIÓN JURÍDICA DE MÉXICO

Por Diego Martín Velázquez Caballero

Desde la perspectiva de la teoría de la elección racional, una constitución es semejante a un presupuesto público.

Sus consecuencias afectan la vida de muchas personas y la estructuración de acciones que permiten, incentiva actores e imprevistos de toda índole.

Con las debidas reservas, la reforma judicial en México tiene el escenario de una modificación constitucional.

La constitución y la dictadura, diría Emilio Rabasa, se condicionan como las antípodas de un escenario mexicano dialéctico, contradictorio y ambiguo.

La imposibilidad de un extremo permite la viabilidad del otro.

Sin embargo, como se ha dicho en los análisis constitucionales latinoamericanos, las constituciones de nuestros países son quimeras y dogmas que no siempre tienen la viabilidad o congruencia. Las repúblicas bobas se distinguen por idealizar contratos sociales que son impracticables.

Esta triste historia se refleja en la escasa funcionalidad de las instituciones y, particularmente, en el papel del Poder Judicial.

Sin embargo, los foros y opiniones de legisladores que impulsan este proyecto de inconmensurable importancia parecen demostrar que no se sabe, bien a bien, por dónde y qué hacer.

El sistema político mexicano, e incluso México si se atiene al letrado Hernán Cortés, es un modelo fabricado por abogados. El purgatorio que representa Iberoamérica sólo acata la máxima de "léase, pero no se cumpla".

Ejecutar el contrato social, la constitución, implica salir del feudalismo patrimonialista del Modelo Habsburgo.

De ese tamaño es el problema histórico de la reforma judicial.

Sin saberlo, quizá Morena está proponiendo una reforma como la de 1857, lo que exige una clase política e intelectual como los ilustres letrados liberales de aquella época.

> *Como se ha dicho en los análisis constitucionales latinoamericanos, las constituciones de nuestros países son quimeras y dogmas que no siempre tienen la viabilidad o congruencia. Las repúblicas bobas se distinguen por idealizar contratos sociales que son impracticables*

Y, la mayor de las veces, no se encuentran en los monreales del presente.

El peso de la reforma judicial es semejante al de la segunda mitad del siglo XIX.

Las consecuencias del liberalismo juarista están en la historia patria y, para aprender del pasado, es necesario explicar y ampliar el debate sobre el futuro jurídico en nuestro país con personajes proporcionales al tamaño de la empresa.

Licenciados cachirules, trampitas y jerásimos no pueden conducir los foros y debates respecto de la reforma judicial.

El tránsito de la herencia románica a la tradición anglosajona implica cambios trascendentales en nuestras instituciones, el debate honesto sólo se cultiva con promotores adecuados al proyecto.

No se debe preparar del andamiaje constitucional un caldo de brujas que, después, represente un potaje desagradable para la sociedad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	02/07/2024	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	02/07/2024	OPINIÓN

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

Trump vs. Trump

Por lo que vi el jueves en Atlanta, Georgia, en el primero de dos debates agendados entre el actual presidente Joe Biden y el ex mandatario Donald Trump, el rival más fuerte a vencer para el republicano es el propio Trump.

Las dificultades de Biden evidenciaron que la edad (81 años) ya le pesa. Tuvo problemas para responder, se equivocó en varias ocasiones, no hiló muchas de sus ideas y, lo más importante, le fue imposible responder cada sandez emitida por su adversario.

La fortaleza, elocuencia y popularidad de Trump, percibida al menos por la mitad de los votantes estadunidenses que lo respalda, lo dejaron en un escenario bastante optimista rumbo a la elección del 5 de noviembre. Sin embargo, su comportamiento y declaraciones antes, durante y después del primer debate dejan claro que él es su verdadero contrincante.

Trump mintió sobre la irrupción al Capitolio del 6 de enero de 2021, al decir que los manifestantes estaban "protestando pacíficamente". En la mente de millones de estadunidenses lo ocurrido aquel día representó un desafío y peligro para la democracia. Es racista al referirse a **"empleos afroamericanos"**, cuando asegura que en su administración **"teníamos más trabajos negros que cualquier otro presidente"**. Además es misógino y ha sido acusado de conductas sexuales inapropiadas por parte de 26 mujeres. Y sobre él pesan 34 cargos criminales.

En redes sociales, entrevistas y en sus mítines de campaña, Trump ha insinuado que podría aferrarse al cargo más de los 4 años que le corresponderían en caso de ganar la presidencia. Ha asegurado que se vengará de sus adversarios políticos. Y ha manifestado la posibilidad de perdonar a todo aquel que esté siendo juzgado por la irrupción al Capitolio.

Este lunes la Corte Suprema de Estados Unidos le dio carta abierta para hacer eso y más, al darle parcialmente la razón y reconocer su inmunidad presidencial para todo acto oficial, complicando el proceso en su contra sobre acciones como el intento por revertir los resultados de la elección presidencial de 2020.

Biden y su equipo de asesores aseguran que no se retirará de la contienda. Tampoco mejorará su desempeño físico y mental. Su capacidad para gobernar está probada y bajo esas condiciones insistirá en buscar la reelección.

Queda claro que el rival más fuerte frente a Trump es él mismo. Y solo si la mayoría de los estadunidenses reconoce los riesgos volverá a perder.

Las dificultades de Biden evidenciaron que la edad ya le pesa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	39	02/07/2024	OPINIÓN

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES
revueltas@mac.com

Apoyo de corte soviético a Biden

Miren ustedes lo que está pasando: después de la lastimosa presentación de Joe Biden en el reciente debate presidencial –convocado por su gente, además, como para poner las cosas en su lugar (o, mejor dicho, para dejar bien asentada ante los votantes la bajeza de Donald Trump)–, el aparato del Partido Demócrata y el propio presidente de Estados Unidos se emperran en que siga en la batalla y que se abstenga de abandonar graciosa y elegantemente el escenario para cederle su papel estelar a otro aspirante.

Ninguno de los santones del aparato partidista insinúa siquiera que el candidato deba ser relevado –no digamos ya por alguien más joven– sino por un pretendiente más peleón y mejor plantado.

No se trata, estimados lectores, de descalificar a un presidente que ha hecho excepcionalmente bien su tarea y que se ha dedicado, entre otros temas, a reparar los desatinos perpetrados por su antecesor. Es un buen tipo, de los pies a la cabeza, un hombre decente y muy capaz. Tampoco la edad que tiene, en sí misma, debería de ser un factor para desestimar sus facultades: finalmente, *The Donald* es apenas dos años menor, o poco más.

El asunto es el propio desempeño de un individuo que parece confundido, desarticulado y débil y que, en este sentido, vendría a confirmar la especie que propalan sus adversarios de que ya no está en condiciones de desempeñar bien sus funciones en el cargo.

No sabemos realmente lo que pasa con el primer mandatario de la nación estadounidense y la información sobre el verdadero estado de sus facultades cognitivas no será, muy seguramente, expuesta por los médicos de la Casa Blanca, a pesar de las normas que obligan a la transparencia en un país ejemplarmente democrático.

La familia lo apoya y él mismo pretende tener los arrestos para continuar peleando. Pero, justamente, el gran tema es que están predominando, por encima de los intereses generales (estamos hablando de evitar el advenimiento de un sujeto, de nombre Donald Trump, que amenaza directamente el orden mundial y la inmanencia misma de la democracia en nuestro vecino país), los provechos de una organización y los designios de una persona, una sola, que se resiste a reconocer su debilidad.

Una vez más, constatamos la razón por la cual los partidos y los políticos, ensimismados en sus provechos, se han ganado el rechazo ciudadano. ■

No sabemos realmente lo que pasa con el presidente estadunidense

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	02/07/2024	OPINIÓN

Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

Justicia feminista

Hablar de justicia feminista es una invitación a cambiar, de fondo, la perspectiva de lo que somos las mujeres y los hombres, a dejar de lado una actitud pasiva frente a las dimensiones individuales y colectivas de la violencia basada en el hecho de ser mujer.

Significa lanzar una cruzada para un verdadero cambio de conciencia, capaz de crear una transformación de juezas, jueces y ministerios públicos, para que juzguen tomando en cuenta el entorno social patriarcal que da lugar a los crímenes contra las mujeres. Esto requiere de una revolución cultural y planeación con pasos efectivos.

¿Será ésta una oportunidad? o es simplemente una nueva simulación basada en la lucha por el poder.

La reforma enviada al legislativo por el presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo está escrita en lenguaje masculino, sino que está muy lejos de revertir el contenido ideológico.

Busca imponer la falsa idea de que la elección popular de jueces, ministros y magistrados, es una solución, cuando ni siquiera hemos conseguido en décadas que los funcionarios públicos sean capaces de mirar la problemática específica de las mujeres.

Nada podría resultar de la revisión de tipos y procedimientos penales para garantizar una mayor protección para las mujeres. Hoy sólo el 5 por ciento de las carpetas de investigación tienen una sentencia condenatoria.

Es imposible lograr justicia en los procesos familiares; el más grave, es el tipificado como violencia vicaria; las demandas de divorcio se enredan en los juzgados y los juicios por feminicidio o desaparición de una joven, puede llevar hasta 16 años.

Además de que la búsqueda de una desaparecida daña profundamente a una familia, la falta de justicia y reparación del daño, se hace costumbre y se normalizan los entramados de corrupción cotidiana.

¿Cómo revertir las cotidianas actitudes discriminatorias en cada juzgado? ¿Cómo explicar el encarcelamiento de mujeres por practicarse un aborto? ¿Cómo enfrentar las violaciones sexuales recurrentes y dolorosas? ¿Qué responder sobre el despojo económico a que se enfrenta una mujer mayor?¿Que decir de cada asesinato contra una mujer, sólo por ser mujer?

Para el análisis femi-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	02/07/2024	OPINIÓN

nista, los cambios en el Poder Judicial no pueden darse al margen de una reforma educativa con perspectiva feminista. Deben dejar de lado la política asistencial que reafirma los papeles tradicionales que deben cumplir las mujeres y reorganizar instituciones como los centros de justicia para las mujeres cuyos resultados son lamentables.

Cómo Soltar la Herida, dice la terapeuta, Gina Goldfeder, que escribe la tragedia de un abuso sexual, algo que un juez o una jueza leen con ignorancia o indiferencia porque no entienden un ápice y dimensión del trauma desde la perspectiva feminista.

Es decir, no podremos hablar de justicia para las mujeres, si no se aborda la histórica discriminación y el pacto patriarcal persistente, si no se va al fondo del problema y sólo discutimos, como se ve en los foros que se iniciaron, la política administrativa, la sujeción partidaria y se quieren explicar con acusaciones superficiales los años y años de impunidad.

La discusión es una oportunidad de oro, para quienes saben bien cuál sería la justicia para las mujeres, las torturadas en las detenciones arbitrarias, las que esperan en las cárceles inútilmente el cierre de sus procesos, mientras la demagogia habla de incluir la mirada de género, cuando ni se sabe ni se entiende qué significa. Hoy, "tiempo de mujeres", es la posibilidad de dar contenido a esa frase vacía. Veremos

Periodista, directora del portal informativo http://www//semmexico.mx

Hoy, "tiempo de mujeres", es la posibilidad de dar contenido a esa frase vacía

Nada podría resultar de la revisión de tipos y procedimientos penales para garantizar una mayor protección para las mujeres. Hoy sólo el 5 por ciento de las carpetas de investigación tienen una sentencia condenatoria. Es imposible lograr justicia en los procesos familiares; el más grave, es el tipificado como violencia vicaria; las demandas de divorcio se enredan en los juzgados y los juicios por feminicidio o desaparición de una joven, puede llevar hasta 16 años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	02/07/2024	OPINIÓN

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

La inevitable reforma fiscal

Nadie gana una elección prometiendo que elevará impuestos. Nadie, nunca. Pero todo gobierno sabe que necesita dinero para implementar los programas y políticas públicas que ha ofrecido para mejorar la vida de sus ciudadanos.

Claudia Sheinbaum, la próxima presidenta de México, tenía además el peso del líder de su movimiento, López Obrador, que lo dijo desde campaña, se comprometió a ello y lo ha cumplido: nunca nuevos impuestos o nuevas tasas. Y eso es parte del problema. La política de López Obrador hizo que se exprimieran recursos de todas partes para cumplir sus promesas, sean programas sociales o proyectos de infraestructura.

Sheinbaum y su equipo lo saben. En varios foros, en las últimas semanas de su campaña su respuesta comenzó a repetirse: no habrá reforma fiscal... por lo pronto. Y cuando haya, si hay, será en un diálogo con muchos sectores.

Por lo pronto, Claudia ha dicho que con cambios en aduanas y un profundo proceso de digitalización pueden traer nuevos recursos a la administración pública.

La Comisión Independiente para la Igualdad con Justicia Fiscal es un grupo independiente de economistas cuyo objetivo es "promover las reformas necesarias para que el Estado mexicano tenga un sistema fiscal justo, equitativo y eficiente, que sea un motor para la prosperidad compartida y el desarrollo sostenible".

A finales de la semana pasada hicieron una primera "declaración" que pone sobre la mesa, para iniciar una discusión, cómo podría pensarse en esa necesaria reforma fiscal. Dice el principio de la declaración:

"Revisar las tasas impositivas, las retenciones de la seguridad social y las renuncias recaudatorias y combatir la elusión y evasión para lograr: una recaudación tributaria más cercana al promedio actual de América Latina y el Caribe —es decir, un aumento equivalente a entre tres y cinco puntos porcentuales del Producto Interno Bruto—; que la tasa efectiva de los ingresos más altos se acerque más al promedio de los países avanzados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; que quienes tengan ingresos por encima del mínimo gravable no resulten con ingresos netos por debajo de este mínimo debido a las retenciones correspondientes; y eliminar la regresividad de las contribuciones de la seguridad social (para la población asegurada)".

Es solo un párrafo de muchos que hacen propuestas sensatas, necesarias y que están dispuestos y quieren conversar.

Una cosa sí tiene claro. Algo se tendrá que hacer y pronto. ▬

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	02/07/2024	OPINIÓN

Crónicas del adiós

Nada de partido único o de Estado, recomienda AMLO

CARLOS DÍAZ-BARRIGA

CRÓNICAS DEL ADIÓS

CARLOS DÍAZ-BARRIGA

"No debemos aspirar a un partido de Estado"

Todos entramos a Palacio con los zapatos más mojados que sucios. Casi todos. Lo bueno es que ahí nadie ve para abajo. Llovió toda la madrugada, que a las 6 y media sigue siéndolo. Arranca el fondo de pensiones para el Bienestar. Cinco jubilados de bajos salarios representan a los suyos. Ahora van a recibir 40% más. Luisa María Alcalde hace las cuentas claras de cuánto hubieran seguido obteniendo con otros. La premisa de la presentación es: el hubiera sí existe.

Discreta pero profunda conmemoración del 2 de julio, fecha de su triunfo electoral hace seis años. Gratitudes envueltas en nombres. Importante consignarlos. Ésos son. José María Pérez Gay, el primero. "A mi maestro Arnaldo Córdova, a Luis Javier Garrido, a Hugo Gutiérrez Vega, a Julio Scherer García, a Sergio Pitol, Elenita Poniatowska, Fernando del Paso y Carlos Payán, y un hombre extraordinariamente inteligente y comprometido con las causas sociales: Carlos Monsiváis. Antes a Rafael Barajas El Fisgón. Y en el video, las históricas y menos personales: a Cuauhtémoc Cárdenas, Lucio Cabañas, Othón Salazar, el panista Salvador Nava, Demetrio Vallejo, Rubén Jaramillo, Valentín Campa, Heberto Castillo, Rosario Ibarra, Manuel Clouthier, Ifigenia Martínez. Y Porfirio Muñoz Ledo. Nobleza obliga. Nunca es tarde.

Hay recuento detallado del crecimiento de las mujeres en la política durante su administración, aplauso espontáneo de reporteras y reporteros -de todas y todos-; es decir, incluyendo a los no aplaudidores permanentes, que quizá le hagan más daño que bien. Él solo puede. Quizá por ello en estas últimas fechas parecieran estar relativamente contenidos. Vamos a ver.

Flores con rango presidencial a Claudia Sheinbaum. Adelanta que con ella los 125 mil obreros que hay en el Tren Maya podrían ser reubicados en construcción de vivienda popular: "Nosotros no logramos avanzar mucho en la construcción de vivienda", acepta.

Ocho pupilos en las sillas junto al pizarrón. Cinco de ellos en el telefonito o el iPad mientras el Presidente hace alguna larga exposición. Uno bosteza y cabecea. Yo los sacaba del salón. Él los perdona. Lo percibo. Y creen que no se da cuenta. Olvidan el factor 'colmillo'. Olvidan que hay ojos vigilando (los de los 56 leones de bronce que observan desde las lámparas superiores). Considérenlo los que siguen.

Reclama al *Wall Street Journal* que dice en un editorial que "yo voy a seguir siendo el poder tras el trono. Es una falta de respeto a Claudia, a las mujeres". Da pie para el gran apapacho del sexenio al gremio, con connotadas excepciones. Más no se puede. Ya con eso: "Acuérdense, las transformaciones en México se hicieron con los periodistas: en la Independencia; en la Reforma... ahí está Zarco... son los periodistas de la República Restaurada los más inteligentes patriotas que se tenga memoria hasta nuestros días".

Finalmente regala buena frase, cuando ya ruge el motor de las aplanadoras: "No puede haber un partido único, no debemos aspirar a un partido de Estado". Intermitentemente, acá o allá, no deja pasar un día sin recordarse algo a sí mismo: "En tres meses concluyo y entrego la banda / Hay que pensar en las nuevas generaciones, nosotros ya vamos de salida. Y hasta podemos decir 'gracias a la vida, que nos ha dado tanto'". Resuena en mí la voz profunda de Mercedes Sosa bordando la canción de Violeta Parra. Agarra nivel *la mañanera*.

"¡Qué viva México! ¡Y vámonos a desayunar!". Suscribo. En ambos temas.

No se han secado los zapatos.

@diazbarriga1

Los últimos 100 días

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28	02/07/2024	OPINIÓN

CIUDAD PERDIDA

Argucias que incitan a la traición

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

DESDE LA VISIÓN no muy clara, pero bastante tramposa de algunos, lo más conveniente para la virtual Presidenta, Claudia Sheinbaum, sería enfrentarse con Andrés Manuel López Obrador. Las razones no importan, cualquiera es buena, pero la condición *sine qua non* para tratarla bien, es decir, para no inventar noticias falsas, para no meterse con su familia, para no insultarla, es la traición.

AFORTUNADAMENTE, LA EX jefa de Gobierno tiene muy claro el panorama político del país y sabe quiénes buscarán someterla a la presión de los rumores, las redes y los medios, pero estamos ciertos que eso ya no funciona. En los últimos seis años la Presidenta se vacunó contra ese mal.

Y ADEMÁS SABE que con la Cuarta Transformación se rompe otro viejo paradigma con el que la política mexicana cargaba cada seis años: una transición sin golpeteos, sin desacuerdos, más bien un cambio de estafeta, pero no de pista. Romper el molde del desacuerdo y las acusaciones será otro triunfo de la 4T.

EN TODO ESTO hay una trampa, como ya es costumbre. A CSP, las iniciales de la Presidenta, se le acusa, aparentemente, de someterse a los designios de un hombre al que han rechazado por lo menos en los últimos seis años y pretenden justificar el ataque y la presión con una estrategia que podría confundirse con la discriminación con que se pretendió impedir o anular el ejercicio de los derechos que la ciudadanía otorgó a López Obrador, pero es sólo la finta, el engaño.

LO QUE SE pretende con todas las palabras y la tinta derramadas en este querer desviar la ruta de la transformación es matar el proyecto, aislar lo conseguido hasta ahora y reiniciar el mal neoliberal.

HOY ESTÁ CLARO que eso no va a suceder, y no sólo porque la Presidenta quiera, sino porque hay más de 60 por ciento de la población que apoya la idea, la promesa de cambiar con hechos la desgracia que se había diseñado para el país.

ENTONCES, ESTAMOS JUSTO en el dintel que marcó la gran diferencia y que nos indica que el cambio de rumbo, iniciado hace seis años, es el correcto y que se debe consolidar para conseguir mayor justicia para todos.

ESTA SEMANA SERÁ presentado otro grupo de personas que habrá de acompañar a CSP al inicio del gobierno, y no faltarán quienes busquen infiltrar a alguno de los suyos en las filas del equipo de trabajo.

MUY PENDIENTE DEBEN estar quienes asesoran a la Presidenta para poner la lupa sobre los nombres que se registran en los diarios y en los programas de tv y radio, por ahí seguramente se tratará de posicionar a alguno de los que pueden servir a quienes se combate, disfrazados con piel de cordero. Nadie debe confiarse. No se vale pestañear.

De pasadita

LOS ANTROS DONDE se venden bebidas alcohólicas a menores de edad proliferaron. Las consecuencias no pueden ser buenas de ninguna manera y las acciones del gobierno parecen inútiles en contra de quienes instalan esos lugares.

EL FISCAL POR rebote que actúa en la Ciudad de México no ha podido, por lo que se ve, saber quiénes son, con certeza, los dueños de los antros, o peor, se niega a dar sus nombres y hace cada vez más tardadas las investigaciones, por lo que el asunto parece cubierto con la cobija que ya casi había despedazado Ernestina Godoy, pero que aún sirve para cubrir de impunidad a quienes violan la ley. Qué mala suerte la de la ciudad. Eso no nos lo merecemos.

cd_perdida@jornada.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28	02/07/2024	OPINIÓN

NI DUDA CABE

▲ Regreso a casa, tras el festejo, en transporte público. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	02/07/2024	OPINIÓN

Trump, otro peligro para México

La presidenta electa Claudia Sheinbaum y su futuro canciller Juan Ramón de la Fuente deberían estar preocupados después del debate entre Donald Trump y Joe Biden, que para este último resultó una debacle, reconocida incluso por sus familiares y amigos.

Biden confirmó lo que todos los analistas políticos nacionales e internacionales, exceptuando a los bisoños, sabían: que "ya no le sube el agua al tinaco", por lo que no está preparado para un segundo mandato. El clamor popular de algunos sectores estadounidenses es que mejor renuncie para que no siga haciendo el ridículo. Si los demócratas no cambian "a su caballo" van a perder la Casa Blanca en las elecciones de noviembre próximo.

Aunque los pesimistas señalan que aunque metan un sustituto, ya nada se puede hacer, lo que significa que, inexorablemente, y tal vez estrepitosamente, Biden va a perder. Tratando de explicar lo inexplicable, algunos analistas políticos estadunidenses afirman que Biden fue víctima de sus asesores políticos, quienes no lo prepararon para un combate de ese tipo; lo mandaron a tirar golpes "a lo loco" y le hicieron creer que podía noquear a Trump; en pocas palabras, equivocaron la estrategia. Con toda proporción guardada, Biden saltó al ring para el debate medio "apendejado", recuerdan algunos analistas.

A juicio de los observadores políticos "mexicas", si Trump llega a la Casa Blanca, como todo parece indicar que así será, a México le va a ir "de la fregada". Para nadie es un secreto que en su mandato Trump nos trató con "la punta del pie", sobre todo en materia migratoria, con la complacencia del Presidente de la República y la colaboración de su secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quienes tuvieron la osadía de abrir el zaguán a los migrantes centroamericanos desde el arranque del sexenio, lo que provocó la inconformidad de Trump, quien en respuesta pidió, exigió dicen algunos, que México fuera su "patio delantero" a cambio de algunos billetes "verdes".

En el debate-debacle para Biden, mister Trump dijo cosas horribles, horribles de los migrantes que diariamente quieren ingresar a Estados Unidos, vía México, en busca del "American dream". Dijo, entre otras cosas, que son culpables de la escalada de violencia en Estados Unidos, y que si gana echará de Estados Unidos a toda la gente mala. Así como el entonces canciller mexicano Marcelo Ebrard se le puso de "alfombrita" a Trump en el tema de los migrantes, el próximo canciller, Juan Ramón de la Fuente , podría seguir actuando de la misma manera que "el Carnal", lo que, dicho sea de paso, sería humillante para todos los mexicanos.

Los malosos de malolandia pronostican que el Doctor de la Fuente, quien como secretario de Salud no fue capaz de curar una gripe — Ernesto Zedillo dixit— no podrá con el paquete.

@LuisSotoAgenda

En el debate-debacle para Biden, mister Trump dijo cosas horribles, horribles de los migrantes que diariamente quieren ingresar a Estados Unidos, vía México, en busca del "American dream"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	02/07/2024	OPINIÓN

A LA SOMBRA

La Alianza Nacional Telefonista alista para este martes un pronunciamiento para exigir que se garanticen sus derechos laborales, esto porque, aunque ya estuvo 48 años en el cargo, el secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, **FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, pretende quedarse en el cargo por cuatro años más. Lo anterior sería violatorio de la Ley Federal del Trabajo y del reglamento interno de la agrupación, sin embargo, los trabajadores activos y jubilados acusan un contubernio entre Teléfonos de México y el líder sindical.

Durante una conferencia con inversionistas de Bank of America en Londres hace unos días, le preguntaron a **John David Rainey**, el jefe de finanzas de Walmart, sobre México. Le dijo un inversionista: "¿Podrías comentar sobre Walmex? Obviamente, el aumento de los salarios está ayudando al consumidor promedio allí, pero también tienes un gobierno que podría estar dispuesto a intervenir. ¿Podrías hablar un poco sobre cómo ves eso evolucionando?".

***

"Sí. Bueno, el aumento de los salarios también ha puesto presión sobre nuestros resultados. Esa es probablemente la mayor presión inflacionaria que vimos en nuestro negocio de Walmex este año. Nuestro CEO de Sam's, o perdón, nuestro CEO de Internacional, de hecho, se reunió recientemente con el presidente electo allí (**Claudia Sheinbaum**). El mensaje que se comunicó es que ella quiere proporcionar un entorno muy amigable para los negocios, donde las empresas, particularmente las internacionales, continúen invirtiendo en México. México es una parte muy importante de nuestra presencia global. El negocio ha funcionado muy, muy bien allí. Es un negocio de múltiples formatos", respondió sin meterse en problemas el también Vicepresidente Ejecutivo de Walmart.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	02/07/2024	OPINIÓN

***

Por cierto, **Raj Subramaniam**, presidente y CEO de FedEx Corporation, dijo la semana pasada que los cambios en el patrón de la cadena de suministro en realidad funcionan a favor de su empresa muchas maneras, porque solo las empresas que tienen redes establecidas que conectan a todos estos países pueden hacer estas cosas. "Por ejemplo, cuando la manufactura se traslada a México, tenemos una presencia significativa tanto en México como en los Estados Unidos. De hecho, en nuestro conjunto competitivo, somos los únicos que pueden decir eso con convicción".

***

A **Lenia Batres**, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le ha dado por asegurar cosas que luego le desmienten. Por ejemplo, en sus redes sociales aseguró que en juzgados hay tres millones de asuntos familiares y civiles sin resolver. Fue una pena que la magistrada **María Emilia Molina** le corrigiera la plana: "Los juicios en materia familiar y civil se tramitan en los poderes judiciales locales, casi todos rebasados de trabajo. Esos asuntos no son resueltos en primera instancia por el Poder Judicial de la Federación. Estoy segura que la ministra lo sabe". Puras vergüenzas.

***

En Oaxaca, de **Salomón Jara**, emprendieron la ya conocida jornada de fumigación para evitar picaduras del mosquito Aedes aegypti, transmisor de enfermedades como el dengue y el zika; el problema es que, dicen, el producto utilizado por la administración morenista parece que no está en las mejores condiciones, toda vez que los casos de esas enfermedades van en aumento en la entidad y los pobladores han tenido que tomar precauciones por su cuenta para evitar enfermarse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	17	02/07/2024	OPINIÓN

Patrimonio

Joan Lanzagorta
contacto@planeatusfinanzas.com

No caigas en la trampa al inicio de tu vida laboral

(Parte 1 de 2)

Cuando uno empieza a ganar dinero, también comienza a tomar decisiones financieras. Lo primero en lo que piensan muchas personas es, tristemente, en qué se lo van a gastar y en todas las cosas que se van a comprar. Incluso antes de recibir su primer ingreso.

No quiero que se me malinterprete. Gastar no está mal, pero sí pensar únicamente en eso: en satisfacer gustos de corto plazo y en olvidarse de lo que realmente es importante, que es construir los cimientos de un futuro brillante, próspero y con libertad financiera.

Yo fui afortunado. Cuando inicié mi vida laboral, ya tenía muchas responsabilidades encima. No había terminado aún la universidad y estaba por casarme, porque en unos meses más tendría un bebé que mantener. Empecé a trabajar y a buscar maneras de administrar lo poco que ganaba. Fue una época sumamente difícil, pero a la vez muy satisfactoria, porque me hizo crecer mucho como persona. Aprendí que en cada crisis hay una oportunidad.

Cuando empecé a ganar dinero, yo ya tenía obligaciones. Aprendí a utilizar mi dinero en lo que era más importante para mí. Pero eso no sucede con la mayoría de las personas, quienes tienen mucha más libertad de gastar el dinero que ingresan. Lo hacen para satisfacer sus necesidades pero también para alimentar sus deseos de "tener", que son parte de nuestra naturaleza humana.

Si no se encauza bien y no se obtiene cultura financiera, empiezan las malas decisiones. Se enredan con el poder del dinero y con la presión social (influenciada por el *marketing* y la publicidad) para comprar cosas a las que antes no tenían acceso. El nuevo celular finalmente está cerca al alcance: es cierto que cuesta más de un mes de sueldo pero también se puede pagar a "meses".

Algunos bancos todavía "regalan" tarjetas de crédito cuando se abre una cuenta de nómina. Unos meses más tarde invitan a la gente a obtener un "adelanto" de su sueldo (un crédito de nómina) que les permitirá darse un gusto sin tener que esperar (o ahorrar) para obtenerlo. Gratificación inmediata.

Así, caen fácilmente en la trampa. La gente empieza la vida sin ahorros, sin inversiones pero con deudas y con la creencia de que esa es la "única" manera de salir adelante. Una gran cantidad de personas, con un ingreso respetable, me han dicho que no tienen capacidad de ahorro. Desde luego: parte de lo que ganan es para pagar esas deudas, aún a "meses sin intereses" que han adquirido. Tampoco están dispuestas a privarse de algunas cosas que ellos piensan que les dan calidad de vida, para preparar un futuro que ven lejano.

Además, se convierten en objetivo de las empresas que tienen que vender sus productos. Empiezan a desear cosas que antes no eran necesarias, como ropa "de marca" o artículos que antes no volteaban ni siquiera a ver. A mí me pasó. Empecé a "descubrir" y a disfrutar ciertas cosas nuevas que son "exclusivas", en las que antes no gastaba.

En mi caso no había consecuencias porque nunca caí en esta trampa. Las podía comprar sin deudas y sin distraer mi ahorro para el retiro y otras cosas importantes. Pero en muchos casos sí las hay.

También es parte de la naturaleza humana empezar a desear más de lo que uno puede pagar. Por eso algunas personas empiezan a usar las tarjetas de crédito como una extensión de su ingreso. Es tan fácil comprar hoy y pagar después… al principio. Entretanto, el patrón de consumo crece. Uno se acostumbra a un nivel de vida que va más allá de sus posibilidades.

Luego viene la oportunidad de comprar un coche… también a crédito. Después una casa. Muchas personas en realidad trabajan para los bancos y buena parte de lo que ganan se va en pagar los intereses de los créditos que adquieren a lo largo de su vida.

¿Te has puesto a pensar cuánto dinero has pagado en intereses en todo lo que has comprado? ¿En el préstamo del coche, en la tarjeta de crédito o en tu hipoteca? Si haces la suma – si conservas los estados de cuenta para hacerlo – te sorprenderías mucho.

¿Te has puesto a pensar cuánto de lo que ganas has logrado conservar? ¿A cuánto asciende tu patrimonio? ¿Está creciendo con el tiempo? ¿Cuál es tu razón de endeudamiento?

Muchas personas, desafortunadamente, no lo saben porque nunca lo han pensado.

Si eres una persona que recién empieza a trabajar, evita caer en esta trampa. Sé más inteligente. Crea patrimonio. No caves tu propio hoyo financiero, como hace la mayoría de las personas que se integran al mercado laboral. Tienes una gran oportunidad de hacerlo.

Si hoy estás en ella, salir tomará tiempo y trabajo, pero es posible y necesario para empezar a construir un patrimonio para ti. En la segunda parte te diré cómo.

Gastar no está mal, pero sí pensar únicamente en eso: en satisfacer gustos de corto plazo y en olvidarse de lo que realmente es importante, que es construir los cimientos de un futuro brillante y próspero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	02/07/2024	OPINIÓN

En México, crecemos menos y nos endeudamos más

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Con el próximo cambio de gobierno federal, vienen retos en diferentes ámbitos. Uno es, sin duda, el del ámbito económico que al término del sexenio de Andrés López Obrador registra importantes desafíos.

Para empezar, el mandato de Claudia Sheinbaum Pardo deberá situarse en un contexto con características muy particulares. Diversos organismos, como el Banco Mundial, prevén que el Producto Interno Bruto (PIB) experimente una fuerte baja en los primeros dos años del nuevo gobierno. Este derivado de "la restricción de políticas fiscal y monetaria". Hoy el organismo pronostica que habrá un crecimiento de 2.1 por ciento para 2025 y de 2 por ciento para 2026, cuando creció 3.2 por ciento en 2023.

Esta desaceleración se acompaña de otro fenómeno que afecta el desarrollo del país. Me refiero a la deuda pública, ya que en los últimos años México ha tenido un aumento significativo, estimándose que ha incrementado en un 15.5% desde 2019 a la fecha. Dado que las políticas gubernamentales han priorizado la obtención de recursos mediante endeudamiento interno y externo, se estima que hoy cada habitante del país debe más de 120 mil pesos, cuando al principio del sexenio de López Obrador la deuda per cápita era de cerca de 109 mil pesos.

Por otro lado, se observa una elevada carga fiscal tanto a nuevas empresas como a las ya establecidas y ello tiene efectos adversos en el crecimiento económico y la innovación empresarial. Con altas tasas impositivas y estrictas regulaciones fiscales se desalienta la inversión, pues no hay capacidad de reinvertir en el negocio, pagar sueldos competitivos o aumentar las operaciones.

Incluso se habla de obligar a las nuevas empresas a integrarse al Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), siendo que este régimen permite la deducción de gastos contra ingresos únicamente en la declaración anual. Durante el año, las empresas estarían obligadas a pagar un 30% de Impuesto sobre la Renta (ISR) de manera mensual, sin la posibilidad de aplicar deducciones inmediatas, lo que provocaría daños en sus flujos de efectivo.

Esta situación podría contribuir a la inflación, afectando directamente el poder adquisitivo de la población, ya que al enfrentar altos costos fiscales las empresas podrían transferir estos costos a los consumidores, aumentando los precios de los bienes y servicios.

Como se ve, lo que viene para los próximos años no es un asunto fácil y el constante endeudamiento dificulta el crecimiento nacional.

En nuestro interés por impulsar políticas públicas que ayuden al desarrollo y el bienestar integral de la primera infancia mexicana, desde Early Institute hacemos un respetuoso llamado al gobierno a replantear la estrategia financiera. De continuar con un aumento en la deuda pública, se pagarán altísimos costos sociales reflejados en las ya casi nulas acciones y programas sociales dirigidos al bienestar de niñas y niños en sus primeros años de vida, así como en otros asuntos de prioridad nacional.

"... se pagarán altísimos costos sociales reflejados en las ya casi nulas acciones y programas sociales dirigidos al bienestar de niñas y niños en sus primeros años..."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	18	02/07/2024	OPINIÓN

Columna invitada

Juan Kasuga
Director general de Creditaria México

El valor incalculable del salario emocional en las empresas

Dentro de la estructura de una empresa, sus colaboradores son el elemento más importante, pues aportan creatividad y conocimientos fundamentales para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de la organización. Por este motivo, es crucial que las empresas se enfoquen en priorizar el bienestar de su equipo a través de diversas estrategias, como el salario emocional, que no se refleja en los extractos bancarios, pero tiene un impacto invaluable para alcanzar el éxito a largo plazo.

El salario emocional se refiere a todas aquellas retribuciones no económicas que una empresa ofrece a sus empleados con el fin de mejorar su bienestar, satisfacción y calidad de vida. Éstas se pueden ver reflejadas con la procuración de un buen ambiente laboral, flexibilidad horaria, oportunidades de desarrollo profesional, teletrabajo, actividades recreativas, capacitación continua, reconocimiento y valoración del trabajo, entre otros.

Estos elementos pueden parecer pequeñas acciones, pero su influencia en la satisfacción y productividad de los empleados es clave para garantizar un futuro prometedor para beneficio de todos los que integran la organización.

El ambiente laboral contribuye significativamente al salario emocional, pues un entorno en donde se fomenta la colaboración, se valora la diversidad, se fomenta la igualdad de oportunidades de desarrollo y se promueve el bienestar emocional, ayuda a tener empleados más felices y comprometidos. Crear esta conexión humana con la organización incrementa el sentido de pertenencia y, por ende, mejora el rendimiento empresarial.

Ante ello, el reconocimiento se vuelve indispensable, pues para un empleado sentirse valorado y apreciado por el trabajo realizado eleva la moral y fortalece el sentido de pertenencia a la empresa. Un simple "gracias" o un elogio público puede hacer maravillas para la motivación y el compromiso de un empleado.

Por otro lado, la flexibilidad es un componente que se valora cada vez más en la búsqueda de empleo. En un entorno donde la vida laboral y personal se entrelazan más que nunca, las empresas que ofrecen opciones flexibles de horarios, trabajo remoto y equilibrio entre vida laboral y personal se destacan como empleadores deseables.

Si bien, han surgido diferentes perspectivas sobre la viabilidad de tener trabajo presencial o remoto, la experiencia del *home office*, nos ha enseñado que lo más importante de los colaboradores es que entreguen resultados.

Asimismo, el desarrollo profesional es un componente importante del salario emocional. Los empleados anhelan oportunidades para crecer y aprender dentro de las organizaciones. Las empresas que invierten en el desarrollo de habilidades y ofrecen programas de capacitación y mentoría no sólo cultivan un equipo más competente, sino que también demuestran un compromiso genuino con el crecimiento y el éxito de sus colaboradores.

El salario emocional dentro de las empresas es una muestra de auténtico cuidado y compromiso hacia aquellos que hacen posible el éxito de la empresa y cultiva un terreno fértil para el florecimiento continuo de la organización de cara a los desafíos y competitividad del mundo empresarial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	02/07/2024	OPINIÓN

Hidrógeno verde, el negocio a impulsar

Son ya varios los empresarios en diferentes rubros que cada vez hablan más de este tema, y es que, por un lado, la llegada de una próxima presidenta con estudios profesionales en esos temas, sumado a la necesidad de surtir una demanda creciente, hacen que ya no sólo se hable del tema sino que se busque por diferentes frentes poner en marcha su uso.

Me refiero al tema del hidrógeno verde, mercado que consideran puede ser multimillonario en México y en donde el beneficio puede ser amplio en todos los sectores.

En ese tema la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Movilidad Sostenible (AMH2), que preside **Israel Hurtado,** ha puesto el lápiz a trabajar y ha calculado que entre 2030 y 2050, la demanda de hidrógeno verde en el país se incrementará en más de mil por ciento, al pasar de 230 a 2 mil 700 kilotoneladas.

Pero para poder surtir esa demanda se tiene que tener un plan listo para que el mercado del hidrógeno verde pueda atraer inversiones de hasta 60 mil millones de dólares para 2050 y más de 3 millones de empleos.

El documento enfocado en temas energéticos que el grupo de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum recibirá, plantea que existen cerca de 20 mil millones de dólares de inversión en 14 proyectos; un nivel de producción de hidrógeno verde que alcanzará las 41 mil 800 toneladas mediante electrólisis, así como la producción de 390 mil toneladas de amoniaco verde y de 270 mil toneladas de metanol verde.

Esto puede incluir una cartera de proyectos de hidrógeno verde en México a desarrollar que, de hacerse de la forma correcta, podría agregar dos mil 457 megawatts de capacidad instalada.

Aunque el "negrito en el arroz" es que hace falta mejorar la regulación, tener leyes y normas técnicas que permitan detonar la industria y proporcionen certidumbre a las inversiones y en eso se debe involucrar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la

Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la producción y consumo de hidrógeno verde.

Y al igual que lo han dicho otras industrias como la de parques industriales o de centros de datos, se requiere urgentemente ampliar la capacidad de transmisión eléctrica, así como darle un funcionamiento óptimo al Mercado Eléctrico Mayorista, ampliar la capacidad de generación nuclear, crear *hubs* y un mercado regional norteamericano de hidrógeno verde.

De lograrse y ver hacia el futuro, así como hoy México es referente en la industria automotriz y en maquiladoras, donde se trabajó con visión de largo plazo, si se hace en esa materia el país podría convertirse en un fabricante líder de turbinas eléctricas, electrolizadores, tanques de almacenamiento, compresores, tuberías, válvulas; es decir, ser el principal constructor como lo es en automotriz, ojalá haya visión de largo plazo. Por lo pronto, la propuesta ahí está.

Fondo de pensiones y Afores de aniversario

Quizás para algunos no sea la mejor combinación en estos momentos, por el ruido y temor que ha generado la creación de este fondo, pero no hay que dejar de lado que esta semana se cumplen 27 años de la creación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), que tienen como cabeza de sector a la Consar, que preside **Julio César Cervantes** y que ya tuvo sus primeros pensionados bajo este régimen.

Julio César Cervantes

Por el otro lado, el Fondo de Pensiones del Bienestar ya nació y tendrá esta semana 44.9 mil millones de pesos, un momento inicial que ha dado a conocer Héctor Santana Suárez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda.

Con este fondo, recordemos, se afirma que se dará el pago de devoluciones a aquellos trabajadores que quieran recuperar su dinero de cuentas que estaban inactivas, y por el otro se dará el pago de complementos que garantizan que todos los trabajadores puedan recibir 100 por ciento de los ingresos que tenían como activos, si tienen actualmente una pensión inferior de 16 mil 777 pesos.

Por lo pronto, el fondo ya se surtió, pues el 59 por ciento de los recursos que ingresaron al Fondo provienen de las Afores, 14 son Infonavit y 27 son los que corresponden a la transferencia del INDEP. ¿Funcionará cómo se espera?

Ni los huracanes frenan al turismo de playa

Es cierto que este tipo de fenómenos naturales siempre resultan una amenaza para todos los destinos de playa, pero también que este tipo de lugares son los más solicitados por mexicanos y extranjeros, y ahí lo tiene muy claro el grupo Posadas, la hotelera más grande del país, que lleva **José Carlos Azcárraga**.

José Carlos Azcárraga

Y es que actualmente ejecuta un plan de desarrollo que contempla la apertura de 21 nuevos hoteles con tres mil 719 cuartos, que representan 12 por ciento de nuevos cuartos, que se sumarán a los casi 30 mil con los que cuentan hoy en más de 60 destinos de México y República Dominicana.

El negocio se ve muy prometedor, sobre todo si se analizan las cifras de la Secretaría de Turismo, que lleva Miguel Torruco, ya que durante el primer trimestre del año, los destinos mexicanos más visitados han sido: Playa del Carmen y Cancún, en el estado de Quintana Roo, que ahorita viven un momento de preocupación ante la eventual llegada del huracán Beryl; Akumal en Yucatán; Nuevo Nayarit; Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, todos destinos de playa, y es justo en ese tipo de destinos en los que Posadas está enfocando su estrategia de crecimiento.

Serán casi 4 mil nuevos cuartos en desarrollo que implican una inversión de alrededor de 870 millones de dólares, que será realizada en su mayoría por inversionistas independientes, el 65 por ciento de los cuartos corresponden a segmento de playa, las cifras de visitantes indican se superará fácilmente a lo registrado el año pasado, por lo que todo apunta que la apuesta de Posadas va por buen camino. Ya veremos pronto esos nuevos hoteles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	02/07/2024	OPINIÓN

BMV sustentable

Es uno de los temas en los que todo mundo debe trabajar de forma inmediata y en el mercado de valores, no es la excepción ya que todos los inversionistas cada vez ven más quienes trabajan en esos temas para poder invertir.

Marcos Martínez

Ahora le tocó a la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV),** que preside **Marcos Martínez,** en ser reconocida por el trabajo realizado en ese rubro, pues en el marco del compromiso continuo del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (Grupo BMV) con la sostenibilidad y las mejores prácticas ASG, la Agenda Líderes Sustentables ALAS20 les otorgó el segundo lugar como Empresa Líder en Sustentabilidad en México.

La BMV, que preside Martínez Gavica, se ha comprometido a trabajar en el desarrollo de un mercado más sostenible, para consolidar su posición como líder en el ámbito de la sostenibilidad en México y América Latina, mediante iniciativas como la medición del 100 por ciento de sus emisiones de CO2, identificando los riesgos operativos relacionados con el cambio climático e implementando una estrategia de reducción, todo indica que van por buen camino.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	18	02/07/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

T-MEC: 4 años de beneficios para América del Norte

Jorge Gaviño*
@jorgegavino

«De América soy hijo y a ella me debo.»

José Martí.

Tener una América unida ha sido el anhelo de muchos pensadores, filósofos y escritores, casi se podría afirmar que es un sueño común de todos los que hemos vivido en el Nuevo Mundo. Acercarnos a la utopía de eliminar las fronteras que dividen a las naciones es el objetivo de los que se autodefinen como ciudadanos del orbe; pese a las diferentes culturas, idiomas, lenguas y políticas, todas y todos compartimos el suelo que pisamos. Es por ello que luego de cumplirse cuatro años de la entrada en vigor del T-MEC, se puede afirmar que este tratado ha contribuido a crear una relación de amistad comercial entre las naciones de Norteamérica. En la actualidad más que hablar del *nearshoring*, que es la relocalización de empresas que buscan nuevos lugares para invertir, con la finalidad de reducir los costos de transporte, logística y producción, debemos seguir trabajando para consolidar un bloque comercial entre las naciones que forman parte de Norte América, llegar a tener un *friendshoring* o *allyshoring* que eventualmente nos podría llevar a la América unida que tanto nos gustaría tener; lograrlo en el tema económico y comercial puede ser el primer paso para que esto se pueda dar.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1994 y posteriormente reemplazado por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020, ha sido una palanca de desarrollo en la economía mexicana. Este acuerdo no solo ha moldeado la estructura económica del país, sino que también ha presentado una serie de desafíos y oportunidades que han definido el panorama socioeconómico de México en las últimas tres décadas.

Uno de los logros más significativos del TLCAN y del T-MEC ha sido el incremento sustancial en el comercio exterior. Desde su implementación, el comercio entre México y sus socios de Norteamérica se ha triplicado, lo que ha permitido consolidar a nuestro país como un importante exportador en sectores clave como: automotriz, electrónico, agrícola y manufacturero, que representa el 93.1% de las exportaciones totales de nuestro país con Estados Unidos (EE. UU.)

México gracias en buena medida a este acuerdo ha tenido en los últimos meses y años cifras récord de empleo formal, Inversión Extranjera Directa e Inversión Nacional. Además, es importante que se siga apoyando e invirtiendo en el sureste en obras que generen desarrollo regional como lo son el Tren Maya y el Tren Transístmico.

Falta poco menos de dos años para que se realice la primera evaluación integral de este instrumento, pese a algunas diferencias que son totalmente entendibles en un acuerdo económico de más de tres mil millones de dólares por minuto y equivalente al 18.3% del PIB mundial, ha prevalecido el respeto, el diálogo y la conciliación. Es necesario seguir bregando para continuar construyendo soluciones y propuestas en beneficio de todas las partes. En 2023 México se convirtió en el principal socio comercial de EE. UU.

Pese a los cambios políticos y de gobiernos no se vislumbra cercana la posibilidad de que llegue a ocurrir un rompimiento o resquebrajamiento en la relación económica. Sin embargo, las elecciones de los Estados Unidos de Norte América traerán nerviosismo a los mercados de las 3 naciones tratantes. La economía de México se ha mostrado estable dados los indicadores macroeconómicos y las condiciones geopolíticas que imperan en la actualidad. Inclusive hace unos días la gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, declaró a un medio especializado en el sector financiero que: "la economía mexicana está en una posición sólida para hacer frente a los desafíos externos o internos que pudieran presentarse."

El T-MEC en los próximos años debe servir para traer beneficios y prosperidad para las naciones que los conforman. México tiene muchos retos, así, por ejemplo, probablemente la siguiente administración estadounidense buscará obtener cláusulas más ventajosas para ellos. Este tratado debe ser la base que permita un desarrollo de la región sin aumentar las brechas de desigualdad que existen, teniendo una distribución de la riqueza más equitativa.•

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

TACHO/INVASIÓN

La Jornada

DEJARSE LA PIEL ● ROCHA

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

CHELO Chulo

EL ECONOMISTA

¿Por cuál vota?

Perujo

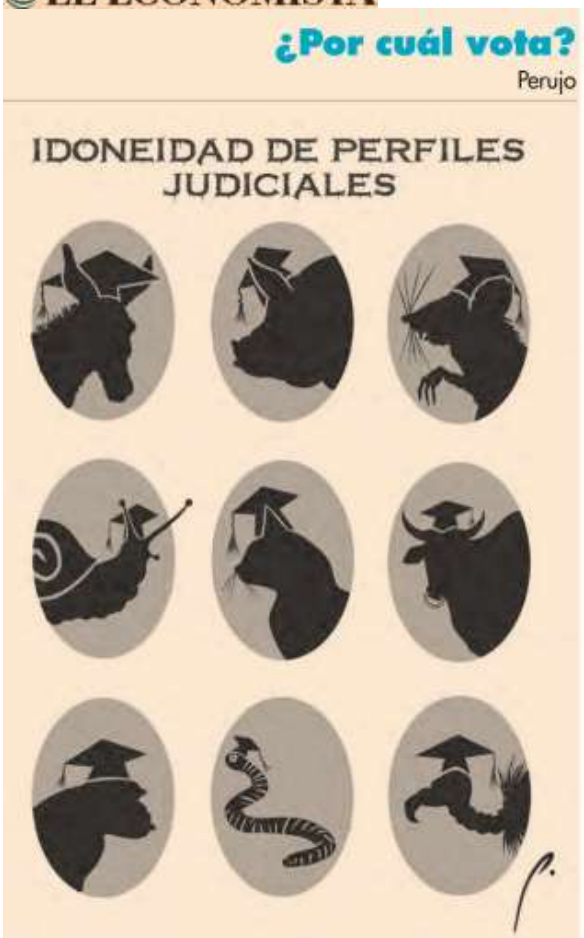

La Jornada

SERGIO EL BAILADOR ● HERNÁNDEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		02/07/2024	CARTONES

KEMCHS Sacándole jugo

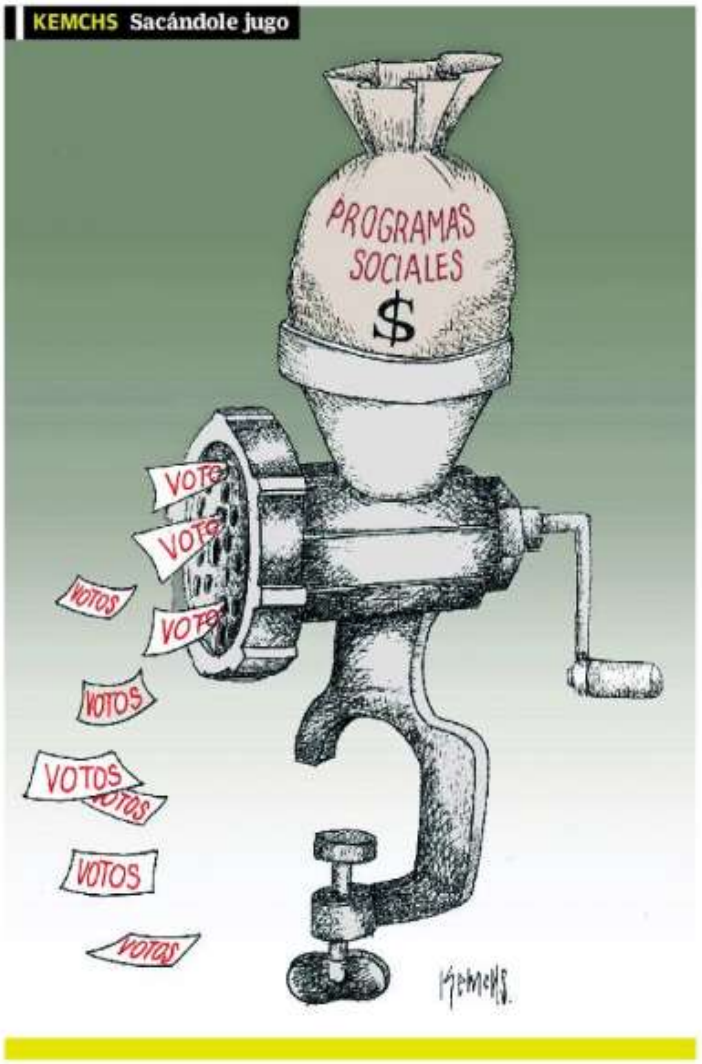

El Sol de México

EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Preparando al vehículo para el viaje

Rictus
@monerorictus

MILENIO

RAPÉ/SE FROTAN LAS MANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		02/07/2024	CARTONES

XOLO ♦ GENIO Y FIGURA

El Sol de México

Rubén ¿A Dónde Irán?

REFORMA

TAL CUAL

Alarcón

EL ECONOMISTA

La revolución de las conciencias

Chavo del Toro

LLERA

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

En el Día Mundial de los OVNIs, imaginando que ahora si asista el festejado

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

2 de julio de 2024

PORTADAS INTERNACIONALES

Justices give Trump substantial immunity

Justice give presidents wide immunity

Court grants presidents immunity

Justices hand Trump broad immunity

Labour would take global lead on climate- Miliband

Supreme Court hands Trump broad immunity over actions as president

El Supremo rechaza amnistiar la malversación en el "procés"

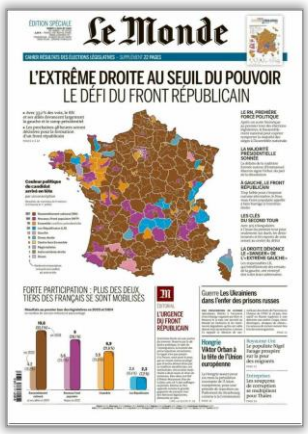

L'extreme droite au seuil du pouvoir le défi du front Républicain

Desconfianza en los mercados por las medidas del Gobierno

97% notam crise do clima no dia a dia, diz Datafolha

Gobierno anuncia proyecto que triplica los subsidios a las cuentas de luz para contener la presión del oficialismo, el que lo califica de "insuficiente"

Se instala juicio oral contra Keiko Fujimori por el Caso Cocteles

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Corte Suprema de Estados Unidos otorgó inmunidad parcial a Trump**
- **Bannon, exasesor de Trump, se entregó para cumplir condena de cuatro meses de prisión**
- **Mulino juramentó como presidente de Panamá decidido a parar migración irregular por Darién**
- **Fiscalía de Perú pidió 30 años de cárcel contra Keiko Fujimori, acusada de blanqueo**

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

Boletín/Las mujeres deben participar en las decisiones mundiales sobre la crisis climática, sostienen las parlamentarias del G20.- Cynthia López Castro, representante de la Unión Interparlamentaria, señaló que sólo el 11 % de los presidentes y primeros ministros del mundo son mujeres. También señaló que las mujeres representan la mitad de la población mundial, pero sólo están representadas en alrededor del 26 % de los parlamentos del mundo. Según ella, todavía hay países sin parlamentarias, como Yemen, por ejemplo, y sólo el 22 % de los parlamentos del mundo están presididos por mujeres. "Las mujeres deben estar representadas, pero también participar en los procesos de toma de decisiones", reiteró. Destacó la importancia de las cuotas de escaños femeninos para lograr esta representación, como se garantiza en México, donde el 50 % de los escaños parlamentarios están reservados a mujeres y donde los presidentes de los tres poderes del Estado -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- son mujeres. [CÁMARA DE DIPUTADOS DE BRASIL]

LEGISLATIVO

AMLO lanzó Fondo de Pensiones para el Bienestar que promete jubilaciones con sueldo completo.- El fondo, aprobado por el Congreso de la Unión en abril, causa polémica porque el 59 % de sus recursos iniciales, 24,235.5 millones de pesos, proviene de cuentas no reclamadas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), el sistema privado de pensiones. [FORBES, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE, BLOOMBERG]

Claudia Sheinbaum llamó a concientizar sobre reforma al Poder Judicial.- La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, llamó a los ciudadanos a acudir a las plazas a hablar de la reforma al Poder Judicial, al asegurar que a seis años del triunfo en las urnas del movimiento encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, éste sigue en lucha. [LA LISTA]

Morena alista plan para asambleas informativas de reforma judicial.- Mario Delgado, presidente nacional de Morena, informó que preparan un plan de trabajo para llevar a cabo asambleas informativas en todo el país respecto a la iniciativa de reforma al Poder Judicial. [LA LISTA]

Segundo foro de reforma al Poder Judicial: académicos y juristas difieren en elección de juzgadores.- En la segunda jornada de los diálogos nacionales para la reforma al Poder Judicial llevada a cabo en Jalisco, académicos y juristas coincidieron en la necesidad de una reforma judicial, sin embargo, difirieron respecto a la elección de jueces, magistrados y ministros. [LA LISTA]

MÉXICO

GOBIERNO

Es una falta de respeto a Claudia y a las mujeres: AMLO critica a WSJ tras opiniones de inversionistas.- El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el editorial del periódico *The Wall Street Journal* (WSJ), en el que inversionistas e integrantes de los partidos de oposición expresaron su temor de que el mandatario federal gobierne "tras bastidores" durante el sexenio de la presidenta electa Claudia Sheinbaum. [LA LISTA]

Presidente de México consigue nivel más alto de aprobación desde 2018.- La encuesta fue realizada entre el 6 y el 24 de junio en las 32 entidades federativas del país. Un sondeo publicado por un diario mexicano de circulación nacional dio a conocer que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo en el mes de junio un 66 % de aprobación ciudadana, la cifra más alta desde diciembre de 2021. [TELESUR, FORBES, LA LISTA]

México asume la presidencia del Grupo de Acción Financiera Internacional contra el lavado.- El Grupo de Acción Financiera Internacional, organismo internacional dedicado a combatir el lavado de dinero y a la vigilancia y seguridad financiera, tiene como presidenta a la mexicana Elisa de Anda Madrazo durante los próximos dos años. [SWISSINFO]

Canciller mexicana ve como "incógnita" el futuro del T-MEC si Trump gana elecciones.- La secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena, consideró que es "una incógnita" qué podría pasar con el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en caso de que el candidato republicano Donald Trump regresara a la presidencia de Estados Unidos tras las elecciones de noviembre. [SWISSINFO]

Biden está en su peor momento pero Salazar le asegura a AMLO que no declinará la candidatura.- Desde hace algunas semanas, cuando habla en privado de la contienda presidencial en Estados Unidos, Andrés Manuel López Obrador recuerda lo sucedido en noviembre del 2020, cuando se tardó varios días en felicitar a Joe Biden por haber vencido a Donald Trump en las elecciones de ese año. [LA POLÍTICA ONLINE]

México alberga cumbre internacional para impulsar una diplomacia feminista.- La tercera Cumbre Internacional de Políticas Exteriores Feministas arrancó en la Ciudad de México con el objetivo de traducir en acciones concretas la eliminación de los techos de cristal y el suelo pegajoso, entre otros obstáculos, que limitan a las mujeres en todo el mundo. [SWISSINFO]

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Claudia Sheinbaum celebró seis años del triunfo de AMLO; propone que el 1 de julio sea el "Día de la revolución de las conciencias".- Los festejos por los seis años del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador continúan y durante un evento realizado en el Centro Cultural Los Pinos, Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, propuso que este día sea conmemorado de ahora en adelante como el Día de la revolución de las conciencias. [INFOBAE]

Guardia Nacional de México con Sheinbaum: ¿"militarización" o "visibilidad militar"?.- La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, prometió que cumplirá la promesa del presidente López Obrador sobre adscribir la Guardia Nacional al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional. Expertos compartieron sus puntos de vista sobre si este paso puede definirse como una 'militarización' del país. [SPUTNIK]

México abandonará plan para reducir importaciones de maíz amarillo, dice nuevo secretario de Agricultura.- El Gobierno entrante de México descartará un objetivo central del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, de reducir las importaciones de maíz amarillo y lograr la autosuficiencia en la producción del grano, de acuerdo con el secretario de Agricultura entrante. [FORBES]

JUDICIAL

Segob solicitará juicio político contra juez que ordenó al Tribunal Electoral realizar nombramientos.- La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde dio a conocer que solicitará juicio político en contra del juez Rodrigo de la Peza López por "violar la Constitución", luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazara acatar la orden del juez noveno de distrito en materia administrativa, de designar en un plazo máximo de 24 horas a dos magistrados para completar el pleno. [LA LISTA]

GENERAL

El huracán 'Beryl' sube a categoría 5 y amenaza con impactar en México dos veces.- México se prepara para el impacto de Beryl, el primer huracán del año en el Atlántico. La potencia del ciclón tropical ha ido en aumento durante la tarde de este lunes, y ya ha alcanzado la categoría 5 de la escala Saffir-Simpson, de acuerdo a los datos del Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés). [EL PAÍS, LOS ANGELES TIMES, WASHINGTON POST, GUARDIAN]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

GENERAL

Ucrania frustra intento de "golpe de Estado" contra el Gobierno de Zelenski.- Las fuerzas de seguridad de Ucrania informaron que han logrado frustrar un plan para llevar a cabo un "golpe de Estado" contra el Gobierno del presidente, Volodimir Zelenski, en Kiev, la capital, donde el grupo de sospechosos tenía previsto "tomar el Parlamento" y expulsar a la "cúpula militar y política" del país. [EUROPA PRESS, EFE]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Aumentan a 37.900 los muertos y a más de 87.000 los heridos por la ofensiva de Israel contra Gaza.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), cifraron en 37.900 el número de palestinos muertos y a más de 87.000 los heridos por la ofensiva lanzada por Israel contra el enclave tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por el grupo islamista y otras facciones palestinas. [EUROPA PRESS]

Israel desarticuló mayor planta de producción de misiles subterránea de Yihad Islámica en Rafah.- Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron que varios de sus efectivos en la Franja de Gaza bajo la dirección de la Inteligencia han atacado una planta de producción de misiles de Yihad Islámica en un túnel bajo el barrio de Tel Sultán, en la ciudad gazatí de Rafah. [EUROPA PRESS]

Israel aseguró haber matado a "decenas" de supuestos terroristas en su nueva ofensiva en la ciudad de Gaza.- El Ejército de Israel aseguró haber matado a "decenas" de supuestos terroristas en su operación terrestre contra el barrio de Shujaia, situado en el este de la ciudad de Gaza, lanzada durante la semana pasada, en el marco de la ofensiva desencadenada tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás y otras facciones palestinas. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu se distancia de liberación del director del Hospital Al Shifa de Gaza y ordena investigación.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, se distanció de la liberación del director del Hospital Al Shifa de la Franja de Gaza, Mohamed abú Salmiya, más de siete meses después de su detención, ante la oleada de críticas por parte de políticos israelíes, incluidos ministros del Gobierno de coalición. [EUROPA PRESS, RT]

Israel necesita 10.000 nuevos reclutas para su Ejército.- El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, afirmó ante la Knesset o Parlamento de Israel que las Fuerzas Armadas necesitan 10.000 nuevos reclutas, de los cuales solo estarían garantizados 3.000 gracias a la decisión del Tribunal Supremo de retirar la exención del servicio militar a la población ultraortodoxa. [EUROPA PRESS]

Israel ordenó evacuación masiva de sector oriental de Jan Yunis, indicio de que podría retornar.- El Ejército israelí ordenó una evacuación masiva de palestinos de gran parte de Jan Yunis, una señal de que es probable que las tropas lancen un nuevo asalto terrestre en la segunda ciudad más grande de la Franja de Gaza. [AP]

Autoridad Palestina rechazó despliegue de tropas internacionales en la Franja de Gaza.- La Presidencia de la Autoridad Palestina rechazó cualquier plan que implique el despliegue de una fuerza internacional en la Franja de Gaza tras el fin de la ofensiva militar lanzada por Israel contra el enclave tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás y otras facciones palestinas. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Disputa política en Israel tras liberación de 50 palestinos, incluido director del hospital gazatí Al-Shifa.- Mohamed Abu Salmeya, director del hospital Al-Shifa en la Franja de Gaza, fue liberado, junto a al menos otros 50 detenidos palestinos, por el Ejército israelí, debido a la falta de aforo en las prisiones. Abu Salmeya denunció las torturas infligidas a los detenidos en las cárceles del Estado de mayoría judía. Su liberación suscitó múltiples críticas dentro del gabinete del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu y por parte de la oposición, que acusan un fallo en el sistema de seguridad. [FRANCE 24]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Relator de ONU sobre pobreza: Hay que dejar de creer que más PIB significa menos miseria.- Los gobiernos deben abandonar la idea de que el crecimiento del producto interior bruto (PIB) conseguirá erradicar la pobreza y priorizar en su lugar los derechos humanos, defiende el nuevo informe del relator especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza, Olivier De Schutter. [SWISSINFO]

OMM confirmó que el ciclón Freddy, que duró 36 días, fue el más largo de la historia.- El ciclón Freddy, que causó más de 1.400 muertos en África suroriental en 2023, fue el más largo del que se tiene registro, al prolongarse durante 36 días, confirmó la Organización Meteorológica Mundial (OMM). [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden está listo para ayudar a los territorios afectados por Beryl, incluido Puerto Rico.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció que está "siguiendo de cerca" el paso del huracán Beryl y que su administración está "lista para ayudar" a territorios afectados por el huracán de gran intensidad, incluido Puerto Rico y las Islas Vírgenes de Estados Unidos. [SWISSINFO]

POLÍTICA

Biden advirtió que la inmunidad concedida a Trump supone que un presidente de Estados Unidos "no tendrá límites".- El presidente Joe Biden consideró "un precedente peligroso" la decisión de la Corte Suprema de otorgar a Donald Trump inmunidad absoluta por actos oficiales realizados mientras estaba en el cargo. [UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

LEGISLATIVO

Saca Cámara Baja a México de Comando Norte.- El Pleno de la Cámara Baja de Estados Unidos aprobó una nueva cláusula que quita al Comando Norte del Pentágono la responsabilidad de conducir las relaciones militares con México, una acción que de acuerdo con la Casa Blanca trastocaría la defensa unificada de la región de América del Norte. [REFORMA]

JUDICIAL

Supremo de Estados Unidos avaló inmunidad parcial de Trump durante su tiempo al frente de la Casa Blanca.- El Tribunal Supremo de Estados Unidos ha avaló que el expresidente Donald Trump contaba con cierta inmunidad durante su tiempo al frente de la Casa Blanca y dilata el proceso penal ante la Justicia por los cargos presentados contra el magnate neoyorquino por tratar supuestamente de revertir los resultados electorales tras las elecciones de noviembre de 2020 en las que perdió frente al actual presidente, Joe Biden. [EUROPA PRESS, RT, DW, FRANCE 24, AP, EFE, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, TELESUR, SWISSINFO, EL PAÍS, LA LISTA]

Steve Bannon, exasesor de Trump, se entrega para cumplir una condena de cuatro meses de prisión por desacato.- Steve Bannon, el que fuera asesor del expresidente estadounidense Donald Trump, se entregó para cumplir una condena de cuatro meses de prisión por desacato al Congreso al incumplir con una citación ante la comisión que investigaba el asalto al Capitolio en enero de 2021. [EUROPA PRESS, AP, EFE, TELEMUNDO, SWISSINFO, EL PAÍS]

Golpe al Cártel de Sinaloa: Estados Unidos sanciona a mexicano y ciudadanos chinos por lavado de dinero.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a tres personas que, de acuerdo con investigaciones, están relacionadas con la actividad de lavado de dinero para el Cártel de Sinaloa. Se trata de una persona originaria de México y otras dos originarias de China, quienes son identificadas como Diego Acosta Ovalle, de Coahuila, así como Tong Peiji y He Jiaxuan. [INFOBAE]

MIGRACIÓN

Los cruces fronterizos cayeron en junio a su cifra mensual más baja desde la llegada de Biden a la Casa Blanca.- Los agentes de la Patrulla Fronteriza detuvieron a poco más de 84,000 migrantes que cruzaban la frontera sur de Estados Unidos en junio, la cifra mensual más baja desde que el presidente, Joe Biden, asumió el cargo en 2021, le dijo a *NBC News* un funcionario del Departamento de Seguridad Nacional. [TELEMUNDO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HONDURAS

Honduras rescató a 17 víctimas de explotación sexual y esclavitud en el primer semestre.- Honduras rescató a 17 victimas de la trata, en su mayoría niñas y adolescentes, en el primer semestre de 2024, informó la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas. [SWISSINFO]

PANAMÁ

José Raúl Mulino juramenta como presidente de Panamá decidido a parar migración irregular por Darién.- José Raúl Mulino juramentó como presidente de Panamá para los próximos cinco años decidido a detener la incesante migración irregular por la jungla del Darién con ayuda de Estados Unidos. [AP, EFE, FRANCE 24, SWISSINFO, DW, SPUTNIK]

Panamá y Colombia dialogan sobre la crisis migratoria en el Darién, la frontera común.- El nuevo presidente de Panamá, José Raúl Mulino, y su homólogo colombiano, Gustavo Petro, dialogaron sobre la crisis migratoria en el Darién, la selva fronteriza entre ambos países usada a diario por centenares de transeúntes en su camino hacia Norteamérica. [SWISSINFO]

PUERTO RICO

Convocan a referendo sobre estatus político de Puerto Rico.- El gobernador de Puerto Rico, Pedro Pierluisi, convocó un nuevo referendo "criollo" sobre el estatus político de la isla, el cual se celebrará el próximo 5 de noviembre coincidiendo con las elecciones generales. [DW]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei no asistirá a la Cumbre del Mercosur, pero sí a cita conservadora en Brasil.- El presidente argentino, Javier Milei, no participará de la cumbre de presidentes del Mercosur, la primera de su mandato, que se llevará a cabo en Asunción del Paraguay, el próximo lunes 8 de julio. El jefe de Estado argentino, sin embargo, sí viajará el próximo sábado a Brasil para asistir a la Conferencia Política de Acción Conservadora, donde estará presente el expresidente Jair Bolsonaro. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, DW]

Gobierno de Argentina convierte la agencia de noticias *Télam* en una de publicidad del Estado.- El Gobierno de Argentina hizo oficial la transformación de la agencia de noticias *Télam* en una sociedad anónima de publicidad del Estado, cuatro meses después de que lo anunciara en el Congreso el presidente Javier Milei. [EUROPA PRESS, FORBES]

BOLIVIA

Bolivia convocó al embajador argentino por las declaraciones de Milei sobre un "autogolpe".- El Gobierno de Bolivia convocó al embajador de Argentina en La Paz, Marcelo Massoni, para expresar un "enérgico rechazo" a las declaraciones vertidas por la Oficina del Presidente de la República de la Argentina, Javier Milei, quien repudió "la falsa denuncia de golpe de Estado realizada" por la Administración de Luis Arce. [EFE, TELESUR, SPUTNIK, FORBES]

BRASIL

Incendios en Amazonía brasileña baten récord para un primer semestre en 20 años.- Brasil registró 13.489 focos de incendios en la Amazonía en el primer semestre, la peor cifra en dos décadas y un incremento de 61% con respecto al año pasado, según datos satelitales disponibles. [FRANCE 24, DW]

COLOMBIA

Petro cambia a su ministro de Justicia y nombra a la penalista Ángela Buitrago en el cargo.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció la salida de su ministro de Justicia, Néstor Osuna, que será reemplazado por la abogada penalista Ángela María Buitrago como parte de una remodelación de su gabinete cuando se acerca a la mitad de sus cuatro años de mandato. [SWISSINFO]

PERÚ

Congreso peruano delegó en el Gobierno las funciones legislativas durante 90 días.- El pleno del Congreso de Perú aprobó en segunda votación una ley que delega en el Gobierno las funciones legislativas durante un plazo de 90 días para facilitar la aprobación de medidas en materia de economía y seguridad ciudadana como ha solicitado la presidenta, Dina Boluarte. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Fiscalía de Perú pidió 30 años de cárcel contra la excandidata presidencial Keiko Fujimori, acusada de blanqueo.- La Fiscalía de Perú pidió una pena de 30 años de cárcel contra la presidenta del partido Fuerza Popular y excandidata presidencial, Keiko Fujimori, y el resto de imputados junto a ella por un caso de blanqueo de capitales y organización criminal en el marco del caso conocido como 'Cócteles'. [EUROPA PRESS, RT, SWISSINFO]

VENEZUELA

Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo que ha "aceptado" reanudar negociaciones con Estados Unidos.-El gobierno de Venezuela planea reanudar negociaciones con el gobierno de Estados Unidos esta semana, anunció el presidente Nicolás Maduro, a menos de un mes de que se realicen elecciones en las que buscará un tercer mandato. [AP, SPUTNIK, DW, EL PAÍS]

La mayor coalición antichavista tiene testigos para más del 98 % de las mesas de votación.- La mayor coalición antichavista, la Plataforma Unitaria Democrática -cuyo candidato a las presidenciales es Edmundo González Urrutia-, tiene testigos para más del 98 % de las mesas de votación para las elecciones del próximo 28 de julio, aseguró la líder opositora de Venezuela María Corina Machado.[SWISSINFO]

EUROPA

Hungría asumió la presidencia del Consejo de la Unión Europea.- Hungría inició su presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea, con la competitividad y la migración como prioridades y con su primer ministro, Viktor Orbán, decidido a reforzar su influencia en Bruselas a través de un nuevo grupo de extrema derecha y euroescéptico en el Parlamento Europeo. [EFE]

Ultraderecha portuguesa se adhiere al grupo de Orbán en el Parlamento Europeo.- El partido ultraderechista portugués Chega, liderado por André Ventura, se incorporará en el grupo que aspira a conformar el primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, en la Eurocámara, pese a que inicialmente había mantenido contactos con la facción liderada por la Agrupación Nacional de Marine Le Pen. [EUROPA PRESS]

ESPAÑA

Supremo español no aplica la amnistía a Puigdemont y mantiene la orden de detención.- El Tribunal Supremo de España informó que declara como no amnistiable el delito de malversación de caudales públicos, del que está acusado el expresidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, huido de la Justicia de su país. La decisión llega después de que, el pasado 30 de mayo, el Congreso aprobara la ley de amnistía que borra los delitos del proceso independentista de Cataluña, exención a la que también se acoge Puigdemont. [FRANCE 24, SWISSINFO, EL PAÍS]

España registró casi el doble de inmigrantes irregulares en la primera mitad del año.- España registró casi el doble de inmigrantes irregulares en la primera mitad de 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con datos del Ministerio del Interior español. [FORBES]

***Greenpeace* denunció la carencia de enlaces internacionales por tren desde España.-** Pese a tener una buena red de trenes para el transporte nacional, las grandes ciudades españolas están insuficientemente conectadas con el resto de Europa a través de este medio de transporte, que emite en promedio cinco veces menos gases de efecto invernadero que el avión, denunció *Greenpeace*. [SWISSINFO]

FRANCIA

Horas clave en Francia: la izquierda y el bloque de Macron buscan bloquear a la extrema derecha.- Los votantes franceses dieron el domingo al partido de extrema derecha Agrupación Nacional (RN) una posición dominante en la primera vuelta de las elecciones legislativas. Tras quedar en segunda posición, el bloque de izquierda Nuevo Frente Popular anunció que retiraría a sus candidatos en los distritos donde quedaron en tercer lugar para apoyar candidaturas que se opongan a la extrema derecha. [FRANCE 24]

LETONIA

Letonia celebró primeras uniones homosexuales tras la reforma aprobada en noviembre.- Letonia autoriza a las parejas homosexuales a formalizar su relación en el registro como unión civil, fruto de una reforma aprobada el pasado noviembre y que no establece en cualquier caso los mismos derechos y deberes que el matrimonio, que sigue reservado en la Constitución letona para la unión entre un hombre y una mujer. [EUROPA PRESS]

REINO UNIDO

Elecciones generales en Reino Unido: las claves de un sistema con 650 circunscripciones.- Los británicos están llamados de nuevo a las urnas este 4 de julio para repartir los escaños de la Cámara de los Comunes, la columna vertebral de un poder legislativo que tiene como primera gran tarea sostener al futuro Gobierno. [EUROPA PRESS]

TURQUÍA

Detenidas más de 65 personas tras los ataques de turbas contra comercios y propiedades de sirios en Turquía.- Las autoridades de Turquía detuvieron a más de 65 personas después de que una turba atacara numerosos comercios y propiedades en la provincia de Kayseri (centro) tras las acusaciones contra un hombre de nacionalidad siria por supuestamente haber acosado a una menor, sucesos que se saldaron con el incendio de varias tiendas. [EUROPA PRESS]

ASIA

INDIA

Entraron en vigor tres leyes que reemplazan al sistema de justicia de la etapa colonial británica en India.- Las tres leyes que fueron aprobadas por el Parlamento de India el pasado mes de diciembre para reemplazar al sistema de justicia de la etapa colonial británica han entrado en vigor en medio de las críticas de la oposición. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

MALAUI

ONU expresó su "decepción" por el fallo del Constitucional de Malaui que criminaliza relaciones homosexuales.- La oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos se mostró "profundamente decepcionada" con la sentencia del Tribunal Constitucional de Malaui que mantiene la criminalización de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, aunque éstas sean consentidas. [EUROPA PRESS]

NIGERIA

Vicepresidente de Nigeria eleva a 32 el balance de muertos por atentados suicidas en el estado de Borno.- El vicepresidente de Nigeria, Kashim Shettima, elevó a 32 el balance de muertos como consecuencia de varios atentados suicidas llevados a cabo el pasado sábado en Borno, estado del noreste del país africano. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]